Edición de 26 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS: VEINTE CENTAVOS

ANO VII

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1923

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,505

EL RECONOCIMIENTO

Cuento por RENE BIZET

La cuadrilla vagabunda de bohemios había dejado a su paso un niño de piel morena y cabellos aceitosos, y que, a pesar de tener ya diez años, era como una manzana y parecía un ángel. ¿Había quedado abandonado voluntariamente? Nadie lo sabía. El pequeñuelo fué llevado por el secretario de la Alcaldía, por no saber adónde conducirlo, y luego lo reclamó la señora Claret, mujer ya vieja, que vivía a la entrada del pueblo en una casa de aspecto severo, oculta por los árboles de un parque melancólico.

Se llamaba el pequeño Serafín, por ironía, sin duda, y constituyó una de las curiosidades del país. Y no es que se le considerara, no. Las gentes de los pueblos no tienen mucha simpatía por los vagabundos bohemios y su descendencia. Pero era el niño encontrado y vivía en la más hermosa casa del pueblo. Se le envidiaba, pues, y se le respetaba.

El no se preocupaba ni de las envidias ni de las amabilidades de los vecinos. Era salvaje, y no quería conocer más que a su protectora. Decía: "Yo quiero a mamá", y se ocultaba con las faldas de la buena señora cuando había visitas. Ahí terminaba su conversación. Frecuentemente, jugaba sólo, silencioso; corría por las avenidas del parque, y a veces, sentado sobre el muro de la verja, miraba cómo pasaban por la carretera los coches y automóviles...

No manifestaba ningún sentimiento al contemplar el desfile de vehículos. No hablaba de los suyos ni de sus viajes, y se había acomodado sin dificultad a su nueva existencia. Felizmente, no todos los niños son noveleros, sobre todo entre aquellos que han vivido las aventuras que otros leen.

No pensaba, pues, Serafín en huir. Al contrario. Todo su afán consistía en demostrar a la señora Claret que le estaba agradecido por su bondad y dispuesto a satisfacer sus necesidades o caprichos. Constantemente se ofrecía a ir a las casas de los proveedores, para ser útil. Jamás creía haber hecho bastante. Estaba siempre alerta, como un animal; obedecía a la mirada, al ademán, y si se le hubiera exigido, habría sido el más dócil de los esclavos.

Un día, cuando iba con la señora Claret por un camino detrás de la iglesia, su protectora lo hizo fijar su atención en lo hermosas que estaban las manzanas del jardín del cura. Reflexión a la que no concedía ninguna importancia la señora Claret, que agregó:

—Deben de estar buenas. Me gustaría tener otras parecidas.

Serafín no respondió. Pero por la tarde, la señora Claret encontró sobre su mesa tres hermosas manzanas, parecidas a las que había admirado durante su paseo. Sorprendida, preguntó:

—¿Quién me ha traído esta fruta?

—Yo—respondió el niño.

—¿Dónde la has encontrado?

—La he cogido de los árboles...

—Cómo... tú...

—¡Porque te gustaban!

La señora Claret se indignó. ¡Había robado él! ¡Su niño!.... ¿Para qué, entonces, servían los buenos ejemplos? ¿No sabía que no se debía apoderarse de lo ajeno?

Sí. Lo ignoraba. No se tienen tantos escrúpulos cuando se rueda por el mundo como sus progenitores. ¡Se sentían tan felices cuando, escalando tapias, podían dedicarse a elegir los más ricos frutos! Pero, en fin; ya que su protectora se había encolerizado, comprendió vagamente que había obrado mal, y aseguró que no llevaría su reconocimiento hasta robar a los vecinos.

Pero, algún tiempo después, un Domingo desapareció.

* * *

Fué inútil que la señora Claret le buscase en todo el pueblo y que su nombre recorriese todas las habitaciones de la casa, desde la cueva al granero, y registrase los rincones más secretos del parque. Serafín no pareció. Ya se adivinarán los comentarios. Toda la aparente simpatía que se había tenido al niño desapareció en una hora. Se refirieron acerca de él las más horribles historias, y se aseguró que había sido dejado por los bohemios para que luego les informase de las condiciones de la gente del pueblo. Sería prudente—a juicio de éstos— tener bien cerradas en adelante las puertas. Se preveían saqueos y se predecían a la señora Claret las peores consecuencias. ¡Quién sabe si algún día se la encontrarían asesinada!

La pobre mujer no podía suponer que aquel chicuelo, que tanto la había querido, y al que ella llegó a querer como hijo suyo, pudiera tener un corazón tan ingrato. Admitía que sus instintos hubieran dominado bruscamente a Serafín. Había una fiesta en un pueblo, a algunas leguas de distancia... ¿Habría querido volver a ver a sus antiguos compañeros, a los que quizá creía que traicionaba siguiendo lejos de ellos?... No obstante, esperó; quizá volvería algún día.

No tuvo que esperar mucho tiempo. Cuando subía a sus habitaciones, después de la comida de la tarde, que no había querido probar, vió que la seguía su doméstica corriendo y gritando:

—¡Ya está aquí Serafín, señora; ya está aquí Serafín!

La criada llevaba de la mano al niño, que se defendía débilmente contra tal violencia cariñosa. Serafín se presentaba como en los días en que fué abandonado; los cabellos en desorden, los pies desnudos y negros, la cara amarilla...

Antes de abrazarlo, como hubiera hecho de no atender más que a su alegría, la señora Claret le preguntó:

—¿De dónde vienes?

—De la fiesta de Arzeau...

—¿Y por qué no me has dicho nada esta mañana?

—Porque quería darte una sorpresa.

—¡Ah! ¿Cuál?

Entonces Serafín rebuscó en sus bolsillos. Se oía el ruido de monedas, sacudidas. Se aproximó a un sillón, y sobre el veludillo fué dejando uno, dos, diez puñados de monedas...

—Esto—dijo sencillamente.

La señora Claret le miró asustada:

—¿Has robado ese dinero?...

Pero el niño no la dejó continuar:

—¿Robar? No; tú me lo has prohibido. ¡No! He mendigado. ¿Acaso está también prohibido esto?... Ha sido para tí, mamá; tú lo sabes. Hay siete francos y quince céntimos.

La "mamá", estupefacta, callaba. Entonces, Serafín, que tomó por aprobación su silencio, se acercó a ella y murmuró:

—¿Sabes? Tengo un truco. Yo digo que pido porque tú estás en el hospicio, y entonces las gentes me dan... No saben nada... Pero, ¡cuánto te quieren en Arzeau! Dicen que cuando eras rica, eras muy buena para ellos...

R. B.

LOS NUEVOS RICOS

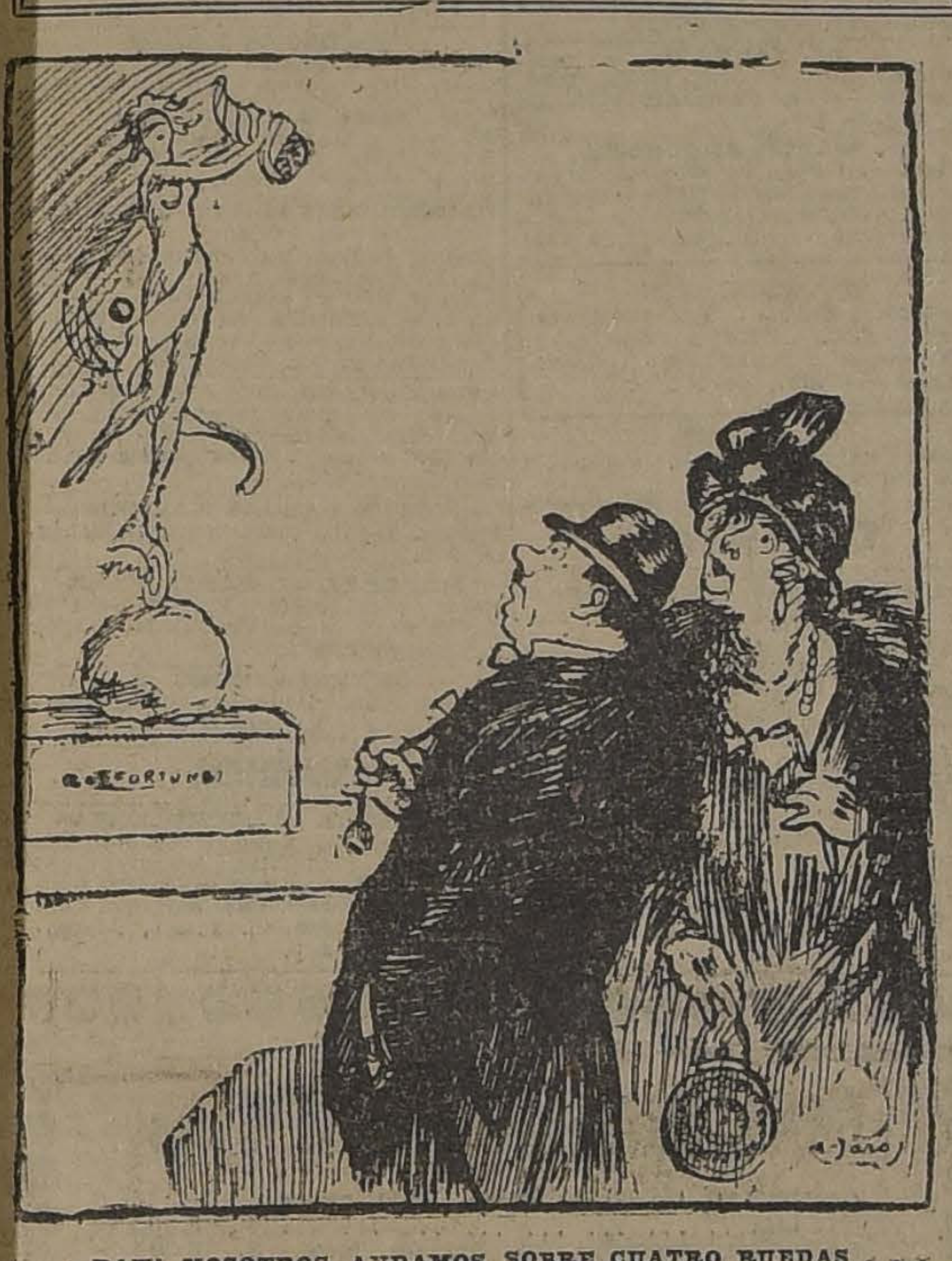

—BAH! NOSOTROS ANDAMOS SOBRE CUATRO RUEDAS . . .

UN ESPLENDIDO REGALO DE NAVIDAD

Cómo disputan la supremacía los antiguos nobles y los nuevos ricos. — El desprendimiento de un barón auténtico. — Una bella divette francesa encuentra medio millón de francos en su servilleta, durante una comida ofrecida en su honor

En Francia, como en todos los países que han participado, directa o indirectamente, de la gran conflagración que asoló al mundo entero hace unos años, existe esa nueva clase social llamada los "nuevos ricos". Los que a ella pertenecen han venido a ocupar, socialmente, el sitio que en París habían dejado vacío, al arruinarse, toda la falange de nobles rusos y de los países balcánicos, que ponían una nota tan pintoresca en el ambiente de lujo de la capital de Francia, con el continuo derroche que hacían de sus innumerables millones.

Hoy día, cualquiera de los que en verdad pertenecen, por sus antecedentes genealógicos, a la llamada nobleza, deben recurrir a toda suerte de extravagancias, si no quieren ser eclipsados por los advenedizos que a costa de la sangre de millones de seres, han llenado escandalosamente sus arcas, y viven hoy la vida de los multimillonarios, mientras aquellas de sus víctimas que aún subsisten se encuentran en la mayor y más espantosa de las miserias.

El barón de Renault, un noble francés de legítima cepa, es de aquellos que han sabido conservar su fortuna, sin por ello mezclarse para nada a las especulaciones de la época de la guerra, que han sido penadas por los gobiernos europeos, pero que, sin embargo, han enriquecido a numerosos hombres. Descendiente de una antigua familia de la Lombardía, posee allí un espléndido castillo, al cual a menudo van, invitados por el barón, numerosos huéspedes a pasar largas temporadas de caza y diversión.

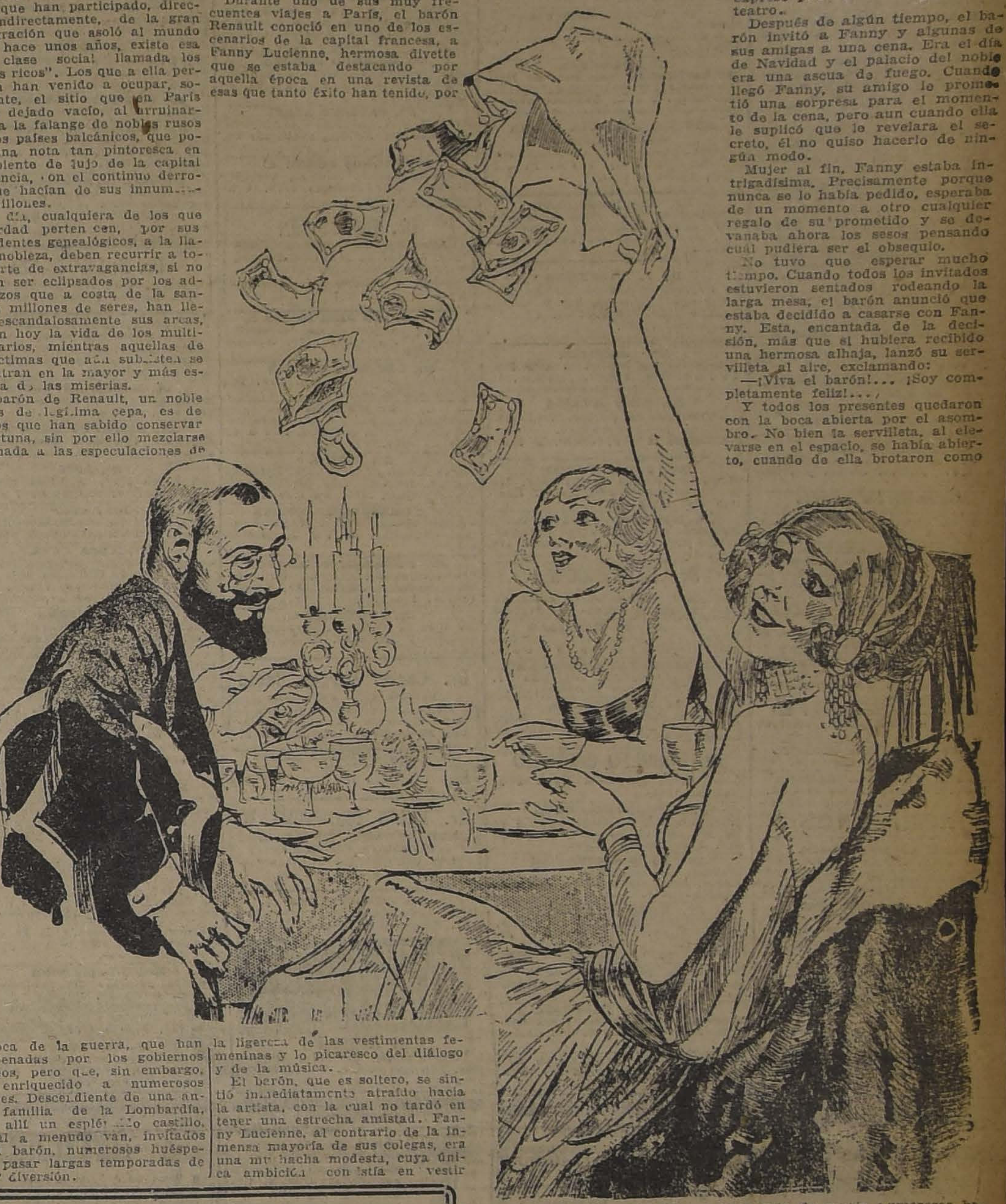

Durante uno de sus muy frecuentes viajes a París, el barón Renault conoció en uno de los escenarios de la capital francesa, a Fanny Lucienne, hermosa divette que se estaba destacando por aquella época en una revista de esas que tanto éxito han tenido, por la ligereza de las vestimentas femeninas y lo picaresco del diálogo y de la música.

El barón, que es soltero, se sintió inmediatamente atraído hacia la artista, con la cual no tardó en tener una estrecha amistad. Fanny Lucienne, al contrario de la inmensa mayoría de sus colegas, era una muchacha modesta, cuya única ambición consistía en vestir bien, sin para ello creer imprescindible que el autor de sus toilettes fuera Paquín o cualquier otro de esos modistos cuyas facturas suman siempre cientos de miles de francos.

En estas condiciones, puede suponerse que el barón se sintió doblemente halagado de haber empezado aquella amistad. Y hasta llegó el día en que, enamorado tanto de la belleza moral de su amiga, como de la física, que por cierto era espléndida, llegó a pensar seriamente en dar su encumbrado nombre a la ex-bailarina. Decimos ex, porque Fanny, desde que conoció al barón, abondonó a expreso pedido de éste, su vida de teatro.

Después de algún tiempo, el barón invitó a Fanny y algunas de sus amigas a una cena. Era el día de Navidad y el palacio del noble era una ascua de fuego. Cuando llegó Fanny, su amigo le prometió una sorpresa para el momento de la cena, pero aun cuando ella le suplicó que le revelara el secreto, él no quiso hacerlo de ningún modo.

Mujer al fin, Fanny estaba intrigadísima. Precisamente porque nunca se lo había pedido, esperaba de un momento a otro cualquier regalo de su prometido y se devanaba ahora los sesos pensando cuál pudiera ser el obsequio.

No tuvo que esperar mucho tiempo. Cuando todos los invitados estuvieron sentados rodeando la larga mesa, el barón anunció que estaba decidido a casarse con Fanny. Esta, encantada de la decisión, más que si hubiera recibido una hermosa alhaja, lanzó su servilleta al aire, exclamando:

—¡Viva el barón!... ¡Soy completamente feliz!...

Y todos los presentes quedaron con la boca abierta por el asombro. No bien la servilleta, al elevarse en el espacio, se había abierto, cuando de ella brotaron como por arte de magia numerosos billetes de banco, todos ellos de mil francos.

La ocurrencia del barón fué celebrada ruidosamente. Y, como mujercita práctica que era Fanny, empezó en seguida a recoger sus billetes, contándolos después. Había nada menos que quinientos mil francos. ¡Toda una fortuna!

El barón aclaró. Aquello era su regalo de Navidad para su prometida. Y varios "Nouveaux riches" que estaban entre los invitados, no tuvieron más remedio que confesar que, en cuanto a esplendidez, era muy difícil competir con el barón Renault.

LA ASISTENCIA PUBLICA
OFRECE LOS SERVICIOS DE SU
Farmacia de Urgencia
SAN FRANCISCO N.o 75
Venta de drogas y específicos, despacho de recetas, etc
A cualquiera hora del día o de la noche

"LA NACION"
VALOR DE LAS SUSCRICIONES

Anual	$	60.00
Semestral		32.00
Trimestral		17.00
Extranjero		120.00

"LOS TIEMPOS"
VALOR DE LAS SUSCRICIONES

Anual	$	45.00
Semestral		24.00
Trimestral		13.00
Extranjero		120.00

AVISOS de REMATE
ULTIMA PAGINA

HOY	RAFAEL LOYOLA.— REMATE DE CASA.— HUERFANAS 2494 esq. GARCIA REYES.
HOY	T. CIUDAD.— MENAJE, HUERFANOS 2494.
HOY	E. RODRIGUEZ.— ANIMALES.
HOY	" MATERIALES, MERCED 754.
HOY	V. ARAYA.— HUEMUL 1997
HOY	EL TATTERSALL.— VACAS Y NOVILLOS.
MAÑANA	RIVAS Y CALVO.— UN ORATORIO.— MENAJES DE CASA, SEÑORA MERCEDES DONOSO DE SANCHEZ.
MAÑANA	VICTOR ARAYA.— MENAJE DE CASA, MONEDA N.o 1628.
EL 29 de NOVIEMBRE	FUNDO LO ESPEJO, DEL CARMEN.
EL 17 de DICIEMBRE	SUC. JUAN DE DIOS BRAVO.
EL 8 de ENERO	LIQUIDACION COMUNIDAD RODRIGUEZ PUELMA.

FRAGUAS ALEMANAS
PORTATILES
a mano y fuerza motriz, ofrecemos,
WIEGAND y Cía.
BANDERA 547. — CASILLA 457

Gota Reumatismo, Ciática, se curan con aplicaciones de unguento.
Iodex Salicilado
Para eczemas, almorranas, artritis, torceduras, etc.
IODEX PURO
Agente depositario
VICTOR CORRY (Suc. de M. Arditi y Co.
MONJITAS 739, CASILLA 78-D.
SANTIAGO

URODONAL

QUADRONAL

DE MESA
VITAL APOQUINDO
RADIOACTIVA

400
Tipos de vinos, los mejores del país, venta desde una botella, a precio de viña
Vital Apoquindo
Agua mineral de mesa radio activa.
JUGO DE UVA
MARAMBIO
Inmenso surtido de licores y Champaña extranjeros y del país, desde una botella, vende
LA BOTELLERIA
MODERNA
GUILLERMO ZERBI
Monjitas 867. — Teléfono 2321

RETAZOS
HOY
Liquidaremos Nuevas Partidas
Retazos de diferentes gruesos y estilos . . . . $ 0.80 Retazo
Retazos de diferentes gruesos y estilos . . . . $ 1.20 Retazo
Retazos de diferentes gruesos y estilos . . . . $ 1.90 Retazo
Hay también una cantidad de cortes de velos, céfiros, popelinas, esponjas, a 4 y 5 pesos el retazo.
1,000 Retazos de casimires ingleses, muy finos, de 2 a 3 metros cada retazo, a 18 pesos metro.
1,000 Retazos de Popelinas de lana para trajes de señoras, en 150 centímetros de ancho, a precio rebajados.
1 GRAN lote de géneros manchados muy finos, valían 5.80, se liquidarán a 2.40 metro.
Almacenes de Liquidaciones
ESTADO 135

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI, SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, interior. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1965.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Moneda 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1435. Domicilio: Carreras 387.

NAZARIO CHACON DE LCAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1205. Casilla 1038.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8. Casilla 914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 686. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 30. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

MANUEL MERINO E., LUIS MERINO E
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 401. 10-1 y 4.30-5.

LORENZO MONTT, AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3303. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25, segundo piso. Teléfono 56. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 160. Casilla Santiago. Huérfanos 2334. Oficina N.o 4034. Teléfono Inglés 1137. 10-11.

LUIS SALAS ROMO
bogado. Compañía 1378. Lunes, en alparaíso, Serrano 275. De 2 a 5.

UBERTO SALGADO GALLARDO
riminales. Alegatos Corte, asuntos iviles, militares. Estudio, domicilio: Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
bogado. Compañía 1246. Teléfono 31.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
gustinas 618. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
bogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
oneda 1168. Teléfono 137.

ARCHIBALDO UNWIN
geniero civil. Manuel Montt 2312.

RAFAEL TORREBLANCA
ficina técnica. Galería Alessandri 0. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMESTI
rugía. Enfermedades señoras. San artín 45. Teléfono 3742. De 4 a 30.

Dr. ALCAINO
ído, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. De 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años Médico Director Hospital de Ojos condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 1102.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad Vías Urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 151. De 5 a 7.

Dr. ARENELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios, Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 657. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 6. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. RIPO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 767. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11, teléfono 170, Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1392. Consultas de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía, ginecología. Ahumada 17. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1320.

Dr. H. CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oído, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. FERNANDO CRUZ
Internista, especializado pulmón en Europa. Rayos X. Santo Domingo 821. 2-4. Teléfono 2681.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis. Piel. Venéreas. Consulta: 2-5. Serrano 34.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista .Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general niños. Tratamiento del asma .Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6.30.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico reside [illegible] Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 853. Teléfono 1715.

Dr. B. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 5 a 7. Nataniel 112.

RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos-Europa. 21 de Mayo 572. 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. — Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 526. Teléfono 2371. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Bandera 57. Teléfono 3424. Ausente en Europa.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-4. Amunátegui 36. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ENDARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Delicias 2391.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras. Consultas: de 1 a 2. Merced 463.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

Dr. JUAN ANTONIO GALLO
Médico-cirujano. Hospital San Vicente. Dieciocho 738. De 1-2 y 9 a 10 P. M.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz Ultra-Violeta.— Radioterapia, de 2 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. GUSTAVO GIRON J.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes. Obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 3.30.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4 a 6.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. Santo Domingo 792. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOST[illegible]
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 152[illegible].

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVA[illegible]
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694 esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirugía. 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3477.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, sífilis. 4.30-6. Nataniel 183. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades de la vista, ojos artificiales. De 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 3.40.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos; ex-jefe clínica Ginecología doctor Korner. Echaurren 225. De 1 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. A. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-5 matucana, 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30-2.30. Teléfono 4365.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínico Niños. Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30.

Dr. OBXLERICK
Medicina interna. Enfermedades de niños. Teléfono 283. Catedral 1488.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ALBERTO NANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1211. — Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, jefe clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2596.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2 a 4. 7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PAREDES F.
Ex-jefe clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Medicina, cirujía, 2-4. Amunátegui 33.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 30[illegible]. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1612.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago. Intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2084.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas. Radioscopías. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M., Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1450. De 1-3.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1023. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 223. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Regresó. Consultas: 1.30 a 4. Delicias 2391.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor **R. SIEVERS.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

O. SCHWARZENBERG Th.
Médico cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. TELLMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 375. De 8.30.

Dr. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó Europa. Partos, ginecogía. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre. 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427. A. Teléfono 134. (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. (Estación).

Prof. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono número 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica. Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Compañía 1776. De 3-6. Casilla 618.

Dr. WAUCH ALDUNATE
Estudios en Europa, Medicina interna Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 165[illegible]

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357, de 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1306. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1230. Larga práctica Dr. Valenzuela Basterrica.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr. Valenzuela Basterrica, Riquelme 17. Teléfono 1642.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

GUILLERMO GUERRA G.
Dentista. Oficina de Hernán Fleischmann, Dieciocho 52.

Dr. GALLARDO GO
Estudios en Philadelp diurnas y nocturnas. E Regresó.

CLINICA DENTAL FERR Y M. VALDIVIESO
Precios módicos. San A

PEDRO MEND
Estudios Estados Unid Precios antiguos. Huérfa

ALFREDO MUÑOZ L
Extracciones sin dolor. mo, puentes, placas. Tra rápidos. Compañía 1852.

LUIS PLAZA
Diez años jefe Clínica Pr zuela Basterrica. Extrac ciles, cloroformo. Serrano próximo Delicias.

GERMAN UGARTE DO
Dentista. Trasladóse: San 574.

CLINICA DENTAL Dr. ZUELA BASTERR
Atendida por Médico - Ci cuatro dentistas especiali quelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALI
PIORREA-ALV
ENCIAS SUP
DIENTES MOV
BOLSA-COM

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMA
Enfermedades animales Llamados domicilio. San 457. Teléfono 3649. De 9-11.

HOSPITAL VETERINA
Alberto Guerrero
Médico veterinario. Ingenie nomo. Cotapos 1136 (Indepe Teléfono 10, Palma.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transforma reparaciones. Honorarios: ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GON
Matrona. Pensionado partic ra partos y curaciones Asistencia a domicilio. Rosa

PENSIONADO PARTICU
Mercedes Rojas, Matrona. go 930. Recibo enfermas, nes internas. Consulta toda

MATRONA BRAZO
Recibe pensionistas. Atiende cilio. Inyecciones. Huérfan

Mme. R. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladó nida Matta 72, entre Vicuña kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE OBST CIA
Señora Reyes, Matrona Gin ta. Establecimiento moderno do por dos cirujanos especia Recibo enfermas de todas del país. Partos. Precios m Consultas gratis. Esmeralda

"PENSIONADO DRA. VICEN
Recibo enfermas de provincia ses, días. Asistencia completa tos 50 pesos. Turnos perman San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARR
Partos. Recibe pensionistas. ne 985.

MATERNIDAD PARTICULA
Recibo pensionistas. Partos de pesos. Curaciones. Consultas San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. be enfermas. Matucana 643.

VARIOS

GONORREA E IMPOTENC
Debilidad vital y gonorrea con afecciones, protatitis, supura por más crónicas que sean cura pocos días, garantidas. Sistema vo. Dr. Winkelmann. 2 a 5, da 880. De 2 a 5.

Empresa FORLIVESI
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377

NOTA.— La más antigua y acreditada.— Servicio de 1.a clase a precios sin competencia.

Servicio nocturno permanente.

DEFUNCION

Anoche falleció nuestra hija y hermana,

Marina Melo Gorigoytía

Sus funerales se efectuarán mañana a las 10 A. M. El cortejo saldrá del Pensionado del Salvador.

José Melo Burgos y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se sirvieron acompañar ayer al Cementerio General, los restos de nuestra querida hijita

ROSITA RABASEDA MORALES

José Rabaseda, esposa e hijos.

Se Arrienda

a familias casitas a tres cuadras de Liceo de Aplicación y del Instituto Pedagógico, con cinco piezas grandes, fuera de servicio, galería de 14 metros de largo, patio, luz eléctrica.

CANON: $ 200 Y $ 250
EN ROMERO 2531
Tratar: en Cienfuegos 196

N—24

CASA DE PURISIMA

BELLAVISTA 103

Se ruega a las personas que durante los tres últimos años hayan llevado medias o ropa para componer, se sirvan hacerlos retirar (pagando su importe) antes del 1.o de Enero de 1924. En caso que no lo hagan hasta esa fecha, se dispondrá de ello en beneficio del Asilo.

BARATURA en Conservas Finas

SARDINAS francesas, finas, 400 gramos, lata	$ 3.50
SARDINAS Curberas, 400 gramos, lata	$ 3.00
SARDINAS sin escamas y sin espinas, lata	$ 3.80
PASTAS de jamón, lengua, tortuga, sardinas, langostas, etc., etc.	$ 2.25
SALCHICHAS Oxford, lata	$ 6.50
SALCHICHAS con lentejas, lata	$ 2.50
SALCHICHAS con porotitos, lata	$ 2.50
SALCHICHAS con trufas, lata	$ 4.00
CALLAMPAS en aceite, lata	$ 2.80
TRIPAS a la moda de Caín, lata	$ 2.00
EXTRACTO de carne, lata	$ 5.50
CALAMARES en su tinta, lata	$ 2.60

Y UN GRAN surtido que sería largo nombrar, a precio de liquidación.

—RECLAME—

ACEITE Panisello, 1 litro	$ 4.80
ACEITE Sabater, 1 litro	$ 5.50
ACEITE Rayo, 1 litro	$ 4.50
ACEITE Olivo, 10 kilos, lata	$ 43.00
ACEITE Betis, 2 litros	$ 9.50

GRAN SURTIDO EN LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

ALMACEN IQUIQUE
ESTADO 87.— TELEFONO 2373

DEFUNCION

El 20 del presente fueron sepultados privadamente los restos de

RICARDITO FORMAS GANA

en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

LA CONFIANZA
POMPAS FUNEBRES
SAN ANTONIO 62
Teléfono 689

NOTA.— Por fabricar en nuestros talleres todos los artefactos necesarios para su correcta presentación, ofrecemos servicios completos a precios muy inferiores a cualquiera otra Empresa.— A los empresarios de provincia, hacemos grandes descuentos.

Talaje para Engorda

100 cuadras de muy buenos pastos ofrezco en Colchagua, hasta el primero de Mayo de 1924. Tratar con Ignacio Vial O., Galería Alessandri 22. Teléfono 4399. **Casilla 82.**

Tejidos de Punto

en lana, seda e hilo seda. Especialidad en medidas. Casa

Av. Portales 2990

Círculo Español

El Directorio del Círculo Español tiene el agrado de poner en conocimiento de los señores socios que el Sábado próximo, 24 del presente, a las siete de la tarde, se efectuará una recepción en sus salones en honor de la honorable Colonia Italiana, y como celebración del fausto acontecimiento de la visita a Italia de los Reyes de España.

Asistirán a esta manifestación de mutua simpatía los Excmos. señores Ministros de Italia y España, y el Directorio vería con el mayor gusto la presencia de todos sus asociados.

EL DIRECTORIO.

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 28

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette. La Casa no tiene Sucursal.

POMPAS FUNEBRES
"LA HUMANITARIA"
SAN DIEGO ESQUINA CONCEPCION
TELEFONO 244, MATADERO

Servicio desde 30 pesos. Abierta toda la noche.

ESPLENDIDO FUNDO
Inmediato a San Fernando y Estación
EL MAS ACREDITADO DE LA ZONA
RICOS SUELOS. - GRAN RENTABILIDAD
334 CUADRAS PLANAS REGADAS

y extensos lomajes para crianzas. Agua muy abundante. Muy bien cerrado, dividido y empastado. Casa con comodidades modernas y grandes valores en edificios. Facilidades de pago.

DEUDA HIP. $ 242,000. — PRECIO: $ 680,000

Alfredo Tagle Rodríguez

CATEDRAL 1137 — CASILLA 3132

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

Mueblería La República
Sto. Domingo 1026

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

ARRIENDO
PARA 1.o DE ENERO

Casa en altos, bien presentada, para matrimonio solo. Situada entre Moneda y Monjitas. Pago hasta $ 600.

CASILLA 2848

Cortador Sastre

con buena clientela para hacer cargo de Sastrería establecida el centro.

INFORMES
SAN DIEGO 61

FOLLETIN (60)

EL MISTERIO DE LA QUINTA TREBASOFF

(ROULETABILLE EN RUSIA)

por GASTON LEROUX

I.— ANTE EL TRIBUNAL REVOLUCIONARIO

ólo que Rouletabille no quiso ar en el cesto, y no consintió dejarse desarmar sin formal mesa de que irían a buscar un he. El coche rodó hasta el pa- y mientras con un revólver en frente contenían al padre Alen su tienda, el repórter subió quilamente al landó, fumando pipa. El que parecía jefe de la da (el gentleman del Neva) ió con él, y se sentó a su lado. ambas portezuelas corrieron s ventanillas que cerraron tocomunicación con el exterior, mismo tiempo que en el intese encendía una linterna. El culo se puso en marcha, conido por dos hombres que llean gabanes oscuros, cuyo cuetaba guarnecido de falso asán. Los **dvornicks** saludaron, endo que se trataba de la co-. El portero hizo la señal de ruz.

quel paseo duró algunas horas, otros incidentes que los produs por los terribles vaivenes, lanzaban uno contra otro a los eros. Esto podía ser tema de una conversación que pretendió entablar el **gentleman** del Neva; pero en vano: Rouletabille no respondía. Sin embargo, hubo un momento en que el **gentleman**, que se aburría soberanamente, se puso tan pesado, que el reporter acabó por decirle con el tono seco que [illegible]a tomar cuando le molestaban:

—Os ruego, caballero, que me dejéis fumar tranquilamente mi pipa.

Al oír esto, el **gentleman** se apresuró a bajar prudentemente una ventanilla, porque empezaba a sofocarse.

Por último, después de muchos traqueteos, hubo una parada, durante la cual cambiaron de caballos, y el **gentleman** rogó a Rouletabille que se dejara vendar los ojos. "¡Llegó el momento! ¡Quieren ahorcarme sin otra forma de proceso!'" —pensó para sus adentros el reporter; y cuando, cegado por la venda que le pusieron, se sintió elevar por debajo de los brazos, sufrió una rebelión de todo su ser, que entonces se hallaba en las cercanías de la muerte, ya no quería **morir.** Rouletabille se había creído más fuerte, más animoso; en todo caso, más estoico. Pero el instinto recobraba sus fueros; el instinto de **conservación**, que se desentendía de las bravatas del reporter, de sus ademanes heroicos, de su afectación para morir con arrogancia; porque el instinto de **conservación**, que, como su villano nombre lo indica, es esencialmente materialista, no p[illegible]a ni pensaba más que en vivir. El fué el que dejó apagarse la última pipa de **Rouletabille.**

El joven estaba furioso consigo mismo, y palideció por miedo de no poder dominarse. Pero se dominó, y sus miembros, rígidos al contacto de otros miembros que los tenían prisioneros, se distendieron, y se dejó conducir. Verdaderamente sintió vergüenza de aquel desfallecimiento. Rouletabille había visto morir a hombres **que sabían que iban a morir.** Su profesión de reporter le había llevado más de una vez al pie de la guillotina, y los hombres que había visto allí murieron valerosamente. ¡Cosa extraordinaria! Los más criminales solían ser los más bravos.

Sin duda que, habiendo pensado largo tiempo en aquel minuto, habían tenido tiempo de prepararse a él; pero afrontaban la muerte casi con negligencia, y hasta tenían ánimos para decir cosas triviales o terribles a las personas que los rodeaban. Recordaba sobre todo a un muchacho de diez y ocho años que había asesinado cobardemente a una vieja y a dos niños en el fondo de un cortijo, y que marchó a la muerte sin temblar, tranquilizando al sacerdote y al abogado, que parecían próximos a desmayarse. ¿Acaso no tendría él tanta firmeza como aquel cobarde rapazuelo?

Le hicieron subir unos escalones, y notó que penetraba en la sofocante atmósfera de una sala cerrada. Allí le quitaron la venda. Hallábase en un recinto de aspecto siniestro, donde había concurrencia bastante numerosa.

Entre aquellas paredes desteñidas y desnudas había seguramente unos treinta jóvenes, algunos tanto como Rouletabille, con ojos azules y candorosos y pálida y marchita tez. Otros, más viejos, tenían tipo de Cristos; no de los Cristos animados de Occidente, sino tales como se ven pintados en los cuadros de la escuela bizantina e incrustados en los iconos con cinceladuras de plata y oro. Sus largos cabellos repartidos por una raya, les caían sobre los hombros en doradas y rizosas ondulaciones. Unos estaban apoyados en la pared, de pie e inmóviles; otros, sentados en el suelo y con las piernas cruzadas; la mayor parte llevaban peletós comprados de lances en los bazares. Pero también había algunos campesinos vestidos con pieles de animales. Uno de ellos llevaba cordoncillos cruzados alrededor de las piernas, y calzaba zapatos de mimbre. El contraste que formaban con ellos algunas figuras graves y atentas, atestiguaba que había allí como una selección del partido revolucionario todo entero. En el fondo de la habitación, detrás de una mesa, hallábanse sentados tres jóvenes, de los cuales el de más edad parecía contar veinticinco años, y que tenía un dulce rostro de Jesús en Domingo de Ramos.

En medio de la estancia había una mesita desnuda, sin utilidad aparente. A la derecha, otra mesa, en la cual pusieron papeles, plumas y tinteros. A ella condujeron a Rouletabille, rogándole que se sentara. Entonces vió que a su lado había un hombre de pie. Su faz estaba descolorida, amarillenta, escuálida. Sus ojos brillaban con fuego sombrío. A pesar de la espantosa deformación de su fisonomía, Rouletabille reconoció en él **a uno de los amigos desconocidos** que Gounsovski había llevado consigo a la cena de Krestowsky. El joven pensó que desde entonces le había perseguido la desgracia. Todo indicaba que se trataba de juzgar a aquel hombre. El que parecía presidir aquellos extraños debates pronunció: "¡Annouchka!". Abrióse una puerta, y apareció Annouchka.

Rouletabille apenas pudo reconocerla: tan desfigurada estaba con su aspecto de pobre rusa, con sus sayas de franela roja y el pañuelo que, anudado a la barba, ocultaba su magnífica cabellera.

Inmediatamente declaró en ruso contra aquel hombre, que protestaba, y al cual obligaban a callar. Sacó del bolsillo papeles que fueron leídos en alta voz, y que parecieron anonadar al acusado, el cual se dejó caer en su banco. El hombre tiritaba. Ocultó la cabeza entre las manos, y Rouletabille notó que aquellas manos temblaban. El hombre conservó esta postura mientras comparecieron otros testigos, que a cada instante provocaban murmullos de indignación, prontamente reprimidos. Annouchka se había reunido con los demás concurrentes junto a la pared, en la sombra que progresivamente invadía la pieza en aquel lúgubre crepúsculo. Dos ventanas de marco sucio y deslucido dejaban pasar difícilmente la luz indecisa de un menguado atardecer. Bien pronto aquellos rostros inmóviles que rodeaban los muros parecieron como las pinturas al fresco de colores empalidecidos por los siglos que se encuentran en el fondo de los conventos ortodoxos.

En medio de la penumbra y de un silencio espantoso, uno de aquellos hombres leyó un escrito: sin duda alguna, la sentencia.

Luego la voz calló.

Después se destacaron del muro figuras, que avanzaron hacia el centro.

Entonces el hombre que estaba junto a Rouletabille se levantó dando un brinco salvaje, y pronunció a gritos palabras agrias, amenazadoras, suplicantes... Después sólo se oyeron sus estertores: los que se destacaron del muro habían saltado a su garganta.

El repórter dijo: "¡Eso es cobarde!".

Allá en el fondo de las tinieblas le respondió la voz de Annouchka: "¡Es justo!".

Pero Rouletabille estaba satisfecho de haber dicho aquello, p que se había dado así mismo prueba de que todavía podía blar. Su emoción era tan gra desde que le arrojaron en el de aquella siniestra y expedi asamblea de justicia revoluci ría, que sólo pensaba en el te de no poder **hablar**, decirles al fuera lo que fuese, para demostr les que no tenía miedo. Pues ya estaba hecha: les había dich "¡Eso es cobarde!"

Luego cruzó los brazos. Pero bie pronto tuvo que volver la cabe **para no ver hasta el fin para servía aquella mesita que había el centro de la pieza, sin utilid aparente.**

Transportaron a ella al hombr que aún allí porcejeaba resistiénd se; le pasaron una cuerda por cuello, y uno de los ajusticiadore uno de los jóvenes rubios que parecían de más edad que Roul tabille, subió sobre la mesa, y de lizó el otro extremo de la cuerd en una gruesa armella clavada una viga del techo. Entretanto co tinuaba la lucha en torno de víctima, que se resistía vigoros mente, y se oía el ruido de fue de fragua que producían los este tores de su pecho. Por último, vez colgado apartaron la mesa, ra que tuviera espacio libre dond patalear hasta el aliento postre Pero exhaló le último suspiro una sacudida tal, que el apar homicida, cuerda y armella, cedi y el muerto rodó por tierra.

Rouletabille lanzó un grito d horror: "¡Sois unos asesinos!

LA NACION

Santiago, Noviembre 23 de 1923

HIGIENE PUBLICA Y PRIVADA

Respondiendo a una expresión de aplauso recibida particularmente, el doctor don Lucas Sierra ha dirigido a la Dirección de este diario, relacionada con su esforzada labor de propaganda de la higiene pública y privada, una carta que es como la esencia de los conceptos que inspiran la acción humanitaria a que consagra generosamente sus energías, y que contiene conceptos demasiado interesantes desde el punto de vista general para que nos abstengamos de subrayarlos con un comentario, en estas mismas columnas donde el distinguido facultativo ha realizado gran parte de su campaña en favor de la sanidad de la raza.

Su criterio coincide en forma plena con las ideas que hemos preconizado siempre como inspiradoras de toda acción dirigida a salvaguardar a la población contra las enfermedades de todo género, especialmente las llamadas "de trascendencia social", bien que en rigor lo son todas, ya que las pérdidas de vidas ocasionadas por cualquiera clase de dolencias físicas son cifras que anotar al pasivo de la colectividad. Concurrimos con él en que esa labor de salvación de la raza ha de ser fundamentalmente preventiva, envolviendo en este concepto todas las actividades, todas las medidas, todas las iniciativas dirigidas a inculcar en la masa popular y en las esferas todas de la sociedad el concepto de higiene, que comprende el aseo y la vida metódica de las personas, la limpieza de las viviendas, talleres y calles, el agua abundante, los hábitos moderados, el ejercicio físico, el control sistemático, inflexible y minucioso, de los alimentos y los locales en que son expendidos al público... Todo esto cabe dentro del concepto preventivo que el doctor Sierra atribuye a la profesión que ejerce, y que en él es un verdadero apostolado, frente a la vida sanitaria del país. "La medicina preventiva, o sea la higiene—dice—debería constituir el ideal tras el cual marchara enamorado todo médico moderno consciente de papel que debe desempeñar en la colectividad en que vive..."

Agregaremos: no ha de ser el campo limitado de la medicina profesional el único en donde estos principios deban ejercitarse. Ellos deben formar parte del acervo de conocimientos más elementales de todos y cada uno de los miembros de la sociedad; deben ser familiares al niño, al obrero, a las madres... Y en esta ciudad de medio millón de habitantes donde aún no existe un establecimiento de baños populares, con sus vecindades cubiertas de basurales que deberían ser campos de juegos de fácil acceso, donde la mortalidad acusa año a año cifras inverosímiles, la prédica de la higiene pública y doméstica debe ser ejercida con la tenacidad enérgica de que han sabido dar ejemplo el doctor Sierra y algunos otros colegas suyos, que con elevada conciencia de su misión marchan de vanguardia en la cruzada nacional por la salvación de la raza.

DON EMILIO RODRIGUEZ MENDOZA

Acaba de regresar al país, don Emilio Rodríguez Mendoza, después de una larga y fructífera jornada diplomática en la capital del Altiplano.

El señor Rodríguez Mendoza ha servido la Plenipotencia en Bolivia en un período un tanto delicado de la vida continental, y especialmente de las relaciones diplomáticas entre los dos países, por obra de circunstancias de la política internacional boliviana que son sobradamente conocidas del público, y que requerían en el representante chileno un equilibrado consorcio de energía y discreción, de sagacidad y tacto singulares. La actuación de nuestro antiguo colaborador fué un continuo despliegue de estas cualidades, y en el momento de abandonar su cargo en virtud de una honrosa y merecida promoción, es de toda justicia dejar pública constancia de que bajo su gestión talentosa y hábil la dignidad del país y sus intereses políticos y de todo orden estuvieron ventajosamente representados.

Personificación acabada de la hidalguía, la entereza y la lealtad de que nuestro país ha blasonado siempre en sus relaciones internacionales, el señor Rodríguez Mendoza ha confirmado dignamente las tradiciones de seriedad e inalterable buena disposición que el Gobierno y el pueblo bolivianos deben reconocer en la esencia y en la forma de nuestra acción diplomática a su respecto.

Las cálidas manifestaciones que en las esferas más representativas de la vida boliviana han rodeado al señor Rodríguez Mendoza al terminar su misión, son el mejor testimonio del acierto de su actuación oficial y del prestigio y las simpatías profundas que sus condiciones personales le habían conquistado en aquel ambiente.

Sus brillantes dotes literarias, la certera comprensión de los verdaderos sentimientos y conveniencias del pueblo boliviano, y esa atracción especial del hombre culto, accesible a todas las manifestaciones del arte y de gustos refinados en una constante disciplina intelectual, formaron en torno suyo una atmósfera de consideración y de afecto que fué ciertamente propicia al buen éxito de la misión de que se hallaba investido.

Ahora, tras un breve paréntesis de reposo y de afectuosa convivencia en el círculo de sus amigos y sus entrañables camaradas de la prensa y las letras, el señor Rodríguez Mendoza va a partir de nuevo en la misión de servir desde lejos al país, continuando una carrera que es un luminoso ejemplo y una esperanza alentadora para quienes cifran la dignificación y la eficiencia de la administración pública en la exaltación de sus servidores por el mérito extraído del fondo de la propia personalidad.

AMERICO CASTRO

por ROBERTO MEZA FUENTES.

Hombres venidos de toda la República escucharán la palabra del filólogo español con el atento fervor de los discípulos. Los profesores del Norte y del Sur, encanecidos unos en el surco, juveniles otros en la actitud luminosa de la siembra, recogerán esta enseñanza que, a través de los mares, nos trae un aliento de renovación.

La Universidad de Chile ha comprendido esta vez su misión superior de ser un centro de investigación científica que irradia la cultura en claras orientaciones espirituales sobre la sociedad de la cual y para la cual debe vivir.

Américo Castro, discípulo destacado de Menéndez Pidal, es un hombre nuevo de espíritu en las disciplinas de la filología, áridas para quienes sólo ven en ellas la rumia paciente de los documentos, el cultivo del detalle nimio, la religión de lo inútil y lo bizantino.

Hoy, hacer filología es una manera de hacer filosofía. En el estudio de los monumentos se desentrañan concepciones de la vida, maneras originales de ver el mundo, interpretaciones nuevas de la verdad e inauditas expresiones de la belleza. Estudiar el lenguaje vivo y hablado, sangre espiritual de la raza, es hacer labor de sabio y de artista, es hacer filosofía. El filósofo Wundt ha estudiado el lenguaje en su **Psicología étnica** y en otras obras que su inquietud fecunda dejó viviendo para siempre. Si nosotros no podemos acercarnos directamente a la obra original del filósofo alemán, podemos conocer la esencia de sus doctrinas en **La Oración y sus Partes**, libro del doctor Rodolfo Lenz, renovador y fuerte, publicado en las ediciones de la **Revista de Filología Española**, que dirige Menéndez Pidal y a la que Américo Castro da su valiosa colaboración.

A la generación que renovó con su inquietud el ambiente adormecido de España pertenece con honor Américo Castro. En otros planos, Unamuno, Azorín, Baroja, Pérez de Ayala, Valle Inclán, Ortega y Gasset y Eugenio D'Ors, levantaron su voz que sobre las ruinas del desastre vibraba con una dolorida protesta y prometía un futuro reparador. También Ramiro de Maetzu, fuerte, rebelde y libre espíritu, convertido hoy en el pensador del Directorio Militar...

Menéndez Pelayo, el maestro máximo, había hecho ya una vasta labor de meditación y de belleza para que después de él pudiera creerse que la filología era labor de catálogo y vana erudición. La erudición es sólo un medio para ir en busca de verdades más altas. Así lo entendieron Menéndez Pidal y la fuerte generación de sus discípulos.

La gramática de hoy no es el arte de hablar y escribir correctamente como lo enseñó nuestro Bello y como lo siguen enseñando los partidarios de la tiranía de los muertos. Su misión es registrar el uso, ordenarlo, clasificarlo, estudiarlo. El lenguaje, ha escrito Max Müller y repetido Ribot, es psicología petrificada. A desentrañar sus leyes, a investigar su origen, a conocer sus relaciones, tiende el esfuerzo de los gramáticos de hoy. La gramática quiere explicar el mecanismo psicológico del lenguaje, es, de los estudios de psicología, uno de los más sutiles y delicados. No pretende esclavizar el uso, sino comprenderlo, interpretarlo, explicarlo. La gramática s una ciencia y no un arte. El mismo Bello dijo que gramática es la "teoría del lenguaje". Arte es un conjunto de reglas para hacer algo. Y con un conjunto de reglas no se hace un lenguaje, no se habla un lenguaje, no se aprende un lenguaje. El lenguaje se aprende hablando. Y hablar es un fenómeno espontáneo y natural, libre de toda regla y todo precepto. La ciencia investiga, formula leyes generales, hace grandes síntesis y especula con la abstracción pura y metafísica, hasta tocar casi los lindes de la filosofía. Así estudian la gramática Ferdinand Brunot, Decano de la Facultad de Letras, en la Sorbonne y Rodolfo Lenz en nuestro Instituto Pedagógico. Pretender que el lenguaje sea como lo quieren los gramáticos, dice este último, es como pedir que las flores sean según las descripciones del botánico y no las descripciones del botánico según las flores...

Américo Castro, botánico de flores silvestres, amante de la espontánea floración del lenguaje en España, continuará su labor entre nosotros y, junto al estudio de sus clásicos dilectos, estudio en el que es maestro, será un discípulo atento de nuestras especiales modalidades de lenguaje para agregarlas a su acervo de hombre de ciencia. Enriquecerá nuestro panorama mental con sus lecciones y se enriquecerá él mismo observando cómo vive en América la lengua de Castilla.

Nos hablará de los clásicos, los clásicos que, por desgracia, no nos han sabido hacer amar los profesores. Les ha faltado pasión, fervor, religiosidad para acercarse a los monumentos y trasmitirnos su estremecimiento de belleza. No han amado acaso la pura contemplación de las formas y de las ideas. Y si la han sentido no han sabido traducirla. Porque los que presentan la verdad bajo formas adustas, ha escrito un maestro, son amigos traidores de la verdad.

Profesores que se han aficionado al detalle escueto, a la rígida cronología, al mecánico aprendizaje de nombres y de fechas, ¿qué palpitación de belleza, qué impulso incontenible, que gérmen de inquietud podrían sembrar? Se pasa por la instrucción secundaria y los clásicos son una cosa helada, muerta e imposible, de la que se huye y se abomina.

Sólo después se viene a comprender, (cuando se comprende), que los clásicos son a manera de un sol eterno para los hombres que aman las cosas del espíritu. Un libro de Azorín, **clásicos y modernos, al márgen de los clásicos**, hacen el milagro: por la gracia del arte aquello se transforma, se hace liviano, vuela con las libres alas abiertas. Se lee entonces con deleite a Menéndez Pidal, se buscan las fuentes originales de los clásicos y las sabias acotaciones y los estudios magistrales de Américo Castro, entre los maestros de España, y los ensayos de Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, entre los hombres nuevos de América.

Se ama entonces y se admira la primitiva ingenuidad del Poema del Cid, la sencillez del poeta de Berceo, el rumor de todos los ecos mundanos latentes en la amplia voz del Arcipreste de Hita, la gracia dolorosa y humana de La Celestina; la poesía eglógica del inefable Garcilaso; el teatro grandioso y multiforme del siglo de oro; toda una humanidad que encarna en Don Quijote sus ansias imposibles; Fray Luis de León que en perfecta ánfora helena escancia humilde vino cristiano; el divino Góngora, príncipe de un renacimiento espiritual, cien veces calumniado; la mística Teresa de Jesús, que va descalza por los caminos del éxtasis mientras Juan de la Cruz, iluminado y ciego en el goce supremo, escucha los diálogos entre el alma y Cristo, su esposo.

El filólogo, que estudia los monumentos, es quien más cultiva el trato y la contemplación de la belleza y las ideas. Hace labor de esteta, se interna por uno de los más claros caminos de la filosofía.

Américo Castro ha desarrollado la doble labor de estudiar el lenguaje allí donde nace y se desarrolla espontáneamente, en el pueblo que lo crea, y allí donde, refinado y pulido, se abre en flores de estilo y cuaja en racimos de conceptos. Ha entrado Américo Castro, en la selva viva del lenguaje que se habla en el jardín selecto de los clásicos, refugio de los espíritus que cultivan el ocio y la contemplación.

Ha sido Américo Castro uno de los obreros más esforzados en la creación, en España, de esta nueva filología que agrega su parcela de belleza y de verdad en el campo de la suprema y total sabiduría. El ha sabido quitarle el ceño antipático y adusto a esta noble disciplina mental que parecía destinada a morir entre las manos secas de los eruditos que la entendían como una mecánica confección de catálogos y no como un estudio vivo y animado de la belleza antigua, condensada en obras de arte, y la verdad contemporánea, latente en el lenguaje que habla el pueblo.

Sea bien venido entre nosotros este maestro que nos trae un aliento de renovación. Que imprima en la generación de los que vamos a ser discípulos de sus lecciones el impulso fervoroso que lo ha mantenido ligado toda su vida a la disciplina mental en la que descuella como uno de los más altos maestros. Y que consiga renovar entre los antiguos profesores de toda la República que acuden a escucharlo el amor a los clásicos, eternos arquetipos de belleza, y el amor del lenguaje, sangre espiritual de la raza que circula por las arterias del pueblo con el rumor inextinguible de una fuente de agua viva.

R. M. F.

LA CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD AUSTRAL

V

por JUAN DE D. DONOSO BASCUÑAN.

Las concesiones de tierras, con motivo del proyecto de ley sobre la materia, que pende de la consideración del H. Senado. — Algunas de las concesiones de tierras más importantes hechas en el período de 1901 a 1906

El presente artículo es el último destinado a dar a conocer las concesiones de tierras fiscales para colonizar; y como son tan numerosas, me limitaré en él a enumerar sólo algunas más, con los antecedentes que sobre ellas he podido proporcionarme.

En el artículo siguiente concluiré con un índice general en el que se expresará solamente el nombre del concesionario y la fecha en que fué dictada la concesión.

En el desarrollo de este ligero estudio encontrará el público las causas que motivan esta exposición. Se trata de la dictación de una ley especial relativa a una extensión considerable del territorio nacional y que puede traer consecuencias graves y producir un verdadero trastorno en la economía pública y privada, según sea la formada en que se aprueben las modificaciones introducidas por la Comisión del Honorable Senado al proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Concesión Acuña y Pizarro, año 1903, terrenos en Magallanes. El concesionario vendió sus derechos, y sobre esta base se formó la Sociedad Explotadora del Río Bravo; ignoro su capital y el precio de la enajenación.

Concesión Acuña y Pizarro, año 1905, terrenos en Magallanes. A cada uno de estos concesionarios se les otorgó permiso de ocupación de 25,000 hectáreas.

Concesión Fuenzalida Rudolphi y Cía., año 1901. Se les concedió la Isla Riesco y la Isla Magdalena, habiéndose reservado el Fisco en esta última isla sólo 500 hectáreas; es de advertir que, como ya lo he expresado, la Isla Magdalena tiene 350,000 hectáreas de superficie.

Los concesionarios vendieron sus derechos por 10,000 acciones de 100 pesos cada una; sobre la base de estos derechos se formó la Sociedad Ganadera y Colonizadora Ponsomby y Ultima Esperanza, con un capital de 60,000 acciones de $ 100 cada una.

En 1905 se transformó la concesión en permiso para ocupar durante 25 años 500,000 hectáreas y se declararon caducadas todas las concesiones o permisos que había dado el Gobierno dentro de estos terrenos.

En Mayo de 1906 esta sociedad transfirió sus derechos a la Sociedad Riqueza de Magallanes, la cual los transfirió a su vez a la actual Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Concesión de la Fuente, año 1901: terrenos en Magallanes, Tierra del Fuego y Península de Brunswick, sin entrar en esta concesión la Isla Dawson.

El concesionario vendió sus derechos en 5,000 acciones de $ 100 cada una, o sean $ 500,000, formándose sobre la base de esta concesión la Sociedad Agrícola de Magallanes con un capital de 20,000 acciones a $ 100 cada una.

Vale la pena dejar constancia de que esta serie de concesiones hayan sido decretadas en el período de 1901 a 1906, quinquenio durante el cual se desarrolló una desenfrenada fiebre de especulación que, como hemos visto, tuvo por resultado una crisis agudísima que influyó en la catástrofe económica que el terremoto de Agosto de 1906 vino a precipitar; la crisis particular arrastró como consecuencia la crisis fiscal; es bien sensible dejar constancia de cómo la liberalidad mal entendida del Gobierno contribuyó a la crisis cuyas consecuencias se dejaron sentir durante muchos años.

El Gobierno que sucedió al de este quinquenio, con sano criterio económico, dejó que los negocios se desenvolvieran por sí solos y la liquidación de valores ficticios se produjo sin que la acción del Estado se hiciera sentir para evitar la liquidación que tuvo que venir necesariamente.

En el artículo próximo daré a conocer una simple lista de todas las concesiones decretadas durante el espacio de tiempo comprendido entre los años 1901 y 1906 y trataré de demostrar los males que nos ha acarreado esta funesta política en materia de colonización.

J. de D. B.

LAS CONCESIONES PARA COLONIZACION PESQUERA

por LAURENCIA DE SOLMINIHAC.

El deber del que afirma en la prensa hechos ocurridos, es, antes de expresarlos, documentarse bien, y decir la verdad cuando la conoce.

Si todo lo que el señor Donoso expone sobre las concesiones Heiremans, Rodríguez Brapo, Tornero y otros, es tan exacto como lo que a la mía se refiere, es de sospechar que se abuse de la ignorancia del público.

Lo que a continuación expongo consta en documentos archivados en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es efectivo que en 1905 tuve una concesión de 50 mil hectáreas para formar una colonia de pescadores en el Sur. A ese fin me dirigí a Europa en 1907 dejando aquí todo arreglado con el Gobierno: decreto, designación de ingenieros, etc., etc., para que durante mi ausencia se deslindara la concesión, en forma que a mi regreso se pudieran colocar los colonos en sus respectivos terrenos.

Se trataba de iniciar una corriente inmigratoria de pescadores honrados y trabajadores, conociendo su oficio, para desarrollar las riquezas marinas y agrícolas de las provincias australes. Tropecé en Francia con las medidas tomadas por el Gobierno de mi país para asegurar a sus gentes de mar una pensión vitalicia que se les otorga después de cierto número de años (contados en 365 días pasados en el mar), derecho que pierden si se alejan de las aguas francesas. Conseguí, sin embargo, de mi Gobierno, que una disposición especial fuera decretada para los pescadores que vinieran a Chile a formar la colonización proyectada, el Ministro de Francia en Santiago fué avisado para que el libro de inscripciones marítimas de esos colonos siguiera vigente durante todo el tiempo que éllos navegaran en aguas chilenas, siempre que lo hicieran bajo las banderas de ambos países. Todo el tiempo que trabajarían en este país les sería reconocido como si navegaran en aguas francesas (lo que era mucho conseguir y una base de seguridad para el éxito de una colonización seria.)

Pero durante mi ausencia hubo crisis ministerial..., y todo lo convenido para la ubicación de mis terrenos quedó en el papel; llegué a Chile trayendo en el mismo vapor los 56 primeros colonos, para darme cuenta personalmente en la forma que los trataban a bordo. Deseaba que las comunicaciones enviadas por éstos a Francia, fuesen estímulo para los que debían seguirles, y que ya estaban contratados. Desgraciadamente, al llegar a Chile no pude disponer ni de una hectárea de terrenos fiscales para dar a esa gente, en conformidad a lo contratado con ellos. Tuve que ocuparlos en otros trabajos mientras me entregaban las tierras, lo que nunca se hizo. Cansados de esperar, algunos se esparcieron por el país, y a los otros, tuve que repatriarlos por orden del Gobierno francés, pagándoles una fuerte indemnización, y es fácil de comprender el descrédito, los perjuicios morales y materiales que esa falta de cumplimiento del Gobierno, significó para mí.

Sin embargo, aunque pretendiendo que yo no había colonizado los terrenos que jamás se me habían entregado, reconoció el Gobierno que por mi parte se había cumplido con las obligaciones de mi contrato, entregándome 6 mil hectáreas por los colonos introducidos en el país, debiendo reemplazar los que se habían ido; al mismo tiempo me notificaba que no debía seguir trayendo colonos, lo que anturalmente rehusé, estimando que el Fisco no tenía derecho de romper un contrato bilateral que él mismo declaraba haber sido cumplido por mí. De ahí el juicio del cual habla el señor Donoso como una cosa abusiva de mi parte.

La lentitud de esa clase de reivindicaciones amenazaba eternizarse, cuando, de común acuerdo con el Gobierno, llegamos a un arreglo; se me otorgó un **permiso de ocupación, por 20 años, de 20 mil hectáreas en propiedad del** (o el señor Donoso) **en compensación de una concesión de 50 mil hectáreas en propiedad del suelo que debía colonizar y para la que tenía ya contratado los colonos.**

El señor Donoso prevé que estaré obligada a entrar nuevamente en juicio con el Fisco. Con los datos que proporciona no sería nada raro; quizá estará en antecedentes de una sociedad formada en Llanquihue para arreglar títulos fiscales, preparándose a discutir sus dudosos derechos con el Fisco.

L. de S.

LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

Tributa un homenaje a la memoria de don José Pedro Alessandri

En sesión de 20 de Noviembre de 1923, con asistencia de los munipales señores Juan de D. Plaza, Ramón Cruz Montt, Rutilio Rivas, Francisco Orrego L., Eduardo Núñez G., Teobaldo Ugarte y Alfredo Mascaró S., la Municipalidad de Ñuñoa tributó un homenaje a la memoria de don José Pedro Alessandri.

El Primer Alcalde señor Plaza da cuenta, del sensible fallecimiento del prestigioso vecino de la Comuna, don José Pedro Alessandri; de haber enviado en nombre de la Corporación una corona a sus funerales, y asistido a ellos en representación de la I. Municipalidad, en compañía de los señores Cruz Montt y Rivas. Termina proponiendo cambiar el nombre de la Gran Avenida Macul por el de Gran Avenida José Pedro Alessandri, idea sugerida y aceptada en comité el mismo día de la muerte del señor Alessandri.

Por acuerdo unánime se dió por aprobado todo lo anterior, quedando autorizado el Primer Alcalde para gestionar la tramitación del proyecto de ley que legalice el cambio de nombre acordado en homenaje a los grandes servicios hechos a la Comuna por el señor Alessandri.

El señor Rivas lamenta en sentidas frases el inesperado fallecimiento del señor Alessandri y pide se deje expresa constancia en el acta del elogio dolorido que de él hace, porque fué el laborador más acucioso, perseverante y tenaz del progreso y modernización de Ñuñoa.

Recuerda que el señor Alessandri fué el más decidido colaborador de la Autoridad Municipal en cuanto proyecto u obra de mejoramiento local se ha llevado a cabo desde que la Comuna tuvo la suerte de contarlo en el número de sus vecinos; la regularización de los deslindes comunales por leyes de los años 17 y 18, obtenidas después de largos años de perseverantes gestiones, que dió a Ñuñoa la sólida base en que hoy descansan sus finanzas; la dotación de agua potable en idénticas condiciones a la ciudad de Santiago; la instalación de la gran cañería matriz para gas; la canalización de los servicios telefónicos; la ley que creó para Ñuñoa la Décima Tercera Comisaría; la pavimentación de la Avenida Irarrázaval y transformación de ese antes estrecho camino en moderna Avenida; la habilitación de los caminos todos de la Comuna hasta dejarlos en el envidiable estado en que hoy se les observa; en resumen cuanta actividad ha significado progreso local está confundido en su concepción y realización en su conjunto y cada uno de sus detalles con la labor infatigable de ese esclarecido, clarividente y sin par propulsor de actividades constructivas.

Bién merecido se tiene el espontáneo homenaje que se le tributa, especialmente el de dar su nombre a la Gran Avenida Macul, que le fué tan querida y a la que cuotidianamente prodigiba sus más perseverantes atenciones.

El señor Cruz Montt abunda en idénticos conceptos y pide se envíe una copia de la presente acta, como nota especial de condolencia a la señora Julia Altamirano de Alessandri y familia.

El señor Núñez manifiesta se adhiere con toda sinceridad a los conceptos emitidos y acuerdos tomados, y agrega que la muerte borra todas las asperezas de la vida, y reconoce los sacrificios que se impuso el señor Alessandri en bien de la Comuna.

El señor Ugarte se adhiere a su vez a lo expresado por el señor Núñez.

Finalmente el señor Orrego manifiesta su gratitud por el homenaje que se ha rendido al señor Alessandri a quien le ligaban muy estrechos lazos de amistad y en nombre de la familia da a la Corporación sus cordiales agradecimientos por tan sentida manifestación.

Se acordó a continuación tramitar los acuerdos tomados sin esperar la aprobación del Acta.

Firmado. SANTIAGO LARRAIN, Secretario

FLETES
por autocamiones para dentro y fuera de Santiago
OFRECE:
Horacio Echegoyen B.
U. AMERICANA 33. — TELEFO. NO 111, ESTACION

SASTR DE LUJO
Arnete Hnos.
MONEDA 843, Teléfono 2732
Sucursal:
Temuco, PORTALES 650

VINOS
Errázuriz - Panquehue
Sólo para paladares delicados.
Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago,
LUIS GONZALEZ Z.
SANTA ROSA 835.—TELEFONO 164. MATADERO

Vendo
900 HECTAREAS A UNA LEGUA DE ESTACION EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION
150 Hectáreas regadas, 750 de rulos planos y 800 susceptibles de riego, por medio del río Laja. Caídas de agua explotables. Plantaciones frutales. Casa habitación y otros edificios. Explotación: chacras, trigo, lechería, crianza y engorda de ganado vacuno y lanar.
Deuda de $ 50,000 y facilidades.
PRECIO: $ 220,000
SECCION FUNDOS
Carlos Ossandón B.
BANDERA 168, Casilla 1080

FUNDOS DE GRAN OCASION
EN SANTIAGO, 100 CUADRAS REGADAS
casi urbano, con gran frente carros eléctricos
EN BUIN, 180 CUADRAS BIEN REGADAS
con los suelos más ricos de toda la zona
EN CHIÑIGUE, 300 CUADRAS, 140 REGADAS
fundo modelo: ricos suelos, casas y edificios regios
EN PAINE, 150 CUADRAS BIEN REGADAS
con espléndidas casas y toda clase de edificios
EN GRANEROS, 350 CUADRAS BIEN REGADAS
los mejores suelos de toda la zona
EN PELEQUEN, 368 CUADRAS BIEN REGADAS
el fundo más acreditado y productivo de la zona
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDA
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

Deseo comprar una propiedad
para mi familia, tenga 10 dormitorios, buena luz y sol, buen frente, tenga departamento guardar automóvil, no importa sea un piso, pago al contado $ 350,000.
También compro una propiedad cerca del centro, para la representación de una Compañía de Seguros, y representantes de casas extranjeras, que próximamente instalaré en esta plaza, hasta por precio $ 600,000. Si no hay, desearía arrendar una. Sin comisionistas.
FRIK WOONPOLL, CASILLA N.o 350!
REPRESENTANTE EN CHILE: PULLMEN Hnos., LONDON

ARAR PARA CHACRAS
ENSILAR, SEGAR
PICAR Y APRENSAR PASTO
Son las labores del momento. La próxma será la TRILLA
¿Quiere Ud. conseguir el máximum de rendimiento en sus fatenas? Trabaje con un tractor
FORDSON
El tractor para todos los usos
GIBBS & CIA.
Santiago, Valparaíso, Concepción

Candidatura Ernesto Barros Jarpa
Se ruega a los adherentes a esta candidatura, procuren obtener pronto su inscripción en los Registros Electorales.
En Morandé 235, se le darán facilidades para este objeto.
EL COMITE

Lamparitas de Pie
para velador, hall, escritorios, etc.
Modelos nuevos constantemente

Sólo una visita a nuestro almacén convencerá a Ud. de la variedad de nuestro surtido y de nuestros precios tan convenientes.
Raab, Rochette, Roca y Cía.
Suc. de Raab, Bellet y Cía.
ESTADO 235, Santiago — BRASIL 264, Valparaíso

Viña San Pedro
(J.G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. Teléfono 2483
Reacción Wassermann, Sección de Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de las bronquitis crónicas.
AUTOVACUNAS

TOMANDO
VITALINA
Vigoriza su cuerpo tonifica y purifica su sangre y aumenta su peso.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACORDO AYER DESIGNAR UNA COMISION PARLAMENTARIA PARA INVESTIGAR LOS SUCESOS DE LOS SAUCES Y LA ACTUACION DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA FUERZA PUBLICA Y DE LA JUNTA INSCRIPTORA

EL CANDIDATO A SENADOR SEÑOR SAAVEDRA, CON LOS INFORMES DE LOS SEÑORES COX MENDEZ, LYON Y BAÑADOS, PROBO LA CORRECTA CONDUCTA DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, Y DE LA FUERZA PUBLICA, Y LA EXISTENCIA DE FRAUDES Y ATROPELLOS POR PARTE DE LA JUNTA INSCRIPTORA

DURANTE EL CURSO DE LA INTERPELACION DEL SENADO, EL MINISTRO DEL INTERIOR, SINTIENDOSE MOLESTO POR UNA RESPUESTA DEL SENADOR SEÑOR ERRAZURIZ, ABANDONO LA SALA

QUEDA ACLARADO EN FORMA SATISFACTORIA EL INCIDENTE, Y EL PRESIDENTE SEÑOR CLARO ENVIA UNA CARTA AL SEÑOR AMUNATEGUI, DANDOLE AMPLIAS SATISFACCIONES

El pueblo de Los Sauces y la colonia alemana, piden al Gobierno que no retire al Intendente ni la fuerza pública, como un medio de asegurar la tranquilidad y garantir la vida e intereses de los ciudadanos

El ambiente político, ha estado tanto agitado en los últimos as con ocasión de las numerosas clamaciones que dirigentes de la ianza y de la Unión de Los Saus envían telegráficamente a Sanago, tanto respecto de la actitud e ha asumido la Junta Inscripto- como de la conducta de las auridades administrativas y de la erza pública de aquella Comuna.

Estas reclamaciones han dado orin, en el Honorable Senado, a una terpelación al señor Ministro del terior, formulada por el senador ñor Bulnes.

Y, han servido de fundamento, ra que la Cámara de Diputados robara ayer por asentimiento ánime una indicación del señor ojas Mery, que estaba en segunda scusión a petición de un miembro la Unión Nacional, para desigr una Comisión Parlamentaria ya misión será investigar los hecs producidos en Los Sauces, la nducta de la Junta Inscriptora, la tuación de la autoridad adminisativa y de la fuerza pública. A dicación del señor don Guillermo wards Matte, se ampliaron las cultades de la Comisión a toda provincia de Malleco.

La Comisión se compondrá de 5 embros: 3 de la Alianza y 2 de Unión. Su personal será desigdo en una reunión de Comitées rlamentarios, que se realizará y, a las 11 A. M., por invitan del Presidente de la Cámara.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Como estaba anunciado, el dipudo por Mariluán y candidato a nador de la Alianza Liberal por lleco, señor Saavedra Montt, hiayer en la Cámara de Diputados a extensa y detenida exposición los sucesos de Los Sauces. El curso del señor Saavedra, que blicamos in-extenso en otras comnas, analiza detenidamente los ormes de los señores Cox Ménz, Lyon y Bañados, y con sus opias conclusiones habría proba- que la conducta del Intendente Malleco, que por orden del Gorno se encuentra en Los Sauces, la de la fuerza pública ha sido todo momento correcta, ajusta- a la ley y encaminada a manner el orden público y resguarr la tranquilidad de los habitan- de aquella Comuna.

Se ha referido también el señor avedra a la actitud de la Junta scriptora, expresando que hasta el esente, su presidente se ha nega- sin causa justificada a inscribir sólo aliancista.

La exposición del señor Saavedra é serena y levantada, merecien- aplausos y felicitaciones de sus legas de la mayoría.

En el debate sobre designación la Comisión Parlamentaria, terron los señores Bulnes, Saavedra Ruiz. Sus discursos también puen consultarse en la versión ofil que damos en otras columnas esta edición.

EN EL SENADO

En la sesión de ayer se continuó el Senado la interpelación del nador señor Bulnes, sobre los susos de Los Sauces. Entró al dete el Senador señor Errázuriz, ien apoyó la interpelación forlando cargos al Gobierno y a las toridades administrativas de Maco.

En el curso de la interpelación, señor Ministro del Interior manistó al señor Errázuriz Lazcano, errumpiendo con su venia su disrso, que antes de entrar a la sala bía recibido un informe del señor tendente de Malleco, cuyo texto reoducimos más adelante, anunciáne que había desacuartelado la poía comunal de Los Sauces y engado el edificio municipal al Prir Alcalde.

Agregó el señor Ministro que, resto de los Tenientes de Húsares, a cuales el señor Senador por Cuó había formulado cargos de rcialidad, habían sido reemplazas por otros oficiales, medida que Gobierno había creído prudente optar.

L SEÑOR MINISTRO E RETIRA DEL SENADO

A las aclaraciones del señor Amuegui, el señor Senador por Curicó bría contestado en términos que brían producido vivo desagrado en señor Ministro, quien, poniéndose pie, exclamó: "Creo que es inúmi presencia aquí", y se retiró de sala.

El señor Briones Luco, que se peró del motivo del retiro del señor nistro, hizo observar a la Mesa posiblemente la respuesta del se- Errázuriz Lazcano contenía al- concepto no parlamentario, que bría conveniencia de retirar para herir la susceptibilidad del señor unátegui.

El señor Presidente declaró que no bía notado en las palabras del se- senador por Curicó ningún conto que pudiera molestar al señor nistro del Interior y asimismo lo claró poco después el propio señor rázuriz Lazcano.

ATISFACCIONES DEL RESIDENTE DEL SEADO AL SEÑOR MIISTRO DEL INTERIOR

Momentos más tarde, encontrándo- el señor Ministro del Interior en sala de su despacho, recibió una nía comunicación del Presidente Senado, señor Claro Solar, en la l le manifestaba que no había, en gún momento, entendido que las labras del señor Errázuriz pudie- dirigirse personalmente a él, que lo había manifestado en la sesión señor senador por Curicó y que, lo demás, le presentaba una am- satisfacción por el incidente rrido.

SE DESACUARTELA A POLICIA COMUNAL DE LOS SAUCES

El siguiente es el texto de la conicación del Intendente de Malle- señor Dávila, al Ministro señor unátegui dándole cuenta del deuartelamiento de la policía comu- y de la entrega del edificio muipal, del cual sólo había ocupado piezas del cuartel comunal:

Ministro Interior. — Sauces, 22 Noviembre.— Impuesto prensa capital, de los cargos formula- al Gobierno por haber hecho de la autonización discrecional que S. E. tuvo a bien facultar- para acuartelar la policía conal, abultándose en forma increí- la determinación tomada, lledose hasta asegurar hechos fal- que el infrascrito ha tomado esión de todas las oficinas muales, impidiendo a la corporación su funcionamiento, a fin de evitar cargos injustos al Gobierno y dar pase para que una medida que se tomó sólo para mantener orden público se desvirtúe como pretendida acción electoral, he estimado conveniente suspender desde hoy la orden de acuartelamiento de la policía comunal.

Así lo hago presente hoy mismo por nota que dirijo al Alcalde ofreciéndole la entrega inmediata del cuartel municipal, única oficina que estaba bajo mis órdenes.

Espero que esta medida habrá de hacer cesar las acusaciones contra el Gobierno y contra el infrascrito, evitando que la actuación del Intendente para resguardar el orden público y dar garantías a los ciudadanos de esta comuna, vulnerados por la autoridad local, al amparo de la policía comunal, sirvan de fundamento a las acusaciones.

Espera el infrascrito que la autoridad Municipal y la policía a su mando, no habrán de dar nuevamente motivo para tomar medidas en amparo de la tranquilidad pública y dé las garantías a los derechos de los ciudadanos de esta comuna, aún cuando no sean afectos a los intereses políticos que sirve la autoridad comunal. Aguardo aprobación U. S. —**Dávila**.

EL PUEBLO DE LOS SAUCES PIDE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE NO RETIRE AL INTENDENTE NI A LA FUERZA PUBLICA

"LOS SAUCES.—Presidente de la República.—Santiago. Los suscritos, comerciantes, industriales y agricultores, respetuosamente decimos:

"Desde hace días y con motivo de los incidentes en las inscripciones electorales, circulan insistentes rumores de una orden suya para retirar el escuadrón de Húsares, la policía fiscal y carabineros y ordenar al Intendente señor Dávila de que vuelva a Angol, todo esto antes de terminar el período de inscripciones.

"No creemos que pueda el Gobierno dejarse influenciar por intereses meramente políticos, con menoscabo de los intereses económicos y de la tranquilidad del vecindario. Con entera imparcialidad estamos en el deber de declarar que la verdadera excitación a punto de estallar, producida en los primeros días de las inscripciones, se calmó con la llegada del escuadrón de Húsares y del Intendente señor Dávila.

"Estamos seguros de que nada grave sucederá intertanto permanezca aquí la fuerza armada y el Intendente señor Dávila, quien no omite sacrificios por otorgar toda clase de garantías a quien las solicita y a pesar de las protestas de uno de los bandos políticos, debemos declarar sinceramente que no ha habido que lamentar desgracias de ningún género, lo que es un motivo más, para apreciar el tino y la prudencia con que desempeña sus delicadas funciones el señor Dávila y la fuerza armada.

"Los incidentes aislados entre los partidarios de la Unión y la Alianza no deben ser motivo para que el Gobierno nos deje entregados a los abusos de todo género y a las venganzas, que se ejercitan con el apasionamiento político, que suele doblegar aún los caracteres más fuertes.

"La Municipalidad, en connivencia con la policía comunal, pertenece toda a un bando político y de quedar ésta como única salvaguardia de la ciudad, a las órdenes del presidente de la junta inscriptora, sería para exasperar los ánimos y habría que lamentar más de un hecho desgraciado que las autoridades están obligadas a prevenir.

"Por lo tanto, rogamos encarecidamente a V. E. no retirar fuerza alguna de este pueblo intertanto no se haya restablecido la calma, alterada por los intereses ocasionales y que el Intendente señor Dávila pueda regresar a Angol sólo cuando se terminen las inscripciones.—(Firmados).—Adolfo Spichiger, agente de la Koster Lda.; Zenón Novoa, comerciante; Manuel A. Cifuentes, comerciante; Daniel Novoa, comerciante; Miguel E. Orellana, comerciante; Miguel Pereira, comerciante; Luis San Martín, comerciante; Pedro Méndez; Juan B. Aguilera, comerciante; Darío Catalán, agricultor; Francisco Méndez, comerciante; Juan de la Cruz Pino, dueño de Molino; Narciso Zurita, comerciante; Domingo Cid, comerciante; D. Navarrete, regente botica; Misael Echeverría, agricultor; Alberto Carrasco M., comerciante; Marcelino Echeverría, agricultor; Arnoldo Kronolberg, agricultor; Pedro Pablo Silva, agricultor; Oscar Carrasco, comerciante; Juan de la Rosa San Martín, agricultor.—(Siguen numerosas firmas).

SUBDITOS ALEMANES PIDEN AL SEÑOR MINISTRO DE ESTE PAIS, QUE SOLICITE DEL GOBIERNO GARANTIAS PARA SUS VIDAS E INTERESES, SI SE LLEGA A ORDENAR EL RETIRO DEL SEÑOR DAVILA Y DE LA FUERZA

"LOS SAUCES.—Hoy hemos dirigido al señor Ministro de Alemania, el siguiente telegrama:

"Los infrascritos, al señor Ministro de Alemania respetuosamente nos dirijimos, como alemanes, para que V. E. se sirva solicitar del Gobierno chileno garantías para nuestros intereses y vidas, para el caso de que se acuerde el retiro del señor Intendente de la Provincia, de los Húsares, de la Policía Fiscal y de los Carabineros, de esta comuna. Actualmente sólo con la presencia de aquel funcionario y de la fuerza de línea estamos plenamente garantizados y reina la tranquilidad en el vecindario.—(Firmados). — MAXIMO WEBER, industrial. — GERMAN LINDOV, industrial".

EL COMITE ALIANCISTA DE LOS SAUCES, SE DIRIGE A LOS PARLAMENTARIOS DE LA ALIANZA

Los parlamentarios aliancistas recibieron ayer el siguiente telegrama:

"Rogamos tomar nota de todas estas infracciones cometidas por Junta Inscriptora:

Día 1.º: Infracciones artículo 20, inciso 3.º, no permitiendo a los vocales y apoderados partidos aliancistas, firmar la nota en que debe expresarse en letras el número de individuos inscritos en el día; tampoco ha permitido publicar hojas del Registro en que hubiérense hecho inscripciones. Art. 22, ha llamado por lista sus partidarios. Art. 23, ha negádose inscribir a innumerables personas que lo solicitaban y que reunían los requisitos que exige este artículo, a pesar protestas vocales apoderados; ha inscrito a menores, como Juan Henríquez Sepúlveda, en 7.ª Subdelegación; residentes en otro pueblo, como Manuel Mercado Poblete, residente en Traiguén, y muchos otros que no nombramos por no entorpecer reclamaciones. Art. 26, hace caso omiso de las objeciones relacionadas con artículo 23. Igual, último inciso, no redacta acta a medida que se producen incidentes a que da lugar cada inscripción, y niégase a dar copia del acta relacionada objeciones.

19 Noviembre: inscribiéronse de la 8.ª Subdelegación: Cesáreo Bravo, N.º 131; Roberto Inostroza, de la 7.ª Subdelegación, lo inscribió en la 8.ª, y no redactó acta. Fuése inmediatamente casa Presidente Junta. Art. 35, inciso último, al suspenderse el trabajo no coloca cada uno tres ejemplares de cada juego Registro en una envoltura o cierro lacrado, tampoco se le entrega el Presidente, el Secretario y Comisario, sino que los llevan los mozos de Smitsmann a su casa particular. Art. 37, no anotado jamás en acta del día el nombre del individuo excluído ni el requisito de que carece o la inhabilidad tampoco, estipulando nombres de los vocales que han concurrido con su voto a formar la mayoría para la exclusión, a pesar de pedirlo; tampoco ha querido darles certificados de la negativa para la inscripción. Art. 103, inciso 2: arrojó a los apoderados y vocales adjuntos con la policía comunal, señores Miguel Pereira, Bernardo Cofré, Julio Matheius, Anoldo Kroneberg. Los días 2, 3 y 4.

El 11, ordenó la prisión de los apoderados señores Kroneberg y Videl Cárdenas, desobedeciendo la orden el Teniente Rafael Tirado. También amenazó al vocal adjunto radical señor Carlos Castro, diciéndole era peligroso cumplir su misión. Inciso 3: antes medio día, llenaba sala inscriptora con adeptos, y resto ellos permanecían en el cuartel comunal y pasaban espera inscribirse por puerta que desemboca a sala inscriptora. Impedían pasar aliancistas. Inciso 4: se negaba dar órdenes correspondientes para deshacer esas agrupaciones, a pesar pedirlo distintos ciudadanos, y violó estos incisos 3 y 4, desde el 1.º hasta 4. Artículo 107 sólo lo cumplía con vocales y apoderados aliancistas. Inciso 4: señalarles asiento, impidiéndoles acercarse a mesa inscriptora. Inciso 5: no lo cumple jamás; 6: tampoco. Inciso 7: sólo dos veces ha tolerado estampar protestas en la ante-firma, únicas que han firmado apoderados y vocales. Por pedir cumplimiento artículo 22, apoderado Avelino Yáñez, ha sido injuriado groseramente por el Presidente de la Junta. Sin motivo justificado, arbitrariamente no ha funcionado los días 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 17 y 21, y para que funcione Junta exige permitan llegar sala con sus adeptos antes de instalarse. El 20 declaró instalada Mesa, recogió poderes y negóse inscribir, entre ellos, al Juez Subdelegación, señor Adolfo Spichiger; al Presidente del Partido Radical, don Juan Bautista Aguilera, y a 60 respetables ciudadanos aliancistas. El día 4 funcionó y suspendió funciones Junta. Fué ésta a casa Presidente, Augusto Smitsmann, y volvió a sala inscriptora cuando se habían retirado aliancistas. Constatólo el señor Intendente. Sólo hánse inscrito aliancistas Presidente demócrata y tres vecinos. Todos días lleva boxeadores Mario Beiza y otros matones, como Roberto Cox, Beluzán y Dagoberto Arriagada y otros procesados por delitos, como Eduardo Belmar y otros. — (Firmados). — **Juan B. Aguilera**, Presidente Radical. — **Juan C. Pinto**, Presidente Demócrata. — **Comité Aliancista**".

FELICITACION AL SEÑOR BULNES

LOS SAUCES 22. — Hacemos llegar nuestras más calurosas felicitaciones y expresiones de gratitud a nuestro ilustre Senador de la provincia, por su noble y decidida actitud al interpelar al Gobierno con motivo de la situación en que mantiene a esta comuna.

Confiamos en que la mayoría del Senado hará respetar la Constitución y las Leyes de la República sancionando debidamente estos actos del Gobierno si éste no adopta medidas de franco restablecimiento.

La declaración del Ministro en el sentido de que es necesario la presencia del Intendente en esta Comuna, y que la fuerza obedece sus órdenes por haber denunciado un asalto a la mesa inscriptora, importa una burla sangrienta a las libertades a las cuales tenemos derecho a reclamar, pues, el asalto que se ha denunciado sería efectuado por individuos amparados por la propia fuerza pública bajo las órdenes inmediatas del Intendente señor Dávila.

Precisamente exigimos el retiro del Intendente y su fuerza porque son una constante amenaza para la tranquilidad de esta comuna y para la seguridad de la Junta Inscriptora.

Un jefe de Gabinete en Chile no tiene derecho para burlarse en la forma sangrienta en que lo hace el señor Amunátegui de las libertades de los ciudadanos y del poder electoral por un subalterno como lo es el Intendente señor Dávila. — (Firmados). — **Francisco Gaete. — Carlos Fernández. — Octavio Cifuentes. — Eliodoro López. — Arturo Urzúa. — Samuel Beluzán. — Antonio Castro. — Dionisio Muñoz. — Eduardo Struba. — Bernardo Harrous. — Telmo Trillet. —Julio Labraña. — Alberto Leiva.— Domingo Pereira. — Cristóbal Miquel. — Ernesto Malig. — Manuel Moyano. — Manuel Novoa. — Onofre Ossen. — Desiderio Ortega. — Eulogio Torres.**

RETIRO DE LA FUERZA PUBLICA

"Sauces, señor Juan Enrique Concha.—Acaba despacharse siguiente telegrama Ministro del Interior: "Conocedor Junta Inscriptora infrascrito denuncios hechos por US. ante Senado República en orden mantiene en esta Comuna fuerza armada mando personal Intendente provincia, Dávila, fin resguardar Junta y ampararla en sus funciones, nos hacemos deber manifestar que no es absolutamente necesaria presencia fuerza pública ni presencia Intendente esta Comuna fines indicados, al contrario muy respetuosamente denunciamos a US. a cuya rectitud de propósitos hacemos cumplido honor que tenemos conocimiento personal desde día Sábado tres mes curso que propio señor Intendente Dávila procura coartar Junta infrascrita dando para este objeto instrucciones a Inspector Riquelme que dispusiera carabineros con el objeto de amparar a las turbas aliancistas en un asalto que preparábase contra Junta, de lo que dimos cuenta Gobierno y a propio señor Dávila. Actitud posterior señor Intendente hasta hoy día ha venido confirmando temores a que hacemos referencia. Respecto fuerza Húsares, carabineros y policía fiscal que obedece órdenes personales señor Intendente y con las cuales US. ha declarado ante Senado que procura ampararnos, esta Junta manifiesta a US. en forma absolutamente categórica y respetuosa que no necesita para nada del amparo de dicha fuerza. Al contrario lo único que desea es que dicha fuerza no actúe, pues a pretexto de amparar las funciones de la Junta, hasta hoy sólo la ha atropellado. Esta Junta responde a US. que podrá funcionar correctamente si US. se digna ordenar que no tenga intervención alguna en sus funciones la fuerza referida que está al mando del señor Intendente. Hácese también un deber Junta infrascrita en manifestar a US. que la policía comunal de ésta si US. se digna ordenar que actúe es garantía d esobra para el funcionamiento de la mesa inscriptora. Ponemos lo anterior en conocimiento de US. a fin de deslindar claramente nuestras concretas peticiones de amparo para el funcionamiento de la Junta Inscriptora que constituímos.—**Augusto Smitsmann**, presidente Junta.—**Manuel Estay**, secretario.—**Pedro E. Catalán**, comisario. —**Julio C. Arriagada**, vocal.

PROTESTAS DEL Sr. CHANKS

El Diputado señor Chanks, ha dirigido a sus colegas de representación, el siguiente telegrama:

"Traiguén.— Les ruego desvirtuar en la Cámara la campaña tendenciosa y absolutamente falsa que hacen los elementos unionistas en contra de las autoridades de Malleco.

Las inscripciones en Los Sauces se han efectuado a medias, valiéndose el presidente señor Smitsmann de toda clase de argucias para burlar el cumplimiento estricto de la nota del Ministerio de Guerra que ha sido burdamente calumniado por los elementos irresponsables y en su mayor parte procesados por delitos y condenados por la sociedad.

Hemos propuesto arreglo para que los unionistas inscriban 10 ciudadanos y la Alianza 5. La Junta se niega a otra fórmula de arreglo que permitiera la inscripción de 700 unionistas por 300 aliancistas, siendo que somos el 80 por ciento aliancistas.

Para que ustedes puedan darse una idea de la magnitud de los atropellos cometidos por el presidente de la Junta, **han de saber que se han inscrito 700 hombres en su mayor parte analfabetos y menores de edad y se han hecho algunas inscripciones en la casa particular del presidente, burlándose así las disposiciones claras de la Ley.**

En Traiguén aceptamos un arreglo cumplido con gravísimos abusos de la Junta Inscriptora completamente unionista. El arreglo consiste en que los unionistas llamasen a su gente por listas preparadas por ellos y los aliancistas tomaron igual medida del grupo inmenso de ciudadanos que esperaban las inscripciones.

Tuvimos que desahuciar este arreglo porque el presidente introducía en la sala, entre apoderados, vocales adjuntos y escribientes de Mesa, alrededor de 30 hombres que eran inscritos y renovados cada hora por grupos de igual fisonomía política.

La Comisión Parlamentaria del Senado sólo ha sido una comisión meramente compuesta por agentes unionistas especialmente el Senador señor Lyon.

El Senador señor Bañados se concretó a alimentar los distanciamientos entre los radicales y los demócratas y a hacerme víctima de los odios que siente contra este Diputado por el patriotismo, por el respeto a la Ley Electoral y a la dignidad de la ciudadanía chilena que sustento.

Ruego se interpongan vuestras valiosas influencias **en la Cámara de Diputados para que se mande una Comisiones de su seno**, que venga acá y que se impondría de la más desgrada e hiriente injusticia y violación de la Ley Electoral.

Juro, bajo mi fe de parlamentario que el informe del señor Cox Méndez y las informaciones unionistas son un escarnio a la verdad y una mistificación audaz y burda con que quieren sorprender a la opinión pública.

Confío en que los honorables colegas levantarán su voz en la Cámara para hacer oír mi protesta por las falsedades inventadas por los elementos sectarios.— Saludos. — Chanks."

INTRANQUILIDAD PUBLICA EN LOS SAUCES ANTE EL RUMOR DE UN POSIBLE RETIRO DEL INTENDENTE

Los Sauces.— Reina gran agitación entre el vecindario por los rumores circulantes del retiro de la fuerza armada y del Intendente de la provincia.

Los jefes de casas comerciales han desfilado por nuestra secretaría indagando la efectividad de dicho retiro y manifiestan que el Gobierno en tal caso, debía dar un plazo para poner en salvaguardia sus intereses y adoptar medidas que garanticen su vidas y tranquilidad.

Los vecinos aliancista dicen igual **cosa, para resguardar sus vidas.**

Lo más respetable de la Colonia Alemana ante la actitud del señor Smitsmann participa con nosotros del modo de pensar.

Representantes del comercio mayorista, nos anuncian, que hoy se dirigieron telegráficamente a S. E., el Presidente de la República y al Ministro del Interior solicitando encarecidamente se mantenga al destacamento de Húsares, a los carabineros, a la policía fiscal y al Intendente señor Dávila hasta pasadas las inscripciones.— (Firmados). — **Juan B. Aguilera**, presidente Radical.— **Juan de la Cruz Pino**, presidente Demócrata.— **Antonio Vidal Cárdenas**, miembro del Comité aliancista.

EN EL INFORME DE LA COMISION SENATORIAL NO SE ESTAMPARON LAS RECLAMACIONES DEL PARTIDO DEMOCRATA

LOS SAUCES.—Ha producido pésima impresión el informe de la Comisión Parlamentaria en el cual el senador señor Bañados no ha estampado uno solo de los atropellos de que hemos sido víctimas durante el funcionamiento de la Mesa Inscriptora.

Le manifesté que el número de demócratas de esta ciudad era sin exagerar superior a 40 hombres y que hasta ese día no se había inscrito ni un sólo ciudadano demócrata.

Le narré las peripecias de los días transcurridos, desde que funciona la Junta y agregué que estábamos agradecidos al Gobierno por las garantías prestadas a este pueblo con el mantenimiento de los carabineros, la policía fiscal, el escuadrón de Húsares y el Intendente señor Dávila, que en todo momento ha resguardado el orden público y prestado garantías a quienes las han solicitado.

Finalmente expresé que gracias a la acción de este funcionario no ha habido desgracias qu leamentar. —(Firmado) JUAN DE LA C. PINO, presidente de la Agrupación Demócrata.

SIN MOTIVO JUSTIFICADO, EL SEÑOR SMITSMANN SUSPENDE LA JUNTA

LOS SAUCES.—En este momento, trece horas veinte minutos, después de haber declarado en alta voz el presidente de la Junta Inscriptora, señor Augusto Smitsmann instalada la Junta Inscriptora y de haber tomado nota de los poderes de los vocales adjuntos y apoderados, en papel simple, como es costumbre desde que inició sus labores la Junta, y de haber concurrido a solicitar respetuosamente su inscripción numerosos ciudadanos, declaró haber ordenado el alejamiento de la fuerza a la distancia legal de 20 metros.

La orden fué obedecida inmediatamente por el teniente señor Rafael Tirado, a cargo de la fuerza.

Sin embargo el presidente de la Junta Inscriptora procedió a suspender las funciones de la Junta sin que nada justificara esta actitud.

La Junta se fué con los vocales adjuntos y apoderados unionistas a la casa del señor Smitsmann.—(Firmado) ARNOLDO KRONEBERG, apoderado del candidato señor Rojas Mery.

LEVANTANDO UN CARGO

TRAIGUEN. — Contestando a las declaraciones del presidente de la Junta Inscriptora, que aparecen en el informe de la Comisión Parlamentaria, declaramos que no es efectivo que los profesores del Liceo hayan servido de apoderados ni de vocales adjuntos, y que si aparecen dos firmas de profesores en el registro se debe a que entraron con poderes a inscribirse y a que la mayoría unionista, maliciosamente, les exigió pusieran sus firmas a fin de tener pretexto de acusarlos posteriormente.

Los apoderados y vocales adjuntos han sido y son los señores Santiago Avendaño, Ramón España, Domingo Mattas y Luis López, todos de carácter independiente.

Existiendo estos señores y muchos otros independientes, habría sido una inocencia pedir el sacrificio de empleados públicos en actos electorales. — (Firmados). — **Pincheira**, presidente. — **Avendaño**, secretario.

INTERVENCION DEL CLERO

PUREN. — Cornelio Saavedra.— En este momento y después de encabezar un desfile político, están asistiendo a un banquete en celebración de la proclamación de la candidatura del señor Werner, el cura párroco, señor Balbino Mateo, y el juez de subdelegación, señor José Medina Reyes. Le rogamos protestar enérgicamente de este acto de intervención de dichos funcionarios públicos.—**Comité Aliancista**.

Actos de intervención política del Juez de La Laja

"LA LIGUA. — Magnífica impresión ha causado en todos los círculos sociales y políticos de la Alianza Liberal, la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, que revocó un fallo del Juez Letrado de este departamento, señor Iturrieta Varas, de reconocida filiación coalicionista, que declaraba reo al Prefecto de Policía, señor don Emilio Araya, por supuesto delito de prisión arbitraria.

"No es el primer acto de manifiesta intervención política que hace el señor Iturrieta Varas, quien se jacta públicamente de ser un decidido partidario de los candidatos coalicionistas por este departamento y amparador de todos los atropellos que los elementos de esta combinación cometen.

"El señor Iturrieta Varas está bajo el peso de una querella de capítulos, por 12 gravísimos cargos que en su contra se han formulado. En esta querella el señor Araya tuvo que dar una declaración desfavorable al señor juez y, éste, tanto por venganza como por molestar a un funcionario dignísimo y respetado que no milita en las filas coalicionistas, le inventó un proceso por prisión argitraria. La Corte de Apelaciones rechazó este fallo, en considerandos que son inamovibles y que constituyen la más explícita condenación de los procedimientos del señor Iturrieta Varas.—**Corresponsal**".

Junta Inscriptora

EN SANTIAGO

Durante el día de ayer funcionaron regularmente las juntas inscriptoras de Santiago, con el siguiente resultado:

Primera	—
Segunda (no funcionó).	
Tercera	99
Cuarta	11
Quinta	24
Sexta	91
Sétima	109
Octava	66
Novena (no funcionó).	
Décima	—

SENADURIA UNIONISTA POR MALLECO

EL SEÑOR DON CARLOS WERNER NOS HABLA SOBRE LA SITUACION POLITICA Y E TORAL DE SU CANDIDATURA

"Los Tiempos" en su edición de ayer dió la noticia de que el candidato a senador unionista por Malleco, don Carlos Werner, se encontraba en la capital.

Ayer tarde tuvimos oportunidad de conversar con el señor Werner acerca de su última jira por la provincia.

Interrogado sobre sus impresiones, se sirvió hacernos las siguientes declaraciones:

"Uds., nos manifestó el señor Werner, me toman casi de sorpresa y debido a ello debo manifestarles que mi impresión en general es magnífica para mi candidatura, pero a ello se une una impresión penosa, porque he tenido oportunidad de ver de cerca y palpar, que en contra de mis adeptos se desarrolla una política intervencionista, que no hace más que agriar una campaña política que podría llevarse perfectamente en un terreno más elevado.

No quiero referirme a actos personales de funcionarios públicos manejados desde la capital, porque ellos son muy conocidos, pero eso sí, quiero dejar constancia que la fuerza pública, que en todo momento debiera amparar los derechos de cada ciudadano, ejerce sus funciones favoreciendo a partidos o a personalidades determinadas.

Considero y creo que como yo lo haría toda persona respetuosa de las leyes, que esto fuera de ser incorrecto envuelve en sí una flagrante violación de lo estatuído, que puede acarrear represalias o actos que estuviesen completamente justificados desde que cualquiera persona que tiene un poco de sentido común o pundonor y que se siente violada en sus legítimos derechos tiene el deber o la propensión lógica de defenderse.

Sin embargo he podido comprobar que aquellas personas que apoyan mi candidatura en la provincia, hacen respetar sus derechos ciñéndose estrictamente a lo que la Ley Electoral sobre este particular dispone.

Mi candidatura (lo he sentido de cerca) ha despertado en la provincia y entre el verdadero electorado o sea, el consciente, un gran entusiasmo que día a día me anima y me da más fuerzas para luchar por un triunfo que considero asegurado. Sé que voy en representación de una causa santa y sé también que esa causa debe triunfar siempre y en todas partes para el bien del país en general.

No soy yo el único que así piensa, se podría creer en una falta de modestia; pero hay para comprobar lo mismo numerosas otras personas que me acompañaron en mi jira y creo que aún los elementos contrarios a mi candidatura, si pudieran ser francos en un momento dado, vendrían en apoyo de mis aseveraciones.

—¿Y su impresión particular, ciudad por ciudad, cuál es?, interrogamos.

—Comprenderán Uds. que si mi impresión general es buena, ha de mejorar en particular.

He estado en todos los pueblos de la provincia a excepción de Ercilla y Collipulli, donde no llegué por falta de tiempo, y en todos ellos he recibido excepcionales demostraciones de adhesión y simpatía que han dejado en mi espíritu muy gratos recuerdos.

Las manifestaciones, que algunos periodistas de la capital presenciaron, se repitieron en los pueblos que recorrí después, no diré con mayor brillo, porque no es posible adquieran mayores caracteres debido a la población un tanto escasa, iguales.

Donde recibí una verdadera sorpresa fué en Capitán Pastene, pueblo donde llegué casi de noche, pero en donde a pesar de lo avanzado se reunió un grupo de electores que según cálculos de mis acompañantes pasaban de mil.

Traiguén, Angol, Los Sauces guardan para mí especiales simpatías y del número de los electores que en ellos me acompañaron tengo una espléndida impresión.

En mi última jira recibí adhesiones de elementos valiosos de cada localidad y que, según me expresaron, estaban dispuestos a afrontar la lucha con decisión y energía por el triunfo de mi causa.

—¿Y qué nos expresa Ud. sobre la noticia dada por algunos diarios sobre el retiro de su candidatura?

—Es otro sistema puesto en práctica por mis adversarios y que condeno con toda energía, pues, por otra parte, por haber sido tan manoseado usado, carece en absoluto de eficacia.

Estimo, como dije hace un momento, que las campañas deben llevarse dentro de una norma de conducta recta y serena y creo que estas noticias lanzadas así, sin fundamento, distan mucho de ser correctas, más, son poco caballerosas.

Afrontaré la lucha dispuesto a triunfar, y no me amedrentarán los actos intervencionistas ni las presiones de mis adversarios, al contrario, ellas serán mi mayor estímulo, pues, si veo que la política se desarrolla en mi contra no me arredrará, trataré por todos los medios a mi alcance de terminar con

IMPUESTO A LA RENTA

LA REDACCION QUE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DIO AL ARTICULO 48, FUE OBSERVADA AYER POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, PORQUE NO ESTARIA DE ACUERDO CON LO APROBADO POR LA H. CORPORACION

Se recordará que la consideración del artículo 48 del proyecto de impuesto a la renta dió en el Senado lugar a una larga y detenida discusión, acerca de si se igualaba la situación tributaria de las empresas nacionales y las extranjeras, aprobándose una indicación del Vice-Presidente, señor Correa Ovalle, modificatoria de otra del senador por Valdivia, señor Yáñez, y según la cual "las empresas o sociedades que tengan su domicilio fuera de Chile, pagarán en lugar del impuesto sobre valores mobiliarios que grava a las empresas chilenas, un 3 o|o sobre las utilidades de sus negocios en Chile". Al mismo tiempo se acordó que la Mesa Directiva diera redacción definitiva al artículo 48.

En la sesión de ayer el Presidente señor Claro Solar, presentó en virtud de la anterior resolución, redactado el artículo 48, en la siguiente forma:

"Art. 48. Las empresas o sociedades de las categorías 3.a y 4.a, que tengan su domicilio fuera de Chile, pagarán en lugar del impuesto sobre valores mobiliarios que grava a los accionistas de las empresas o sociedades chilenas, un 3 por ciento sobre las utilidades de sus negocios en Chile".

El Ministro señor Subercaseaux, presente en la sesión, manifestó que no aceptaba la redacción dada al artículo 48 por el señor Claro, porque no se conformaba con el sentido de los acuerdos adoptados por la Cámara. Y agregó que si se aprobaba esta redacción, significaría que quedaban excluídas de pagar el impuesto del 3 por ciento las empresas salitreras, del bórax y del fierro, comprendidas en las categorías 3.a y 4.a, idea que había sido rechazada por gran mayoría cuando el senador señor Briones Luco propuso que se excluyeran a dichas sociedades o empresas del pago de esta contribución del 3 por ciento.

Dijo también el señor Subercaseaux, que además, quedarían excluídas del pago del impuesto las sociedades ganaderas o agrícolas extranjeras, presentando el caso de que una sociedades de tal índole, si es nacional y dueña de terreno, en Punta Arenas, pagaría primera el impuesto de 9 o|o por bien raíz y de 4 1|2 o|o por dividendos, mientras que con la redacción del artículo 48, siendo extranjera, no pagaría un solo centavo de impuesto mobiliario.

Contestando el Presidente del Senado, dijo que para redactar el artículo 48, la Mesa hubo de tomar en cuenta todas las indicaciones presentadas, entre las cuales figura una del propio señor Ministro, formada con la disposición misma del artículo que él presentaba a la consideración de la Sala. Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando un pronunciamiento de la sala sobre si la Mesa había interpretado o no su sentido la redacción del artículo.

Nuevamente usó de la palabra el señor Subercaseaux expresando que su indicación y a la cual había referido el señor Claro Solar, no había sido ni votada, por cuanto fué modificada por otra del senador señor Yáñez, que fué modificada por el señor Correa Ovalle y que fué aprobada. Insistió en que no se trataba aquí de una simple cuestión de redacción sino de una grave cuestión de fondo, y que si no se aceptaba el artículo en la forma presentada por el señor Claro Solar, las sociedades salitreras, del fierro, extranjeras, que giran con grandes capitales y producen grandes utilidades, quedarían exentas del pago del impuesto del 3 o|o.

Terciaron en el debate varios señores senadores, resolviéndose dejar pendiente hasta la sesión del Martes próximo la resolución de esta importante cuestión.

JIRA ALIANCISTA

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal, una comisión de dirigentes y de miembros del Comité Central, partirá esta tarde en dirección a Concepción y a Cautín.

Formarán esta comisión los señores don Pedro Aguirre Cerda, don Róbinson Paredes, presidente del Partido Demócrata; don Enrique Zañartu, presidente del Partido Liberal Democrático y posiblemente, don Francisco Garcés Gana, vice del Partido Liberal Doctrinario.

Erradamente se ha informado en un diario de la tarde de ayer que esta comisión va a proclamar candidatos en Concepción y en Cautín. La misión de los dirigentes aliancistas es imponerse personalmente de algunas dificultades que se han producido en las inscripciones de Talcahuano, diferencias internas de algunas asambleas y, más que todo, ponerse en contacto directo e inmediato con los dirigentes políticos aliancistas de aquellas provincias para resolver puntos de importancia para los intereses políticos y electorales de la combinación.

Los jefes aliancistas estarán de regreso en esta capital el lunes próximo.

Se nos informa que, tanto en Concepción como en Cautín, las asambleas aliancistas estarían preparando diversas manifestaciones en honor de los visitantes.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(VERSION OFICIAL)

Anoche, bajo la presidencia del señor Víctor A. Salas Romo, con asistencia de los vice-presidentes, señores Sánchez y Valdés, del regidor don Viterbo Osorio, de los secretarios señores Daniel González F., y Demetrio Bahamondes M. y numerosos asambleístas, celebró sesión extraordinaria esta colectividad política.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de condolencia por el fallecimiento trágico del presidente de la Asamblea de Lampa.

En la hora de incidentes, el señor Teófilo Ruiz elevó una enérgica protesta por la actitud observada por algunos miembros del Centro Comunal "Octavio Maira" al proferir expresiones calumniosas en contra de algunos candidatos proclamados por el Partido, referentes a las actuaciones que éstos han tenido en ciertos actos relacionados con las inscripciones electorales. Expresa que estos respetables radicales no han hecho otra cosa que cumplir lealmente las instrucciones recibidas del jefe de esta campaña, y termina pidiendo se llame a los citados miembros de aquel centro, que intervinieron en aquellas actividades, que deben merecer la más dura condenación, a que comparezcan a la Asamblea y ante el referido jefe de estos trabajos políticos, a dar explicaciones sobre su actitud.

Esta proposición fué apoyada calurosamente por los señores Bustos, Labarca, Mardones, quienes tuvieron palabras de elogio para las personas afectadas, como de enérgica censura para los autores de las referidas apreciaciones calumniosas. La Asamblea entera, a excepción del señor Héctor Pacheco Pizarro, accedió a la petición del señor Ruiz.

En la orden del día se entró a estudiar el arreglo pactado entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías, usando de la palabra en primer lugar, el regidor señor Osorio, quien impuso a la Asamblea de la aprobación que la Ilustre Corporación había dado en la sesión de ayer al referido contrato, con algunas ligeras modificaciones. Hizo presente que él en compañía de otros regidores, se habían opuesto a que se votara este arreglo en esa sesión y que en vista de no conseguirlo había preferido retirarse de la sala en señal de protesta. Contestó el señor Osorio a diversas interrupciones y preguntas que se le formularon por parte de los asambleístas.

A continuación, el señor Pablo Olmedo se refirió a la forma insólita como este acuerdo había sido tramitado, en silencio y con una precipitación que permite aceptar la presunción de que en todo este negocio existe un escándalo que se procurase sea conocido por el público. Analiza algunas cláusulas de este contrato, como las que se refieren a la división de 1.a y 2.a clases, sistema que hará imposible toda fiscalización; al fondo de un millón de pesos que la Compañía irá acumulando para mejoras el servicio; a los precios por el alumbrado, etc.

Terciaron en el debate, entre otros los señores Valdés, Sánchez, Mardones, Pacheco, y se presentaron diversas mociones, que quedaron pendientes para una sesión que deberá celebrarse el Lunes próximo.

Antes de levantarse la sesión se acordó enviar una nota de condolencia al Partido Liberal y otra al Excmo. señor Alessandri, por el sensible fallecimiento del señor José Pedro Alessandri.

Junta Central Radical

Mañana Sábado, a las 6 1|2 P. M., celebrará sesión extraordinaria la Junta Central Radical para ocuparse de asuntos internos pendientes.

Aclaración

SAN FELIPE 22. — Del telegrama enviado a nombre del Comité de Alianza en contra del Prefecto de Policía no tiene conocimiento el Comité Radical ni el demócrata. — (Firmados). — **José Víctor Lemus P. — Manuel L. de Guevara**, miembros del Comité.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO.— Hoy, a la hora de costumbre, en el local del Club Liberal, celebrará sesión ordinaria esta institución política, con el fin de ocuparse de importantes asuntos d ecarácter interno, de actualidad política y en especial de las inscripciones electorales.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE SANTIAGO.—Esta noche a las nueve y media P. M., en el Club del Partido, Huérfanos, sesionará este Centro de la Juventud Radical de Santiago.

Se recomienda la asistencia por haber importantes asuntos que tratar. La sesión es ordinaria.

CENTRO RADICAL "VALENTIN LETELIER".— Se ha citado a asamblea general para esta noche, a las 9 P. M.

Se reitera la asistencia en Delicias 3670.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE POLITICO 4.a COMUNA ESTACION.— El Comité Político Comunal formado por los señores Carlos Andrade, Ramón Corral, Luis Alvarez S. M., y Bernardo Prieto, se reunirá desde hoy, a las 9 P. M., asesorados por el señor Alejandro Barañao, representante de este Directorio ante la Junta Inscriptora y Gaspar Balofet y Ceferino Carreño, para atender a los miembros.

CENTRO EL PORVENIR.— Para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., se ha citado a junta general.

EN LA DIPLOMACIA—El Jueves de la próxima semana se dirigirá a Valparaíso el Embajador de los Estados Unidos y señora de Collier.

—El 27 del presente parte a su patria el adicto militar a la Legación de España, comandante de caballería don Luis María de Antello y Rossi. El señor de Antello permanecerá ausente de Chile durante tres meses.

En la tarde de ayer pasó a despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores.

HERMOSA FIESTA SOCIAL.—Esta tarde, a las 2.30, deben reunirse en el Teatro Municipal las señoritas que tomarán parte en la danza que ha compuesto la señorita Julia Tagle Aldunate para el beneficio que ha preparado la sociedad de Santiago a fin de incrementar los fondos del Bando de Piedad de Chile, que, como hemos anunciado, llevará a cabo este año la celebración de "El Día de los Niños Pobres", acto que tendrá por objeto repartir a los niños desvalidos zapatos y ropa.

A las 6 deben reunirse nuevamente para ensayar los jóvenes que tendrán a su cargo la murga que dirigirá don Carlos Alarcón.

A EUROPA. — Próximamente partirá a Europa la familia Gutiérrez Alliende.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.— Como hemos anunciado, mañana Sábado se servirá en uno de los comedores del Restaurant de la Quinta Normal, el banquete que ofrecen los socios del Santiago Paperchase Club y sus amigos al señor Ricardo Lemus, por el triunfo obtenido en los Concursos hípicos de Viña del Mar y Santiago, correspondiéndole en éste último batir el récord suramericano de civiles en altura salvando el obstáculo a dos metros.

Las adhesiones se reciben hasta hoy a las 8 de la noche en la Secretaría del Club, Galería Alessandri 24.

¿Siente Vd. un volcán en su cabeza? ~ Las eficaces CAPSULAS DE NERVALINA lo apagarán

RAFAEL BARROSO
profesor de baile. Ultimas novedades en bailes de salón. Clases particulares.
MIRAFLORES 130

BAILE Ud.

Los elegantes bailes de salón. Si no los sabe, aprèndalos, ya que la enseñanza es tan fácil y rápida. No pierda usted la oportunidad. Cursos en privado. Consultas y clases diariamente. **M. Aguilar, profesor de más actualidad.**
NATANIEL 135

EN SOCIEDAD.

SEÑORITA LUISA BARROS D.
(Fot. Charlin).

SOLEMNE INAUGURACION DE LOS ROPEROS ESCOLARES. — El Lunes próximo, a las 10 A. M., se inaugurarán solemnemente en el local de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", los roperos escolares para proporcionar vestuario a 148 escuelas, aproximadamente. El discurso inaugural está a cargo del presidente de la institución, don Enrique Burgos Varas, y contestarán, agradeciendo la entrega, el presidente y tesorero del comité de la 4.a comuna Estación, señores Pedro A. Alarcón y don Maximiliano Salas M.

Se han invitado a esta fiesta, de gran significación para los escolares indigentes, al Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y Consular, autoridades educacionales, altos funcionarios públicos, etc.

De cada escuela adherida a la Liga deberá concurrir una delegación de profesores y alumnos con su estandarte.

EN HONOR DE DON RODOLFO JARAMILLO B. — Con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos del señor Rodolfo Jaramillo B., ex-Director de los Ferrocarriles, la Dirección General, Departamento de Materiales y Almacenes, le darán mañana Sábado, en el Stadium Rodolfo Jaramillo, un banquete como exteriorización de los afectos y simpatías que supo captarse entre el personal de dicho Departamento.

TOMA DE HABITO.— El Miércoles 21 del actual, en la Casa Central del Buen Pastor, Rivera 2001, pronunció sus votos perpetuos, Sor Angélica de Jesús, en el mundo, señorita Elena Cáceres Z. La ceremonia revistió gran solemnidad y el sermón de estilo estuvo a cargo del Padre Avertano del Santísimo Sacramento, Carmelita Descalzo.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Clases de hoy Viernes: 10 a 12, corte.

Cítase a reunión extraordinaria de directorio para hoy, a las 4 de la tarde.

—El Jueves 29 del presente se llevará a efecto el té social que mensualmente da esta institución a la sociedad de Santiago.

SANTIAGO UNION CHURCH.—A Special Thanksgiving Service will be held next Sunday-November 25th, at 10-45 A. M., the time of the regular morning service, the thanksgiving theme will have right of way in Hymns, Anthem, prayers and sermon. Solo by Mrs W. R. Judson.

And in the Evening a Sacred cantata Ruth at 5.30 P. M., presented by the Missionary Musical Society. The Solo parts will be taken by the following persons.

Mrs. J. R. Seckman, Soprano.
Mrs. W. R. Judson, Contralto
Miss Hazel Miller, Mezzo Soprano.
Mr. James Robson, Tenor.

The public is cordially invited.

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA. — Hoy, a las 8.30 A. M., en la Casa de Ejercicios de San José, Moneda 1779, el Iltmo. señor Obispo don Rafael Edwards, oficiará una misa, que será aplicada por el descanso del alma de la socia recientemente fallecida, señorita Raquel Latapiat, y la del señor Bruno Sergio Pizarro.

En la tarde, de 2 a 6, se efectuará el retiro de Noviembre, que será dirigido por el Iltmo. Director de la Asociación, Monseñor Edwards. Para este retiro cada socia deberá contribuir con la módica suma de 50 centavos. Se invita a todas las asociadas en general y se encarece la asistencia a ambos actos religiosos que servirán de preparación para terminar fervorosamente el mes de la Santísima Virgen.

Directorio Nacional. — Se cita a las socias de este Directorio para mañana Sábado, a las 8 A. M., en la Estación Alameda, para recibir a 50 socias que vienen a comulgar a la Gruta de Lourdes, desde San Fernando, saliendo de allá a las 5 A. M.

Se invita al Directorio y socias de Santiago a acompañar en esta piadosa romería a sus compañeras de San Fernando.

"Hacia el Ideal".—Se encuentra en la secretaría, Santo Domingo 1274, el número correspondiente a Noviembre de esta revista de la Asociación. Se ruega a las secretarías de los centros la vayan a retirar cuanto antes y procedan en seguira a repartirla.

ENFERMOS.— Se encuentra enfermo de cuidado en el Pensionado del Salvador, don Carlos Fernández Tapia.

—Enferma de cuidado se encuentra la señorita María Alvarez Garrido.

—Ha sido operado en el Pensionado del Salvador por los doctores Prado Reyes y Rahausen, el señor Humberto García Silva. Su estado es satisfactorio.

IN-MEMORIAM.— Mañana Sábado cuarto aniversario del fallecimiento del que fué el Provincial General de la Orden Dominica, Fray Humberto Maturana Feliú, se dirá una misa por el descanso de su alma, en el altar mayor del templo de Santo Domingo, a las 9 A. M.

EL FIGURIN DEL DIA.

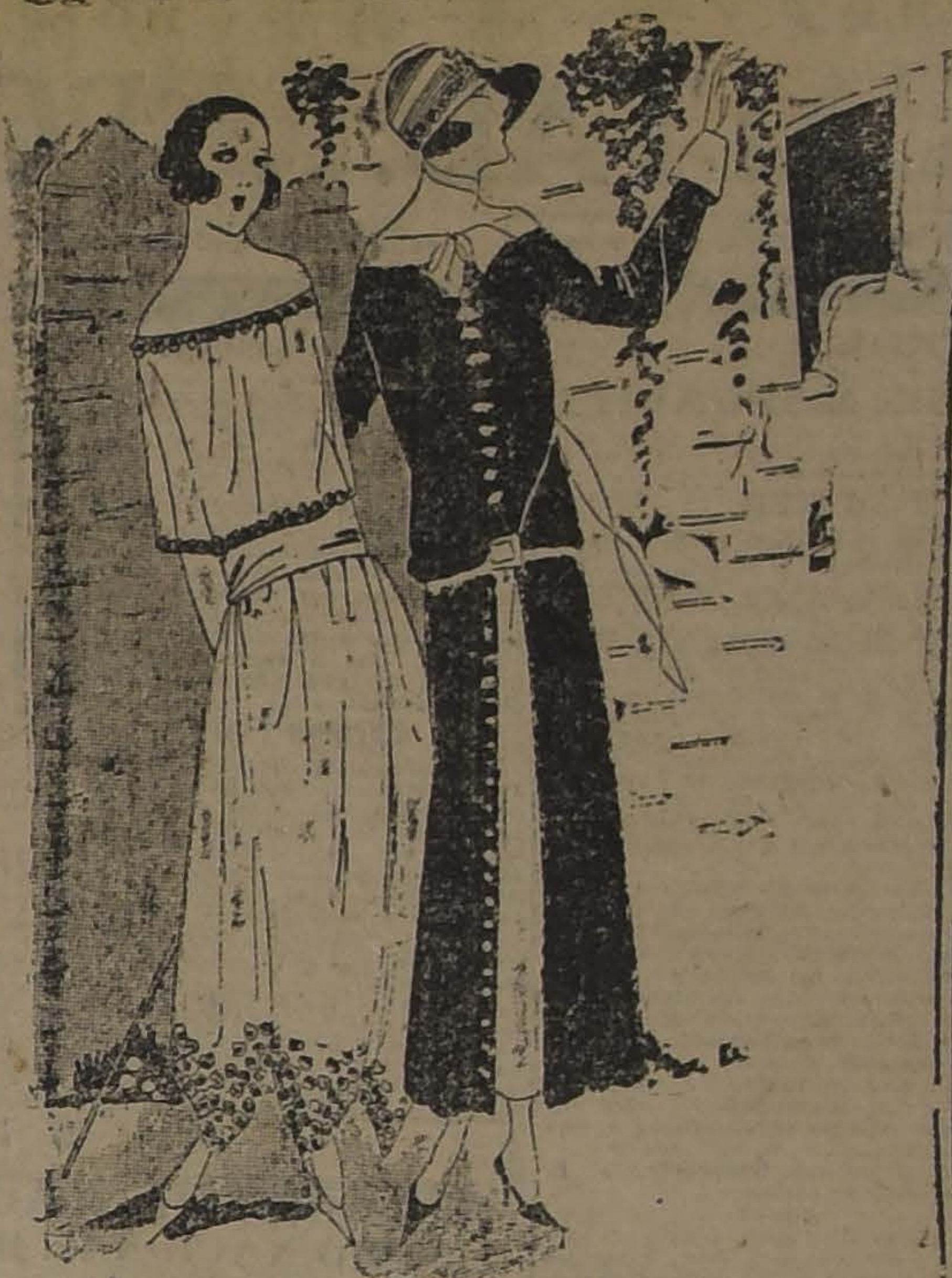

He aquí dos modelitos, que realzan con exquisito buen gusto, su adorable sencillez. El primero está confeccionado en voile y guarnecido por guías de pequeñas rosas rojas en el corpiño y bordeando los volantes, en forma de pico, de la falda. El segundo es una feliz combinación de crepé blanco y crepé negro, con botones de nácar

DESPEDIDA DE SOLTERO.— Los amigos del señor Jorge Montes Formas lo festejarán mañana con una comida, con motivo de su matrimonio. Las adhesiones se reciben en el Restaurant Gage, hasta mañana a las 11 A. M.

RESIDENCIA.— Han fijado su residencia en Avenida España 378, don Alejandro Madrid, señora y familia.

—La señora Marta de Clunes ha fijado su residencia en San Bernardo, calle Barros Arana número 900.

CLUB DE SEÑORAS.— Mañana Sábado a las 6.30 P. M., los alumnos del señor Fernando Waymann ofrecerán en esta sala un concierto de composiciones nacionales.

Biógrafo.— Hoy Viernes a las 6.15 estrena esta sala una interesante película. Se titula "Préstame tu mujer".

Avicultura.— El Martes 28 empezará el curso de avicultura que dará en el Club de Señoras el señor Carlos Echeverría de 10 a 11 P. M.

VIAJEROS.— De Vicuña ha regresado la señora Virginia Bustamante de Ramírez.

—De Jahuel han regresado los señores Jorge Suárez Orrego y Jorge Aldunate Errázuriz.

MATRIMONIO.— El 21 del presente fué bendecido en Pichidegua por el Presbítero señor Enrique Salinas el matrimonio de la señorita Clara Cabezas Latorre con el señor Alfonso Correa y Lago.

Los novios partieron a Valparaíso donde fijarán su residencia.

TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.— Hoy, día de moda en este salón de té, ejecutará el quinteto de cuerdas que dirige el maestro Armando Carvajal, un selectísimo programa de música de compositores de gran fama y que damos a continuación:

Primera parte

1. Saint-Saenz, Marcha Heroica.
2. Schubert, Fruhlingsglaube.
3. Mozart, Minuetto de la Sinfonía N.o 2.
4. Gluck, Melodie.
5. Debussy, Dos Arabescas.
6. Wagner, Tanhauser (Fantasía).

Segunda parte

1. Bizet, L'arlessienne (Suite N.o 1), a) Preludio; b) Minuetto; c) Adagietto; d) Carrillon.
2. Chopin, Vals en la menor Op. 34 N.o 2.
3. Godard, Mazurka.
4. Tschaikowsky, Barcarola.
5. Beethoven, Marcha Turca.

Vicente Portero y su Exposición

Desde hace varios días los salones de la Casa Eyzaguirre mantienen en exposición la obra de Vicente Portero; son setenta cartones que han llamado poderosamente la atención. Es un minuto de nuestra vida diaria detenido en todas sus esferas y actividades.

Diplomáticos, políticos, hombres de Bolsa, músicos y bomberos conocidos se mezclan a lo largo de las paredes, y todos ellos están ajustados a sus proporciones y gestos; no hay nada de exageraciones ni ridiculeces; Portero es un hombre apacible y sus cartones lo son también.

Es un dibujo que agrada y en el cual se adivina, no un deseo de ampliar y de satirizar defectos, sino la intención de acercar el público a las caricaturas apelando a parecidos asombrosos y contornos agradables.

Y aquí el triunfo de la exposición está repartido: Vicente Portero, un verdadero artista, marca con sus setenta cartones un gran paso hacia adelante y merece un aplauso sincero por ello: la Casa Eyzaguirre se hace acreedora también al reconocimiento de todos al ceder galantemente sus salones en honor de un arte que nace con fuerzas.

"META"
Reemplaza ventajosamente al alcohol en todo uso doméstico.
EN VENTA EN MERCERIAS Y BOTICAS

CREMA ALMENDRINA
HERMOSEA MARAVILLOSAMENTE EL CUTIS.

Cerezas
por mayor y al detalle, se venden en
SANTA JULIA DE ÑUÑOA
Av. IRARRAZAVAL 4031
Teléfono 17 de Ñuñoa

OBLEAS LAPPONI
CALMAN LOS DOLORES DE MUELAS

URODONAL

Vendedoras

Se necesitan 6 señoritas, que entiendan el
Ramo de Géneros
Inutil presentarse sin buenas recomendaciones.
Dirigirse:
Casa Nieves
BANDERA 627
de 9.30 a 11, Viernes 23 y Sábado 24 solamente

Para calmar los nervios

El reposo es tan necesario a la salud como el alimento. Todas las personas que padecen de insomnios tienen que cuidar su estado nervioso y tomar un remedio que les salve de la neurastenia, de la hipocondría y del mal genio que los hace insociables. Pida usted un frasco de NEVRINE a su boticario y verá los resultados maravillosos. Cura todas las enfermedades de origen nervioso.

DAUBE Y CIA.
y en todas las Boticas

HOTEL FRANCE -- GRAN HOTEL
VIÑA DEL MAR PAPUDO
La propietaria de estos Hoteles tendrá especial agrado de atender personalmente en el HOTEL SAVOY, los días 22, 23 y 24 del presente mes, a las familias que deseen solicitar precios y hacer sus pedidos de Departamentos y habitaciones para la próxima temporada.
N|O

Audición Musical

De composiciones de la distinguida compositora chilena y profesora del Conservatorio Nacional de Música
SEÑORITA
MARIA LUISA SEPULVEDA
con la gentil cooperación de la señora Josefina de Grazzioli, señoritas Leal, Pilar Inchaustegui, Ana Behncke, Lydia Montero, señor Emmanuel Martínez y un coro de niñas de la Escuela Normal.
El Domingo 25 de Noviembre, a las 6 P. M.
en la Sala de Conciertos de la
CASA DOGGENWEILER
ARTURO PRAT 166

A. M. Robert
—: ESTADO 67 :—
CONTINUA LA GRAN REALIZACION ANUAL
DE TODAS LAS MERCADERIAS
TRAJES SASTRE Y ABRIGOS de PLAYA
DESDE $ 95

IMPORTANT NOTICE
AMERICAN PIC-NIC AT LA FLORIDA, SATURDAY, NOV. 24

Two special trains have been chartered to leave Pirque Station at Plaza Italia on Saturday, November 24, the first at 10 A. M., and the second at 12.30 P. M., instead of the regular train at eight 'o'clock, which was announced in the pic-nic circular.

Return will be made in special coaches on regular train leaving Bella Vista at 7.30 P. M.

THE COMMITTEE.

AUTO DODGE
de dos asientos, se vende.
AMUNATEGUI Núm. 340

CASA DE RENTA

Esta espléndida residencia recién terminada, compuesta de dos casas independientes con diez piezas de habitación, hall, dos baños y dependencias con frente a la Avenida Portales, produce como mínimum 1,000 pesos mensuales. Véndese por próximo vencimiento hipotecario, en 120,000 pesos.

Tratar con su dueño en **CUETO 245, entre Huérfanos y Avenida Portales.**

ALQUILERES

EN LAS CALLES INDICADAS, OFRECEMOS LOS SIGUIENTES:

Avenida Matta	$ 600
Avenida Cumming	800
San Francisco	750
Ejército	1,000
Av. Salvador	650
Av. Cumming	500
Santa Isabel	550
Erasmo Escala	500
Buenos Aires	400
Delicias	500
Almagro (nueva)	370
Vicuña Subercaseaux	325
Arturo Prat	800
Santa Isabel	500
Sama (altos)	305
Sama (bajos)	305
Vicuña Subercaseaux	305
Providencia	230
Serrano (altos)	200
Serrano	200
Bascuñan Guerrero	280
Lira	200
General Velásquez	200
A. Costa	300
A. Costa (próx. Providencia)	230
Blanco Encalada	300
Maipú, 220, 240 y	250

Necesitamos arrendar buena casa en bajos en Providencia, Los Leones, V. Mackenna, Av. España, República o Ejército. Precio hasta $ 1,000.

COMPAÑIA DE SEGUROS
"LA CRISTAL"
SECCION PROPIEDADES
AGUSTINAS 1148. — TELEFONO 5087

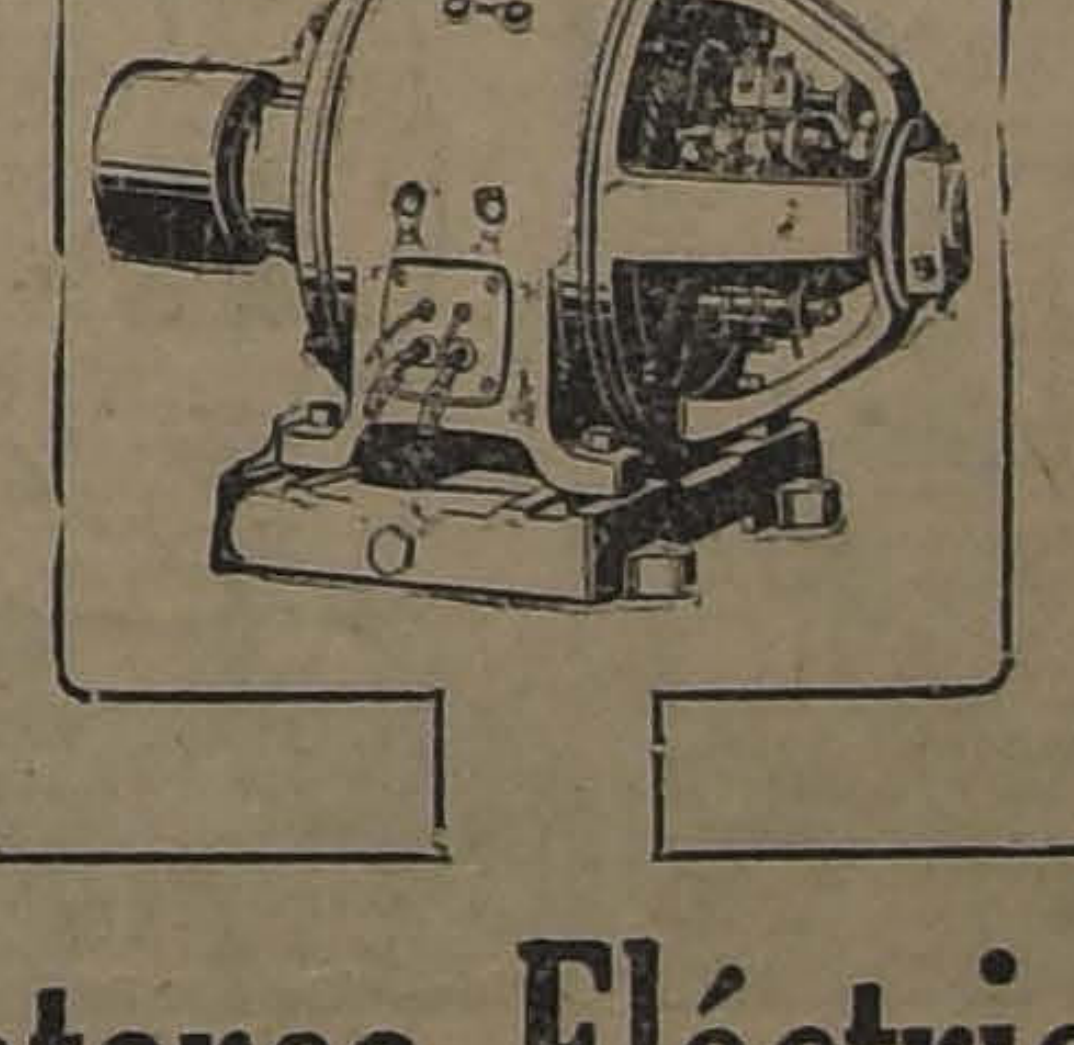

Motores Eléctricos

Si usted desea comprar un motor eléctrico, no se deje engañar. Nosotros podemos ofrecerle lo que usted necesita, ahorrándole una buena suma de dinero.

Si usted prefiere máquinas de fabricación alemana, le ofrecemos de las marcas A. E. G. SIEMENS-SCHUCKERT LTD., GARBE LAHMAYER, SACHSENWERK, ETC., ETC.

Si usted prefiere motores ingleses, le ofrecemos de fabricación BRUSH-WITTON, etc., etc.

Si usted prefiere americanos, le ofrecemos de fabricación GENERAL ELECTRIC, WESTINGHOUSE SINGER, DIEHEL etc., etc.

Tenemos un buen surtido de todas estas marcas, desde 1 hasta 60 HP., listos para entrega inmediata.

Visite nuestra Exposición y consulte nuestros precios antes de adquirir el que usted necesita.

International Machinery Company
MORANDE 520. — TELEFONOS 1191-1193.

SOLO 8 DIAS
REALIZACION
EXTRAORDINARIA, CON PRECIOS REBAJADOS EN TODOS LOS ARTICULOS

MEDIAS

De algodón, negras y color	$ 1.40
Alemanas, muy durables, negras y color	2.90
Tipo Monito, con costura, increíble	3.60
De hilo, alemanas, bien trasparentes	4.90
De hilo finísimo, con y sin flecha	5.90
De seda con costura, bien reforzadas, 25 colores de última moda	4.80
De seda extra gruesa, negras y color	8.50
De seda natural, con costura, colores de moda	9.50
Seda entera, negras, clase tupida	9.80

CALCETINES

De algodón, colores surtidos	$ 0.80
Clase superior, negros y de color	1.60
Alemanas, colores surtidos	1.90
De hilo mercerizados, clase muy durable	3.80
De hilo fino, saldo en colores	4.80
De seda, colores de moda	4.80
De seda natural, clase finísima, $ 10 y	6.90

CORBATAS — PAÑUELOS — SUSPENSORES — LIGAS
A PRECIOS NUNCA VISTOS
Por cada compra se da un número para el sorteo de MIL PESOS que se efectuará el 1.o de Diciembre.
LA REINA DE LAS MEDIAS
AHUMADA 360

SPLENDID
Dirección Max Glücksmann. Huérfanos 1048. — Teléfono 2815
HOY 6.30 y 10.30 DIA DE MODA
Estreno del conmovedor y bellísimo drama de escenas de la vida real, editado por la "Robertson-Cole.
POR LEALTAD... POR AMOR...
HENRY WALTHALL
Creación magistral del más grande actor dramático americano.
HOY: 5.15 y 9.30 "HELITROPO, FLOR DE MUERTE, por Wilfred Sytell y Diana Allen.

UNION CENTRAL

AS VELADAS DE ARTE DE MARGARITA XIRGU

Hoy, en nocturna, "Carmen"

l elenco que preside Margarita gú puso anoche en escena el dra- "La malquerida", de don Ja- to Benavente.

La malquerida" es, sin duda, la a más recia y más acabada del ertorio benaventino, tan abundan- como disparejo; teatro de carne y so, con todas las pasiones y de- dades de la vida, con mucho de fatalismo contradictorio e iló- o, pero cierto, que parece desenca- arse sobre algunas existencias, éste que ha hecho el laureado maturgo español en esta pieza. o es por cierto "La malquerida" obra que se entregue fácilmen- a los actores; hay en ella una nsión continua y casi delirante impulsos y sentimientos y re- ere, por lo tanto, al actor de ex- sión flexible, capaz de matizar os delicados junto a un brochazo capaz también de contenerse a a instante, a fin de no dejarse ar por el torbellino de la acción. tipo de Raimunda nos parece de los más hábiles aciertos del tro, por su sustancia tan humana or la arquitectura tan recia con está dibujada sobre la escena. taría esta concepción para dar bridad a un autor dramático.

or cierto que la interpretación hace el conjunto de la señora gú, de esta obra, nos merece al- os reparos, dicho sea esto con el respeto que nos merece la sonalidad de la distinguida artis- que ha sido tan espontáneamente iada desde estas columnas. Su ción tiene que luchar con un uerdo magnífico, casi deslumbran- el de la creación que nos diera onocer María Guerrero, que fué en estrenó la obra en Chile. La ora Xirgú tiene instantes hermo- en que la actitud integra una resión admirable; pero a menudo excede en la voz, dando una en- ación monótona a la frase. Sin bargo, esta ingrata impresión se pa cuando la señora Xirgú ex- sa en el tercer acto, con una tera sobriedad, ese impulso inte- ancestral y profundo, de la nura conyugal. Sería inútil resis- a la emoción en esos instan- pues la actriz desaparece y que- sóic allí la mujer fuerte, la altiva ama de casa, pilar de la honra y de la honestidad, anonadada por esa debilidad tan humana de compasión por el hombre caído. La señora Xirgú dió la medida justa de expresión, y con eso creemos decirlo todo, cuando se dice sinceramente.

Querríamos también hacer más de un reparo al reparto de la obra: no nos parece que la señorita Carbonell, tan atrayente en los papeles de ingenua pueda encarnar bien ese tipo de Acacia, en que hay tanta pasión contenida. ¿No habría sido mejor dar ese rol a la señorita Pachelo?

El señor Alfonso Muñoz tenía a su cargo el rol de Esteban. La verdad es que la caracterización que dió este actor a ese personaje, no nos convenció del todo. No se trata en realidad de un hombre cínico, sino de un hombre que caído bajo el influjo fatal de una pasión, a pesar suyo, como lo dice en la confesión final, y por lo tanto, la apariencia exterior con que el señor Muñoz envuelve a su tipo parece fuera de lugar.

Muy correcta e irreprochable la señora Ana de Siria.

Un grupo de familias se ha acercado a nuestra redacción para pedirnos insinuar a la distinguida artista se haga una reprise de "María Rosa", de Guimerá.

"María Rosa" parece ser el tipo culminante de expresión escénica de la señora Xirgú, y apoyamos, por lo tanto, gustosos la petición.

La interesante tragedia basada en la célebre novela de Próspero Marimmé, titulada "Carmen", y que Joaquín Montaner y Salvador Vilaregut, han vertido al castellano con veradedara maestría.

Otros de los interesantes estrenos que nos presentará Margarita Xirgú, en los días que le quedan para terminar su temporada, será la genial tragedia escénica "La hija del Yorio", una de las obras de mayor éxito del gran poeta italiano Gabriel D'Annunzio y que ha sido adaptada a la escena española por Felipe Sasone. En esta obra, según sabemos, Margarita Xirgú, hace una de sus más grandes creaciones.

Teatro Santiago

Hoy en vermouth social la Compañía Serrador Marí estrenará una bonita comedia en 3 actos titulada "El último bravo", de la que son autores García Alvarez y Muñoz Seca.

Noche, la comedia "Cásate... y verás", comedia de mucho éxito.

Próximamente será estrenada en este teatro una comedia que fué representada por primera vez en Madrid a último del pasado mes de Setiembre, alcanzando un gran éxito, titulada "Las hijas del Rey Lear", 3 actos, del conocido autor español Pedro Muñoz Seca.

Carmen Flores

Carmen Flores ha obtenido en las representaciones que lleva dadas en el Comedia, un éxito verdadero y merecido. Hay que darse cuenta de ello al ver la expectación del público cuando la orquesta inicia la presentación y la ovación con que es recibida la artista al presentarse con "Mi nombre", con su salero españolísimo y con su arte fino e intencionado.

En los diversos couplets y canciones que canta hace alarde de sus facultades, fraseando cristalinamente la letra y subrayándola con gestos y ademanes felices de vigorosa expresión y de intención pícara y maliciosa.

En resumen, su triunfo ha sido completo y esperamos que seguirá el teatro favorecido por la numerosa y selecta concurrencia que ha asistido en estos días.

Bertita Dávalos, con su gracia infantil y Manuela Fresno con sus danzas completan el programa en forma eficiente.

Hoy habrá dos funciones, en vermouth y noche, con cambio de programa por todos los artistas.

MUSICA

EXTENSION MUSICAL DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y DE LA ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

El concierto de anteayer

Con brillante resultado se verificó anteayer, a las 2 de la tarde, en el Teatro Esmeralda, el 2.o concierto del año del servicio de Extensión Musical gratuita a cargo del Conservatorio Nacional de Música y de la Asociación de Educación Nacional

Esta última había distribuído profusas invitaciones y programas; y la vasta sala del Teatro Esmeralda se llenó por completo con una concurrencia extraordinariamente numerosa en que predominaban las alumnas y alumnos de escuelas normales, a quienes la fiesta estaba dedicada.

El Sub-Director del Conservatorio, señor Luis E. Giarda, hizo una luminosa y clara disertación sobre la historia y desarrollo del género musical llamado **Sinfonía**, sobre los maestros clásicos y modernos que más han sobresalido en él y especialmente sobre el autor de la sinfonía que había de ejecutarse, **José Haydn.**

Previa una exposición analítica de los temas componentes de los diversos tiempos de la Sinfonía N.o 2, ésta fué correcta y hábilmente ejecutada bajo la batuta del Director del Conservatorio, maestro Enrique Soro, recién llegado de Europa y a quien el público recibió con una cariñosa ovación.

SPLENDID. DOMINGO
La ideal pareja
Douglas Mc. Lean y Doris May
en la graciosísima comedia de amor.
El Golondrino
PARAMOUNT
Exclusividad Max Glücksmann

HOY — ESPECIAL y NOCHE — HOY
POLITEAMA
Estreno del drama pasional,
"EL ARTISTA DEL AMOR"
por el "As de Corazones", Lew Cody.
ODEON
(Plateas: $ 1)
Estreno del gran drama de amor,
"EL SUPER SEXO"
por la linda Charlotte Pierce.
ELECTRA
Estreno de la función, fin de
"EL MISTERIO DE LA DOBLE CRUZ"
por la linda Mollie King.

TARDE Y NOCHE ESTRENO SOCIAL
REPUBLICA Teatros ALAMEDA
TARDE Y NOCHE COW - BOYS
EL JURAMENTO
Creación de la excelsa actriz:
MIRIAM COOPER
Art Accord
en persona y vestido de cow-boy, ejecutará lindos ejercicios de lazo.
Además la linda película:
EL REY DE LOS COW-BOYS
Por el crespo BIG BOY.

ESMERALDA

"La esfinge", la hermosa vista por la Bertini, estrenada ayer en los teatros Setiembre y Brasil con éxito extraordinario, se presentará en las dos funciones de hoy de este teatro. Se trata de una película de lujo, de tema triste y bello, que hace humedecer los ojos de todas las personas que hayan visto incomprendido su amor.

—Mañana se estrenará el 108.o programa de aventuras formado por tres vistas Universal. La principal es "Fuera de la ley", interpretada por Priscilla Dean y Lon Chaney. Es un drama de la vida de los apaches de Nueva York, en 8 actos.

SETIEMBRE

En las dos funciones de hoy se repetirá "La esfinge", la hermosa vista por la Bertini. Adaptada de la novela de Otavio Feuillet, narra la triste vida de una esposa incomprendida que quiere olvidar sus penas en un loco firt, no consiguiendo con ello sino desprestigiarse.

NADA MAS QUE
SOLVINA
se necesita para sanar de toda clase de toses, catarros, asma, bronquitis, resfriados, irritaciones del pecho, dolores de garganta, etc., jamás falla porque no puede fallar.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"Veinte años después".—Las funciones de moda de hoy, especial y nocturna de estos concurridos cines centrales, están destinadas a dar a conocer el más notable acontecimiento artístico editado por la famosa editorial europea Pathé Consortium Cinema, titulado "Veinte años después", una de las más fieles y asombrosas reconstituciones de épocas, haciendo revivir la inmortal obra de Alejandro Dumas, es decir la continuación de la gallarda y galante historia de "Los tres mosqueteros", la cual fué admirada por todos los públicos durante sus exhibiciones de la pasada temporada. La grandiosa obra que estrenarán hoy estos teatros se inicia en la pantalla con un interesante prólogo destinado a la presentación de los artistas en sus respectivos roles y a dar una idea exacta al expectador de lo que es la magnitud de los trabajos realizados para la adaptación fiel de la novela, de cómo ha habido que reconstruir materialmente el París de aquel siglo.

El desarrollo de la narración corre a parejas con la novela misma, y así se muestra lento o rápido, plácido o emocionante, según lo han ido dictado los capítulos del original.

Finalizarán ambas funciones con una interesante actualidad de gran importancia para el público femenino, la cual muestra innumerables y modernos toilettes de gran moda, los que han sido filmados en los talleres de los más famosos costureros del Universo.

IMPERIO
MARTES 27
Extraordinario estreno de la obra de Alejandro Dumas
"LA SEÑORITA DE BELLE ISLE" o
La Hija del Brigadier
Monumental producción de mana.

¡El Fondo de Conversión Metálica y la reserva de oro han sido robados!
EL MIERCOLES SE HARAN SENSACIONALES REVELACIONES EN "PIRATAS MODERNOS", EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL

CIRCOS

IRCO JACHI BROTHERS.—Debutará hoy en el Circo Strong Man. sta buena compañía de circo debutará hoy en la elegante carpa situada en la ribera Sur del aMpocho. compañía ha sido reforzada con vos elementos recién contratados Buenos Aires.

n el elenco artístico figuran artistas de fama como los Anarutam, Bosscoff, Tre Ussars Wang ar ow, los indios pieles rojas, los cow Miss Nelson, la Brisa Cuyana varios otros. El personal cómico compuesto de los graciosos ricos Maturana, Bombilla y Os-

PABELLON ACROPOLIS.—Para hoy está anunciado el debut de una nueva compañía de circo, en la que figuran artistas de mérito como las familias Gómez Nelisson. El conjunto de guitarristas cuyanos, Chaplin patinador y el dúo de guitarristas cómicos Chaplin y Perico y el tony Cigarrito y varios otros.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"Por lealtad... Por amor...", de Henry B. Walthall.—A las 6.30 y a las 10.30 P. M. de hoy Viernes de moda, el Splendid ofrecerá el estreno de una producción pasional Robertson-Cole, titulada "Por lealtad... Por amor", conmovedor drama de escenas de la vida real, cuyo argumento es la historia de uno de aquellos hombres que deseosos de alcanzar cuanto antes el ideal soñado, buscan por atajos peligrosos su más rápida posesión.

Presenta a un célebre abogado de gran fama en Nueva York que no ha perdido jamás un pleito que él defendiera; pero que se encuentra en trances de perder el primero, y ante la visión de su futuro descrédito recurre a la bebida para avivar aún más su cerebro; pero obteniendo resultado contraproducente, pues su defensa es pésima y su defendido condenado a presidio, a pesar de ser inocente. En estado inconsciente por la borrachera es visto por su novia y despedido también por ella, que le tiene horror a la bebida. Desesperado por ambos fracasos huye, pero circunstancias del todo imprevistas le hacen nuevamente actuar ante ella, en un rasgo de supremo y noble sacrificio.

Henry Walthall realiza en esta obra una creación magistral en la que hace una demostración más de su admirable talento interpretativo. Le secunda Mary Charleson y Lewis Stone.

En la sección selecta, a las 5.15 y primera de la nobre, a las 9.30, será reestrenada la producción Paramount titulada "Heliotropo, flor de muerte".

IMPERIO

"El amor nunca muere", por Madge Bellamay. — Hoy repetirá en sus dos funciones este cine central la superproducción de la Associated Producers Inc., estrenada en las fiestas de moda del Miércoles, "El amor nunca muere", obra que no solamente gustó, sino que llamó la atención del público en forma especial por la belleza de sus decoraciones naturales y la inspiración sana de argumento.

"El amor nunca muere" es una cinta en que se hace ostentación de sencillez escénica y que sin embargo logra el máximo de buenos efectos y satisface ampliamente al espectador, evitando por una vez el escenario artificioso, el detalle exagerado, por más que sea artístico, y la trama que siempre se la presenta tejida entre gente impingorotada por la aristocracia del apellido o del dinero.

Ahora es buena, pero sencilla gente, la que se mueve en el drama: sus complicaciones son originarias no de psicologías raras, sino de los tumbos mismos de la vida; su dolor es grande, sincero y visible a los ojos del espectador; y su fondo es moral, es educativo y optimista, que hace bien y pone esperanzas en el corazón. Buena película, con buenos intérpretes, cubriendo las principales figuras Madge Bellamy, Lloyd Hughes y Claire Macdowell, es ésta titulada "El amor nunca muere" que la Sala Imperio reexhibirá con éxito en las funciones de hoy.

GRATIFICACION DE $ 5,000
Se dará a quien capture y entregue, muerto o vivo, a un mono antropofago llamado TOR, cuya figura corresponde a la de este grabado.

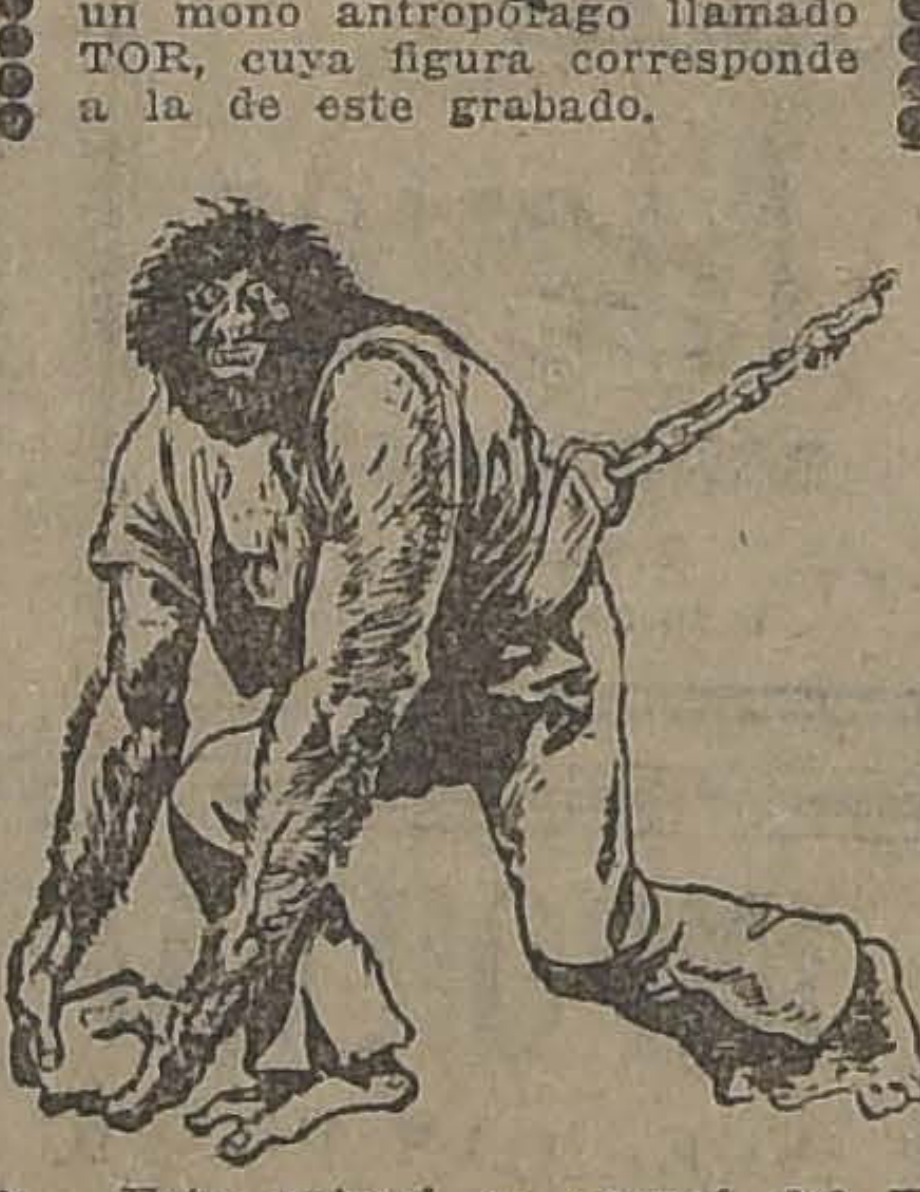

Este animal se escapó del laboratorio de un cirujano, y estaba destinado a un valioso experimento científico sobre la teoría VORONOFF, que puede fracasar, si no se encuentra pronto el mono.
Contestar antes del Miércoles a los teatros Setiembre o Brasil a nombre de
LA LOCURA DE LA ETERNA JUVENTUD

BRASIL

Un lindo programa de aventuras estrena hoy la simpática sala de la Plaza Brasil. La cinta de fondo es "Venganza cumplida", drama de aventuras por Herbert Rawlinson. Además van "Buddy con la masa" y "La vuelta al hogar", esta última por Pete Morrison, el nuevo cow boy de la Universal.

ALAMEDA

Hoy se presenta en esta sala, con programa cinematográfico, Art Acord en persona.—Una valiosa alteración experimenta el espectáculo de hoy en esta sala. Hace algunos días que la atracción del momento en las salas cinematográficas es la presencia del famoso actor Art Acord, a quien hemos conocido en infinidad de seriales, como ser, por ejemplo, "Buffalo Bill" y "La senda del Oregón", que es la que actualmente se da en nuestra sala. Art Acord, además del prestigio que tiene como actor, es un hombre agradable, buen artista, que sabe presentarse al público y entretenerlo con mucha amenidad.

El trabajo de Art Acord consiste en hacer presentaciones de habilidad con el lazo. Es un espectáculo completamente nuevo, lo que no puede verse con amplitud en el biógrafo se ve aquí en el proscenio en plena realidad.

El espectáculo de Art Acord va en el intermedio. Se da una cinta que se titula "El rey de los cow boys", en cuya interpretación interviene en forma activa el actor Big Boy.

ATENAS

En ambas funciones de hoy, especial y nocturna de este teatro finalizará la notable serie de la Universal Picture, titulada "La senda del Oregón", correspondiéndole exhibir la sexta jornada que se compone de los episodios 16, 17 y 18, en cuyo desarrollo admírase la sensación del inesperado desenlace de esta obra. Causa admiración la arriesgadísima labor interpretativa del cowboy gigante Art Acord, proatgonista principal de la cinta, quien es secundado por la hermosa e intrépida actriz Luisa Lorraine.

DELICIAS

La última de "La senda del Oregón".—Hoy llega a su fin la novela de aventuras "La senda del Oregón", la famosa serial que interpreta Art Acord y que está considerada como una de las más felices expresiones del arte cinematográfico moderno dentro del género a que nos referimos.

COLON

El estreno de hoy.—Una bonita creación de arte es la que nos da a conocer hoy la pantalla de esta sala, cinta norteamericana, basada en un bonito tema. Se titula "Tormentas de Verano".

Es una comedia liviana de corte sencillo, elegante y bien conformada. La interpretación tiene un selectísimo elenco.

AVENIDA MATTA

"Préstame tu mujer".— Con un programa extraordinario, reanuda mañana sus funciones el Avenida Matta.

Tanto en especial como en noche se proyecta el estreno de la Super-producción "Selzuick", titulada: "Préstame tu mujer", creación de Owen Moore.

Completa el programa la exhibición de "El príncipe Kamawa".

REPUBLICA

Esta concurrida sala estrenará hoy en las funciones especial y nocturna, una nueva producción del First National Circuit, titulada "El Juramento".

Encabezan este selecto elenco artistas de la talla de Ana Q. Nilsson, Conway Tearle, Miriam Cooper y Helen Olives.

PROVIDENCIA

Una producción de la editorial Hodkinson estrenará hoy este teatro en especial y nocturna, se titulada "Cuando florezcan las lilas"; trátase de una obra cuyo argumento muestra una historia romántica de sentimental desarrollo. Adams, Carl Grainwoort y Roberto Mac-Kim, encabezan el conjunto de estrellas de primera magnitud que protagoniza esta obra.

IMPERIAL

Una original y llamativa cinta estrenará hoy en especial y nocturna este teatro de barrio, se titulada "El último encuentro", posee esta obra la particularidad de carecer de toda clase de leyendas, pues la elocuencia de sus escenas tiene tal grado de intensidad dramática, que sólo basta admirar su desarrollo para comprender ampliamente el argumento de la obra. La interpretan Wyndam Standing y Mabel Ballin, dos estrellas de conocidos méritos artísticos.

AMERICAN CINEMA

Hoy da este teatro en especial y noche el estreno de una emocionante obra que narra la vida galante y guerrera del célebre emperador augusto, titulada "El rey galante", creación admirable del gran actor Rodolfo Basil.

SELECTA

"Cuesta arriba", por Ma Seeman. — Hoy se exhibirá te cine en sus funciones cial y noche este emocionan treno, intenso drama de amor leas y aventuras. La obra ma encantador y romántico el de "Martín Rivas", y su pr nista la bellísima Marjorie man.

POLITEAMA

"El artista del amor" o "E bre mariposa" es la producción bertson-Cole que se estrena la historia de los amores y de un "don Juan", por Lew lo secunda Luisa Lovely.

ELECTRA

"El misterio de la doble (fin).—Estrena hoy la últim ción de la serial de Pathé interpretada, como se sabe, gran estrella Mollie King y til León Bari; corresponde episodios de hoy a la últim ción.

EXCELSIOR

Hoy en nocturna programa cuarta función de la emo serial "La flecha vengadora", hermosa y audaz Ruth Roland comedia "A puño limpio".

HIPPODROME

"Los misterios de la doble —En especial y noche va la jornada de esta interesante

IMPERIO
HOY A LAS 6.30 y 9.40
3.a y 4.a exhibiciones de la gran obra de la Associated Productes.
El Amor Nunca Muere
drama que enseña a sentir, a amar, a vivir la vida en forma intensa y a tener fe en sí mismo alimentando siempre la llama de la esperanza.
Actuación de los preclaros artistas: Madge Bellami, Claire Mac-Dowell y Lloyd Hughes.
MAÑANA:
Vea usted al director de EDDIE POLO, J. P. MAC-COWAN en el intenso drama de vida rústica.
Arriesgando el Pellejo
a HAROLD LLOYD en su nueva creación.
¿DONDE VA VICENTE?, DONDE VA LA GENTE"
DOMINGO: Funciones sociales. La fascinante MAY ALLISON, con Robert Ellis, en la comedia de lujo, estreno Associated Exhibitores.
La Mujer que se engañó
LUNES: El gran día de la semana con
20 AÑOS DESPUES
Estreno de la 2.a función
EL TORREON DE VINCENNES"

LINDO CORSE

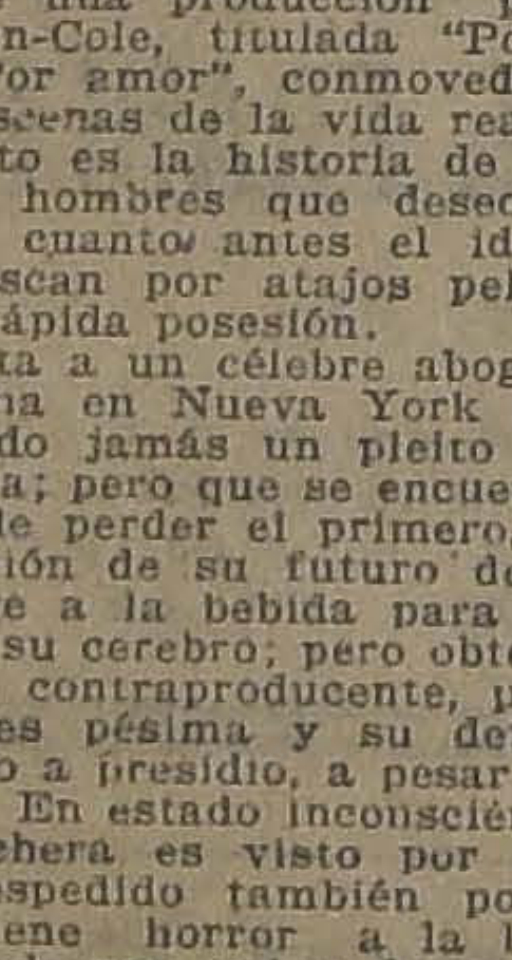

Bajo de pecho, flexible, muy cómodo y no es caro. Pídase en
"LA FLOR DEL DIA"
Nuevos Modelos

Hemos recibido una gran variedad de lindos modelos de última moda, en calzado de la más fina cabritilla y de legítima gamuza negra.
"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 98

Agentes: ERRAZURIZ SIMPSON Y CIA., LTDA.
DISTRIBUIDORES:
Santiago: CESAR VERGNASCO, SANTO DOMINGO 684
Valparaíso: OPORTO HNOS., CALLE PRAT 43

TEATRO COMEDIA
EMPRESA: ERNESTO BOUZO
Tournee de la eminente artista
CARMEN FLORES
HOY VIERNES 23 de NOVIEMBRE
VERMOUTH a las 6.15. NOCHE a las 9.15.
Colosal éxito de la precoz
BERTITA DAVALES.
Suceso de la gentil danzarina MANUELA FRESNO.
Exito enorme de la gran artista única en su género.
CARMEN FLORES

TEATRO AMERICAN CINEMA
Arturo Prat esq. A. Ovalle. L. Pellissa
Hoy Viernes Especial y Noche
Extraordinario estreno
EL REY GALANTE
por RODOLFO BASIL

Teatro Unión Central
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
Compañía de Dramas y Comedias de
Margarita Xirgú
HOY :: Viernes 23 de Noviembre :: HOY
Noche, a las 9.30
El más grandioso éxito de la temporada. Estreno para Santiago del drama
"Carmen"
de Merimmé. Basada en la Opera del mismo nombre Pronto "ZAZA".

Coliseo Nacional
Compañía Dramas Policiales
Hoy el éxito
El Guante Rojo
Mañana:
LOS DOS PILLETES
Beneficio del niño ANTONIO ALVAREZ.

AVENIDA
HOY 6.30 y 9.30
La bellísima novela pasional
ADELA
creación de la exquisita actriz
KITTY GORDON
Además: LA EXPLOSION EN LA FABRICA DE CARTUCHOS.
Mañana: LAS ORQUIDEAS NEGRAS.

T. FRANKLIN
ESPECIAL HOY NOCHE
Presentación en persona del cow-boy gigante
ART ACCORD
Amplia pista que permitirá su presentación a caballo en forma hasta hoy no vista en Santiago.

El Acontecimiento Máximo del Año
Iniciación de la película monumental
VEINTE AÑOS DESPUES
ALHAMBRA Y VICTORIA
Continuación de LOS TRES MOSQUETEROS. Película gigante, de éxito loco. Estreno de la primera función:
"LA SOMBRA DE RICHELIEU"
HOY 6.30 Y 9.30
Localidades numeradas. Boletería abierta desde las 2 P. M.

SPLENDID
Mañana
FESTINES, TRAJES, LUJOS Y COSTUMBRES DE LA EPOCA

LAS MUJERES DE DON JUAN

LAS CONQUISTAS, LOS AMORES Y LAS ANDANZAS DEL HOMBRE ANTE EL CUAL NO HUBO MUJER QUE RESISTIERA.

UNA JOYA DE LA CINEMATOGRAFIA EUROPEA
EDICION GAUMONT - PAX
PERSONAJES:
El Conde de Ulloa: Comendador de Castilla.
Doña Ana, su hija (creación de la delicada y bellísima estrella
MARCELLE PRADOT
Don Juan de Almaraz (creación del célebre actor):
JACQUES CATELAIN
El Dr. Fausto.
WAGNER, ENCARNACION DE "MEFISTOFELES"

SETIEMBRE
— Y —
ESMERALDA
Hoy: Fca. Bertini en La Esfinge
Famosa novela de OCTAVIO FEUILLET

BRASIL: HOY Programa de aventuras.
VENGANZA CUMPLIDA, por RAWLINSON

IRIS

"Locuras de amor".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción de arte y lujo desarrollada entre la sociedad neoyorkina, titulada "Locuras de amor", interpretación de Luisa Glaum, la recordada intérprete de "Sexo".

MINERVA

Alla Nazimova en "Salomé". — La obra de estreno en esta sala, admirable creación de arte, obra que es toda una admirable concepción del genio imaginativo de Oscar Wilde, "Salomé", y que es nada menos que la reencarnación del célebre pasaje bíblico de Herodías. La Nazimova la interpreta.

DIECIOCHO

"Salomé". — La fantasía histórica maravillosa de Oscar Wilde, creación magistral de la gran actriz Alla Nazimova, reprisa hoy este teatro en sus dos secciones, en funciones de abono y a precios corrientes.

FRANKLIN

Art Acord, el cow-boy gigante de la Universal que se encuentra en Santiago, se presentará al público de este teatro, entre cuyo público cuenta con tantos admiradores, a caballo, ataviado con sus típicos arreos, haciendo prueba de destreza con el lazo.

Para esta exhibición se ha arreglado una amplia pista, lo que le permitirá poder evolucionar con su caballo en forma que hasta ahora no ha podido hacer en un escenario. El biógrafo presentará el 16.o episodio de la mejor serial de Art Acord: "La senda del Oregón", junto con un completo programa cómico Universal.

MUNDIAL

"Yo quiero un hombre que me adore". — Este extraordinario estreno destinado al día de moda de este teatro y que por exceso de películas debe ir en el día de hoy, es un drama social de lujo, intriga y sensaciones. Margueritt de la Motte, la belleza que interpreta la obra, está de lo más encantadora.

ODEON

"El super sexo". — Hoy estrenará esta sala en sus funciones de especial y noche el emocionante fotodrama "El super sexo". Una novela que narra una historia que sirve para probar una vez más, de que cualquier mujer, por tonta que sea, entiende más que el más inteligente de los hombres en las cosas relacionadas con el corazón. Interpretan esta cinta la popular pareja de actores Charlotte Pierce y Roberto Gordon.

AVENIDA

"Adela". — Una bellísima novela pasional estrena hoy esta sala. Se titula: "Adela", y está interpretada por una de las estrellas de más renombre en América, Kitty Gordon. Revive la historia uno de los dolorosos casos producidos a raíz de la conflagración mundial de 1914. Surgen ante nuestros ojos aquellos terribles instantes en que cada hombre debía abandonar madre, esposa, hijos o la tierra amada, para ir a defender la patria. ¿Después? Quizá la muerte, o volver al terruño mutilado, inútil, inspirando conmiseración. Tal es el tema, fuertemente dramático, que inspira esta obra sensacional.

PROXIMOS ESTRENOS

"Las mujeres de don Juan". — La bellísima novela de Schiller ha inspirado esta obra magnífica, exponente valiosísimo editado por la manufactura Gaumont, con la cooperación de los más distinguidos artistas de la Comedia Francesa, tales como Mlle. Marcela Pradot y M. Jacques Catelain. Don Juan, el gallardo caballero de hace tres siglos, envidiado de todos por sus conquistas amorosas, irresistible ante las mujeres, vivió amargado, sin embargo, por no haber visto jamás realizado el más grande ideal de su vida, el amor de doña Ana, hija del Comendador de Castilla, el Conde de Ulloa. La historia ha sido llevada a la pantalla en forma feliz. Dos aliados terribles, que por circunstancias incidentales descubrieron el afán de don Juan, fueron los que separaron del camino de la felicidad al gallardo conquistador de corazones. El Dr. Fausto y su ayuda Mefistófele, que buscaban el secreto de la vida, desalentados ante su fracaso, decidieron robar de los ojos de doña Ana la slágrimas que reclamaban sus combinaciones para arrancar al metal precioso la más famosa conquista de laboratorio. ¿Cómo procedieron para llegar al ansiado fin? Esto nos dice la brillante novela de Schiller, cuyas páginas se desenvuelven amenas, palpitantes, llenas de novedad y emoción. Esta cinta se estrena mañana en el Splendid.

Una invitación al Cuerpo Médico de Santiago. — La Universal Pictures Corporation hará una invitación especial al Cuerpo Médico de Santiago para ver la película Goldwin, "La locura de la eterna juventud", que se estrenará el Martes en los Teatros Setiembre y Brasil y el Miércoles en el Esmeralda.

Como ya lo hemos dicho, se trata de un fuerte drama basado en la operación Voronoff. Lon Chaney, el actor coloso, hace el rol doble. Es el cirujano que se ha vuelto loco en sus investigaciones para perfeccionar el sistema de alcanzar 150 años de juventud, y es también la víctima del médico, el jorobado deforme y mudo.

En artículos recientemente publicados por este diario, se ha tocado precisamente el puntovital del tema. El médico loco de la obra, tenía la idea de combinar las glándulas humanas, de hombres jóvenes y de robustez a toda prueba, con las de monos de extraordinario vigor. El ingerto de glándulas humanas, según Voronof, no puede dar buenos resultados, y requiere víctimas difíciles de encontrar o casos de accidentes que son rarísimos.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA: ERNESTO BOUQUET
Compañía Española Moderna de Comedias SERRADOR MARI

HOY VIERNES 23 de NOVIEMBRE

VERMOUTH a las 6.15. Exito cómico.

EL ULTIMO BRAVO
Noche a las 9.15. Gran suceso.
CASATE Y VERAS

"El golondrino", por Douglas Mac Lean y Doris May. — El Splendid presentará en sus funciones de gran moda de pasado mañana Domingo, el estreno de una de las más bellas producciones de la afamada manufactura Paramount. Trátase de una de aquellas comedias graciosas y finísimas que tanta fama han dado en el mundo entero al gran Director Thos H. Ince, y titulada "El golondrino", obra de entretenimiento, que divierte y hace reír constantemente al espectador, logrando también interesarlo con su argumento, cuyo desarrollo mantiene en constante tensión al público. Dos artistas interpretan los principales roles: Douglas Mac Lean, uno de los más famosos de los artistas de comedia del cine, y Doris May.

"La hija del brigadier". — Como lo dijimos en nuestra edición de ayer, el Martes estrenará la Sala Imperio, en sus funciones de tarde y noche, la obra de Alejandro Dumas (padre). "La señorita de Belle-Isle" o "La hija del brigadier".

"La hija del brigadier" es un drama fuerte, en el que se demuestra la maldad de una mujer de experiencia, que para poder obtener lo que ella deseaba, no le importaba sacrificar la reputación de una muchacha llena de pureza e ingenuidad. ¿Es posible que una mujer, por alcanzar el cariño de un hombre, envuelva en la maledicencia el nombre intachable de una familia honrada? Tal es la tesis de esta maravillosa cinta, en la que Alejandro Dumas quiso demostrarle al mundo y en especial a las mujeres, el funesto resultado de culpar a una muchacha de delitos que no conoce. La dirección artística está a cargo de una serie maravillosa de grandes actores alemanes, de los que ya nuestro público ha tenido ocasión de admirar en otras producciones anteriormente presetnadas.

"Un jeque de Arabia en jaque". — He filmado y editado comedias de golpe y porrazo, y comedias dramáticas durante años. He tenido algo que hacer realmente durante los últimos cinco años con todas las obras de Mack Sennett, y estimo que estoy en situación de juzgar los méritos de todos, comparativamente hablando.

Mi simple opinión de la última producción de la parodia del Shiek, "Un jeque de Arabia en Jaque", Allen Mac-Neil, editor, director y filmador de Mack Sennett, es que, sin duda, es la mejor obra y más interesante que se ha hecho en el cinema, dentro del género de lo cómico.

En primer lugar, el argumento, aunque burlesco, es en extremo alegre y da mucha oportunidad a la diversidad de acciones. Los paisajes, aunque llenos de naturalidad, corresponden a la novela en la cual se desarrolla la trama, mientras que las decoraciones interior y exterior, no sólo son hermosas, sino verosímiles.

Aunque las decoraciones interiores del Palacio del Sheik, son muy grandes y demandan mucho costo, no son de un derroche extravagante ni se hizo tentativa alguna durante la construcción para hacerlas tan espléndidas como para disminuír la acción desarrollada en la obra.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.—Presentación de Art Accord.
COLON.—Especial y noche: "Tormentas de Verano".
DELICIAS. — Especial y noch
"La senda del Oregón", final.
ESMERALDA. — Especial y n
che: "La esfinge".
BRASIL. — Especial y noch
"Venganza cumplida'.
SETIEMBRE. — "Especial y n
che: "La esfinge".
IMPERIO. — "El amor nun
muere".
ALHAMBRA Y VICTORIA.
"Veinte años después", 1.ª
ATENAS. — "La senda del D
gón", 16, 17 y 18 (fin).
REPUBLICA. — "El juramen
PROVIDENCIA. — "Cuando f
rezcan las lilas".
IMPERIAL. — "El último
cuentro".
AVENIDA. — Tarde y noc
"Adela", por Kitty Gordon.
DIECIOCHO.— Especial y tar
"Salomé".
SPLENDID.—Hoy, 6.30 y 10
estreno "Por lealtad... por amor
por Henry B. Walthall y M
Charleson. 5.15 y 9.30 reprise "
liotropo", por Wilfred Lytell y Di
Allen.
FRANKLIN. —Especial y tar
"La senda del Oregón" y presen
ción de Art Accord.
EXCELSIOR. —Especial y tar
"La flecha vengadora".
AMERICAN CINEMA.—Especial
tarde: "El Rey Galante".
MUNDIAL.—Especial y noche: "
quiero un hombre que me ador
SELECTA. — Especial y noc
"Cuesta arriba", por Marjorie S
man.
ODEON (A. Barroso 768).—Es
cial y noche: "El super sexo",
Charlotte Pierce y Roberto Gord
SALA ORIENTE.—Especial y
che: "El pato salvaje".
IRIS.—"Locuras de amor".
POLITEAMA.—Especial y noc
"El artista del amor" por Lew
dy.
ELECTRA.—"El misterio de
doble cruz", 5.a función (fin).

CON MUY POCO DINERO

Puede vestir a sus niños en GATH & CHAVES

Aproveche las ofertas interesantes de la actual época de BARATURAS que brindamos a los Jefes de Hogar, a precios que Ud. puede comprobar que son REALMENTE BAJOS:

PARA NIÑOS Y NIÑAS, EN:

CONFECCION NIÑOS:
TRAJES DE BRIN
TRAJE holandés confeccionado en buena popelina de algodón mercerizado, colores lisos de gran moda, escote y mangas cortas festoneadas, cinturón fijo, modelo especial, para años 2 a 7; cualquier edad, a
$ 11.90
TRAJE de blusa eslava en fino brin de fantasía, colores oscuros y claros, cuello sport, artículo práctico, para años 2 a 13; cualquier edad, a
$ 15.40
TRAJE marinero en rico brin rayado, fondo blanco, cuello y puños en brin color azul, celeste, o lacre, adornados con soutache blanco para años 2 a 11; cualquier edad, a
$ 23.80
TRAJES DE LANA
TRAJE eslavo confeccionada la blusa en viyella de lana rayada, cuello sport de dril blanco; pantalón de sarga azul de pura lana, para años 3 a 12; cualquier edad, a
$ 29.50
TRAJE holandés en alpaca de pura lana, colores plomos y cáscara, cuello sport y adornos de alpaca blanca; mangas cortas, todo forrado, para años 2 a 7; cualquier edad
$ 34.90
TRAJE cazador con solapa, en viyella de lana, doble cuello sport de dril blanco, todo forrado, para años 6 a 12; cualquier edad, a
$ 45.50
SALDOS VARIOS
TRAJES de blusa, cuello cerrado en brin rayado, de buena calidad, artículo especial para usos diario, para años 2 a 6; cualquier edad, a
$ 10.90
TRAJE holandés en popelina mercerizada, colores lisos, cuello y puños adornados blancos, para años 2 a 5; cualquier edad
$ 16.90
TRAJE marinero en galatea inglesa, colores firmes, azul y blanco, gris y blanco, y otros, cuello y puños de brin color, varias edades, a
$ 22.50

SPORT:
CINTURONES de cuero, desde
$ 2.25
CUERO para foot-ball, a
$ 6.90
CAMISAS de bramante, desde
$ 7.50
ZAPATILLAS con suela goma, modelo escolar, desde
$ 14.90
GUANTES para box, el par, desde
$ 17.90
ESCALERAS, argollas y trapecios, desde
$ 17.40
BOTINES para foot-ball, cuero al cromo, blanco, a
$ 22.50
SACOS de franela inglesa, a rayas, desde
$ 35.00
PELOTAS para Tennis Slanengers Hart-Court 1923, a
$ 4.75
PELOTAS para Tennis Slanengers Colonial 1923, a
$ 4.95

GUANTES Y PAÑUELOS:
GUANTES de hilo, blancos, con un broche de presión, para niños de 1 a 4 años, clase superior, a
$ 3.90
GUANTES de seda, blancos, para niños, con las puntas de los dedos reforzados, el par
$ 10.90
GUANTES de seda color, para niños, con las puntas de los dedos reforzados, clase muy fina, el par
$ 10.90
PAÑUELOS de algodón, blancos, lisos, para niños, la docena
$ 6.00
GUANTES de hilo, blancos, con 2 broches de presión, para niñitas de 1 a 4 años, clase superior, el par
$ 3.90
GUANTES de seda, blancos, para niñitas de 2 a 6 años, el par
$ 9.00
PAÑUELOS de algodón, blancos, bordados en una esquina, para niñitas, la docena
$ 6.00
PAÑUELOS de algodón, blancos, rayado fantasía, para niñitas, la docena
$ 7.20

TEJIDOS:
VELOS impresos, extensa variedad en dibujos y colores, clase fina, el metro, a $ 1.75, y
$ 1.50
VELOS de alta fantasía, en dibujos menudos y otros estilos de novedad, sobre fondos claros, doble ancho, para vestidos de niñas, el metro, a $ 6.50, y
$ 5.80
CREPES tejidos, en colores claros, especiales para vestidos; el metro, desde
$ 1.90
VELOS en colores lisos, doble ancho; el metro, desde
$ 4.90
PIQUE borlón en diferentes gruesos, práctico y de excelentes resultados, clase extra; el metro, desde
$ 3.90
BATISTAS impresas, con dibujos menudos sobre fondo blanco, artículo de buen resultado, el metro
$ 2.90

PERFUMERIA:
CEPILLOS para los dientes, fabricación inglesa, a
$ 2.30
POLVOS de Talco, Williams, Mennen y Colgate's, a
$ 2.60
PASTA dentífrica Gibbs, tubo grande,
$ 2.30
ESPONJAS de goma para baño, higiénicas y durables, a
$ 2.90
JABON fino de Castilla boricado, a
$ 2.25

CONFECCION NIÑAS:
VESTIDOS en céfiro y percal francés, para niñas de 3 a 10 años; cualquier medida, a
$ 7.50
COMBINACION pantalón en percal francés, adornados con sesgos al tono, para bebés de 1 a 3 años, a
$ 6.40
VESTIDOS en crepé de fantasía con adornos al tono, hechuras muy variadas y de gran gusto, para niñitas de 9 a 13 años, a $ 14.50; para años 3 a 8, a
$ 9.30
TRAJECITOS, pantalón en piqué borlón blanco, con adornos de galatea, color, para bebés de 1 a 3 años, desde
$ 19.90
TRAJECITOS en jersey de 1/2 seda, en colores, modelos y gustos variados, para niñitas de 2 a 8 años, desde
$ 27.50
VESTIDOS en crepé marrocain de hilo, en colores, tonos de moda, muy bonitas hechuras, para niñitas de 7 a 13 años, desde
$ 25.25

SEDERIAS:
MAROCAIN de hilo y seda, especial para vestiditos de niñas, artículo práctico y lavable, ancho doble el metro
$ 10.90
CREPE de Chine en pura seda, calidad muy fina, en todos los colores de actualidad, artículo muy recomendable, ancho 100 centímetros, el metro
$ 18.50
ESPUMILLA de pura seda, calidad extra, extensos surtidos de colores, tejido de muy buen resultado para vestidos de niñas y señoritas, ancho 100 centímetros, el metro
$ 21.50
PONGE de pura seda, en colores, artículo japonés, especial para forros y vivos, ancho 70 cms., el metro
$ 9.80

BONETERIA NIÑOS:
CAMISAS blancas en bramante lavado, modelo cuello sport, media manga, para años 8 a 16, a $ 7.90; 3 a 7, a
$ 4.95
CAMISAS en bramante, calidad superior, modelo japonés, para años 7 a 11, a
$ 3.25
CAMISAS para jóvenes, en céfiros rayados, pechera lisa, puños dobles, medidas 30 al 36, con un cuello, a
$ 11.85
CALZONCILLOS en bramante lavado, buena clase, para años 6 a 16, a $ 4.80; 2 a 5, a
$ 3.90
CALCETINES de hilo de Escocia, color café, artículo muy fino, para años 10 a 12, a $ 2.50; 6 a 9, a $ 2.25; 2 a 5, a
$ 1.75
CALCETINES de algodón, blancos, con talón y punta reforzada, para años 7 a 9, a $ 1.95; 4 a 6, a
$ 1.55
CALCETINES de algodón, blancos, mercerizados, imitación hilo, para años 10 a 13, a $ 3.25; 7 a 9, a $ 2.50; 4 a 6, a
$ 2.25
SOMBREROS de paja blanca, con cinta de seda azul marino o blanca, para años 1 a 4, a $ 3.90, y
$ 2.90
SOMBREROS de paja blanca, con cinta y ribete de seda azul marino, para años 2 a 9, varios modelos, desde
$ 6.90
SOMBREROS de paja negra, con cinta de seda, varios modelos, desde
$ 2.90
CINTURONES de cuero, colores claros, a $ 2.90; en charol, a
$ 0.95
CORBATAS tejidas, desde
$ 2.90

MODAS:
SOMBRERITOS de encaje y tul, con flores recoco, para niñitas de 2 a 6 años, desde
$ 27.00
SOMBRERITOS en organdí, varios modelos y colores de moda, para niñitas de 3 a 7 años, desde
$ 21.75
SOMBRERITOS en brin de hilo colores rosa, celeste, blanco y azulino, para niñitas de 2 a 6 años, desde
$ 7.50
SOMBRERITOS en brin de hilo, colores blanco, rosa y celeste, para niñitas de 5 a 12 años, desde
$ 11.50

LIBRERIA:
PINCELES de pluma, c/u.
$ 0.10
LAPICES "Alpha", a
$ 0.15
LAPICERAS de madera, a
$ 0.25
GOMAS de borrar, a
$ 0.25
LAPICES con tapa, punta y goma, a
$ 0.25
PINTURAS acuarelas en pastillas y pomos, todos los colores, desde
$ 0.25
ESTUCHES de pergamoide, con útiles para colegio, a
$ 7.40
CAJAS con 1/2 gruesa de plumas "Mitchell", la caja
$ 2.00
HERBARIOS, álbums de 12 hojas, tapas forradas en tela, a
$ 3.00
ESTUCHES de madera, para colegiales, desde
$ 1.50

ANILINAS HOLSTINA, la mejor para teñir en casa, vestidos, blusas, géneros, medias, etc., etc El paquete de cualquier color, a $ 1.40, pedirla, en nuestro departamento Farmacia, junto con las instrucciones.

ZAPATERIA NIÑOS:
CALZADO NACIONAL PARA NIÑAS
ZAPATILLAS de charol, con una traba, N.o 34 al 38, desde
$ 19.50
ZAPATILLAS de charol, con una hebilla, N.o 34 al 38, desde
$ 26.50
ZAPATON de cuero box-calf color, N.o 34 al 38, desde
$ 25.50
ZAPATILLA cuero box-calf, color, con hebilla, N.os 34 al 38, desde
$ 22.50
ZAPATILLA de charol, con cinta, desde 34 al 38
$ 16.50
ZAPATILLA de cuero color, desde 34 al 38, a
$ 17.50
BOTAS para niños, N.os 26 al 32, en box-calf, desde
$ 18.50
ZAPATON negro en box-calf, para niños, N.os 26 al 32, a
$ 18.50

LENCERIA NIÑAS:
CAMISAS en bramante y toile lavado, desde
$ 1.95
CALZONES en toile, muy buena clase, adornados en puntillas y broderie, desde
$ 3.90
CAMISONES en bramante, para niñas hasta de 12 años, modelos variados, adornados con recortes y broderies a mano, desde
$ 6.90
COMBINACION enagua para niñas de 5 a 13 años, desde
$ 6.90
CAMISETAS de hilo, con mangas largas, para 1 a 10 años, desde
$ 3.90
MEDIAS de algodón, negras, con forma, para niñitas de 8 a 10 años, a
$ 2.50
MEDIAS de algodón, cafés, con forma, para niñitas de 8 a 10 años, a
$ 1.95
MEDIAS de algodón, borlón, blancas, para años 5 a 8, desde
$ 1.95
CALCETINES en seda, negros, para años 4 a 8, desde
$ 4.90
DELANTALES en toile Gath y Chaves, modelo colegial, para años 3 a 16, desde
$ 9.90
DELANTALES en brin, para años 12 a 16, desde
$ 12.90

GATH & CHAVES

INFORMACIONES CABLEGRAFICA

ran Bretaña ha obtenido una salvaguardia contra M. Poincaré

n acuerdo secreto que se habría pactado para evitar que la Comisión de Control adopte decisión alguna sin el consentimiento de Gran Bretaña.

(Correspondencia cablegráfica de Charles I. Mac Cann, especial para "La Nación")

LONDRES 22.—De fuente autorizada se anuncia que, en las recientes negociaciones de la Conferencia de Embajadores, Gran Bretaña buscó y obtuvo una salvaguardia contra M. Poincaré mediante el convenio secreto de que, en el caso de que la Comisión Interaliada de Control no logre ponerse de acuerdo unánimemente acerca de la fecha y extensión de la reanudación del control, toda la cuestión será sometida a los Gobiernos, lo que hace imposible, para la Comisión, tomar decisión alguna respecto de la reanudación del control, sin el consentimiento de Gran Bretaña.

Este convenio está destinado a evitar una acción precipitada en el caso de que M. Poincaré logre ganarse los votos de los otros aliados o de que, al votar juntas Italia y Gran Bretaña, M. Nollet, como presidente de la Comisión, intente dar importancia decisiva a su voto, citando como precedente el procedimiento que sigue la Comisión de Reparaciones.

Si los miembros de la Comisión de Control no logran ponerse de acuerdo, será preciso iniciar nuevas gestiones entre los aliados y en ellas Gran Bretaña, como lo hizo en la Conferencia de Embajadores, dará a elegir a M. Poincaré entre un compromiso o la ruptura de la Entente.—MAC CANN.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

labras del duque de Devonshire

OTTINGHAM 22.—El duque de onshire, en un discurso pronunlo en esta ciudad, manifestó que Gobierno había lamentado prodamente el fracaso de las recien negociaciones sobre reparacio, pero que esperaba aún llegar n acuerdo al respecto con los dos.

Si fracasamos—agregó—tendre el hondo pesar de tener que ptar medidas [illegible] encontrar una ción, prescin[illegible] de ellos".— P.)

actitud de M. Poincaré juzgada por Mr. Lloyd George

RECURSO PARA FAVORECER LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL PREMIER BALDWIN

ONDRES, 22.—Mr. Lloyd George refiriéndose a la actitud adop por el premier Poincaré, de ndonar su política de presión a mania, declaró que esa actitud, solamente temporal y atribuyó eseo del premier francés, de no r nada por el momento, al hecho ue no pretende molestar la cam electoral iniciada por el pre Baldwin, pues, cree que la da complacencia de este último, a que en el futuro, adoptará actitud similar hacia Francia, el caso de que triunfe, mien que no puede esperar tal aconmiento, si triunfaran los libera

he Westminster Gazette", pre que si el premier Baldwin que n el poder, es posible que vuel producirse nuevamente la mis crisis internacional y el primer de Francia, será el de apropiarle los ferrocarriles, situados al nte de Frankfurt.—(U. P.)

ONDRES 22.—**El caballero chi señor Bettencourt** y señora, se dirigido a Sur-América a pasar temporada de seis meses.— P.)

visita de los reyes españoles a Italia

ONDRES, 22.—"The Times" se a editorialmente de la visita de soberanos españoles a Italia. a que esta visita es muy significa, no sólo por que traerá por ecuencia un acercamiento y una nciliación con el Quirinal, y con Vaticano, sino también, porque conversaciones entre Mussolini rimo de Rivera, asumirán espe importancia, en vista de la re e tendencia a provocar un acerlento entre los países latinos. rega "The Times" que tanto ña como Italia, han debilitado restigio, debido a que han neado oscilar entre Gran Bretaña ancia, frente a importantes pros europeos. De aquí deduce posiblemente, una colaboración e Italia y España, serviría los eses de ambas naciones para el ro.—(U. P.)

SUIZA

olenin irá a Bélgica

ONDRES 22.—El corresponsal de Central News" en Lausanne, que Polenin, cómplice en el nato de Voronowsky, expulsado Francia, pasará a Bélgica.— P.)

ALEMANIA

El premier de Turingia ataca al Gobierno

BERLIN 22.—Durante la sesión del Reichstag, el Premier de Turingia, Herr Forelich, atacó rudamente al Gobierno, alegando que había obrado de mala fe con los comunistas de Turingia.

Su declaración produjo sensación por cuanto, hasta ahora, los socialistas habían permanecido neutrales ante las dicultades que tiene que afrontar el Gobierno, de suerte que su pronunciamiento puede ser desastroso para Herr Stresemann, que palidecía a medida que avanzaba el debate.

Finalmente la sesión fué suspendida; mañana se votará el voto de desconfianza.—(U. P.)

EL REICHSTAG SESIONARA HOY

BERLIN, 22.—El Reichstag sesionará mañana. Se espera que dará un voto de confianza a Stresemann. —(U. P.)

Llamamiento del mariscal Hindenburg

BERLIN, 22.—El general Hindenburg ha publicado un llamamiento a los habitantes de Munich "para estrechar las manos y enterrar las hachas". "Vossische Zeitung", comentando este llamamiento, dice que el mariscal debió aconsejar que se diera a los traidores el castigo que se tienen merecido.—(U. P.)

Anilinas para los aliados

BERLIN, 22. — La comisión alemana de reparaciones, informó a los aliados, de que se había llegado a un acuerdo para entregarles productos químicos y anilinas. El acuerdo incluyó a la Badische Anilin Fabrik.—(U. P.)

La sesión del Reichstag

BERLIN, 22. — El Reichstag, ha sido citado a sesión, para hoy, a la 1 P. M. El canciller Stresemann se ha inscrito para hacer uso de la palabra, pero se duda que hable, si se presentan las resoluciones de desconfianza. La policía ha sido reformada, dentro del Reichstag.—(U. P.)

El Reichstag lleno de fuerza armada

BERLIN, 22. — El Reichstag estaba lleno de detectives y había policía en todos los pasillos.—(U. P.)

LA NOTA DE LA ENTENTE

BERLIN, 22. — Las notas de la Entente, sobre el control de armamentos y el regreso del ex-kronprinz, han producido una sensación de alivio y se cree que es muy difícil que la Entente haga algo más contra Alemania.—(U. P.)

Ultimatum de Bélgica

PARIS, 22. — Informaciones recibidas de Bruselas anuncian que Bélgica ha enviado un ultimátum exigiéndole a Alemania que pague una indemnización por el asesinato del teniente Graff, efectuado el Domingo pasado.—(U. P.)

LOS SOCIALISTAS PRESENTARAN UN VOTO DE DESCONFIANZA AL GOBIERNO

BERLIN, 22.—Los socialistas han formulado un voto de desconfianza que presentarán en la sesión de mañana y que está basado en el descontento producido por la política adoptada por el Gobierno respecto de Sajonia y Turingia, al compararla con la que adoptó respecto de Baviera.

Los socialistas se presentarán unidos a los comunistas mientras que los nacionalistas presentarán una moción de desconfianza propia.

Con esto queda de manifiesto la separación de las alas extremas del Reichstag, cuya consecuencia sería el aumento de las probabilidades de que Stresemann permanezca en el poder.

Sin embargo, como la situación cambia a cada momento, nada se puede predecir con seguridad. — (U. P.)

Niños alemanes enviados a Francia

BERLIN, 22. — Quinientos niños alemanes han sido enviados a Francia debido a los esfuerzos realizados por la sección francesa de la Asociación Obrera Internacional de Socorros.

Otros niños seguirán después.— (U. P.)

RADIOTELEFONIA

Baterías secas 22 1|2 volts. arca

"BURGESS"

Unica pila seca silenciosa.

RADIOTRONS

ULTIMOS MODELOS
ONOS DOBLES 2,000 OHMS

"MURDOCK" $ 40.00

Constantemente últimas novedades.

CASA
DAVID WALLACE y Co.
AGUSTINAS 822

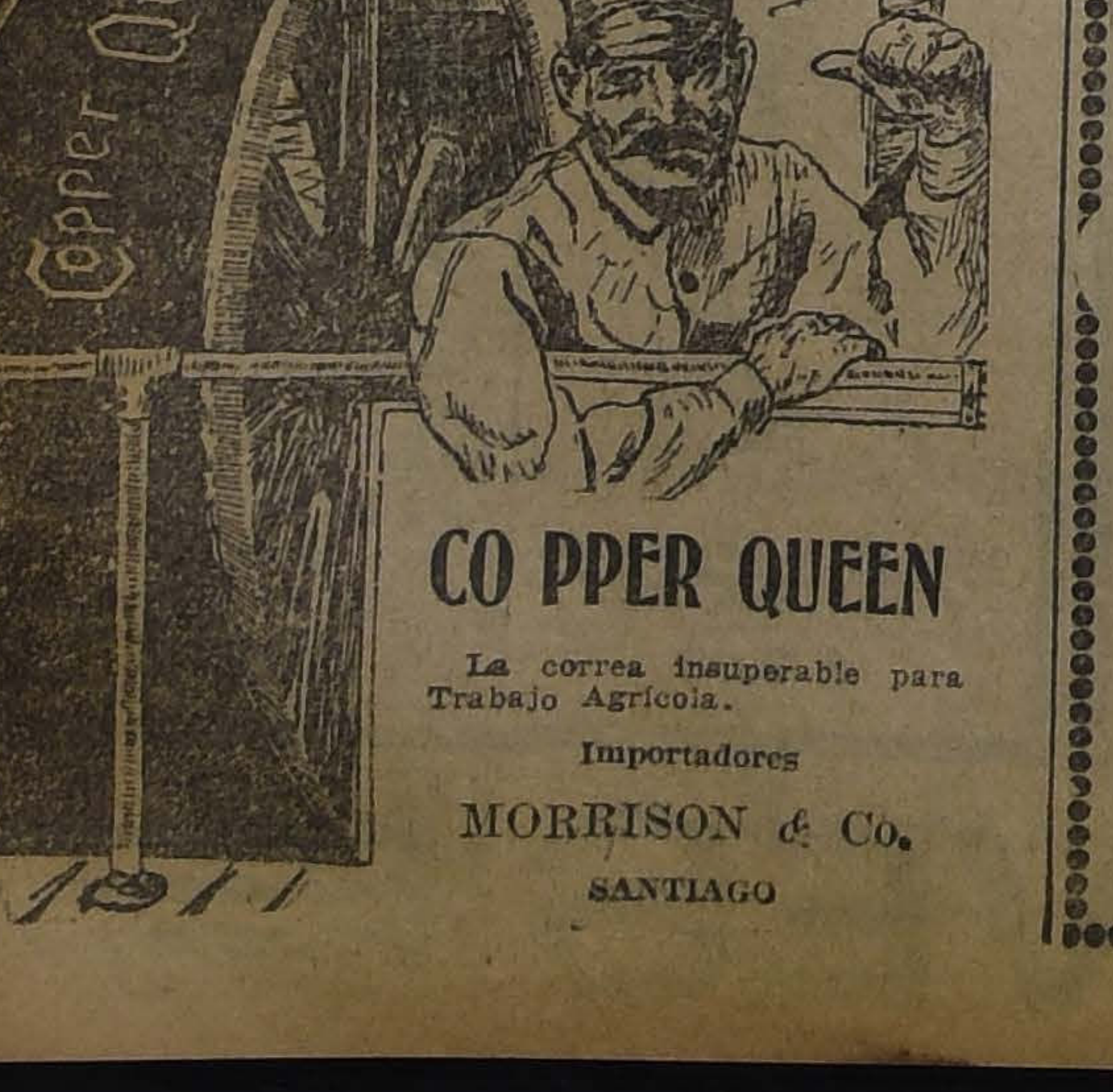
CO PPER QUEEN

La correa insuperable para Trabajo Agrícola.

Importadores
MORRISON & Co.
SANTIAGO

11911

HERR STRESEMANN HABLA EN EL REICHSTAG

Solicita de dicha asamblea un pronunciamiento respecto de la confianza que le merece el Gobierno.— Su defensa del estado de sitio.— Pide que toda la nación permanezca unida mientras dure la "liquidación de la guerra perdida".

BERLIN, 22.—El canciller Herr Stresemann, en un discurso pronunciado en el Reich, volvió a acusar la política de M. Poincaré que, a su juicio, es responsable de la destrucción de Alemania. Agregó que no divisaba en qué forma podría introducirse algún cambio que mejorara la situación, si bien confiaba aún en que Gran Bretaña, los Estados Unidos, Italia y Bélgica hagan posible un nuevo mundo.

Agradeció a los Estados Unidos su interés en la cuestión de las reparaciones y declaró que el mundo permanecería estagnado si las heridas de Alemania llegaban a derramar sangre descolorida.

Solicitó que el Reichstag se pronunciara cuanto antes, manifestando si confía o desconfía del Gabinete y expuso que la suspensión del estado de sitio se llevara a cabo en los distritos en que se restablezca la estabilidad. Al defender el estado de sitio afirmó que si no hubiera existido el 9 del presente, los bávaros habrían triunfado.

A continuación, y refiriéndose al problema suscitado con el regreso del ex-kronprinz, dijo que esta no era cuestión de carácter político sino humanitario, como lo fué el regreso de los prisioneros de guerra del campo de concentración francés de Revignon.

Por otra parte, manifestó que un conflicto entre la derecha y la izquierda significaría un daño irreparable para la nación y anunció que, en la actualidad, hay negociaciones pendientes con Baviera.

Luego después, al tratar de la cuestión del Ruhr, expuso que las negociaciones con los franceses en esa región habían sido rotas, porque sus exigencias equivalían a que Alemania reconociera que la ocupación del Rhur es legal. Acusó a los franceses de tratar de arrojar la bandera alemana del Rhin y elogió a los industriales por su resolución de pagar los impuestos al carbón sin saber si el Reich se los pondrá cancelar más tarde. Si las negociaciones tienen éxito, los dueños de minas se verán obligados, en primer lugar, a pagar quince millones de dólares, con la única garantía de la palabra del Gobierno.

Una nueva situación desesprada se presentará para la nación si el nuevo marco no se mantiene estable. La situación, en la zona ocupada es parecida a la de una región ocupada en tiempo de guera, sin los derechos que tiene esta última.

Declaró además que las únicas negociaciones referentes a empréstito son las que se realizan con la delegación de hacendados americanos que se encuentra en Alemania las que, según dijo, se referirían a mil millones de marcos oro, por medio del intercambio de trigo por potasa.

Herr Stresemann hizo un llamado en pro de la unidad nacional mientras dura la "liquidación de la guerra perdida".

Los comunistas, constantemente, le interrumpieron, gritando que tenían una Cámara lista para emplearla en el caso de que Herr Loebe cumpliera su amenaza de clausurar la sala.—(U. P.)

Vicentini tiene plena confianza en el triunfo

Su resfriado es combatido por medio de la luz eléctrica. — Una declaración interesante del campeón chileno. — El 29 peleará con Jimmy Carroll. — La personalidad de ese boxeador.

(Correspondencia cablegráfica de Henry W. Farrell, especial para "La Nación")

NUEVA YORK, 22.— El siguiente es el programa de peleas que se desarrollará el Sábado en la noche en el Ridgewood Athletic Club:

Primer preliminar: peso gallo; Joe Malone versus Algre Enberg, a 4 rounds.

Segundo preliminar: peso gallo; Frankie Albano versus Izzy Cooper, a 6 rounds.

Semi final: peso liviano: Luis Vicentini versus Sorenson, a seis rounds.

Pelea de fondo: peso medio liviano; Will Harmon versus Johnny Summers, a 12 rounds.

Los encuentros se iniciarán a las 8.15 P. M. y se calcula que Vicentini subirá al ring a las 9 P. M.

Luis Vicentini y Sorenson, a pesar de la lluvia, hicieron trabajo de carretera en la mañana de hoy, y en la tarde se ejercitaron en el gimnasio; los boxeadores aún no se han visto, pero ambos tienen plena confianza en su victoria.

Bobby Dawson, que ha servido de entrenador a Jack Britton y otros campeones y que ahora actúa como masajista de Vicentini, trata de vencer el resfrío que afecta al campeón chileno mediante un curioso sistema que consiste en la aplicación de un intenso haz de luz eléctrica sobre el pecho, con lo que está obteniendo espléndidos resultados.

Dawson ha hecho la siguiente declaración al corresponsal: "He visto a muchos campeones y Vicentini parece ser el próximo al cual tendré el honor de ayudar. Creo que ganará en el primer round".

Por su parte, el campeón ha manifestado lo mismo corresponsal:

"No puedo decir, desde luego, en qué vuelta venceré, pero eso lo sabré cuando entre al ring, después de mirar los ojos de mi adversario. Sólo puedo decir que confío plenamente en la victoria".

Además declaró que había firmado un contrato para pelear en Madison Square, el 29 del presente, con W. Jimmy Carrol.

Jimmy Carrol, cuya profesión es chauffeur, tiene veintitrés años de edad y hace seis meses que no pelea, o sea desde que fué vencido por knockout, al séptimo round por Jack Bernstein.

Las principales victorias que ha obtenido son las siguientes: venció dos veces a Sammy Fogel, y ha logrado también triunfar de George Ealge, de Mickey Mac Cabe, de Francia Maxwell, a quien puso knockout al tercer round; de Eddie Summers, por knock-out al segundo round; de Jimmy Powers y de Freddy Reese. En cambio ha sido batido por Jimmy Clifton, quien lo dejó fuera de combate a la séptima vuelta.—Farrel.—(U. P.).

SE SUSPENDE EN PARTE EL ESTADO DE SITIO

BERLIN, 22.—Herr Stresemann ha suspendido en parte el estado de sitio.—(U. P.)

LA PROBABLE RESPUESTA A LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

BERLIN, 22. — La respuesta de Alemania a la nota de la Conferencia de Embajadores anunciará probablemente su disposición para cumplir las obligaciones que tiene para con la Comisión de control militar, si bien haciendo notar una vez más los peligros que encierra la reanudación de las actividades de dicha Comisión.—(U. P.)

Declaración hecha en el Reichstag

BERLIN 22.—En el Reichstag, el diputado Grafe, ha declarado que el partido ultra-germano está comprometido en las actividades de los partidarios de Ludendorff.—(U. P.)

El empréstito de mil millones de marcos oro

HABRIA SIDO OFRECIDO AL MINISTERIO STRESEMANN

LONDRES, 22. — El corresponsal de "The Central News Agency" en Berlín anuncia que ha sabido que el empréstito de mil millones de marcos oro ha sido ofrecido únicamente al Ministerio Stresemann y que el Canciller lo aceptará en el caso de permanecer en funciones.—(U. P.)

Las interrupciones comunistas

BERLIN, 22.—Durante sus declaraciones, Herr Stresemann fué constantemente interrumpido por las exclamaciones de los comunistas que le gritaban: "Sirviente de Stinnes" y "traidor".

El Canciller les contestó agriamente: "Soy jefe de un partido y no sirviente de Stinnes; no recibo sus órdenes".—(U. P.)

La prensa lamenta una decisión de la Corte Suprema Americana

TOKIO 22.—La prensa, unánimemente, lamenta la decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos que apoya las leyes de los Estados de California y Washington, en el sentido de privar a los japoneses de derecho de poseer tierras en dichos Estados y predice el éxodo de los japoneses de Estados Unidos. —(U. P.)

Informaciones comerciales, por cable

El mercado de metales

NUEVA YORK 22.—El cobre se cotizó hoy a razón de 13 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó a razón de 44,625 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 22.—Se han fijado los siguientes precios para cereales:

Trigo:
Para entrega en Diciembre, 104 centavos oro el bushel.
Para entrega en Mayo, 109 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 107 5|7 centavos oro el bushel.
Maíz:
Para entrega en Diciembre, 73 1|2 centavos oro el bushel.
Para entrega en Mayo 73 1|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 73 7|8 centavos oro el bushel.
Avena:
Para entrega en Diciembre, 43 centavos oro el bushel.
Para entrega en Mayo, 44 7|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 43 7|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Cotizaciones del cambio

NUEVA YORK 22. — Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.37 1|4, dólares por libra esterlina.
Francia, 5.42 centavos oro por franco.
Suiza, 17.43 centavos oro por franco.
Italia, 4.35 centavos oro por lira.
España, 13 centavos oro por peseta.
Suecia, 26.27 centavos oro por corona.
Noruega, 14.37 centavos oro por corona.
Dinamarca, 17.31 centavos oro por corona.
Alemania, un trillón de marcos por veinte centavos oro.
Austria, 0.00.14 1|8 de centavos oro.
Checoeslovaquia, 71.30 coronas por dólar.
Holanda, 37.85 florines por dólar.
Japón, 26 3|8 peniques por yen.
Chile, 10.95 centavos oro por peso.
Argentina, 151 peniques por peso. — (U. P.)

PROPOSICIONES DE AUTONOMIA EN LA RHENANIA

BERLIN 22. — Comunican de Coblenza que el "Comité de los Quince" presentó a M. Tirard las proposiciones referentes al establecimiento de una Rhenania autónoma, bajo un directorio de prominentes ciudadanos.

Herr Stresemann ha aprobado ese plan, siempre que el Gobierno local no infrinja la Constitución. —(U. P.)

Los comunistas atacan a la policía en el Ruhr

PARIS 22. — Comunican de Colonia que los comunistas atacaron a la policía en varias ciudades del Ruhr.

En Essen un policía fué muerto y quince comunistas resultaron heridos.

En Rathausen dos policías muertos y sesenta heridos, entre policía y comunistas.

En Geisenkirchen los franceses dispersaron a los comunistas. —(U. P.)

Herr Loebe amenaza a los perturbadores del orden en el Reichstag

BERLIN, 22.—Durante la sesión del Reichstag Herr Loebe advirtió que expulsaría a los perturbadores del orden cuando los socialistas empezaron a dar muestras de descontento al declarar Herr Stresemann que "jamás ha habido en el mundo política peor que la de M. Poincaré, pues si los franceses lo querían, podrían librar a Alemania del comunismo".—(U. P.)

BELGICA

En el Congreso del Cáncer

BRUSELAS, 22.—En la sesión de clausura del Congreso del Cáncer, tres congresales operaron, delante de numerosos cirujanos, casos de cáncer en el estómago y en el intestino.—(U. P.)

El acuerdo de la Conferencia de Embajadores

BRUSELAS, 22.—"L' Independence Belge" manifiesta el acuerdo a que se ha llegado en la Conferencia de los Embajadores, agradará a las personas que se interesan por el Reich y por la reconstrucción de la entente anglo-francesa.

Dice que las notas que se enviaron a Alemania contienen advertencias tan firmes, que los dirigentes berlineneses comprenderán que el frente aliado se ha reformado.— (U. P.)

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

LONDRES, 22. —El corresponsal de "The Exchange Telegraph" en Bruselas, comunica que la Cámara aprobó la política exterior del Gobierno, dándole un voto de confianza.—(U. P.)

MAQUINAS de ESCRIBIR

de ocasión

REALIZAMOS

Underwood, Royal, Remington, Corona, Smith, etc.

Por precios regalados

Talleres Continental

1057 HUERFANOS 1057

Los Soberanos españoles en Italia

Mensaje de agradecimiento del Rey Alfonso

ROMA 22. — El señor Tittoni en la apertura del Senado, dió lectura a un mensaje de agradecimiento del rey Alfonso, en el que expresa su agradecimiento por la calurosa recepción de que se le hizo objeto en la Cámara. — (U. P.)

El Rey Alfonso es un buen crítico de arte

ROMA 22. — "Il Giornale d'Italia" dice que la opinión unánime de las personas que forman parte del séquito del rey Alfonso, es la de que el trono priva al mundo de un perito artístico que ocuparía destacadamente el puesto de crítico de arte en cualquier diario de la metrópoli. Agrega que en varias ocasiones el rey ha dejado sorprendido a los guías, con observaciones que denotaban un completo conocimiento de las obras maestras de la pintura. — (U. P.)

Funció de gala en el Teatro Constanzi

ROMA 22. — Toda la nobleza, los funcionarios del Estado y de la Municipalidad, del Gabinete, etc., asistieron al Teatro Constanzi, en el que se representó "Aida", en función de gala, dirigida por Mascagni. Cuando aparecieron los reyes de Italia y España, se tocaron los himnos de ambas naciones.

Después del segundo acto, el rey Alfonso felicitó a Mascagni. —(U. P.)

Los reyes de España vuelven a visitar al Papa

ROMA, 22.—Los reyes de España visitaron nuevamente al Papa esta mañana. Esta visita la realizaron de riguroso incógnito. Los soberanos conversaron extensamente con el Sumo Pontífice. Después visitaron los museos. El Papa los recibió esta vez en su estudio privado.—(U. P.)

Accidente en el ejército

ROMA, 22.—Durante los ejercicios de artillería realizados el Martes en Centocello, en honor del Rey Alfonso, estalló un cañón, resultando un soldado muerto y tres heridos.— (U. P.)

Los agasajos a los yes españoles

ROMA, 22.—Violentísimos rales de viento y lluvia, dado las calles. No obs festejos a los soberanos se han verificado con la dad acostumbrada.—(U. P.)

Comentarios alrede del discurso del Re en Roma

MADRID, 22.—"El Deba blica un entusiasta artícul que pide que se declare fe día del regreso de los rey que el pueblo entero los

En la prensa carlista, elogiando el discurso del rey so, declara que ha llegado de gritar: "Viva el rey cat España!

"El Sol" dice: "Precis porque apoyamos al Directo siderando que era la única capaz de dar el golpe de m la vieja política, nos parec traproducentes los desenf ditirambos que llenan las c de los periódicos clericales

Un artículo de "La Opinión que el pueblo ansía el régim beral, sin extrañas muletas que el Parlamento sea libr elegido, con facultades para car la estructura del Estado.—

Los Reyes de Esp visitarán el pís

TURIN 22.—A pesar de la posición de que es víctima, que de Aosta ha salido con a Nápoles, para recibir a los de España. En Florencia, se una gran recepción a los reye de son esperados el Sábado, prepara diversas fiestas en el zio Vecchio. El senador les ofrecerá una comida. Los ranos visitarán después los mentos y templos de la ciu (U. P.)

ROMA 23. — **Los correspo españoles** que visitaron esta la Cámara de Diputados, fuero pedes del señor de Nicola.—

La Conferencia Panamericana de la Cruz R

El programa de la sesión inaugural que te drá lugar el Domingo

BUENOS AIRES 22.—La inauguración de las sesiones de la Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, se realizará el Domingo en la tarde en el Teatro Colón, con asistencia del Presidente de la República, de los Ministros de Estado, del Intendente Municipal y de numerosas personalidades.

El programa de la sesión inaugural es el siguiente:

Himno nacional.

Discurso de bienvenida del Presidente del Consejo Supremo de la Cruz Roja Argentina, doctor Llambías.

Discurso del Ministro del Inte doctor Matienzo, quien en no del Ejecutivo, saludará a las gaciones.

Pronunciarán discursos los gados de Bolivia, Brasil, Chile, ta Rica, Colombia, Ecuador, dor, Estados Unidos, Guate Paraguay, Panamá, Perú, Urug Venezuela.

Terminado el discurso del re sentante de cada delegación, cutará el himno nacional del pectivo país.—(U. P.)

FRANCIA

Ataques a M. Poincaré

PARIS, 22.— Los diputados de la oposición, se muestran muy descontentos por las concesiones hechas por el premier Poincaré y proyectan una ofensiva unida contra el premier.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados ha solicitado a M. Poincaré explicaciones por su actitud en la reunión de los Embajadores. M. Tardieu, por su parte, le ha hecho objeto de enérgicos ataques y ha calificado esas concesiones de la más grave capitulación de Francia en los últimos cuatro años.—(U. P.)

La Pequeña Entente considera una amenaza el regreso del ex-Kronprinz

PARIS, 22. — "Le Gaulois", informa que la Pequeña Entente, ha enviado una nota a Londres, refiriéndose a la amenaza que significa para Europa el regreso del ex-kronprinz a Alemania, porque pueden suscitarse obstrucciones para el control militar. La Pequeña Entente en la nota se asocia al punto de vista de Francia, en este asunto.— (U. P.)

Un vapor británico se hunde en el Mediterráneo

MARSELLA 22. — El vapor británico "Ottenburgo", en viaje a Barcelona, se incendió, y, a media noche, envió un mensaje inalámbrico pidiendo auxilio.

A la una de la madrugada se produjo una explosión a su bordo, y el vapor se hundió. Se teme que su tripulación, compuesta de cuarenta hombres, haya perecido. — (U. P.)

Las fuerzas aéreas Alemania son un amenaza para los aliados

PARIS 22.— El Subsecretari aviación, M. Eynac entrevistado claró que era posible que la ción alemana constituyera de pocos meses más una am para Francia. **Manifestó** que tían actualmente **fábricas** de lines en Danzig; **la de Junk** Escandinavia; **en España**, en y en Italia, y **agregó**, que las bricas de Fokkers **existentes** en landa aumentan **diariamente**

A pesar del **secreto** que se da, declaró **M. Eynac**, se sabe una inmensa **producción** aeron ca para Alemania **llega de Rusia** considera que apenas **se levante** control aliado, Alemania **será** de distanciarlos a todos en fu aérea.—(U. P.)

Los ingresos ferroviarios

PARIS, 22.—Los ingresos fe viarios de Octubre, alcanzan a millones seiscientos treinta francos.—(U. P.)

Los obreros extranjeros en el país

PARIS, 22.—En el Consejo Ministros celebrado hoy, el Mi tro del Interior, M. Maunoury, dió a las precauciones que deben tomarse para reglamentar la en de los obreros extranjeros en Fr cia. Los Ministerios de Relaci Agricultura, Trabajo e Higiene, minaron esta propuesta.—(U. P.

EGIPTO

En la tumba de Tu tankhamen

LUXOR 22. — Se sabe que el tor Howard Carter visitó la cripta Tutankhamen, en la que descu dos vasijas, y los jarros de ala tro, parecen ser imágenes de m —(U. P.)

ITALIA

Los restos del teniente Zanni

ROMA, 22.—Los diarios, ocup dose de la partida de los restos aviador argentino, teniente Za recuerdan el desastre y expresan simpatía a la Argentina. Musso ha ordenado que el traslado de restos se haga con toda solemnid El Gobierno se ha hecho repres tar en él.—(U. P.)

El Congreso del partid agrario

TURIN, 22.—El Congreso del pa tido agrario, incluso varios socia tas populistas, aprobó hoy una solución favoreciendo la colabora al Gobierno.—(U. P.)

GENOVA, 22. — **Mañana llega los restos del aviador argentino**, niente Zanni. Asistirán a sus fun rales las autoridades y las trop le rendirán honores.

Un buque de guerra argentino vará sus restos a Buenos Aires.— (U. P.)

Artritismo Reuma-Gota
URIARTRIL

Unico concesionario en Chile
Manuel J. Masalias
Blanco 1189 :—: Casilla 493
Teléf. 2920 :—: Valparaíso

GARAGE CATTORETTI
ERASMO ESCALA 2105 (ESQUINA BRASIL)

Tiene stock permanente de autos de distintas marcas, a precios de verdadera ocasión. Visite usted mi GARAGE antes de efectuar sus compras.

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Actividades deportivas en el exterior

Torneo de Esgrima

BUENOS AIRES 22.—Esta tarde se inauguró en la sala de armas del Círculo Militar un torneo de esgrima, en homenaje a su presidente honorario, don Marcelo de Alvear.—(U. P.)

La futura jira de Firpo por los Estados Unidos

DECLARACIONES DE SUS EMPRESARIOS

NUEVA YORK, 22. — Mc Carney y Gartland, empresarios de Firpo, para la jira que hará por los Estados Unidos, han reiterado sus recomendaciones en favor de Larry Seamon, para entrenador. Mc Carney, declaró que él, por su parte, trataba de concertarle encuentros a Firpo, con los mejores pesos pesados blancos, ya que el argentino, agregó, no piensa medirse con Harry Wills, siempre que la opinión pública no lo obligue a ese match. Ya cinco ciudades han hecho proposiciones para que Firpo celebre un match.—(U. P.)

Siki ni piensa regresar a Europa

NUEVA YORK, 23. — Bob Levy, entrenador de Battling Siki, anunció que Siki no piensa dirigirse a Europa por el momento, sino que permanecerá en los Estados Unidos, para celebrar otros encuentros. Declaró Lavy, que Siki no había llegado en condiciones al match con Norfolk. Richard, por su parte, acepta un match entre Tunney, Mc Tigue o Greb, contra Siki. Siki en su última pelea recibió 13,000 dólares y Kid Norfolk, 11,500 dólares.—(U. P.)

Críticas a unas declaraciones de Lavalle

NUEVA YORK, 22.—El redactor deportivo de "The Evening Sun", Joe Vila, declara en su diario que si Lavalle vuelve como entrenador de Firpo, será invitado a presentarse ante la Comisión de Box.

Por su parte, el secretario de dicha comisión ha manifestado al corresponsal de la "United Press" que nada sabe de la existencia de tal intención.

"The Evening Sun" hace notar el desmentido dado por Muldoon a la declaración de que los comisarios impidieron a Lavalle reclamar de un foul y agrega: "El hecho de que Lavalle sostenga de que los segundos fueron contados a Firpo en una forma arbitraria por las autoridades competentes, a quienes atribuye, además, el no haber accedido a una reclamación por foul, demuestra tal ignorancia de los reglamentos americanos, que no parece sino que Lavalle, trata de disculparse ante sus compatriotas por los errores que cometió en su calidad de mentor de Firpo."—(U. P.)

A nuestros Favorecedores

Tenemos el agrado de poner en su conocimiento, que desde hoy se encuentran a su disposición en todas las cigarrerías nuestros cigarrillos "CAIRO" papel trigo y sin aumento de precio.

40 Ctvs. CAJETILLA

ESPAÑA

Se organizan los somatenes madrileños

MADRID, 22.—Se ha dado comienzo a la organización de los somatenes madrileños.

Han adherido numerosas personalidades de los partidos políticos y algunos miembros de la nobleza.—(U. P.)

La constitución del Gobierno definitivo

MADRID, 22.—Varios órganos de la prensa consideran que ha llegado el momento en que se constituya el Gobierno en la plenitud de sus poderes, dentro de la normalidad constitucional.—(U. P.)

Temporal en el Mediterráneo

MALLORCA, 22. — Un gran temporal que se ha desencadenado en el Mediterráneo, ha causado numerosos naufragios. Las embarcaciones que han llegado de arribada forzosa, son muchas.—(U. P.)

Don Santiago Alba llamado ante la justicia

MADRID, 22. — "La Gaceta" publica un edicto firmado por el magistrado José Alvarez, juez especial para entender en ciertas concesiones ferroviarias, que dice:

"Se cita a Santiago Alba, domiciliado últimamente en Madrid, para que comparezca al Juzgado en el plazo de cuatro días. En caso de no comparecer será conminado con todos los perjuicios que le acarreará su ausencia".—(U. P.)

Condenados a muerte

MALLORCA, 22. — En un consejo de Guerra, celebrado contra los carabineros que asesinaron a un contrabandista, cuatro fueron condenados a muerte — (U. P.)

La penuria de los intelectuales alemanes

MADRID 22. — "El Sol" llama la atención hacia la penuria en que se encuentran los intelectuales alemanes que han tenido que abandonar sus estudios y cerrar sus laboratorios en las universidades, y dedicarse a otros trabajos.—(U. P.)

SE PROHIBE LA INTERNACION DE GANADO ARGENTINO

MADRID, 22. — "La Gaceta", publica una real orden, prohibiendo la importancia a España de ganado bovino, ovino, caprino y porcino, procedente de la Argentina.—(U. P.)

Obsequio a los miembros del Directorio

MADRID 22.—El ayuntamiento de Navarra ha acordado iniciar una suscrición para regalar un sablo de honor a cada uno de los generales que forman parte del Directorio Militar.—(U. P.)

GRECIA

Sobre una oferta francesa al Gobierno

LONDRES 22. — Comunican de Atenas que el Gobierno griego está estudiando la oferta francesa relativa a la venta de un equipo naval suficiente para sobrepujar la superioridad de los turcos.—(U. P.)

HOLANDA

EL ESPIONAJE BELGA

AMSTERDAM 22.—Comunican de Maastrich que la policía detuvo a tres sub-oficiales acusados de vender documentos secretos al servicio de espionaje belga.

Esta noticia ha causado sensación; se esperan nuevas detenciones.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Mr. Davis defiende las leyes de inmigración

CLEVELAND, 22.—El Ministro de Trabajo, Mr. Davis, en un discurso pronunciado en la Bolsa de Constructores, condenó "la propaganda de los patrones que tratan de derribar las vallas impuestas a la inmigración" para así lograr el aumento de obreros y la reducción de los salarios.

Agregó que, por su parte, hacía cuanto estaba en su poder para mantener, en los Estados Unidos el tipo de vida "para lo cual hemos luchado durante cien años hasta alcanzarlo".

Negó haber declarado que solamente quería inmigrantes procedentes de los países del Norte, pero sí reconoció que no deseaba la entrada al país de inmigrantes con inclinaciones anarquistas.—(U. P.)

Una jira de los ingenieros latino-americanos en Estados Unidos

NUEVA YORK 22.—Ha quedado asegurada, en un banquete ofrecido en el Club de Banqueros, a instancia del Departamento de Comercio, bajo la presidencia del secretario ayudante Mr. J. Walker Drake y al que asistieron representantes del Departamento de Educación y de las principales agencias industriales, la realización de una jira de los ingenieros latino-americanos, en los Estados Unidos, durante la próxima Primavera.

Se estima que, con el objeto de dar vida a la resolución adoptada en la Quinta Conferencia Panamericana de Santiago, esa jira se realizará en la Primavera, época en que serán invitados prominentes ingenieros de la América Central y de la del Sur a ser huéspedes de los Estados Unidos para estudiar la construcción de caminos en North Carolina, Kansas, Colorado, Noroeste de Búffalo y ciudad de Nueva York. Además visitarán los principales centros productores de asfalto, caucho y automóviles antes de la inauguración de la Conferencia oficial de caminos que, según se cree, será convocada a fines del año próximo, probablemente en Buenos Aires.—(U. P.)

El Gobernador Walton apelará a la Corte Suprema

OKLAHOMA, 22. — Mr. F. E. Riddle, abogado del gobernador Walton, declaró que pensaba apelar ante la Corte Suprema de los Estados Unidos hoy día, a consecuencias de la negativa del Juez, para dictar una suspensión temporal de la acusación contra el gobernador. —(U. P.)

Para los soldados sepultados en Europa

WASHINGTON, 22.—El Departamento de Guerra anuncia un programa destinado a hermosear, mejorar y conservar los ocho cementerios militares que hay en Europa, para lo cual se destinaría aproximadamente un millón de dólares.—(U. P.)

BRASIL

Negociaciones de paz en Río Grande

RIO JANEIRO 22.—Comunican de Río Grande del Sur que las negociaciones de paz están muy adelantadas, sobre la base de la reforma de la constitución del Estado, concediéndose a la minoría un diputado por cada distrito y la amnistía a los revolucionarios. Las bases contemplan, además, otras bases de arreglo.—(U. P.)

Desmentido del Gobierno

RIO DE JANEIRO, 22.—Durante estos últimos días ha circulado el rumor según el cual el Gobierno habría enviado tropas a Río Grande del Sur. El Gobierno ha desmentido esta noticia.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 22.—**"O Jornal" pide que el Gobierno** proceda a nombrar una Comisión Parlamentaria para equilibrar el Presupuesto. —(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 22.—**"O Jornal do Brazil" favorece la prohibición** de los campeonatos internacionales de foot-ball.—(U. P.)

RIO JANEIRO 22.—**Fallecimiento.** —Falleció el barón Famalic, gran industrial, fomentador de la industria del frío y dueño de varios frigoríficos.—(U. P.)

ECUADOR

GUAYAQUIL 22.— **La sociedad quiteña** está de luto con motivo de la muerte de Osvaldo Páez, quien murió fulminado por un rayo en una quinta cercana a la capital.—(U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO, 22.—**Zafó de su encalladura** el vapor holandés "Montferland", que entrará hoy a Montevideo.—(U. P.)

PERU

El fracaso del complot revolucionario

BUENOS AIRES, 22.—El Encargado de Negocios del Perú informó oficialmente que se había descubierto en su país un complot revolucionario, el que había sido sofocado en el momento de estallar. Todos los autores y cómplices del levantamiento proyectado fueron deportados.—(U. P.)

PARAGUAY

ASUNCION 22.—**El Directorio del Partido Radical** publicó la renuncia de don Eusebio Ayala, de su candidatura a la Presidencia de la República.—(U. P.)

Anoche se inicia en Buenos Aires el 3er. Campeonato Suramericano de Box

TRIUNFAN EN LA CATEGORIA PESO MEDIO LIVIANO EL ARGENTINO HECTOR MENDEZ Y JULIO MOROCOA, ARGENTINO, EN EL PESO PLUMA

Empatan el chileno Carlos Uzabeaga con Adolfo Morel, argentino, en el peso mosca, y en la categoría medio pesado Luis Correa, chileno, con G. Silva, uruguayo

EL COMPUTO ACTUAL DEL TORNEO ES: ARGENTINA, 5 PUNTOS; CHILE, 2; URUGUAY, 1

(Correspondencia cablegráfica desde el ring-side, de Alvaro de la Cruz, especial para "La Nación")

Antes de los campeonatos

BUENOS AIRES, 22.—Hace pocos momentos la delegación chilena ha visitado al Embajador de Chile, quien ha demostrado el mayor interés por concurrir a las peleas de esta noche.

En seguida la delegación fué a visitar la tumba de San Martín y O'Higgins, depositando en ellas valiosísimas coronas que ofrecía la colonia chilena. A este acto concurrió los delegados argentinos y uruguayos, además de los periodistas que acompañaban a nuestros representantes.

El espectáculo empezará a las nueve y media. Habrá un preliminar, y enseguida se presentarán al ring Carlos Uzabiaga y Alfredo Morel. La pelea de nuestro compatriota será dirigida por Manuel Sánchez, quien será secundado por Jorge Ascui y Rafael Elizarde.

Los boxeadores chilenos están plenamente confiados en que triunfarán. Se encuentran en muy buenas condiciones y han demostrado estar animados en forma excelente.

El público argentino ha demostrado gran interés por concurrir a los encuentros de esta noche. Cálculos aproximados, nos dan a conocer una asistencia no inferior a diez mil espectadores.

La prensa bonaerense registra crónicas llenas de alabanzas para nuestros compatriotas. Se les clasifica como púgiles de fuerza extraordinaria y de una valentía a toda prueba. La presentación de la delegación chilena ha llamado la atención en todos los círculos.

Es curioso anotar el reconocimiento que se hace a nuestros representantes de la pericia que demuestran en el ring. Esto, unido a la valentía y ciencia de que son po-

BUENOS AIRES, 22. — En este momento los aficionados chilenos

LUIS CORREA, EL RIVAL DE G. SILVA

abandonan el hotel para dirigirse al sitio en que se efectuarán los campeonatos, cual es la Sociedad Rural. seedores, les auguran una victoria casi segura.—**El Corresponsal Especial.**

Los preparativos

Uzabiaga y García se masajearon a las seis de la tarde.

En seguida tomaron leche y huevos.

A pesar de que la prensa dice que los chilenos perderán, ellos aseguran que triunfarán. Se encuentran en muy buenas condiciones, y el entrenador, Manuel Sánchez, confía en la victoria. Por la dirección no quedarán, de modo que el resultado de los matchs ha interesado vivamente a la concurrencia.

El público ha demostrado su interés por concurrir a estos espectáculos hasta el extremo de agotar las entradas a la Sociedad Rural. Fuera del Estadio hay una numerosa concurrencia.

El preliminar

Ante los aplausos de la enorme concurrencia, suben al ring los pesos mínimo Gimelli, argentino, y Daragona, uruguayo. Estos aficionados han hecho una pelea interesante.

Campeonato Suramericano peso mosca. — 5 rounds

CARLOS UZABIAGA, CHILENO, 50 KILOS, Y OSVALDO MOREL, ARGENTINO, 50. REFEREE: CORNEY; JURADO: LARRONQUET Y PEREIRA BUSTAMANTE

BUENOS AIRES, 22. — **Primer round.**—El chileno Uzabiaga inicia el combate lanzando repetidos izquierdos a la mandíbula del argen-

ADOLFO MOREL, ARGENTINO, RIVAL DEL CHILENO

tino. Este se cube a fin de evitar el castigo de su adversario.

El público aplaude la acometividad de Uzubiaga. Nuevamente el chileno localiza por diez veces consecutivas su izquierda en la cara de Morel. Termina la vuelta con apreciables ventajas para Uzabiaga.

Segundo round.—Suena la campana y el argentino, comprendiendo que ha perdido terreno busca la pelea cuerpo a cuerpo. Se producen algunos clinch que el referee anula.

Morel cambia de táctica y localiza en buena forma su derecha. El chileno comprende que es necesario aplicar la defensa máxima para evitar una situación difícil. Su manera de cubrirse le proporciona nuevos aplausos. Termina el round, con ligeras ventajas para Morel.

Tercer round.—Trascurre el tiempo reglamentario sin que se pueda apreciar ventajas para ninguno de los contendores. Tanto Uzabiaga como Morel tratan de ganar terreno. Según la manera de opinar técnicamente, esta vuelta termina sin ventajas apreciables para los adversarios.

Cuarto, quinto y último rounds.—Estas vueltas se desarrollan en medio de un entusiasmo nervioso de parte de la concurrencia. Uno y otro contendor se anunian, hasta el extremo de terminar las dos vueltas sin que se haya visto una

HECTOR J. MENDEZ, ARGENTINO, VENCEDOR DEL CHILENO GARCIA, EN LA CATEGORIA MEDIO LIVIANO

superioridad que pueda decidir el resultado del encuentro.

El referee y jurados proclaman el empate.

Campeonato Sur-Americano peso pluma.— 5 rounds.

JUAN DUFFAUU (URUGUAYO, 57 KILOS), v. JULIO MOROCOA (ARGENTINO, 56.700 KGS). — REFEREE, Sr. ALVARO DE LA CRUZ. —JURADO: Dr. JUAN MARIN Y DON ARMANDO BRAUN, TODOS CHILENOS

BUENOS AIRES, 22. — Este encuentro interesó desde la primera vuelta, pues ambos boxeadores desplegaron el máximum de sus conocimientos, junto con una gran acometividad.

El argentino Morocoa demostró

G. SILVA, URUGUAYO, QUE EMPATO CON EL CHILENO L. CORREA, EN EL PESO MEDIO PESADO

desde los primeros instantes una asombrosa acometividad que le valió para dominar fácilmente a su rival.

Duffau, el uruguayo, fué un digno rival de su adversario, demostrando poseer una buena escuela y fuerte punch.

Al finalizar el quinto y último round de este campeonato, el referee, de acuerdo con el jurado, dió el fallo a favor del campeón argentino Julio Morocoa, veredicto que fué recibido con estruendosos aplausos por la numerosa concurrencia.

Campeonato Sur-Americano peso medio liviano. 5 rounds

RAFAEL GARCIA, CHILENO, 66 K. 500 GR. Y HECTOR J. MENDEZ, ARGENTINO, 66 K. 6000 GR.—REFEREE, CORNEY. —JURADO: PEREYRA BUSTAMANTE Y HEROZA

PRIMER ROUND

Rafael García, chileno, cree que es conveniente empezar la pelea cubriéndose en debida forma. Su adversario trata de provocarlo a fin de hacerlo atacar. Es inútil. García persiste en su manera de pelear. Es ahora el público el que pide mayor acometividad del chileno. Termina la vuelta con apreciables ventajas para el argentino. Ha dominado el ring.

SEGUNDO ROUND

El argentino sigue obteniendo ventajas. Ataca con ambas manos.

UZABEAGA, CHILENO, QUE EMPATO EN EL PESO MOSCA CON MOREL

Su rival, el chileno García sigue haciendo una pelea que no satisface a la concurrencia.

Se advierte entre los chilenos que García no es el mismo hombre que viéramos vencer tantas veces en nuestros tablados.

Ambos contendores están visiblemente agotados. García sigue con su táctica que le dará la derrota. Méndez guarda toda su fuerza. En un momento, García logra colocar debilmente su derecha. Se produce una caída de Méndez. El argentino se incorpora antes de que el referee inicie la cuenta fatal. García lo sigue alrededor del ring.

Así han trascurrido las tercera y cuarta vueltas. El argentino ha dominado por puntos. El fallo le favorece y el público se entusiasma y aplaude a su favorito.

Campeonato Sur-Americano peso medio pesado. Cinco rounds

LUIS CORREA, (CHILENO 76,500 Kgs.) v. G. SILVA (URUGUAYO 7? Kgs.) REFEREE, RODRIGUEZ; JURADO: AMADOR VIDELA Y GUILLERMO MENDOZA

BUENOS AIRES, 22. — Silva, el uruguayo, demuestra poseer mayores conocimientos. Por el contrario, Luis Correa, el chileno, quiere hacer gala de valentía y acometividad. Los golpes de Silva, científicos si se quiere, son perfectamente contrarrestados por el ataque constante del chileno.

Toda esta pelea se desarrolla en la misma forma. Silva, muy científico, y Correa, acometedor como el que más. El referee no puede dar otro fallo que un empate.

El término de este match fué recibido con visibles muestras de protestas de parte de la concurrencia.

Realmente, tratándose de la lucha de la ciencia contra la fuerza, hay muchas dudas.

En el desempate veremos quién es superior. Hay interés por presenciar este nuevo encuentro. — **El Corresponsal Especial.**

La situación actual en el campeonato de Buenos Aires

Nuestro país lleva hasta este momento dos puntos.

Argentina se ha clasificado honrosamente en el puesto de honor en la primera jornada de las competencias suramericanas. Con cinco puntos puede llevar una buena ventaja y sería difícil vencerla.

Uruguay no ha podido tener otra actuación. Sus representantes han desarrollado una labor difícil. Pueden presentar en próximas competencias, exponentes que harán una lucha mejor que la que han visto esta noche los aficionados bonaerenses.

¿Y cómo no hacer un ligero comentario acerca de la actuación de nuestros representantes?

JULIO MOROCOA, ARGENTINO, VENCEDOR EN EL PESO PLUMA

Llevamos una delegación que nació de improviso. Cuando Chile tenga una sola institución dirigente del boxeo, cuando no haya divisiones injustificadas, entonces veremos que nuestro país será vencedor en arenas extranjeras.

El estado actual de los países competidores

BUENOS AIRES, 22. — Con las peleas de esta noche los países que participan en el campeonato se encuentran en la siguiente forma:

Argentina: 5 puntos.
Chile: 2 puntos.
Uruguay: 1 punto.

ARGENTINA

Las adquisiciones militares

BUENOS AIRES 22.— El Presidente de la República firmó el nombramiento del personal superior del Ejército que estudiará las adquisiciones militares. Presidirá esta comisión el general de brigada don José L. Maglioni, Director de los Arsenales.—(U. P.)

El Presidente de la Liga patriótica víctima de un atentado

BUENOS AIRES, 22.—El presidente de la Liga Patriótica Argentina, doctor don Manuel Carles, fué víctima, al anochecer, de un atentado anarquista en la calle San Martín esquina de Sarmiento. El sujeto Desiderio Funes, le descerrajó un tiro de pistola, sin herirlo. El proyectil hirió a un transeunte. El autor del atentado fué detenido.—(U. P.)

Los periodistas argentinos tendrán derecho a jubilación

BUENOS AIRES, 22.—La Cámara de Diputados aprobó las leyes impositivas. Sancionó asimismo la ley de jubilación de los periodistas, aceptando las enmiendas introducidas por el Senado, y la ley básica de seguro nacional.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 22.—**El cónsul argentino en Santiago,** señor López Quezada, obtuvo una postergación de su licencia, hasta el 2 de Diciembre.—(U. P.)

La intervención en Tucumán

BUENOS AIRES, 22.—El Ministro del Interior conferenció con el Presidente Alvear, comunicándole que el interventor en Tucumán cumpliría todas las órdenes que se le enviaran desde Buenos Aires y que de otro modo renunciaría.—(U. P.)

SE INCENDIAN LOS TALERES DE ELECTRICIDAD DEL FERROCARRIL AL PACIFICO

BUENOS AIRES 22. — Esta noche se han incendiado los talleres de electricidad del Ferrocarril al Pacífico, instalados en Santos Lugares.

El fuego los destruyó totalmente y se calcula que el valor de las pérdidas asciende a doscientos mil pesos.

Se atribuye el origen del fuego a un corta - circuito. — (U. P.)

La exportación de vinos de Mendoza

CONSIDERABLE AUMENTO QUE HA EXPERIMENTADO

BUENOS AIRES, 22.— La estadística de la salida de vinos de la provincia de Mendoza desde 1921 hasta la fecha, demuestra un notable aumento. La exportación de vinos en 1921 hasta el mes de Octubre alcanzó a un total de 20.371.428 litros; en el año 1922 alcanzó 28.702,931 litros y en 1923 subió a 36.619.444 litros.—(U. P.)

EL NOMBRAMIENTO DE MONSEÑOR ANDREA PARA ARZOBISPO DE BUENOS AIRES

COMUNICACION DEL EJECUTIVO ARGENTINO A LA CAMARA

BUENOS AIRES 22.—El Ejecutivo contestó una comunicación enviada por la Cámara, en que se pedía informes sobre el incidente relacionado con el nombramiento de Monseñor de Andrea para Arzobispo de Buenos Aires.

Dice el Ejecutivo que la Cámara puede estar segura de que está decidido a defender celosamente los derechos de patronato, los cuales no se pueden subordinar a los preceptos eclesiásticos, por muy respetables que ellos sean".—(U. P.)

Embarque de cinco millones de dólars

BUENOS AIRES 22.—El Banco de la Nación embarcó hoy cinco millones de dólares con destino a Estados Unidos, para ser girados desde allí a Londres, para atender a los pagos del próximo cupón de la deuda externa.—(U. P.)

EN LA ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS

Las conferencias que semanalmente ha venido desarrollando, el profesor y Jefe de nuestro Servicio Meteorológico, don Julio Bustos Navarrete, han sido de sumo interés, por cuanto en ellas se han tratado problemas de inmensa utilidad para la Agricultura, Comercio e Industrias de nuestro país.

En la conferencia que se llevará a efecto hoy Viernes, en el Museo Nacional (Quinta Normal), se tratará extensametne las diferentes hipótesis que tienden a explicar los fenómenos sísmicos y volcánicos y que constituyen la Meteorología Endógena.

Según hemos sido informados, la conferencia se desarrollará de acuerdo con el siguiente sumario: Estudio general de los temblores y terremotos.—Movimiento horizontal y vertical. Temblores ondulatorios y giratorios.—Los sismógrafos.—Cómo se calcula la distancia del foco de un temblor.—Las vibraciones longitudinales y transversales.—Los trempres preliminares de la primera y de la segunda fase.—Distribución geográfica de los sismos en la superficie terrestre.—Las diferentes teorías para explicar el origen de los temblores.—Las teorías de influencias exteriores.—Falb, Cooper, Perrey y otros.—¿Se pueden anunciar los temblores?—Conclusión.

Como puede verse, el tema es por demás interesante. Pueden asistir a esta conferencia, además de los alumnos, todas las personas que lo deseen.

AYER SE CELEBRO EL DIA DEL CARABINERO

EL PROGRAMA DE FESTEJOS EN LA ESCUELA DE CARABINEROS, SE DESARROLLO EN SU TOTALIDAD CON VERDADERO ENTUSIASMO

Se acuerda instalar un dispensario para enfermedades sociales en la Comuna de Providencia, en nombre de este día

A las 8 de la mañana, con las formalidades de estilo se izó el pabellón nacional; recorriendo la banda de músicos el interior del cuartel al son del himno patrio.

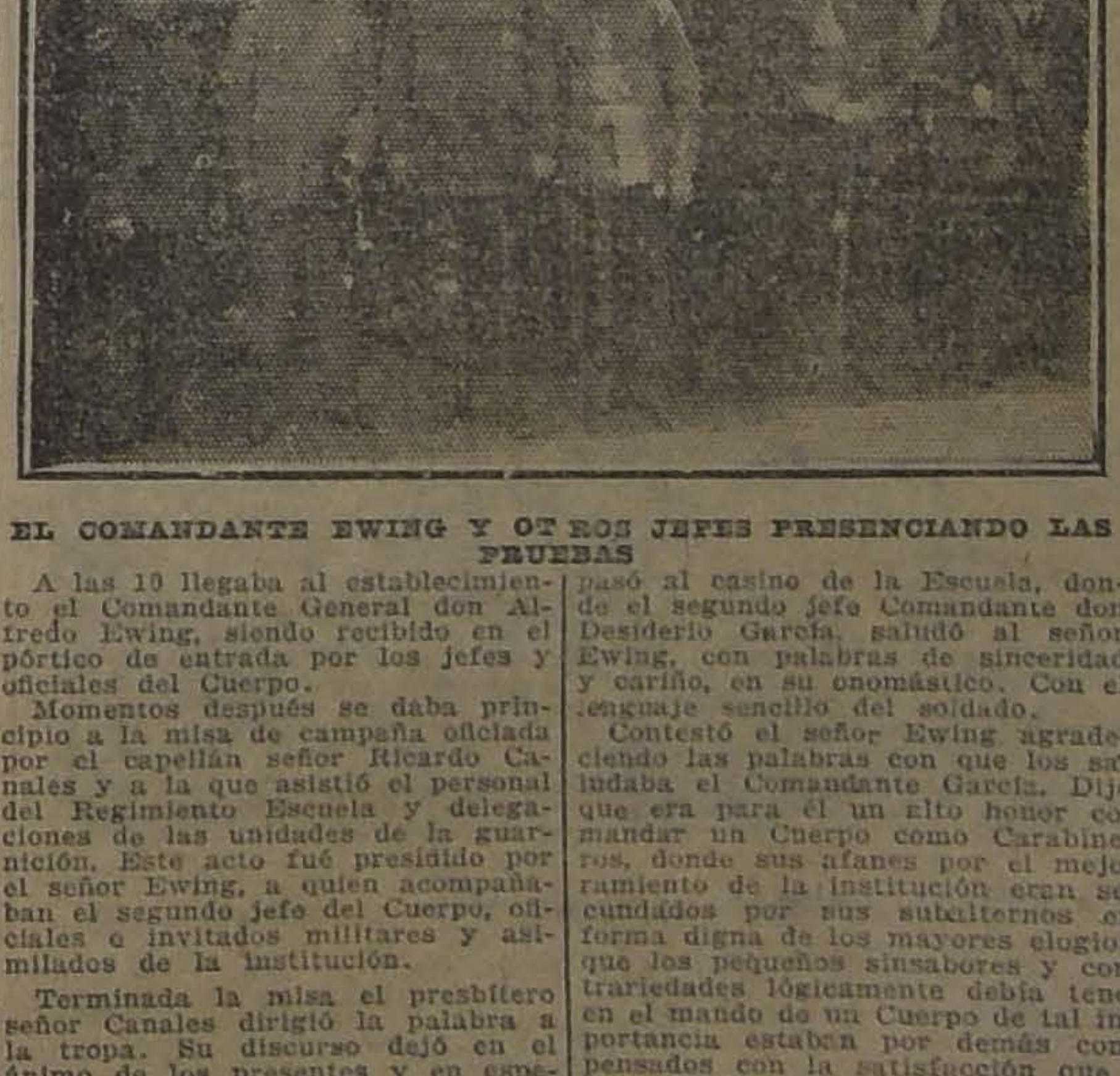

EL COMANDANTE EWING Y OTROS JEFES PRESENCIANDO LAS PRUEBAS

A las 10 llegaba al establecimiento el Comandante General don Alfredo Ewing, siendo recibido en el pórtico de entrada por los jefes y oficiales del Cuerpo.

Momentos después se daba principio a la misa de campaña oficiada por el capellán señor Ricardo Canales y a la que asistió el personal del Regimiento Escuela y delegaciones de las unidades de la guarnición. Este acto fué presidido por el señor Ewing, a quien acompañaban el segundo jefe del Cuerpo, oficiales e invitados militares y asimilados de la institución.

Terminada la misa el presbítero señor Canales dirigió la palabra a la tropa. Su discurso dejó en el ánimo de los presentes y en especial de la tropa, muy grata impresión.

A continuación habló el Comandante del Regimiento Escuela, Mayor don Domingo Terán. Recordó la actuación de los Carabineros en el país, siempre llena de sacrificios por el bien público. Tuvo sentido recuerdo para los caídos en el cumplimiento del deber e hizo notar la estimación, que el país siente por la institución. Agradeció el honor que para el Regimiento significaba la presencia del Comando General, y terminó incitando a los Carabineros a no desviarse jamás de los sagrados cometidos a él confiados como medio de seguir contando siempre con la confianza de autoridades y pueblos. Después pronunció la frase con que encabezamos este artículo.

Terminado este discurso, el señor Comandante Ewing, distribuyó los diplomas por años de servicios. La presencia de los viejos servidores era recibida con demostración de cariño por los asistentes.

Invitado por el Mayor señor Terán, el señor Comandante General pasó al casino de la Escuela, donde el segundo jefe Comandante don Desiderio García, saludó al señor Ewing, con palabras de sinceridad y cariño, en su onomástico. Con el lenguaje sencillo del soldado.

Contestó el señor Ewing agradeciendo las palabras con que los saludaba el Comandante García. Dijo que era para él un alto honor comandar un Cuerpo como Carabineros, donde sus afanes por el mejoramiento de la institución eran secundados por sus subalternos en forma digna de los mayores elogios, que los pequeños sinsabores y contrariedades lógicamente debía tener en el mando de un Cuerpo de tal importancia estaban por demás compensados con la satisfacción que a diario experimentaba, traducida en el concepto honroso que Carabineros había sabido conquistarse ante el Gobierno y el país. Recordó con frases cariñosas la conducta noble del personal de la institución, que con motivo de su grave enfermedad, día a día le había hecho objeto de atenciones que no olvidaría jamás.

Terminó el señor Comandante Ewing, manifestando que en cada uno de los elementos que componían el Cuerpo él miraba algo propio y que a todos ellos los consideraba como a su misma familia.

La concurrencia aplaudió entusiasmada las palabras sentidas del digno jefe.

La banda hizo oír la Canción de Yungay, mientras se hacía los honores a un magnífico buffete.

Una nota altamente simpática, como tal puede calificarse, la llegada a la Escuela de una delegación de la Policía de Santiago, que llevaba en este día un fraternal saludo a Carabineros. Componían esta delegación los señores Sub-prefecto don Carlos Dinator y Horacio Jaramillo, comisario señor Oscar Reevers, doctor don Carlos Molina y Director de "Ilustración Policial", don José Berly. Habló a nombre del señor Prefecto y de la institución, el señor Dinator. Saludó a Carabineros, a quien llamó hermanos en el sacrificio. Demostró cuán necesario era que estas fuerzas marcharan siempre unidas, ya que aunque por distintos caminos, iban ambas al mismo objetivo. Puso de manifiesto los esfuerzos hechos para unir a Carabineros con la Policía.

Concluyó ofreciendo al Cuerpo de Carabineros en nombre la institución policial un magnífico bronce como cariñoso recuerdo de esta fecha. Fué muy aplaudido.

A nombre del señor Ewing, contestó el mayor Terán. Principió por agradecer la presencia en la Escuela de la distinguida delegación policial que traía un saludo a Carabineros en su día.

El programa de la tarde fué cumplido en todas sus partes.

A pedido del diputado señor Lizoni y doctor Gianelli, en nombre del El Día de El Carabinero, se resolvió instalar en la comuna de Providencia una clínica para las enfermedades sociales, clínica que contará con todos los elementos necesarios.

OBRAS DE ALCANTARILLADO

Fueron contratados como ingenieros de sección los señores Eduardo Aguirre y Luis Aguayo y en el carácte rde ingenieros primeros los señores Desiderio García y Ernesto Lezaeta, para que tengan a su cargo los estudios de construcciones de obras de alcantarillado.

Como se sabe, para ejecutar estas obras hay una ley que destina la suma de 15.000.000 de pesos oro.

La ley en referencia consulta el ensanche de las obras de alcantarillado de Curicó, La Serena, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia y terminación de las obras de Arica y Tocopilla.

Asimismo se procederá a al construcción de los servicios de alcantarillado en aquella población de más de 8.000 habitantes.

Para obtener la suma indicada se autoriza la emisión de bonos con un 8 por ciento de intereses anual bonos que podrán ser coolcados en el país o en el extranjero, por medio de propuestas públicas.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Notas sociales

BAILE.—El señor don Noel Ireland ofrecerá un gran baile a sus relaciones el Viernes 30 del presente.

OPERACION.—Ha sido operada con toda facilidad en el Hospital Alemán la distinguida señorita Silvia Rübke Oportus.

EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR.—Muy concurrido se vió el Club de Viña, en la reunión que ofreció ayer tarde su Directorio en honor de las familias de los accionistas.

Una buena orquesta amenizó la danza.

ENFERMOS.—Delicado de salud se encuentra el señor Absalón Alfaro Galarce.

—Gravemente enferma se encuentra la señora Frida Groebe de Rubke.

—Mejor se encuentra el señor Pedro Mackella.

—Completamente restablecido se encuentra el señor don Juan José Uribe.

—Mucho mejor de salud sigue el señor Guillermo Andrade.

—Una franca mejoría ha experimentado en su salud la señora Ana Johnson de Bordalí.

—Completamnete restablecido se encuentra el dentista don Luis Raveau.

—Enfermo sigue el señor Alfonso Frugone.

EN EL CLUB VALPARAISO.—Bastante concurridos se vieron los salones de esta institución con motivo de la recepción que el Directorio del Club Valparaíso ofrecía a las familias de sus socios y a la sociedad en general.

VIAJEROS.—Pasa una temporada en Viña del Mar, por asuntos de su profesión el señor Rafael Domínguez Echenique.

—En Río Blanco se encuentra la señorita Hilda Pérez Jiménez.

—Regresó de la capital la señorita Inés Fuenzalida Vergara.

—Regresó a San Antonio el señor Enrique Hernández de la Fuente.

A Talcahuano

Hoy se dirigirá a Talcahuano a bordo del "Huasco", el señor Diógenes Córdova, Inspector General de máquinas y construcciones navales que va al Sur en comisión de servicio.

Los funerales del señor Carlos Ronsell

A las 5 de la tard ede ayer fondeó en Valparaíso el "Maipo", a cuyo bordo venían desde Talcahuano los restos del señor Carlos Rowsell, caballero fallecido en Angol el año 1904 y que perteneció a una conocida familia porteña.

Carnet teatral

Setiembre.— Vermouth y noche, "Recuerdos".

Imperio.—Vermouth y noche programa cómico Harold Lloyd.

Royal de Viña del Mar.—Vermouth y noche "Inspiración".

Cinema Star.—Vermouth y noche, "La conquista de Judith".

Odeón.—Vermouth y noche "La corriente envenenada".

El nuevo Cónsul de Gran Bretaña

Desde ayer se encuentra en Valparaíso el nuevo Cónsul de Gran Bretaña en este puerto, señor Constantino Graham, acompañado de su esposa e hijos.

El nuevo representante comercial inglés fué esperado a bordo por el Cónsul interino señor Goultas y el Vice-Cónsul señor Mundy y algunos miembros prominentes de la colectividad británica de este puerto.

Hoy el señor Graham hará las visitas oficiales al Intendente de la provincia, decano del Cuerpo Consular y autoridades navales.

El día de la música de Valparaíso

Después de la solemne misa que se ofició en el templo del Espíritu Santo de Valparaíso, en honor de Santa Cecilia, patrona de la música, la Sociedad Musical celebró este día con un magnífico almuerzo en el Cdiadero de Arboles.

Con este motivo en los teatros porteños se suspendió la parte musical en los espectáculos de ayer, recurriendo algunos de ellos a victrolas, pianos eléctricos, etc.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Santa Ana de Nueva York.
El Cedar Branon de Liverpool.
El Maipo de Lota.

Ayer debían salir:
El Austral para Punta Arenas.
El Perico para Constitución.

Hoy son esperados
El Magellan de Londres.
El San Louis de Burdeos.
El Valparaíso de Corral.

Hoy deben salir:
El Maipo para Pimentel.
El Taltal para Arica.

El Sábado 24 se esperan:
En Ansgir de Amberes.
El Lautaro de Swansea.
El Arauco de Caleta Buena.
El Purén de Caldera.

Las cotizaciones salitreras en Londres y Nueva York

La Asociación de Productores de Salitre ha recibido ayer de su delegación en Londres y Nueva York la siguiente lista de cotizaciones:

De Londres.— Salitre: Demanda continental para entregas de Primavera está mejorando a pesar de la depreciación de las monedas. Se informa de ventas de consideración, c. i. f. para llegada temprana a libras esterlinas 11.16.0; de embarque por vapor durante Octubre-Noviembre, libras 11.17.6; Diciembre-Enero-Febrero, libras 12.1.6-12.2.6. —Flete: Se informa de operaciones efectuadas en flete vapor de la carrera para salitre a Reino Unido-Continente. Noviembre-Diciembre libras 1.1.6-1.3.6; a puertos en Burdeos-Hamburgo, Enero-Febrero, libras 1.4.6-1.5.6; cargamento completo en vapor para Estados Unidos, Enero 5.00 dólares. Flete granos de Río de la Plata al Reino Unido-Continente, Enero libras 1.1.9; Febrero 1.3.0.

De Nueva Yor.—Salitre: Sin alteración. Cotización última dólares 2.40 a 2.45 las 100 libras por lotes de carros completo ex-vapor en puertos del Atlántico. —Sufato de amoníaco: Sin alteración. Cotización última dólares 3.15 a 3.30 las 100 libras). —Flete: Comercial, sin alteración. Cotización última dólares 5.25 la tonelada inglesa.

En el "Santa Ana" llegan ayer distinguidas personalidades

En la mañana de ayer fondeó en Valparaíso y atracó a la dársena el transatlántico de la Grace Line, "Santa Ana", que traía para Valparaíso numerosos pasajeros, a tal punto que sus camarotes venían totalmente ocupados.

En Arica subió el Ministro de Chile en el Ecuador, señor Emilio Rodríguez Mendoza y señora Mercedes Bazañez de Rodríguez Mendoza.

En Antofágasta, el señor J. Gana Edwards.

El nuevo Cónsul General de Gran Bretaña en Chile, señor Constantino Graham y señora.

El Obispo de las Islas Malvinas, Rev. señor Jersey.

El Gerente de Tráfico de Pasajeros de la Grace Line en Nueva York, señor H. H. Gallison y señora.

El Gerente de la Casa Grace en San Francisco de California, señor A. T. Ford y señora.

La señora M. S. Atwater, esposa de un ocial de la Armada norteamericana y madre del Vice-Cónsul de esa nación en Valparaíso.

El prominente hombre de negocios porteño, señor Jorge E. Howard, señora e hijo, que han recorrido distintos países de Europa en viaje de placer.

El banquero de Philadelphia en viaje por América, señor Henry A. Gratz.

El doctor señor Emilio Ochoa y señora, representantes de Venezuela al Congreso de la Cruz Roja de Buenos Aires.

El prominente médico norteamericano, señor Hartzfeld, que recorre los países americanos en viaje de estudio.

El Gerente de la Casa señor W. M. Boyle y seño nía de Antofagasta.

Los señores Moisés Pob coso, Alfredo Weber y C teaga Infante que regresan tofagasta e Iquique donde en comisión de Gobierno a el grave problema de la

Los señores nombrados viaje a Santiago a dar Gobierno del resultado de al Norte.

Cruz Roja de Venezuela

Ayer llegó de Venezuela de estar algunos días en La el delegado de Venezuela al so de la Cruz Roja que se rá en Buenos Aires en la próxima, doctor señor Emilio acompañado de su esposa, seguirán a Santiago en el de la mañana de hoy y combinación transandina do para continuar viaje a la del Plata.

AVISOS DE VAPORES

Lloyd Real Holandés

Servicio de pasajeros por sus vapores de gran lujo

Entre Buenos Aires y Amsterdam, con escala en Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Cherbourgo y Southampton.

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

"FLANDRIA", 30 de Noviembre.
"CELRIA", 22 de Diciembre.

Por más pormenores, dirigirse a su único agente en Santiago:

OTTO LOOSE

HUERFANOS 1153 (altos) — TELEFONO 365, CASILLA 382

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

"Oroya" 8 Diciembre, a la 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, LA CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE - PALLICE y LIVERPOOL.
"Ebro" 7 de Diciembre, a la 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAITA, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.
"Orcoma" 5 Enero, "Ortega" 16 Enero — PARA HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.
Essequibo 4 de Enero, "Ebro" 1.o Febrero — Para HABANA NUEVA YORK e intermedios.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Sub-Agentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Sociedad Marítima y Comercial R. W. James y Cía.

Línea de vapores rápidos de pasajeros

"FLORA" para Los Vilos, Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique, el Martes 27 de Noviembre, a las 5 P. M.

"FRESIA" para Lota, Corral, Tomé y Talcahuano, el Martes 27 de Noviembre, a las 4 P. M.

Por fletes, pasajes y demás pormenores ocurrir a

LUIS A. GONZALEZ C.
BANDERA 152 — TELEF. 2165
Santiago

BLANCO 983 — TEL ING. 2652
NAC. 527
Valparaíso

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

VALPARAISO — De Valparaíso el 24 de Noviembre, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
MIRAMAR — De Valparaíso, el 27 de Noviembmre, para: COQUIMBO, CALDERA, TALTAL y ANTOFAGASTA.
CHILOE — De Valparaíso, el 3 de Diciembre, para: SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (Valdivia). PUERTO MONTT, CASTRO y PUNTA ARENAS.

Servicio regular de carga a Buenos Aires

LLANQUIHUE — De Valparaíso, el 5 de Diciembre, para: SAN ANTONIO, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL, (VALDIVIA), BUENOS AIRES y MONTEVIDEO.

Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo, y para Bahía Blanca, con trasbordo en Buenos Aires. LOS PASAJES DE CAMARA DE VALPARAISO A ARICA E INTERMEDIOS, GOZARAN DE UN DESCUENTO DE 25 o|o

SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 130

VALPARAISO
BLANCO 952 - 957
Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

HERNAN VIGIL
VALPARAISO
Agente General de Aduanas
SERRANO 169

Viaje de Turismo a las pintorescas regiones de Llanquihue

El Vapor "Valparaíso"

DE 5,000 TONELADAS

con espléndidas comodidades para turistas, será despachado el 10 de Diciembre próximo a Puerto Montt, donde se detendrá algunos días, regresando después con escalas en Corral (Valdivia), Lota, Talcahuano y Tomé, llegando de regreso a Valparaíso el 24 del mismo mes.

La Compañía ha resuelto ofrecer esta oportunidad a las personas que deseen visitar Puerto Montt y sus hermosos alrededores, como ser el Lago Llanquihue, el Estuario del Reloncaví, Calbuco, etc., para lo cual dispondrán del tiempo necesario. También tendrán tiempo suficiente para visitar Valdivia, Lota y Concepción, en el viaje de regreso.

El viaje redondo demorará, como se ha dicho, 14 días, estando los viajeros de regreso en Valparaíso en vísperas de Pascua.

PRECIO DEL PASAJE: $ 600, POR PERSONA

El vapor podrá servir de alojamiento en Puerto Montt y demás puertos, en caso de convenir a los turistas.

Mayores informaciones, pídanse:

EN SANTIAGO
Srs. Augier, Benavides y Co.
Bandera 180

EN VALPARAISO
Soc. An. Braun y Blanchard
Blanco 957 y 959

N|O

CASA RESIDENCIAL

Buenas piezas amobladas con pensión por días o me
Inmediato baños del Parque.

FREIRE N.o 261
VALPARAISO.

GRACE LINE

"SANTA ANA"

Saldrá de Valparaíso el 28 de Noviembre, a la 1 P. M.

Gran Rebaja en los precios de Pasajes a Nueva Yo

PROXIMAS SALIDAS
"SANTA ELISA", Diciembre 12
"SANTA LUISA", Diciembre 26
"SANTA TERESA", Enero 9, 19

Soliciten pormenores de los Agentes.

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YOR

en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Pa y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS

"TENO" Sábado 24 de Noviembre, a la 1 P.
"ACONCAGUA" Sábado 22 de Diciembre, a la 1 P.

El pasaje a New York vale $ 250.00 dólares primera clase y $ 110.00 en intermedia; a Cristó $ 150.00 y $ 55.00 dólares, respectivamente.

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iqu que, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tam de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Pa y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:

"HUASCO" Viernes 30 de Noviembre, a las 4 P.
"AYSEN" Viernes 14 de Diciembre, a las 4 P.

SERVICIO A PIMENTEL

con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Tal Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lom Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Cas Samanco, Chimbote Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimen PROXIMAS SALIDAS:

"MAIPO" Viernes 23 de Noviembre, a las 4 P.
"MAPOCHO" Viernes 7 de Diciembre, a las 4 P.

Tarifa reducida en los pasajes de cámara, ent puertos chilenos: Antofagasta $ 125; Iquique $ 17 Arica $ 192.

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

O'HIGGINS

LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA EN SEWELL

SEÑORITA MARIA ZURITA ORTEGA, ACOMPAÑADA DE SU CORTE DE HONOR

SEÑOR JUAN B. FIGUEROA G., QUE OBTUVO EL PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO DE PROLOGOS

SEWEL 22. — Durante los días 17 y 18 del presente se celebraron en este establecimiento las Fiestas de la Primavera con bastante entusiasmo y lucidez.

Se iniciaron estas fiestas con una gran velada bufa en el amplio local del Gimnasio, asistiendo una numerosa concurrencia.

Durante esta velada el poeta premiado hizo la presentación de la reina leyendo el Elogio y su composición premiada.

El Domingo se llevó a efecto la farándula asistiendo a ella la reina de las Fiestas, señorita María Zurita Ortega acompañada por su corte de honor. El mismo día se otorgó el premio al poeta laureado señor Juan B. Figueroa G.

NOTICIAS DIVERSAS

SOCIEDAD COOPERATIVA, AGRICOLA Y GANADERA DE OSORNO.—Se acordó ayudar pecuniariamente a esta sociedad a fin de que celebre una gran Exposición Ganadera e Industrial en Diciembre próximo.

ESCUELA PROFESIONAL DE SEÑORAS DE SERENA. — Se ha hecho presente a la Dirección de Obras Públicas la necesidad de instalar el servicio de alcantarillado en la Escuela Profesional de Niñas de La Serena. Para esta obra existe un presupuesto por la suma de 44,942.96 pesos.

LICEO DE HOMBRES DE TEMUCO.—Se ha recibido en el Ministerio de Industria un oficio del Rector rio de Industria un oficio del Rector del Liceo de Hombres de Temuco, haciendo presente que es de suma conveniencia proceder a la construcción de un nuevo edificio para ese plantel de enseñanza. Una de las principales razones aducidas por este funcionario es el aumento de la población escolar, haciéndose inadecuado el actual edificio.

Para obtener los fondos necesarios para esta obra, dice que se podrían subastar los terrenos fiscales que existen en la localidad y que podrían producir alrededor de 150,000

ÑUBLE

La epidemia del tifus exantemático

CHILLAN.—El tifus exantemático está haciendo estragos en la ciudad de San Carlos, en cuyo Hospital hay 15 asilados, no contándose con recursos de ninguna especie para atenderlos.

El Gobernador se ocupa de este asunto y ha hecho gestiones ante la Dirección de Sanidad en demanda de auxilios, pues esta situación es sumamente peligrosa para los demás enfermos que se atienden en el Hospital.

Inés Berutti

CHILLAN. — El Martes se estrena en el Teatro Municipal la compañía de operetas Inés Berutti, estrenando el nuevo vestíbulo y las mejoras que últimamente se han introducido en esta sala. Hay mucho interés.

El Día del Carabinero

CHILLAN.—El Escuadrón del Regimiento de Carabineros ha celebrado la fiesta del Cuerpo con un lucido programa, en el cual se destacaron los ejercicios de equitación realizados en la Plaza Sánchez.

CONCEPCION

Servicio aéreo de pasajeros

CONCEPCION.—En la última sesión de la Municipalidad el regidor señor Urrutia lanzó la idea de establecer un servicio de transporte aéreo de pasajeros entre esta ciudad y Santiago. Esta idea ha tenido una acogida calurosa y se estudian los medios de llevarla a la práctica.

La planta eléctrica

CONCEPCION.—Se han suscitado diversas apreciaciones sobre las deficientes condiciones en que funciona la planta eléctrica de esta ciudad, pues se dice que las calderas se encuentran en mal estado y yue constituyen un peligro inminente para la ciudad. La Municipalidad ha nombrado una comisión de peritos para que informen sobre el particular.

CAUTIN

Estafa en la oficina de agua potable

TEMUCO.—Se encuentra en esta ciudad en comisión de servicio el inspector de cuentas de la Inspección General del Agua Potable, señor Carlos Vergara, que viene a revisar los libros de la oficina de esta ciudad, donde recientemente se ha sorprendido una estafa efectuada por el ex-cajero Faustino Hernández, quien se encuentra detenido en el Cuartel de Carabineros. El monto de la estafa se hace subir hasta este momento a la suma de

La epidemia del tifus exantemático

TEMUCO. — Los diarios de la localidad se ocupan del desarrollo alarmante que está tomando en esta ciudad la epidemia del tifus exantemático.

Según las crónicas publicadas, existirían en la población alrededor de 200 tifosos.

Se relata el caso de una sola casa en que existen seis enfermos graves, sin recursos y, por lo tanto, sin la atención médica necesaria para su estado.

VALDIVIA

El señor Ernesto Lejehne pierde la razón al convencerse que alguien trata de incendiar la casa

VALDIVIA.—El respetable hogar del prestigioso vecino de esta ciudad, don Ernesto Lejehne, ha sido víctima de la desgracia. Hace varios días este conocido caballero notó que en la puerta de su casa, manos criminales habían rociado parafina con la manifiesta intención de provocar un incendio. Desde ese día el señor Lejehne no durmió tranquilo y la obsesión de que algo se tramaba en su contra, comenzó a trabajar en su cerebro, hasta que en la noche de ayer, sintiendo pasos en el fondo de la casa y viendo que alguien trataba de penetrar a su domicilio, se levantó y al dirigirse en demanda de lo que sucedía perdió repentinamente la razón, viéndose obligada la familia a solicitar su traslado a la casa de Orates de Santiago.

Esta desgracia ha sido muy lamentada por toda la sociedad de Valdivia donde el señor Lejehne goza de generales simpatías.

La próxima visita del Nuncio

VALDIVIA.—Se ha celebrado en los salones del Palacio Episcopal una reunión convocada por Monseñor Antonio Castro, paar cambiar ideas sobre la mejor manera de recibir y agasajar al Excmo. señor Nuncio Apostólico de Su Santidad el Papa, que llegará a esta ciudad el 7 de Diciembre. Concurrieron distinguidos vecinos que elaboraron un selecto programa.

LLANQUIHUE

La exposición de animales

OSORNO.—Se prosiguen activamente los trabajos para la realización de la gran Exposición que se abrirá al público en esta ciudad el 7 de Diciembre, habiéndose ya nombrado los jurados que tendrán a su cargo el discernimiento de los premios de las diversas secciones. El discurso de inauguración ha sido encomendado al señor Arturo Montecinos

Accidente marítimo

OSORNO. — El Viernes último se dirigía el "Calbucano" a Maullín, como de costumbre para hacer su viaje semanal a ese puerto.

A la altura de la isla Sebastiana sufrió un accidente que, a no ser por el oportuno auxilio prestado por los vapores "Inca" y "Llanquihue", habría sido de fatales consecuencias.

Por habérsele descompuesto la hélice, la que se fué a fondo del mar, dicho vapor quedó a merced de la marea, que a esas horas lo arrastraba hacia el océano.

En estas circunstancias pasaba en dirección al Norte el "Inca" la Compañía Bórquez, el cual vió una comunicación radiog al "Miramar", que se enc fondeado en Ancud, por cuyo ducto llegó a conocimiento d Gobernación Marítima.

El vapor "Llanquihue", que esos momentos salía para P Montt, al tener conocimiento acontecido, fué al lugar del so, para prestar los auxilios sarios. En efecto, tomó al que al "Calbucano" y a eso 12 del día entraba a la bah

El "Llanquihue" siguió viaje a Puerto Montt. El "Calbu no" se encuentra todavía fon en este puerto.

BOY-SCOUTS

REUNION DEL DIRECTORIO GENERAL

RECONOCIMIENTOS DE BRIGADAS

Representante en la Comisión Nacional de Educación Fís

Presidido por el señor José A. Alfonso y sirviendo de secretario el señor Alvaro Vicencio, celebró sesión este Directorio el Martes 20 del presente.

Se dió cuenta de un interesante informe del Encargado de Negocios en Suiza, señor Jorge Valdés Mendeville, sobre la presentación en favor de los boy-scouts en la Asamblea de la Liga de las Naciones.

Se reconocieron las siguientes brigadas:

Esmeralda (gil guides), de Iquique; Buen Retiro, de Buen Retiro Coronel; Mineral El Teniente, de Sewell; Liceo Fiscal (girl guides) de Punta Arenas; Colegio Alemán, de Punta Arenas.

Se autorizaron los nombramientos de los comandantes de las brigadas:

Esmeralda, Tarapacá, Nacional, Arturo Prat, Iquique, Javiera Carrera, Comandante A. Ewing, 2 de Noviembre de Tarapacá; Educación N.o 1 y Gabriela Mistral, de Santiago; Buen Retiro de Coronel; Colegio Alemán de Punta Arenas.

Se reconoció al señor Teobaldo García como delegado de Linares.

Se autorizó la constitución del Directorio provincial de Magallanes.

La renuncia presentada por el ñor Alfredo Ewing fué rechaza

El directorio se impuso de comunicación de Lady Baden P anunciando la realización de concentración mundial de girl des. Invita a la Asociación na para que se haga represent dos niñas.

Aceptada la renuncia prese por el señor Alfonso del carg representante de la Asociación Comisión Nacional de Educació sica, se procedió a elegir ree zante resultando designado el Francisco de B. Echeverría.

ASAMBLEA GENERAL

Como se ha anunciado el Do go 25 del presente, a las 10 A. en el Instituto de Educación Fí se realizará la asamblea anual rrespondiente al presente año. El rectorio General elegido en 192 mina sus funciones en esta fe por lo tanto ahora corresponde gir las veinte personas que lo man.

Además el presidente dará lect a la memoria anual.

Se invita a los señores direct y delegados para esta importa reunión.

DIRECTORIO PROVINCIAL. — De orden del presidente, cita a sesión extraordinaria para el Viernes 23 del presente, a las 6.45 P. M., en Estado 33.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar y resolver.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ. —Cita a todos los scouts a reunión para hoy, a las 8 y media para tratar asuntos muy importantes.

BRIGADA "FEDERICO ERRAZURIZ"

Presidida por el Vice-presidente, señor Moisés Beas, célebró sesión el señor Moiés Beas, celebró sesión el Directorio de esta Brigada el 16 del presente y después de oír la lectura de la Memoria anual, se eligió la siguiente Mesa directiva:

Presidente, señor Froilán Castro M
Vice-presidentes, señores Moisés Beas y Luis Fernández.
Secretario, señor Luis A. Sal
Pro-secretarios, señores Rup González y Julio Besoaín.
Tesorero, señor José Ramsay.
Pro-tesorero, señorita Edel Villalobos.

Citación.— En la misma sesión se acordó reunirse extraordinariamente para el Viernes 24, a la hora de costumbre, para tratar varios asuntos de importancia, por lo que se ruega a los señores directores asistencia y puntualidad en la hora de llegada.

BOX

HOY SEGUIRAN EN BUENOS AIRES LAS COMPETENCIAS

POR EL CAMPEONATO SUR-AMERICANO DE BOX

ACTUARAN LOS CHILENOS ARTURO CALDERON Y EMILIO GODOY

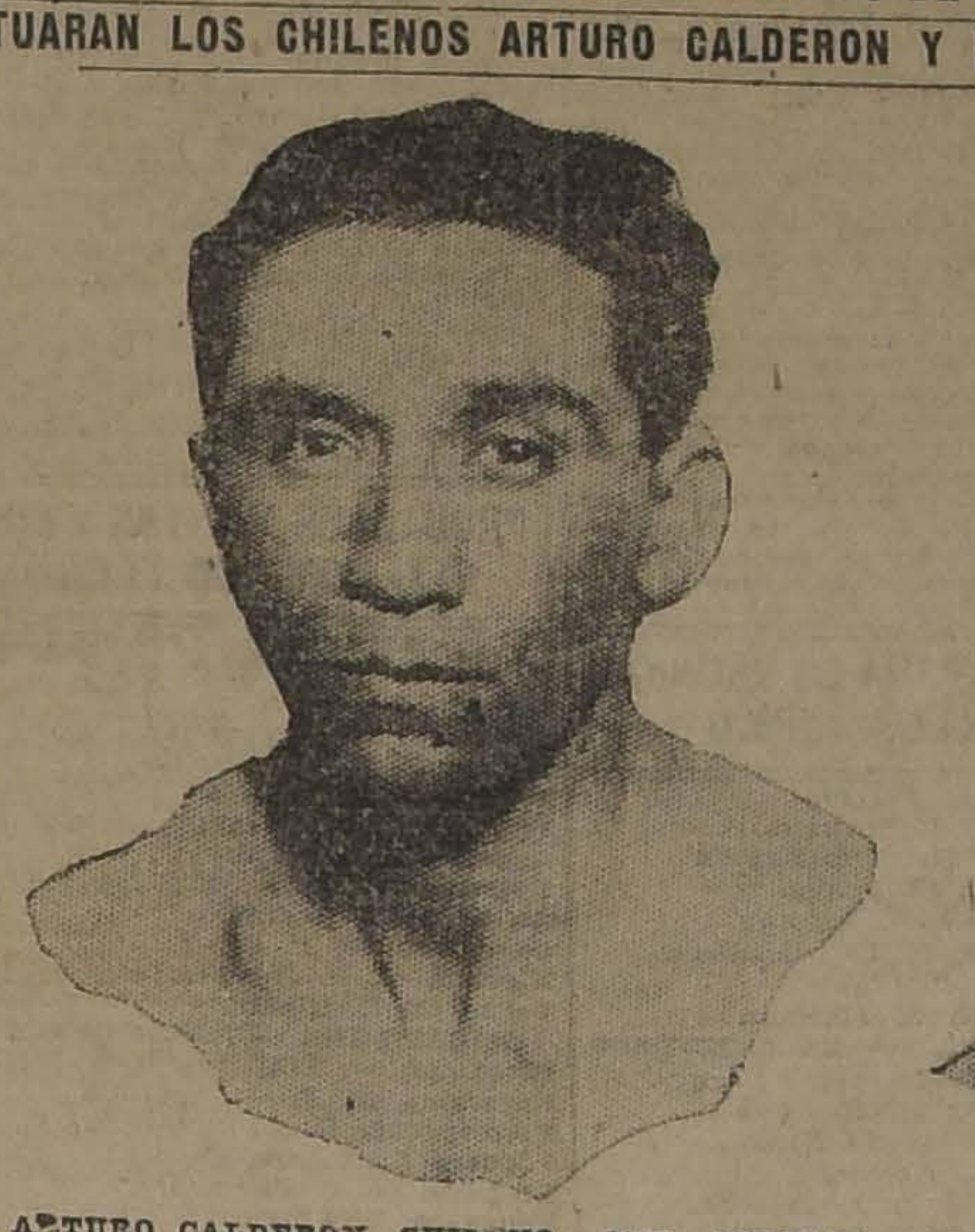

ARTURO CALDERON, CHILENO, QUE PELEARA CON ALFREDO COPELLO

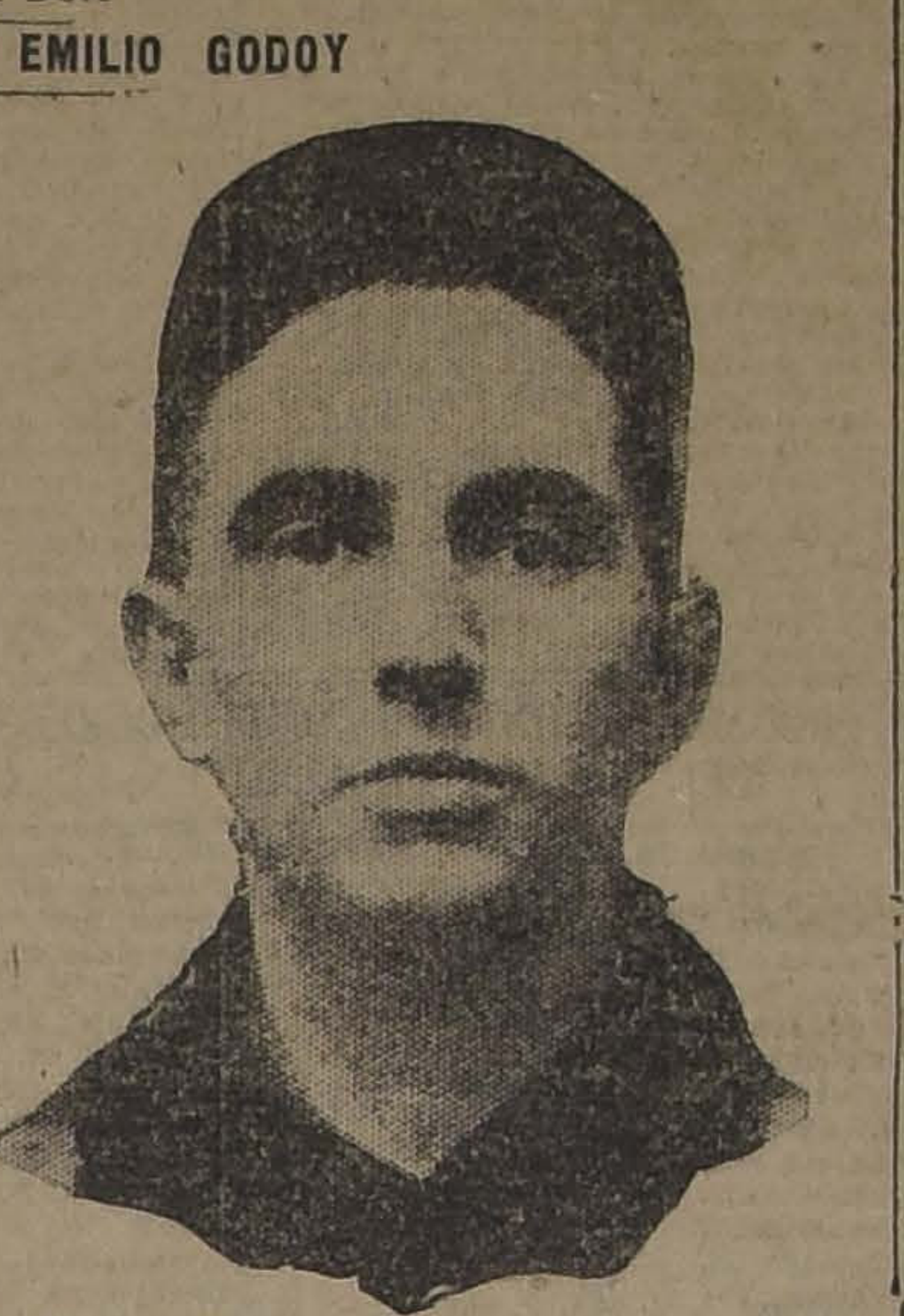

ALFREDO COPELLO, EL RIVAL DEL PESO LIVIANO CHILENO

Jamás se había despertado en la capital argentina una afición más grande por el box como ahora, con motivo de estar realizándose en Buenos Aires el tercer campeonato sur-americano de aficionados.

El programa para esta noche es el siguiente:

Peso gallo, uruguayo, Caselli con argentino Drago; réferee, Braum; jurados, Alvaro de la Cruz y Palacios.

Peso liviano, chileno, Calderón con argentino Copello; réferee, Corney; jurados, Peacan y Mendoza.

Pero medio, Godoy, chileno, con Santoro, argentino; réferee, Corney; jurados, Pereyra, Bustamante y Larroquet.

Peso pesado, argentino Perzio con uruguayo Roller; réferee, Alvaro de la Cruz; jurado, Marín y Braum.

Dos de nuestros compatriotas les corresponderá actuar. Arturo Calderón deberá defender nuestros colores en la categoría peso liviano, compitiendo con el campeón argentino Alfredo Copello, considerado por todos los entendidos como el más perfecto amateur que ha producido el box rioplatense. Su escuela, es admirable, notándose un fuerte golpe en ambas mano y buena defensa. Como puede verse, nuestros representantes deberán desplegar todas sus energías y conocimientos para poder alcanzar la victoria.

Calderón es valiente y decidido para el combate y estamos seguros que se comportará como un buen campeón y sabrá sacar partido de todas las ocasiones que le puedan dar el triunfo.

En la categoría peso medio, los chilenos han confiado su representación al campeón Emilio Godoy, quien deberá pelear con el argentino Angel Santoro, uno en quien hay grandes esperanzas.

Godoy también es como todos los nuestros, un muchacho que nos defenderá con toda valentía hasta conseguir para su país una victoria más.

Las peleas de esta noche prometen tener un grande interés, ya que en el programa figura el nombre de Alfredo Copello, la esperanza de los argentinos, y de quien sus compatriotas esperan una lucida actuación por las cualidades especiales que ha demostrado el socio del Club Universitario.

VISTA PARCIAL DE LA CONCURRENCIA QUE SE ESTACIONO FRENTE A "LA NACION" CON EL OBJETO DE OIR POR NUESTRO ALTO-PARLANTE EL DESARROLLO DE LOS MATCHS

El alto-parlante que desde los balcones de nuestro edificio comunicó anoche al público el desarrollo de los matchs por el Campeonato Suramericano de Box, funcionará de nuevo esta noche para describir las incidencias de las peleas de la segunda jornada del torneo, en combinación con un servicio cablegráfico extra-rápido, organizado desde el ring-side, especialmente para "La Nación" y "Los Tiempos".

EDUCACION

ENSAYO DE REFORMA UNIVERSITARIA EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO

QUEDA ORGANIZADA UNA COMISION MIXTA DE REGIMEN INTERNO, COMPUESTA DE PROFESORES Y ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO

Es ésta la primera vez que se ensaya en Chile un organismo de esta especie

Conversando con el Director don Julio Montebruno, y con el presidente del Centro de Pedagogía, don César Bunster

Acaba de constituirse en el Instituto Pedagógico una comisión mixta de profesores y alumnos del establecimiento. Ha nacido de este modo un organismo absolutamente nuevo entre nosotros, que por su alcance, por los fines que persigue y por lo que significa en sí mismo, está llamado a despertar el interés y a conquistarse el aplauso de cuantos siguen de cerca las aspiraciones de los estudiantes universitarios en tal sentido, sobre todo si se considera que es esta la primera vez que se hace un ensayo semejante en Chile.

ANTECEDENTES

Bien informados, estamos en condiciones de ilustrar a nuestros lectores sobre el particular, con la atención que el asunto merece.

La idea de organizar una comisión de esa especie, nació a mediados del año pasado, a raíz de la campaña emprendida por los estudiantes, en favor de la reforma universitaria. Serenados los ánimos, después de las incidencias que dicho movimiento ocasionó, el Cuerpo de Profesores del Instituto Pedagógico, por iniciativa de los catedráticos, señores Montebruno y Ramírez, invitó a los alumnos del establecimiento, para que designaran delegados, a fin de discutir con ellos, la posibilidad de echar las bases de un organismo que, dentro del Instituto, trabajara por el acercamiento efectivo entre los profesores y el alumnado, al mismo tiempo que por el bienestar y el perfeccionamiento de los estudios en esa escuela universitaria. Aceptada la invitación por los estudiantes, profesores y alumnos, después de haberse reunido durante varios meses, elaboraron el proyecto que organiza en el Instituto Pedagógico una comisión mixta de régimen interno, que es el que acaba de entrar en vigencia, y en la que tuvieron importante participación por parte de los profesores los señores Julio Montebruno, Raúl Ramírez, Ricardo Poenish, Gabriel Amunátegui y Mac-Lean.

Aprobado por el Consejo de Profesores del Instituto, y por los estudiantes e informado favorablemente por la Facultad de Filosofía y Humanidades, que lo ha juzgado muy interesante, el proyecto acaba de entrar en vigencia.

Cumpliendo con lo establecido en una de sus partes, se realizaron la semana recién pasada las elecciones para designar el total de los miembros que formarán parte de la Comisión. Las elecciones se verificaron con gran entusiasmo, lo que es un buen augurio de su éxito.

Componen la comisión 17 personas: tres profesores y catorce estudiantes, a razón de dos delegados (una señorita y un joven) por cada asignatura, además del Presidente del Centro de Pedagogía y del Rector del Liceo Federico Hansen. De los tres profesores que forman parte de la comisión, uno es elegido por los alumnos; otro por el Director del Instituto y el tercero por el Cuerpo de Profesores. Verificadas las elecciones, los alumnos, por gran mayoría de votos, designaron al profesor don Pedro León Loyola; el Cuerpo de Profesores, a don Raúl Ramírez; y el Director, a don Federico Yohow. Como se trata de un ensayo, hay acuerdo para que la Comisión Mixta, así constituída, rija durante un año solamente, vigencia que con seguridad se prorrogará, una vez que se aprecien los resultados obtenidos.

LOS FINES QUE SE PERSIGUEN

Como ya se ha dicho, los fines que se persiguen con este nuevo organismo se pueden condensar en los siguientes: procurar un acercamiento efectivo entre profesores y alumnos; contribuir al perfeccionamiento de los estudios; trabajar por el bienestar de todos dentro del establecimiento.

Sabemos que el trabajo de la Comisión, de acuerdo siempre con lo contemplado en su organización, está sabiamente distribuído en tres sub-comisiones, cada una de las cuales será presidida por un profesor.

Sería una tarea demasiado extensa detallar los números del programa de labor que la comisión en referencia se ha trazado; pero baste, por ahora, decir que todos ellos son de indiscutible interés. Procurará, por ejemplo, ayudar a los estudiantes necesitados; fundar un hogar universitario, en beneficio de éstos, especialmente; estimular el desarrollo de la educación física en la Universidad; proponer las reformas que estime justas, en bien del progreso de la enseñanza; fomentar el espíritu de trabajo entre los estudiantes, ideando estímulos para premiar a los más aprovechados; organizar ciclos de conferencias periódicas, a cargo de profesores y alumnos; fundar una cooperativa, para adquirir los libros a bajo precio, etc., etc. Y, por sobre todo, crear una atmósfera de cordialidad constante, de mutua colaboración, entre profesores y alumnos.

En el deseo de recoger algunas opiniones de las personas que han tenido una participación directa en la organización de que nos venimos ocupando, entrevistamos ayer al Director del Instituto, don Julio Montebruno López, al profesor don Raúl Ramírez y al Presidente del Centro de Estudaintes de Pedagogía, don César Bunster, cuyas declaraciones transcribimos a continuación.

ENTREVISTA A DON JULIO MONTEBRUNO

Don Julio Montebruno, nos declaró lo siguiente:

"En efecto—nos dijo—acaba de constituirse en el Instituto Pedagógico la Comisión Mixta de Profesores y Alumnos, por medio de una elección ordenada y entusiasta, que es el mejor augurio de su buen funcionamiento. El nuevo organismo escolar que ahora se crea, está destinado a hacer desaparecer para siempre, los últimos vestigios que aún quedaban de métodos disciplinarios ya caducos y de absurdas desinteligencias entre maestros y discípulos. Todos estamos dispuestos a defenderlo, y estamos seguros de que nunca se convertirá en instrumento de desorden, anarquía y relajamiento intelectual. De la cooperación íntima y afectuosa de los alumnos en nuestra obra educativa, esperamos que los estudios sean más serios y completos, las relaciones mutuas más estrechas, humanas y respetuosas, el ambiente universitario más puro y agradable, y, en suma, que el nivel de la cultura del Instituto Pedagógico, elevado incesantemente, por un trabajo tenaz y constante, por estrictas normas morales y por las más generosas y patrióticas aspiraciones, llegue a ser el orgullo del magisterio salido de sus aulas y uno de los principales factores del progreso nacional".

"Por lo que a mí toca—terminó el señor Montebruno—si se realizan las esperanzas que me hace concebir esta noble asociación de trabajo, ideales y afectos, consideraré la iniciativa que para crearla hemos tomado, como uno de los más gratos recuerdos de mi vida y que mejor reflejan mi inextinguible amor por la juventud".

CON EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PEDAGOGIA

Con el objeto de conocer también la opinión de los estudiantes sobre este proyecto, entrevistamos a don César Bunster, presidente del Centro de Estudiantes de Pedagogía, quien nos expresó lo siguiente:

"Aunque los estudiantes solemos ser pesimistas, siempre que se nos hacen promesas relacionadas con nuestras aspiraciones de reforma, creo que esta vez se ha dado un paso importante en beneficio de nuestros anhelos, ya que, según he tenido oportunidad de advertirlo, el profesorado del Pedagógico, por lo menos está animado de muy buenos propósitos para colaborar con nosotros. He tenido, con muchos de mis compañeros, una participación directa en estas gestiones o deliberaciones, que dieron por resultado la comisión mixta de profesores y alumnos que acaba de entrar en vigencia en el Instituto. Estoy, pues, en situación de declarar que el ensayo merece apoyo, porque está bien inspirado e insinúa un camino por el cual debemos avanzar, andando el tiempo, pues lo que con arreglo a lo establecido en él, hemos logrado, es sólo una parte de lo que deseamos obtener. Con todo, estamos satisfechos y dispuestos a contribuir al éxito de este paso preliminar, cuyo significado e importancia no cabe desconocer. El programa de la comisión de régimen interno consulta muy bellos proyectos. La mitad de ellos que se realicen, asegurará su vida y perfeccionamiento. Y esto, como ustedes comprenderán,—terminó diciéndonos el señor Bunster—depende en gran parte, de la ayuda que les estudiantes le presten y del entusiasmo que pongan de su parte".

Rifa de 100 Libras Esterlina

La Junta de Beneficencia Escolar, que desarrolla una interesante labor social en las escuelas primarias, ha organizado una rifa de cien libras esterlinas, que serán sorteadas el 25 de Diciembre próximo.

Se han designado numerosas comisiones para que se hagan cargo de la venta de los números, que valen 8 pesos el entero.

Nuevos profesionales

Ha recibido su título de dentista el señor Jorge León Serra.

DON JORGE LEOON S.

DON PEDRO MORAGA QUEZADA

Su memoria versó sobre las "Fracturas de los maxilares".

—Ha obtenido su título de abogado don Pedro Moraga Quezada.

AL MARGEN DE LA LEY 3,659

SITUACION QUE SE HA CREADO AL PERSONAL DE VARIAS RAMAS DE LA INSTRUCCION PRIMARIA Y NORMAL

Reuniones del personal afectado

En la sesión que celebró el Consejo de Educación Primaria, en la tarde del Martes pasado, acordó solicitar del Gobierno recabe del Congreso la aprobación de un proyecto de ley que se refiere a la situación del personal de varias de las ramas de la instrucción primaria y especial, que no fueron consideradas en la ley 3,654.

En dicho proyecto se subsanan varias irregularidades existentes en la actualidad, como ser: que el personal de las escuelas anexas que prepara profesionalmente al profesorado primario, esté en peores condiciones que los que en ellas se forman; que los visitadores tengan también una situación casi inferior a la del personal que está bajo sus órdenes; que los directores de escuelas estén en situación análoga a la anterior; que los profesores normales tengan renta inferior a la de los profesores de categoría igual en otros colegios, y en cuanto a su jubilación, crean una excepción curiosa dentro del mismo servicio, etc.

MOVIMIENTO EN EL PERSONAL

En la tarde de ayer se reunieron los visitadores de ramos técnicos, con el objeto de considerar diversos asuntos del servicio, y en especial para estudiar la mejor forma como impulsar el proyecto aprobado por el Consejo de Educación Primaria.

Después de cambiar ideas sobre este último punto, se produjo acuerdo para designar a los siguientes visitadores, para que formen el comité provisorio:

Señores Luis Flores Fernández, Leopoldo Morales, Alfredo Rodríguez, Eliodoro Ortiz de Zárate, Luis Ramón Ortúzar, Ramón López Pinto, Eduardo González, Roberto Vidal, Alberto Méndez Bravo, Marcos Castillo, Teresa Figueroa, Carmela Correa, Elvira Castellano, Ruth Cock y Guillermo Martínez.

COMITE GENERAL

El comité provisorio ha enviado una invitación a los profesores de las Escuelas Normales y sus Anexas, a los visitadores y a los directores de las escuelas de Santiago, para una asamblea que se efectuará mañana Sábado, a las 5.30 P. M.

ANOCHE LLEGO DON AMERICO CASTRO

EN LA ESTACION MAPOCHO LO ESPERARON NUMEROSOS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y DE LA COLONIA ESPAÑOLA

EL SEÑOR AMERICO CASTRO, EN LA ESTACION MAPOCHO, RODEADO DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS QUE FUERON A ESPERARLO

De acuerdo con lo anunciado en nuestras ediciones anteriores, anoche llegó a Santiago don Américo Castro, catedrático de Filología de la Universidad de Madrid, y uno de los intelectuales más distinguidos de la España contemporánea.

Como lo habíamos dicho, fué a esperarlo a Los Andes una comisión compuesta de los profesores universitarios señores Rodolfo Lenz, Rodolfo Oroz y Julio Vicuña Cifuentes.

En la Estación Mapocho lo esperaron, además, del rector de la Universidad, doctor Gregorio Amunátegui y del pro-rector don Carlos Mondaca, numerosos profesores de la capital y distinguidos miembros de la Colonia Española.

Momentos después de su llegada, tuvimos la oportunidad de saludarlo a nombre de "La Nación". El señor Castro amablemente y con el gesto español que tanto admiramos en Chile, nos dijo algunas frases correspondiendo a nuestro saludo y pidiéndonos transmitiéramos el suyo expresivo a todos los de esta tierra de Chile.

El señor Castro fué acompañado hasta el Hotel Ritz, donde se hospeda, por varios de sus connacionales y por algunos profesores.

ALMUERZO

Según se nos informó ayer, el Rector de la Universidad, le ofrecerá hoy Viernes, un almuerzo en el Club de la Unión. Asistirán a él varias personalidades de la Educación Pública.

LAS CONFERENCIAS

El próximo Sábado, a las 6.30 P. M., dará la primera conferencia de la serie, que se compone de las siguientes:

1. Epocas principalmente de la Historia de la lengua española.
2. Influencia del renacimiento en la evolución de la lengua española.
3. "La Celestina", de Fernando de Rojas, como manifestación del concepto renacentista de la vida.
. Lope de Vega. Su vida.
5. El teatro de Lope de Vega.
6. Un punto de vista nuevo sobre Cervantes: su filosofía de la naturaleza y su técnica literaria.
7. Metodología de la enseñanza de la lengua y literatura españolas.

TARJETAS DE MATRICULA

En la Oficina de Informaciones de la Universidad están a disposición de los interesados las tarjetas de matrícula para el curso de que hablamos.

ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS

Américo Castro tiene 38 años de edad.

Fué alumno distinguido de la Facultad de Madrid, desde donde se le envió becado a Francia, en premio de sus brillantes estudios.

Desde 1910 trabaja en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, donde tiene a su cargo la sección de Lixicología española.

Es profesor de Historia de la lengua Española en la Universidad de Madrid desde 1913. En 1915, cuando jubiló Menéndez Pidal, del que había sido discípulo distinguido, se le nombró titular en el cargo.

SUS OBRAS

Entre otras, ha publicado las siguientes obras:

Fueros Leoneses, 1916. (Textos del siglo XIII).

Teatro antiguo español, 1917. (Publicación de obras inéditas de Rojas Zorrilla, y estudio del teatro de este importante autor del siglo XVII).

Vida de Lope de Vega, 1919. (En colaboración con el profesor Rennert, de Filadelfia).

Les grands Romantiques Espagnols, 1921. París, La Renaissance du Livre. (Traducción de poesías de nuestros poetas románticos al francés, tales como Zorrilla, Duque de Rivas y Espronceda, y estudio del romanticismo español).

La enseñanza del español en España, 1922. (Metodología de la enseñanza de la legua materna).

Tirso de Molina, 1922. (Edición y estudio de dos obras de este dramaturgo, precedido de una largo estudio de conjunto sobre nuestro teatro del siglo XVII).

PROPAGANDA DE CHILE EN FRANCIA

PLAUSIBLE LABOR DESARROLLADA POR EL ADICTO COMERCIAL FRANCES, SEÑOR PAUL VALLE

En la tarde de ayer visitó al Ministro de Relaciones Exteriores el Adicto Comercial de Francia en Chile, señor Paul Walle, quien acaba de regresar al país después de permanecer en Francia algunos meses.

Durante esta visita, el Ministro señor Bello Codesido agradeció al señor Walle las diversas conferencias y publicaciones de propaganda en favor de Chile, que le había cabido realizar en su país, iniciativas que nuestra Legación y los Cónsules en Francia, habían comentado ante el Ministerio en forma altamente elogiosa para el señor Walle.

Finalmente, el Canciller hizo entrega a M. Walle, de la condecoración "Al Mérito" de 2.ª clase, y su respectivo diploma, que el Gobierno le había concedido en atención a esta magnífica labor.

El señor Walle expresó al señor Bello sus más profundos agradecimientos por la distinción de que se le hacía objeto, como por las felicitaciones de la Cancillería.

En seguida, M. Walle pasó a saludar al Sub - Secretario, al Jefe del Protocolo y al Jefe de la Sección Propaganda, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CAMINOS

Presidida por el señor Intendente de la provincia, se reunió ayer la Junta Departamental de Caminos con la asistencia de los señores delegados don Carlos Zañartu, Miguel Varas, Rosendo Ríos T., Filidor Fernández, José Ramón Aguilar, Aurelio González, Carlos Porter, el Ingeniero de la provincia y el Secretario.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar constancia en el acta y enviar una nota de condolencia a la familia del señor José Pedro Alessandri, ex-Delegado de la Junta, rindiendo homenaje a su memoria y al recuerdo de su labor en el seno de la Junta.

Comisionar al señor Aurelio González y al señor Gandarillas para que juntos con el señor Intendente gestionen la resolución de la ley que da el nombre de Avenida José Pedro Alessandri, a la gran Avenida Macul, de Ñuñoa. Se enviará una nota de adhesión al acuerdo tomado en tal sentido por la Municipalidad de Ñuñoa.

Con el dictamen dado por el abogado de la Junta señor Stegmaier, la Junta acuerda practicar las notificaciones por infracciones permanentes al dueño del predio infractor y en los casos transitorios al arrendatario. Igual procedimiento se adoptará en la aplicación de las multas.

La misma comisión que ha intervenido en la indicación de los trabajos del canal de don Miguel Zañartu en la Avenida Macul de Ñuñoa se recibirá de los que ya estén ejecutados por el interesado.

Se dejó establecido que para hacer cualquier instalación eléctrica o de otras empresas en la colocación de postes u otras, deben consignar depósito de garantía.

Pasar una nota al Alcalde de La Florida para que haga reponer un puente sobre el Zanjón de la Aguada en el camino del Departamento. Otra nota al Comandante del Cuerpo de Carabineros para que haga cumplir con la fuerza de su mando el tránsito y buena circulación de vehículos en los caminos del Carrascal, Colina y San Joaquín, impidiendo los estacionamientos.

CUATRO CONFERENCIAS

DEL PROFESOR ZIEGLER EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO

Hoy, a las 6.15 P. M., el profesor señor Guillermo Ziegler, dará a conocer, en una conferencia, el espíritu que informa las nuevas tendencias pedagógicas en Alemania. Se referirá especialmente a las reformas realizadas en la enseñanza secundaria de esa República.

DEL Dr. ANDRES GILMONT, EN EL MISMO INSTITUTO

El próximo Sábado, a las 6 P. M., el doctor Andrés Gilmont dictará una conferencia sobre "La interpolación con el empleo de las parábolas en la teoría matemática del seguro de vida".

DEL Sr. JULIO BUSTOS NAVARRETE

El Domingo próximo, a las 10 A. M., se efectuará la conferencia que el redactor del Servicio Meteorológico de "La Nación", señor Julio Bustos Navarrete, dará sobre "La precisión de las tempestades y de los cambios atmosféricos".

DEL Dr. HECTOR ORREGO PUELMA, EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

A las 11 A. M. del próximo Domingo, el doctor Héctor Orrego Puelma desarrollará una conferencia sobre "Enfermedades de trascendencia social".

La entrada a todas estas conferencias es gratuita.

VIDA ESTUDIANTIL

ACADEMIA LITERARIA JOSE V. LASTARRIA

Hemos recibido en nuestra imprenta la visita de un grupo de socios de la Academia Literaria Lastarria. Venían a visitarnos y a manifestarnos el agrado con que han recibido las publicaciones de "La Nación", que desde un principio ha informado ampliamente sobre esta nueva actividad estudiantil. Damos al mismo tiempo una fotografía del grupo visitante en que aparecen en primer término el presidente de la Academia, señor Carlos de la Rivera, algunos miembros del Directorio y muchos de sus socios.

Conversamos algunos momentos con el socio fundador de la Academia Lastarria, señor Ricardo Araneda Bravo, quien nos dió a conocer el programa de trabajo que va realizando la institución y los proyectos que esperan llevar a término el año próximo. Hasta ahora, la Academia ha logrado constituirse sólidamente y ha iniciado la formación de su biblioteca, con gran éxito. Se han designado trabajos para una sesión que se llevará a efecto en unos días más, para clausurar con ella las actividades en la temporada de exámenes. El año venidero esperan efectuar a menudo reuniones de carácter literario y ampliar el radio de acción de la Academia, abarcando la enseñanza de los niños indigentes y organizando veladas y conferencias para núcleos obreros.

GRUPO DE ALUMNOS DE LA ACADEMIA LITERARIA JOSE V. LASTARRIA

Baile en la Escuela de Medicina

Gran interés ha despertado en los círculos estudiantiles el baile que el Centro de Medicina ha organizado para el próximo Domingo 25, con el objeto de allegar fondos para realizar con mayor facilidad las diferentes actividades en que se encuentra empeñado; especialmente instalación de Policlínicos en los barrios obreros y activación de los trabajos que se realizan en los Campos de Sport del Internado de San Vicente.

Dado el éxito que esta fiesta ha alcanzado en ocasiones anteriores, la comisión organizadora no ha omitido detalles por llevar a feliz término la reunión que prepara.

El valor de las entradas ha sido fijado en $ 3 para caballeros con derecho a una entrada para señorita, y en $ 1 para éstas.

A los presidentes y secretarios de las instituciones estudiantiles de la localidad se les ruega pasar a retirar sus invitaciones a la Secretaría del Centro de E. E. de Me-

FEDERACION UNIVERSITARIA DE CHILE. — En la última sesión de Directorio, la comisión revisora de las cuentas de las fiestas de Primavera, dió cuenta de su cometido elevando el informe respectivo al Directorio.

A petición de uno de los miembros se acordó ponerlo a disposición de todas las personas que tengan interés en conocer el detalle de dichas cuentas.

Además se acordó citar a sesión extraordinaria de directorio para hoy a las nueve y media a fin de ocuparse de la discusión en particular de las

¿DESEA USTED AUMENTAR SU CAPITAL?
LEA:
LA RIQUEZA MOBILIARIA EN CHILE
EN VENTA EN LAS
Principales Librerías, en la Oficina de Estadísticas de la Bolsa de Comercio, y en VALPARAISO en la Librería de Carlos F. Niemeyer

CAMBIO

BANCARIO	$ 39.90
COMERCIAL	$ 39.80

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO:

1 dólar vale	$ 9.22
1 franco vale	0.49 1|2
1 lira	0.39 3|4
1 peseta	1.19
1 Nac. Arg.	2.89 3|4

PREMIO DEL ORO:
204.50 o|o

UN PESO PAPEL VALE: 6 1|64 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que se indican fijaron ayer las cotizaciones siguientes:

Banco Anglo Sur Americano	4.37½
Banco Chile	4.36¾

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 223.0.0 al contado; bajó £ 0.7.6; a plazo 223.10.0; bajó £ 0.10.0.

Cobre Standard, £ 62.10.0 al contado; bajó 1.10.0. A plazo 61.7.6; bajó £ 0.5.0.

Plata, 33 5|16 d.; subió 1.16.

Nota: Se pidió rectificación de la cotización del cobre standard

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con bastante actividad y animación se desarrolló el mercado de valores durante ambas ruedas de ayer.

Las negociaciones de bonos, repartidos en diversos tipos y entre las que predominaron los Caja 8-1, alcanzaron a una cifra bastante elevada.

De los papeles mineros estuvieron muy activos: Disputada y Salvador, habiéndose efectuado numerosas operaciones de ambos. También se transaron importantes lotes de Elqui, Chacaltaya, Llallagua, Monte Blanco, Araca, Lebu y Arauco.

Las negociaciones restantes correspondieron a Banco de Chile, Banco Nacional, Banco Español, Banco de la Industria, Banco Hipotecario, Club Hípico, Gente Grande, Viñas, Lastenia, Antofagasta, Malvoa, Gas de Santiago y varios lotes de letras.

En cuanto a los precios no se observó una tendencia general definida; sin embargo, se verá que ha continuado acentuándose la mejoría de los de algunos papeles mineros de importancia.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Banco Chile, 1; Araca, 1 1|2; Chacaltaya, 3|4; Dichas, 1|8; Disputada, 1 1|4; Eureka, 1|8; Llallagua, 1 1|2; Salvador, 1; Tocopilla, 1; Yaco, 1 1|2; Penco, 1|4; Viña, 1 1|2; Papeles y Cartones, 5.

BAJARON

Hipotecario 8-1, 1|8; Banco Español, 1|4; Bronces, 1; Chañarcillo, 1|2; Huanuni, 1; Lebu, 3|4; Nueva Elqui, 1|8; Oploca, 1|2; Potasa, 1|2; Carolina, 1; Loa, 1|4; Gente Grande, 3|4; Rafaelitas, 1|4; Cervecerías Unidas, 1|2; Club Hípico, 300; Salitrera Tocopilla, 5.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

4000 Hip. 8-1 96 3|4.
100 Bco. Español, 152.
20 Bco. Hipotecario, 720.
222000 Caja, 8-1, 103.
1500 Elqui, Dic., 13, 11 1|2.
1300 Elqui, Nov., 29, 11 1|2.
1 Club Hípico, 11,000.
300 Gente Grande, Dic., 13, 54.
10 Gas, 55.
500 Monte Blco. Nov., 29, 25.
10 Monte Blco., 24.
100 Lebu, Dic., 13, 50.
143500 Caja, 8-1|2, 98 1|2.
300 Chacaltaya, Nov., 29, 21 1|4.
100 Araca, Dic., 13, 140 1|2.
100 Araca, Nov., 29, 140.
300 Llallagua, Dic., 13, 416.
1100 Disputada, Dic., 13, 51 1|2.
35 Gas, 55 1|2.
300 Disputada, Dic., 13, 52.
4800 Disputada, Dic., 13, 52 1|2.
500 Chacaltaya, Nov., 29, 21 1|2.
200 Lebu, Nov., 29, 49 1|2.
1100 Llallagua, Dic., 13, 415.
200 Disputada, Nov., 29, 52.
200 Salvador. Dic., 13, 69 1|4.
500 Bco. Indust., 17.

2.a Rueda

63 Bco. Chile, 224.
5 Viñas, 32.
2500 Viña. Dic. 13, 34.
280 Viña, 33 1|2.
1000 Arauco. Dic. 13, 1 1|3
23000 Caja 8-1, 103.
110 Bco. Chile. 225.
16000 Hip. 8-1, 96 3|4.
20000 Caja 8-1|2, 98 1|2.
600 Viña, Dic. 13, 34 1|4.
800 Lastenia. Nov. 29, 45 1|2.
400 Chacaltaya, Dic. 13. 21 5|8.
200 Bco. Español, 151 3|4.
1900 Salvador. Dic. 13, 69 3|4.
500 Llallagua. Dic. 13, 415.
1000 Antofagasta. Dic. 13, 58.
150 Lastenia. Dic. 13. 45 1|2.
200 Lastenia. Dic. 13. 45 3|4.
2200 Salvador. Dic. 13, 70.
400 Bco. Nacional, 104.
300 Malvoa. Nov. 29. 10 1|4.
5000 Malvoa. Dic. 4, 39.70.
100 Caja 8-2, 102.
100 Caja 8-1, 102.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	10.000	103	....	....
Caja a 1|2	80.000	98 1|2	....	....
Hipotecario, 8-1	6.000	96 1|2	10.000	96 3|4
Garantizador 8	10.000	93	....	....
Municipalidad, Dic. 8	21,000	89	....	....
BANCOS				
Chile	30	225	170	225
Español	....	....	100	152
Hipotecario	....	....	20	720
Nacional	....	....	100	104
MINERAS				
Araca, Dic. 13	200	140 1|2	100	141
Arauco, Dic. 13	400	1 1|8	1,000	1 1|4
Chacaltaya, Nov. 29	100	21 1|2	....	....
Chacaltaya, Dic. 13	....	....	500	21 3|4
Chañarcillo, Dic. 13	....	....	500	4 1|2
Carolina, Nov. 29	....	....	200	44
Dichas, Dic. 13	500	23 1|4	....	....
Disputada, Nov. 13	500	51 1|2	100	52
Espino, Uov. 29	....	....	1,000	1 3|4
Gatico	200	8	....	....
Huanuni, Dic. 13	100	54	300	56 1|2
Lebu, Dic. 13	100	49 1|2	....	....
Lebu, Nov. 29	....	....	100	49 1|2
Llallagua, Dic. 13	100	415	....	....
Marta, Dic. 13	1,000	3 1|4	....	....
Minera, Dic. 13	500	31 1|4	400	31 1|2
Monte Blanco, Nov. 29	500	24 1|2	....	....
Elqui, Dic. 13	500	11 1|2	....	....
Elqui, Nov. 29	....	....	500	11 1|2
Oploca. Diciembre 13	100	135	....	....
San Bartolo, Nov. 29	....	....	100	7
Santa Rita, Nov. 29	100	7	....	....
Salvador. Diciembre 13	5.000	70	....	....
Tocopilla, Diciembre 13	100	88 1|2	....	....
Yaco, Dic. 13	500	5	....	....
Potasa, Dic. 13	....	....	500	20 1|2
Eureka, Nov. 29	500	2 3|8	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Dic. 13	200	58	....	....
Antofagasta, Nov. 29	....	....	300	58
Lastenia, Dic. 13	200	45 3|4	....	....
Lastenia, Nov. 29	....	....	200	45 3|4
Tocopilla	10	475	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Dic. 13	500	54 1|4	....	....
Tupunco, Nov. 29	....	....	500	17
Fuego	100	120	....	....
Fuego, Dic. 13	....	....	100	122
VARIAS				
Cemento Melón, Nov. 29	100	40	300	41
Cervecerías, Nov. 29	100	51	....	....
Electricidad Industrial	....	....	100	87 1|2
Gas	10	55	100	55 1|2
Ref. Penco	100	35 3|4	....	....
Viña, Dic. 13	500	33 3|4	200	34
Volcán, Dic. 13	....	....	100	36
Club Hípico	1	10,500	....	....
Telégrafos	....	....	100	45
Tabacos	....	....	10	82
Papeles y Cartón	500	180	....	....
PETROLIFERAS				
Rafaelitas, Nov. 29	....	....	500	7
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.60	....	39.80
Oro	....	204.—	....	204.50
Libras por oro	....	13.—	....	13.—
Araca, Diciembre 13	....	141 1|2	....	....
Bronces, Dic. 13	....	....	....	26
Carolina, Dic. 13	....	....	....	43 1|2
Chacaltaya, Nov. 29	....	....	....	21 3|4
Disputada, Dic. 13	....	51 3|4	....	....
Dichas, Dic. 13	....	23 1|4	....	....
Huanuni, Dic. 13	....	....	....	56
Llallagua, Dic. 13	....	....	....	415 1|2
Marta, Nov. 29	....	3 1|4	....	....
Oploca, Dic. 13	....	136 1|2	....	....
Salvador, Dic. 13, transacción	....	70	....	....
Yaco, Dic. 13	....	6 1|2	....	....
Antofagasta, Dic. 13	....	58	....	....
Rafaelitas, Nov. 29	....	....	....	6 3|4

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

500 Lastenia Nov. 29, 45 1|2.
600 Bronces Dic. 13, 27 1|2.
100 Gente Grande Nov. 20, 54 1|2.
100 Bronces Dic. 13, 27 1|4.
400 Bronces Dic. 13, 27.
500 Disputadas Nov. 29, 51.
200 Bronces Nov. 29, 26 1|2.
200 Llallaguas Dic. 13, 414.
1000 Llallaguas Dic. 13, 414 1|2.
400 Chacaltaya Nov. 29, 21.
100 Llallaguas Dic. 13, 415.
300 Chacaltaya Dic. 13, 21 1|2.

2.a rueda

2450 Viñas Dic. 13, 34 1|4.
700 Bronces Dic. 13, 27.
200 Huanuni Dic. 13, 56.
800 Kala-Uyu Dic. 13, 37.
300 Llallaguas Dic. 13, 415.
100 Llallaguas Dic. 13, 414.
400 Cervecerías Dic. 13, 50 1|2.
1000 Lastenias Nov. 29, 45 3|4.
200 Loas Nov. 29, 54 1|2.
100 Huanuni Dic. 13, 55 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor 39.40; comprador 39.20.

2.a rueda: Vendedor 39.80; comprador 39.60.

ORO

1.a rueda: Vendedor 202; comprador 201.50.

2.a rueda: Vendedor 203.50; comprador 202.50.

£ POR ORO

1.a rueda: Vendedor 13.10; comprador 13.

2.a rueda: Vendedor 13.10; comprador 13.

Terrenos en la Avenida San Luis
VENDESE 7,000 METROS EN ESTA AVENIDA.
Tratar: HUERFANOS 769

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda

200 Disputada 52, Dic. 13.
2000 Domeyko 3, Nov. 29.
200 Disputada 52, Dic. 13.
200 Chacaltaya 22, Dic. 13.
200 Brilladora 10 5|8, Dic. 13.
800 S. Cristo 7 8|3, Nov. 29.
1000 Domeyko 3, Dicie. 13.
1000 Quilicura 1.40, Nov. 29.
100 Disputada 51 3|4, Dic. 13.
5000 Espino 1 1|2, Nov. 29.
100 Chacaltaya 31 7|8, Dic. 13.
100 Brilladora 10 1|2, Dic. 13.
200 Fortuna 175, Dic. 13.

2.a rueda

100 Salvadora, Dic. 13, 70.
500 Eureka Nov. 29, 3.
500 Disputada Dic. 13, 51 3|4.
200 Santo Cristo Nov. 29, 7 1|4.
1000 Salvador Dic. 13, 69 1|2.
1000 Quilicura Dic. 13, 1.35.
5000 Marta Nov. 29, 3 3|8.
1100 Marta Dic. 13, 3 1|2.
100 Monte Blanco Dic. 13, 23 3|4.
2000 Espino Dic. 13, 1 5|8.

Las Plumas Fuentes
Conway Stewart
son insuperables!

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán en la Bolsa de Comercio 55 Seguros Internacional Chile, 5 Perfetti, 45 Chilena Salitres, 1 Llallaguas, 100 Seguros Providencia, 500 Privilegiados Diciembre, 50 y 200 Domeyko, 400 Caja 6-1, del año 1904 y 7 Tejidos El Salto.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	41	Corderos	1.058
Novillos	113	Cerdos	137
Vacas	226	Terneros	94
En vara	57		
Total	437	Total	1.289

PRECIOS DE LAS CARNES
El kilo

Carne buey	1.a	1.35	a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.50	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.30	a	1.55
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.30	a	1.35
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.80	a	2.00
Id. id.	2.a	1.50	a	1.70
Id. id.	3.a	1.10	a	1.40
Carne oveja	1.a	1.50	a	1.60
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.00	a	1.40
Grasa en rama		1.20	1.30	1.50
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero buey		1.00	a	1.10
Id. novillo		1.20		
Id. vaca		1.20		
Cuero ovejuno, pesos docena		40.00	a	72.00

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

LOCAL: MATUCANA N.o 10. — TELEFONO N.o 9, ESTACION

OFICINA CENTRAL: BANDERA N.o 262. — TELEFONO N.o 420, CENTRAL. — CASILLA N.o 2178, SANTIAGO

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Martes 20 del presente, a la 1 1|2 P. M.

AFRECHO, LOS 100 KILOS

180 sacos P. V., $ 16.
1 saco, Hacienda H., 15.

AVENA, LOS 100 KILOS

100 sacos R. P., $ 24.
54 sacos R. P., 24.
61 sacos M. F., 23.80.

ARVEJAS, LOS 100 KILOS

26 sacos A. C., $ 30.

CARBON DE ESPINO, EL SACO

23 sacos G. Hnos., $ 15.20.
104 sacos G. Hnos., 15.
25 sacos P. N. P., 12.80.
92 sacos L. E., 12.80.
50 sacos Hda. C., 11.
23 sacos P. M., 10.40
4 sacos B. B., 10.
30 sacos A. G., 9.40.

CARBON BLANCO, EL SACO

82 sacos Q. A., $ 8.
65 sacos L. M., 8.
41 sacos A. E., 7.90.

CEBADA, LOS 100 KILOS

30 sacos inglesa G. G., $ 20.
12 sacos id. C. y Cía., 19.
11 sacos id. D. V., 17.80.
17 sacos C. y Cía., 17.

CHARQUI, LOS 100 KILOS

2 bultos Fco. 2.o G., $ 100.
1 bulto O. O., 180.

FREJOLES, LOS 100 KILOS

6 sacos burros H. D. O., 64.20.
5 sacos burros H. D. O., 63.
8 sacos bayos O. V., 60.
1 saco bayos R. R., 60.
2 sacos cab. viej. R. R., 46.
21 sacos cab. G. y Cía., 46.
1 saco bayos R. R., 40.
2 sacos cosc. R. R., 39.
26 sacos bayos A. E., 38.50.
1 saco bayos R. R., 38.50.
15 sacos bayos R. R., 36.20.
8 sacos bayos R. R., 30.50.

GRANZAS, LOS 100 KILOS

2 sacos B. B., $ 17.
8 sacos D. V., 13.
20 sacos Hacienda H., 10.
62 sacos A. E., 9.

HARINA, LOS 46 KILOS

47 sacos M. F., $ 21.50.

LEÑA, LOS 100 KILOS

20 rodelas talhuén L. S., $ 10.
179 sacos espino R. J., 7.60.
27 sacos espino R. M., 7.

LEÑA, POR CARGAS

20½ temo y ulmo, P. U., $ 28.

LEÑA, POR SACOS

240 sacos monte C. S., $ 4.
270 sacos rev. M. F., 3.

MAIZ, LOS 100 KILOS

10 sacos amarillo D. V., $ 24.80.
8 sacos id. D. V., 24.
10 sacos id. D. V., 23.80.
50 sacos colorado E. B., 23.
24 sacos id. E. B., 22.80.
8 sacos id. E. B., 22.40.
16 sacos id. E. B., 22.20.
69 sacos id. M. F., 22.
5 sacos id. J. 2.o L., 17.20.
114 sacos colorado Hda. H., 11.

NUECES, LOS 100 KILOS

32 sacos M. Z., $ 50.
15 sacos M. Z., 20.

PAPAS, LOS 100 KILOS

1 saco amarillas E. Hnos., $ 20.
59 sacos id. J. J. C., 10.

PAPAS, EL SACO

61 sacos amarillas M. O., $ 11.
1 saco id. E. S. y Cía., 10.50.
8 sacos id. J. G., 8.
2 sacos id. E. S. y Cía., 7.80.

PAJA, LA COLIZA

150 colizas capotillo T. L., $ 1.55.
261 colizas id. V. y B., 0.95.
280 colizas id. L. V. 1., 0.70.
140 colizas picada Gmo. Y., 0.70.

PASTO, LA COLIZA

25 colizas 1.o Edo. B., $ 2.10.
50 colizas 1.o Gmo. G., 2.

SACOS VACIOS

120 sacos leñeros J. 2.o L., $ 0.60.

TRIGO, LOS 100 KILOS

5 sacos candeal Gmo. Y., $ 30.
25 sacos florenc. P. A., 29.20.
29 sacos candeal P. V., 28.70.
6 sacos candeal D. V., 22.
20 sacos candeal P. V., 21.40.

TREBOL, LOS 46 KILOS

3 sacos Hda. H., $50.
1 saco concho E. B., el saco, $ 25.

QUESOS, LOS 46 KILOS

Kilos

152 Patagüilla B. y A. R., $ 110.
163 Patagüilla B. y A. R., 110.
48 Patagüilla B. y A. R., 106.
121 Santiago A. M., 106.
161 Patagüilla B. y A. R., 105.
149 Patagüilla B. y A. R., 104.
55 Chimbarongo M. V. F., 103.
355 Chimbaron M. V. F., 103.
56 Patagüilla B. y A. R., 102.
45 quesos Santa Luisa, S. O., 95.
118 Santa Luisa S. O., 93.
102 Santiago, A. M., 92.
112 Santa Luisa S. O., 90.
115 Santiago, A. M., 90.
105 Santa Rita, M. O., 87.
195 Santa Rita, M. O., 86.
151 Santa Teresa, M. O., 85.
178 Santa Teresa, M. O., 84
67 Santa Teresa M. O., 84
102 Santa Rita, M. O., 83.
64 Santa Rita M. O., 83.
30 Ranchillo M. O., 82.
335 Chimbarongo. M. V. F., 81.
133 Panquehue, A. E., 80.
325 Cabaña Blanca, J. L. W., 80.
146 Santiago, C. M., 80.
150 Panquehue, A. B., 68.
115 Peralillo J. A. L. B., 65.
120 Panquehue, A. B., 58.

MANTEQUILLA, LOS 46 KILOS

Kilos

155 Copihue, A. R., $ 252.
10 Santa Julia, F. M., 250.
115 Santa Julia, F. M., 240.
50 Santa Julia, F. M., 240.
24 Santiago, Gmo. y R. I., 234.
23 Tinguiririca, L. E., 232.
125 San Lorenzo, A. C., 230.
4 Malloco, R. D., 230.
56 El Bosque, M. B., 230.
20 Santa C. Malloco, E. V., 224.
48 Melipilla, P. W., 224.
53 Buin, E. M., 220.
5 Palermo, L. F., 220.
27 Buil, J. F., 218.
24 Melipilla, P. W., 219.
130 Colina, A. R. T., 215.
34 Quinta, J. de D. R., 215.
21 Ocoa, R. L., 21.
26 Santiago, C. G., 210.
95 Peralillo, J. A. L. B., 210.
31 S. Bernardo, M. S., 200.

NOTA: Los precios publicados en esta son con envase en quesos y mantequilla, los 46 kilos neto. La carga para la Feria por carros completos debe dirigirse al Desvío Banco República y los sobornales a Estación Alameda. Los boletos a Casilla N.o 2178, Santiago.

Remate todos los Martes, a la 1.30 P. M.

Venta en privado el resto de la semana. Admitimos mínimum para toda mercadería.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES.

CLUB HIPICO

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL SABADO

Interesante se presenta la reunión extraordinaria de mañana en el Club Hípico, que es a beneficio del Hospital Militar.

La prueba de apertura es sobre 1,100 metros y destinada para potrillos de 3 años no ganadores.

Zain se destaca en el papel, y como sus más serios enemigos aparecen Malesherbes, Trosky y Verdot.

—De la misma condición, pero para potrancas, es la segunda carrera, y en ella tienen las mejores chances Anémona, Ilusa, Dody, Waxy y Azúcar, una debutante que es buena.

—Si Camueso está regular, debe ser una fija en los 1,400 metros del premio Alania; en caso contrario, serían Lea, Marialva y Telilla las mejores cartas.

—En la cuarta carrera, sobre 1,400 metros, vemos con mucha opción a Grand Prix, y sus rivales más serios parecen ser Poligama, Güira y Georgette.

—Desde Copayapu, que carga el top weight, hasta Piave y Feño, que llevan los pesos más bajos, todos pueden ganar en los 2,000 metros del premio Indicio.

—Una verdadera lotería es el handicap de los 1,100 metros, que figura en sexto término en el programa. El favoritismo deberán repartírselo la pareja del stud El Milagro, formada por Hesperia y Wisconsin, Alacrán, Verderón, Regalada y Aralar.

—Los $ 3,000 de premio asignados al vencedor del premio Gibelet, sobre 1,100 metros, deberán disputárselo Pelendón, Ku-Kú, Provenza, Fósforo e Indiano, siendo la elección cuestión de suerte.

—La reunión se clausura con el premio Foselle Foselle, handicap sobre 2,300 metros, en que, a nuestro juicio, se destacan Sangre y Arena, Petirrojo y Go-On.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL SABADO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA. — 1,100 METROS

Bric-a-Brac, 56, Arm. Nieto.
Coquetón, 56, O. Contreras.
Ecliscse, 56, L. H. Huerta.
Elau, 56, P. 2.o Rebolledo.
Justiciero, 56, P. Olguín.
Kenneth, 56, M. Aranda.
Malesherles, 56, S. Ponce
Mondal, 56, S. Torres.
Odioso, 56, N. Oteiza.
Peloponeso, 56, A. Venegas
Shocking, 56, R. Ubilla.
Trosky, 56, G. Guerra.
Verdot, 56, V. Jara.
Lain, 56, H. Ramírez.

2.a CARRERA. — 1,100 METROS

Anémona, 54, R. Henríquez.
Azúcar, 54, A. Venegas.
Buena Estrella, 54, S. Torres.
Carabinera, 54, L. Jopia.
Doddy, 54, L. A. Zúñiga
Estatira, 54, N. Oteiza.
Ilusa, 54, P. Olguín.
Ja-já, 54, Arm. Nieto.
Jamaique, 54, A. Garay.
Mag, 54, P. 2.o Rebolledo
La Liga, 54, R. Astorga.
Miss Blanca, 54, O. Contreras.
Morziana, 54, M. Aranda.
Picoreta, 54, H. Ramírez.
Waky, 54, L. H. Huerta.

3.a CARRERA. — 1,400 METROS

Jorquera, 54, L. A. Zamora.
Besarabia, 54, R. Ubilla.
Lea, 52, C. Castro.
Camueso, 50, P. 2.o Rebolledo.
Jilguero, 50, P. Olguín.
Porciúncula, 48, P. Silva.
Monday, 48, S. Jiménez.
Marialva, 46, J. Osorio.
Gran Liga, 46, R. Astorga
Telilla, 46, J. Pinto.

4.a CARRERA. — 1,400 METROS

Pascualito, 56, A. Venegas.
Golosina, 54, R. Ubilla.
Gheisa, 54, S. Torres.
Pasajero, 54, J. Vergara.
Grand Prix, 52, O. Contreras.
Farrucho, 48, U. Ibarra.
Shackleton, 48, R. Astorga.
Poligama, 48, P. 2.o Rebolledo
Karurda, 46, P. Olguín.
Georgette, 46, S. Jiménez.

5.a CARRERA. — 2,000 METROS

Copayapu, 58, tal vez no corra.
Acorazado, 55, H. Ramírez.
Emily, 55, Armando Nieto.
Sirsac, 52, G. Guerra.
Fanfarrona, 50, L. A. Zamora.
Gran Dama, 47, S. Jiménez.
Iriarte, 47, J. Pinto.
Penrod, 47, R. Henríquez.
Papamoscas, 46, O. Astorga.
Alta Ley, 44, R. Astorga.
Carbón, 44, P. Silva.
Piave, 44, A. Sánchez.
Feño, 41, P. Olguín.

6.a CARRERA. — 1,100 METROS

Albaycin, 58, J. Madrid.
Ancoa, 57, R. Ubilla.
Wisconsin, 56, I. Muñoz.
Alacrán, 56, J. F. Bernal
Hesperia, 56, L. A. Zamora
Retorta, 56, E. Canales.
Verderón, 55, V. Jara.
Regalada, 54, J. Arancibia
Aralar, 53, L. A. Zúñiga.
Telilla, 53, J. Vergara.
Toinette, 53, G. Guerra.
Fatalist, 52, L. Guzmán.
Fatalist, 52, L. Guzmán.
Boca Negra, 51, M. J. Silva.
Job, 50, J. Pinto.
Pavlowa, 46, P. Silva.

7.a CARRERA. — 1,100 METROS

Pelendón, 58, J. Vergara.
Pegote, 57, V. Jara.
Farrutin, 56, Arm. Nieto.
Ku Ku, 53, M. Pérez.
Provenza, 53, M. J. Silva.
Fósforo, 50, U. Ibarra.
Indino, 50, A. Zúñiga.
Shaklenton, 50, G. Guerra.
Koliman, 48, L. H. Huerta.
Mula, 46, J. Osorio.
Parlera, 46, P. Silva.

8.a CARRERA. — 2,300 METROS

Go On, 58, J. Vergara.
Boggle, 56, J. F. Bernal.
Sangre y Arena, 54, H. Ramírez
Grampian, 51, Arm. Nieto.
Pillullo, 51, M. J. Silva.
Petirrojo, 49, J. Pinto.
Intuición, 46, P. Olguín.
Alesia, 45, C. Castro.
Cau Cura, 43, U. Ibarra.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Castilla
montada por P. Silva, pasó una vuelta sin gran apuro, en 2.13 1|5.

Grenoble
montada por O. Contreras, pasó 1,400 metros en 1.35 4|5.

Kolipi
montado por U. Ibarra, movió 30 metros en 41; después de un descanso repitió 700 metros en 45 4|5.

Petirrojo
montado por un aprendiz trabajó una vuelta y 200 metros en 2.30 3|5; en la primera vuelta marcó 2.15 2|5.

Job
montado por P. Silva, movió 400 metros en 24 3|5; después de un descanso repitió igual distancia en 25.

Jaramago
montado por S. Quiroz, pasó 1,000 metros en 1.5 2|5.

Emily
montada por Arm. Nieto, largó una vuelta en 2.16 4|5.

Katy
montado por L. A. Zamora, pasó 400 metros en 1.37 1|5.

Piltrafa
montada por J. Gajardo, movió 400 metros en 25; después de un descanso repitió igual distancia en 25. 2|5.

Corpancho
montado por P. Silva, largó a voluntad 1,400 metros en 1.37 2|5.

Telinga
montada por V. Jara, pasó 1,400 metros en 1.35.

Papagallo
montado por S. Fuentes, trabajó una vuelta y 600 metros en 3.2 3|5; en la primera vuelta marcó 2.20 3|5.

Paso Doble
montado por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.36.

Pavlowa
montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.23.

Inconstante
montado por G. Guerra, atropelló 700 metros en 44 2|5; después de un descanso repitió igual distancia en 48 2|5.

Jorquera
montado por L. A. Zamora, atropelló 700 metros en 49.

Indino
montado por un aprendiz, movió 500 metros en 32.

Pegote
montado por V. Jara, pasó 800 metros en 51.

Grampian
montado por Arm. Nieto, pasó una vuelta sin gran apuro en 2.30 2|5.

Wintergreen
montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.37 2|5.

Poligama
montada por P. 2.o Rebolledo, pasó 1,400 metros en 1.36 3|5.

Grand Prix
montado por M. Aranda, atropelló 700 metros en 46 3|5; después de un descanso repitió igual distancia en 47 1|5.

Bertini
montada por E. Rebolledo, movió 400 metros en 24.

Puelche
montado por S. Quiroz, pasó 800 metros en 54; después de un descanso repitió 600 metros en 38 4|5.

Bric a Brac
montado por Arm. Nieto, pasó 1,000 metros en 1.8 2|5.

Electrón
montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.10.

Perillán
montado por un aprendiz, largó 700 metros en 47; después de un descanso repitió la misma distancia en 45 3|5.

Shackleton
montado por Arm. Nieto, pasó 1,400 metros en 1.36.

Porciúncula
montada por J. Galaz, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.45 2|5.

Mal Día
montado por L. H. Huerta, pasó una vuelta, fuerte en los últimos 1,600 metros marcó 1.52.

Copayapú
montado por un aprendiz, largó una vuelta en 2.17 1|5.

Camueso
montado por P. 2.o Rebolledo, pasó 1,000 metros en 1.8.

Fanfarrona
montada por un aprendiz, pasó 800 metros en 52 3|5.

Alacrán
montado por J. F. Bernal, largó 1 000 metros en 1.7.

Joy Bird
montado por G. Guerra, y **Ardelión** por un aprendiz, movieron 600 metros en 39 2|5, llegando iguales.

Acorazado
montado por U. Ibarra, trabajó una vuelta en 2.16 2|5.

Go-On
montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7; después de un descanso repitió igual distancia en 1.8.

Malesherbes
montado por S. Jiménez, y **Pilot** por R. Henríquez, pasaron 1,000 metros en 1.7, ganando Pilot por dos cuerpos.

Jules Dupré
y **Ximena**, montados por aprendices, pasaron 1,200 metros en 1.22, llegando iguales.

Chevrolet
montado por M. Aranda, pasó una vuelta y 200 metros a voluntad, en 2.38 1|5; en la primera vuelta marcó 2.24 3|5.

Go-Lady
montada por J. Vergara, movió 600 metros en 39.

Sirsao
montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.25 3|5.

Sangre y Arena
montada por U. Ibarra, atropelló 800 metros en 53; después de un descanso repitió 1.000 metros en 1.7.

Juglar
montado por L. H. Huerta, largó 1,400 metros en 1.35 4|5.

Boggle
montado por J. F. Bernal, pasó una vuelta fuerte; en los últimos 1,400 metros marcó 1.39 3|5.

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Del interés acostumbrado se presenta el programa que el Hipódromo Chile ofrece para la mañana del Domingo.

En el premio Virtud, sobre 1.200 metros, son Antena, Filina y Pachocha, los que tienen mayores títulos para salir de perdedores.

—En la segunda carrera, de igual condición que la anterior, nos parece que Jilguero debe ganar su primera carrera, siendo sus enemigos más serios Buena Seña, Curioso y Adición.

—Entre Saltarella, Corita, Balmoral, Pasajes y Flanders, debe buscarse el ganador de los 900 metros del premio Virasol.

—DesdeHerodes, que carga 59 kilos, hasta Sardónica, Masanielo y Sastre, que llevan los bajos, todos tienen igual chance en los 1,5 la cuarta carrera.

—Una bonita prueba cap sobre 900 metros, del ciosa, donde deben más altas cotizaciones se, Fantomas, Madamo, Huacha.

—De los diecinueve premio Vago, es temerario dir de alguno, pues el los ha dejado a todos opción.

—La prueba del premio Viñita, sobre 900 de los con más opción LaNuez, Ancoa, Hesperia

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA RE DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CH

1.a CARRERA — 1,200 METROS

Prince Charle 59, N. Oteiza.
Goyesca 54, N. N.
Speciality 53, L. Guzmán
Defroquée 51, M. Aranda.
Parlocha 51, A. Nieto.
Puppy 51, L. Gómez.
Antena 51, A. Gutiérrez.
Estrella del Card. 50, S. Torres.
La Liga 48, P. Olguín.
Castellano 47, P. Silva.
Klorinta 47, S. Jiménez.
Felina 43, R. Olguín.

2.a CARRERA — 1,200 METROS

Richmond 60, S. Quiroz.
Negrosina 58, F. Gallegulllos.
Parolera 56, L. Zúñiga.
Jilguero 55, P. Olguín.
Kingston 55, C. Santander.
Yliada 54, R. Vidal.
Alunina 53, P. Rebolledo.
Buena Seña 50, L. Guzmán
Curioso 49, S. Jiménez.
Adición 47, P. Silva.
Glenley 46, A. Gutiérrez.
Jason 43, U. Ibarra.

3.a CARRERA — 900 METROS

Saltarella 60, A. Godoy.
Corita 51, P. Olguín.
Diva 50, L. Zúñiga.
Balmoral 49, A. Sánchez
Pasajes 49, P. Silva.
Pinturera 48, R. Ubilla.
Redward 47, J. Osorio.
Flanders 45, P. Rebolledo
Taglioni 44, S. Jiménez.
Hondinas 40, R. Allen.

4.a CARRERA — 1,500 METROS

Hérodes 59, L. Huerta.
Nunca Visto 56, I. Muñoz.
Farrucho 55, L. Guzmán.
Latorre 53, C. Santander.
Negro 52, A. Nieto.
Iverdun 51, G. Guerra.
Agosto 51, L. Zamora.
Rodrigo 50, P. Silva.
Boca Negra 48, M. Aranda.
Antilla 48, J. Galaz.
Jilguero 47, no corre.
Injuria 44, U. Ibarra.
Piltrafa 43, J. Cifuentes.
Sardónica 41, A. Sánchez.
Masanielo 41, P. Olguín.
Sastre 40, A. Gutiérrez.

5.a CARRERA — 900 METROS

Bombon Rose 60, L. A. Orellana
Fantomas 56, E. Canales.
Wisconsin 55, L. Zamora.
Ronzal 54, J. Galaz.
Madamo 52, C. Santander.
Glacé 51, E. Escobar.
Facuo 49, P. Silva.
Jon. 48, P. Rebolledo.
Colorado Maduro, 47, G. Guerra.
Boca Negra, 46, N. N.
Fiero, 45, A. Sánchez.
Fatalist, 45, U. Ibarra.
Huacha, 43, J. Osorio.

6.a CARRERA.— 1,500 M

Poincaré, 60, A. Godoy.
Lacierva, 58, H. Ramírez.
Matango, 57, E. Escobar.
Toldilla, 56, E. Escobar.
Toldilla, 56, G. Guerra.
Poruña, 55, L. Huerta.
Navira, 55, M. Aranda.
Iriarte, 54, L. Zamora.
Tarnopol, 53, A. Nieto.
Golosina, 50, C. Santander.
Corpancho, 49, N. Ramírez.
Chañar, 49, R. Ubilla.
Poinson D'Or, 47, P. Silva.
Pintura, 46, P. Olguín.
Gorgonzola, 46, A. Sánchez.
Mula, 46, O. Contreras.
Don César, 46, J. Osorio.
Kalmuco, 45, A. Gutiérrez.
Peyuco, 44, S. Jiménez.
Wip, 42, U. Ibarra.

7.a CARRERA.— 900 M

Octubre, 63, E. Canales.
Pimpolla, 61, A. Godoy.
Piloche, 56, E. Escobar.
La Nuez, 56, L. Zamora.
Besarabia, 55, M. J. Silva.
Hesperia, 50, A. Nieto.
Ancoa, 49, J. Osorio.
Yo, 48, P. Olguín.
Retorta, 48, M. Aranda.
Whip 45, N. N.
Cherry Apple, 44, U. Ibarra.

"LA HUASCA"

A primera hora saldrá el número 488 de la revista "La Huasca", con su ríos y revistas que dan

PRONOSTICOS DE LA P

En conformidad al resultado nido en la última reunión metros, en que, a nuestro para ambos hipódromos, ha do en la siguiente situación:

CLUB HIPICO

1.° La Patria
2.° Los Tiempos
3.° Zig-Zag
4.° La Unión
5.° La Nación
6.° El Diario Ilustrado
7.° La Huasca
8.° Las Ultimas Noticias
9.° El Mercurio
10.° La Tarde
11.° El Pronóstico
12.° El Sapo

HIPODROMO CHILE

1.° El Mercurio
2.° El Diario Ilustrado
3.° La Huasca
4.° La Nación
5.° El Pronóstico
6.° La Tarde
7.° La Unión
7.° Zig-Zag
9.° Las Ultimas Noticias
10.° Los Tiempos
11.° La Patria
12.° El Sapo

SE VENDE
UN CRONOGRA
de acero con dos agujas
OTTO WAAK &
ESTADO 101
Esquina con Moneda

GRATIS
puede usted obtener un bon teojo de carreras con est aún ganar dinero por rem ción, liberación o descuenta
¿COMO?
Lea las bases de un nue tema de venta, y se convence
¡PIDA PROSPECTO!
EDMUNDO SECH
Oficina "El Pronóstico", Balmaceda N.o 5.—Santiago silla 3496.

$ 70,00
vendo regias casas recién das compuestas de 9 piezas hall, galería de vidrios, baño y toda clase de comodi fachada estucada. Tratar:
DIEZ DE JULIO 55
Gran ocasión para imponent la Caja de Ahorros.

$ 240,00
Gran ocasión, gran propiedad renta, flamante, toda de recién construída, compuesta citées de seis casas a la calle ce adentro; produce $ 30,000 les; reconoce 1000,000 hipoteca do. Tratar:
SAN ANTONIO 289, DE 6 A

Cigarrillos "Selecto"
Con tabaco especial
0.60 LA CAJETILLA

SITIOS
EN PROVIDENCIA
Se venden en Avenida Miguel Claro próximo a los carros.
Dirigirse para pormenores a "SITIOS" CASILLA N.o 3566, Santiago

LA MUNICIPALIDAD APROBO AYER EL CONVENIO TRANVIARIO

LOS SERVICIOS DE BENEFICENCIA

EN EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER, EL MINISTRO DEL INTERIOR DIO A CONOCER LA AFLICTIVA SITUACION DE LA JUNTA DE VALPARAISO

En el Consejo de Gabinete celebrado a medio día de ayer, el Ministro del Interior, señor Amunátegui Solar, dió cuenta del estado por demás aflictivo por que atraviesan las diversas Juntas de Beneficencia del país, en especial la de Valparaíso, que ha tenido que adoptar el acuerdo de clausurar los Hospitales, por falta de fondos con qué atender a sus más premiosas necesidades.

Tanto el Presidente de la República como todos los demás Secretarios de Estado, estuvieron de acuerdo en que el Gobierno debía exponer esta situación ante el Congreso y procurar el despacho del proyecto del Ejecutivo que consulta la inversión de seis millones de pesos en auxilios extraordinarios a las Juntas de Beneficencia de la República.

Igualmente se estudió destinar una parte del producido del impuesto a las entradas a los hipódromos, teatros y biógrafos, a fin de atender a las necesidades de la Beneficencia.

LOS REFUGIADOS RUSOS

CONVENIO SUSCRITO PARA PERMITIR SU ENTRADA AL PAIS

A fin de suplir la falta de pasaportes de los refugiados rusos, en la conferencia convocada por el profesor Nansen y llevada a cabo bajo el patrocinio de la Sociedad de las Naciones del 3 al 5 de Julio de 1922, en la ciudad de Ginebra, se convino premunirlos de "certificados de identidad", análogos al adjunto, de identidad", adoptado por la Conferencia de Suiza.

Nuestro país observó la inconveniencia de la falta en los certificados de la impresión digital del emigrado, pues según nuestras autoridades policiales, es requisito primordial para la indentificación de la persona.

Del cambio de ideas producido con est motivo se ha llegado al acuerdo siguiente:

Nuestro país acepta el sistema de certificados en vigencia, reservándose el derecho de exigir la impresión digital sobre los certificados que él expidiere y sobre los certificados otorgados por otros Gobiernos en el momento en que el portador solicite de una autoridad consular chilena la visación necesaria para dirigirse a Chile.

PASEO A "LAS ARAÑAS"

EL PERSONAL DE "LA NACION" DESARROLLARA UN IMPORTANTE CAMPEONATO OLIMPICO

El próximo Domingo se llevará a efecto en el fundo "Las Arañas", cedido galantemente por su dueño don Manuel Jiménez, un paseo en que tomará parte el personal de las distintas secciones de este diario.

Los asistentes se trasladarán al fundo "Las Arañas" en las primeras horas del Domingo y en seguida se dará comienzo a un variado programa de deportes y toda clase de entretenciones en que se disputarán espléndidos premios obsequiados por numerosas firmas comerciales de Santiago.

Universidad Popular Lastarria

LA CLASE DE HOY

Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará en la Unión Local de la I. W. W. a cargo del señor Daniel Schweitzer, quien dará por terminado su curso.

Mañana se llevará a cabo la última clase de esta Universidad, con la cual se darán por terminadas las labores del presente año.

Sociedad Médica

Hoy a las 9.30 P. M. celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación, en su local de costumbre.

La tabla es la siguiente:

1.o Presentación de casos clínicos.

2.o Doctor Aníbal Grez. — Osteitis sifilítica del maxilar superior.

3.o Doctor Víctor M. Gacitúa. — Ruptura uterina.

4.o Doctor Luis Prunés.— Cáncer en coraza del seno, su tratamiento.

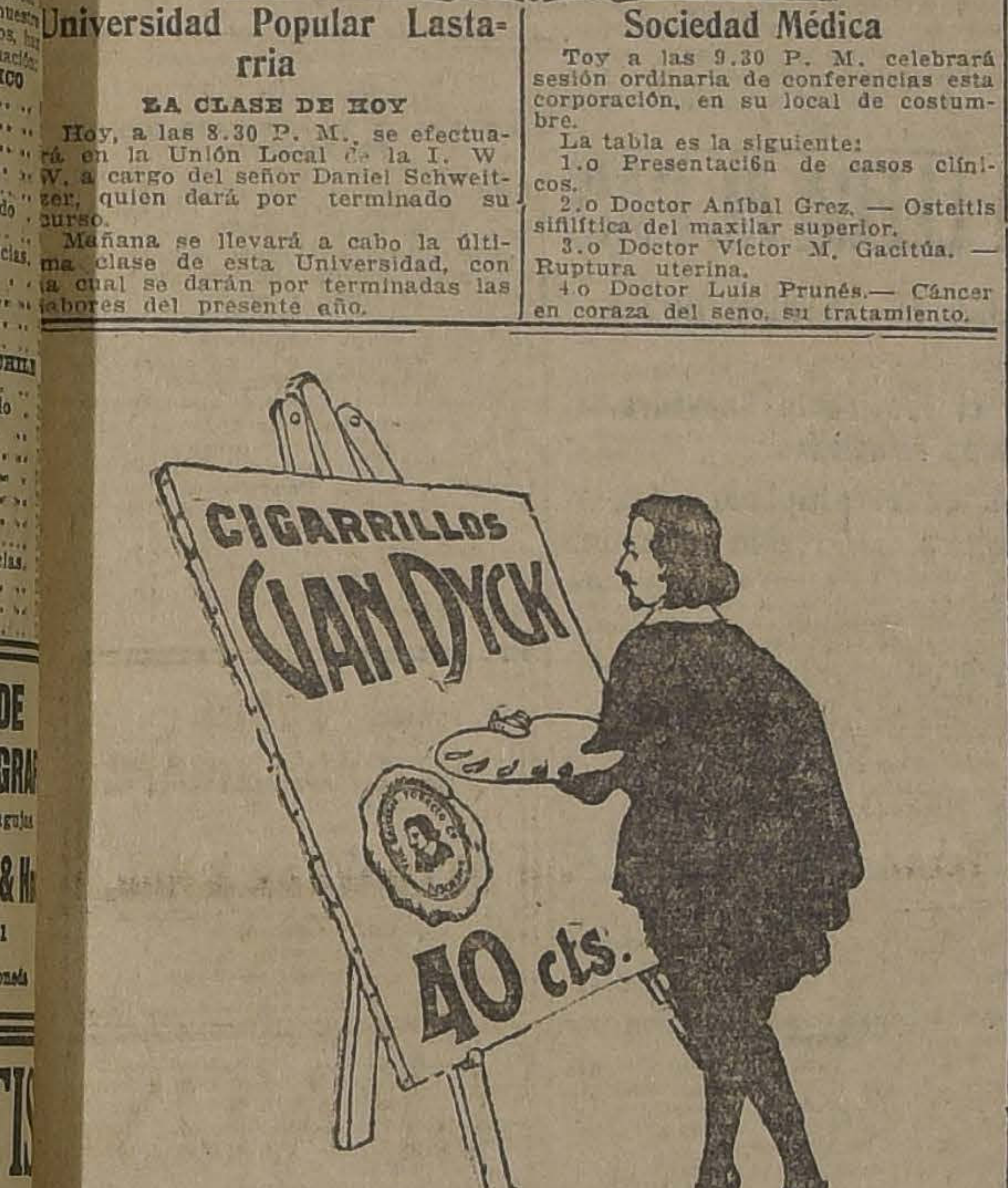

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

22 DE NOVIEMBRE

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h. 712,2; 14 h. 712,7; 21 h., 712,5.

Humedad relativa %: 7 h., 55%; 14 h., 33%; 21 h., 68%.

Tensión del vapor de agua, m|m: 7 h., 9,7; 14 h., 8,6; 21 h., 10,0.

Temperatura al aire, 0° C.: 7 h., 20,1; 14 h., 26,8; 21 h., 17,2.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., SW-1; 14 h., SW-2; 21 h., S-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 130; 14 h., 270; 21 h., 130.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., 6-1; 21 h., 7-0.

TEMPESTAD - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - BUEN TIEMPO FIJO - MUY SECO
705
710
715
720
725
730
735
695
700

Tipo de nubes y dirección: 7 h., —; 14 h., Cl; 21 h., ClStr.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 2-3.

Agua caída, milímetros: 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —

Temperatura del aire máxima: 26,9.

Temperatura del aire mínima: 10,1.

Oscilación térmica en 24 horas: 16,.

Viento dominante m|m.: SW.

Agua caída en 24 horas: 0,0 mm.

Agua caída hasta la fecha: 372,0 mm.

Hidrometeóros: rocío.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

PRESION ATMOSFERICA.— Una importante depresión atmosférica se desplaza frente a nuestras costas. A las 7 horas de la mañana el centro de baja presión se encontraba a los 36° 40' de latitud Sur y a los 77° 8' de longitud W de Greenwich. Su velocidad de traslación es bastante rápida, pues a las 18 h., el centro de baja presión se encontraba a los 44° de latitud Sur y a los 75° 15' de longitud W de Greenwich.

El centro Anti-Ciclónico ha sido desplazado hacia el Sur.

VIENTOS.—Los vientos del Sur-Oeste han predominado en las Zonas Central y Norte del país, soplando con bastante intensidad en la Costa de la provincia de Antofagasta donde han levantado gruesa marejada.

Desde la provincia de Valdivia al Sur predominan los vientos del Norte.

En la región de Chiloé, según las últimas observaciones telegráficas, se había desencadenado un temporal de viento Norte.

TEMPERATURA. — La irradiación solar fué intensa durante el día de ayer, manifestándose la temperatura calurosa en el Valle Central.

Las máximas alcanzaron a 26 y 28 grados centígrados a la sombra entre Santiago y Valdivia.

Las mínimas no han descendido bajo cero.

NEBULOSIDAD.—La nebulosidad ha aumentado notablemente en la Costa de la Zona Norte y en la región Sur.

En la provincia de Cautín y en las Islas de Juan Fernández y Huafo se produjeron neblinas densas durante la mañana.

En la Zona Central hubo sol.

HIDROMETEOROS — Llueve con regular intensidad en la región de Chiloé, Isla Huafo y Cabo Raper.

En la Costa de la Zona Norte se han producido lloviznas débiles durante la mañana.

En la Zona Central el rocío ha sido abundante.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

Alteraciones atmosféricas en el Sur. — Nublados parciales. — Lluvia entre Valdivia y Chiloé

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO. — Una depresión atmosférica se desplaza frente a nuestras costas. La trayectoria inicial es de NW a SSE. El centro de baja presión se encontraba a las 7 horas de la mañana de ayer a los 36° 40' de latiutd Sur y a los 77° 8° de longitud W., de Greenwich.

El mal tiempo afectará a la región extremo Sur del país, a partir de la provincia de Valdivia. En la región de Chiloé predominarán los vientos del Norte y lloverá con intermitencias.

En las zonas Central y Sur los nublados serán frecuentes durante la mañana.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE. — Se producirán nublados parciales entre Caldera y Coquimbo.

Predominarán los vientos del Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL. — El tiempo se mantendrá bueno en sus caracteres generales.

Se producirán nublados parciales durante la mañana. La nebulosidad disminuirá en el curso del día.

La temperatura se manifestará relativamente calurosa en la tarde.

Predominarán los vientos del Sur y Sur-Oeste.

ANUNCIOS PARA LA ZONA ayer a los 36° 40' de latitud Sur y a los 77° 8, de longitud W., de SUR. — Se producirán alteraciones atmosféricas generales.

Entre Valdivia y Chiloé reinará mal tiempo, predominando los vientos del Norte y lloviendo con regular intensidad.

La temperatura se manifestará moderada.

ANUNCIOS PARA LA COSTA. —Se producirán alteraciones atmosféricas generales en la costa.

Predominarán los vientos del Norte desde Corral al Sur.

En la región de Chiloé reinará temporal marítimo.

Se producirán gruesas marejadas desde Punta Tumbes al Sur.

Estos anuncios se trasmiten por radio-telefonía a todo el país.

DESPUES DE LEERSE EL INFORME FAVORABLE DE LA COMISION DE TRACCION Y ALUMBRADO, LA SALA, POR OCHO VOTOS CONTRA UNO, ACEPTO EL ARREGLO EN TODAS SUS PARTES

EL ACUERDO NECESITA AUN LA APROBACION DE AMBAS CAMARAS

Ayer la Municipalidad, reunida en sesión extraordinaria, para pronunciarse sobre la solución del problema tranviario, aprobó por 8 votos contra 1, el convenio suscrito entre sus representantes y los de la Empresa de Tranvías.

EL INFORME DE LOS SEÑORES UGARTE Y CARIOLA

La Comisión de Alumbrado y Tracción de la Municipalidad fué ilustrada en su fallo sobre el convenio con una larga exposición de los señores Ugarte y Cariola, quienes contemplaron todas las observaciones y críticas hechas al arreglo y las analizaron una a una, proponiendo para las que se estimaban justas, la solución respectiva.

El documento de los señores Ugarte y Cariola, mira las observaciones hechas al convenio bajo el punto de vista de las facilidades que ha dado la Empresa para llegar a una solución y considera el interés del público y de la ciudad.

El documento de los señores Ugarte y Cariola consulta numerosas observaciones, de las cuales vamos a reproducir las más importantes:

"En la sesión municipal última, los regidores señores Nicasio Retamales y Diego Escanilla se refirieron a la conveniencia de aumentar la cuota de cuatro kilómetros para líneas eventuales.

Este punto fué materia de discusión con la Empresa; pero hubimos de sacrificar nuestros deseos, que eran los de los señores Retamales y Escanilla, porque los representantes de la Empresa nos advirtieron que les era absolutamente imposible elevar aquella cuota, salvo el caso de que nuevas líneas sobre las consultadas fueran realmente exigidas por el desarrollo de la población, en cuyo evento ellos se adelantarían a ofrecer las extensiones correspondientes.

Observó también el señor Retamales, que el precio de 15 centavos oro de 18 peniques por el kilowat-hora, para el servicio de alumbrado de la ciudad, era subido, si se tenía en cuenta que la misma Compañía suministraría la corriente para la electrificación de los Ferrocarriles del Estado, a un precio de 4 centavos oro del mismo tipo.

A nuestro juicio, no cabe tal comparación, y estimamos equitativos los 15 centavos oro, por las siguientes razones:

1.º Porque el precio que se ha fijado para los Ferrocarriles es por la corriente bruta que llega de Los Maitenes, debiendo los Ferrocarriles hacer por su cuenta la transformación de su voltaje: mientras que el precio que se ha fijado a la Municipalidad, es por la corriente ya transformada a las condiciones adecuadas y con el voltaje requerido para el alumbrado de Santiago;

2.º Porque, además, la Empresa se encargará de la buena mantención de todo el servicio, corriendo con la reposición de las lámparas y el arreglo de todo desperfecto y con el pago de todo el personal que lo atienda; y

3.º Porque el consumo de energía eléctrica que harán los Ferrocarriles será enormemente superior al del alumbrado público de Santiago.

En buenas cuentas, ambos precios, con las consideraciones expuestas, son más o menos equivalentes.

El regidor señor Escanilla pidió que se estableciera un servicio de tranvías nocturno.

En cuanto a esto, también formulamos una petición ante los representantes de la Empresa, pero hubimos de desistir, ante consideraciones tan importantes como las siguientes:

1.o Que el servicio de tranvías es algo tan complejo y exige una revisión y reparaciones constantes de las vías y materiales, de modo que es necesario tener para dichas revisiones y reparaciones, un receso de varias horas. En conformidad el convenio, se dispondrá para este objeto de sólo cuatro horas; y

2.o Que la desproporción que existe entre el costo de mantención del servicio nocturno y el ínfimo rendimiento que podría obtenerse con la tarifa de 20 centavos, nos habría obligado a aceptar una tarifa nocturna enormemente superior, en vista de lo cual estimamos preferible renunciar a dicho servicio nocturno.

Pidió el regidor señor Escanilla que se colocaran parabrisas y asientos para los cobradores en todos los tranvías. En cuanto a ésto, estimamos que es una feliz observación la de dicho señore regidor, y nosotros la aceptamos; pero, es de advertir que hay carros que, por su construcción especial, no admiten la colocación del asiento. Por esto, proponemos la siguiente estipulación: "Todos los tranvías tendrán parabrisas. Llevarán también asiento para los cobradores, con excepción de aquellos que, por su construcción especial, no lo admitan".

Pidió asimismo el señor Escanilla, que las instalaciones de alumbrado fueran subterráneas.

No es posible, a nuestro juicio, imponer en todo Santiago tal obligación. Bien se sabe que la Empresa, por propia conveniencia, está haciendo sus instalaciones en tal forma en las vías principales y de modo conveniente para la segura y buena distribución de la energía eléctrica para todos los sectores. Estimamos mejor dejar al respecto libertad, ya que se tendrán instalaciones subterráneas en la mayor parte de la ciudad y en donde las circunstancias lo impongan.

Por último, el señor Escanilla se refirió al retiro de los postes que están en el centro de las vías. Creemos que no hay necesidad de contemplar tal cosa en el contrato, por cuanto la Municipalidad está facultad apara cambiar su ubicación cuando lo estime conveniente.

Se habló también en la sesión municipal aludida, de la inconveniencia del artículo 7 del convenio. Al respecto, el regidor señor Tagle Carter estimó que esa disposición iba en contra de una libertad incoartable. Aceptamos esta observación y estamos seguros que también la aceptarán los señores representantes de la Empresa. Si nosotros incluímos esa cláusula, fué simplemente porque no parece posible que persona natural o jurídica alguna, pueda hacer un servicio con iguales recorridos que los de los tranvías, por una tarifa inferior a la tranviaria. Aceptamos, pues, la supresión del referido artículo 7.

EL INFORME DE LA COMISION

El informe de la Comisión de Alumbrado y Tracción presentado ayer a la Municipalidad dice como sigue:

"Santiago, 21 de Noviembre de 1923.

I. Municipalidad:

Vuestra Comisión de Tracción y Alumbrado ha estudiado el arreglo sobre el problema tranviario y del alumbrado de Santiago, que han suscrito los representantes de la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos señores Juan Tonkin Th. y Samuel Claro Lastarria y los señores Primer Alcalde don Rogelio Ugarte y regidor don Luis Alberto Cariola; y, conjuntamente, la presentación que, sobre dicho convenio han hecho a esta comisión los señores Ugarte y Cariola, con fecha de hoy, y que se agrega a los antecedentes.

La Comisión estima que las modificaciones y aclaraciones que se hacen en dicha presentación, complementan la bondad del convenio indicado y acogen en buena forma las observaciones hechas en la sesión municipal del 19 del presente.

Por esto y porque estima que el citado convenio con esas modificaciones contempla debidamente la conveniencia real de la ciudad, esta Comisión lo recomienda a U. S. patencia de todos los regidores, ra su aprobación, con la certidumbre de que así interpreta fielmente el deseo del vecindario de Santiago.

Sala de Comisiones.—**Arturo Ramírez A.—Rogelio Ugarte B.—Calixto Martínez.—Luis Alberto Cariola.—Alejandro Montt**, secretario".

LA SESION

Minutos después de las tres y media de la tarde se abría la sesión, bajo la presidencia del Primer Alcalde señor Ugarte y con asistenci de todos los regidores.

Después de leerse el informe de la comisión y también la exposición de los señores Ugarte y Cariola, la sala entró a discutir y votar diverses artículos del convenio.

La sesión fué larga, aunque en ella en realidad no hubo discusiones de importancia, pues la sala se dió por conforme con las explicaciones dadas en la exposición.

Puestos en votación los diversos artículos, todos ellos fueron aprobados por ocho votos contra uno, perteneciente al regidor señor Pedro León Ugalde, quien se manifestó resueltamente contrario al convenio.

Terminada la aprobación se levantó la sesión más o menos a las seis de la tarde.

EL TRAMITE DEL CONVENIO

El convenio suscrito entre la Empresa y la Municipalidad, que fué aprobado ayer por esta última, deberá pasar ahora al Congreso Nacional, para que éste le conozca y dictamine sobre él.

Se nos ha informado que el Primer Alcalde señor Ugarte, en el deseo de facilitar lo más posible el trámite indicado, se acercará hoy al Presidente de la República, de quien solicitará cite al Congreso a sesiones extraordinarias para que se pronuncie sobre el arreglo.

CON EL SR. JUAN TONKIN

Anoche tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el señor Juan Tonkin, Director Gerente de la Empresa de Tranvías.

A nuestras interrogaciones el señor Tonkin nos dijo que mientras el convenio era aprobado por el Congreso Nacional, la Empresa se dedicará a activar los trabajos previos para en esta forma terminar las instalaciones dentro del menor plazo posible.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable tía, señora

MARIA JESUS FLORES

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy 23, a las 10 1|2 A. M. El cortejo partirá de la Capilla del Hospital del Salvador.

Filomena v. de Soto.— M. Bustamante I.— Ernesto y María Espinoza F.

CINCO BUENAS RAZONES POR QUE DEBE PREFERIRSE EL JABON

"POLI"

PRIMERA: Porque es un producto necesario en todo hogar para el aseo de mármoles, mosaicos, maderas, vidrios, espejos, cristales, plaquées, y todo objeto de metal y útiles de cocina.
SEGUNDA: Porque su cualidades lo colocan sobre sus similares.
TERCERA: Porque su cualidad más grande es que no destruye ni raya los objetos más delicados.
CUARTA: Porque el jabón "POLI" es más barato.
QUINTA: Porque es el limpiador más rápido y de mejor resultado.

PIDALO EN LOS BUENOS ALMACENES
Agentes Exclusivos:
ERRAZURIZ, SIMPSON y Cía. Ltda.
HERFANOS 1112, CASILLA 2713, SANTIAGO

Compañía Cervecerías Unidas
DIVIDEND PROVISORIO

Desde el Lunes 10 de Diciembre de 1923, se repartirá un dividendo de UN PESO POR ACCION, por intermedio del Banco de A. Edwards y Co., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago.

Los registros de traspasos de acciones permanecerán cerrados desde el 27 de Noviembre, hasta el 10 de Diciembre de 1923, ambos inclusive.

Valparaíso 21 de Noviembre de 1923

EL GERENTE

EL BASURAL DE YUNGAY

UNA COMISION QUE REPRESENTA MAS DE MIL FAMILIAS DE LA COMUNA, NOS VISITA PARA EXPONERNOS LA PELIGROSA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN

Los vecinos de Yungay continúan haciendo públicas y enérgicas protestas contra el basural que se ha instalado en el centro de la población. Basados en el segundo informe que pasara a la Dirección de Sanidad el Inspector designado por esta repartición, para informar acerca de los peligros del basural, los vecinos piden y piden a las autoridades locales la clausura del él, pero por diversas razones las autoridades no han adoptado aún ninguna actitud en resguardo de la salubridad pública.

LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNA EN NUESTRO IMPRENTA

Nuevamente han llegado hasta nuestras oficinas los representantes de la Comuna de Yungay. Han venido esta vez trayendo la representación de más de mil familias que viven en la comuna, muchas de las cuales son propietarias desde hace tiempo atrás.

Nos exponen que ya están completamente desesperados con la situación creada por el basural, el que está infestando la población hasta extremos tales, que los árboles frutales están despedazados y sin esperanzas de rendir cosechas favorables.

Por otra parte, nos dicen que la salud del barrio no sólo está en peligro, sino que ha empezado a decaer, pues son varios los casos de infecciones causados por las moscas provenientes del basural.

Antes de retirarse, el grupo de delegados, nos rogó hiciéramos lo posible porque las autoridades locales tomen en cuenta los ruegos de los pobladores de Yungay, hoy día por completo desamparados y en manos de personas que explotan el basural sin vacilar en los peligros que ello envuelve para los vecinos.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, EL INTENDENTE Y EL PRIMER ALCALDE SE PREOCUPAN DEL PROBLEMA

Hemos sido informados de que el Ministro del Interior, el Intendente de la provincia y el Primer Alcalde, hacen las gestiones preliminares para remediar aunque sea momentáneamente la difícil y peligrosa situación creada para los vecinos de Yungay con el depósito de basuras.

Las múltiples ocupaciones de dichas autoridades les han impedido avanzar en la solución del problema, pero se espera que las gestiones puedan dar en breve resultados benéficos para Yungay y en general para Santiago.

LA CONVENCION GONDRA GARANTIA DE PAZ

IMPORTANTES DECLARACIONES QUE NOS HACE EL EMBAJADOR DEL BRASIL, SEÑOR GURGEL DO AMARAL

Nuestra Cancillería solicitará del Congreso la aprobación de los Tratados y Convenciones de la V Conferencia Panamericana para proceder cuanto antes al canje de las ratificaciones

Firmados los Tratados y Convenciones por los representantes de las 16 naciones que concurrieron a la V Conferencia Panamericana de Santiago, queda ahora la ratificación y el canje de las ratificaciones de esos tratados y convenciones entre los países signatarios.

Nuestra Cancillería, con el objeto de apresurar el estudio de los antecedentes para someter al Congreso un Mensaje pidiendo el acuerdo legal para proceder a la ratificación de esas convenciones, designó la Comisión Panamericana, que ya ha entrado a estudiar estos documentos internacionales.

Con el propósito de enviar cuanto antes al Congreso Nacional los mensajes respectivos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha citado a esta Comisión para el Lunes próximo.

EL BRASIL TOMA LA DELANTERA DE LOS PAISES AMERICANOS

En la tarde de ayer, el Embajador del Brasil, señor S. Gurgel do Amaral, pasó a la Cancillería y conferenció detenidamente con el Ministro de Relaciones, señor Bello Codesido.

En esta conferencia, el señor Gurgel do Aramal impuso al Canciller de que el Brasil, estimando en toda su importancia los resultados a que se llegó entre los países de la América en la Conferencia celebrada en Santiago en Abril de este año, había ya presentado al Congreso brasileño el mensaje correspondiente pidiendo la ratificación de los tratados y convenciones en ella suscritos.

EL EMBAJADOR BRASILEÑO EN LA PRESIDENCIA

Momentos más tarde, el señor Gurgel do Amaral, pasó a la Presidencia de la República, acompañado del señor Bello Codesido. El diplomático brasileño sostuvo con el señor Alessandri una conferencia que duró más de media hora, y en ella, según se nos ha informado, habría comunicado al Primer Mandatario de la resolución de su Gobierno de solicitar la ratificación de los tratados y convenciones suscritos en Santiago, en Abril último.

CON EL SEÑOR GURGEL DO AMARAL

En los momentos en que el Embajador brasileño abandonaba la Moneda, tuvimos oportunidad de conversar breves instantes.

A nuestra primera pregunta, el distinguido diplomático, con la amabilidad que le es característica, nos dijo que había ido a tratar asuntos pendientes referentes a ciertas tramitaciones previstas e indicadas en los Tratados y Convenciones firmados por las 16 potencias americanas reunidas en la Conferencia de Santiago.

El señor Gurgel do Amaral, nos explicó, en seguida, que su conferencia con S. E. y con el Ministro de Relaciones Exteriores, era una de las tantas reuniones que suelen tener los agentes diplomáticos en el desempeño normal de sus funciones, prosiguiendo siempre la obra de armonía y de leal amistad iniciada por Chile en la Conferencia de Santiago, cuyos frutos y saludables resultados pronto se harán sentir cuando los países signatarios de las resoluciones de la V Conferencia de Santiago, estimen conveniente aprobar y ratificar aquellos acuerdos, muy especialmente la llamada "Convención Gondra", que es en verdad una garantía de paz y seguridad para toda la familia americana, así bien Anglo-Sajona como Latino-Americana.

Chile debe sentirse feliz, nos agrega el Embajador, de haber podido propiciar la obra del señor Gondra, ese eminente estadista paraguayo que con tanto brillo y acierto, ha sabido representar a su noble y heroico país en la Conferencia de Santiago.

EJERCITO Y ARMADA

LOS PROYECTOS SOBRE LA SITUACION DE LA OFICIALIDAD

AYER CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE MARINA EL DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA

Sobre el accidente de aviación ocurrido ayer

Las próximas maniobras

MANIOBRAS MILITARES

Por disposición del jefe de la División se levará a cabo en los primeros días de Diciembre próximo ejercicios combinados entre los diferentes cuerpos de la guarnición.

Estas importantes maniobras se realizarán en terrenos situados en los alrededores del balneario de Cartagena y con el objeto de tomar algunas disposiciones relacionadas con el mejor desarrollo de estos ejercicios, se ha designado una comisión compuesta de los tenientes coroneles Diego Gullen, Bartolomé Blanche, Galvarino Andrade, Arturo Puga y Armando García.

Además dicha comisión debe estudiar el sitio preciso donde deben efectuarse las maniobras.

EXAMEN PARA CAPITAN.—Se ha dispuesto que una vez que se dé término a las revistas de reclutas, se proceda a tomar examen a los tenientes que deseen optar al grado de capitán.

Las pruebas correspondientes po- ha dispuesto que una vez que se dé ciembre próximo.

PRESENTACION.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor F. Corbalán y los tenientes Alfredo Luco y Luis Mujica.

LA SITUACION DE LA OFICIALIDAD DEL EJERCITO

Hemos informado acerca del despacho de los proyectos de modificación de las leyes de ascenso, retiro y de planta del personal de oficiales del Ejército por el Consejo de Generales reunido anteayer en el despacho del Ministro de la Guerra.

Hoy podemos agregar que estos proyectos pasaron a la Subsecretaría de Guerra para darle redacción definitiva a fin de presentarlos al Presidente de la República para su conocimiento y resolución consiguiente.

Por las amplias informaciones que hemos venido dando, los lectores de "La Nación" conocen las modificaciones sustanciales introducidas en las leyes vigentes y que aceptadas por el Congreso vendría a poner término a la embarazosa situación en que, a consecuencia de la estagnación de los escalafones, se encuentran los oficiales del Ejército.

Avanzamos en una de nuestras informaciones la posibilidad de ser considerada la idea del retiro voluntario a los treinta años, pero, desgraciadamente, tendremos que rectificarnos, porque ella no encontró ambiente favorable como también anticipadamente lo supimos.

Tratando de buscar la razón que explicara el hecho de que no se haya consultado el retiro a los treinta años, se nos ha manifestado que la liberalidad de la nueva propuesta garantiza en toda forma el desarrollo normal de la carrera de los oficiales; las exigencias que traerán consigo las eliminaciones no dejan lugar a dudas que sólo con muy raras excepciones, o más bien dicho, por conveniencia personal y ajenas al servicio, podrá un oficial tomar la resolución de alejarse de las filas, abandonando su profesión. Sin embargo, algunas disposiciones consultan el retiro favorable a los oficiales antes del periodo de cuarenta años fijados para el alejamiento forzoso del Ejército. La situación de los suboficiales queda también asegurada, por el derecho que les va asistir para pasar a la categoría de oficiales, abriéndoles camino a los servicios del Tren, en donde la carrera de ellos termina en el grado de capitán; y en el Cuerpo de Carabineros, o las policías fiscales, instituciones que reservarían anualmente para ellos, un porcentaje dado de vacantes. En estas dos ramas del servicio público no tienen otra limitación que la establecida por las disposiciones especiales que regían los ascensos.

Por lo que respecta a la Ley de Sueldos, como lo hemos informado, sólo se espera recibir el proyecto de la Marina para proceder al estudio de las modificaciones de la ley indicada que tenderán a mejorar la precaria situación económica porque atraviesan todos los empleados del orden militar. Sobre este particular se insiste en que deben equipararse los sueldos del Ejército y de la Armada a los establecidos para los funcionarios del Poder Judicial; eso sí, que haciendo supresión absoluta de todo otro emolumento o gratificaciones especiales.

EL DIRECTOR DE LA ARMADA

Ayer arribó a la capital el Director de la Armada, Vice-almirante señor Francisco Nef.

En la tarde celebró una detenida conferencia con el Ministro de Marina, señor Luis Altamirano.

En esta conferencia, el Jefe de la Armada manifestó al Ministro señor Altamirano que el informe sobre modificación de las leyes de ascenso, retiro y sueldos de la Armada, lo había enviado en consulta al personal del Apostadero Naval, a fin de que le hagan las modificaciones que se estime del caso.

Terminada esta consulta, el informe en referencia será enviado a las demás reparticiones de la Armada para el objeto ya indicado.

Como estos trámites son un tanto demorosos, el Vice-almirante señor Nef expresó al señor Altamirano que el informe sería sometido a su consideración en el curso de la próxima semana.

EL ACCIDENTE DE AVIACION

En nuestra edición anterior dimos cuenta del accidente ocurrido al aviador civil señor Mario Pozzatti, en los momentos que efectuaba volaciones por los alrededores de Santiago, llevando como pasajero al ingeniero señor Nelson.

A propósito de este mismo accidente, la Dirección de Aeronáutica Militar ha dirigido ayer un oficio al Ministro de la Guerra, en el cual, al dar cuenta de este desgraciado suceso, le dice que el piloto señor Pozzatti ha contravenido las órdenes establecidas en la concesión de permiso que se le otorgó, volando su máquina sin el requisito de examen previo que debe efectuar el Inspector señor Seabroock, para ver si está en condiciones de trabajo perfecto.

Después de otras observaciones que se hacen en el oficio que nos ocupa, se pide al Gobierno la cancelación del permiso otorgado a este piloto aviador civil.

CONSIDERACION SOBRE EL ACCIDENTE

A propósito de esta misma comunicación, se ha presentado a nuestra imprenta el señor Ricardo Uribe a manifestarnos que encuentra Aviación, de que damos cuenta más la Dirección de los Servicios de Aciación, de que damos cuenta más arriba, por cuanto momentos antes de que ocurriera el accidente, él había efectuado volaciones como pasajero del señor Pozzatti, por espacio de un cuarto de hora, pudiendo imponerse de que la máquina funcionaba en perfectas condiciones.

El accidente se produjo no porque el avión no estuviera en las condiciones necesarias para el vuelo, sino porque se le obstruyó el tubo de la bencina.

Refiriéndose el señor Uribe al accidente mismo, nos manifestó que tanto el aviador como el pasajero señor Nelson no habían sufrido el más leve daño, debido a que el aeroplano cayó sobre una viña en el fundo Santa Juana.

Por lo que respecta a la revisión que debe hacer el señor Seabroock, inspector de la máquina para autorizar el vuelo a que hace referencia la nota de la Dirección de Aviación, nuestro informante nos agregó que esto lo consideraba imposible por cuanto el avión se elevó desde la cancha que tiene el Audax Club Italiano, en la chacra del Tilo, en el camino del Huanaco.

—Como ustedes ven, terminó el señor Uribe, la revisión del aeroplano a esta distancia, me parece que era poco menos que imposible, ya que el señor Seabroock, se encuentra en la Escuela de Aviación del Bosque.

REGIMIENTO CAZADORES.— Se ha nombrado cirujano del Regimiento Cazadores al doctor señor Héctor Orrego, mientras el titular señor Manuel Torres permanece fuera del país.

Como se sabe, el señor Torres ha ido a Buenos Aires a representar a Chile en el Congreso de la Cruz Roja que se celebra en esa capital.

Vejez prematura se evita, tomando

YODORGAN

que cura con éxito arterio-esclerosis, sífilis, gota, asma, etc.

CERTIFICADO

El Facultativo que suscribe, ex-Médico Jefe del Hospital de Niños de esta ciudad, certifica haber ensayado ampliamente el "Pectoral Borussoff 18", como medicación balsámica en las siguientes enfermedades: afecciones a las vías respiratorias, tos convulsiva, congestiones del pecho y bronquios, habiendo obtenido los más francos resultados en todos los casos en que fué necesario su empleo. Este preparado igual al producto similar extranjero tiene la gran ventaja de su precio módico, que lo pone al alcance de todos los enfermos, y por cuyo motivo me hago un deber en recomendarlo.

Valparaíso, Julio 20 de 1921.

Firmado: Dr. — Morelli C.

PREMIOS MAYORES en el Sorteo de la Lotería Nacional Argentina verificado ayer en Buenos Aires

Con $ 80,000 arg., el número 28270; con $ 10,000, el número 24 434; con $ 5,000, los números 39185 y 16396; con $ 2,000, los números 30878, 3165, 27632 y 9009; con $ 1,000, los números 24761, 10170, 9489, 29971, 27937, 36567, 6825, 31729, 2624, 26300 y 26947. Estos mismos números corresponden también a la lotería con premio mayor de $ 20, 000 arg., (Serie B.), y sus premios se pagan de acuerdo con el prog impreso al dorso de cada billete.

LOTERIA

DE BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, A SORTEARSE PROXIMAMENTE:
NOVIEMBRE 30, de $ 80,000 arg.; ENTERO, $ 70; QUINTO, $ 14 chilenos
NOVIEMBRE 30, de $ 20,000 arg.; ENTERO, $ 25; QUINTO, $ 5 chilenos

¿Quiere Ud. ganar en la lotería?
Adquiera sus billetes sólo en la más afortunada casa del ramo:
CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
Galería Güemes 356 — Casilla 1772

LOTERIA

DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, A SORTEARSE PROXIMAMEN
NOVIEMBRE 24, de $ 20,000 oro uruguayo: ENTERO, $ 50; QUINTO: $ 10 chilen
NOVIEMBRE 30, de $ 50,000 oro uruguayo: ENTERO $ 90; QUINTO: $ 18 chilen

¡EN CIRCULACION! — Se encuentran ya a la venta los billetes de las grandes loterías de Navidad, a saber: BUENOS AIRES, sortea el 21 de Diciembre ("Millón de Navidad"), con premio mayor de $ 1.000,000 arg.; ENTERO, $ 700; MEDIO billete, $ 370; DECIMO, $ 80 chilenos. — MADRID, sortea el 22 Dici ("Navidad de España"), con premio mayor de 15 millones de pesetas; ENTERO, $ 3,400; MEDIO billete, $ 1,750; VIGESIMO, $ 180 chilenos. — MONTEVIDEO, sortea el 31 de Diciembre (juegan solamente 20,000 meros), con premio mayor de $ 500,000 oro uruguayo; ENTERO, $ 900; MEDIO billete, $ 470; DECIMO, $ 100 chilenos.

LOS FUNERALES DE DON ABEL MALDONADO

SE EFECTUARON EN LA TARDE DE AYER, CONCURRIENDO A ELLOS UN NUMEROSO CORTEJO

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales del señor Abel Maldonado, cuyo fallecimiento, acaecido momentos antes de las 3 P. M., del Miércoles, ha sido tan hondamente lamentado en todos los círculos sociales y especialmente en nuestros círculos forenses.

Tanto el Gobierno, como las Cortes Suprema y de Apelaciones y el Cuerpo de Abogados de Santiago, se hicieron representar en ellos, verificándose con este motivo una conmovedora ceremonia fúnebre.

EN LA CORTE SUPREMA

Reunida extraordinariamente en tribunal pleno, en la mañana de ayer

SACANDO LOS RESTOS MORTALES DE LA CASA-HABITACION

la Corte Suprema de Justicia se impuso del fallecimiento del presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, y tomó diversos acuerdos relacionados con esta desgracia que enluta a la magistratura. Acordó dejar constancia del pesar con que este tribunal ha visto el desaparecimiento del señor Maldonado, enviar una nota de condolencia a la familia del extinto y comisionar al presidente de la Corte, para representarla en la ceremonia de inhumación de sus restos.

EN LA CORTE DE APELACIONES

Antes de iniciar la audiencia de ayer, la Corte de Apelaciones se reunió en tribunal pleno, y acordó dejar constancia del profundo pesar con que se ha impuesto del fallecimiento de su presidente, señor Maldonado.

Se acordó a continuación, designar al Ministro Decano del Tribunal, señor José Astorquiza, para que asuma la presidencia de la Corte, hasta el término de este período judicial, comisionarlo para que se traslade a casa de la familia del ilustre extinto a manifestarle la condolencia del Tribunal y haga uso de la palabra en su representación en el Cementerio y, concurrir en corporación a sus funerales.

Por indicación de los abogados integrantes de la Corte, señores Bianchi, Langlois y Donoso Urmeneta, se acordó también erogar la suma de un mil pesos para erigir un homenaje permanente a la memoria del señor Maldonado, instituyendo en la Cruz Blanca, una cama que llevará el nombre del ilustre extinto.

EL MINISTRO DE JUSTICIA EN LA CORTE

Momentos antes de levantarse la sesión, llegó a la Corte el Ministro de Justicia señor Alcibíades Roldán.

El señor Roldán se incorporó al Tribunal pleno, e hizo presente la condolencia del Gobierno por el fallecimiento del señor Maldonado.

EL INSTITUTO DE ABOGADOS DE SANTIAGO

Reunido extraordinariamente el Directorio de esta institución, con motivo del fallecimiento del presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones don Abel Maldonado, tomó los siguientes acuerdos:

Designar a su Mesa Directiva, compuesta del presidente, don Oscar Dávila, de los vice-presidentes señores Eduardo Opazo y José Ramón Gutiérrez y del secretario don Francisco Walker, para que representen al Instituto en los funerales del señor Maldonado.

Comisionar al presidente señor Dávila para que haga uso de la palabra en el Cementerio.

Dirigir notas de condolencia a la familia del señor Maldonado y a la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago.

LAS HONRAS FUNEBRES

En la mañana de ayer se efectuaron en la casa-habitación del señor Maldonado, unas solemnes honras fúnebres, por el descanso de su alma.

Se ofició una misa por el presbítero don Hernán Merino.

LOS FUNERALES

A las 5.30 de la tarde, se efectuaron los funerales del señor Maldonado, partiendo el cortejo desde la residencia de la calle Compañía, y dirigiéndose al Cementerio Católico, donde fueron sepultados sus restos.

Un numeroso cortejo lo acompañó hasta su última morada, notándose en él la presencia de distinguidas personalidades de la magistratura, del foro y de la sociedad.

Concurrió el Ministro de Justicia don Alcibíades Roldán, una delegación de la Corte Suprema, llevando la representación del Tribunal, su presidente, señor don Braulio Moreno; asistió también toda la Corte de Apelaciones, con sus secretarios, fiscales y relatores; los jueces de Santiago, en lo civil y criminal, los promotores fiscales del departamento, el Instituto de Abogados de Santiago, y otras distinguidas personalidades de nuestro mundo social y jurídico.

EN EL CEMENTERIO

En el Cementerio hicieron uso de la palabra el Ministro de Justicia señor Roldán, en nombre del Gobierno; el Ministro Decano de la Corte de Apelaciones, y actual presidente de ella, señor don José Astorquiza, y el presidente del Instituto de Abogados de Santiago, señor don Oscar Dávila.

LOS DISCURSOS

Primeramente habló el Ministro de Justicia señor Roldán, llevando la representación del Gobierno.

En un conceptuoso discurso, recordó la actuación del señor Maldonado como magistrado y como hombre de bien; manifestando que el Gobierno se asocia al dolor de los suyos y al pesar que la Corte de Apelaciones experimenta con motivo del fallecimiento del esclarecido servidor público y magistrado íntegro que fué don Abel Maldonado.

A continuación, hizo uso de la palabra, el actual presidente de la Corte de Apelaciones, Ministro Decano del Tribunal, señor don José Astorquiza. Tuvo el señor Astorquiza expresiones que emocionaron vivamente al numeroso cortejo; se refirió a la actuación del señor Maldonado como juez y como compañero de labores, y, al dar en nombre del Tribunal que representa su última despedida, hizo votos por que la Divina Providencia siga dispensando a la magistratura los favores que hasta ahora le ha discernido y que fuera guía de los actos de los magistrados del temple y carácter del señor Maldonado.

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Oscar Dávila, presidente del Instituto de Abogados de Santiago, que pronunció un hermoso discurso.

LAS DECLARACIONES ATRIBUIDAS AL CARDENAL BENLLO

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE EL PRELADO ESPAÑOL Y EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR BELLO CODESIDO

Durante estos últimos días han sido tema de los más variados comentarios las declaraciones que las noticias procedentes del Perú, han puesto en boca del Cardenal Benlloch con motivo del homenaje tributado a los caídos, tanto españoles como peruanos, en la guerra de la Independencia de los hijos del Rimac.

Como se recordará, esas informaciones, francamente tendenciosas, hacían aparecer al Cardenal, haciendo declaraciones acerca de los soldados peruanos "caídos por la santa causa" peruana de la guerra del 79.

Como es natural, esas informaciones, que desde un principio se pusieron en cuarentena por ser de procedencia peruana y llamadas a impresionar la opinión pública americana con palabras aparentemente dichas por un prelado español, fueron comentadas en todos los círculos, en especial en el clero chileno que tuvo oportunidades varias para conversar extensamente con el Cardenal y que conocieron en forma más íntima su modo de pensar, muy ajeno, como es natural, en una persona de su situación, a las maquinaciones del Perú.

Después de las amplias informaciones que hemos venido dando a nuestros lectores, que han venido a demostrar la inexactitud de las informaciones salidas del Perú, en la tarde de ayer, se recibió en la Cancillería

UN RADIOGRAMA DEL CARDENAL BENLLOCH

Desde a bordo del vapor "Manuel Arnus", en que se ha embarcado en el Callao, el Prelado Español, ha dirigido a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el siguiente radiograma, que damos textualmente:

"Dolorosamente sorprendido entérome a bordo, prensa Santiago torcida interpretación dada mi visita Cementerio Lima, cuyo objeto exclusivo cumpliendo mi misión de paz, era honrar héroes españoles Callao, y proponer se unieran en la muerte cuantos combatieron inclusive peruanos, borrando toda sombra pudiera quedar cosa conseguida, no pudiendo evitar lectura o improvisación cierto discurso ni hacerme solidario de lo que pudiera molestar esa nación chilena, a la que tanto amo y estoy profundamente reconocido.—Autorizo haga uso que convenga esta manifestación.—Cardenal Benlloch."

LA RESPUESTA DE NUESTRO CANCILLER

Nuestro Ministro de Relaciones, señor Emilio Bello Codesido, inmediatamente de recibir el radiograma del Cardenal, le envió la siguiente comunicación cablegráfica a Guayaquil, puerto en que el vapor Arnus, debe hacer escala:

"He tenido agrado recibir telegrama de Vuestra Eminencia fechado hoy.—Me apresuro agradecerlo y manifestar Vuestra Eminencia mucho lamento contrariedad ha causado a Vuestra Eminencia publicación por prensa Santiago de informaciones telegráficas procedentes de Lima a que Vuestra Eminencia se refiere.—Renuevo mis mejores votos por la salud y feliz viaje de Vuestra Eminencia que tantas simpatías y gratos recuerdos deja en este país.—Emilio Bello, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile."

Recepción diplom

En la audiencia diplo
ayer conferenciaron con el
de Relaciones Exteriores:
Apostólico, Monseñor Al
lla; el Embajador de Est
dos, señor Miller Collier;
tros Plenipotenciarios de G
taña, Cuba e Italia, seño
Duff, Vidal y Caro y Ca
Encargado de Negocios de
señor Salinas Lozada.

También tuvieron en la
cia el secretario de la
francesa, señor Paul Wall
gresa nuevamente a Chile,
cretario comercial de la
Inglesa, señor Walter
Scott, quien fué presenta
ñor Bello Codesido por el
de Gran Bretaña.

Ministerio de Indus

El subsecretario de Indu
ñor Marcial Astaburuaga y
sección, señor Exequiel Fig
ron comisionados para que
una recopilación de las ma
lacionadas con las actividad
partamento indicado.

El Sr. EMILIO RODRIGUEZ MENDOZA LLEGA AL PAIS

UN SALUDO ESPECIAL PARA "LA NACION", DE SANTIAGO, SU ANTIGUO HOGAR PERIODISTICO

"Sin debilitar en manera alguna el anhelo portuario, dice el Presidente Saavedra, el pensamiento de Bolivia es cultivar con Chile buenas relaciones"

Los futuros impuestos mineros.— Capitales norteamericanos en el Altiplano.—Argentina y Brasil se preocupan de Bolivia.— Los nuevos ferrocarriles a la región petrolera

Anoche llegó a la capital el Ministro de Chile en Ecuador, don Emilio Rodríguez Mendoza.

El distinguido diplomático fué recibido en la Estación Mapocho por representantes de la Cancillería y numerosos amigos personales.

ENTREVISTA CON EL SR. RODRIGUEZ

Al presentarle el saludo de "La Nación", el señor Rodríguez se manifestó vivamente complacido de recibir la cordial bienvenida del diario en que tiene antiguos y queridos camaradas y compañeros de prensa y recordó con especial cariño al señor don Eliodoro Yáñez, para quien tuvo frases de elogio.

SOBRE EL INCIDENTE DE ORURO

La conversación recayó luego en el último incidente diplomático suscitado a raíz de las declaraciones atribuídas al Presidente Saavedra y demás asistentes oficiales a las maniobras de Oruro.

Creo, nos dice el señor Rodríguez, que esto es una cosa completamente terminada, pero puedo agregarles que al presentar al señor San Cristóbal como Encargado de Negocios de Chile en la misma mañana en que emprendí viaje de regreso, manifesté al Canciller la profunda sorpresa y desagrado que habían causado al Gobierno y a la opinión chilena las alocuciones que se pusieron en boca del Presidente, del Ministro de Relaciones Exteriores y al General Kunds en las maniobras de Oruro.

El Canciller señor Román Paz, de quien tengo una alta idea como hombre de Estado y como caballero, me expresó acentuando palabra a palabra "que el pensamiento del Gobierno de Bolivia era el que había manifestado en su discurso al ofrecérseme el banquete al cual asistió el Presidente de la República y todos los altos representantes del poder boliviano y no las expresiones de origen desconocido atribuídas al Presidente y su Ministro".

Al despedirme del señor Saavedra, continuó el señor Rodríguez, en quien debo reconocer lealmente que siempre he encontrado buen espíritu para arreglar las numerosas cuestiones que se suscitan inevitablemente tratándose de países con vinculaciones, empresas, negocios e iniciativas de toda especie, el Excmo. señor Saavedra me dijo que él sentía sinceramente que diera carácter oficial a noticias de prensa y me repitió una vez más que él pensamiento de Bolivia, sin que esto quiera decir que su país debilita en forma alguna el anhelo portuario, es cultivar con Chile buenas relaciones.

LAS INCIDENCIAS DEL MINERAL DE COROCORO

La charla recayó luego sobre las raíz de la paralización de faenas en raíz de la paralización de faenas en Corocoro.

La Empresa chilena de Corocoro, nos dice el señor Rodríguez, hace poco tiempo creyó llegado el momento de suspender sus faenas.

Impuse al Gobierno del Altiplano, detalladamente del estado de la Compañía; y pedí que fueran algunos técnicos a imponerse de la situación de dicha empresa. El Gobierno de Bolivia no podía desconocer la libertad de una Empresa extranjera de detener sus trabajos si cree que así conviene a sus intereses, pero se alcanzaba en esos momentos una situación delicada, muy delicada en el elemento obrero de Bolivia y el Gobierno pidió al Gerente de Corocoro, señor Sundt algunas ventajas para los obreros. Estos pedían más y más y la situación se prolongaba. Comuniqué entonces a la Cancillería en nota oficial que la Compañía cerraría sus puertas el 28 de Setiembre. Iban a quedar cesantes mil obreros y sus familias, es decir 3 mil personas, cuestión, como se ve, delicada en cualquier momento. El señor Saavedra llamó a una reunión en su despacho al Ministro del Gobierno, al Plenipotenciario de Chile y al Gerente señor Sundt y todo quedó arreglado satisfactoriamente en dicha reunión.

LOS IMPUESTOS MINEROS EN PERSPECTIVA

Preguntamos al señor Rodríguez sobre los proyectos de impuesto mineros que se proyecta discutir en el Congreso boliviano y si tendrían base pra ser aprobados.

Probablemente, nos agrega, pero es necesario dejar constancia que estos proyectos no han sido dirigidos contra determinados intereses porque en tal caso habrían ido antes que todo contra el multimillonario boliviano señor Patiño. Lo que hay en esto es únicamente que el Estado boliviano necesita más entradas.

En los momentos que salí de La Paz se notaba tanto entre los mineros como en el Gobierno un espíritu de tranquilidad ajeno a imposiciones y exageraciones para tratar este punto delicadísimo que es el estar tocando con cierta frecuencia la Legislación imp
de un pís.

INTERESES NORTEAME EN BOLIVIA

A una pregunta nuestra
Rodríguez Mendoza nos dice
Celebro que aquí se preo
este punto digno del mayor
Cuando llegó a Bolivia ha
nos años con mi antiguo
actual Canciller señor Bel
sido, los capitales american
Altiplano eran insignificante
tro años después ya no se p
cir lo mismo. La Standar
ne enormes pertenencias de
en el Oriente boliviano; Gu
trabaja el estaño; empresas
canas hacen los servicios de
tarillados en La Paz y otras
des; otras firmas norteam
construyen ferrocarriles y
ros americanos han facil
Gobierno boliviano un em
préstito de treinta y tres
de dólares.

EL ATLANTICO SE PRE DE BOLIVIA

El ambiente diplomático
Paz es en estos momentos
más interesante, nos dice el
Rodríguez. La Argentina y
empiezan a definir su polí
Bolivia: La Argentina se c
metió por medio de un tra
construir un Ferrocarril de
ba en la frontera boliviana
Cruz, es decir, para ser en
región de los petróleos.

El Brasil observa aten
este proyecto argentino y p
su vez en el Ferrocarril de
Cruz a Puerto Suárez. Es p
que digo que los dos gran
ses del Atlántico planean u
tica en el Oriente boliviano
cir en la región platense y
zónica como sistema fluvial.

Queda por otra parte co
el más poblado y el más c
en materia de minerales, el
boliviano ligado al Pacífico
ma tn clara y lógica que
dudo que para bien incalcu
Chile y de Bolivia estos dos
llegarán a borra todas sus
cis y hacer una vida de
colaboración industrial y eco

El señor Rodríguez nos ha
muchas otras cosas interesan
posiblemente recoja en su
bro que sólo su anuncio será
para sus incontables lectores
no quisimos importunar
distinguido viajero, cuya sal
ne quebrantada.

LA EXPLOSION EN LA FABRICA DE CARTUCHOS

SE ESTIMA QUE EL TACO ENCONTRADO EN LA FABRICA DE CARTUCHOS NO PERTENECE AL 1.o DESAPARECIDO

Una brigada de treinta agentes de la Sección de Seguridad, a cargo de un experto Inspector de este servicio, está empeñado en esclarecer el misterio que envuelve el desaparecimiento del sargento Montecinos, cuyos restos no han sido encontrados hasta este momento, a pesar de las porfiadas y sostenidas búsquedas que se han practicado, tanto en el lugar mismo de la explosión como en sus alrededores.

Todas las investigaciones practicadas tanto por los detectives como las iniciadas desde el primer momento por el personal del Ejército, se han estrellado con el más impenetrable de los misterios, pudiéndose decir que los trabajos ejecutados con este objeto permanecen en el mismo estado en que empezaron.

Es justamente esta situación lo que ha determinado a los jefes policiales a extremar los esfuerzos a fin de dejar en claro esta incógnita surgida alrededor del desaparecimiento del sargento Montecinos.

EL TACO ENCONTRADO ANTEAYER

En la información anterior dimos la noticia de haberse encontrado un taco de zapato que se supuso pertenecía a uno de los botines que llevara Montecinos. Por su parte, la esposa del ex-sargento, también aseguró que dicha pieza pertenecía a uno de los zapatos que usaba su marido.

Sin embargo, después de una prolija y atenta comparación del calzado que usara Montecinos, se ha podido establecer que el taco encontrado en realidad no es del calzado de uso del 1.º Montecinos.

Según se nos ha informado, este hecho de que damos cuenta, ha quedado consignado en el sumario instruído por el Fiscal Militar.

LAS ACTUACIONES DE AYER

En el día de ayer, tanto el Fiscal Militar encargado del sumario de la la explosión del polvorín de la Fábrica de Cartuchos, como el Capitán Falcón, encargado del sumario administrativo, han trabajado activamente, dejando muy avanzado el trabajo que se les encomendara.

El Fiscal, Coronel señor Oyarzún, ha proseguido interrogando a muchos de los obreros que se encontraban cerca del sitio en que se produjo la explosión.

FACULTAD DEL FUNCIONARIO JUDICIAL PARA DETENER

LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO DICTO AYER UNA INTERESANTE SENTENCIA RELACIONADA CON ESTA MATERIA

La Corte de Apelaciones de Santiago ha dictado ayer una interesante sentencia relacionada con la facultad de los funcionarios policiales para detener a una persona con el sólo objeto de ponerla a disposición del juzgado dentro de las 48 horas siguientes. La Corte estimó que en este caso no hay delito, y en consecuencias, revocó una resolución del Juzgado de La Ligua, que estimaba lo contrario.

El caso fué el siguiente: Accediendo a una petición telegráfica del Juzgado de Copiapó, el Prefecto de La Ligua hizo aprehender fuera de su jurisdicción a Rosalía Santina, que venía al Sur en el tren longitudinal; y la puso a disposición del Juzgado de La Ligua dentro de las 48 horas siguientes, para que fuera remitida al tribunal solicitante.

Con este motivo se inició un proceso contra el Prefecto señor Emilio Araya Valenzuela, declarándose reo por el delito de prisión arbitraria según establece el Juez en su resolución, por no haberse dado el cúmplace de su Juzgado al telegrama del Juez de Copiapó, y por haberse cumplido la detención fuera de la jurisdicción del señor Araya Valenzuela.

El señor Araya recurrió entonces a la Corte de Apelaciones de Santiago, patrocinando aquí su recurso al abogado señor Arturo Fernández Pradel y el Procurador don Augusto Izquierdo Matte. Viéndose la causa, una de las Salas de esta Corte dictó ayer su sentencia, por la cual se establece que el Prefecto de Policía de La Ligua no ha cometido el delito de prisión arbitraria que se le atribuye "toda vez que su procedimiento tendió a evitar que la persona mandada detener por el Juez competente burlara la orden de detención".

Por este motivo, la Corte revocó el auto declaratorio de reo y mandó sobreseer definitivamente en este asunto, ordenando oficiar por telégrafo para la libertad del reo

La sentencia lleva las firmas de los ministros señores Ricardo Monreal, Horacio Hevia y del abogado integrante señor Donoso U.

Conferencia internacional de emigración

Se ha designado a don Horacio Fabres para que represente a nuestro país en la Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración, que se celebrará en Roma en el año próximo.

EXPOSICION DE ART LOS DE CERAMIC

Desde hoy día queda abie
público en la calle Moned
casa comercial de los señore
rello y Castagneto, la expo
de artículos de cerámica, de
boración nacional. Sus prop
rios, los señores Alicó y Tave
tista el primero, y socio indu
el segundo, la han organizado
el fin de dar a conocer sus
nias producciones, antes de
darse a Italia a perfeccionar
conocimientos, de donde pie
volver para instalar en gran
la una fábrica de artículos
cos de porcelana.

La exposición que se inicia
es muy interesante tanto p
primoroso de sus artículos, c
por ser una nueva industria
nal.

Los ciudadanos inscritos en los Registros Electorales

PUBLICACIONES QUE SE HACEN CONFORME A LAS DISPOSIONES DE LA LEY

COPIA

CERTIFICO que la copia que se ordena dar es como sigue:

Inscritos el día 11 de Noviembre de 1923, 3.ª Comuna, Subdelegación 10.ª:

36 Galdames Cannobio Agustín, profesor, Moneda 2250.
37 Sancy Gueldre Sady, empleado, Maipú 162.
38 Franke Puga Alejandro, empleado, Huérfanos 2317.
39 Toro Olivo Emilio, dentista, Agustinas 2349.
40 Mardones Baeza Eduardo, empleado, Bulnes 122.
41 Montes Vicuña Armando, empleado, Bulnes 346.
42 Del Campo Cuevas Eduardo, Abogado, Catedral 2396.
43 Lazo Silva Julio, empleado, Agustinas 2356.
44 Hernández Ramírez Ernesto, empleado, Agustinas 2356.
45 Alamos Cerda Luis A., empleado, Catedral 2392.
46 Toledo Ibarra Enrique, carpintero, Maipú 223.
47 Toledo Ibarra Manuel, pintor, Maipú 223.
48 Duque Rocco Emilio, contratista, Maipú 224.
49 Bustos Tello Eduardo, empleado, Compañía 2822.
50 Gacitúa Vidaurre Alfredo, estudiante, Catedral 2382.
51 León Quinteros José Manuel, empleado, Maipú 445.
52 Fernández Ojeda Diego, comerciante, Huérfanos 284.
53 Puebla Avaria Héctor, profesor, Catedral 2982.
54 Bertón González Carlos, empleado, Moneda 3053.
55 Hernández Escobar Abraham, comerciante, Catedral 2358.
56 Montes Vicuña Eugenio, empleado, Bulnes 348.
57 Ríos de la Cruz Juan A. — (Firmado). — **J. Fierro Carrera**, Presidente. — **J. D. Arrate L.**, Secretario.

AUTO. — Santiago, 13 de Noviembre de 1923. — Publíquese en "La Nación", a cuyo efecto remítase una copia autorizada de esta lista con los inscritos en el oficio que precede, ante la Junta Inscriptora de la 3.ª Comuna, Subdelegación 10.ª — **Humberto Trucco. — M. J. Lira.**

CERTIFICO que la copia que se ordena dar es como sigue:

OFICIO. — Quilicura, Noviembre 10 de 1923. — Señor Juez Letrado.— Santiago. — La Junta Inscriptora, constituída en las horas reglamentarias, inscribió a los siguientes ciudadanos:

160 Herrera Reyes José, empleado, M. A. Matta s|n.
161 Alfaro Urbano Carlos 2.º, agricultor, M. A. Matta 14.
162 Alfaro Pérez Carlos, agricultor, M. A. Matta 14.
163 Alfaro Urbano Manuel, agricultor, M. A. Matta 14.
164 Peña Guzmán Fidel, agricultor, B. Encalada.
165 Parraguè Carvacho L. Armando, agricultor, Riquelme.
166 De Castro Díez Alfredo, agricultor, Lo Ruiz.
167 Orellana Felsman Manuel, agricultor, Vergara s|n.
168 Parraguè Carvacho Mamerto, agricultor, B. Encalada.
169 Santiago Morales Julio, agricultor, Carrera.
170 Vidal González Lautaro, profesor, P. Montt 31.
171 Jofré Pino Manuel, agricultor, Carrera s|n.
172 Oscar Morales Muñoz, comerciante, B. Encalada s|n.
173 Abelardo Marín Parada, agricultor, Lo Campino.
174 Pedro Molina Avila, mueblista, N. de Matte 301.
175 Julio Jiménez Puga, empleado, San Luis.
176 Narciso Céspedes Díaz, mecánico, El Carmen.
177 Roberto Díaz Tapia, empleado, El Carmen.
178 Daniel A. Carmona Darrigrandi, electricista, Estación Quilicura.
179 Rómulo Ortega Zapata, estucador, Población Miraflores.
180 Luis Jorge González Albornoz, empleado, El Carmen.
181 Alfredo Navarrete Osorio, empleado, Nueva de Matte 277.
182 Fernando Guzmán Palacios, tenedor de libros, Lo Ruiz.
183 Abel Gaete Araneda, empleado, San Luis.
184 Samuel Alfaro Santana, agricultor, Antonio Mattta s|n.
185 Gabriel Cerda Salcedo, agricultor, El Carmen.
186 Eduardo Binimelis Casado, empleado, El Carmen.
187 Augusto Díaz Valencia, estudiante, A. Matta 15.
188 Ramón Urbina Pérez, estucador, Población Miraflores.
189 Roberto Parada Gaete, empleado, N. de Matte 272.
190 Alfonso Herrera Lira, empleado, San Luis.
191 Germán Bustos Lacour, empleado, El Carmen.
192 José Luis Piña Morales, empleado, San Luis.
193 Eduardo Huber Stneird, agricultor, Lo Zañartu.
194 Paulino Meneses Cáceres, agricultor, A. Prat s|n.
195 Manuel Valverde Navarrete, mecánico, Mariposas 14.
196 Rosario Herrera Herrera, jornalero, Población Miraflores.
197 Alberto Ossa Coo, empleado, Santa Ana.
198 Augusto Santiago Morales, agricultor, Serrano s|n.
199 Luis Lobos Manzano, jardinero, Lo Zañartu.

Total de inscritos, cuarenta (40).— **Carlos Zañartu. — J. Gómez. — Luis Gómez. — Juan José Ramos.**

AUTO. — Santiago, 13 de Noviembre de 1923. — Publíquese en "La Nación", a cuyo efecto remítase una copia autorizada de esta lista con los inscritos, bajo los números ciento sesenta al ciento noventa y nueve, ante la Junta Inscriptora de la Comuna de Quilicura. — **Humberto Trucco. — M. J. Lira**, Secretario".

CONFORME. — Santiago, 20 de Noviembre de 1923. — **M. J. Lira**, Secretario 1er. Juzgado Civil.

CONTINUARA

Antes de comprar

VACUNAS

CUNTRA EL CARBUNCLO

impóngase de los precios e inmejorables resultados que han dado en 136,185 animales vacunados en 1922 las que prepara el

INSTITUTO BIOLOGICO

— DE LA —

Sociedad Nacional de Agricultura

SAN FRANCISCO 2291, TELEFONO 58, SAN MIGUEL

NOTA: El dinero que Ud., pague por estas vacunas no irá al extranjero sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la Agricultura Nacional.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 22.o extraordinaria en 22 de Noviembre de 1923.—Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.— Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Claro Solar, Concha S., don Juan E., Concha, don Luis E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Urrejola, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

ACTA.—Se leyó y probó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta: 1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que propone un proyecto para equiparar a los oficiales mayores de la Armada con los oficiales de guerra, para los efectos del retiro absoluto. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina. 2.o De dos oficios ministeriales, referentes: El primero, del señor Ministro de Instrucción Pública, a reiterar la petición de un certificado sobre rectificación del monto del ítem 603 del presupuesto de ese departamento. Se acordó acceder a lo solicitado. Y el segundo, del señor Ministro de Guerra, a remitir las calificaciones del capitán de fragata, don Julio Lagos de la Fuente.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina. 3.o De dos informes de comisiones. El primero, de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud de don Antonio Pinto Durán, en que pide se declare la inhabilidad de don Héctor Arancibia Laso para el cargo de Senador.

Y el segundo, de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, relativo al proyecto de la Cámara de Diputados sobre impuesto a los billetes de entrada a los espectáculos públicos. Quedaron para tabla. 4.o De tres solicitudes.

La primera, de don Earl A. Róbinson, pide a nombre de la Corporación Andina de Construcciones, permiso para que dicha institución pueda conservar la posesión de los bienes raíces que menciona.

La segunda, de don Luis Alberto Castex, sobre autorización para desempeñar el cargo de Cónsul de Bélgica en Coquimbo.

Pasaron a la Comisión de Legislación y Justicia.

Y la tercera, de don Benito Palomino Aburto, ex-inspector de policías fiscales, sobre abono de servicios.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor LYON.—Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes de conceder la palabra a S. S., se va a dar cuenta a la Sala de la redacción que me he permitido dar al artículo 48 y al artículo 71 de la ley de impuesto a la renta, en conformidad a los acuerdos tomados por el honorable Senado.

El señor SECRETARIO.—Artículo 48. Las empresas o sociedades de las categorías 3.a y 4.a, que tengan su domicilio fuera de Chile, pagarán en lugar del impuesto sobre valores mobiliarios que grava a los accionistas de las empresas o sociedades chilenas, un 3 por ciento sobre las utilidades de sus negocios en Chile."

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Deseo manifestar en dos palabras a la Honorable Cámara que yo no he aceptado, ni acepto la redacción que la Mesa ha dado a este artículo, sencillamente porque ella viene a desvirtuar por completo el sentido de los acuerdos aprobados por la Cámara.

Desde luego, si se aprobara el artículo en la forma propuesta por el señor Presidente, este impuesto afectaría únicamente a las sociedades de la 3.a y 4.a categoría, con lo cual quedarían excluídas las sociedades salitreras, del bórax y del hierro. Las sociedades a que me acabo de referir, siendo nacionales, continuarían pagando el impuesto de 4 1|2 por ciento como valores mobiliarios y si son extranjeras quedarían exceptuadas del impuesto del 3 por ciento que se quería imponerles, puesto que la 3.a y 4.a categoría excluyen a esta clase de sociedades.

La redacción dada por el señor Presidente no puede ser aceptada y es antireglamentario pretender siquiera que se apruebe, pues, ya fué rechazada anteriormente y en su oportunidad por una inmensa mayoría de esta Cámara una indicación de honorable Senador por Tarapacá, señor Briones, que proponía excluyera del pago de esta contribución del 3 por ciento a las sociedades salitreras, del bórax y del hierro.

Quedarán, además, excluídas del impuesto las sociedades agrícolas y ganaderas extranjeras. Una sociedad ganadera, por ejemplo, de la región de Punta Arenas, si es nacional y dueño del terreno, paga primeramente al Estado la contribución de 9 o|o por el bien raíz, como un agricultor cualquiera, y paga, además, el impuesto mobiliario de 4 1|2 o|o por sus dividendos. Pues bien, si se acepta esta redacción propuesta por el honorable señor Presidente, las sociedades extranjeras de esta índole no pagarán un centavo como contribución mobiliaria.

Yo me permito llamar la atención de la Honorable Cámara a que la indicación aprobada en la sesión en que se trató esta materia, fué la contenida en la redacción del honorable señor Yáñez, modificada por el señor Vice-Presidente y ambas aceptadas por el Ministro que habla, indicaciones que no se referían para nada a las categorías 3.a y 4.a. También debo llamar la atención de la Sala a que yo mismo había adoptado una redacción parecida a la que ahora dá al artículo el señor Presidente, sin fijarme en que por esta redacción quedaban excluídas estas sociedades. Inmediatamente que ví las consecuencias de ella, cambiamos la redacción de acuerdo con el honorable Senador por Valdivia primero y con el señor Vice-Presidente después. De manera que lo que la Cámara votó fué el impuesto de 3 o|o sobre las utilidades de todas las sociedades que, por no estar domiciliadas en el país, no pagan el impuesto de valores mobiliarios.

Por lo tanto, yo creo que esta redacción ni siquiera se puede votar, porque no se trata de una cuestión de redacción, sino de una cuestión de fondo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Basta que se oponga un solo Senador para que la redacción no se pueda aceptar, y desde luego, yo me opongo.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Es cuanto tenía que decir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Mesa quedó encargada por acuerdo del Senado, tomado en sesión de 15 del actual, de dar redacción al artículo 48, porque el Senado no se pronunció sobre la redacción sino sobre la idea de aplicar un impuesto adicional—aunque no se llamó adicional—de 3 o|o sobre las utilidades de los negocios que tengan en Chile las empresas o sociedades extranjeras. Encargado de esta redacción por acuerdo del Senado y no por iniciativa propia, debí tomar en consideración, como lo he hecho, al revisar las demás disposiciones y corregir errores gramaticales que contenían algunos artículos, dentro de los acuerdos del Senado, todo el debate sobre esta materia; y desde luego, la disposición misma del artículo que la Honorable Cámara discutió y que excluía expresamente en la parte final del artículo 48 a las sociedades o empresas que hubieran pagado el impuesto correspondiente a la segunda categoría.

Para la redacción tuvo la Mesa que tomar en cuenta, naturalmente, las indicaciones formuladas, y entre ellas era muy determinante la que había propuesto el honorable Ministro de Hacienda, que decía textualmente:

"Las sociedades y las empresas de la tercera y cuarta categorías que teniendo bienes o negocios en Chile tengan su domicilio en el extranjero pagarán además de la contribución correspondiente a su categoría un impuesto de tres por ciento sobre el monto de sus utilidades en el país".

El honorable Ministro de Hacienda había agregado otro artículo, que el Senado desechó, relativo a lo que se ha llamado impuesto al ausentismo, y que dice así:

"Los bienes raíces, los capitales mobiliarios, las empresas industriales y comerciales y las mineras o metalúrgicas pertenecientes a personas ausentes del país quedarán grabados con un impuesto adicional del dos por ciento sobre su renta líquida.

Se reputarán ausentes del país para los efectos de este artículo, a las personas domiciliadas en el extranjero, y a las que se encuentran fuera del país duranta más de un año

Exceptúanse de esta disposición los Ministros Diplomáticos, los agentes consulares y demás empleados públicos que presten sus servicios fuera del país".

En consecuencia respecto de las empresas extranjeras el señor Ministro propuso expresamente que las sociedades o empresas de la tercera o cuarta categorías, que teniendo bienes o negocios en Chile tengan su domicilio en el extranjero, pagarían el impuesto de tres por ciento.

En la discusión sobre esta idea del impuesto adicional, se suscitó cuestión única y exclusivamente, con el objeto de establecer que el propósito del legislador era igualar a las sociedades chilenas con las sociedades extranjeras.

El honorable Vice-Presidente dió forma a una indicación suya, a fin de igualar la situación tributaria de las empresas nacionales y extranjeras.

Su indicación decía textualmente:

"A fin de igualar la situación tributaria de las empresas nacionales y las extranjeras, las empresas o sociedades que tengan su domicilio fuera de Chile, pagarán en lugar del impuesto sobre valores mobiliarios que grava a las empresas chilenas, un tres por ciento sobre las utilidades de sus negocios en Chile"

Cerrado el debate, la votación se contrajo a la consideración de la primera idea de establecer un impuesto del tres por ciento sobre las utilidades o negocios establecidos en Chile de las empresas a que no se había referido el señor Ministro en su indicación, y en seguida, si debía mantenerse o no la explicación que se daba a esta expresión.

El honorable Senado acordó por mayoría de votos no incluír en la redacción, la frase: "A fin de igualar la situación tributaria de las empresas nacionales y las extranjeras", por consiguiente, para poner de acuerdo la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda con la indicación hecha por el señor Vice-Presidente, he creído que la idea del honorable Senado era establecer que las empresas o sociedades de la tercera y cuarta categorías, es decir, las empresas que se dedican al comercio o a la explotación de industrias, sean éstas mineras o metalúrgicas o de cualquier otro giro, y tengan su domicilio fuera de Chile, pagarán, en lugar del impuesto sobre valores mobiliarios que grava a los accionistas de sociedades chilenas, un tres por ciento sobre los negocios que tengan en el país.

Yo deseo saber si he consultado o no la mente del honorable Senado. Aquí no se trata de mantener una redacción aprobada ya, porque no hay ninguna aprobada. Por lo tanto, las observaciones con que interrumpió el honorable Senador por Concepción al señor Ministro de Hacienda, carecen en este caso de fundamento.

Es el honorable Senado el que debe resolver si la Mesa ha interpretado o no su sentir en la redacción del artículo, de acuerdo con lo aprobado.

La Mesa puede equivocarse; pero, naturalmente, nuestro propósito ha sido consultar debidamente el acuerdo del Senado.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Llamo la atención de los honorables Senadores a que el señor Presidente ha traído al debate una fórmula de la indicación presentada por el Gobierno y que fué modificada después por el Ministro que habla, de manera que la que leyó Su Señoría no era la indicación que se votó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo no tengo la culpa de que Su Señoría no haya medido bien el alcance de su indicación.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—El que habla ha meditado a fondo esta cuestión y sabe muy bien que no se trata de un simple cuestión de redacción, sino de una gravísima cuestión de fondo. Por esto solicita la consideración serena de los señores Senadores.

Debo hacer presente, como he dicho, que el el señor Presidente en sus observaciones, no se refirió a la indicación del Ministro que habla en su fórmula definitiva, y que silenció también la indicación formulada por el honorable Senador por Valdivia, señor Yáñez, sobre la cual se fundó la indicación formulada por el señor Vicepresidente, que fué la última que se votó.

Todas estas indicaciones se han referido a gravar con un tres por ciento a las sociedades extranjeras que no pagan contribución sobre los valores mobiliarios.

Si se aceptara la redacción dada por el señor Presidente, repito, quedarían excluídas las sociedades salitreras, la sde hierro y las de bórax, y también las agrícolas o ganaderas, con lo cual el Senado aprobaría ahora este artículo en una forma absolutamente opuesta a lo acordado anteriormente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo no sé cómo puede decir el señor Ministro que en la fórmula de redacción que he dado a este artículo se excluyen las sociedades salitreras y ganaderas. ¿Acaso las sociedades salitreras no son sociedades mineras? ¿Acaso las sociedades ganadera no son sociedades industriales?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Estas sociedades están excluídas de la cuarta categoría, especialmente las salitreras, las de bórax y la sde yodo; de modo que con esa redacción que propone la Mesa quedarían, necesariamente, exceptuadas del pago del impuesto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Siempre el Senado ha estimado, al acordar que la Mesa redacte un artículo, que se trata sólo de dar forma gramatical a la oración; pero en ningún caso que se toque al fondo mismo de la materia.

Antes de hablar sobre el problema que está sometido ahora a la consideración de la Cámara, deseo preguntar al señor Presidente en qué situación reglamentaria está esta cuestión, porque éste es el punto más importante del momento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Senado debe pronunciarse sobre la redacción que he propuesto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— El Senado, en vista de que se trata de eliminar de la indicación del señor Vicepresidente una frase explicativa que no parecía conveniente introducir en la ley, autorizó a la Mesa para redactar el artículo dentro de las ideas aprobadas, procediendo de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda.

Y aquí está lo grave de la cuestión; a mi juicio, la Mesa no puede someter a votación la redacción que se propone sin acuerdo unánime, máxime sin haberse producido acuerdo con el señor Ministro en esa redacción.

Supongamos que el Senado estuviera dispuesto a aprobar la redacción propuesta por el señor Presidente. Pues bien, no podría hacerlo porque bastaría mi oposición.

Nadie podrá negarme, por otra parte, que no cabe dentro de una simple modificación de redacción variar el fondo mismo de una disposición.

El debate no puede ser reabierto sino por acuerdo unánime y ese acuerdo no existe.

Insisto, pues, en saber del señor Presidente, en qué situación reglamentaria quedaría la indicación que Su Señoría ha formulado. —

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No he formulado indicación. Me he limitado a dar cuenta de un encargo que me hizo el Senado en su sesión anterior.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Tal vez convendría dejar este asunto para la sesión próxima a fin de considerarlo más detenidamente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— El señor Presidente ha dado al artículo la redacción cuyo alcance ha oído la Cámara.

El señor Presidente ha dicho que quedan incluídas dentro del acuerdo del Senado las sociedades a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda. Si la forma dada por el señor Presidente al acuerdo del Senado no es suficientemente clara y neta, puede pronunciarse acerca de ella.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En igual caso se encuentra el artículo 71, lo cual hace que el proyecto no pueda ser tramitado hasta que el Senado se pronuncie sobre la redacción definitiva.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No hay contraposición entre lo expuesto por el señor Presidente y lo dicho por el señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro cree que el señor Presidente ha excluído a las compañías salitreras, a las compañías del fierro y a las del bórax. Entretanto, el señor Presidente ha declarado que están comprendidas en la redacción que ha dado al artículo; y como la mente del Senado ha sido colocar en la misma condición tributaria a las compañías nacionales que pagan impuesto por los dividendos que reciben sus accionistas y a las extranjeras, me parece que no habrá inconveniente para dejar este asunto para la sesión próxima, como desea el honorable Senador por Linares, a fin de revisar detenidamente la redacción del artículo.

Yo creo que el señor Presidente le ha dado una forma que consulta el espíritu del Senado. Ahora, si este espíritu no está claramente establecido, ello podrá tratarse en la próxima sesión.

El señor OPAZO.—Creo que la redacción que ha dado el señor Presidente al artículo 48 corresponde a los debates y a los acuerdos producidos en el Senado sobre la materia, y que esa redacción no importa peligros de ningún género.

Las sociedades que el señor Ministro cree que están excluídas de las categorías 3.a y 4.a, tienen que estar incluídas en algunas de las otras, porque no pueden estar en el aire. Si el señor Ministro tiene tanto miedo a la redacción que se ha propuesto, puede aclararse de la manera más sencilla del mundo, con sólo agregar una frase incidental que diga: incluso las sociedades a que se refieren los artículos tales o cuales.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—La frase incidental que propone el señor Senador por Colchagua aclara precisamente la idea que yo proponía.

El señor OPAZO.—Es superabundante.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—No es superabundante, señor Senador, porque las sociedades salitreras están excluídas de la categoría 4.a; por lo tanto, si se hace referencia a las industrias comprendidas en las categorías 3.a y 4.a, no pagarán la contribución adicional las sociedades salitreras, las borateras ni las que explotan minas de hierro. Igualmente quedarán excluídas las sociedades ganaderas.

Suprimiendo la frase que hace referencia a las industrias comprendidas en la 3.a y 4.a categorías, se aclara la redacción, y el impuesto se aplicará a todas las sociedades extranjeras, como lo aprobó el Honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará pendiente esta cuestión para la sesión próxima.

Se va a leer el artículo 71 como lo ha redactado la Mesa.

Debo advertir que este artículo establecía que para el caso de que un conribuyene reclamare de la contribución asignada, le era obligatorio depositar previamente el monto del impuesto reclamado, sin atenderse a que podía no estar todavía corriendo el plazo para el pago.

En vista de las observaciones que se hicieron, especialmente por el honorable señor Echenique, se le ha dado la siguiente forma:

El señor SECRETARIO. — "Art. 71. Las reclamaciones administrativas o judiciales interpuestas con anterioridad a la fecha en que debe comenzar el plazo para el pago del impuesto, no podrán llevarse adelante, si el contribuyente no entera su monto en arcas fiscales, una vez que se iniciare dicho plazo.

No podrá entablarse reclamación después de iniciado este plazo, si no se paga previamente el impuesto".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—De esta redacción es autor el presidente de la Comisión de Hacienda, honorable señor Opazo. Yo la hago mía.

También podríamos considerarla en la sesión de mañana, si al Senado le parece.

El señor AGUIRRE CERDA.—Es preferible.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Acordado.

COBRO DE CONTRIBUCIONES AL FERROCARIL TRANSANDINO

El señor LYON.—Hace algún tiempo la Municipalidad de Los Andes inició una acción judicial en contra de la Compañía del Ferrocarril Transandino para obligarla a pagar la contribución de haberes sobre el capital efectivo de esta Compañía, que asciende a £ 1. 485,000 y no a £ 1. 300,000, que es su capital declarado.

Esta empresa opuso a la demanda de la Municipalidad una excepción de competencia, fundándose en que sólo al Fisco correspondía iniciar tal acción.

Ultimamente, la Dirección de Impuestos Internos ha entablado la correspondiente acción contra la Empresa del Transandino; pero he tenido conocimiento de que se le ha dado orden de paralizarla.

Como la Municipalidad de Los Andes atraviesa por la misma situación de la generalidad de los Municipios, esto es, que se halla escasa de recursos para atender las necesidades locales, desearía que el honorable señor Ministro de Hacienda se sirviera darme alguna explicación sobre el particular, si tiene los datos a la mano.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—No tengo a la mano los datos de este asunto.

Es efectivo que la Municipalidad de Los Andes se presentó en contra del Ferrocarril Transandino exigiéndole el pago de contribuciones atrasadas, posteriormente se pretendió hacer este cobro por la Dirección de Impuestos Internos; pero los representantes fiscales de la Compañía y el señor Miguel Letelier Espínola que es el presidente del Directorio de Chile, presentó un Memorial al Gobierno en el que hace presente la situación en que se encuentra la citada Empresa, cuyo 70 por ciento pertenece al Gobierno. Resultaría, pues, un tanto original que el propio Fisco entablara demanda en contra de esa Empresa que, repito, pertenece en casi su totalidad al Estado, aún cuando fuera para dar a la Municipalidad de Los Andes una participación.

Por el momento, no estoy posesionado de este asunto en sus detalles; pues no he tenido materialmente tiempo para imponerme de sus antecedentes, pero la presentación del informe del señor Letelier, cuya respetabilidad y profundos conocimientos en la materia son de todos conocidos, me ha inducido a suspender toda acción del Gobierno en este negocio. La contribución de que se trata, vendría a ser pagada, en resumen, por el propio Gobierno, si se toma en cuenta que la citada Empresa no da utilidad alguna, como lo prueba el hecho de que hace más o menos un mes el Gobierno tuvo que pagar en la Tesorería de Chile en Londres alrededor de veinte mil libras por la garantía del empréstito que se contrató.

El señor LYON.— Si puede tener el Gobierno sus razones para no cobrar un impuesto, la Municipalidad de Los Andes tiene también el derecho de exigir que se le paguen las contribuciones en la forma establecida en la ley y no es propio que por tales o cuales razones quede burlada en sus legítimos derechos, cuando está escasa de recursos y necesita de todas sus entradas para atender los servicios locales.

Al hacer estas observaciones, señor Presidente, me ha llevado el propósito de imponer detenidamente del asunto, al señor Ministro, para que lo estudie en todos sus detalles.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Perfectamente, Honorable Senador y como ya tuve ocasión de manifestarlo, se ha suspendido toda acción de parte del Gobierno en contra de la Empresa del Ferrocarril Transandino.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Con la venia del señor Vice-Presidente, me voy a permitir decir unas pocas palabras acerca de este asunto que conozco en algunos de sus detalles.

En la actualidad hay una gestión judicial entablada por el Director de Impuestos Internos, quien, en cumplimiento de su deber, pide que la contribución se pague con relación al capital efectivo de la Empresa y no respecto del capital declarado.

Es cierto que esta sociedad está en manos del Fisco en su mayor parte, a consecuencia de la última ley dictada respecto al Ferrocarril Transandino; pero, esta circunstancia no la exime del pago de la contribución de haberes. La Municipalidad de Los Andes tiene derecho como Corporación de derecho público, al producto de este impuesto para subvenir a sus gastos, y lo natural es que la Sociedad en cuestión pague el que le corresponde, no sobre el millón trescientas mil libras que ha declarado, sino sobre su capital efectivo, que es de 1.485,000 libras.

Que haya habido en otra época los denuncios a que se ha referido el señor Ministro, puede ser exacto; pero, esos denuncios han quedado fallidos en absoluto porque los Tribunales de Justicia declararon que la Municipalidad no tiene acción judicial contra la Compañía en tal materia, y que a quien corresponde esa acción es al Fisco.

De modo que a la Municipalidad se le rechaza por carecer de acción, y el Fisco no demanda porque tiene interés en la sociedad. Bien pudiera también no demandar si ella no pagara un sólo centavo, y entonces la sociedad no contribuiría con nada a las necesidades del Municipio. Por lo demás, la Municipalidad de los Andes necesita imprescindiblemente de estas entradas para costear el alcantarillado de la ciudad.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Con el mayor gusto me haré cargo de las observaciones del señor Presidente y estudiaré este asunto con detención.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En sesiones pasadas, mis honorables colegas, señores Bañados, Errázuriz y Aguirre hicieron interesantes observaciones sobre la necesidad que hay de que prestemos mayor atención a nuestras instituciones armadas. Todos ellos se refirieron a defectos que se observan en dichas instituciones, y pidieron al Gobierno que agitará el proyecto tendiente a subsanar aquellos defectos.

Nada más oportuno que el llamado que se nos hace para estudiar una cuestión que está de moda olvidar. Somos un país un poco irreflexivo, donde si oímos gritar que hay que hacer economías, pretendemos hacerlas en cualquier servicio cuyo abandono después significa mayores gastos, como son los de la higiene pública, de la instrucción y otros.

Cuando hablaban los Honorables Senadores a que me he referido, no podía menos de aplaudirlos en mi interior, pensando con tristeza cómo hemos ido dejando de mano asuntos que se consideran del mayor interés en otros países.

Señor Presidente, al terminar la gra nguerra en los campos de Europa, comenzó otra guerra tan encarnizada como aquélla: la guerra económica. Los diversos países antes abiertos a la producción extranjera, cerraron sus puertas al comercio de otros países, que es lo mismo que echar las bases de la propia riqueza.

En Inglaterra, Francia, España, Estados Unidos, han acentuado su política proteccionista, y los que no seguían esa política, la adoptaron resueltamente.

El señor EDWARDS. — ¿También Inglaterra? Creo que Su Señoría está equivocado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Vea Su Señoría el arancel aduanero de Inglaterra y quedará espantado.

El señor BULNES. — Querrán empobrecerse...

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Seguramente; y sería de lamentar que los ingleses, que son tan acuciosos en lo que se refiere al progreso de su país, cometieran torpezas, cuando les sería tan fácil pedirnos consejos, llevando de aquí el economista criollo que les diera la pauta infalible para la gestión de sus finanzas. Acaso al imponerse ellos por medio de sus Ministros diplomáticos, de nuestros debates, habrán de contratar ese economista que los asesore!

Contrariando la práctica universal, no hace mucho que nosotros, con un empeño loco, quisimos abrir en el Norte una vía de agua a nuestra riqueza nacional, con la construcción del Ferrocarril de Salta. . .

El señor BULNES.— Ferrocarril que se hará. . .

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No se hará nunca, señor Senador, porque el país, que tiene buen sentido, no lo desea, y lo demostrará con las eliminaciones que el electorado hará en este alto Cuerpo.

Se ha querido hacer este ferrocarril, y sin embargo, las provincias del Norte, que antes lo pedían, con vehemencia, hoy lo atacan, con la energía propia de quienes, con carácter decidido, y mediante un trabajo ímprobo, han dado vida a esas regiones. Y para que se vea cómo se pronuncian, respecto de ese ferrocarril, los habitantes de la zona salitrera, voy a leer la información de un diario de Iquique de pocos días atrás.

Dice así:

"**El Tarapacá**", se refiere a la lucha de armamentos suramericanos, y señala abiertamente el peligro del Ferrocarril de Salta, que entregará las provincias salitreras a una influencia extraña.

Agrega que conviene que no se impresione al país con las ventajas del abaratamiento de la carne y con la mayor grandeza a que aspira un puerto, y que puede comprometernos en el futuro.

Elogia finalmente la actitud de los que han hecho ver el peligro que los habitantes de Tarapacá están viendo cercano, sin ilusionarse con relativas ventajas materiales que les ofrece la construcción de ese ferrocarril".

Quiero sólo hacer presente esta situación. La opinión, afortunadamente, está comprendiendo que no solamente el bienestar nacional, sino también la seguridad exterior de la República se hallan vinculados a la defensa de su producción.

No basta que defendamos nuestras fuentes de producción: para cimentar un Ejército y una Marina eficientes debemos tender un poco la vista a otras actividades nacionales que pueden ser una ayuda poderosa de nuestras instituciones armadas. Así, por ejemplo, una sólida base debe ser la instrucción pública. Afortunadamente el Estado tiene en su mano la inmensa mayoría de los ciudadanos, ya que la instrucción de la inmensa mayoría de los alumnos se da en establecimientos fiscales. Así, pues, bastará una ley que imponga a los educandos un régimen tal o cual para que su cumplimiento quede bajo la vigilancia inmediata de las autoridades.

¿Por qué no habríamos de adoptar como sistema la enseñanza de gimnasia militar obligatoria para todos los alumnos de las escuelas y planteles de instrucción desde los 10 hasta los 18 años de edad? Así se conseguiría que todo joven que sale de la escuela tenga una base eficiente de preparación militar.

La Superioridad Militar debería confeccionar un programa de enseñanza adecuado al objeto y proporcionar los instructores a las escuelas. El niño que deja la escuela después de esa instrucción, queda habilitado para ser un buen soldado con sólo 3 o 4 meses de servicio militar obligatorio.

En estudios practicados en Francia sobre esta materia, se ha llegado a la conclusión de que el 90 o|o de los niños son "iletrados del músculo".

Hay que recordar también a este respecto otros datos bien interesantes. A Inglaterra sus Liceos le dieron 31 mil oficiales y la institución de **boy-scouts** le dió 70 mil. El General Baden Powel, creador de los **boy-scouts**, tiene registrados dos millones de niños, que en un momento dado y con poco tiempo de preparación militar, son aptos para las distintas funciones del servicio, capaces de cargar un fusil y de defender a su Patria. Dicha institución cuenta con el apoyo más decidido del Gobierno, que entre muchos otros elementos, les da lo necesario para la práctica constante del tiro al blanco.

Si ésta es una cuestión que tal vez por demasiado sencilla no hemos pensado en ella, ya es tiempo que sigamos el ejemplo de las demás naciones.

En Suiza es obligatoria la gimnasia militar desde los 10 a los 20 años de edad; en todas las escuelas hay instructores militares.

El señor BULNES.—Porque no hay ejército.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Estoy diciendo precisamente que son instructores militares.

El señor ARANCIBIA LASO.—Si ese sistema se adoptara entre nosotros, la conscripción militar podría reducirse a 3 o 4 meses, con ventajas para las actividades económicas del país.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Y tendríamos un número de hombres preparados que llegaría a una cifra considerable, 5, 10, 20 veces superior a la que ahora tenemos; y además, daríamos salud, vida y vigor a nuestra juventud, con todas las ventajas que de ello se desprenden. Esto no se discute en ninguna parte.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—En un principio así se hizo: el servicio militar era sólo de tres meses; pero había una instrucción militar previa en las escuelas y el resultado fué notoriamente favorable.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La instrucción militar obligatoria debería ser un ramo como el estudio de la química o las matemáticas, sin los cuales un alumno no puede pasar de un curso a otro. Se aprovecharía, al mismo tiempo, esta clase, para enseñar a los niños sus deberes cívicos.

Todavía en Suiza, de 50 horas de clases de gimnasia, 25 se destinan al tiro al blanco que nosotros tenemos completamente abandonado.

A propósito de la importancia que se da a este instrucción en todos los países, creo oportuno citar un hecho muy interesante para nosotros. El General Korner, jefe de nuestro Estado Mayor, pasaba por el Perú y fué a visitar la Escuela Militar de Chorrillos que estaba comandada por el capitán D'André, que más tarde resultó ser un gran talento militar. Como estuvieran en el polígono, el capitán d'André le manifestó al General chileno si deseaba ver hacer ejercicio de tiro al blanco a la tropa. Le presentó entonces un pelotón de 600 hombres y le dijo: elija entre éstos los que le parezca. El General Korner eligió 20 individuos y el capitán d'André los hizo ponerse la mochila y todo su equipo, los hizo trotar un cuarto de hora y en seguida los puso frente de blancos movibles. Todos hicieron buenos impactos. No pudo menos de manifestar su sorpresa el General chileno. Su interlocutor le observó entonces que en la guerra los soldados peleaban fatigados.

Mientras tanto en Chile llevan a los soldados cómodamente sentados en los tranvías eléctricos cada vez que van a hacer ejercicios de tiro al blanco para que no les falle el pulso. Repito que éste no es el procedimiento apropiado, porque en la guerra ningún soldado dispara, por lo general, en medio de la calma, sino después de haber recorrido grandes distancias a la carrera durante horas enteras, sin haber comido y con sus nervios en tensión.

Por otra parte entre nosotros se procede a cerrar la única escuela de tiro al blanco, el Polígono de Recoleta. Hemos abandonado la práctica del ejercicio de tiro al blanco cuando debíamos tener en cada población, en cada aldea y villorrio del país un campo de tiro que sería dirigido por algún suboficial de Ejército retirado del servicio activo, o instructores adiestrados, por los mismos carabineros y las policías del país, que deberían estar militarizados para servir de instructores.

La atención y el mantenimiento de estas escuelas de tiro al blanco no impondrían grandes gastos al Erario y reportarían en el futuro grandes beneficios para la defensa del país.

Recordemos que tenemos toda clase de elementos esenciales en nuestro suelo para ser un país que descance seguro del porvenir: carbón, fierro y salitre en abundancia.

Para nuestra defensa contamos, pues, con la base, nos falta únicamente poner en marcha las riquezas nacionales y educar a los niños y a los jóvenes para que sean aptos en la defensa de su patria.

El señor ERRAZURIZ.—A propósito de las observaciones que está desarrollando el honorable Senador por Concepción, debo manifestar que en lo referente a la enseñanza de la gimnasia este aprendizaje se encuentra considerado, o a lo menos estimulado en forma seguramente eficaz, en el proyecto de servicio militar obligatorio ampliado a un período de dieciocho meses y que se encuentra pendiente del estudio de la Honorable Cámara de Diputados.

Los ciudadanos que practican la gimnasia militar de acuerdo con los planes elaborados por la Superioridad Militar, tendrán un año de duración, este es el tiempo que se practicaría la gimnasia en las filas.

No desconozco que la aplicación de algunas de las medidas obligatorias a que alude Su Señoría serían de un beneficio indudable para realizar aquel fin.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Celebro mucho que se haya contemplado en el proyecto de ley a que se ha referido el honorable Senador, que deja la palabra, la idea de considerar el aprendizaje de la gimnasia. Pero es indispensable que se haga su enseñanza obligatoria en las escuelas primarias, normales y secundarias. La gimnasia debiera enseñarse en todas partes, porque su utilidad es manifiesta para el individuo y para la patria.

En consecuencia espero que el Gobierno tomará debidamente en cuenta estas observaciones.

RECURSOS PARA LA BENEFICENCIA DE VALPARAISO

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, ha dirigido a la Mesa un telegrama rogándole dar cuenta al honorable Senado en la sesión de hoy de una indicación suya destinada a proponer que se celebre una sesión especial el Lunes próximo, a las horas de costumbre para tratar el proyecto de ley que concede auxilios a la Junta de Beneficencia de Valparaíso.

El señor ERRAZURIZ.—Respecto de esta indicación, he recibido un telegrama del honorabel Senador por Valparaíso en que me pide que la apoye y en caso necesario la haga mía.

Desde luego la hago mía, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto a que se refiere el honorable Senador por Valparaíso es el mismo para el cual pidió ayer preferencia el señor Ministro de Hacienda. Se trata simplemente de un artículo agregado al proyecto que establece una contribución a los espectáculos públicos, destinada especialmente al embellecimiento del Cerro San Cristóbal; pero este proyecto no está incluido en la convocatoria.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Ya he enviado al Consejo de Estado el oficio correspondiente, rogando a esa corporación se sirva incluir en la convocatoria dicho proyecto.

En este momento se me informa que el Consejo de Estado no celebró sesión hoy, de donde proviene seguramente el que no haya llegado todavia el mensaje del Presidente de la República comunicando al Senado su inclusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Convendría entonces esperar esa inclusión para colocarlo en tabla; entretanto la Comisión tendría tiempo para informarlo.

El señor URREJOLA.—Los enfermos de los hospitales de Valparaíso no pueden esperar la inclusión en la convocatoria del proyecto de auxilio a las beneficencias, pues, mientras esto se hace, los hospitalizados se morirán por falta de atención debido a que el Gobierno no ha hecho nada por solucionar la situación que hago presente al Honorable Senado, y se ha negado a aprobar los suplementos solicitados por aquella Junta.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Los recursos los acuerda el Congreso, no el Gobierno. Esa es pura literatura electoral.

El señor URREJOLA.—Desde el mes de Abril a que vengo pidiendo en esta Cámara al Gobierno que preste atención a la situación que se iba a producir en los hospitales de Valparaíso por falta de recursos. Después he venido constantemente solicitando del Gobierno que se preocupe de agitar el despacho del proyecto de auxilio a las beneficencias.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—El Gobierno solicita constantemente recursos del Congreso; pero sus peticiones no son atendidas.

El señor URREJOLA.—No hay tal cosa, señor Senador. El proyecto de recursos a la beneficencia no importa ningún gasto fiscal; se trata de crear nuevas contribuciones a los hipódromos y a los espectáculos públicos.

El señor BAÑADOS.—El proyecto que se refiere a auxiliar a las beneficencias del país, me parece que está ligado con el proyecto de embellecimiento del cerro San Cristóbal, que tendrá dificultades para su despacho, pues yo formularé extensas observaciones sobre él. Creo que sería más conveniente y sencillo incluir en la convocatoria el proyecto en la parte que se refiere únicamente a las beneficencias y en lo cual estamos todos de acuerdo, según entiendo.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—He solicitado la inclusión en la convocatoria del proyecto que concede seis millones de pesos para atender a las necesidades de las beneficencias y que se halla pendiente de la Cámara de Diputados, como lo ha manifestado el honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola; pero el honorable Ministro de Hacienda ha estimado más práctico y oportuno incluir en este proyecto de contribución a las entradas de teatros, la autorización necesaria para contratar un empréstito por seis millones de pesos a fin de auxiliar a la beneficencia, y ha aumentado dicha contribución hasta un diez por ciento, destinando el ocho por ciento, según lo ha aprobado la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, a la beneficencia; de tal manera que en este proyecto está íntimamente ligado el dos por ciento que se da a la Municipalidad, con el ocho por ciento que se destina a servir el empréstito por seis millones de pesos para auxiliar a las beneficencias.

El asunto es sumamente urgente, y me parece que no habrá aquí una sola voz que se levante en contra de este proyecto, porque, como decía muy bien el honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola, la situación de la beneficencia es lastimosa en grado sumo. Se han cerrado ya algunos hospitales, otros lo harán próximamente, y muchos se sostienen exclusivamente gracias a los auxilios de los particulares.

Yo creo que todos los partidos políticos, y especialmente el Demócrata, han de contribuir al pronto despacho de este proyecto, porque va en beneficio de los desvalidos.

Por lo demás, quiero levantar un cargo que ha hecho al Gobierno el honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola.

Desde que llegué al Ministerio me he preocupado de dar preferencia a la aprobación de los presupuestos de las Juntas de Beneficencia, y respecto de la de Valparaíso, como lo dije en una sesión anterior, aprobé oportunamente el proyecto. En seguida firmé el decreto para concederle una subvención extraordinaria de 250,000 pesos Además, he sido yo quien ha presentado el mensaje por los seis millones de pesos; de tal manera que me parece que los cargos hechos por Su Señoría son injustos.

El señor BAÑADOS. — Ninguno de nosotros se pueden oponer, seguramente, a que se le den a la Beneficencia los recursos que necesita; pero enlazar esta cuestión con un proyecto que ha encontrado fuertes resistencias en una u otra Cámara, creo yo que es un acto poco político de parte del Gobierno.

He manifestado mi propósito de combatir este asunto y lo haré con toda energía. Daré las razones que tengo para oponerme a toda contribución a los espectáculos públicos.

El señor URREJOLA.—Yo he hecho cargos al Gobierno por su falta de diligencia en presentar oportunamente proyectos de auxilios a la Beneficencia.

No me he referido de un modo especial al actual señor Ministro del Interior, porque, efectivamente, Su Señoría presentó en Setiembre un mensaje sobre el particular; pero cuando se discutió a principios del año el Presupuesto del Interior en la Comisión Mixta, no se consultaron los fondos suficientes para atender a la Beneficencia Pública.

Era Ministro del Interior el señor Saavedra, quien se comprometió a presentar un proyecto de ley con este objeto. Después, en sesiones de 17 de Abril de 25 de Abril, de 9 de Mayo, 4 de Junio, 25 de Julio, 10 de Agosto, 5 de Setiembre, reclamé del Gobierno el cumplimiento de su promesa; hasta que al fin, en principios de Setiembre, el Gobierno solicitó seis millones de pesos del Congreso con este objeto; pero en ese momento se cerraban las sesiones ordinarias, se abrieron las extraordinarias el 14 de Octubre y el Gobierno no lo incluyó en la convocatoria.

Fué menester que yo insistiera en las sesiones de 15, 17 y 23 de Octubre para que lo incluyera. Todavía, el señor Ministro me sostuvo que era un proyecto que importaba gastos, y yo dije a Su Señoría que no, porque se financiaba aumentando las entradas a los hipódromos y espectáculos.

Por lo demás, es necesario atender en el acto a esta necesidad, porque mañana cerrarán sus puertas los hospitales de Valparaíso, y el Gobierno se verá en la necesidad de recibir los enfermos en los hospitales de Santiago. Yo hago cargos al Gabinete por no haber tomado medidas para remediar la gravedad de la situación por que atraviesan las Juntas de Beneficencia, y porque ahora se niega a algo muy sencillo, que otras veces se ha hecho, de aprobar los suplementos que ella le pide y que han sido informados favorablemente por el Consejo Superior. Hago responsable a Su Señoría y al Gobierno de lo que suceda.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Siento que el honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola, insista en hacernos responsables de esta situación.

En realidad, no soy Poder Legislativo, y no puedo, por lo tanto, autorizar la inversión de fondos. Es el Congreso el que debe proporcionar al Gobierno, sea a indicación de algún Ministro o de algún miembro de ésta o de la otra Cámara, los fondos necesarios para subvenir a las necesidades públicas.

Yo no tengo ese poder que me supone Su Señoría.

El señor URREJOLA.—Firme Su Señoría la aprobación de los suplementos y se salva la situación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION SOBRE INTERVENCION ELECTORAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión. Continúa la interpelación pendiente. Tiene la palabra el honorable Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ.—Sentimientos de indignación y de lástima son los que sobrecogen en estos momentos el alma de todos los patriotas, señor Presidente. Sentimientos de indignación porque se ven vulneradas nuestras instituciones fundamentales, porque se ve ajada la dignidad parlamentaria, porque se ve menospreciado el testimonio de aquellas personas a quienes se nombró árbitros en una cuestión difícil. Sentimientos de lástima porque esa conducta es observada por personas que indiscutiblemente no obedecen a los impulsos de la propia voluntad sino a la que trás ellos y en forma poderosa se sobrepone a las sanas inspiraciones que en otras oportunidades les han impulsado a proceder con lealtad y corrección.

Nos ha dicho el señor Ministro del Interior que no hay intervención electoral, que ésta es una historia de otras épocas. Ha aludido Su Señoría a la fuerza de las leyes, que contrarresta la acción de las malas autoridades. Voy a referirme brevemente a los aspectos prácticos del asunto, para demostrar al señor Ministro que cuando las autoridades son malas, de nada sirven las leyes que se han dictado con sabio espíritu; que sólo sirven para hacer más grave la conculcación que se lleva a cabo, más nefasto el delito de lesa patria que significa herir al Estado en la fuente misma de su existencia que es el poder electoral y en la célula primera de su organización administrativa que es el Municipio.

Nadie ignoraba que las inscripciones electorales que se llevan a cabo en estos momentos en todo el país habían de realizarse en un ambiente de extremada violencia. La intervención electoral se anunciaba con caracteres ciertos y terribles; y no porque el señor Ministro del Interior no milite en la política activa ha podido ignorar que un partido entero de aquellos en que está dividida la opinión pública puso sobre el tapete de sus discusiones, para los efectos de orientar sus actividades futuras este aspecto siniestro de la campaña electoral:

Hasta qué extremos llegará la intervención del Ejecutivo en las próximas elecciones, quiénes serán los sacrificados para obtener que la anarquía e incompetencia entronizada ya en las esferas administrativas y en la otra Cámara llegue también a enseñorearse y dominar en ésta.

Pues bien, ese partido político sufrió terrible desmembración y muchos de sus miembros cambiaron de tienda política para salvar su existencia, para escapar a una acción interventora que juzgaban encaminada a destruir seguramente todo lo que no se doblegara ante ella.

Es un hecho acaecido sólo ayer, que ha tenido resonancia enorme en los ámbitos del país y nadie podía ignorarlo.

No es tampoco un secreto para nadie que la acción disolvente y personalista que mueve la máquina interventora necesita especialmente del éxito electoral de sus más altos y elevados personeros.

¿Quién ignora que hay una voluntad firme de llevar al Congreso a personas que no representan ninguna tendencia de la opinión pública, pero que gozan en cambio de los favores palatinos?

En Malleco se ha ubicado como candidato a Senador a una de estas personas.

Desempeñaba en Chiloé el cargo de Intendente de la Provincia el señor Dávila. Fueron tales sus actos de intervención política que su nombre fué traído más de una vez a esta misma Sala, y el representante de aquella provincia, honorable señor Ochagavía, probó en forma irredargüible que no merecía la confianza del Gobierno, que era la amenaza contra la libertad electoral y que debía ser separado de su puesto, por interventor.

El Ministro del Interior de aquella fecha hoy candidato a Senador por Malleco, pudo tomar entonces conocimiento personal de lo experto y hábil que aquel Intendente era en materia de maniobras electorales y que le dió cabida en la provincia de su afecto y predilección, ahí precisamente donde, en beneficio propio, debería desarrollar aquél más tarde, todas sus perturbadoras actividades.

Tampoco ignoraba el honorable actual Ministro del Interior que el Intendente Dávila había salido de Chiloé por repetidos actos de intervención electoral.

Sería muy largo, honorable señor Presidente, referirme uno a uno a los innumerables actos de intervención que se han verificado en Malleco, y yo deseo dar pronto término a mis observaciones a fin de no fatigar la atención de mis honorables colegas. Pero no resisto al deseo de referirme de una manera especial a lo que ha estado ocurriendo en la Comuna de Los Sauces.

Cuenta el Municipio con una policía local que cumple solícita y fielmente sus deberes, como lo prueban varios certificados de personas respetables que han sido enviados al Ministerio del Interior. Todos los habitantes de Los Sauces han sentido su vida y sus intereses perfectamente resguardados y no son estos miserables pobladores de cuatro o cinco manzanas, como despectivamente decía el señor Ministro del Interior. Son los representantes de fuertes casas de Concepción y Talcahuano, que adquieren allí los granos que el rico territorio comunal produce o desarrollan todas las actividades comerciales a que da origen la prosperidad de la región.

Pues bien, señor Presidente, fueron reuniéndose uno tras otro, hasta llegar a constituir el más heterogéneo conjunto de fuerza armada que en la República pudiera presentarse: la policía fiscal, los carabineros y los húsares, y a última hora no se ha dejado de llevar hasta allí ni a los agentes de la policía secreta de Santiago en cantidad abundante, entre otros objetos para organizar las manifestaciones y reemplazar a los electores aliancistas que, afortunadamente, brillan por su ausencia.

Los carabineros, desde el primer momento desempeñaron un mal papel, como lo prueba el hecho que los que guardaban la vía férrea asistieron impávidos al atentado que casi costó la vida del señor Smitsmann y otros ejercitaron sus atribuciones en forma vejatoria para el vecindario, por lo que fueron objeto de quejas repetidas ante el Gobierno. De ahí que, ante el propósito gubernativo de mantener en la comuna fuerza armada absolutamente extraña a ella, actitud contraria a la ley, se prefiriera que un destacamento de la policía de Angol, relevara a los carabineros; vinieron aquéllos, pero no se fueron éstos. Iba a empezar el funcionamiento de las Juntas Inscriptoras y empezaron, como empezaron en toda la provincia de Malleco, a efectuarse preparativos de intervención.

Se creyó conveniente sustituir a los carabineros que allí se encontraban, por otros que no hubieran estado en contacto con las rencillas propias del lugar y en vez de tal medida de elemental prudencia, se envió un destacamento de Húsares. ¿Por qué se mandó ese destacamento de húsares? Va a verlo el señor Ministro.

Se necesitaba tener agentes seguros, de acción eficaz, y atropelladores hasta el extremo, fáltos en absoluto de pundonor, a pesar de vestir el glorioso uniforme del Ejército de Chile y se les encontró allí donde no debieran conocerse, porque desde hace tiempo se viene envenenando la institución, fomentando los gérmenes nocivos que deben darle muerte, si el mal no se corrige, nuestro ejército cuando pierde su prestigio y con ¿Porque quién dirá que vive aún el espíritu de él el sagrado culto que hasta ahora se le ha profesado?

Actuaron en las inscripciones de Los Sauces dos oficiales, el Teniente Tirado y el Teniente Pedregal. No he querido extender más mis investigaciones; no me gustan las investigaciones de carácter policial; no me agrada revolver en el basurero que a veces constituyen esta clase de informaciones. El Teniente Tirado fué eliminado del Ejército, pero reincorporado a él con fecha 27 de Abril de 1923, destinándolo al Regimiento de Húsares; hoy está en observación, porque su conducta ha sido deplorable. El Teniente Pedregal había sido castigado en Junio de 1919; puesto en disponibilidad y castigado nuevamente el 20 de Octubre de aquel año; salió de la Escuela de Caballería por actos que herían su honor, según expresión del Comandante de esa Escuela, y fué enviado no ha mucho a Los Sauces. ¡Se trataba de acumular allí a todos los hombres inescrupulosos que habrían de preparar el atentado contra el derecho de los ciudadanos y contra la libertad electoral. El Comandante de la División propuso eliminarlo por faltas contra el honor, y el Jefe de su unidad dice que mentía, falta que se convirtió en él en un hábito intolerable. Creo que basta... ¿A qué analizar lo que en forma pudorosa se ha calificado genéricamente como faltas contra el honor?

Se preguntarán mis honorables colegas el por qué de esta intervención que se ha preparado en Los Sauces con caracteres más graves que en parte alguna de la República, y es fácil comprenderlo: la comuna de Los Sauces es la cuarta en importancia electoral en la provincia de Malleco; asignada como feudo al candidato oficial y contaba en los registros antiguos con 1,763 inscritos, fuerza electoral totalmente unionista, salvo contadas excepciones. Su eficacia puede calcularse por el hecho de haber dado el éxito en la lucha municipal a la totalidad de los candidatos unionistas.

Pero no se crea que fué sólo Los Sauces el lugar favorecido con la intervención gubernativa.

Empezó el acto electoral con la constitución de las juntas inscriptoras. Las autoridades judiciales formaban parte de la máquina: el juez de Victoria, que debía citar a las personas que compondrían la junta de Curacautín, lo hizo en la forma tendenciosa de que hay constancia en el recurso de queja seguido contra dicho magistrado. Al mismo tiempo que estampaba una providencia cuyos resultados llevaban a los mayores contribuyentes a concurrir en un día determinado—día Domingo—enviaba un telegrama, convocando para un día distinto, para el Sábado, y disponiendo que el comandante de policía notificase esta orden, lo que fué tan sólo a los mayores contribuyentes afiliados a la Alianza Liberal, con el propósito evidente de formar una junta inscriptora de esta combinación política. Y ocurrió lo que tenía que suceder: que se constituyeron dos juntas, una de acuerdo con la providencia notificada por la policía y la otra de acuerdo con lo notificado por el telegrama a que me he referido.

En Purén se procedió con el mismo sistema. La junta era compuesta por los contribuyentes que tenían los primeros números en el registro, personas distinguidas y agricultores acaudalados de la localidad, propietarios de grandes fundos; pero por la acción de uno de los diputados del departamento, la junta se constituyó dos horas antes de la fijada, con asistencia de mayoría aliancista y cuando llegaron los otros miembros de la junta, encontraron las puertas cerradas y tuvieron que constituirse en los corredores de la sala municipal.

Quisimos, señor Presidente, poner atajo a las dificultades que en esta forma se presentaban para el ejercicio de nuestros derechos, y recurrimos al señor Ministro de Justicia para rogarle que se sirviera decretar una visita extraordinaria a los Juzgados de Angol y de Victoria. Al Juzgado de Angol, porque el magistrado que allí ejerce sus funciones no merece confianza alguna. Son numerosos los recursos de queja que existen en su contra, motivados por su proceder franca y abiertamente partidista. Y pedimos la visita igualmente para el Juzgado de Victoria porque no solamente proveía tendenciosamente nuestras peticiones, sino que había llegado hasta ausentarse de la localidad a fin de no atender las peticiones que nuestros amigos habían formulado. Además, conviene que se sepa que este juez ha sido censurado varias veces por escrito por sus superiores jerárquicos.

Nuestra petición formulada hace ya quince días, pende aun de la consideración del Gobierno, habiéndose producido, con este motivo, una situación verdaderamente inaceptable, pues aún están en sus puestos aquellos dos funcionarios, listos para conocer de todos los asuntos que se relacionan con las inclusiones y exclusiones, de los atropellos que se cometen en las inscripciones en contra nuestra e impidiendo que se haga luz sobre tales actos y en especial sobre los incalificables sucesos de Los Sauces, en que tan descollante participación ha correspondido al Intendente de Malleco.

De todo se desentiende el Gobierno, que ha puesto hasta ahora oídos sordos a esta petición.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior.)— El Ministro envió una nota a la Corte, trasmitiendo la petición de la visita.

El señor ERRAZURIZ.— Voy a referirme a este punto.

Digo que es extraño el procedimiento del Gobierno porque, con motivos muchos menos importantes que los sucesos actuales, se le ha visto adoptar una actitud diametralmente opuesta.

A raíz de las elecciones generales de 1921, el Gobierno decretó en interés de la Alianza Liberal una visita a los juzgados de Angol y Traiguén, con el objeto de conocer de ciertos reclamos electorales que allí se formularon. Y noten bien mis honrables colegas: se trataba de actos posteriores a la elección, que habrían difícilmente de variar su aspecto, ya que la formación de una mayoría política en la Cámara de Diputados era perfectamente sabida y que cualquiera resolución de la justicia se habría estrellado con la calificación partidarista, como fué la que se llevó a cabo en aquella Cámara.

No ocurre lo propio en esta ocasión. Asistimos a la génesis del poder electoral; nos encontramos con reclamaciones pendientes, por incorrecta constitución de las juntas, por atropellos de éstas, por los vejámenes que a otras se ha sometido y que son de pública notoriedad, no sólo por las reclamaciones de nuestros amigos políticos y por la prueba rendida en los procesos respectivos sino por el informe de la Comisión Parlamentaria y el del alto enviado en comisión especial por S. E. el Presidente de la República. Pues bien, a pesar de esto, es fuerte el contraste que fluye de la negativa de ahora a decretar la visita con la actitud adoptada en la otra ocasión que acabo de recordar.

Pero no es esto sólo.

Tan pronto como se iniciaron las actividades electorales y se hubieron constituído dualmente algunas de las juntas inscriptoras, el Diputado señor Rojas Mery y el candidato señor Saavedra—si mis recuerdos no me engañan respecto de este último— se dirigieron al Gobierno y le pidieron que decretara una vista al Juzgado de Traiguén. El Gobierno envió inmediatamente una nota a la Corte de Concepción, pidiéndole que hiciera extensiva su acción a las cuestiones que se ventilaran por procedimientos electorales, en la visita que había sido acordada a petición del Diputado Chanks por asuntos de otra índole. Inmediatamente la Corte de Concepción accedió a esto y no podía menos de acceder, porque se trataba de la ampliación de una visita ya decretada anteriormente, que estaba suspendida pero decretada.

¿Qué ocurre, en cambio, en el caso actual? ¿En el caso de la petición formulada por la Unión Nacional.

El señor Ministro, llevado por su leal entender, por la comprensión de sus deberes, hizo redactar el decreto en el cual se ordenaba la visita. No pudo menos de comprender Su Señoría que estaban en juego altos intereses que el Gobierno debía cautelar, que si no había un funcionario judicial de imparcialidad reconocida que presenciara los hechos, que recibiera pruebas, que tuviera una inspección de visu de ellos, se iba a producir la burla de derechos ciudadanos que el Gobierno está en el deber de salvaguardiar. Ese decreto que se redactó y firmó por el señor Ministro no tuvo tramitación, no fué suscrito por el Presidente de la República y en vez de él salió una nota para la Corte de Concepción pidiéndole que, si lo tenía a bien, constituyera un Ministro en vista para los efectos de la solicitud que habían formulado el honorable señor Concha Subercaseaux y el que habla.

Se sabía y es natural que así ocurra, que la Corte de Concepción no decreta motu proprio ninguna visita en materia electoral, porque no quiere abanderizarse ni mezclarse en estas cuestiones que están entregadas a la comprensión de sus deberes de parte del Gobierno.

La Corte de Concepción contestó que ya había censurado al juez de Mariluán, que había rechazado los últimos recursos de queja en contra del Juez de Angol y que por los hechos concretos que se citaban en la nota gubernativa era innecesaria una visita.

Es evidente que la acción represiva del Tribunal se había ejercitado, pero no se trataba de eso era el Gobierno a quien se pedía que ejercitara su alta acción previsora que basada en la parcialidad de los jueces se anticipara a su seguro y mal desempeño, que diera garantías de correcta justicia y decretara la visita.

Son de sobra conocidos, señor Presidente, los hechos ocurridos en la misma ciudad de Angol en ocasión reciente. Ha publicado la prensa la declaración de un distinguido ex-diputado y gran propietario de la localidad, don Arturo Alemparte, que en telegrama al Presidente de la República ha expresado que se veda a todos los que no son aliancistas el acceso al local de la junta, que no ha podido inscribir a ninguno de sus dependientes y que apenas ha podido hacerlo él.

Ha pedido amparo y nadie puede dárselo sino un tribunal imparcial y lo busca hasta ahora inútilmente porque no existe.

Pero no es sólo el señor Alemparte quien se queja.

Las declaraciones de numerosos ciudadanos de lo más conspícuo de Angol establecen que se están perpetrando allí graves delitos en contra de las disposiciones de la ley electoral, y que nadie les hace justicia. Y si lo que ocurre en Angol fuera poco, se estima pequeño el hecho de que se haya podido vulnerar la autoridad municipal, encarcelando a la policía comunal, apoderándose del edificio municipal en que funcionaba la Junta Inscriptora invadiendo el recinto en que se llevaba a efecto la inscripción, para no enviar al departamento un Ministro Visitador.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Permítame una interrupción el señor Senador.

Antes de entrar a la Sala he recibido un telegrama del señor Intendente de Malleco, en el cual manifiesta que obedeciendo las instrucciones enviadas por el Gobierno ha desacuartelado la policía comunal de Los Sauces y ha entregado hoy el edificio municipal completo al Primer Alcalde. Me comunica también que nunca ocupó sino el cuartel, donde estaban alojados los guardianes.

El señor ERRAZURIZ.— Voy a referirme después a este punto, señor Ministro.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Por otra parte, los tenientes de Húsares a que se ha referido el honorable Senador ya no están en sus puestos. Han sido reemplazados por otros oficiales; porque, necesariamente, aquellos oficiales en el ejercicio de sus funciones se han creado malquerencias a causa de los incidentes y rozamientos que han tenido lugar, y el Gobierno ha estimado conveniente y prudente reemplazarlos.

El señor ERRAZURIZ.—Yo voy a manifestar al Honorable Senado que no creo en las noticias que nos ha traído el honorable Ministro del Interior; ya se han hecho con anterioridad declaraciones semejantes y hemos podido imponernos después que se ha abusado de la credulidad de los señores Ministros y del Senado.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Veo que es inútil mi presencia. (El señor Ministro se retira de la Sala).

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — El honorable Ministro de la Guerra nos dijo con fecha 17 del presente, que el día antes, o sea el 16 había salido de Los Sauces el teniente Pedregal, y el resultado ha sido que este teniente ha estado en aquel pueblo atropellando a la Junta Inscriptora, atropellando el derecho de los ciudadanos, hasta el día 20.

El señor Ministro había sido erróneamente informado y con él la Cámara.

No es raro, en consecuencia, que manifieste mis dudas respecto de la información que el señor Ministro del Interior trae al Senado, y que tiene su origen en el propio Intendente interventor que trata de excusar su falta.

Y me extraña, señor Presidente, que el honorable Ministro tome a mal mis dudas, sobre la veracidad de la información del Intendente cuando tan poco crédito ha dispensado Su Señoría a la palabra de varios miembros de la Cámara.

Así, a las aseveraciones hechas por el señor Presidente del Senado, a las hechas por el honorable Senador por O'Higgins, señor Concha Subercaseaux, a las hechas por el que habla y a las expuestas por dos parlamentarios de la Cámara de Diputados, antepuso el señor Ministro del Interior las afirmaciones de un oficial de policía de Traiguén; el mismo funcionario que hoy tardíamente ha reconocido Su Señoría no era digno de continuar en el sitio que se le había asignado y que lo ha llamado a Santiago.

Continuó, señor Presidente, con el hilo de mis observaciones.

Decía que los actos cometidos por la Junta Inscriptora de Angol eran de tal clase que justificaban de sobra la visita que se había solicitado.

Tengo a mano una declaración notarial en la que se deja constancia de hechos que seguramente van a sorprender al Honorable Senado, cuando los conozca, no poruqe revelen hechos desconocidos, sino por la impudicia que manifestaron los autores de ellos.

Dice el documento:

"Declaración. — Habiendo sido llamado en mi calidad de notario y conservador del departamento de Angol, para que presenciara ciertas actuaciones en la Junta Inscriptora de este Departamento, y estando en la Sala Municipal donde se lleva a efecto las inscripciones, los señores apoderados Miguel Conojeros B., don Manuel Iturriaga, don Domingo Pereira, don Luis Mena B., apoderados de los partidos liberal, conservador, del candidato señor Smitsmann y del partido nacional, respectivamente, me pidieron tomara nota de la declaración hecha por los apoderados del partido radical y del candidato a Diputado don Eulogio Rojas M., señores Víctor Villouta y J. Pedro Valenzuela, de que "era inútil tener consideraciones con determinados partidos políticos y que de este momento en adelante, no permitirían que se inscribiera en los registros electorales ningún unionista". Declaro a pedido de los señores apoderados nombrados, haber oído esta declaración. Declaro, asimismo, que a pedido de don Temístocles Conojeros M., y de don Juan Vergara B., abogado, fuera de mi calidad de Notario del departamento a presenciar la prohibición que se les hacía en la puerta de entrada, por el oficial de policía de esta ciudad, don Manuel Jesús Sepúlveda, a la sala de la Municipalidad para inscribirse; interrogué a dicho oficial y me contestó que procedía en esa forma por orden expresa del presidente de esa Junta, el señor don Nilo Miranda. Habiendo sido interrogado por el Notario infrascrito, el señor presidente de dicha Junta, me contestó de "que nada tenía que hacer él con el oficial que estaba en la puerta de acceso y que había impedido la entrada a la sala donde funciona la Junta a los citados ciudadanos.

Habiendo sido interrogado nuevamente el oficial Sepúlveda sobre la declaración del Presidente, me volvió a contestar de que él obedecía las órdenes del presidente de la Junta Inscriptora y no podía obrar de otra manera, sino impidiendo la entrada de las personas a quienes no se les diera el libre paso por el presidente de dicha Junta.

Los señores Conejeros y Vergara, piden al notario infrascrito deje constancia expresa de que por habérseles impedido la entrada a la Sala en que funciona la Junta Inscriptora y que habiendo sido notificado el presidente de dicha Junta de la mencionada prohibición, no pudieron inscribirse.

A solicitud de los señores don Miguel Conejeros, don Manuel Iturriaga, don Domingo Pereira y don Luis Mena B., todos vocales adjuntos de la Junta Inscriptora, debo dejar constancia de que tanto en la Sala donde se llevan a efecto las inscripciones y en los pasillos adyacentes, había poca gente y no estaban llenas.

Doy el presente certificado a solicitud de las personas ya mencionadas y en cumplimiento a las obligaciones que me impone el cargo de notario que desempeño.— Angol, diez y siete de Noviembre de mil novecientos veintitres.— **Carlos Figueroa Unzueta**, notario-conservador de Angol."

Este documento fué traído por la Comisión Parlamentaria que visitó Angol.

El sistema puesto en práctica, en forma general en toda la provincia, por lo que respecta al acto eleccionario en que nos encontramos, ha sido muy sencillo y claro.

En aquellos puntos en donde las Juntas Inscriptoras tienen mayoría unionista, la fuerza pública las bloquea, impide el libre acceso de los ciudadanos al recinto en que funcionan, y, presionando en esta forma, o invadiendo el recinto, con amenazas de hecho, procuran arrebatarles compromisos de arreglos contrarios a los intereses políticos de los miembros de la mayoría de ellas.

En aquellos puntos en donde las Juntas Inscriptoras tienen mayoría aliancista, la fuerza pública impide sistemáticamente el acceso de todos los ciudadanos unionistas, y deja libre el paso a todos los aliancistas.

Es entera y absolutamente inútil que un ciudadano unionista haya querido inscribirse hasta hace poco en Curacautín, que hoy trate de hacerlo en Angol, y que pretenda conseguirlo en Purén, porque en todas estas partes se encuentra al frente de su pecho con una bayoneta que le impide ejercitar su derecho.

La Comisión Parlamentaria ha dejado constancia del resultado de sus investigaciones a este respecto, y voy a referirme a algunos puntos de su informe. Dice al terminar:

"Hasta aquí las investigaciones recogidas juntos, por los miembros de la Comisión, quienes están de acuerdo en afirmar que en la actuación de las fuerzas de Policía Fiscal y del Ejército hay presión y exceso de atribuciones que impiden el libre ejercicio de sus derechos a los electores, que habría conveniencia en retirar de Sauces la tropa del Regimiento Húsares y ordenar que el Intendente señor Dávila, regrese a Angol".

Por lo que respecta al mismo punto, o sea, a la imposibilidad en que se encuentran los unionistas de tener acceso al recinto de las Mesas, la exposición que hace el Honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon Peña, hecha en parte separada, porque llegó antes que su colega, el honorable señor Bañados, deja constancia de que "Los electores unionistas están detrás de la reja de la casa del señor Smitsmann y es a ellos a quienes custodian los Húsares. Son más o menos doscientos".

Más adelante agrega:

"Mientras se efectuaba la inscripción anterior, la tropa colocada afuera prohibía la pasada al recinto comprendido entre los veinte metros.

"Esta tropa no estaba a las órdenes del Presidente de la Mesa, quien nos expresó que él no la había solicitado, sino que por el contrario, había pedido su retiro, fuera de la zona de jurisdicción".

Y era tan severa la consigna, Honorable Presidente, que la Comisión, pudiendo entrar por la puerta que da frente a la casa del señor Smitsmann, fué detenida por la fuerza de línea y un soldado manifestó al honorable señor Bañados, que estaba prohibida la entrada. Y todavía comprobó Su Señoría que la tropa cerró el paso al Alcalde para entrar a las oficinas municipales.

"El teniente señor Maldonado, dice más adelante el informe, "me reiteró que al haber conocido la calidad de las personas mencionadas, les habría facilitado la entrada por disposición del Presidente".

El señor BRIONES LUCO.— Antes de que termine la hora, deseo hacer una observación a la Mesa, con la venia del Honorable Senador por Curicó.

El señor Ministro del Interior se ha retirado de la Sala en momentos en que el Honorable Senador hacía una afirmación que sin duda el señor Ministro consideró hiriente. Manifestó el Honorable Senador que lo que acababa de decir el señor Ministro, era falso, que no lo creía. Sin duda el señor Ministro se sintió herido, y a causa de esto se retiró de la Sala.

Yo entiendo que esa expresión del Honorable Senador no era parlamentaria, y que el señor Presidente debió llamarlo al orden conforme al Reglamento.

El señor ERRAZURIZ. — Permítame el honorable senador por Tarapacá, a fin de que no discurra Su Señoría sobre una base falsa.

El señor Ministro del Interior está nervioso; pesan sobre su conciencia graves cargos, y por eso se ha retirado de la Sala, sin comprender el sentido y alcance de mis palabras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable Senador por Curicó no se ha referido en ningún momento a la veracidad de las afirmaciones del señor Ministro del Interior. Se ha limitado a lamentar que las afirmaciones, tanto del señor Ministro del Interior, como del señor Ministro de la Guerra, sobre el retiro del teniente señor Pedregal, anunciado hace días, no se hayan visto confirmadas en el hecho.

El señor ERRAZURIZ.—El alcance de mis palabras ha sido lo suficientemente claro para abreviarme una explicación.

El señor AGUIRRE CERDA.—Sin embargo, las palabras del señor Senador por Curicó han herido en su delicadeza al señor Ministro del Interior, quien, no sintiéndose amparado por el señor Presidente, ha abandonado la Sala.

El señor ERRAZURIZ.—Continúo mis observaciones, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como se ha llamado la atención sobre las palabras que ha pronunciado el señor Senador por Curicó, tal vez sería del caso que Su Señoría explicara el alcance de ellas.

Yo no interpreto el Reglamento en el mismo sentido que el señor Senador por Tarapacá; y la verdad es que no he percibido en las palabras del señor Senador por Curicó ninguna expresión que no esté dentro del Reglamento.

El señor BRIONES LUCO.—El señor Senador por Curicó ha atribuido al señor Ministro sentimientos opuestos a sus deberes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo del Reglamento a que se ha referido Su Señoría, el señor Senador por Tarapacá, se refiere sólo a los señores senadores. Refiriéndose a los funcionarios públicos, dice el Reglamento que no es faltar al orden hacer observaciones relativas a su conducta funcionaria.

El señor BRIONES LUCO.—A su desacierto, negligencia o incapacidad; pero no se puede decir en público que un Ministro falta a la verdad.

El señor ERRAZURIZ.—Yo no he manifestado en ningún momento que el señor Ministro del Interior haya faltado a la verdad, sino que no creo en las aseveraciones que se hacen a Su Señoría en el oficio que nos ha traído y que le envió el Intendente de Malleco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo no he dado a las palabras del señor Senador por Curicó el alcance que les da el señor Senador por Tarapacá.

El señor ERRAZURIZ.—¡Y el que les dé otro alcance que el que claramente fluye de ellas tendrá que continuar dándoselo porque no voy a perder tiempo en aclarar lo que no necesita aclaraciones!

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la sesión de ayer, cuando hacía uso de la palabra el honorable Senador por Malleco, me permití llamar la atención de Su Señoría hacia una de las expresiones que había empleado, y que yo estimaba que tal vez no era parlamentaria. Casi no necesité decírselo a Su Señoría, porque en el acto el señor Senador manifestó que no tenía la menor intención de ofender al señor Ministro.

En el caso actual, en verdad, en el momento en que el señor Ministro se retiró de la Sala estaba ocupado en despachar otro asunto de mi cargo, de manera que me ví sorprendido por la acción del señor Ministro; pero no dudo de que el señor Senador por Curicó no habrá tenido el menor propósito de ofender al señor Ministro.

El señor BULNES.—¿De manera que nosotros los Senadores no tenemos derecho para manifestar que puede ser falsa cualquiera información que envíe a su superior jerárquico un funcionario que sea objeto de censuras en esta Cámara?

El señor ECHENIQUE.—Nadie ha dicho en esta Sala que no cree lo que dice el señor Ministro del Interior, sino que no se da fe a las informaciones que proporcionan a Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Creo que con la explicación que ha dado el señor Presidente quedará ampliamente satisfecho el señor Ministro.

El señor ERRAZURIZ.—Mis palabras no necesitan explicación alguna, por e dicho nada que se me pueda cen

El señor ZAÑARTU (don E la explicación que ha dado el señ que era lo que hacía falta, sobre el h motivó la salida del señor Ministro d se soluciona esta cuestión, y el s quedará satisfecho.

El señor CLARO SOLAR (Pr Yo me dí cuenta del incidente só señor Ministro abandonaba la Sala.

Declaro que si hubiera creído q Senador por Curicó faltaba al orden to debido al señor Ministro del Inte bría llamado al orden.

El señor ERRAZURIZ.—Muy b Presidente.

La actitud de la fuerza públi la provincia ha tenido los caracter bles a que me vengo refiriendo, y ha sin duda alguna en Los Sauces, a do vió a hombres absolutamente des en el Ejército y a individuos que ha sido reclutados ex-profeso para p intervención audaz y desembozada.

Y así vemos en forma reiterada asegura en su informe el señor Co lo asevera en su exposición el señor a menos de cincuenta metros del re Junta Inscriptora ha habido fuerza q decía las órdenes del Presidente de la

Ha dicho el señor Cox que, s una ligera mampara sin chapa, en la tigua a aquella en que funcionaba la J criptora, se encontraba la patrulla de ros que mantenía presos a los miembros licía comunal.

Ha podido comprobar el señor C que se impedía el acceso a la Sala e cionaba la Junta a personas que ib citar su derecho y que eran llamad propio presidente.

El señor Cox Méndez, al referirse forme al diálogo habido entre el pre la Junta y un soldado de carabiner sencia de un oficial de este mismo c dicho lo siguiente:

"El señor Smitsmann (al carabin dado!, despeje la puerta para que pa dadano!...

¿No me oye?... ¡Soldado;

Smitsmann (al ciudadano) ¡Pase u cribirse!

El ciudadano quiere entrar.

El carabinero le pone en las rodi lata de su carabina.

Smitsmann: ¡Soldado!... ¿cumpl no cumple mi orden de hacer pasar a dano?

El carabinero: ¡No, señor!

Yo miro al Teniente Tirado, que mudo, presencia la escena."

¿Y a qué repetir, honorable se dente, que son numerosos los casos que queda trascrito y aún peores ya la fuerza pública a invadir el recinto que la Junta funciona.

El señor Lyon, el día que tuvo o de presenciar el funcionamiento de inscriptora de esa comuna, pudo obs los seis o siete aliancistas que había la sala provocaban dificultades por motivo, y ese aparente tumulto era a do por el oficial de policía Riquelme oficial de Carabineros Quiroz, y por de Húsares, Fernández, para entrar a nes a la sala, acompañados de algunos armados.

El presidente señor Smitsmann pr Riquelme por qué entraba cuando no llamado. Este oficial contestó que co "boche" iba a ofrecer sus servicios.

Después se produjo un diálogo con sidente en que quedó comprobado que za obedecería sólo en determinados ca gún y conforme", como decía Riquelme.

El señor Smitsmann declaró q aceptaba esos distingos y le pidió que ra, orden que no fué acatada por los

Y el sistema, señor Presidente, a las noticias tranquilizadoras que nos h el señor Ministro, continúa ejercitándo

En efecto, el día de hoy ha sido la Junta Inscriptora de Los Sauces de daz de los atropellos, capitaneado por mo teniente Riquelme, hecho del cual d tancia el telegrama que me voy a perm al Senado:

"Los Sauces, Noviembre 22.—Señor L dislao Errázuriz. — En momentos e constituía Junta Inscriptora, inspector Ricardo Riquelme, teniente carabineros, teniente Húsares Maldonado Fernández ron local con policía fiscal, tropa Húsares pañados varios agentes Policía Secreta go, Concepción, Augol, expulsando vio te sala algunos ciudadanos, vocales a apoderados unionistas. Inspector Riqu tregó presidente lista mandada por I te, en que figuran ciudadanos q bían inscribirse preferentemente, b nada impedir todo funcionamiento; te audaz atropello, ante el cual palidecen anteriores ordenados por el Intendente junta no pudo constituirse, retirándose dió groseros insultos y amenazas, agresión personas forman junta, debido mente calma sus miembros ante or insolentes provocaciones. Pedimos Gob petuosa y enérgicamente garantías efec ra correcto funcionamiento junta y s nuestras personas, y retiro inmediato pública, que obedece ciegamente inst Intendente Dávila, quien dictatorialme suspendido garantías individuales est Constitución Política. Esta es forma c tendente Dávila cumple instrucciones das Gobierno en orden prescindencia y amparo derechos ciudadanos. Reitera bierno petición hecha sobre garantías personas junta y funcionamiento ésta.— **Smitsmann, Manuel Estay Castro, Pedro to Catalán, Julio C. Arriagada.**"

Se ve, pues, cómo se cumplen las ciones de que nos habla el señor Mini Interior en este recinto y se ve, a la mo juega esa gente con la buena fe de ñoría, siendo de advertir que esto no oc primera vez.

El señor Ministro, visitado con el ob que pusiera término a los vejámenes estaban siendo víctimas los miembros Junta Inscriptora, la Municipalidad y dadanos que deseaban inscribirse, prom lante del honorable Senador por O'Higg ordenaría al Intendente de la provincia retirara de la comuna—de esto hace cue diez días—y prometió además que los neros, que ningún papel tenían que des en la población, se retirarían a su cuartel de la ciudad, y, por fin, que los húsares rían a las órdenes de la Junta Inscript honorable Ministro llegó hasta asegurar to que Su Señoría no se encuentre prese ra emplazarlo a que me contradiga, de retiraría él mismo de su puesto de Jefe de nete si no se obedecían sus órdenes. Va curridos diez días y el Intendente de M continúa en su empleo. El señor Ministr necesidad de buscar alguna excusa a est obediencia que tan mal encuadraba con su manencia en su puesto, y dijo que la ord partida dejaba al arbitrio del Intendente la ma de su cumplimiento, no obstante la sa tan claramente formulada y que hab rantizado con su propio retiro del Gobie

El señor BULNES.—El honorable Se por Curicó se encuentra fatigado, y ha la hora.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— garía al señor Presidente me concediera labra a continuación del honorable Senad Curicó.

El señor CLARO SOLAR (Presiden Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Congestiones del hígado y de la vegiga, extreñimientos, arenilla, diabetis, biliosidad, cólicos, diarreas, dispepsias, combate con éxitos:

CONTROLINA

Joven Desaparecido

El Miércoles en la noche salió de su casa un joven de 24 años de edad, va con sus facultades mentales perturbadas, es color ligero moreno, pelo y bigote negro, viste terno azul marino, sombrero de paja, calzado bayo, tiene la costumbre andar un poco jibado. Se ruega al encontrarlo hacerlo detener y dar aviso a

GAY 2714, o Teléfono 44, Estación

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 6.a extraordinaria en Jueves 22 de Noviembre de 1923.—Presidencia del señor Celis.—Se abrió, a las 4 hs. 13 mts. P. M. y asistieron los señores: Adrián, Vicente; Azócar, Guillermo; Balmaceda T., Enrique; Bulnes Correa, Francisco; Cárdenas, Nolasco; Castro de, Carlce; Castro Salas, Héctorå Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Cordero A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Cortés, Guillermo; Cruzat Ortega, Aníbal; Cruzat Vicuña, Manuel; Edwards Matte, Guillermo; Edwards Matte, Ismael; Forster, Guillermo; González Canales, Luis A.; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Gutiérrez, Artemio; Herrera Lira, J. Ramón; Hormann, Jorge; Jaramillo, Armando; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Larraín, Jaime; Lisoni, Tito V.; Mujica, Horacio; Navarrete, J. Manuel; Navarro Ocampo, Luis; Opazo Letelier, Pedro; Ortiz, Manuel J.; O'Ryan, Manuel J.; Padilla, Miguel Angel; Paredes, Róbinson; Piwonka, Alfredo; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Ramírez Frías, Tomás; Recabarren Luis E.; Rodríguez Herrera, Aníbal; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Ruiz, Carlos Alberto; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, Luis; Sánchez Roberto; Silva Campo, Gustavo; Silva Sepúlveda, Matías; Silva Somarriva, Jorge; Unzurraga, Luis A.; Urrejola, José Francisco; Urzúa Jaramillo Oscar; Valencia, Absalón; Vargas Márquez, Juan; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; Videla, Ramón Ernesto; Yrarrázaval Concha, Eduardo; Yrarrázaval Larraín Joaquín. Los señores Subercaseaux (Ministro de Hacienda), Mardones (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el Prosecretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 4.a celebrada el Martes de Octubre próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 5.a, celebrada el Miércoles 7 del actual, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta: 1.o De doce Mensajes de S. Excelencia el Presidente de la República: Con los ocho primeros comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria los siguientes proyectos: Proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para la construcción de un camino entre Penitentes y Puerto Natales; Proyecto que modifica la ley N.o 2855, de 30 de Enero de 1914, autorizando al Presidente de la República para que enajene el terreno y edificios del antiguo cuartel del Regimiento Chacabuco, en Concepción, e invierta el producto de la venta en adquirir un terreno y reconstruir dicho cuartel; Proyecto sobre pavimentación de diversas ciudades; Proyecto que hace obligatorio el establecimiento de dispensarios municipales en toda la República; Proyecto sobre sociedades cooperativas; Proyectos de interés particular; Proyecto que aumenta la pensión de retiro de los jubilados de la policía; Proyecto que crea el cargo de Subdirector de los Ferrocarriles del Estado; Proyecto que autoriza para expropiar los terrenos de propiedad municipal o particular que necesite la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el mejoramiento de sus servicios; Proyecto que autoriza la celebración de una Exposición Minera, Metalúrgica y Salitrera; Proyecto sobre construcción de puentes carreteros; Proyecto sobre obras de mejoramiento de la navegación del Río Valdivia; Proyecto que faculta el pago del mayor valor de las obras de construcción del canal Maule al contratista don Luis Lagarrigue; Proyecto sobre construcción de diversos ferrocarriles; Proyecto que autoriza la inversión de fondos de caminos en el pago de los puentes contratados; Proyecto sobre instalaciones eléctricas. Con los cuatro siguientes inicia los siguientes proyectos de ley: Uno que modifica las tarifas postales y telegráficas de la República; Otro que fija las tarifas para el cobro de los derechos de peaje en el camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar, Otro que autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito por cuenta de la Municipalidad de Arica, que produzca cuatrocientos treinta y cinco mil pesos, que se destinará a los gastos de pavimentación de esa ciudad; Y el último que concede a la viuda e hijos menores del ex-jefe del taller de herrería de la Escuela de Artes y Oficios, don Nabor Cerro, una pensión de $ 2,400 anuales.

2.o—De dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con uno remite una nómina del personal de policía de Santiago, que fué dado de baja durante el año 1922, y otra del que obtuvo su retiro durante el mismo año; que le fueron pedidas a solicitud del señor Tagle;

Con el otro envía los antecedentes relacionados con la pavimentación de Santiago, que se solicitaron a petición del señor Correa Bravo.

3.o—De un oficio del señor Ministro de Justicia, en respuesta al que se le dirigió a petición del señor Ramírez Frías, solicitando la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto que mejora la condición de los funcionarios del Registro Civil.

4.o—De tres oficios del H. Senado, con los que remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Uno que autoriza al Presidente de la República para hacer acuñar hasta diez millones de pesos en moneda de plata de cien centavos.

Otro que dispone que la suma de $ 3.500.000 autorizada por ley N.o 3966, de 25 de Julio del presente año, se destina a la población obrera del Apostadero Naval de Talcahuano, se invertirá prescindiéndose del detalle de distribución de la suma total, y dándose preferencia a los grupos de obras en el orden que en el propio proyecto se indica;

Y el último que autoriza al Presidente de la República para invertir con anticipación a la vigencia de la Ley de Presupuestos para el año 1924, hasta la cantidad de $ 1.550,000, oro de 18 d., en el pago de los gastos que demande la prosecución de las obras del Dique de Carena N.o 2 de Talcahuano.

5.o—De dos oficios del Tribunal de Cuentas en los que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, de los siguientes decretos supremos:

N.os 1882, 2641, 2517 y 3709, expedidos por el Ministerio del Interior;

N.os 1364 y 1603, expedidos por el Ministerio de Hacienda.

6.o—De un informe de la Comisión de Gobierno recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que autoriza la expropiación, por utilidad pública, de un lote de terrenos planos y de lomajes adyacentes al cerro San Cristóbal.

7.o—De cinco informes de la Comisión de Legislación y Justicia, recaídos:

Uno en el proyecto de acuerdo del H. Senado que concede a la Hermandad de Dolores el permiso requeridol por el artículo 556 del Código Civil, para que esa institución pueda conservar hasta por treinta años la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la calle de Castro, de esta ciudad;

Y los cuatro siguientes en las solicitudes en que piden este mismo permiso las siguientes instituciones:

"Sociedad de Lancheros Unión Marítima de Socorros Mutuos de Taltal";

"Sociedad de Ahorros y Socorros Mutuos de Obreros del Ferrocarril de Taltal";

"Sociedad de Socorros Mutuos Unión de Tagarte"; y

"Club de Golf de Magallanes".

8.o—De un informe de las Comisiones de Hacienda y Asistencia Pública unidas, acerca del proyecto del señor Guzmán que autoriza la emisión de sesenta millones de pesos en bonos del Estado, destinados a la construcción de hospitales en la República.

9.o—De dos mociones:

Una del señor Silva Somarriva, con la que inicia un proyecto de ley de protección a la marinería; y

La otra del señor Yrarrázaval Concha con la que inicia un contra-proyecto de pavimentación de Santiago y de pavimentación general de las ciudades cuya población suba de 10.000 habitantes.

10.—De una comunicación de la Sociedad Nacional de Agricultura en la que pide el pronto despacho del proyecto de ley sobre guías de libre tránsito para animales.

11.—De una presentación del Comité de Adelanto local de las Comunas 7.a, 8.a, 9.a y 10.a en que solicita el pronto despacho del proyecto sobre pavimentación de Santiago.

12.—De una solicitud del Centro Español de Antofagasta en que pide el permiso requerido por el Código Civil para conservar la posesión del bien raíz que indica, ubicado en el puerto de Antofagasta.

1.—EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL

—Durante la lectura de la cuenta:

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Ojalá que la Comisión Reorganizadora de los servicios públicos se sirviera despachar cuanto antes su informe sobre el proyecto relativo a los empleados del Registro Civil, porque esos funcionarios están en una situación imposible.

2.—PAVIMENTACION DE SANTIAGO.—PAVIMENTACION EN GENERAL DE LAS CIUDADES DE LA REPUBLICA.—PUBLICACION DE UN CONTRA-PROYECTO

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo pediría al señor Presidente que se sirviera enviar a la Comisión de Hacienda el contra-proyecto sobre pavimentación que he presentado, y de que se acaba de dar cuenta, y que al mismo tiempo envíe también a esa Comisión el mensaje del Ejecutivo, a fin de que se sirva informarlos en un plazo breve.

El señor CELIS (Presidente).—Respecto al proyecto de pavimentación de Santiago, si a la H. C. le parece, podríamos dar por aprobado en general el proyecto, incorporar al acta de la presente sesión el contra-proyecto presentado por el H. D. por Quillota, señor Eduardo Yrarrázaval y volver los dos proyectos juntos a Comisión por una semana, para que sean informados conjuntamente.

El señor CORREA BRAVO.—Bien entendido que ese proyecto . . .

El señor HERRERA LIRA.—¿Qué no se aprobó ya en general el proyecto?

El señor CELIS (Presidente).—No está aprobado todavía en general el proyecto, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Bien entendido que se publicará también el contra-proyecto del H. D. por Quillota, a fin de irlo estudiando . . .

El señor CELIS (Presidente).—Eso es lo que he dicho H. D.: se incorporará en la versión de la sesión de hoy el contra-proyecto presentado por el H. D. por Quillota.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado. Acordado.

—El contra-proyecto a que se refiere el acuerdo anterior, dice así:

PROYECTO DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO Y PROYECTO GENERAL SOBRE PAVIMENTACION

(Contra-proyecto)

"Artículo 1.o Podrá exigirse el pago de un impuesto sobre el frente a la vía pública de todas las propiedades de los territorios de las Comunas urbanas de la República cuya población suba de 10.000 habitantes, en la siguiente forma:

Propiedades cuyo avalúo sea de $ 50,000 o menos, $ 1 por cada metro corrido, al año.

Propiedades cuyo avalúo de $ 50,001 a $ 100,000..	$ 2.00
Propiedades cuyo avalúo de $ 100,001 a $ 200,000	$ 4.00
Propiedades cuyo avalúo de $ 200,001 a $ 300,000..	$ 6.00
Propiedades cuyo avalúo de $ 300,001 a $ 400,000..	$ 8.00
Propiedades cuyo avalúo de $ 400,001 a $ 500,000...	$ 10.00
Propiedades cuyo avalúo sea más de $ 500 mil...	$ 20.00

El cobro de esta contribución se hará trimestralmente en el mismo tiempo y forma en que se efectúa el cobro de la contribución de haberes.

Las Tesorerías Municipales depositarán mensualmente en las Tesorerías Fiscales, el producto del expresado impuesto, que se destinará exclusivamente a la pavimentación de las calzadas y aceras de las ciudades en que se perciba.

Art. 2.o Las obras consultadas en esta ley se contratarán por el Fisco en licitación pública. Los contratistas mantendrán en buen estado de conservación y por cuenta propia los pavimentos durante cinco años y en garantía del cumplimiento de esta obligación se les retendrá a la orden de la Tesorería Fiscal de la Comuna en que se ejecutan las obras, el 10% de sus respectivos contratos.

Las cantidades retenidas se les entregarán a razón de una quinta parte por cada año que trascurra, sin que la Junta que esta ley crea, tenga cargos que hacerle.

Art. 3.o Una Junta compuesta por el Intendente o Gobernador y dos contribuyentes designados por la Municipalidad respectiva, se encargará de vigilar la ejecución de las obras. Esta Junta someterá a la aprobación del Presidente de la República, anualmente, un plan de las obras que se ejecutarán y dará cuenta de los trabajos ejecutados.

La Junta durará en sus funciones cinco años. En la ciudad de Santiago la dirección técnica de estas obras correrá a cargo de la Dirección de Alcantarillado y Pavimentación.

Art. 4.o El Presidente de la República fijará en un decreto los límites de las ciudades y determinará la calidad del pavimento que deberá emplearse en las obras, debiendo construirse las calzadas en concreto betuminoso o adoquín sobre concreto.

Art. 5.o En las Comunas urbanas donde la pavimentación no pueda ser ejecutada inmediatamente, el producto del impuesto establecido en la presente ley, se destinará a incrementar los fondos que se perciban en los años siguientes.

Estos fondos se depositarán en la Tesorería Fiscal del departamento, en cuenta especial.

Art. 6.o Se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito interno en bonos del 8% de interés anual que a un tipo de colocación no inferior de 95%, produzca la suma de $ 5.000,000 a fin de que atienda a la pavimentación de las calles de la ciudad de Santiago.

La colocación de estos bonos se hará por medio de propuestas públicas y si no hubiese interesados, se ofrecerán en propuestas privadas.

Art. 7.o Quedan subsistentes para la ciudad de Santiago, las disposiciones de las leyes N.os 2324, de 18 de Julio de 1910; N.o 3041, de 30 de Diciembre de 1915 y N.o 3435, de 18 de Noviembre de 1918, en lo que no fueren contrarias a la presente ley, que comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".— Eduardo Yrarrázaval Concha.

3. PREFERENCIA.— ALUMBRADO DE VIÑA DEL MAR

El señor O'RYAN.—Una palabra, señor Presidente...

El señor CELIS (Presidente).— ¿Para referirse a la materia en debate?

El señor O'RYAN.—Desearía que a continuación de la aprobación general de este proyecto. S. S pidiera el asentimiento de la C. para tratar del proyecto que se refiere a la contratación de las obras de alumbrado de Viña del Mar.

El señor CELIS (Presidente).— Ese proyecto está anunciado en la tabla de fácil despacho, y será puesto en discusión oportunamente.

El señor O'RYAN.—Se podría tratar sobre tabla...

El señor CELIS (Presidente).— Creo que perderíamos tiempo, H. D. He resuelto poner en discusión en primer lugar un proyecto de suma urgencia, atendiendo un pedido que me ha hecho un H D. que está a la derecha de S. S. A continuación se discutirá el proyecto a que se ha referido S. S.

4. FONDOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

El señor PROSECRETARIO.—Está anunciado el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doscientos mil quinientos ochenta pesos ($ 200,580) en atender a los gastos efectuados y a los que se efectúen durante el resto del presente año para combatir las enfermedades infecciosas.

Autorízase, igualmente, para invertir hasta la suma de ciento nueve mil ochocientos ochenta pesos veinte centavos ($ 109,880.20) en atender al pago de viáticos y gastos de transporte de los vacunadores de planta de la República, desde el año 1915 hasta la fecha y pago de las cuentas pendientes por suministro de algodón, alcohol, etc., durante el mismo tiempo."

El señor CELIS (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor HERRERA LIRA.—Este proyecto no indica cómo se va a financiar el gasto que se autoriza, y el señor Ministro de Hacienda, que podría decirlo, no está presente en la Sala.

Entonces, ¿cómo se va a despachar un proyecto que autoriza un gasto de cerca de medio millón de pesos, sin saber si hay fondos, y sobre todo cuando los empleados públicos están impagos y las obligaciones del Estado están pendientes desde hace más de tres meses?

No está presente ningún señor Ministro, para que nos dé algunos antecedentes sobre la situación de la Hacienda Pública, y la situación es grave, porque a la gente que tiene sus sueldos ganados, no se le paga y ya no halla qué hacer... En igual situación están los contratistas y proveedores, a quienes el Fisco les debe y no les paga.

Creo que para discutir este proyecto sería mejor esperar la presencia del señor Ministro de Hacienda, a fin de que nos dé algunos antecedentes.

El señor SILVA CAMPOS.—Señor Presidente, yo voy a solicitar del H. D. por Santiago que retire su oposición. Este proyecto tiende a pagar sueldos insolutos de gente modesta, pequeños sueldos, como son los de los vacunadores.

Yo, en mi último viaje al Norte, recibí reclamos de cuarenta o 50 de estos empleados, que no hallan qué hacer y están en la miseria.

Además, es sabido que algunas epidemias, por ejemplo el tifus exantemático, ha recrudecido, como pasa en Chillán y en otras poblaciones.

El señor HERRERA LIRA. — ¿Dónde ha recrudecido?

El señor SILVA CAMPO.—En Chillán...

El señor HERRERA LIRA.—En tiempo de elecciones recrudecen las epidemias en todas partes, sobre todo la epideima de intervención electoral...

El señor SILVA CAMPOS.—Así es que yo pediría al H. D. por Santiago que estudiara los antecedentes y no obstruyera un proyecto que tiende a sanear nuestras poblaciones y a reparar injusticias, porque estos modestos empleados están impagos, y me consta personalmente el hecho, como lo he dicho.

El señor HERRERA LIRA.—¿Y no le consta también a S. S. que están impagos todos los empleados públicos?

El señor SILVA CAMPOS.—Estos son sueldos que se deben desde el año pasado.

El señor PRADENAS.—Y todavía, tome en cuenta el H. D. que entre estos empleados hay numerosas mujeres, cuya única entrada para ganarse la vida es el sueldo que perciben, y se trata de sueldos insolutos que se deben desde hace dn año, y estos funcionarios son tan empleados como los demás...

El señor CORREA BRAVO. — Si me permite señor Presidente. . . Yo también quiero observar a nuestro distinguido colega, el honorable D. por Santiago, que ejercita un derecho legítimo obstruyendo el despacho de este proyecto, en la forma que S. S. lo entiende, quiero observar, digo, a S. S., que algunos de estos sueldos se están debiendo desde el año 1915, o sea, desde hace ocho años; y S. S. reclama de que aún no se les haya pagado a los empleados públicos los sueldos de dos o tres meses que se les adeudan. . . Creo, que este mismo reclamo debiera formular S. S. y con mucho más ardor, porque a estos empleados no se les paga desde hace varios años. . .

Habla también el H. D. de que hay muchas cuentas pendientes que acreedores del Fisco están reclamando, y que cómo se va a despachar este proyecto sin que se paguen aquellas cuentas.

Precisamente, es eso lo que consulta el proyecto: pagar cuentas por gastos hechos en los servicios de desinfección, y no olvide S. S. que la desinfección es el primero y más importante de los servicios públicos y privados.

El señor HERRERA LIRA. — Siento mucho que se suponga que estoy obstruyendo el despacho de un proyecto, porque pido los antecedentes sobre la inversión de esta suma. Yo no tengo costumbre de hacer esto, señor Presidente, sobre todo cuando se trata de proyectos de interés público. . .

Por otra parte, la comparación que se hace en el sentido de que esto se debe desde mucho tiempo atrás, y que, por lo tanto, tiene preferencia para su despacho sobre el pago de sueldos de los empleados públicos, no procede. . . Cuando ha habido demora para hacer estos pagos desde el año 15, será porque estos pagos no son urgentes; entre tanto, los servicios públicos exigen desembolsos, pagos mensuales de todas las obligaciones.

Y no sólo se adeudan las cuentas del Estado, por construcciones, contratistas, etc., sino también a los proveedores, quienes están al día haciendo desembolsos y gastos, y necesitan, en consecuencia, que se les paguen sus cuentas.

El inconveniente que tiene la exención del trámite de Comisión es que los proyectos de ley no se estudian bien, que no quedamos bien impuestos de su contenido y alcance, especialmente cuando no hay un Ministro que venga a decirnos cuál es la situación precisa en que esos proyectos se encuentran. Hay a este respecto muchos Ministros oficiosos; pero nosotros estamos en la obligación de acoger y dar crédito sólo a la palabra oficial del Gobierno, que es el que tiene la responsabilidad de este servicio. De modo que lo natural es que esperemos la venida del señor Ministro del Interior o la del señor Ministro de Hacienda, para que nos den algunos detalles sobre el particular.

Por lo demás, yo no tengo inconveniente alguno para darle el pase a este proyecto, a pesar de que encuentro muy razonables las observaciones y las objeciones que acabo de hacer.

En todo caso, el proyecto no viene financiado, y me parece que en estas condiciones no podríamos acoger su despacho. Es posible que, a este respecto, se esté pensando en financiar este proyecto con el impuesto a la renta, anticipándose así a hacer imputaciones con cargo a una ley aún no despachada y con la cual se pretende hacer frente desde luego a los gastos del Fisco. No sé, pues, con qué antecedentes se nos pide ahora el despacho del proyecto de ley a que me estoy refiriendo.

El señor CELIS (Presidente).—Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la H. C. le parece, se daría por aprobado el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Con mi voto en contra. La fuente de recursos debe figurar en el proyecto.

El señor CELIS (Presidente).—El proyecto consta de un solo artículo y el debate está cerrado.

El señor HERRERA LIRA.—Y con el mío también.

Un señor D.—Y además con el mío.

El señor CELIS (Presidente).—Aprobado con tres votos en contra.

5. ALUMBRADO DE VIÑA DEL MAR

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto, aprobado ya por el H. Senado, sobre alumbrado de Viña del Mar.

Dice el informe de la Comisión de Hacienda...

El señor PRADENAS.—Ese proyecto está impreso y se ha repartido, de manera que podríamos ahorrar su lectura.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se omitiría la lectura del proyecto. Acordado.

En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra.

El señor CELIS (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—¿Qué es lo que dice el artículo único de este proyecto, que aún no se ha repartido?

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo único. — Apruébase el contrato sobre alumbrado público de Viña del Mar celebrado por la Municipalidad de aquella comuna y la Compañía Refinería de Azúcar de la misma ciudad, reducido a escritura pública ante el Notario de Valparaíso, don Santiago Godoy Prevost, con fecha 3 de Setiembre de 1923, reemplazando la cláusula 29, como sigue:

"29. En conformidad a lo convenido por la I. Municipalidad y la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, esta última se obliga tan pronto como el contrato de alumbrado sea aprobado por el Congreso, a iniciar, de acuerdo con la Municipalidad, la pavimentación de la Avenida Libertad, entre las calles 8 y 15 Norte, invirtiendo en esos trabajos hasta la suma de cien mil pesos ($ 100,000); la Compañía deberá rendir cuenta documentada a la I. Municipalidad de la inversión de la cantidad indicada anteriormente."

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, yo no voy a oponerme a la aprobación de este proyecto; pero sí debo hacer presente a la H. C. que el proyecto no tiene razón de ser. Conforme a la Ley de Municipalidades, los acuerdos que estas corporaciones adopten en materia de contratos para servicios públicos, requieren la aprobación del H. Senado cuando los contratos hayan de durar más tiempo que el que resta del período de la Municipalidad que toma el acuerdo. De manera que, según esa disposición, sólo al Senado corresponde prestar su aprobación a este contrato, o sea, que esto es materia de un acuerdo y no materia de ley; y no debe quedar librada al criterio de las partes el solicitar la dictación de leyes sobre cualquier cosa.

Las leyes deben dictarse con arreglo a las normas que la Constitución señala, y cuando un asunto no es materia de ley, no debe hacérsele objeto de ella.

En este caso me parece que bastaría con devolver al H. Senado este proyecto, diciéndole que la C. no ha creído necesaria la aprobación de este contrato que, por lo demás, es ley para los contratantes. Los contratantes, en ese caso particular, son los únicos que tienen que ver con la aprobación del contrato y, por lo tanto, no hay por qué dictar una ley que es obligatoria, como sabemos, para todos los habitantes de la República, incluso los extranjeros.

El señor AZOCAR.—¿Por qué no hace indicación en tal sentido S. S.?

El señor CELIS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si a la H. C. le parece se podría proceder en la forma que ha indicado el H. D. por Osorno.

El señor O'RYAN.—Parece que se ha tomado en consideración para proceder en esta forma el hecho de que por este proyecto se establece que la Compañía de Refinería de Viña del Mar entregará a la Municipalidad una suma de dinero para la pavimentación de una parte de la Avenida Libertad.

El señor CORREA BRAVO. — Esas son compensaciones, materia del contrato mismo.

El señor O'RYAN.—Pero estas estipulaciones deben quedar sujetas a una ley.

La Municipalidad ha estimado más conveniente, para hacer más eficaz el compromiso contraído por aquella Compañía, que este contrato sea materia de una ley. De ahí por qué se ha solicitado en este caso la aprobación legislativa.

Por otra parte, ¿qué tendría de particular que aprobáramos el proyecto tal como viene?

El señor AZOCAR.—Que se sentaría un precedente que manifestaría que la C. no conoce bien las leyes.

El señor CELIS (Presidente).— Es una condición del contrato celebrado entre la Municipalidad de Viña del Mar y la Compañía de Refinería de Azúcar, que la aprobación de este contrato sea materia de ley.

Además, este proyecto viene ya aprobado por el Senado; de manera que sólo falta...

El señor CORREA BRAVO.— ¿Cómo?

El señor CELIS (Presidente).— El contrato mismo ha establecido que debe ser aprobado por una ley de la República.

El señor CORREA BRAVO.—Mayor razón entonces para que no aprobemos este proyecto de luz porque no es posible que el Congreso esté sometido a la voluntad de los contratantes; a que cada vez que ellos digan "esto debe ser aprobado por una ley" nosotros estemos humildemente diciendo: "Muy bien, dictemos una ley".

El señor PAREDES.— Por lo demás, el informe de la Comisión dice que este contrato no es materia de una ley.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la C. le parece, daríamos por aprobada la indicación del H. D. por Osorno, tomando como base las observaciones formuladas por S. S.—Acordado.

El señor O'RYAN.—En el sentido de que este asunto es del resorte exclusivo del Senado.

El señor GUMUCIO.—En el sentido de que basta con la aprobación del Senado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Me abstengo de votar porque no conozco el texto del contrato.

El señor CELIS (Presidente).— Aprobado con la abstención del H. D. por Santiago.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo me abstengo también de votar porque, en un caso análogo, cuando se trató de aprobar aquí el contrato de la Municipalidad de Chillán con la Sociedad que explota las Termas del mismo nombre, sostuve que ese contrato no era materia de una ley.

Se trataba entonces de pagar una indemnización al concesionario de los baños de Chillán por perjuicios causados en ellos por una tormenta.

6. PAVIMENTACION DE LAS AVENIDAS IRARRAZAVAL, PEDRO DE VALDIVIA Y MACUL

El señor PROSECRETARIO.— Está aprobado en general el proyecto sobre pavimentación de la Avenida Yrarrázaval, Pedro de Valdivia y Macul.

Dice el artículo 1.o:

Artículo 1.o Los efectos de la ley N.o 3,546, de 27 de Agosto de 1919, se harán extensivos a la sección de la Avenida Yrarrázaval, que se extiende al Oriente de la Plaza de Ñuñoa, hasta la Plaza Egaña, de acuerdo con el plano aprobado por la Dirección de Obras Públicas, fechado el 15 de Octubre de 1920; a la Avenida Pedro de Valdivia en la parte que corresponde a la Comuna de Ñuñoa y a la Gran Avenida Macul hasta 300 metros hacia el Sur de la Avenida Yrarrázaval.

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Por el señor Yrarrázaval don Eduardo:

Para que después de las palabras: "hasta la Plaza Egaña", se agregue la palabra siguiente: "inclusive".

Por el señor Salas Romo:

Para que se agregue la siguiente frase: "a las calles que circundan la primera de dichas plazas" a continuación de la frase "fechado en 15 de Octubre de 1920" del artículo 1.o

Por el señor Herrera Lira:

Para reemplazar la frase que dice: "a la Avenida Pedro de Valdivia en la parte que corresponde a la Comuna de Ñuñoa" por la siguiente: "a las Avenidas Pedro de Valdivia y Manuel Montt, en la parte que corresponda a la Comuna de Ñuñoa".

El señor CELIS (Presidente).—En discusión el artículo con las modificaciones propuestas.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor HERRERA LIRA.—¿Y con las modificaciones propuestas?

El señor CELIS (Presidente).—Con las modificaciones propuestas por los Hs. señores Yrarrázaval don Eduardo, Salas Romo y Herrera Lira. Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—"Art. 2.o Las sumas que se perciban por las cuotas de los vecinos, y que según el artículo 9.o de la citada ley deberían emplearse exclusivamente en amortizaciones extraordinarias del empréstito, se destinarán a satisfacer el valor de las cuotas que al Municipio corresponda en los trabajos de pavimentación ordenados por la presente ley o los que actualmente se ejecutan".

El señor CELIS (Presidente).—En discusión el artículo 2.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor CELIS (Presidente).— Antes de pasar al artículo 3.o solicito el acuerdo de la H. C. para prorrogar los 20 minutos de fácil despacho hasta que termine la discusión de este proyecto.

El señor CORREA BRAVO.—Siempre que se prorrogue por igual tiempo la primera hora; porque, señor Presidente, estamos inscritos desde hace algunos días...

El señor CELIS (Presidente).—Queda acordado en esa forma, H. D.

El señor PRO-SECRETARIO.— Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para que contrate por cuenta de la Municipalidad de Ñuñoa y con garantía fiscal, un empréstito que produzca hasta la suma de $ 800.000 en las condiciones que establece el artículo 4.o de la ley N.o 3.546 y para los objetos determinados en el mismo artículo.

El señor CELIS (Presidente).—En discusión el artículo 3.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Art. 4.o Elévase al dos y medio por mil el impuesto sobre haberes establecido en el artículo 5.o de la ley N.o 3.546, que se aplicará sobre el monto total de los respectivos avalúos, para atender al servicio ordinario del empréstito autorizado por dicha ley, y del que se autoriza, según el artículo anterior. Este impuesto será del tres por mil para los sitios no edificados, del radio urbano de la Comuna de Ñuñoa, entendiéndose también por tales aquellos cuyas construcciones representen un valor inferior al monto del avalúo del terreno correspondiente.

El señor CELIS (Presidente).—En discusión el artículo 4.

Ofrezco la palabra.

El señor RECABARREN.— ¿Qué se está discutiendo, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—El artículo 4 del proyecto sobre pavimentación de las Avenidas Irarrázaval, Macul y Pedro de Valdivia.

El señor RECABARREN. — Como vengo llegando, no sé de qué se trata.

Pido la palabra, señor Presidente.

¿Se trata de la discusión de cada artículo nada más?

El señor CELIS (Presidente).—Sí, H. D.

El señor RECABARREN.— Yo quiero dejar establecido, Sr. Presidente, que en este asunto, como en todos los que se tratan en esta C., están siempre de por medio, en primer lugar, las contribuciones y los impuestos. Así para pavimentar las calles donde viven sólo los señores que tienen fortuna, se trata de imponer contribuciones a toda una población.

En ninguna oportunidad busca la H. C., sobre todo en casos como éstos, otras fuentes más justas de recursos.

Entiendo que en una sesión anterior, se había pedido que este proyecto volviera a Comisión para tomar en cuenta todas las ideas que se habían emitido sobre él.

Si mal no recuerdo, la representación conservadora, había opinado que se podía proponer un procedimiento para realizar la pavimentación de Santiago sin gravar la población.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Ese es otro proyecto, H. D.

El señor RECABARREN.—Entiendo que en aquella ocasión se habían hecho estas mismas observaciones...

El señor CELIS (Presidente).—Se trata, en este caso, H. D., de un proyecto especial para realizar la pavimentación de las avenidas Macul, Irarrázaval y Pedro de Valdivia, H. D.

El señor RECABARREN.—Voy a terminar manifestando que me opondré a esta clase de leyes, a fin de que se busquen otros recursos y no el aumento de las contribuciones, que siempre recaen sobre el pueblo.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Este impuesto no lo va a pagar el pueblo, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo voy a formular una indicación para que se diga en la parte final de este artículo, lo siguiente: "este impuesto será de 3 por mil para los sitios no edificados del actual radio urbano de la comuna de Ñuñoa"; porque no sería posible que, si se extendiera después el radio urbano en forma desproporcionada, se fuera a aplicar a los sitios que no son urbanos este impuesto de 3 por mil.

El señor CELIS (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor CORREA BRAVO.—La observación que formula nuestro distinguido colega el H. D. por Cachapoal, no puede aceptarse, porque habla S. S. del radio urbano de la comuna de Ñuñoa, y esta comuna es rural.

Yo me imagino que lo que quiere S. S. es que paguen los propietarios beneficiados, y que sólo a éstos se les eleve la contribución.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo, aunque estoy en calidad de propietario no beneficiado...

El señor CORREA BRAVO.— Porque hay otros propietarios en esa comuna, los propietarios rurales, y los propietarios de fundos, digamos, a quienes se les iba a obligar a pagar la pavimentación.

Si los autores del proyecto creen que esto es conveniente, yo no me opongo.

Voy a hacer uan observación que se relaciona con la primera parte del artículo 4.o, que creo es el que está en discusión.

El señor CELIS (Presidente).—Sí, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Dice este artículo: "Elévase al 2 1|2 por mil el impuesto sobre haberes, establecido en el artículo 5.o de la ley N.o 3546, que se aplicará sobre el monto total de los respectivos avalúos, etc."

¿Se eleva dónde? ¿En toda la República? ¿En todo el departamento de Santiago? ¿O sólo en la Comuna de Ñuñoa? Como parece que es ésto lo que se quiere, hay que decirlo, pues no parece que se quiera hacer pagar a los habitantes de Santiago la pavimentación de Ñuñoa.

El señor HERRERA LIRA.—Si en este proyecto se trata de la pavimentación de las Avenidas Irarrázaval, Pedro de Valdivia y Macul solamente.

El señor CORREA BRAVO.—Se dice en esta disposición que se eleva la contribución establecida por la ley tal, y esta ley establece un impuesto para la ciudad de Santiago.

Como parece que es aceptada la indicación que hago, dejo la palabra.

El señor CELIS (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor CARDENAS.—En el final del artículo 4.o se contempla una disposición que entraña un peligro para los pequeños propietarios de la Comuna de Ñuñoa.

Dice el inciso 2.o del artículo 4.o: "Este impuesto será del 3 por mil para los sitios no edificados del radio urbano de la Comuna de Ñuñoa, entendiéndose también por tales aquellas cuyas construcciones representen un valor inferior al monto del avalúo del terreno correspondiente."

En la Comuna de Ñuñoa existe la población obrera de San José, cuyos habitantes son gente modesta que no tiene construcciones que valgan más que los sitios. De manera que esta ley va a imponer una contribución muy fuerte a estas pequeñas propiedades y puede suceder que la Municipalidad, ateniéndose a esta misma ley, las embargue y las remate si se atrasan, como es natural suponerlo, en su pago.

Por consiguiente, yo formulo indicación para que el inciso 2.o termine en la frase "Comuna de Ñuñoa", suprimiéndose el resto.

El señor CELIS (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor PRADENAS.—Pido 2.a discusión para el artículo.

El señor O'RYAN.—Pido la palabra.

El señor CELIS (Presidente).—Se ha pedido 2.a discusión para el artículo 4.o: Quedará para segunda discusión.

El señor O'RYAN.—En la discusión general de este proyecto tuve a bien hacer referencia a algunas leyes análogas dictadas para otras ciudades, en donde se consulta una disposición que tiende a favorecer a los modestos propietarios.

Por ejemplo, en la ley que autorizó el alza de las contribuciones en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, se contempló una disposición para aquellas propiedades inferiores a cinco mil pesos, las que quedaron exentas de esa alza.

Yo creo que si en el artículo 4.o de este proyecto consideramos esta misma idea, no encontraría objeción alguna el artículo en discusión.

Yo aún me atrevería a formular indicación para que se exceptúen de esta alza de contribuciones, todos aquellos predios de valor inferior a 10 mil pesos, o mejor dicho, cuyo avalúo sea hasta 10 mil pesos. De esta manera quedarían excluidas todas estas pequeñas propiedades, que muchas veces, por la pobreza de sus dueños están en peligro de ser embargadas y sacadas a remate por falta de pago de contribuciones. De esta manera haríamos una buena obra de paz social.

El señor VIDELA.—Eso importaría una modificación a la ley de Municipalidades.

El señor O'RYAN.—No, señor. Quedarían pagando las contribuciones municipales anteriores a esta ley.

El señor PRADENAS.— ¿Y cuál sería el radio urbano de la comuna de Ñuñoa.

El señor HERRERA LIRA.— La Avenida Yrarrázaval.

El señor PRADENAS.— Habría que decirlo. Si no ¿cómo se entiende?

El señor CELIS (Presidente).— Se ha formulado indicación por el señor Edwards Matte don Guillermo, modificada por el D. por Osorno, en ese sentido.

El señor PRADENAS.— Nosotros estamos de acuerdo en que se aplique un impuesto superior a las tierras baldías, pero no a las no edificadas, si no a aquellas no trabajadas, porque si un individuo tiene una porción de tierras que trabaja, que está convertida en hortaliza o en quinta de árboles frutales, es tierra que produce, que beneficia a la comunidad y no se ve razón para negarle los beneficios que esta ley concede.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Sería más fácil decir que pagarán esto los propietarios cuyas propiedades queden en las calles que se van a pavimentar.

El señor PRADENAS.—Eso sí.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo creo que con la indicación que formularía el H. D. por Lautaro, el proyecto se hace poco menos que imposible, o, más bien, se hace imposible su financiamiento; porque si acaso se calcula que elevando la contribución al dos y medio por mil para todos, ésta va a producir 800 mil pesos, quiere decir que, eximiendo a los pequeños propietarios, no va a producir ya lo mismo, y no se podrá por lo tanto financiar la ley. Habría entonces que cambiar totalmente el proyecto, puesto que, como he dicho, estos 800 mil pesos son indispensables para realizar las obras proyectadas y aún para terminar las que actualmente se ejecutan.

El señor PRADENAS.— Pero si para hacer desaparecer las dificultades económicas del proyecto se va a poner en peligro la pequeña propiedad, la casita del obrero, no existe conveniencia alguna en dictar la ley. No es posible que por pavimentar las calles vayamos a arrojar a estas familias humildes de los hogares que con tanto trabajo han levantado.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—En realidad, estos trabajos no van a poner en peligro a la población obrera, porque una propiedad de $ 10,000, si se eleva la contribución a 2 1|2 por mil apenas pagará $ 25 más ce contribución. En cambio, se va a pavimentar la calle y con esto va a valorizarse su propiedad, en una cuarta parte por lo menos de su actual valor.

El señor CARDENAS.—El proyecto consulta la pavimentación de una parte determinada de Ñuñoa, nada más.

El señor CELIS (Presidente).—El impuesto actual es del uno y medio por mil. El proyecto en discusión dice que se elevará al dos y medio por mil para todos y al tres por mil sólo para los sitios no edificados. El aumento que van a tener éstos es entonces apenas de un medio por mil.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—O sea, cinco pesos más que las otras propiedades por cada 10 mil pesos.

El señor CARDENAS.— Nosotros estamos de acuerdo en eso, H. D. Sólo discrepamos en lo que acabo de decir sobre los pequeños propietarios, obreros que no se van a beneficiar directamente con el proyecto.

El señor CELIS (Presidente).— El artículo ha sido dejado para segunda discusión a pedido del H. D. por Lautaro.

En discusión el artículo 5.o

El señor PRO-SECRETARIO.—"Art. 5.o Inclúyese a la Comuna de Ñuñoa entre las de primera categoría que enumera el artículo 2.o de la ley N.o 3.165, de 22 de Diciembre de 1916."

El señor PRADENAS. — Esto me parece también contra toda justicia.

La ley 3165 establece que quedan en la primera categoría las ciudades de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción y Talcahuano, la cual fué agregada a esta categoría sólo últimamente.

Nosotros no podemos dejar pasar en esta forma este proyecto, porque así se va a recargar enormemente el impuesto que pagan actualmente los pequeños propietarios de la Comuna de Ñuñoa.

Ñuñoa no puede pagar el mismo impuesto que paga Santiago. No puede pagar el mismo impuesto un almacén establecido en la Avenida Yrarrázaval de Ñuñoa, que un almacén establecido en la calle de Huérfanos en Santiago, porque el de la calle Huérfanos de Santiago puede vender 3 á 5 mil pesos diariamente, o más, mientras que el de la Avenida Yrarrázaval en Ñuñoa sólo alcanzará a vender unos cien pesos a lo más.

De manera que no es posible que paguen la misma contribución un negocio establecido en Santiago, en donde convergen medio millón de habitantes, y uno establecido en Ñuñoa.

No hay, pues, justicia en cobrar una contribución correspondiente a la primera categoría en la comuna de Ñuñoa.

Como nosotros vamos a hacer indicación para eliminar este artículo en la forma en que está, también voy a pedir que quede para segunda discusión.

El señor CELIS (Presidente).— Quedará para segunda discusión. Ofrezco la palabra en la primera discusión.

El señor RUIZ.— Por asentimiento unánime de la C. se encuentra prorrogada la hora hasta que termine la discusión de este proyecto.

Naturalmente que esto se ha acordado en la inteligencia de que esta discusión iba a tener término hoy; pero, la naturaleza de las observaciones que se han formulado y de al circunstancia de haberse pedido segunda discusión para algunos artículos, impedirán que la discusión termine hoy, por lo cual, creo que, en realidad, convendría dejar el proyecto para otra oportunidad a fin de que esas ideas que se han expuesto y que son atendibles, puedan ser debidamente acogidas por la C.

Yo me atrevería a insinuar esta idea, ya que parece que existe acuerdo sobre el particular.

El señor AZOCAR.—Existe un acuerdo a este respecto, de modo que se requeriría el asentimiento unánime de la C. para volver sobre lo ya acordado.

El señor CELIS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminada la primera discusión del artículo 5.o

El señor RECABARREN.—Hago indicación para que se suprima el artículo.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Art. 6.o No regirá para la Comuna de Ñuñoa la limitación establecida en el artículo 2.o de la ley N.o 1.611, de 12 de Setiembre de 1903, ni para los vehículos procedentes de ella la obligación que impone el artículo 1.o"

El señor CELIS (Presidente).—Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo 6.o.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Art. 7.o Se fija en igual suma a la establecida en el artículo 13 de la ley N.o 3,546, la remuneración extraordinaria a que tendrá derecho el Director de Pavimentación, por los trabajos que se le encomiendan por la presente ley".

El señor RECABARREN.— Es un regalo que se hará al Director de Pavimentación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Es el honorario correspondiente. Su Señoría sabe que nadie trabaja sin retribución.

El señor O'RYAN.— Pido segunda discusión para este artículo y para el que sigue.

El señor CELIS (Presidente).—Quedarían para segunda discusión estos artículos conjuntamente con los artículos 4.o y 5.o.

En todo caso se entendería que terminada la primera discusión de los artículos del proyecto.

Acordado.

7.—INDICACIONES EN SEGUNDA DISCUSION

El señor CELIS (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, se van a leer dos indicaciones que habían quedado para segunda discusión.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en trámite de segunda discusión la indicación del señor Rojas Mery para nombrar una comisión parlamentaria que se traslade a Los Sauces e informe a la Cámara sobre los sucesos que allí se han desarrollado durante las inscripciones.

También está en trámite de segunda discusión la renuncia del señor Cordero de los cargos de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos y de la Comisión de Guerra y Marina.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —¿Me permite el señor Presidente? Según mis recuerdos la indicación del señor Rojas Mery no era como la ha leído el señor Secretario, porque ahí se hablaba de averiguar la veracidad de los atentados contra la vida del señor Chanks; y tanto es así que, cuando yo pedí segunda discusión, dije que lo hacía porque era excéptico respecto a la verosimilitud de los atentados que pudiera sufrir el señor Chanks...

El señor CELIS (Presidente).— ¿Si me permite el H. D? El señor Pro-Secretario ha leído sólo la parte dispositiva y no los fundamentos de la indicación.

El señor EDWARDS (don Ismael.— Así se explica.

Digo estas palabras porque el motivo que me indujo a pedir segunda discusión fueron precisamente los fundamentos de la indicación, ya que se pedía una comisión parlamentaria que fuera no a investigar los sucesos ahí acaecidos, sino a amparar la vida, que peligraba, del señor Chanks. Por este motivo, exclusivamente, pedí segunda discusión para esta indicación.

El señor CELIS (Presidente).— En segunda discusión las indicaciones a que se ha dado lectura.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO. — El señor Gutiérrez solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Colonización a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los proyectos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, del proyecto sobre radicación de indígenas.

El señor CELIS (Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita el H. D.

9. — PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor CELIS (Presidente). — Ha quedado prorrogada la primera hora por 17 minutos.

El señor CORREA BRAVO. — Entendía que por 25 minutos.

El señor CELIS (Presidente). — No, H. D., las indicaciones entran en la primera hora y la cuenta demoró más de cinco minutos.

El señor CORREA BRAVO. — Entendía que los veinte minutos se contaban desde que se abría la sesión.

El señor CELIS (Presidente). — A partir de la cuenta.

10. — INSCRIPCIONES ELECTORALES EN LOS SAUCES

El señor CELIS (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. señor Correa Bravo, que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor SAAVEDRA. — Si me permite, el H. D. . .

El señor CORREA BRAVO. — Siempre que no pierda mi derecho, permito que hablen todos mis Hs. colegas.

El señor HERRERA LIRA. — También los que estamos inscritos tenemos derecho a hablar.

El señor CELIS (Presidente). — Con la venia del H. D. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por Mariluán.

El señor SAAVEDRA. — Lamento verme obligado a pedir este favor a la H. C.; pero sucesos que hacen relación con la situación de Malleco, en la cual me cabe el honor de ser el candidato a Senador por parte de la Alianza Liberal, y sobre los cuales se ha producido un movimiento sensacional por la Unión Nacional, en estos días, me obligan a ocupar la atención de la H. C. en estos momentos.

Debo principiar por lamentar, señor Presidente, que cuando mi H. amigo y colega de diputación, señor Rojas Mery, tuvo a bien solicitar de la H. C. el nombramiento de una Comisión Parlamentaria, para que fuera a Los Sauces, a imponerse de los hechos que allí ocurrían, y que nosotros denunciábamos, la H. C. no la nombrara y diera tiempo para que estos sucesos ocurrieran y para que el Senado nombrara una Comisión de Senadores en la que, con toda franqueza debo decir, los legítimos intereses de la Alianza Liberal, no han estado debidamente representados.

Señor Presidente, con motivo de las inscripciones en Malleco, y desde que empezaron los procedimientos electorales que la ley ordena, es público y notorio que se han producido, especialmente en la Comuna de Los Sauces, hechos delictuosos que han causado alarma pública; pero, pasa una cosa curiosa, mientras los atropellados somos los miembros de la Alianza Liberal, mientras a nuestros amigos se les priva del derecho inalienable de los ciudadanos a inscribirse, se quiere mistificar a la opinión pública, haciendo creer que lo que existe en realidad, es una intervención electoral en beneficio de la Alianza Liberal.

Bastaría, señor Presidente, estudiar la situación electoral de esa provincia, no digo la de hoy día, sino la de la última elección y de las anteriores a la última, para ver que el candidato de la Alianza Liberal no necesita de intervención electoral de ninguna especie, para alcanzar el triunfo a que en esa provincia tiene legítimo derecho.

No hay más que recordar que en esta H. C. los cuatro representantes de la provincia militamos en las filas de la Alianza Liberal y que el Senador que la representa en el H. Senado salió elegido bajo las banderas de la Alianza Liberal, aun cuando hoy milita en las de la Unión Nacional.

Pues bien, señor Presidente, con estos antecedentes, ¿es posible que se diga y se asegure que nosotros necesitamos de la intervención electoral para hacer triunfa nuestras candidaturas?

No; eso es absurdo, señor Presidente. Lo único que necesitamos nosotros en aquella provincia es que se nos ampare contra los que eternamente y en toda situación han estado atropellando en ciertas comunas a los ciudadanos que militan en la Alianza Liberal.

Cuando se iniciaron estas afirmaciones en el H. Senado y en la prensa unionista, yo—que recibía de mis amigos de allá, comunicaciones en contrario a aquellas afirmaciones; yo, que conocía la situación y que estaba tan cierto de la verdad de lo que mis amigos afirmaban—no trepidé un momento en pedir a don Ricardo Cox Méndez—respetable persona perteneciente a la Unión Nacional—tomando de base un artículo que el señor Cox Méndez publicó sobre esos sucesos, no trepidé, digo, en pedirle que se trasladara al lugar de ellos, diciéndole que aceptaba su decisiva como juez en esos sucesos.

Yo mantengo mi promesa y aceptaría las decisiones del señor Cox Méndez, sólo como juez imparcial, pero no como personero de la Unión Nacional.

Yo he tenido muchos incidentes en mi vida política con el señor Cox Méndez; pero, a pesar de eso, tengo plena fe de que si aceptara el cargo de juez, como hombre de honor, sabría decir aquí cuál es la verdad de lo que allí ha ocurrido.

El señor Cox Méndez aceptó la invitación que le hiciera públicamente y llegó sin anunciarse, como él mismo lo deja establecido en sus informes que vieron la luz pública. Me encontré con él en el tren el día que me dirigía a Los Sauces.

Le manifesté mi deseo de acompañarlo para explicarle las cosas, para darle los informes en los cuales nosotros basábamos nuestra reclamación. El señor Cox Méndez prefirió que yo no lo acompañara, y me dijo que deseaba estar un día solo. Creí que tal vez él deseaba llamar a los ciudadanos y verse libre de la presión o de la intervención de extraños. El hecho es que no recibí invitación para conversar con el señor Cox Méndez. Y yo digo, señor Presidente, cuando un hombre que acepta el puesto de juez, cuando en esta calidad pretende informar y su informe debe ser aceptado por las partes, ¿es posible que no llame a los interesados? En cambio, como se deja constancia en el mismo informe, fué llamado el jefe de las fuerzas contrarias, el presidente de la Junta Inscriptora, señor Smitsmann, y con él tuvo una conferencia de varias horas; pero, como he dicho, no se oyó a la otra parte.

Yo digo, señor Presidente, y sea esta una respuesta a un artículo que publicó mi distinguido amigo y colega, el señor Gumucio, en "El Diario Ilustrado", que en esta situación, yo no tengo por qué aceptar las conclusiones del señor Cox Méndez.

Sobre la base de estas mismas informaciones que han visto la luz pública, probaré cómo los aliancista de Malleco hemos sido atropellados brutalmente atropellados.

El señor Cox Méndez ha llegado allá y recordando sus antiguos tiempos de escritor, ha hecho un informe ameno, en el cual, aún cuando él niega haber visto muchas cosas, deja, sin embargo, constancia de ellos.

En ese informe, el señor Cox ha recalcado las cosas que podían molestar o dañar los intereses de la parte contraria y ha dejado en la oscuridad y en el olvido, los hechos fundamentales de la argumentación que yo he hecho para demostrar que los electores aliancistas, no eran inscritos en la Comuna de Los Sauces.

El señor RUIZ.— Pero se habrá inscrito alguno siquiera.

El señor SAAVEDRA.— Ninguno, H. D. Y lo voy a probar con los propios antecedentes que el señor Cox Méndez da en su informe Y quiero llamar la atención de la H. C., sobre este punto. El señor Cox Méndez ha dado mucha importancia al acuartelamiento de la Policía Comunal de Los Sauces.

Quiero advertir a la H. C., que cuando pedí al señor Cox Méndez o, mejor dicho, cuando lo invité a que fuera a Los Sauces, este acontecimiento no se había producido aún.

La Alianza Liberal ni siquiera ha solicitado ese acuartelamiento, que fué ordenado, según entiendo, a petición expresa del señor Ministro de la Guerra, en vista de los telegramas amenazantes enviados por el Alcalde de esa localidad.

La verdad es que no invitaba yo al señor Cox a discutir la conveniencia o inconveniencia del acuartelamiento, no lo invitaba yo a que fuera a estudiar allá si era legal o no ejecutar ese acto; yo lo invitaba al señor Cox a que fuera a presenciar cómo el Presidente de la Junta, mediante el amparo de la Policía Comunal y la fuerza de línea no permitía la entrada al local de la mesa inscriptora, a nuestra gente, ni aún a los vocales adjuntos. Y debo hacer presente que de estas cosas se deja perfecta constancia en los informes del señor Lyon y en el artículo del señor Cox Méndez, como la H. C. va a oirlo.

La situación que ahora se ha producido en Los Sauces, no es cosa de estos últimos tiempos, no sólo se ha visto eso en la presente ocasión en que yo soy candidato a Senador, sino que se ha presentado constantemente cada vez que el pueblo ha querido ejercitar sus derechos electorales. En cada una de estas ocasiones se ha levantado frente al pueblo la voluntad omnipotente del señor Augusto Smitsmann y el pueblo de esa región ha tenido que sufrir el lático del señor Smitsmann, que se cree dueño de la vida y del derecho de los electores. Pues bien, esta vez era tal la falta de garantías para los que viven en Los Sauces, que fué necesario que el Gobierno determinara que el Intendente de la Provincia se trasladara a esa localidad y que tuviera a sus órdenes toda la fuerza pública. Desde que llegó el Intendente de la Provincia a Los Sauces, desde que tuvo bajo sus órdenes a la fuerza pública, como lo atestiguan el señor Lyon Peña y el señor Bañados en su informe y también el propio señor Cox, empezó a reinar fuera del recinto de las mesas inscriptoras, una perfecta tranquilidad, cosa que no ocurría días antes, en los que se habían producido varios hechos desgraciados.

De manera que es necesario dejar constancia de que la actuación del Intendente con la fuerza pública, bajo sus órderes en cuanto se refiere a la situación reinante fuera de la mesa inscriptora, produjo la tranquilidad.

Eso se establece en los propios informes del señor Cox y de los señores Lyon Peña y Bañados.

No creo que sea necesario leer aquí los párrafos de esos informes, en los cuales se deja constancia de lo que estoy diciendo.

Ahora bien, ¿qué pasaba en la Junta Inscriptora? ¿Cómo se cumplían las funciones que la ley encomienda a los miembros de esas Juntas?

Ayer, en el Senado de la República, se levantó una voz respetable, para llamar la atención del Gobierno hacia el hecho de que en Los Sauces se estuvieran conculcando las libertades públicas del país. Cuando yo he presenciado los hechos ocurridos en Los Sauces, puedo decir que se necesita tener una espesa venda sobre los ojos para no ver que, quienes conculcan las leyes, son los que están impidiendo al pueblo el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

El señor RUIZ.—Eso ocurre aquí en Santiago también.

El señor SAAVEDRA.—No quiero hablar de Santiago, porque no he estado aquí, quiero hablar sólo de las cosas que yo he presenciado.

El señor Cox Méndez dice en la tercera parte de su informe... Yo desearía, para poder continuar estas observaciones con la tranquilidad que necesito, no ser interrumpido y rogar a mis honorables colegas tengan la amabilidad de escucharme.

El señor Cox Méndez, según deja constancia en la tercera parte de su informe, quiso presenciar como funcionaba la Junta Inscriptora de Los Sauces, presidida por el señor Smitsmann.

En efecto, dirigió una carta a dicho señor el día 10 de Noviembre, y aquí me va a permitir la C., que tenga que leer la mayor parte de la exposición del señor Cox, porque de ella voy a sacar los antecedentes necesarios para probar, sin lugar a dudas, que cuando afirmo que allí se nos atropella, digo la verdad.

El señor Smitsmann, dice el señor Cox, no me contestó esta carta con otra, sino que verbalmente le dió las explicaciones que le solicitaba en su misiva.

Tome nota la C. de que el señor Cox se carteaba con el señor Smitsmann, y de que yo, que lo había invitado, no era llamado a conversar con él.

Prosigue el señor Cox diciendo:

"...con el objeto de que me orientara, en medio de la oscura situación producida ya, me hizo las siguientes declaraciones, de las cuales hago un extracto muy aproximado:

"Mi resistencia para que la Junta Inscriptora funcione, no proviene de mala voluntad ni de mala fe para con los aliancistas, sino de la presión brutal, de la intervención descarada de la autoridad administrativa y de la fuerza armada en contra nuestra.

"La autoridad y la autonomía comunal están suprimidas de hecho; la policía local, única garantía que ahí teníamos, está presa en su propio cuartel.

"Vivimos rodeados de bayonetas, de carabinas y de lanzas por todas partes, como Ud. lo ha visto ya, aunque las cosas se han suavizado notablemente desde su llegada. Ahora podemos andar por las calles.

"Ningún ciudadano que se respete y que tenga un poco de coraje, pasaría por la humillación de ejercitar sus funciones cívicas, bajo la presión del miedo que infunde la fuerza bruta.

"Sin embargo, puesto que Ud. desea asistir hoy a una sesión de la Junta Inscriptora, tendré el mayor agrado en proporcionar a Ud. este espectáculo.

"Le ruego encontrarse en el local de la Junta, minutos antes de la 1 P. M., para que Ud. sea testigo de la función desde su principio."

Más adelante dice el propio señor Cox Méndez:

"La Junta aparece. — El señor Smitsmann sale de su casa a la 1 P. M. en punto; a su lado vienen los otros miembros de la Junta; el secretario trae los paquetes de registros, envueltos en papeles amarillos".

Eso de papel amarillo no sé qué importancia tendrá.

El señor RUIZ.—Es muy importante el saber los colores de los papeles.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—La importancia es la de las carabinas...

El señor O'RYAN.—Eso de papeles amarillos es muy grave.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Casi tan grave como la tropa de línea a las órdenes del Intendente...

El señor CELIS (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio; el H. D. no desea ser interrumpido.

El señor SAAVEDRA.—Continúa el señor Cox Méndez:

"El teniente de Húsares señor Pedregal, muy bien montado, se acerca al señor Smitsmann y detiene a la comitiva, en medio de la calle.

"Yo observo la escena desde la esquina próxima, a diez metros de distancia.

"Smitsmann protesta, porque se ve detenido por el oficial.

"Señor Cox Méndez, me dice en voz alta: "Sírvase tomar nota de que el oficial detiene a la Junta".

"Se sigue un corto diálogo entre él y el oficial, que no alcanzo a percibir, porque es en voz baja.

"El oficial se retira; la Junta avanza, pero la masa de ciudadanos que venía con ella, es detenida por las lanzas de los Húsares".

Esto es muy claro: el señor Smitsmann sale de su casa acompañado de unas 200 personas; naturalmente, llena el local con esta gente antes de la instalación de la Mesa e impide que entren otros. Lo correcto y legal es que el local se abra cuando se instala la mesa, pero para dar acceso a todos los ciudadanos que tengan derecho a inscribirse.

Pero el señor Smitsmann no hace eso: se instala con toda su gente en el interior, de modo que después no pueda entrar nadie.

Entonces, el oficial dijo: "Pase la Junta"; pero no dejó entrar a los que no tenían derecho para hacerlo en ese momento.

Sigue el señor Cox:

"La Junta se instala.—La Junta se ha instalado.

"Los registros se abren.

"El teniente Tirado, de Húsares, entra al recinto y entrega a Smitsmann un papel doblado que trae en la vuelta de la manga: Es una comunicación del Intendente.

"Me asomo en ese momento a la puerta para echar una mirada al panorama exterior.

"Los carabineros se han extendido en línea de tiradores a lo largo de la calle.

"La guardia de Húsares de Smitsmann tiene ahora las lanzas en el arzón.

"Los dos grupos de ciudadanos que aspiran a inscribirse, están detrás de los carabineros.

"El grupo aliancista lo forman **treinta y una personas**, cuidadosamente contadas, entre las cuales distingo al señor J. del C. Pino, presidente demócrata, y al señor Juan B. Aguilar, presidente radical, a quien he conocido el día anterior en la secretaría aliancista".

Tome nota la H. C. de que el señor José del C. Pino es el presidente del Partido Demócrata, y hago esta observación porque en el informe del señor Lyon se deja constancia de que el día en que el señor Pino fué a inscribirse, no pudo hacerlo, debido a que el señor Smitsmann, presidente de la Mesa inscriptora, lo impidió declarando que no lo conocía.

Sigue el relato:

"El grupo unionista lo forman unos doscientos hombres, al parecer campesinos y obreros".

Va a ver la H. C. en un momento más, cómo son estos campesinos y obreros.... Y cuando analice este punto, voy a acudir al testimonio de una persona que no podrá ser desmentido por los hs. Ds. de los bancos conservadores.

Continúa el señor Cox:

"Reina afuera la tranquilidad y el orden más absolutos.

"Está convenido que la tropa dejará pasar a los ciudadanos por pequeños grupos, a medida que sean llamados, para evitar la aglomeración desordenada de los días anteriores.

"Pero ¿quién los llamará? ¿quién hará la selección?

—Este era todo el problema.

PODERES Y APODERADOS

"Los apoderados aliancistas presentan sus poderes. Noto que los apoderados unionistas no hacen otro tanto. Tal vez no es necesario, por ser todos muy conocidos de la mesa.

"Los apoderados aliancistas se llaman Carlos Castro, Avelino Yáñez, representantes de don Cornelio Saavedra; ambos son antiguos empleados de la policía secreta de Santiago; Julio Mateus, apoderado del diputado Chanks, residente en Concepción; Vidal Cárdenas, abogado de Santiago, apoderado de Chanks: Arnoldo Kroneberg Smitsmann, sobrino del presidente de la Junta, apoderado de Rojas Mery.

"Todos los apoderados aliancistas, menos este último, son pues, extraños a la localidad.

"Los poderes han quedado sobre la mesa, oprimidos bajo el tintero.

"Los apoderados los reclaman.

"Smitsmann los niega; los devolverá a las 4 P. M.

"Grandes protestas; la ley no dispone tal cosa, ellos necesitan sus poderes para salir y entrar libremente del recinto.

"Smitsmann los autoriza para entrar y salir cuantas veces quieran; él no devuelve los poderes porque otras personas podrían entrar con ellos.

"El apoderado Vidal Cárdenas protesta más enérgicamente que nadie: "la ley... la ley... que se cumpla la ley!"...

"¿Quién es usted, señor? pregunta Smitsmann; es la primera vez que lo veo por estos mundos.

—"Vidal Cárdenas, contesta el interpelado, abogado, Santiago, Bandera 60.

Esta respuesta del señor Cárdenas ha llamado mucho la atención al señor Cox Méndez quien, como se dice vulgarmente, ha tratado de burlarse del abogado demócrata que fué a defender una justa causa a Los Sauces, haciendo toda clase de sacrificios y hasta exponiendo su propia vida.

Me parece que un hombre que ha aceptado la situación de un juez imparcial, no tenía necesidad de entrar en esta clase de argumentos, que muy poco cuadraría con la seriedad de su misión.

El señor RUIZ.—Son discursos literarios H. D.

El señor O'RYAN.—Es un abogado muy honrado.

El señor DE CASTRO.—Le sirve de reclame.

El señor SAAVEDRA.—Sigue el señor Cox Méndez:

"Después de un largo y acalorado debate, Smitsmann reconsidera su primera resolución, y pone los poderes en manos de los apoderados; el de su sobrino Kroneberg cae al suelo...

"Se nota desde el primer momento, que las relaciones entre tío y sobrino están algo tirantes.

EL PRESIDENTE EN ACCION

"Tres ciudadanos de la 9.a subdelegación pueden entrar a inscribirse", dice Smitsmann en voz alta, al Teniente Tirado, jefe de las fuerzas, que espera órdenes en la puerta.

"Coro de apoderados aliancistas: "¿Por qué la 9.a subdelegación? ¿Por qué no la 7.a o la 8.a?"

"Smitsmann: "Porque la mesa estima conveniente principiar por la 9.a"

"Tres ciudadanos de la 9.a entran a la sala. ¿Quién los ha elegido afuera, entre la multitud? El vocal adjunto unionista, Alvizú."

Aquí aparece el célebre señor Alvizú, cuya actuación en época pasada mereció los más enérgicos ataques de la prensa conservadora. Ese señor está condenado, y no se le puede tomar preso porque está ausente, y ahora aparece de apoderado de la Unión Nacional. Está condenado por la Corte de Concepción, y es inútil pensar en tomarlo preso a pesar que ahora aparece en Los Sauces.

El señor GREZ PADILLA.—Amparado por el fuero que le presta la ley electoral.

El señor SAAVEDRA.—Sigue el señor Cox en su relato:

"Alvizú no ha salido a la calle; les ha hecho una seña casi imperceptible desde la puerta.

"Pero esta seña casi imperceptible no ha pasado inadvertida a los apoderados aliancistas.

"Todos ellos protestan enérgicamente, y atruenan la sala con exclamaciones reiteradas como éstas:

"¡La ley no autoriza semejante procedimiento!

"¡El acto de la inscripción es personal! ¡Debe inscribirse a quien se presente! ¡Protestamos! ¡No permitimos este atropello!"

"Smitsmann se pone de pie; impone silencio, y dice:

"Conozco muy bien la ley. Desde que la fuerza pública no permite el libre acceso a la sala, como en los días anteriores, hay que llamar a los ciudadanos que están detrás de los soldados.

"Y si hay alguien calificado para elegir a quién se debe llamar, es el presidente de la mesa, y no los apoderados."

Es necesario que los señores Ds. recuerden que poco antes el propio señor Cox Méndez había declarado que estaba convencido que la tropa dejaría pasar a los ciudadanos por pequeños grupos.

De manera que cuando el señor Smitsmann hacía esas afirmaciones, decía una cosa inexacta, pues se había celebrado un convenio.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Hay convenios que no se cumplen.

El señor SAAVEDRA. — Este es precisamente el caso de un convenio que no se cumple.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Lo que habría que dilucidar es quién no cumplió el convenio, si la fuerza pública o el señor Smitsmann.

El señor SAAVEDRA.—Acepto el fallo del señor Cox Méndez sobre el particular.

—Continúa el relato:

"Los apoderados observan entonces:

"El señor Kroneberg, vocal adjunto, está aquí, no está detrás de los soldados. Que se le inscriba antes que a nadie."

Viene en seguida un párrafo aparte, que se titula: "Tío y sobrino" y que dice así:

"Kroneberg, por su parte, dice: "yo estoy aquí señor presidente, listo para inscribirme".

"Smitsmann: "Usted no es da la 9.a subdelegación; se inscribirá cuando le llegue su turno; puede estar tranquilo al respecto."

"Coro de apoderados: "¡esto es intolerable! No inscribir ni a su propio sobrino, que es vocal adjunto de la mesa. Señor Cox Méndez, tome nota de lo que pasa".

"Kroneberg: "yo sé que mi turno no llegará jamás, mientras el señor Smitsmann sea presidente de la Junta; llegaré a viejo y no seré ciudadano de Chile."

"Smitsmann: (al oficial **jefe de las fuerzas**) Señor oficial, tengo sospecha de que este individuo está armado, sírvase registrarlo."

"El teniente Tirado: Ruego al señor presidente que me dé la orden por escrito.

"Smitsmann. ¡Cómo! usted necesita orden por escrito para esto?

"El teniente: "Sí, señor".

Smitsmann redacta la orden y se la pasa al militar.

Era natural que el oficial exigiera orden por escrito, porque se trataba de un apoderado del candidato señor Rojas Mery y . . .

El señor O'RYAN.—El tío ordenaba allanar al sobrino.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Porque conocía al sobrino.

El señor O'RYAN.—¿Cómo será el tío?

El señor SAAVEDRA.—El artículo 103 de la ley electoral dice:

"Art. 103 (100). Los presidentes de las juntas inscriptoras, de las comisiones receptoras o escrutadoras y de los colegios electorales deberán conservar el orden y libertad de las elecciones y escrutinios, y dictar, en consecuencia, las medidas de policía conducentes a este objeto en el lugar en que funcionen y en el recinto comprendido en un radio de veinte metros.

No podrán, sin embargo, ordenar el retiro del recinto en que funcione la junta, comisión o colegio, de los miembros que las formen, ni de los vocales adjuntos, ni de los apoderados de los candidatos de que habla el artículo 107 (104). **El jefe de la fuerza pública que obedeciere órdenes en contravención a lo dispuesto en este artículo, será personalmente responsable.**

Las juntas inscriptoras y las comisiones receptoras deberán cuidar que sea libre el acceso al recinto en que estuvieren instaladas e impedir que se formen agrupaciones en las puertas o alrededores para impedir el acceso de los ciudadanos.

Ante la reclamación de cualquier ciudadano, los presidentes darán las órdenes correspondientes para deshacer esas agrupaciones.

Si no fueren obedecidos, suspenderán las funciones de la junta o comisión.

El presidente de la junta inscriptora solicitará del juez del crimen de la jurisdicción respectiva, el auxilio de la fuerza pública necesaria para continuar funcionando hasta la terminación del plazo. El juez del crimen dará este auxilio inmediatamente, reclamándolo de la autoridad que corresponda y formará de oficio el proceso a que haya lugar. La junta continuará en sus funciones por los días que falten y tomará nota en las actas de los hechos que dieron lugar a la suspensión.

El presidente de la comisión receptora suspenderá la votación hasta que quede libre el acceso de los electores al recinto.

La votación suspendida se continuará en el mismo día hasta completar el número de horas que señala la ley.

El presidente dará aviso de su determinación al Gobernador del departamento y pedirá indefectiblemente la fuerza pública que considere suficiente para la libertad de los procedimientos electorales".

Era natural que el teniente Tirado tuviera que tomar precaución cuando se le pedía que tomara preso a un vocal o apoderado, en contravención abierta con la disposición legal, como se va ver con la propia exposición del señor Cox Ménd z, que continuo leyendo:

"Este la lee con atención, y en seguida se acerca a Kroneberg para proceder a registrarlo.

"Se hace en la sala un silencio absoluto.

"El oficial procede lentamente, tocando uno a uno los bolsillos de la chaqueta y pantalones de
Kroneberg, que no opone ningu
"En el bolsillo de atrás del pa
niente encuentra un arma; es un r
tro de su funda de cuero, que en
dente de la mesa, sin ver previa
nó cargado.

"Smitsmann.—Ese individuo,
queda detenido dentro de la sa
ponsabilidad, hasta las 4 P. M.,
mandaré a disposición del Juzga

"El teniente.—Necesito que
por escrito.

"Smitsmann.—Señor teniente,
obedece; ese señor ha sido sorpren
ti, faltando a la ley, que prohibe
tro de este recinto, y al decreto
que está a la vista en los muros
edificio.

"¿Cumple o no cumple usted

"El teniente.—Le ruego, señor,
que me la dé por escrito".

Es decir que el presidente de la
viniendo las disposiciones de la
arresto de un vocal, aún dentro de
en la misma presencia del del señor

Señor Presidente, en seguida
formación en la que se deja consta
procedimientos en que exigía se ap
Vidal Cárdenas, abogado, Bandera
junto del Partido Demócrata.

A este respecto el señor Cox dic

"Siempre el teniente. — atento
se desarrollaba, los ciudadanos que
tado, de la 9.a subdelegación, es
to, aunque con muchas dificultades,
cales adjuntos aliancistas reclamaba
dente que les hiciera leer y escribir
la ley electoral.

"No es necesario, les respondía
los conozco, escriben perfectamente,
viendo ustedes?"

El abogado Vidal Cárdenas, —
Bandera 60,— no puede soportar má
y repetidos atropellos a la ley.

Está rojo de cólera. Levanta
agita, invita a sus correligionarios
un recinto deshonrado por la presenc
pa" Smitsmann", y sale, no sin gri
puerta al presidente: "¡canalla!..."
injurias que oímos todos los presen

Smitsmann (al teniente). — ¡D
individuo que injuria soezmente al
la mesa!

Teniente. — ¡Sírvase, señor, da
por escrito!

Smitsmann. — ¡Nueva desobedi
sita usted orden por escrito para de
dividuo que falta a la ley delante de
do el mundo!"

Y la Cámara se preguntará toda
versión, ¿que prueba?

Prueba, digo yo, la insólita inte
señor Smitsmann, su desenfado para
la ley.

La propia exposición del señor C
en medio de una palabrería que de
que no entienden de estas cosas, de
en forma clara que no se cumple co
funcionamiento de las Juntas Insc
se niega la inscripción a los miembros
za Liberal, que el presidente de la M
su autoridad, que falta a la ley inscr
a los que él quiere y mandando que
so a los vocales adjuntos de la Ali

Me parece que no puede invoca
timonio mejor.

Y yo digo, señor Presidente,
se dicen por el propio señor Cox
fué a investigar a pedido nuestro;
Cox Méndez ha comprobado estos
quiera persona que no esté cegada
política tendrá que decir que son
denuncios que yo hago ante el país
mentos. Los miembros de la Ali
no tienen allá garantías, son atro
sus derechos, tienen que sufrir que
sus vocales adjuntos.

Esto fué lo que yo pedí al señ
dez que certificara y lo ha certific
hecho en forma tenue, es cierto;
venido por eso a hacer resaltar a
legas la verdad, para que puedan
allí pasa.

El señor Cox Méndez se extend
cuatro artículos sobre la competen
bierno para acuartelar la policía co
que no es legal. Yo no entraré a
punto; pero dejo constancia, sí,
esa policía se atropella a nuestros
narios en Los Sauces.

El señor PRADENAS.—Cuando
teló la policía comunal de Lota, es
muna en manos de una Municipa
crata, todos los miembros de la U
nal, sin excepción, guardaron un
lencio. Parece que no se violaba la
ces, porque se trataba de una Mu
que estaba en manos de los obreros
mo en este caso la Municipalidad e
nos del tío... del señor Smitsmann
dable que la ley se viola.

El señor EDWARDS MATTE (d
—Cabría hacer a la recíproca una
a S. S. Entonces protestó mucho el
Lautaro. ¿Por qué no lo hace hoy

El señor PRADENAS.—Está
señor Saavedra en este momento.

El señor EDWARDS MATTE (d
—Pero no está impugnando la teoría

El señor PRADENAS.—Por mi
haciendo notar un hecho concreto.
ha ocurrido.

El señor SAAVEDRA.—Por ot
causa de este incidente de la policía
Los Sauces, que tanta alarma ha
en la cual estaba basada el triunfo de
tura del Sr. Smitsmann, ha desapar
tendente, Sr. Dávila, motu proprio y
que se estén formulando cargos al Go
los días, ha ordenado entregar el
policía comunal. Pero acuérdese la
que le pronostico: ¡Antes de dos días
tener que tomar conocimiento de
pasar en los Sauces con la policía

El señor EDWARDS MATTE (d
Son sólo siete hombres los que
policía comunal.

El señor SAAVEDRA.—Ese es
S. S. Es una afirmación hecha para
la buena fe, entre otros, la de S. S.
ha hecho antes de ahora. Actualm
licía se compone de siete guardianes
dinariamente su número se eleva a
que tomar en cuenta también los
que van a ayudar a su acción, los
sido llevados últimamente a ese pueb

Voy a citar ahora opiniones
mías, sobre los huasos de Los Sau
ñor Cox Méndez, refiriéndose a los
Los Sauces, dice lo siguiente:

"He visto durante tres días a es
huasos. Son los humildes habitantes
pos chilenos, laboriosos, pobres, m
honrados, tímidos, que acuden todos
pueblo, con la esperanza de inscrib
ahora se asilan en el patio de la cas
Smitsmann porque la casa y el cuart
están ocupados por la policía de A
que la presencia de tanta tropa le
miedo."

Bien, señor Presidente. Yo no
quién es el señor Smitsman ni quiénes
huasos. En Marzo del año 20, el se
man, acompañado de stos huasos
hecho famosos, asaltó la Iglesia de
Pues bien, el diario "El Austral",
los intereses de la Unión Nacional, y
subvencionado por el Arzobispo de Sa
cía lo siguiente en aquella época, res
sucesos a que me refiero:

LOS GRAVES SUCESOS DE TRAIGU
OBRA DEL DIPUTADO SMITSM
NUESTRA PROTESTA

"El famoso Diputado Smitsman,
de las grandes tropelías, ha puesto

Los catarros, afecciones pulmonares y bronquitis, tienen remedio con ...

ROBUROL

Mueblistas competentes, necesito

Fábrica Nacional de Muebles

SERRANO, esq. CONDOR

impopularidad que pesa sobre él como un[illegible] dición, en toda la provincia de Malleco.

El señor SAAVEDRA.—En aquella época el [illegible]or Smitsmann tenía a sus órdenes a todas [illegible] autoridades de Malleco y la razón de esto es necesario decirla.

"Queriendo contrarrestar el empuje de opinión con que el Departamento de Traiguén le [illegible]udía, opinión que se ha venido manifestando [illegible] varios comicios populares, se organizó así[illegible]mo una farsa de adhesión.

"Con este fin llevó a Traiguén, desde Los Sauces y otros puntos, el ciego inquilinaje a [illegible]n atemoriza con el látigo y las marcas de [illegible]go, ya que en Traiguén no cuenta con doce partidarios, si se exceptúa la pequeña banda de funcionarios a quienes arroja la piltrafa del presupuesto fiscal.

"Así pretendió celebrar un mitin, sin asistencia del pueblo, sin elementos representativos [illegible] la localidad, sin esa simpatía que acompaña [illegible]mbellece las nobles causas.

"Lamentables oradores, balbucientes paniaguados, ilusos mendicantes de un guiñapo de [illegible]or electoral, vociferaron contra los obreros, [illegible]sándolos de maximalistas porque defienden [illegible] derechos y claman contra e lasesinato eri[illegible]o en sistema.

"El propio Diputado cuasi analfabeto, el parlamentario monosilábico ensayó la lectura de [illegible]nas carillas de autor desconocido. Y, termi[illegible]a la ridícula manifestación oratoria, cuyo texto era el desagravio a las colonias extranjeras, la banda se lanzó al asalto de las [illegible]piedades, comenzando por la casa parroquial.

"La turba aleccionada se entró a caballo, [illegible]ando la respetabilidad del hogar en un [illegible]anque de cobarde fiereza, con el propósito de [illegible]ar a los señores presbíteros don Bernardino [illegible]rzúa y don Luis Felipe Escobar, que son casi [illegible]rados por el pueblo.

"Se había calculado todo para el audaz golpe de mano; y se hizo salir al gobernador don Francisco Ottone, a fin de reemplazarlo por un [illegible]iaguado del señor Smitsman.

"Se tuvo en vista para cometer tan delictuosos atentados, la ausencia del Comandante General de Armas, coronel Gacitúa, y el encontrarse [illegible] Regimiento Miraflores en campaña; si a esto [illegible] agrega que el juez señor Ormeño se había trasladado a su fundo en Purén desde varios días, [illegible] encontrarse con licencia, ya que el subrogante [illegible] el Promotor Segura, no dá garantías a na[illegible] fácilmente se colige que el golpe ideado por [illegible] Diputado liberal Smitsman no podía sino haber tenido completo éxito.

"La turba capitaneada por el señor dueño [illegible] las vidas y haciendas de esos desgraciados, [illegible]yó contar en todo instante con que nadie turbaría el festín de sus criminales fechorías.

"La tropa de línea concurrió desde el primer momento al mando del capitán Muñoz, el [illegible]l tuvo que ordenar a uno de sus subalternos [illegible] bajo amenaza de muerte obligara al gobernador suplente le concediera autorización para [illegible]rullar la ciudad y resguardarla del bandidaje [illegible] la amagaba por todas partes.

"Sin esta valiente y abnegada actitud de la [illegible]cialidad del Regimiento Miraflores, más de [illegible] hogar traguenino deploraría en estos instantes la muerte de algún deudo; pues informaciones obtenidas nos permiten asegurar que en la [illegible]a de las víctimas figuraban caracterizados caballeros, entre los cuales, después de los señores párrocos, ocupaba el primer lugar el respetable [illegible]ino don Oscar Muñoz Fuentealba, presidente [illegible] Partido Radical de dicho pueblo.

"Los secuaces del señor Smitsman habían [illegible]tado préviamente las líneas telegráficas y telefónicas, para evitar de esta manera cualquier [illegible]tición de auxilio.

"Las campanas parroquiales tocaron alarma [illegible]mando al vecindario, el cual concurrió en ma[illegible]a defender la vida de sus párrocos.

"Presenciamos escenas emocionantes: pobres mujeres del pueblo tomaban guijarros para apedrear a los desalmados que en esos instantes in[illegible]ltaban a un pueblo civilizado en la República [illegible] Chile, desalmados que eran capitaneados por [illegible] Diputado que es un baldón para la Cámara para sus conciudadanos y para el Partido Liberal al cual pertenece.

"Don Eliodoro Yáñez que se encuentra en [illegible]muco, ¿qué opinará del criminal proceder de [illegible] correligionario?

"¿Acaso los millones de pesos que dice poseer el Diputado Smitsman le conceden autorización para pisotear su dignidad de caballero?

"Con que derecho decreta el atrope[illegible] vejatorio en contra de distinguidos ciudadanos? ¿Cree por ventura que esto prestigia a su partido [illegible] a sus colegas de la Cámara?

"El señor Smitsmann abusa de su fuero de [illegible] abusa de su dinero y lo que es más punible [illegible]e de la paciencia de un pueblo viril y altivo, [illegible]e tarde o temprano, si no enmienda rumbos, sentirá su indignación en cabeza propia. ¡Quiera [illegible]os que ella no sea de fatales consecuencias [illegible]ra su ensoberbecimiento y ciego protagonista!

"El comicio efectuado por los desalmados [illegible]e capitaneaba el señor Smitsmann, tuvo diferencias vitales de los comicios anteriores, en [illegible]s cuales tomó y directa participación el pueblo.

"En los primeros, en vano se trató de darle [illegible]riz de maximalistas a los hijos del pueblo que [illegible] ese instante iban a hacer oir su honrada voz [illegible] contra de un criminal que amparado por [illegible]s autoridades judiciales había dado muerte [illegible]roz a un modesto hijo del pueblo.

"Los manifestantes obreros, si bien modestos hijos del trabajo, eran todos conscientes, sabían leer y escribir; en cambio los otros, aquellos que eran arreados por mayorales, no podían [illegible]er otra cosa sino infelices analfabetos.

"A los comicios de los hijos del pueblo consciente asistieron las señoritas más distinguidas de la sociedad, porque sabían perfectamente que sus vidas no corrían peligro, que no [illegible]erirían sus vivas frases altisonantes, palabras descompuestas, amenazas de odio y muerte contra los ciudadanos; se sentían garantidas en medio de un comicio obrero, organizado por hijos de Traiguén: en cambio, en este comicio de forasteros, no habría garantía, imperaba la [illegible]y del garrote para aquellos que osaran levantar la serviz en señal de justa protesta.

"En vano, conociendo su error el señor Smitsmann tratará de mistificar la opinión, diciendo que ellos han sido las víctimas, que sus acompañantes eran gente indefensa y de orden, que los párrocos han capitaneado las turbas contra sus mansos corderos, y creemos que [illegible]u audacia puede llegar a suponer hasta que [illegible]a tropa del Miraflores fué la causante de los atropellos y vejámenes a los hogares de pacíficos ciudadanos de Traiguén.

"Sin embargo esta burda mascarada debe terminar: a ese señor de horca y cuchillo hay que hacerle comprender que esos recursos desprestigian las mejores causas. En Chile pasó [illegible] la historia los vejámenes cometidos por los encomenderos, nitreros y negreros. Hoy son todos ciudadanos libres!

"Urge que los tribunales tomen rápidas y enérgicas medidas contra este criminal atentado [illegible] un pueblo, haciendo sentir el rigor de la justicia a los culpables.

"Por nuestra parte, nos hacemos solidarios de la enérgica protesta del pueblo de Traiguén que en nefasta hora ha sido afrentado, y no omitiremos medios para que la justicia y la honradez ciudadanas vuelvan a ocupar su puesto en esa ciudad con dignidad y altivez!"

El señor SAAVEDRA.—Esta es la forma en que un diario conservador, que siempre ha defendido los intereses de la Unión Nacional de [illegible] frontera, calificaba al señor Smitsmann y a [illegible] obreros nidefensos, a estos modestos huasos del campo, como los llamaba el señor Cox.

El señor Smitsmann ha pasado por todas las situaciones políticas y siempre ha tenido el mismo sistema: atropellar y después hacerse el atropellado, hacerse la víctima.

Tengo aquí recortes de "El Diario Ilustrado" del 2 de Marzo, del 3 de Marzo, y un artículo publicado el día 6 de Marzo en que entre otras cosas se dice lo siguiente:

"Graves sucesos en Traiguén".

"El Presidente del Partido Conservador ha recibido el siguiente telegrama de Traiguén":

"TRAIQUEN.—Don Alberto González Errázuriz.—El Diputado don Augusto Smitsmann, acaudillando turbas de Los Sauces, invadió el pueblo de Traiguén y asaltó con caballada la casa parroquial destrozando las puertas y las ventanas. Los asaltantes intentaron herir al párroco y al vice-párroco. La policía no hizo ni siquiera ademán de defender a los asaltados y presenció impasible los destrozos. El Gobernador suplente fué compelido a firmar una orden para que tropa del Miraflores acudiera a prestar socorro. Se negó al principio a firmarla. El pueblo está indignado y las colonias extranjeras protestan del atentado. La actitud del Miraflores es aplaudidísima, pues impidió mayores excesos de la turba.—(Firmado). Bernardino Abarzúa".

(De "El Diario Ilustrado" de 2 de Marzo de 1920).

"¿Qué pasa en Traiguén?"

"En Traiguén han ocurrido sucesos graves, ha habido tumultos en las calles y las turbas capitaneadas por el Diputado de ese departamento señor Smitsmann, han pretendido asaltar la casa parroquial.

El orden público ha sido alterado y lo que es más grave, las autoridades parece que son cómplices del señor Smitsmann.

La situación de Traiguén es difícil desde hace tiempo; por una parte está el señor Smitsmann y de la otra el resto del pueblo, sin distinción de colores políticos. Los radicales y los conservadores unidos hacen causa común en la lucha contra el Diputado.

En estos casos, lo lógico es que las autoridades sean garantía para ambos, lo que no ocurre, pues las autoridades y policía son hechura del señor Smitsmann, solo así se explica que ha ya intentado, a la cabeza de sus inquilinos, de Los Sauces, invadir, el pueblo y atacar las casas parroquiales.

En la única parte del país en que se ha alterado en los últimos tiempos el orden público ha sido en Traiguén. Como estos incidentes no deben repetirse se impone una seria y sincera investigación, especialmente sobre la conducta de las autoridades que deben ser no de uno de los grupos beligerantes, sino que elemento de orden y de garantía para todos.

El Gobierno no puede eludir esta investigación y tomar las medidas que de ellas se desprendan, so pena de no cumplir el primero de sus deberes.—G".

(De "El Diario Ilustrado" de 3 de Marzo de 1920.

Tengo además una serie de recortes y documentos, pero solo quiero leer dos cartas: una del prestigioso Presbítero señor Abarzúa y otra de don José Bunster, que dice así:

"Traiguén, 15 de Marzo de 1920.—Señor Director de "La Nación".—Santiago.— Respetado señor:

"Todavía carezco de tiempo y de quietud para referirme a las fantasías que el diputado Smitsmann publicara en los diarios de la capital, acerca de los tristes acontecimientos del 29 de Febrero último, cuyo protagonista es él.

"En cambio, me doy la satisfacción de rogar a Ud., que se digne publicar esa carta de don José Bunster de la Maza, uno de los más poderosos terratenientes liberales del departamento de Traiguén.

"Pero hago esta salvedad, como un homenaje al bondadoso corazón de mi noble amigo: sólo porque él me autoriza, publico su adhesión; de otra suerte, no me atrevería a causarle la molestia de colocar su palabra frente a la del diputado don Augusto Smitsmann.

"Le advierto, señor Director, que la carta de don José Bunster de la Maza es una de las muchas adhesiones que he tenido la honra de recibir y que me es dulce agradecer ahora por medio de su acreditada publicación.

"Soy de usted, atto. y S. S. y Cap.—**Bernardino Abarzúa.**"

"Señor Bernardino Abarzúa.—Traiguén.—Mi querido y distinguido amigo:

"Desde luego, lo felicito sinceramente, porque la combinación política que impera en la provincia de Malleco, con su actitud inexplicable, toda vez que, para sostenerse, para nada necesita de medios violentos como los por ella llevados a cabo últimamente; ha hecho de su persona un símbolo, presentándolo como un agitador revolucionario, ¡a usted, que jamás ha intervenido en luchas políticas o de sectas y que no tiene otro pecado que su amistad hidalga y sincera para todos, su entusiasmo en pro de la juventud y el apoyo decidido de su inteligencia para el bien de las necesidades del pueblo trabajador, hambriento de justicia y de garantías!

"¿Para quién es amenaza usted?

"¿A quién perjudica con la varonil franqueza de sus opiniones y con las raíces profundas que su temperamento caballeroso ha echado en el seno de la sociedad más distinguida de Traiguén?

"Sin embargo, se le ha hecho víctima de un atentado, que es un insulto, más bien que a su persona., a la ciudad misma, a la cultura y a la civilización.

"Tengo el placer de expresarle que el sano liberalismo es muy diverso del personalismo, y que nosotros, afiliados al Partido Liberal, no aceptamos que, en su nombre, se cometan atropellos que hacen enrojecer de vergüenza a todo hombre bien nacido.

"Le ruego que reciba nuestra adhesión incondicional para que sepa usted que nada ha perdido y que mucho ha ganado en el concepto y en el cariño de sus amigos.

"Suyo affmo. amigo y S. S.—**José Bunster.**"

Con estos antecedentes que no dicen relación con esta elección, señor Presidente, pero que demuestran la clase de procedimientos que está acostumbrado a emplear el señor Smitsmann, cada vez que este señor encuentra alguien que quiera imponerse a su augusta voluntad, ¿puede la Unión Nacional hoy levantar la opinión y afirmar ante el país que lo que se pretende es burlar los derechos de inscripción a los ciudadanos de sus filas?

No, señor Presidente, mucho pueden trastornar las pasiones políticas, mucho puede decirse del Gobierno y de los que militamos en estos bancos, pero no podrá la Unión Nacional levantar hasta el prestigio de ella al señor Smitsmann.

Yo nombré al señor Cox Méndez porque creí que iba a mandar aquí un fallo imparcial y sereno, a establecer en forma nítida la verdad de estos hechos; pero me duele confesar que el señor Cox Méndez no correspondió a la confianza que su adversario político, en momentos de efervescencia había depositado en él. Yo creí que el señor Cox Méndez iba a dar una sentencia sobre esta cuestión; pero al ser preguntado este caballero sobre el particular, me contestó que él no había ido como juez, sino como mero observador; y si ha ido como un mero observador, no tengo por qué acatar sus observaciones. Si el señor Cox Méndez acepta ir como juez a Los Sauces—o sin ir, ya que tiene en su poder "todos los antecedentes—y dice: "esto se debe hacer", yo declaro una vez más que acepto sus decisiones; pero, como he dicho, esto debe ser en el carácter de juez y no como simple vocero de la Unión Nacional.

Se van a inscribir mil hombres en Los Sauces, y el señor Smitsmann ha declarado, según deja constancia el informe del señor Lyon, que los candidatos aliancistas van a obtener el 20 por ciento y el 80 o|o restante la Unión Nacional; pero yo estoy seguro que la Alianza no va a obtener allí ningún voto, porque no se va a inscribir a ningún aliancista. Yo señalo estos antecedentes para que se vea lo que va a ocurrir después.

Los candidatos de la Alianza Liberal en Malleco no necesitan la intervención del Gobierno para triunfar, porque los elementos aliancistas están en una gran mayoría, y el candidato a Senador que habla cuenta además con el apoyo decidido de muchos elementos unionistas de importancia, quienes repudian la candidatura a diputado del señor Smitsmann, levantada por la Unión Nacional.

Además, existen en la provincia de Malleco, especialmente en el departamento de Mariluán, fuerzas importantes pertenecientes al Partido Nacional, y esas fuerzas a pesar de las órdenes de sus jefes, recordando tradiciones antiguas, que nos ligan del pasado, a una amistad que recíprocamente se ha mantenido a pesar de la situación política del momento, han venido a acompañarme, y estas fuerzas estarán también con el candidato aliancista en las próximas elecciones.

Y yo digo, señor Presidente: con todos estos elementos, ¿cómo es posible decir que la Alianza necesita la intervención del Gobierno para triunfar? ¿Para qué la necesitamos? El Partido Radical forma la primera mayoría. El Partido Liberal cierto es que está dividido, pero si muchos de sus miembros están en la Unión Nacional, en cambio prestigiosos correligionarios están con nosotros. Además, hay muchos ciudadanos independientes que me honran con su adhesión. Si esto no fuera suficiente, voy a dar un dato. Desde hace dos períodos representa a Malleco en el Senado, el señor don Gonzalo Bulnes, que aunque elegido en la última elección por la Alianza Liberal, hoy es uno de los leaders de más importancia de la Unión Nacional.

Estoy cierto que la Unión Nacional, si hubiera creído contar con el electorado de esa provincia, no habría desperdiciado los importantes servicios que este hombre público podría haber seguido prestándole en el futuro.

¿Y por qué no lo ha ubicado allá? Porque sabía que no contaba con los elementos necesarios para afrontar la lucha. En cambio, ha ubicado en esa provincia a un caballero muy respetable, lleno de merecimientos, pero no ha ido a buscar su respetabilidad y merecimientos sino las talegas llenas de oro para pretender comprar la conciencia de los electores de esa provincia. Estoy cierto que este intento de corromper la conciencia de los ciudadanos de esa provincia no se consumará, porque los ciudadanos de Malleco no se venderán y sabrán tener la energía indispensable para hacer triunfar a sus candidatos y para impedir que un cacique que viene atropellando las garantías electorales de tiempo atrás, surja en las próximas elecciones.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Una buena parte del presupuesto de Guerra se está invirtiendo en defender la elección senatorial de S. S., con el pago de la fuerza de línea que el Gobierno mantiene allá.

El señor SAAVEDRA.—No se está invirtiendo absolutamente nada.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Esas fuerzas podrín estar en otra parte, prestando servicios verdaderamente útiles al país.

El señor SAAVEDRA.—Ha sido necesario llevar a Los Sauces cincuenta hombres desde Angol.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Y aún se han llevado individuos de la policía de Santiago . . .

El señor SAAVEDRA.—La fuerza de policía de Santiago no ha ido a Malleco. El inspector que está a cargo de los policiales de Angol, fué pedido por los dirigentes unionistas.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Yo me limito a hacer esta observación, aunque puede que no le guste a S. S.; pero es exacta.

El señor PRADENAS.—Y en Santiago se tiene para asegurar el orden de las inscripciones, tropa de línea . . .

El señor SAAVEDRA.—Y el presidente de la junta inscriptora de San Bernardo, don Carlos García de la Huerta, ha suspendido las funciones de la junta porque no se le mandan doscientos hombres . . .

El señor PRADENAS.—De caballería . . .

El señor CRUZAT.—Pero no se los han mandado . . .

El señor SAAVEDRA.—Si aquí todos estamos viendo lo que pasa . . .

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —A S. S. le han mandado a Malleco fuerza de línea, carabineros, policía de Santiago, y si hubiera más, más le mandarían . . .

El señor SAAVEDRA.—¡Todo eso sería poco para contener a los facinerosos que conculcan la ley electoral y que llegan hasta impedir el libre tránsito en las calles!

Mucho podrá hablarse o gritarse sobre la pretendida intervención encaminada a favorecer mis derechos electorales; pero todo esto no tiende sino a tergiversar la verdad de los hechos. De las observaciones que he expuesto en la H. C. y de la situación de hecho que yo he presenciado, se deduce que los que atropellan y conculcan la ley en la Comuna de Los Sauces son los enemigos de la Alianza Liberal, es decir, los partidarios y personeros de la Unión Nacional.

Y estas cosas no sólo pasan ahora; han pasado ya en muchas otras oportunidades; han ocurrido cuando el señor Smitsmann estaba en las filas de la Alianza Liberal.

Se ha criticado mucho la actuación del Intendente: se ha hablado de que está atropellando las garantías individuales, y, sin embargo, estas acusaciones están contradichas tanto en el informe del señor Lyon cuando deja constancia que la inscripción, "salvo un incidente más de palabras que de hecho, fué tranquila, y se inscribieron 68 individuos".—¡por ciento que no eran aliancistas!—como en el informe del señor Cox Méndez cuando asegura "que la impresión que tuve al recorrer enteramente solo las tres cuadras que separan la estación del Hotel al cerciorarme de la calma completa, la más absoluta, que reinaba en el pueblo".

Y, más adelante el señor Cox Méndez deja constancia también que vecinos respetables le aseguraron que esta tranquilidad reinaba desde que había llegado el Intendente a Los Sauces.

Lo que se quería y lo que se quiere, cuando se pide que se retire a la fuerza pública y al Intendente de Los Sauces, es no sólo impedir que los elementos aliancistas se inscriban en esa Comuna, sino que amedrentarlas con venganzas cuyos efectos más de una vez han palpado; para arrojarlos del pueblo y hacer la comedia en paz.

Yo espero confiado que el Gobierno actual, que ha ofrecido reiteradamente amparo a todos los derechos, no habrá de permitir jamás que tal cosa suceda.

El señor CELIS (Presidente).—Advierto al H. D. que ha terminado la primera hora.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Podría prorrogarse, señor Presidente.

El señor SAAVEDRA.—Yo no voy a seguir más en esta incidencia. Con la exposición que he hecho he cumplido con el deber de dejar las cosas en claro y en su verdadero lugar.

PRORROGA DE LA HORA

El señor CORREA BRAVO.—Yo entendí que la benevolencia de la C. me iba a dar siquiera unos 10 minutos para formular unas brevísimas observaciones que pensaba dirigirle al señor Ministro del Interior.

El señor CELIS (Presidente).—En realidad, el H. D. por Osorno cedió parte de su derecho manteniendo el propio.

Si a la C. le parece, se le podrían conceder los 10 minutos que solicita el H. D. por Osorno, prorrogando la hora hasta las seis.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos primero...

El señor CELIS (Presidente).—Se podría prorrogar la primera hora por un cuarto de hora, después de votar las indicaciones.

12. PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Edwards Matte don Ismael pide que se dirija oficio, en nombre de S. S., al señor Ministro de Guerra, a fin de que remita a la Cámara una copia de los antecedentes del decreto que con cargo al ítem destinado al aprovisionamiento de carbón para la Armada, dispone la adquisición del vapor "Margott" para que preste sus servicios a la misma.

El señor CELIS (Presidente).—Se dirigirá el oficio.

13. TRAMITACION DE PROYECTOS APROBADOS

El señor O'RYAN.—Permítame señor Presidente, rogar a S. S. que se sirva pedir a la C. que acuerde tramitar la resolución relativa al alumbrado de Viña del Mar sin esperar la aprobación del acta.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la C. le parece podría tramitarse dicho acuerdo sin esperar la aprobación del acta. Lo mismo podría hacerse respecto del proyecto relacionado con los servicios de sanidad.

Acordado.

El señor PAREDES.—Ruego al señor Presidente que a su vez se sirva solicitar el acuerdo de la C. para tramitar en la misma forma el proyecto relativo a las enfermedades infecciosas.

El señor CELIS (Presidente). — Está ya acordado H. D...

El señor PAREDES.— ¿También?

El señor CELIS (Presidente).— Sí, H. D.

14. RENUNCIA DE LOS CARGOS DE MIEMBROS DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS Y DE LA DE GUERRA Y MARINA

El señor CELIS (Presidente).—Si a la C. le parece le daría por aceptada la renuncia del H. D. por Melipilla de los cargos de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos y de la de Guerra y Marina.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿De quién se trata?

El señor RUIZ.—Esa renuncia debe rechazarse por varias razones.

El señor CELIS (Presidente).—Se trata de la renuncia del H. señor Cordero de los cargos de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos y de la de Guerra y Marina.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo pido votación, porque la C. está en la obligación de defender los fueros del H. D. que se dice han sido atropellados por los correligionarios de su propio partido.

El señor CELIS (Presidente).— En votación.

El señor PROSECRETARIO.—Se vota si se acepta la renuncia del señor Cordero, de su cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos y de la de Guerra y Marina.

—Votada la renuncia, fué rechazada por 31 votos, contra 1, absteniéndose de votar doce Hs. Ds.

—Durante la votación:

El señor Ruiz.—Voto que no, porque creo que el H. señor Cordero está bien ocupando los cargos cuya renuncia ha formulado. Yo he tenido en la Comisión Mixta, entre otras, que estar junto con él, y siempre le he visto activo, trabajador y preocupado de los asuntos de interés público, cumpliendo con su deber, lo que no siempre es costumbre entre nosotros, que empezamos por no asistir a las sesiones...

Por estas consideraciones, yo creo que el señor Cordero debe continuar en su puesto.

El señor CORREA BRAVO.—Yo sí que voto que no...

El señor GUMUCIO.—No conozco las causas me abstengo de votar.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo, señor, repito malamente lo que muy bien dijo el H. señor Ruiz; porque hay que reconocer, como él lo hace, los méritos y raras condiciones del H. señor Cordero. Yo no me explico por qué **sus correligionarios han querido reemplazarlo** en los cargos que tan dignamente ocupa, con el reconocimiento de la C. Por eso voto que no.

El señor BULNES.— Yo me abstengo de votar, porque creo que los miembros de las Comisiones desempeñan su cometido en representación de sus partidos; y así, desde el momento en que el H. señor Cordero se siente desautorizado por sus propios correligionarios, creo que la C. no puede imponerle el duro sacrificio de permanecer en esos puestos.

Por eso, no voto.

El señor URZUA.— No sé de qué se trata.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota si se acepta o no la renuncia que ha hecho de los cargos de miembro de las Comisiones Mixta de Presupuestos y de Guerra y Marina, el señor Cordero.

El señor URZUA.— Me abstengo.

En estos pleitos de compadres aliancistas no me meto...

El señor CELIS (Presidente).— Terminada la votación.

El señor CORDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).— Una vez que se proclame la votación, podrá usar de la palabra S. S.

—Después de proclamada la votación:

El señor CELIS (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Cordero.

El señor CORDERO.— Agradezco la confianza que me dispensa la C. al rechazar mi renuncia; pero he renunciado al Partido en cuya representación desempeñaba estos cargos, así es que me veo en la necesidad de insistir en forma indeclinable.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— En vista de que la renuncia del señor Cordero es en forma indeclinable, se podía dar por aceptada.

El señor CELIS (Presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aceptada la renuncia del H. señor Cordero.

El señor BULNES.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor OPAZO.— Con mi abstención.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Me abstengo en absoluto.

El señor CORREA BRAVO.— Se entendería aceptada con las doce abstenciones de la votación anterior.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Yo persisto en mi voto en contra.

El señor CELIS (Presidente).— Quedaría aceptada invirtiendo el orden de la votación.

Acordado.

15. — COMISION PARLAMENTARIA A LA PROVINCIA DE MALLECO

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Rojas Mery para que se nombre una Comisión Parlamentaria que se traslade a Sauces e informe a la C. sobre los sucesos que allí se han desarrollado durante las inscripciones.

El señor CELIS (Presidente). — Si le parece a la C., se daría por aceptada esta indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Podía hacerse extensiva a toda la provincia de Malleco.

El señor SAAVEDRA. — No tengo inconveniente para aceptar la modificación.

El señor GUMUCIO. — ¿Cómo dice la indicación?

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Rojas Mery, para que se nombre una Comisión Parlamentaria que se traslade a Sauces e informe a la C. sobre los sucesos que allí se han desarrollado durante las inscripciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — A todo Malleco.

El señor SAAVEDRA. — Acepto la modificación.

El señor CELIS (Presidente). — Se daría por aceptada con la modificación del señor Edwards Matte, en el sentido de que sea para toda la provincia de Malleco.

El señor GUMUCIO — ¿Cuál sería el número de miembros de la Comisión?

El señor CORREA BRAVO. — Podrían ser tres.

El señor CELIS (Presidente). — La Mesa se podría poner de acuerdo con los comitées.

El señor CORREA BRAVO.—La cuestión es que la Comisión no vaya a llegar cuando se haya terminado el acto electoral.

El señor BULNES.—Yo quisiera decir dos palabras para explicar por qué concurro con mi voto al acuerdo de la C.

No rechazo el nombramiento de esta Comisión, porque estimo que cuanto más se esclarezcan los hechos que ella va a estudiar, más podrá penetrarse el país de la gravedad de la situación de esa provincia. Digo esto, no obstante que considero innecesario un nuevo informe. Lo que ocurre en la provincia de Malleco, y especialmente en la comuna de Los Sauces, ya ha sido materia de dos investigaciones autorizadas: la del señor Cox Méndez, que la C. conoce y que fué efectuada por requerimiento del Presidente de la República, con el compromiso de Su Excelencia, como caballero y como hombre de honor, de respetar las indicaciones que el señor Cox Méndez le hiciera; y en seguida, el informe de la Comisión nombrada por el Senado, compuesta de un Senador de la Unión Nacional y de otro de la Alianza Liberal, que produjo, no obstante, un informe de acuerdo, en el cual se llega a la conclusión de que dos palabras, señor Presidente, en la comuna de Los Sauces, está ejercitando presión en el funcionamiento de las juntas inscriptoras, o sea, que se están ejerciendo allá actos de abierta intervención electoral. Esa Comisión fué nombrada según mis recuerdos, a petición del propio Ministro del Interior, quien al pedirlo manifestó al Senado que el Gobierno se comprometía a adoptar todas las medidas que la Comisión en el desempeño de sus funciones sugiriera al Gobierno. Ocurre, sin embargo, que el Gobierno se niega ahora a ordenar las medidas que la Comisión propuso, y materia es ésta del debate que se desarrolla en el H. Senado.

La situación de Malleco constituye ya una causa fallada por la opinión pública; testigos irrecusables han dado su veredicto inapelable. Sin embargo, si se quiere todavía otro elemento de convicción, que vaya en buena hora una Comisión de esta H. C. Acepto, pues, el nombramiento de esta Comisión, a pesar de considerarla en absoluto innecesaria.

El señor SAAVEDRA.—Permítame decir dos palabras, señor Presidente.

En la Comisión Parlamentaria que nombró el Senado, se nos ha dicho, figuró un miembro de la Alianza Liberal y uno de la Unión Nacional: pero para qué nos echamos tierra a los ojos, por qué no decimos claramente que fué el señor Errázuriz, jefe de la Unión Nacional, el que insinuó al Presidente del Senado que propusiera al señor Bañados, quitándose de esta manera a la Alianza el derecho de elegir a su representante en esa Comisión.

Se me va a decir que el señor Bañados pertenece a las filas de la Alianza Liberal. Yo no lo sé; pero es el hecho que se puede decir, sin lugar a ser desmentido, que la actitud del señor Bañados en los últimos tiempos no lo indicaba como la persona más capacitada para representar a la Alianza Liberal en esa Comisión. Todavía más: las relaciones personales del señor Bañados con el D. demócrata señor Chanks no son buenas; por consiguiente, no era el señor Bañados la persona más indicada para ir a juzgar actos de los partidarios de una persona con quien no está en buenas relaciones.

Todavía hay que agregar que el señor Zañartu, don Héctor, se acercó un momento antes que se hiciera el nombramiento del señor Bañados para formar parte de esta Comisión, al señor Presidente del Senado, a manifestarle que la Alianza deseaba que se nombrara para ese cargo a otro de los señores Senadores pertenecientes a sus filas.

El señor Presidente del Senado no aceptó esta insinuación, y al abrirse la sesión en que aquel nombramiento se hizo, cedió la palabra al señor Errázuriz para que propusiera a la persona que iría a representar nuestros intereses a Malleco.

No se engaña al país ni a nadie con estas cosas.

El señor BULNES.—Exacto, no se engaña al país ni a nadie con estas cosas.

El señor RUIZ.—Yo voy a aceptar el nombramiento de esta Comisión, y la voy a aceptar porque me parece que hasta ahora las Comisiones que han ido a Malleco, a Los Sauces, no han informado de una manera que pudiéramos llamar suficiente...

Supongo que todos mis colegas habrán leído el informe de los señores Lyon y Bañados. El señor Lyon, conservador, me merece todo el respecto que sus méritos, sus antecedentes y su fortuna, según me apuntan, merecen.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —De manera que S. S. rinde respeto y acatamiento al Becerro de Oro. Quede establecido el hecho.

El señor RUIZ.—El Becerro de Oro fué roto por Moisés, señor D., cuando descendió del Sinaí; pero a través de los siglos, la avidez de los hombres lo ha reconstituído. **Y ahora la mayor parte de la humanidad vive inclinada ante él, y no ante el verdadero Dios.**

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo quería dejar constancia de que S. S., como aquella gran parte de la humanidad a que se ha referido, hace lo mismo.

El señor RUIZ.—No sabría decirle a S. S. si está en lo justo, porque no he hecho examen de conciencia...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero estas confesiones espontáneas suelen tener más mérito y eficacia que las meditadas.

El señor RUIZ.—En todo caso es sabido que los teólogos, afirman que el consenso universal es una prueba decisiva. Una cosa tenida por verdadera en todos los tiempos y lugares, y por hombres de todas las razas, debe ser considerada verdadera.

Estas cualidades tiene el Becerro de Oro, y puesto que todos le adoran como Dios, no es raro que yo también, aunque muy modesto, le rinda un culto semejante al que sus opulentos favorecidos le rinden.

El señor CELIS (Presidente).—Ruego a los señores Ds. que se sirvan no interrumpir.

El señor RUIZ.—Decía, señor Presidente, que en estos informes no aparece ninguna razón que realmente justifique las conclusiones a que en ellos se ha llegado.

Yo no quiero afirmarlo, porque no estoy seguro de ello, pero he oído que mi distinguido amigo el señor Bañados, que fué como representante de la Alianza Liberal a Los Sauces, estuvo sólo en Ercilla. Posiblemente por su salud, algo quebrantada ya desde hacía algunas semanas, no pudo detenerse en Los Sauces el tiempo necesario para enterarse bien de lo que allí pasaba. Si no he entendido mal, el señor Bañados ni siquiera descendió allí del tren.

El señor GUMUCIO.—Según una de las personas que acompañaron al propio señor Bañados, se impidió a este caballero la entrada al recinto en que funcionaba la Mesa.

El señor RUIZ.—Posiblemente. La fuerza pública no lo conocería.

El señor GUMUCIO.—Entonces parece que bajó del tren.

El señor PRADENAS.—Es fácil que la fuerza pública no conozca a una persona y no la deje entrar si ella no se ha hecho reconocer oportunamente. La fuerza armada no puede conocer a todas las personas.

El señor RUIZ.—Yo doy sólo las razones que tengo para creer que no son suficientes los informes que sobre este asunto se han emitido hasta ahora y para estimar, por esta circunstancia, que se justifica, en estos momentos, el nombramiento de una comisión que vaya a investigar lo que efectivamente ocurre por allá.

En seguida a mí me induce en error el informe, si es que se le quiere dar este nombre, forme aparece que la conclusión no se compadece en calidad de juez, sino de observador personal, y naturalmente, sin desprenderse, porque no era necesario desde que no iba como juez, de sus vinculaciones ardientes con la combinación política de que forma parte, y a la cual días de gloria le ha dado en otras ocasiones...

Esto por una parte.

En seguida, de los propios términos del informe aparece que a conclusión no se compadece con los antecedentes de que emana.

La parte del informe del señor Cox Méndez que nos leyó el H. D. por Mariluan y actual candidato a la senaduría por la provincia de Malleco, por muchos títulos, por cierto, está demostrando, como S. S. lo dijo con mucha razón, que allá las cosas no andan a las derechas.

El señor Smitsman, por error, naturalmente, no digo por mal espíritu, ha creído que la ley le da mayores atribuciones de las que en realidad tiene como presidente de la Junta Inscriptora de la comuna de Los Sauces, y se ha considerado con la facultad de elegir de entre los ciudadanos de aquel pueblo aquellos a quienes es lícito inscribir en los registros electorales, sin acordarse, por cierto, de que nuestras leyes conceden a todo los ciudadanos de la República, sin distinciones de ninguna especie, el derecho de ser inscrito, de ser ciudadanos electores...

Y tengo otra consideración, y voy a hacerla con autoridad para ella...

El señor Cox Méndez fué a Los Sauces y de regreso fué a ver a S. E. el Presidente de la República. El señor Cox Méndez dice que la publicación del informe o lo que sea, fué hecha con la autorización de S. E. el Presidente de la República.

Naturalmente, el señor Cox Méndez no trajo redactado de allá su informe, y así se lo expresó a S. E. el Presidente de la República. Pues bien, yo tengo antecedentes para decir que la relación verbal que el señor Cox Méndez hizo a su vuelta no se conforma, en sus términos generales, con la versión publicada en la prensa más tarde.

Y digo yo, si aparte de las tachas que ha señalado el H. D. por Mariluan, que revelan poca imparcialidad, resulta que los antecedentes en que se fundan estos informes no se conforman con la conclusión, parece evidente que la cuestión no está clara y que hay necesidad de que se haga una investigación completa y suficiente. Y así que cuando se diga que hay que retirar el Intendente, se expresa la razón: porque el derecho de los ciudadanos está amagado, porque se perturba el orden público, et., etc.

Pero se dice: hablé con Fulano, esto me dijo Sutano, aquello Perengano, y, en conclusión de todo esto que se dice y se comenta se termina estimando que debe retirarse al Intendente de Malleco, que debe retirarse la fuerza pública y desacuartelarse la policía comunal.

Yo creo, señor Pte., por poco espíritu de lógica que se tenga no se podrían encontrar en todos estos antecedentes los medios que justifiquen las conclusiones a que se llega.

De ahí por qué daré mi voto para que se nombre una nueva comisión que vaya a investigar efectivamente los hechos y que no se contente con que el señor Smitsmann le haga la exhibición de un día de inscripción electoral.

Por que el señor Cox Méndez le pidió al señor Smitsmann, según lo dice él mismo, que se pusiera a inscribir para ver cómo lo hacía... El señor Smitsmann se puso a inscribir; pero, naturalmente, lo que el señor Cox Méndez vió no podrá siquiera ponerse en relación con lo que se ha hecho cuando él no ha estado presente.

Por mi parte daré con gusto mi voto a la indicación que se ha formulado, y creo, señor Pte., que se podrá nombrar una comisión de tres miembros de la C. para que se trasladen a Malleco y especialmente a Los Sauces a fin de que pueda informar en una forma concreta acerca de la verdadera situación que allá existe.

El señor CELIS (Presidente).—Ya se ha tomado el acuerdo de que esta comisión sea nombrada.

Propongo a la C. que esta Comisión sea compuesta por tres miembros.

El señor GUMUCIO.— Perdóneme, señor Pte., S. S. dijo que se iba a poner de acuerdo con los comitées de la C. sobre este particular y le cobro a S. S. la palabra.

El señor CELIS (Presidente).— No se contradice lo que en este momento propongo con lo que manifesté denantes.

Yo propongo en este momento que fijemos el número de miembros de que va a constar la Comisión. En cuanto a la designación de las personas, me pondrés de acuerdo con los comitees de los partidos.

El señor GUMUCIO.— Ruego a S. S., que respecto al número y a las personas, se ponga de acuerdo con los comitées.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor GUMUCIO.— Por lo demás, no estamos en la hora en que se puedan hacer indicaciones, para que pueda formular una S. S.

El señor SAAVEDRA.— Está ya acordado el nombramiento de una comisión.

El señor GUMUCIO.— Muy bien; que se ponga entonces de acuerdo el Pte. de la C., con los partidos para fijar el número de miembros de que debe componerse y las personas que se van a designar como tales.

El señor PRADENAS.—No señor, el Reglamento no dice eso.

El señor GUMUCIO.— Que se aplique el reglamento entonces. Está nombrada la Comisión; pero no se puede ya formular indicación para fijar el número de sus miembros.

El señor BULNES.—Los miembros de la C. van a ser escasos si se va a tener que informar sobre todas las comunas.

El señor CELIS (Presidente). — Yo propongo tres miembros. SS. SS. pueden modificar esta indicación.

El señor GUMUCIO.— Se necesita unanimidad para hacer indicaciones en este momento, y no la hay.

El señor PRADENAS.—Lo que se quiere es que no se nombre la Comisión.

El señor GUMUCIO.—No, señor D., lo que quiero es que se cumpla lo que dijo el señor Presidente, o sea, que esto se resuelva de acuerdo con los comitées.

El señor PRADENAS.—El señor Presidente podrá haber dicho lo que se le ocurrió en un

momento dado; pero no ha podido dar la opinión de la C. sin consultarla.

El señor GUMUCIO.—Eso fué lo que se aprobó.

16.—INTEGRACION DE LA COMISION DE REFORMA CONSTITUCIONAL

El señor CELIS (Presidente).—En la sesión anterior quedó pendiente la integración de la Comisión de Reforma Constitucional.

Se aceptaron las renuncias de los Hs. Ds. señores Rodríguez Mac-Iver, Salas Romo y se declaró vacante el cargo del señor Barros Castañón por haber dejado de pertenecer a la C.

Propongo en su reemplazo a los Hs. Ds. señores Carlos Alberto Ruiz, Eduardo Grez Padilla y Miguel A. Padilla. Acordado.

17.—NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Si hay el ánimo de nombrar esta Comisión, creo que se podría resolver el conflicto, en el cual le encuentro toda la razón a mi H. colega, determinando la C. el número de miembros de la Comisión y designando el señor Presidente las personas, de acuerdo con los comitees de los partidos.

El señor CELIS (Presidente).— Respecto de las personas yo me sometería, naturalmente, a las que indicaran los comitées; pero me parece razonable que la H. C. determine el número de miembros que han de componer esa Comisión.

El señor RUIZ.—Yo creo que S. S. no debe someterse a los comitées ni respecto del número ni respecto de las personas; porque bastaría que un solo comité no diera el nombre de la persona que lo ha de representar para que el nombramiento de la Comisión se frustrara.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— No iría ese miembro.

El señor RUIZ.—Entonces todos los miembros pertenecerían a una sola combinación de partidos y a la Comisión se la tacharía de parcial.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Eso no lo puede evitar S. S. . .

El señor RUIZ.—El Senado determinó por sí el número de miembros de la Comisión y nombró a las personas que le dió la gana.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— La Comisión se designaría sin dificultad alguna, poniéndose de acuerdo el señor Presidente con los comitees de los partidos.

El señor PRADENAS.—¿Y si algunos de los comitees no concurren al llamamiento del Presidente de la C.?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). —No van. Probablemente nosotros no designaremos representante; pero eso no es inconveniente para que vayan los otros.

Eso es lo que va a resolver el señor Presidente. No ha habido aquí ninguna insinuación que deje un resquicio por donde puedan producirse dificultades. Los comitees designan y si no designa alguno de ellos, van los designados. . .

Yo he querido facilitar el nombramiento de esta comisión; ahora si esto también tiene inconvenientes. . .

El señor RUIZ.— Pero si no se sabe cuál es el número, H. colega. . . ¿Cómo van a proceder los comitees?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Sería uno de cada Partido. Mi único interés, como digo, ha sido salvar la dificultad presentada. . .

El señor PRADENAS.— En el Senado, H. D., no se pidió a los partidos que dieran los nombres; el señor Presidente nombró, a insinuación de un señor Senador, a uno de sus colegas. No veo entonces la razón que existe para que la H. C. de D., proceda de distinta manera que procedió el Senado.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite, S. S.? En el Senado fueron designados por el consentimiento unánime de la Sala; le ha entendido mal S. S. al H. señor Saavedra. La crítica que el H. D. hacía, era la de que el Senador de Curicó se había anticipado a proponer los nombres, pero los nombres fueron aceptados por unanimidad.

El señor PRADENAS.— Pero lo que yo estoy diciendo, es que no se pidió el consentimiento a los partidos políticos para nombrar la comisión, lo cual es cosa distinta de lo que S. S. asevera en este instante.

El señor GUMUCIO.— Pero la aceptación de los nombres se hizo por unanimidad. .

El señor PRADENAS.— El acuerdo se produjo respecto a uno de los señores Senadores. Estimó yo que el señor Presidente tiene facultad suficiente para designar las comisiones, y rogaría al señor Secretario que leyera la parte del Reglamento que establece cuál es la autoridad que debe nombrar los miembros de las Comisiones.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Creo que debemos entrar a la interpelación, señor Presidente.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Suplemento al ítem 1307, del Presupuesto de Hacienda.

Proyecto que libera de derechos de Aduana la introducción de mercaderías para los Ferrocarriles del Estado y cancela la deuda de los Ministerios a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Proyecto sobre pavimentación de las Avenidas Irarrázaval, Pedro de Valdivia y Macul.

19. — INSCRIPCIONES PARA HACER USO DE LA PALABRA

El señor CELIS (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO. — Como no es posible ya prorrogar por más tiempo la primera hora, agradecería a la H. C. que por intermedio de S. S. me autorizara a quedar inscrito para mañana.

El señor CELIS (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se acordaría mantener para la próxima sesión las inscripciones de la sesión de hoy.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Me permite, señor Presidente?

Hoy ha hablado un miembro de la mayoría de la C.; lo lógico es que mañana le corresponda hablar a un miembro de la minoría.

El señor CELIS (Presidente). — Hay oposición. Puede usar de la palabra el H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO. — Yo no sé si agradecer la oposición que ha formulado mi distinguido colega el H. D. por Santiago, porque en realidad, no quería hacer uso de la palabra, pero la oposición de S. S. me va a obligar a hablar.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Yo lo celebro, y seguramente, todos mis H. colegas. . .

El señor CORREA BRAVO. — Señor Presidente, ante todo desearía saber de cuánto tiempo voy a disponer.

El señor CELIS (Presidente). — De quince minutos, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y, ciertamente, de todo el que necesite, porque el H. señor Correa Bravo siempre tiene la benevolencia de la H. C. para hacerse oír.

El señor CORREA BRAVO. — S. S. acaba de dar una prueba. . .

19. — NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

El señor PRADENAS. — Si el H. D. me permitiera decir dos palabras. . .

El señor CORREA BRAVO. — Siempre que no se me compute ese tiempo. . .

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Yo me opongo.

El señor PRADENAS. — El artículo 27 del Reglamento. . .

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Yo me opongo.

El señor PRADENAS. — El artículo 27, inciso 8.o, dice que es función del Presidente de la C. "nombrar las comisiones y reintegrarlas con acuerdo de la Cámara".

El señor GUMUCIO.—Pero no fijan el número de sus miembros.

El señor BULNES.—¿Entonces el H. señor Pradenas se opone a que los comités designen los miembros de esta Comisión?

El señor GUMUCIO.—Nosotros no tenemos inconveniente.

El señor PRADENAS.—No me opongo; pero veo bien claro la intención de SS. SS.

El señor BULNES.—Es un derecho de los partidos designar la persona que los ha de representar.

El señor PRADENAS.—Sin embargo SS. SS. no reconocieron a la Alianza ese derecho en el Senado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Está equivocado S. S. . .

—Hablan varios señores Ds. a la vez.

El señor CELIS (Presidente).—Ruego nuevamente a los señores Ds. se sirvan evitar los diálogos.

Puede continuar haciendo uso de su derecho el H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.—Por ahora, voy a renunciar a hacer uso de la palabra, señor Presidente, y me inscribiré para ver si me toca en suerte poder hablar mañana.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Con la venia de la C. desearía hacer una pregunta al señor Ministro de Hacienda.

El señor CELIS (Presidente).—Necesitaría el acuerdo de la H. C., porque se habían concedido quince minutos al H. D. por Osorno.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Yo siento tener que oponerme.

El señor SAAVEDRA.—Yo creo que habría acuerdo unánime de la H. C. para que la Comisión fuera de cinco personas.

El señor PRADENAS.—Está equivocado S. S. Yo estoy cierto de que en los bancos del frente habrá oposición.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se acordaría que la Comisión constara de cinco miembros designados por la Mesa.

El señor BULNES.—Con el acuerdo de los comités.

El señor CELIS (Presidente).—Queda acordado que la Comisión se compondrá de cinco miembros designados por la Mesa.

El señor UNDURRAGA.—No, señor.

El señor POUCHUCQ.—Ya está acordado, H. D.

El señor CELIS (Presidente).—Está acordado que la Comisión constará de cinco miembros.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal)—Efectivamente, está ya acordado.

El señor CELIS (Presidente).—La Mesa se pondrá de acuerdo con los comités para el efecto de proponer en la sesión próxima los nombres de los Hs. Ds. que han de formar la Comisión.

El señor PRADENAS.—¿Por qué no los nombramos inmediatamente, ya que los Hs. Ds. no quieren que la Mesa les designe sus representantes?

El señor CORREA BRAVO.—Se ha entendido que la Mesa quedará autorizada para nombrarlos, de acuerdo con los comités.

El señor CELIS (Presidente).—Los comités están citados para mañana, a las 11; en esa reunión la Mesa se pondrá de acuerdo con ellos y hará las designaciones.

El señor GUMUCIO.—Tengo la seguridad de que S. S. se pondrá de acuerdo con los comités y procederá en la forma correcta en que siempre ha procedido; así es que no tengo ningún inconveniente en que se designe la Comisión, sin nuevo acuerdo de la H. C.

El señor CELIS (Presidente).—Queda así acordado.

20.—INTERPELACION.— SUPRESION DE LA REDONDILLA EN IQUIQUE

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación sobre el sistema de redondilla, formulada por el H. D. por Quillota, señor Irarrázaval don Eduardo.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Desearía consultar a la Mesa sobre si ha llegado el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de auxilios a los diversos establecimientos de beneficencia de la República, proyecto en que se autoriza al Ejecutivo para invertir hasta la suma de seis millones de pesos.

El señor CELIS (Presidente).—Estamos en la segunda hora, H. D., y, además, no hay número en la Sala. Se está llamando.

—Después de cinco minutos:

El señor CELIS (Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala, los siguientes señores Diputados:

Adrián, Celis, Cordero, Cortés, Cruzat Vicuña, Edwards Matte don Ismael, González Canales, Gumucio, Gutiérrez, Paredes, Pouchucq, Ramírez Frías, Salas Romo, Undurraga, Vidal e Yrarrázaval Concha.

LOS SANGRIENTOS SUCESOS DE LAMPA

EL CAPITAN DON DAVID BARI CONFERENCIA AYER CON EL JUEZ SUMARIANTE

A causa de la explosión de la Fábrica de Cartuchos, habría desaparecido el proyectil que debía exami

El guardián Aránguiz es declarado reo

Los últimos sucesos acaecidos en la semana pasada en la comuna de Lampa y que han dado motivo a la iniciación de un sumario en el 3er. Juzgado del Crimen, para establecer las verdaderas causas que los originaron, continúan preocupando la atención del público y de la justicia.

En la mañana de ayer, el Juez señor Rondanelli, que está a cargo del sumario, continuó ocupándose de su tramitación, oyó a varias personas que habían sido citadas a comparecer al tribunal y tomó algunas resoluciones de importancia.

NUEVAS DECLARACIONES

Del pueblo de Lampa se presentaron cuatro personas con el objeto de declarar sobre esas sangrientas incidencias.

Interrogadas oportunamente por el Juez, expusieron lo que sabían respecto de la muerte de don Luis A. Orellana, ocurrida en la trade del Miércoles de la semana pasada, y que ha sido la causa principal de este proceso.

Como se recordará, sobre este asesinato circulan dos versiones completamente contradictorias, las que aún no han podido ser resueltas por la justicia, en vista de las numerosas declaraciones que aparecen en el expediente y que mantienen sus primeras afirmaciones.

Las declaraciones de los nuevos testigos se mantienen en la más absoluta reserva.

DESAPARECE EL PROYECTIL HOMICIDA

El Capitán don David Bari, que ha sido designado perito para que informe respecto de las armas que se presentaron al Juzgado y que fueron recogidas en el lugar de los sucesos, conferenció en la mañana de ayer con el Juez sumariante.

En poder del Capitán señor Bari se encontraba también el proyectil que sirvió para dar muerte al señor Orellana, el que debía ser sometido a un examen químico y a otras experiencias a fin de dejar de manifiesto a qué arma pertenecía de las que fueron entregadas.

Este oficial se había llevado el proyectil al Laboratorio que existe en la Fábrica de Cartuchos y lo había colocado en un tubo con ácido, tubo que desapareció con los demás elementos que allí habían en la mañana de la terrible explosión que tanto alarmó a Santiago.

Así lo expuso el señor Bari, ayer, en el Juzgado.

PERO YA SE HABIA DADO CUENTA

Sin embargo, el señor Bari no le ha dado mayor importancia a la pérdida del proyectil, pues con el examen que ya le había hecho y las experiencias practicadas, tenía el convencimiento formado al respecto y que es la que debe prevalecer en el informe que presentará al tribunal.

Y para evitar toda equivocación al respecto, se hacen trabajos para encontrar el proyectil, y que, según el señor Bari, pueden dar buenos resultados, pues debe permanecer en el lugar del local del Laboratorio, que aún no ha sido revistado.

Ayer se creía que en la tarde era posible que el proyectil apareciera, y entonces se le sometería a un examen químico, que daría más luz al respecto.

ARAGUIZ ES DECLARADO REO

En los primeros momentos del hecho, se declaró culpable de la muerte de Orellana el guardián de la policía comunal de Lampa, que recientemente se había contratado para ese empleo, Evaristo Aránguiz, diciendo que había hecho varios disparos con el objeto de defenderse de numerosos asaltantes.

Según el mismo guardián, uno de esos disparos habría sido el que causó la muert ede Orellana, que se encontraría entre los que iban a efectuar el asalto.

Los miembros de la Mesa Inscriptora han manifestado lo mismo, pero esas declaraciones han sido contradichas con las de los otros testigos que expresan que las cosas no han pasado en esa forma, sino de otra muy distinta.

Estos testigos ac muerte de Orellana que no sería el guar El Juez señor Ro reo a este guardián de ayer, el que se m en la cárcel.

UNA COINCIDENCIA

Se comentaba ayer una coincidencia que pitán señor Bari mentáneamente de la Cartuchos la mañana la hora que se prod explosión.

El señor Bari fué asistir al Juzgado a ñana de esa día, y cumplir esa citación casa habitación, para girse al tribunal.

Se encontraba en para dirigirse al J siente el formidable voz de alarma de los indicaban como causa de los polvorines de la Cartuchos.

Como era de su de ladó inmediatamente suceso, permaneciendo pasaron los momentos

En caso contrario, Bari haber sido víctima gracia lamentable, com rar en la lista de los

LAS ESTAFAS DE LA ISLA DE MAIPO

LAS ACTUACIONES JUDICIALES DE AYER

Como en los días anteriores, el juez del crimen, señor Rondanelli, continuó ocupándose en la mañana de ayer de este ruidoso proceso.

Se presentaron a declarar dos conocidos notarios de Santiago en cuyas oficinas aparecen varios instrumentos públicos como otorgados por la señora Concepción Rodríguez Garzo.

Como lo saben nuestros lectores, la señora Rodríguez se ha querellado ante el tercer Juzgado, por estimar que ha sido suplantada en repetidas ocasiones.

Las declaraciones de los notarios de Santiago, como la que prestó anteayer el notario de Melipilla, se guardan en la más absoluta reserva.

Prestaron también declaraciones cinco vecinos de la Isla de Maipo, los que fueron interrogados por el juez sumariante acerca de los denuncios hechos al Juzgado sobre estas suplantaciones de personas y falsificaciones de firmas.

El Juzgado nombró ayer dos peritos para que informen si las firmas de la señora Concepción Rodríguez que aparecen en ciertos documentos públicos son o no auténticas.

Por otra parte, la defensa de don Tulio Guevara que se encuentra actualmente en la Cárcel Pública ha presentado numerosos escritos en favor del detenido.

Las otras personas contra quienes existen órdenes de prisión, aún no podido ser habidas.

TRAGICO ACCIDENTE A UN CHAUF

CAE DEL CAMION QUE GOBERNABA Y MUERE A POR ESTE

A las 5.50 de la tarde se dió cuenta a la policía de haber ocurrido en Avenida Blanco esquina de Club Hípico un desgraciado accidente.

A esa hora transitaba por ese lugar el camión de carga N.o 6122, gobernado por Segundo Martínez, quien iba en estado de ebriedad, según las informaciones hechas por la policía.

Al llegar a ese punto el chauffeur cayó del vehículo, con tan mala suerte que una de las ruedas del camión, que iba cargado con carbón, le pasó sobre la dolo en el acto.

Las personas que desgraciado accidente prestar los primeros Martínez, pero ya era infortunado chauffeur de existir.

Se dió cuenta a la la que inició en el acto gaciones del caso, sultado de que Martí traba en estado de do ocurrió la desgracia rá cuenta del hecho al Crimen.

MILONGUITA 40 cts DON CATA 20 cts
Cigarrillos
CIGARRILLOS
MILONGUITA

LADRONES POCO AFORTUNADOS

UNA PESQUISA BIEN LLELADA LOS DESCUBRE, Y UN ALLANAMIENTO DA CON LAS ESPECIES HURTADAS EN DIVERSOS LUGARES

Los agentes de la Sección de Seguridad señores Delfín García y Victoriano González, aprehendieron ayer a José Francisco Riveros, alias El Huaso; Nicanor Román Tenorio, alias El Chiquitín Bolita; Miguel Lagos Retamales y Carmen Campos Rubio, contra los cuales existían fundadas sospechas de que fueran autores de varios robos cometidos en estos últimos tiempos.

Conducidos a la Sección de Seguridad fueron interrogados y confesaron que en verdad eran autores de los siguientes robos:

A doña Domitila Jones, domiciliada en Esperanza 902, le robaron numerosas especies. Para entrar a la casa ocuparon llaves ganzúas de su propiedad y otros elementos que tienen para este trabajo. Este robo lo efectuaron en la mañana de ayer, a las 9.

A la Agencia La Cruz Roja, de don Cesáreo Arana, de donde se sacaron numerosas especies que habían sido empeñadas. Declaran que esas especies tuvieron que abandonarlas, pues fueron perseguidos por la policía en los momentos que se retiraban de la Agencia.

A don Carlos Bustamante, Andes 2830, y a doña Julia Duarte, Torreblanca 906, a quienes hicieron víctima de la sustracción de varias especies.

La Sección de Seguridad practicó algunos allanamientos a la casa de Carmen Campos Rubio, que conjuntamente con Miguel Lagos Retamales eran encubridores de los autores y encontró numerosas especies, algunas de las cuales fueron reconocidas por doña Domitila Joni.

PREPARANDO LA PASCUA POLIC

LA PREFECTURA OTORGARA INTERESANTES PRE PERSONAL QUE SE HUBIESE HECHO ACREEDOR A

Todos los años se verifica en esta capital la celebración de la Pascua Policial, día dedicado al personal de policía y al de sus familias.

Este año la Prefectura otorgará interesantes premios en dinero y en valiosos objetos a aquellos agentes y guardianes que por sus servicios se hubiesen hecho acreedor a ellos.

Según la Orden del Día de la Prefectura, los premios serán los siguientes:

1.o Una silla de montar completa con su atalaje, para el mejor alumno de la Escuela Policial, curso año 1923.

2.o Tres premios de $ 100 cada uno, para los miembros más antiguos de la policía. Para este premio los señores jefes indicarán el nombre del agente o guardián más antiguo, con servicios sin interrupción, indicando la fecha del ingreso.

3.o Quince premios de $ 100 cada uno, para el agente o guardián más antiguo de cada repartición. El mismo procedimiento del número 2.o

4.o Un premio de $ 500 para el agente que haya ejecutado el acto o pesquisa más sobre año.

5.o Siete premios de uno, para dos agentes dianes que se hayan por actos o méritos rante el año.

6.o Quince premios da uno, para el agente de mejor conducta y cencias o partes de da repartición.

7.o Quince premios te o guardián que tenga legítimos, para lo cual jefes deberán tener documentos respectivos opción a esta recompensa agraciado deberá tener de cuatro hijos.

8.o Sorteo de máquinas entre el personal mente. Para este objeto res jefes enviarán ra el 15 de Diciembre nómina del personal.

De orden de la Prefectura señores jefes respectivos viar el Viernes 30 del nómina del personal dor a los premios riormente.

ANTES DE INSTALAR
O REFORMAR SU

Pieza de Bañ

CONVIENE A
CONSULTAR
TROS PRE

SANTIAGO WEBB & CO.

CASILLA 1767.— ESTADO 156-170.— TELF. ING. 3

RADIO

LLEGO ALAMBRE PARA ANTENA

PRECIOS BAJOS

JUILLERAT & ALVAREZ Electro-Técnicos

Instalaciones de luz y fuerza.
SANTO DOMINGO 1177, AL LLEGAR A MORANDE.
TELEFONO 4269. — CASILLA 2066

Propiedad de Renta

Esquina barrio comercial mu central buena construcción produce 12 por ciento, véndse $ 580,000.

MORANDE Y ARAY

HUERFANOS N.o 1273

SE VENDE

CASA QUINTA EN PROVIDENCIA

En Avenida Miguel Claro. Buena Casa y bien plantada, parrón etc.

Dirigirse a "QUINTA", CASILLA N.o 3566, SANTIAGO

¿Es usted un Esclavo de su Vejiga?

¿TIENE USTED QUE HACER AGUAS A CADA MOMENTO?

Si forma usted parte del crecido número de mártires que se ven obligados a interrumpir su sueño por tener que levantarse a pasar aguas, sin duda que se alegrará usted saber que su martirio desaparecerá si se decide usted a tomar por unas pocas semanas las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. La eficacia de estas pastillas para el tratamiento de catarro e inflamación en la vejiga; ardor en el caño al pasar las aguas; incontinencia de la orina; emisión retrasada o goteada; orines turbios o de mal olor, o que dejan un asiento blancuzco o amarillo cuando reposan por algunas horas en una vasija, su eficacia, repetimos, ha sido probada por un buen número de años y por consiguiente no vacilamos en recomendarle que las tome por algunas semanas, para que deje de ser un esclavo de su vejiga, goce de buen sueño durante la noche y de tranquilidad durante el día. Nada más molesto que el tener que pasar aguas a cada momento.

Las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga se venden en las boticas y los boticarios las recomiendan. No pierda tiempo en tomarlas.

"Mientras más pronto las tome, más ligero se curará".

Arriendo

MANUEL RODRIGUEZ 438

Casa bajos, entre Catedral y Compañía. Consta de tres dormitorios, toilette, galerías, salón, escritorio, comedor patio, dependencias.

Tratar con su dueño.

Señora

En su mesa de toilette nunca debe faltar el exquisito Polvo Boratado de gran moda:

Ladies Talc Powder

AGENTE GENERAL:
RUDOLF GOECKE
Casilla 980.— Calle O'Higgins 54
VALPARAISO.

POR 2 DIAS SOLAMENTE

GRANDES OCASIONES

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE PAQUETERI

CALLE DE HUERFANOS

UN LOTE de Valenciennes muy buena clase, la pieza de 11 metros, $ 3.90, $ 2.90 y . . . . $	1.80
UN LOTE de capitas de marabú, diferentes colores y formas, al precio único de $	22.00
UN LOTE de collares de avestruz en colores de última novedad, $ 29, $ 14.90 y $	9.90
UN LOTE de encajes anchos de seda, o de seda y brillo, el metro $ 9.90 y . . . . $	6.90
UN LOTE de galones de organdí, bonitos colores, precio único, el metro . . $	4.90
UN LOTE de cintas de fantasía, diversos anchos, colores de moda, el metro $ 3.50, $ 2.50, $ 1.90, $ 1.50, $ 1.00 y . . $	0.60

Liquidamos además diferentes artículos de paquetería: Hilo de zurcir, agujas en carteras, seda en tourniquet, seda gruesa torcida, en madejas, etc., a precios de gran ocasión.

CASA FRANCESA

FOOT-BALL

LA COMPETENCIA PERIODISTICA

L GRAN LANCE DE MAÑANA ENTRE EL "ZIG-ZAG" Y "LA NACION" EN LA CANCHA DEL SANTIAGO F. C.

Dos interesantes preliminares

En la tarde de mañana se realirá una importante reunión deporva en la cancha que el Santiago C. posee en Independencia 1251, cuya base la constituye uno de mejores encuentros por la comtencia periodística entre los hoogéneos conjuntos del "Zig-Zag" "La Nación".

En efecto, estos elencos figuran el puesto de honor, especialmen "El Zig-Zag", que si logra vencer "La Nación", se adjudicará por te año el trofeo, pues ha vencido "El Mercurio" y "El Diario Ilusdo".

Por su parte, el cuadro de nuescasa, se ha sometido a un riroso entrenamiento, a fin de no jarse vencer, ya que si obtiene honores de la victoria, quedará empate de puntos con su condor y puede llegar a ocupar el esto de honor en caso que no sea ncido por "El Diario Ilustrado".

En resumen, un lance que será deivo para el resultado de la comtencia.

Dirigidos por el árbitro oficial, ser Francisco Viveros, los cuadros presentarán así:

"Zig-Zag":

Donoso;
Germain (cap.), Vargas
Gómez, Larrocea, Santander,
Laval, Muñoz, Prenafeta,
Gómez, Chávez.

O

Villablanca, Espinoza.
Cruz, Roatti (cap.), Machuca
Callejas, Cornejo, Figueroa
Godoy, Rodríguez;
Zárate;
"La Nación".

Reservas del "Zig-Zag": Urtubia, Flores, Mena, Caro, y Díaz, y de "La Nación": Baraona, Zúñiga, Quevedo, Iglesias, Gasc y Brito.

Se dará principio a la reunión con el match amistoso entre el Wanderer Infantil III v. Escuela Dávila N.o 66, a las 2.15 P. M., bajo la dirección del señor Raúl Laval.

A continuación se presentarán los cuadros superiores del Wanderer F. C y Compañía de Gas F. C., que serán dirigidos por el señor Alamiro Aguirre.

A las 4.45 P. M., harán acto de presencia los equipos de "Zig-Zag" y "La Nación".

EN EL ESTADIO POLICIAL

TER DE RANCAGUA v. REPUBLICA y BRIGADA CENTRAL v. 5 DE ABRIL

La interesante reunión del próximo Domingo

Una de las reuniones deportivas ás lucidas de la tarde del Domingo óximo será la que tendrá por esnario l Estadio Policial. Se desrollará el lance oficial por la Co República entre los aguerridos adros del 5 de Abril y Brigada entral, ventajosamente colocados en cómputo anual, y el intercity ub match por el trofeo Joaquín C. alker entre los conjuntos del Reública e Inter F. C. de Rancaua.

El cuadro visitante acaba de claficarse campeón de la Liga O'Higins, después de brillantes victorias btenidas sobre el Rancagua y el mérica de Aquella localidad.

Por su parte, el equipo local fiura como el probable campeón de División Intermedia de la Liga acional, ya que hasta el momento ha sufrido ninguna derrota.

L TROFEO JOAQUIN WALKER

Se inició esta competencia a principios de la actual temporada, en ancagua, produciéndose un empaa un tanto. Esto viene a proar que los contendores del Doingo se merecen, y si se agrega e los respectivos elencos han rerzado sus filas, se puede augurar e desarrollarán una contienda de érito.

EL ORDEN DEL PROGRAMA

A las 2 P. M. se iniciará la tarde n un preliminar a cargo de los seundos cuadros del Inter de Rancana y República, que dirimirán suemacías por la posesión de once tísticas medallas donadas por el ñor Raúl Agüero de la Vega, predente honorario de la institución cal.

A las 3.15 P. M. se verificará el tercity club por el trofeo Walr.

SEÑOR ELIAS MORENO, presidente del República F. C.

A las 4.30 P. M. se jugará el lance oficial entre el Brigada Central y el 5 de Abril.

Se trata, en resumen, de una buena tarde deportiva, que atraerá al grueso de nuestros aficionados al buen football.

ederación Deportiva Ferroviaria Dirección General

Mañana, a las 2 1|2 P. M., tená lugar en la cancha Gath y Chaz un torneo preliminar de atletiso, foot-ball y boxeo. Se ruega enrecidamente la asistencia a los portistas pertenecientes a la Feración.

Controlará los diversos campeoos el presidente, don Guillermo Cant.

iga Nacional de Foot-Ball

Partidas oficiales que se jugarán próximo Domingo:

División intermedia

Peñarol con Mackenna; cancha dminton, hora, 4.45 P. M.; ártro, señor A. Aguirre.

Reserva intermedia

Yungay I con Mandujano I; cana, San Eugenio; hora, 3.15 P. árbitro, señor Dimas Muñoz.

Patria y Hogar I con A. Marcorena I; cancha, San Eugenio; ora, 5 P. M.; árbitro, señor Luis Martínez.

Cuarta División

B. Dávila II con Wanderer II (deinición segundo puesto); cancha, . Eugenio; hora, 10.45 A. M.; bitro, señor Dimas Muñoz.

SETIMA DIVISION

Wanderer II con Viajante III (fil); cancha, San Eugenio; hora, 30 A. M.; árbitro, señor Núñez.

Directores de turno: cancha Badinton, el señor Morgan; cancha, an Eugenio, en la mañana y tare, los señores Dimas Muñoz y Arando Martínez.

SANTIAGO RANGERS F. C. — l próximo Domingo, a las 8 A. M., llevará a efecto la romería al ementerio General, con el objeto visitar la tumba del ex - socio ñor Miguel Jara Donoso.

Nuevo miembro de la Comisión Nacional de Educación Física

Por renuncia del señor José Alfonso, la Asociación de Boy-Scouts de Chile ha designado miembro de la Comisión Nacional de Educación Física al señor Francisco de Borja Echeverría.

El nombramiento del señor Echeverría será recibido con especial complacencia en nuestras esferas deportivas.

El señor Echeverría en sus viajes al extranjero ha recogido valiosas experiencias en el campo de la cultura física y ha introducido en nuestro país diferentes juegos que ya hoy se han popularizado. Es además un deportista de verdad que ha cooperado con entusiasmo singular en la dirección de las actividades deportivas y de numerosas ramas jefes.

El señor Echeverría se incorporará hoy al organismo oficial, designado por el Gobierno.

TORNEO DE FOOTBALL ENTRE MILITARES. — El próximo Domingo, a las 9 A. M., en la cancha del Batallón de Telégrafos, se efectuará una partida de football entre los sargentos 1os. del Telégrafos y los de la Escuela de Caballería, en disputa de once medallas de plata ofrecidas por el señor Comandante del Batallón de Telégrafos.

PATRIA Y HOGAR F. C. v. CAMILO MARTICORENA F. C. — El próximo Domingo se jugará este encuentro por la competencia de la serie Reserva Intermedia, de la Liga Nacional, en la cancha San Eugenio, a las 5 P. M., ante el árbitro señor Martínez.

$ 140.-
trajes vestón sobre medida.
Casimir nacional fantasía.
SASTRERIA
LOZANO
CALLE SAN ANTONIO 498
CASI ESQUINA MONJITAS
N—27

TEÑIR EN CASA

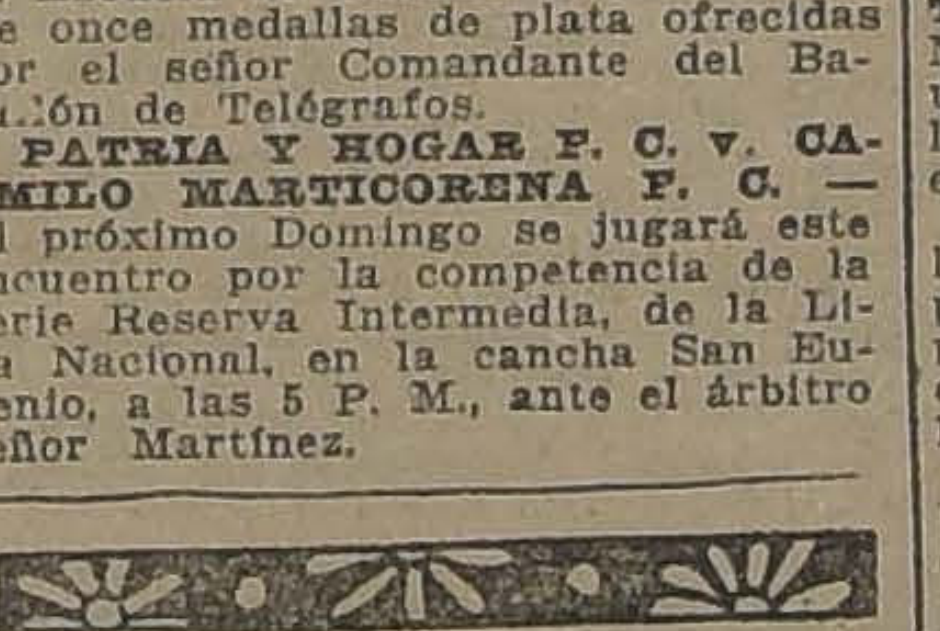

JABON TINTOREO: $ 1.30 c/u.
PIDALO EN LAS BUENAS BOTICAS

NO COMPRE MUEBLES
ni Refrigeradores
SIN CONSULTAR LOS BAJOS PRECIOS, CALIDAD Y FACILIDADES DE PAGO, QUE LE OFRECE LA
LA GRAN FABRICA NACIONAL DE MUEBLES
Fabricación y venta directa de toda clase de muebles para dormitorios, comedores, escritorios, muebles de asiento, etc., en los más modernos estilos en maderas nacionales y extranjeras.
COPIAPO 1050, entre A. Prat y San Diego. CASILLA 1171
WASHINGTON DIEZ ABELLA.

PROPIEDAD DE RENTA
Verdadera Ocasión
Tenemos orden exclusiva de vender una espléndida propiedad con catorce casas a la calle y mil quinientos metros de terreno para edificar una bonita cité.
Rentas: $ 42,800.00 anuales
Precio único: $ 310,000
TRATAR:
Galería Alessandri N.o 15

LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

SE REUNE HOY PARA OIR LA PALABRA OFICIAL DE LA CONFEDERACION CHILENA DE DEPORTES

Los presidentes de las instituciones jefes dan a conocer su opinión sobre la labor que a su juicio corresponde a la Comisión Nacional.

El Consejo Directivo de la Confederación de Deportes se ha ocupado en sus dos últimas sesiones de los Reglamentos de la colectividad y de una nota de la Comisión Nacional de Educación Física en que solicita la opinión de la dirigente sobre el proyecto de Reglamento que ha elaborado.

Las reuniones han sido presididas por don Jorge Matte Gormaz y asistieron los señores Ismael Edwards Matte, presidente de la Federación Amateurs de Box de Chile, Alberto Davidson, presidente de la Unión Ciclista de Chile; Manuel Pino, presidente de la Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile; Rafael Torreblanca, presidente de la Federación de Foot-Ball de Chile; César Vergnasco, presidente de la Federación Deportiva Automovilística de Chile; Gabriel Cristi, delegado de la Federación de Esgrima de Chile; y Leotardo Matus, delegado de la Federación de Clubs Gimnásticos de Chile, asistieron igualmente los miembros del Directorio de la corporación.

LA FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE, INSTITUCION OFICIAL

El Presidente de la Federación de Foot-Ball de Chile, dió lectura a documentos oficiales comprobando que la institución que dirige ha sido reconocida por la Confederación Sudamericana de Foot-Ball, pasando en consecuencia a ser la colectividad oficial dirigente del foot-ball chileno. Se acordó enviar un cable a la Confederación Suramericana agradeciendo el reconocimiento que ha hecho de la rama jefe afiliada.

LA FEDERACION DE ESGRIMA DE CHILE

Se tomó conocimiento de la constitución de esta nueva rama jefe la que ha designado delegados ante el Consejo Directivo de la Confederación a los señores Emilio Orrego Pardo y Gabriel Cristi. Los poderes fueron aprobados acordándose enviar notas de felicitación al presidente del Comité Organizador, señor Marcial Martínez de Ferrari y al presidente de la nueva institución.

LOS REGLAMENTOS DE LA CONFEDERACION

Las ramas jefes afiliadas dan a conocer verbalmente y por escrito su opinión sobre el proyecto de Reglamentos confeccionado por la Comisión Nacional de Educación Física.

LA OPINION DEL LAWN TENNIS

La Asociación de Lawn Tennis de Chile expresa por nota oficial que "el Reglamento elaborado es un documento extenso y necesita estudio y discusión en el seno del Directorio. A primera vista hay puntos que estima inadmisibles, y si el Decreto Supremo que creó la Comisión Nacional de Educación Física adolece de ciertos defectos estima que éstos deben subsanarse en la redacción definitiva de los Reglamentos de la Confederación.

EL CICLISMO

"Esta unión considera que el verdadero objetivo de la Comisión Nacional consiste en dirigir la distribución de los recursos que el Gobierno acuerde dar para los deportes y la construcción de Estadios y Campos Deportivos. El proyecto adolece de graves errores, pues su misión no puede llegar hasta reglamentar sobre el número de socios que debe tener cada club. Estos detalles debe quedar al buen criterio de los dirigentes de cada rama deportiva.

HABLA EL SEÑOR EDWARDS MATTE

Considera el presidente del Box Amateurs que sería absurdo revolucionar la obra desarrollada en cerca de 20 años por las instituciones jefes de deportes.

Cree que la persona que ha redactado el proyecto de Reglamentos que propone la Comisión Nacional ha obrado con desconocimiento del ambiente. El organismo nombrado por el Gobierno no puede invadir atribuciones. Por su parte la Confederación debe colaborar a la acción de la Comisión Nacional. Estima que se facilitaría la acción de la Comisión proponiendo un contraproyecto que contemple las aspiraciones de las instituciones jefes afiliadas a la Confederación.

La Comisión Nacional debe a su juicio controlar la inversión de los fondos que el Gobierno pone a disposición de los deportistas: debe ser la intermediaria entre el Gobierno y la Confederación.

La dirección técnica de los deportes debe estar a cargo de la Confederación. Cada autoridad debe tener sus atribuciones bien definidas para evitar dificultades.

HABLA EL PRESIDENTE DEL COMITE OLIMPICO

El señor Jorge Matte, estima que la Comisión Nacional y la Confederación Chilena deben seguir su misión paralelamente, encontrándose sólo cuando se resuelvan los asuntos de índole económica. No es posible cambiar de una plumada la esencia del deporte ni tampoco se puede destruir el concepto de libertad dentro de los aficionados que practican los distintos ejercicios corporales.

La Comisión Nacional de Educación Física no puede gobernar a los deportistas y su misión esencial consiste, a su juicio, en controlar la inversión de los fondos que por su intermedio destina el Gobierno a los deportistas del país.

Los deportistas están organizados y si sus colectividades dirigentes adolecen de algunos errores éstos deben ser enmendados. Pero esta corrección corresponde a los propios deportistas.

La Comisión no ha sido creada para gobernar el deporte sino para cooperar a su desenvolvimiento.

Después de un extenso debate en que participan casi todos los presentes se resuelve llevar al seno de la Comisión Nacional la palabra oficial de la Confederación.

En resúmen la reunión de la Confederación revistió extraordinario interés y las ramas jefes dieron a conocer en forma amplia sus legítimas aspiraciones.

Asociación de Referes de Chile

(SECCION SANTIAGO)

Se ruega a los señores directores no faltar hoy, a las 11.30 A. M., en las oficinas del "Zig-Zag".

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — A las partidas atrasadas publicadas ayer, y que deberán jugarse el 2 de Diciembre, hay que agregar las siguientes:

Copa Miguel Blanco

Borgoño III versus Guacolda III.

Copa Ecuador

Fundición Libertad IV versus Borgoño IV.

—Por haberse excusado los árbitros designados para las partidas Mundial I versus Marruecos I y Carioca II versus Guacolda II, nómbranse en su reemplazo a los señores Jorge Olivares y Oscar Gallardo, respectivamente.

LIGA FERROVIARIA DE FOOTBALL. — Partidas oficiales para mañana:

Primera serie

Guillermo Menguer F. C. versus Patio Sur I F. C. — Hora 3 P. M. Arbitro señor Luis Roatti (se excusó).

Segunda serie

Unión Santiago II versus Fundición Atlético I. — Hora 4.30 P. M. Arbitro señor Vicente Montalva.

Directores de cancha: señores Reinoso y Acuña.

LIGA SANTIAGO DE FOOTBALL. —El Directorio se reunirá el Lunes en San Diego 224, a las 6 y 6.15 P. M., en primera y segunda citaciones, respectivamente, rogándose la asistencia a los señores Directores, por haber importantes asuntos que tratar.

—Se ruega a los Directores señores Luis Dattari, Juan Aliaga, Oscar Vargas y Juan Catalán, pasen por Delicias 1123, tercer piso, a fin de dar algunos datos que necesita la Secretaría sobre la competencia. Se ruega a estos señores pasar a más tardar el Sábado en la mañana.

MARRUECOS INFANTIL v. DEFENSORES DE CHILE INFANTIL. —El Domingo próximo se jugará este encuentro en el vecino pueblo de Marruecos.

Los jugadores locales tomarán el tren de 11 A. M. en la Estación Central.

ATLETICO GALVARINO F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Diego 224.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD v. BANCO ALEMAN.— Mañana, a las 4 P. M., se jugará una partida entre estos clubs, en la chacra del Deutsche Sportverein, en Los Leones.

LIGA JOSE ARRIETA. — Hoy a las 9 P. M. y a las 9.30 P. M., en primera y segunda citaciones, respectivamente, se reunirá el Consejo de esta institución, en Villa Adela, de Los Guindos.

GUINDOS I v. ARRIETA I. — Este lance final del campeonato oficial de la Liga José Arrieta, que se verificará el Domingo próximo en Peñalolén, ha logrado entusiasmar grandemente a los oficionados de la comuna, dada la equivalencia de fuerzas y la preparación a que se han sometido los cuadros.

"LOS SPORTS".—Hoy será entregado a la circulación el número 37 de este semanario nacional con abundante material de lectura y numerosas fotografías de palpitante actualidad deportiva tanto nacional como extranjera. El sumario es el siguiente:

Rafael García, campeón peso medio liviano de Chile, el mejor exponente de la delegación chilena al campeonato suramericano de box (gran portada).—"Chilenita" bate el récord suramericano en salto de altura. — Una familia de atletas. —Acepta y desafía.—Alfredo Molina.—Un aficionado.—El entrenamiento de un boxeador, por Eugenio Criqui, ex-campeón del mundo peso pluma.—Los obsequios de "Los Sports". —Cómo Carlos Salamano ganó el gran premio de Europa.—Las carreras por caminos, del Club Ciclista Centenario.—Por tres tantos a uno los recoletanos vencen a los rancagüinos.—El "Zig-Zag" vence a "El Mercurio" por tres tantos a cero.— La representación chilena en el campeonato suramericano de box.—(Página central con fotografías de los campeones y delegados y una pequeña biografía de cada uno de ellos).—Los deportes en la provincia de Coquimbo.—En el Liceo Teresa Prats de Sarratea.—El box en Bolivia.—Betteley.—Luis A. Medina Mesa, por Alejandro Rodríguez Gamboa.—El match Suárez-Bastías en Valparaíso.—"La Cruz" se clasifica campeón de la temporada.—Crónicas porteñas.—"La Unión" de Valparaíso y los deportes.—"La Unión" y "El Mercurio".—Las actividades del Directorio.—Reminiscencias.—Mr. Campesin habla en araucano-inglés.—El campeón de la Metropolitana cae vencido por el decano porteño.—El Club Ciclista Internacional Cóndor. —Nuestros aviadores.—Teniente 1.o piloto aviador militar don Francisco Lagreze.

El partido del próximo Domingo en San Bernardo

La Asociación Atlética y de Football de San Miguel, que viene desarrollando en la comuna que lleva su nombre, una encomiable labor de divulgación de las prácticas deportivas entre todos los elementos sociales, y cuyas reuniones se ven concurridas por numerosos aficionados, ha concertado para el próximo Domingo, en el vecino pueblo de San Bernardo, un partido con el Doce de Febrero F. C. de la localidad.

En esta oportunidad, la Asociación San Miguel presentará su cuadro seleccionado, que ha sido sometido a un buen entrenamiento; por su parte, el Doce de Febrero actuará con un equipo bastante eficiente y cuyos hombres se expiden con toda corrección y entusiasmo.

En San Bernardo, el acontecimiento deportivo del próximo Domingo será también social, pues distinguidas familias han prometido su asistencia al sitio de la reunión. Además, el club local ha invitado a las autoridades y algunas otras personalidades.

Será, pues, una interesante reunión en donde nuestros deportistas pondrán de relieve una vez más su amor a la causa del deporte y su cultura en estas manifestaciones de la vida al aire libre.

TAPICERO
SE NECESITA
HINZE y BOSTELMANN
COMPAÑIA 2695

SE VENDE
Hotel, Bar y Restaurant acreditado, calle San Diego, cerca Alameda. Contrato y arriendo baratos. 20 piezas amobladas, 5 comedores, lujoso bar, por disolución de sociedad.
CASILLA 3639

Crema
Araucana
Quita manchas, pecas, espinillas y empeines de la cara.
Pídase en todas las Boticas.

PARA SU GUAGUA
EL MEJOR ALIMENTO Y SUSTITUTO PARA LA LECHE HUMANA ES LA
LECHE CONDENSADA
LECHERO
EXTRACTO DE LA
REVISTA MÉDICA DE CHILE
"Decía el Profesor del Río que no eran pocos los casos en que había podido constatar que el uso de la Leche Condensada había solucionado en forma imprevista y por demás satisfactoria el serio problema del régimen alimenticio de criaturas dispépticas, enteríticas o atróficas."
WEIR, SCOTT & CO.
FABRICANTES
GRANEROS, CHILE

AUTOMOVILISMO

Asociación de Automovilistas de Santiago

En la última sesión que celebró la Asociación de Automovilistas de Santiago con la asistencia de todos sus directores y que fué presidida por el señor Lauchli, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar por aceptadas las solicitudes de nuevos socios presentadas últimamente, las cuales corresponden a los siguientes señores: Roberto Araya L., Alfredo Amenábar, René Bickart M., doctor Ricardo Donoso, Sidney Harris E., Reinaldo Harnecker, Raimundo Larraín, Flavio Meza Olva, Rodolfo Medina G., Miguel Mac-Guire, Osvaldo Rodríguez P., Francisco Ramis-Clar, Juan Rolandi, Bernardino Ricardi, Juan Reutter, Joaquín Vergara H., Juan Valle B., Eugenio Walker D., Luis Zerega G., Enrique Turri, Julio Soto A., Alfredo Trautmann, Osvaldo Stuven, Pedro Montt, Osvaldo Díaz V.

Se autorizó la colocación de 30 postes, a lo menos, señalizadores de caminos en el Cerro San Cristóbal; estos postes llevarán unos signos especiales, los cuales indicarán al turista o viajero, las curvas, peligros y accidentes de todas clases que puedan existir en los caminos de este hermoso paseo. Los referidos signos los daremos a conocer más tarde, cuando se encuentre completamente terminada esta gran obra de adelanto emprendida por la A. A. S.

Se fijó un día de la semana próxima para efectuar un viaje al camino de Chacabuco en la Cuesta a fin de dejar estudiado el proyecto de construcción de unas alcantarillas y puentes menores por cuenta de la Asociación para dejar ese camino a Los Andes en completo servicio de pasajeros. El costo de la obra y demás detalles serán por cuenta de la A. A. S. que coopera ya a las reparaciones de caminos de la provincia.

La fiesta campestre que se efectuará en el Bosque Santiago bajo el patrocinio del señor Intendente, se llevará a cabo a mediados del mes de Diciembre, a fin de dar a conocer esos caminos del San Cristóbal denominados de la Pirámide y Bosque que todavía no son muy visitados por los turistas y automovilistas.

Se dirigirá una comunicación al ingeniero de la provincia de Aconcagua preguntándole por el estado del camino internacional por Los Andes a fin de ayudar a sus reparaciones y dejarlo expedito antes de la venida de numerosos turistas y viajeros automovilistas de la Argentina.

CICLISMO

CLUB DEPORTIVO BARCELONA. —El próximo Domingo efectuará esta institución, en su cancha deportiva la selección de los jugadores con el fin de formar los equipos de la sección Football, entre los socios tanto jugadores de football como ciclistas.

Para dirigirse al campo deportivo se reunirán en Chacabuco 59, a las 8 A. M., de donde saldrán en camiones cedidos por una firma catalana, que coopera entusiastamente por la institución.

Se prosiguen con toda actividad los trabajos del velódromo.

ROYAL CLUB CICLISTA.— Cita para hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría a los señores Juan Bestard, Víctor Armijo, Alejandro Merino y Felipe Pereira.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL CONDOR.—Cita a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION DEL PILOTO PARDO — El Domingo próximo realizará este Cuerpo la sétima exploración de la temporada. El punto que se va a explorar es la quebrada del Abanico, pasando por el alto Macul.

La presente exploración será un éxito más para este Cuerpo, que desde su fundación se ha dedicado única y exclusivamente a practicar este bello y provechoso deporte, aprovechando la característica especial que ofrecen los alrededores de Santiago con sus hermosas montañas y fér [illegible].

Para tomar los últimos acuerdos de esta correría, hoy, a las 8 P. M., se reunirán los miembros de esta corporación en su secretaría.

LAWN-TENNIS

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE TENNIS.—Cita a los señores O. Molinos y M. Rojas para hoy, a las 9.30 A. M., a las canchas del Club Alemán de Tennis, para definir la semi-final del campeonato de solos sin ventaja. A esta misma hora deberá jugar el señor C. Urrutia contra el señor Moreno, por el campeonato de singles con ventaja.

Para Satisfacer a los Clientes
que no se alcanzaron a atender,
LA MALETERIA
"EL FARO"
continuará la realización de neceseres, maletas, maletines, cajas, sombrereras, carteras para señoras y caballeros, en
ESTADO 74

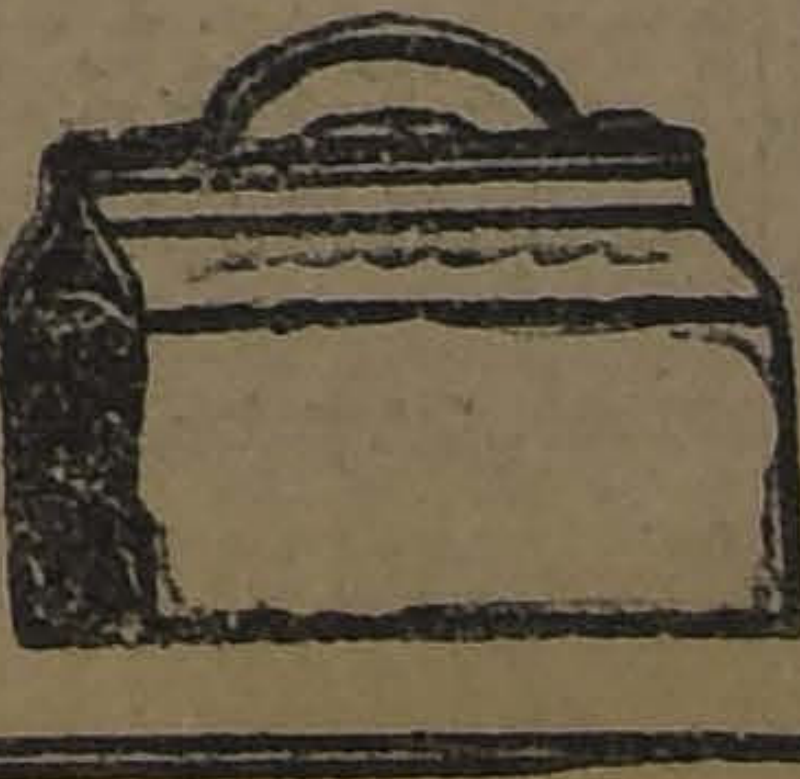

ATLETISMO

LA ASOCIACION ATLETICA DE SANT

ELIGE HOY SU NUEVA MESA DIRECTIVA

La travesía de Santiago y Penthatlon

Hoy, a las 9 P. M. en primera y a las 9 1|2 P. M., en segunda citación se reunirá el consejo de esta Asociación en "El Diario Ilustrado", a fin de tomar importantes acuerdos En la orden del día figura la elección del nuevo Directorio.

RECOMENDACION ESPECIAL A LAS INSTITUCIONES AFILIADAS

Se nos pide advertir a los clubs que deberán dar nuevos poderes a sus delegados. En caso de no presentarlos a la mesa directiva antes de la sesión, no tendrán derecho a voto.

TRAVESIA DE SANTIAGO Y PENTHATLON

El Domingo 2 de Diciembre se llevarán a efecto estas pruebas que tanto entusiasmo logran despertar entre las diversas instituciones afiliadas.

La travesía es una de las clásicas pruebas que se efectúa sobre camino. Su desarrollo se efectúa por la Avenida de las Delicias es verdaderamente hermoso. La competencia en el presente año promete ser una de las más interesantes ya que en ella intervendrán los mejores corredores de fondo con que cuenta la capital. Ellos son: Plaza, Bravo y Castillo del Green Cross; Campos, Celis, Mena, Moraga, Casanova y varios otros, los que defenderán los colores del Globo; Madrid, Gómez y Romero, del Flamengo; Núñez, del Hispano, y Astorga del Atlántida.

Todos ellos llevan grandes probabilidades de salir victoriosos, pues así lo han demostrado en sus anteriores actuaciones.

El Penthatlón es otra las pruevas que se destaca por su desarrollo. Los atletas que tienen especial mención en esta prueba son: Kausel, nuestro atleta completo; Gevert, temible en esta clase de competencias; los hermanos Torres, del Green Cross, son también rivales peligrosísimos.

Dada la calidad de los competidores, no cabe lugar a dudas que estas competencias han de resultar todo un éxito.

TORNEO ATLETICO UNIVERSITARIO.—Hoy se cerrarán las inscripciones.—Hoy se cerrarán las inscripciones del torneo del Domingo próximo.

Hasta hoy se encuentran inscritos los atletas de las Escuelas de Derecho, Dentística, medicina-veterinaria y Educación Física, entre los que se cuentan los internacionales H. Orrego y R. Slater, y otros de reconocidos méritos como J. Moreno, M. Acevedo, Fenner, etc.

Las escuelas que aún no lo hayan hecho deben hacerlo hoy, antes de las 7 P. M., hora en que se cerrarán las inscripciones en los salones de "El Mercurio", procediéndose al sorteo de las series.

Se nos encarga citar a esa hora al Directorio de la Federación Universitaria de Deportes, como asimismo a los atletas que deseen presenciar el sorteo.

SANTIAGO ATLETICO.—El campeonato interno anunciado para el próximo Domingo, por la disputa de valiosos premios donados por los socios cooperadores, ha sido suspendido por estar la cancha de los Campos de Sports de Ñuñoa ocupada por la Federación Universitaria de Deportes.

CENTRO DEPORTIVO FLAMENCO.—Los atletas de este Centro que deseen intervenir en la travesía de Santiago, se les cita de 6 a 7 P. M., en las Avenidas del Parque Forestal, en estos entrenamientos se elegirán los corredores que el Centro inscribirá en la carrera Valparaíso a Casablanca.

Cigarrillos REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
60 CTS CAJETILLA

TIRO AL BLANCO

Dirección General de Tiro al Blanco

LAUDABLE INICIATIVA

En la ciudad de Concepción se llevó a efecto el 18-XI-923, un concurso escolar de tiro, en el cual tomaron parte los principales establecimientos de Instrucción de la capital sureña, que en ésta como en otras actividades ha tomado siempre la delantera.

En efecto, la Inspección de Tiro de la III Zona, auspició la excelente idea de adquirir por suscrición popular una bandera de seda, que sería disputada por el elemento estudiantil, quedando dueño de ella el Colegio cuyo equipo venciera durante tres años. En esta ocasión correspondió el triunfo con 1246 puntos al equipo de la Escuela Agrícola y obtuvieron los primeros lugares y fueron acreedores a premios individuales los siguientes alumnos:

Herminio Matamala, de la Escuela Agrícola, con 145 puntos.

Desiderio Soto, del Colegio Salesiano, con 141 puntos.

Luis Carrasco de la Escuela Agrícola, con 139 puntos.

Mariano Grandón, de la Escuela Agrícola con 134 puntos.

Luis Herman, del Liceo con 134 puntos.

Luis Caro, del Instituto Comercial, con 132 puntos.

Octavio Cártes, del Comercial, 129 puntos.

Guillermo Campos, de la Escuela Agrícola, 129 puntos.

Adolfo Mencke, del Liceo, con 129 puntos; y

Juan Millan, del Comercial, con 126 puntos.

Al dejar constancia de este acto, felicitamos a la Inspección de Tiro de la III Zona, a los directores de esos establecimientos de instrucción y a los alumnos premiados.

CITACIONES

Santiago F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de la secretaría, Recoleta 447.

A esta reunión deben asistir especialmente los jugadores del primer equipo.

"General Borgoño" F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Unión Chile F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana N.o 71.

Asociación de Profesores de Chile (Sección Deportes).— Hoy, a las 4 40, en su secretaría, Rosas 1022, se reunirán todos los miembros de esta institución, para resolver asuntos de interés. Se ruega asista el señor Arellano, capitán del equipo, a fin de poder contestar la nota de los colegas porteños.

Federación Universitaria de Deportes.— Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 7 P. M., en "El Mercurio". Se encarece la asistencia.

Almirante Simpson F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Toesca 2031, casita 8. A esta reunión deberán asistir los jugadores que componían el tercer equipo en la temporada pasada, para que retiren sus premios.

Economice Ud. Plata
El lujo y situación de los negocios lo paga V.
La Zapatería "LA VENUS"
No tiene lujo pero tiene el mejor calzado que se hace en Chile y lo vende a precios de Fábrica.
San Diego 1035, casi esquina de Avenida Matta, cuadra y vereda del Teatro Esmeralda
N—36

Farmacia
ARTICULOS A PRECIOS
REBAJADOS

PILDORAS Blancard, a . . . . $	5.60
PILDORAS de Vallet, a . . . . $	4.00
CHOLEINE Camus, a $	7.15
CAPSULAS Cognet, a $	5.80
ADALINA Bayer, a . $	3.00
FENALGINA en cajitas, a . . . . $	2.40
SAL de Karlsbad Evans, a . . . . $	4.50
ADRENALINA P. D., a . . . . $	11.15
CRORETILO Bengué, a . . . . $	4.80
EXTRACTO de Malta con hemoglobina, a $	10.40
GOTAS Metrafer Bouty, a . . . . $	7.85
GOTAS Metarsol Bouty, a . . . . $	7.55
CHRISMOL, a . . . $	3.90
VINO San Rafael, a . $	4.20
VINO Désiles, a . . . $	12.20
URASEPTINE, a . . . $	10.15
INYECCIONES de Brown, a . . . . . $	5.20
FENOL Boboeuf, a . $	3.05
LINIMENTO Geneaux, a . . . . $	8.35
INYECCIONES Cadet, a . . . . $	5.80
AGUA Oxigenada Gath y Chaves, a $ 2.30 y $	1.30
LECHE de Magnesia, Gath y Chaves, a 3.20 y . . . . $	1.70

Gath & Chaves, Ltd.

MOZO
Necesita Botica y Droguería Klein.
Huérfanos
esq. Bandera

RECALCIFICACION
del organismo por la
"TRICALCINE"
a base de sales cálcicas asimilables. Preparada por E. PERRAUDIN farmacéutico de París.
INDICACIONES DE LA "TRICALCINE"
TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS
Medicación recalcificante preventiva en todo el período de crecimiento. LINFATISMO, ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULOSIS, DISPEPSIA NERVIOSA, DIABETES, CARIES DENTARIAS, TRASTORNOS DE LA DENTICION.
No confundirla con otros específicos nacionales de nombres parecidos.
Agente:
VICTOR CORRY
MONJITAS 789. — CASILLA 73-D.—SANTIAGO

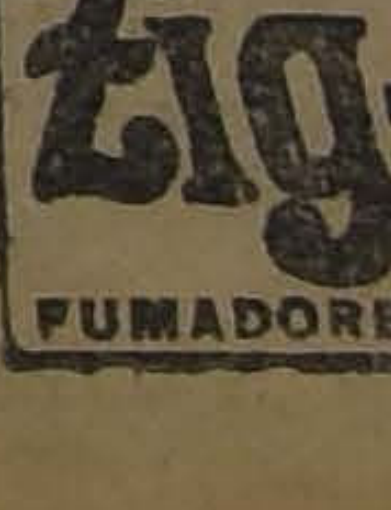

EL BUEN FUMADOR no gasta otro
PAPEL DE CIGARRILLOS sino el
de BRAUNSTEIN Frères — PARIS
Zig-Zag
Proveedores del Estado Francés y de las principales fábricas chilenas para PAPEL de CIGARRILLOS en bobinas
Fuera de Concurso
Londres 1908 - Turín 1911
FUMADORES, Exijan en todos estancos el Zig-Zag

ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA SALITRERA DE PATENTES DE INVENCION EL PROGRESO"

En Santiago de Chile, a treinta y uno de Mayo de mil novecientos veintitrés, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron: don Luis Alberto Guzmuri, empleado, calle Agustinas número mil doscientos sesenta y nueve; por doscientas acciones de aporte y cien acciones de pago; don Antonio Besa, rentista, Avenida de la República número ciento cinco, por mil acciones de aporte; don Carlos G. Dávila, periodista, calle Agustinas número mil doscientos sesenta y nueve, por doscientas acciones de aporte; don Teodoro Saelzer, comerciante, calle Compañía número mil doscientos sesenta y cuatro, por mil acciones de aporte; don Jorge Cerveró, ingeniero, Alameda de las Delicias número cincuenta, por mil acciones de aporte; don Arturo Amenábar Ossa, ingeniero, calle Miraflores número cuatrocientos cuarenta y ocho, por nueve mil acciones de aporte; don Francisco Duvieusart, ingeniero, calle General Bustamante número quinientos ochenta, por cuarenta mil acciones de aporte y mil trescientas cincuenta acciones de pago; don Jorge Frauenberg, comerciante, calle del Estado número trescientos cincuenta y cuatro, por dos mil acciones de aporte; don Hugo Silva, periodista, calle Agustinas número doscientos sesenta y nueve por cien acciones de aporte; don Arturo Besa, también periodista, y del mismodomicilio del anterior, por cien acciones de aporte; don Conrado Ríos, empleado, de igual domicilio, por cien acciones de aporte; don Eliodoro Yáñez, abogado, calle San Antonio número setecientos treinta y cuatro, por treinta y ocho mil acciones de aporte y cinco mil cien acciones de pago; don Enrique Tagle Moreno, periodista, calle Agustinas número mil doscientos sesenta y nueve, por doscientas acciones de aporte; don Raúl Simón, empleado, del mismo domicilio anterior, por doscientas acciones de aporte; don Oscar Sánchez, de igual profesión y domicilio del anterior, por veinticinco acciones de aporte; don Leonidas Yrarrázaval, igualmente de la misma profesión y domicilio, por cincuenta acciones de aporte; don Antonio Planet, abogado, calle Bandero número doscientos treinta y nueve, por doscientas acciones de aporte y cuatrocientas de pago; don Alfredo Amenábar Ossa, ingeniero, calle Vergara número treinta y tres, por ciento cincuenta acciones de pago; don Luis Fidel Yáñez, abogado, de este domicilio, por quinientas acciones de aporte; don Jorge Gustavo Silva, periodista, calle Agustinas número mil doscientos sesenta y nueve, por cincuenta acciones de aporte; don Joaquín A. Pinto, ingeniero, de este domicilio, por cincuenta acciones de pago; don Carlos Becerra, empleado, calle Agustinas número mil doscientos sesenta y nueve, por veinticinco acciones de aporte; don Carlos Lemas Calderón, ingeniero, Alameda de las Delicias, número mil doscientos setenta y cuatro, por trescientas acciones de pago; don Alfredo Rioseco, empleado público, calle Agstinas número dos mil noventa y cinco, por siete mil acciones de pago; don Manuel Amunátegui, empleado, Bolsa de Comercio, por cincuenta acciones de pago; don Carlos Amenábar Ossa, comerciante, calle Maturana número trescientos cincuenta y seis por doscientas acciones de pago; don Pío Puelma Besa, rentista, de este domicilio, Avenida Vicuña Mackenna número seiscientos noventa y dos, por cien acciones de pago; el mismo don Francisco Duvieusart, por dos mil acciones de pago para don Milán Leontis; por novecientas acciones de pago para don Policarpo Luksic; por quinientas acciones de pago para cada uno de los señores Guillermo Glayton y Guillermo Tapia; por trescientas acciones de pago para don Francisco Simanvoic; por doscientas cincuenta acciones de pago para don Francisco Latrille; por ciento cincuenta acciones de pago para don Maximiliano González Pérez; y por cien acciones de pago para cada uno de los señores Antonio Piruzevic Poklepotic, Fidelicia de González P., Carlos Tapia, Rodolfo Marluzzi, Humberto Patricio Baharovic y Andrés Almonte, todos domiciliados en la provincia de Antofagasta; don Adolfo Laheye, comerciante, calle del Puente número quinientos sesenta y uno, por seis mil acciones de aporte para don José Laheye; don Luis Fidel Yáñez Portaluppi, diplomático, en la calle de la Moneda número mil novecientos treinta y cinco, por cincuenta acciones de aporte, para su esposa doña Raquel Echeverría de Yáñez; todos los comparecientes domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: Que vienen en reducir a escritura pública los siguientes estatutos de la Sociedad Anónima "Compañía Salitrera de Patentes de Invención "El Progreso":

TITULO I

DENOMINACION, OBJETO, DURACION Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.o Se forma una Sociedad Anónima regida por los presentes estatutos, que se denominará Compañía Salitrera de Patentes de Invención El Progreso", con domicilio en esta ciudad de Santiago y cuyo objeto es efectuar en Chile las operaciones y negocios siguientes:

a) Adquirir y explotar la patente número cuatro mil quince sobre "Cambiador de Temperatura", de que es inventor don Francisco Duvieusart y de que es actualmente dueño el sindicato formado por escritura pública de veintidós de Mayo de mil novecientos veintidós otorgada ante el notario que autoriza, entre los señores Eliodoro Yáñez, Francisco Duvieusart y Arturo Amenábar Ossa;

b) Adquirir y explotar la patente actualment en tramitación, denominada "Cambiador de temperatura y cristalizador continuo", para un procedimiento de que es inventor don Francisco Duvieusart, anotada en el registro de solicitudes y patentes de invención bajo el número quinientos veinticinco, ya patentado en Francia e Inglaterra, bajo los números quinientos once mil ciento veinticinco y ciento cuarenta y seis mil quinientos setenta y nueve, respectivamente, que partenece también al mismo sindicato;

c) Adquirir y explotar la patente anotada en el mismo registro bajo el número doscientos cuarenta y siete, de fecha veintiuno de Junio de mil novecientos veintidós, titulada "Procedimiento y dispositivo para evaporar líquidos" de que es invéntor don Francisco Duvieusart y de propiedad de dicho sindicato;

d) Adquirir y explotar todos los perfeccionamientos o nuevas patentes relacionadas con el mejor aprovechamiento de las anteriores, que don Francisco Duvieusart haga durante el plazo de la Sociedad y que sean patentadas en Chile o en el extranjero y que éste aportará a la Sociedad sin otro cargo que los gastos que demanden las tramitaciones legales;

e) Adquirir y explotar todos los derechos que emanen o puedan emanar, o que sean una consecuencia del contrato celebrado por escritura pública de veintiuno de Octubre de mil novecientos veintidós, ante el notario de Valparaíso don Seleuco Gutiérrez, entre la Compañía Salitrera Lastenia y don Francisco Duvieusart, de que es dueño el referido sindicato y cualquier otro que se derive del pacto constitutivo de dicho sindicato. La aplicación o uso que fuera de Chile de las patentes antes mencionadas son de su exclusiva propiedad y responsabilidad.

Art. 2.o La Sociedad podrá además:

1.o Adquirir y explotar otros procedimientos patentados de beneficio de minerales y sales potásicos o de cualquiera naturaleza existentes en Chile;

2.o Conceder a empresas de productos químicos establecidos en Chile, el derecho a pagar los procedimientos patentados de su propiedad;

3.o Adquirir otro procedimiento ya patentados de transporte de soluciones de salitre y otros líquidos;

4.o Proyectar e instalar por cuenta propia, o para concesionarios extraños, usinas destinadas a usar los procedimientos citados;

5.o Adquirir o arrendar terrenos, oficinas o establecimientos de salitre o de otras substancias minerales para implantar en ellos y explotar por su cuenta los procedimientos patentados que posea;

6.o Administrar y controlar mediante sus peritos técnicos o comerciales, la marcha de sus operaciones en las plantas de beneficios y oficinas salitreras, etcétera, etcétera, que están bajo su control.

7.o Formar una o más sociedades, aportando a ellas toda o parte de los bienes sociales; fusionarse con otras sociedades o sindicatos similares, dar en arrendamiento o en avío las propiedades y efectuar todas las operaciones civiles, comerciales, financieras, que signifiquen beneficio para la Sociedad dentro de los fines primordiales de ello. Es entendido que la aplicación y uso de las invenciones a que se refiere el artículo anterior podrá hacerse por la Sociedad no solamente en la industria salitrera, sino además al beneficio de todos los metales o productos orgánicos de cualquier naturaleza existentes en Chile, a que sean aplicables, excepto el Salar del Carmen de Antofagasta, respecto a lo cual el señor Duvieusart tiene contrato por separado.

Art. 3.o La Sociedad durará veinte años, contados desde la fecha de la escritura pública constitutiva de ella; sin perjuicio de que pueda prorrogarse por mayor tiempo si así lo acuerda la mayoría de los accionistas, que representa también la mayoría del capital social, en junta general extraordinaria convocada especialmente para tratar este punto.

Art. 4.o La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda abrir oficinas o sucursales y mantener establecimientos o poseer bienes en cualquier otro lugar del territorio del país.

TITULO II

Del capital social

Art. 5.o El capital de la Sociedad está representado por la cantidad de un millón doscientos mil pesos moneda corriente de Chile, dividido en cuotas o acciones de valor de diez pesos cada una, totalmente pagadas.

Art. 6.o De estas ciento veinte mil acciones en que queda dividido el capital social, cien mil representan los aportes de los bienes indicados en el artículo primero con que la Sociedad inicia sus operaciones y las veinte mil restantes se colocarán entre el público para formar el capital efectivo de explotación. Estas acciones se pagarán al contado al suscribir la escritura.

Art. 7.o Las cien mil acciones de aporte se distribuirán en la proporción siguiente, entre las personas que a continuación se nombran, por la participación que tienen en el sindicato formado por la escritura pública de veintidós de Mayo de mil novecientos veintidós, ante el notario que autoriza, cuyos bienes y derechos y acciones pasan a ser de propiedad de la Sociedad: don Francisco Duvieusart, cuarenta mil acciones; don Eliodoro Yáñez, treinta y ocho mil acciones; don Arturo Amenábar Ossa, nueve mil acciones; don José Lahaye, seis mil acciones; don Jorge Frauenberg, dos mil acciones; don Antonio Besa, mil acciones; don Jorge Cerveró, mil acciones; don Teodoro Saelzer, mil acciones; don Luis Fidel Yáñez, quinientas acciones; don Enrique Tagle Moreno, doscientas acciones; don Carlos G. Dávila, doscientas acciones; don Luis Alberto Gazmuri, doscientas acciones; don Raúl Simón, doscientas acciones; don Antonio Planet, doscientas acciones; don Hugo Silva, cien acciones; don Arturo Besa, cien acciones; don Conrado Ríos, cien acciones; don Jorge Gustavo Silva, cincuenta acciones; don Leonidas Irarrázaval, cincuenta acciones; don Carlos Becerra, veinticinco acciones; y don Oscar Sánchez, veinticinco acciones.

Art. 8.o Las veinte mil acciones de capital se entenderán preferidas para los efectos del reparto de dividendos y tendrán opción a un interés de ocho por ciento con preferencia a la participación que corresponda a las demás acciones.

Art. 9.o De los dineros que se obtengan por la colocación de las veinte mil acciones que forman el capital de pago, se entregarán cincuenta mil pesos, moneda corriente, a don Francisco Duvieusart por precio de sus derechos para usar en Chile las patentes y perfeccionamientos que haga o pueda hacer de sus inventos para otros fines distintos del de elaboración de salitre; y diez mil pesos moneda corriente a don José Lahaye, por trabajos experimentales. Los ciento cuarenta mil pesos restantes representan el capital efectivo de explotación.

Art. 10. Las acciones serán nominativas. Los títulos de acciones serán numerados correlativamente y se desprenderán de un libro talonario que quedará formado por los talones de los mismos títulos. Cada uno de estos talones será un duplicado del título desprendido y contendrá además el recibo firmado por la persona que haya retirado el título. Los títulos llevarán en su cara principal el nombre y apellido de su dueño, el sello de la Sociedad, la firma del presidente del Consejo Directivo y la del gerente, la fecha de la escritura social y la del decreto de autorización, número y serie a que pertenezca, el monto del capital social, número de acciones en que éste se divida y la duración de la Sociedad. Siempre que se transfiera parte o el todo de las acciones representadas se inutilizará el título correspondiente y se emitirán nuevos títulos. No se emitirá nuevo título sin haberse inutilizado el anterior o sin que éste se haya declarado extraviado, según la forma prevenida en estos estatutos. Los títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampados con letras visibles la notación del número o números de los títulos que les hayan reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo.

Art. 11. Se llevará un registro de todos los accionistas, con anotación del número de acciones que cada uno posea.

Art. 12. La transferencia de acciones se hará precisamente por inscripciones en el registro de acciones de la Sociedad, en vista del título y de una solicitud dirigida al presidente del Consejo Directivo, firmada ante dos testigos por el cedente y por el cesionario y expresándose en el formulario de transferencias que, en conformidad a la ley, el cesionario contrae la obligación de aceptar lo prescrito en los estatutos y los acuerdos de las juntas generales. El Consejo Directivo podrá negarse a aceptar cualquier transferencia si, a su juicio, la responsabilidad del cesionario no fuere bastante o por otra causa que el Consejo puede reservarse. La transferencia de una acción no extingue, sin embargo, las obligaciones del cedente a favor de la Sociedad. En caso de transmisión de acciones por causa de muerte, el o los adquirientes deberán requerir su inscripción en el registro de accionistas, exhibiendo copia autorizada de la resolución que concede la posesión efectiva de la herencia del accionista difunto, del testamento si lo hubiere y en su caso, del respectivo acto de adjudicación, antecedentes de los cuales se tomará nota en el mismo libro.

Art. 13. La Sociedad no reconoce división de acciones. Si una o más acciones llegan a pertenecer en común a dos o más personas, éstas deberán constituir por escritura pública un representante ante la Sociedad a fin de poder ejercer los derechos que corresponden a los accionistas.

Art. 14. Acreditado a satisfacción del directorio el extravío de un título, su hurto o inutilización, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos por cinco días consecutivos, en el o los diarios que el directorio indique, avisos en que se comunicará al público que queda sin valor el título primitivo. Esta circunstancia se anotará en el registro y en el nuevo título que se expida. Los gastos que demanden los avisos, emisión de nuevo título y demás tramitaciones serán de cargo del solicitante.

TITULO III

Administración

Art. 15. La Sociedad será administrada por un consejo formado por siete miembros.

Art. 16. Los miembros del directorio serán nombrados por la asamblea general de accionistas y remunerados por su asistencia en la forma que en ella se acuerde. Sus funciones durarán tres años; pero podrán ser reelegidos indefinidamente. Si por cualquier causa no se celebrare en la época establecida, la junta de accionistas llamada a hacer la elección periódica de directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los que han cumplido su período hasta que se les nombre reemplazantes, y el directorio estará obligado a provocar a la brevedad posible una junta para hacer el nombramiento.

Art. 17. En caso de ocurrir vacantes en el directorio, éste designará al accionista que del desempeñar el cargo provisoriamente hasta la próxima asamblea general ordinaria, o extraordinaria, en la cual se hará el nombramiento definitivo. El directorio que reemplace a otro, ejercerá en todo caso el cargo solamente por el tiempo que a éste faltare para completar su período.

Art. 18. En la elección de directores y salvo acuerdo unánime en contrario, cada accionista dará su voto por una sola persona y se proclamará elegidos a los que hubieren obtenido mayor número de votos. Los directores no podrán votar en representación de los accionistas, ni tampoco podrán hacer los empleados, sean o nó accionistas. Para proceder a la votación, el presidente llamará individualmente a emitir su voto a los accionistas presentes. El accionista o su representante sufragará en una papeleta firmada por él expresando si firma por sí o en representación. El presidente, al practicar el escrutinio, hará dar lectura en alta voz a los votos, para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado. Los escrutadores, o si no se designare escrutadores especiales, el gerente o secretario, o quien hiciere sus veces, hará la suma de los votos y el presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías hasta completar el número de los que corresponda elegir. Terminado el escrutinio, el secretario pondrá las papeletas en un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad y que quedará archivado en la oficina.

Art. 19. El acta que consigne la elección de los directores contendrá necesariamente la enumeración de todos los asistentes con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación y una copia de ella firmada por el presidente y secretario, será protocolizada en una notaría de esta capital, dentro de los diez días siguientes a la celebración de la junta. Toda elección de miembros del directorio, ya se haga esta elección por la junta general o ya en la forma prevista en el artículo dieciséis de estos estatutos, será comunicada por el gerente de la Sociedad al Ministerio de Hacienda para los efectos contemplados en el artículo catorce del Reglamento de Sociedades Anónimas. Para ser miembros del consejo directivo se requiere poseer a lo menos doscientas acciones de la Sociedad o ser socio colectivo de una sociedad o representante legal de una institución o persona que posea a lo menos igual número de acciones.

Art. 20. Son atribuciones y deberes del consejo directivo:

a) Elegir de su seno dentro de los diez días siguientes a la asamblea en que se hubiere hecho la elección o siempre que se produjere una vacancia en los respectivos cargos, un presidente y un vice-presidente, que lo será también de la junta general de accionistas;

b) Representar judicial o extrajudicialmente a la Sociedad con amplias facultades para celebrar todos los contratos que requiera la administración y correcto funcionamiento de ésta y conferir mandatos especiales con las facultades que estime necesarias;

c) Determinar la forma de explotación de los negocios sociales;

d) Usar de todas aquellas facultades que por estos estatutos o por la ley no hayan sido reservadas especialmente a las asambleas generales;

e) Nombrar y remocer el gerente y a los demás empleados superiores de la Sociedad;

f) Fijar y modificar los sueldos, remuneraciones y gratificaciones de los empleados y demás personas que presten sus servicios a la Sociedad;

g) Comprar, vender, permutar, ceder y dar, en arrendamiento bienes raíces y muebles, de acuerdo con lo que disponga la junta general en conformidad a los estatutos;

h) Novar obligaciones, contratar préstamos o créditos en cuenta corriente con o sin garantías hipotecarias o prendarias;

i) Dictar y modificar reglamentos internos;

j) Transigir en cualquiera cuestión o juicio que tenga la Sociedad, comprometer y nombrar árbitros arbitradores, con o sin renuncia de los recursos legales;

k) Convocar a junta general ordinaria en las épocas fijadas en estos estatutos y a junta general extraordinaria cuando así lo estime necesario;

l) Proponer a la aprobación de la junta general la distribución que deba hacerse de las utilidades sociales;

m) Presentar a los accionistas en las juntas generales ordinarias una memoria que manifieste el estado de la Sociedad, un balance de las operaciones, acompañado de una cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario de los bienes sociales;

n) Proponer a la junta general la reforma de los estatutos cuando llegare a estimarlo conveniente;

o) Por último, todas las demás atribuciones y deberes que le corresponden en conformidad a los estatutos y a la ley.

Art. 21. Los directores no podrán entrar en funciones sin constituir previamente como garantía, prenda sobre doscientas acciones de la Sociedad o sobre otros valores calificados por el Consejo Directivo y se considerará como no nombrado al que no lo haga dentro del plazo de un mes, contado desde la trascripción de su nombramiento.

Art. 22. El directorio celebrará Presidente lo juzgue necesario o que lo pidan por escrito tres directores. Las sesiones extraordinarias se celebrarán previa citación por carta certificada, que se enviará con dos días de anticipación. No podrá sesionar el directorio con menos de tres de sus miembros. De sus deliberaciones se dejará constancia en un libro especial de actas, debiendo éstas ser firmadas por todos los asistentes. El director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición y el Presidente dará cuenta de ella en la junta general en su primera reunión. El directorio tomará sus acuerdos por mayoría de votos. En caso de empate, formará resolución la opinión del Presidente o del que haga sus veces.

Art. 23. La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil sólo podrá ser acordada por las tres cuartas partes de los miembros que componen el directorio en sesión a que no concurran los directores que hayan de asumir el cargo de mandatarios de la Sociedad, debiendo dejarse testimonio de esta última circunstancia en el acta. La misma regla se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el gerente o los directores.

Art. 24. Los directores pierden su calidad de tales:

a) Si dejan de poseer o representar el número de acciones señalado en estos estatutos;

b) Si cayeren en concurso o fueren declarados en quiebra;

c) Si no concurrieren a cuatro sesiones consecutivas del directorio sin causa calificada de suficiente por él mismo;

d) Si no rindieren caución en la forma exigida por estos estatutos.

Art. 25. La Sociedad tendrá un gerente nombrado por el directorio, cuya renta será fijada por éste. El cargo de gerente no será incompatible con el de miembro del Consejo Directivo.

Art. 26. Corresponde al gerente.

a) Proponer al directorio los empleados superiores de la Sociedad y nombrar a los demás, velar sobre su conducta y suspender a los que fueren ineptos o incurrieren en faltas, dando cuenta al directorio;

b) Impartir a los empleados de la Sociedad las órdenes o las instrucciones necesarias para el buen desempeño de sus funciones, guardando estricta conformidad con los acuerdos del Consejo;

c) Velar por el cumplimiento de los estatutos, de los reglamentos que se dicten y porque la contabilidad y la correspondencia se lleven puntual y ordenadamente;

d) Representar a la Sociedad extrajudicialmente con las facultades que se le otorguen en el poder que le conferirá el Consejo Directivo, y judicialmente con las que señala el artículo nueve del Código de Procedimiento Civil;

e) Servir de secretario del directorio y de las juntas generales de accionistas; llevar los libros de actas, registro de acciones y de transferencias y velar porque la emisión y transferencias de acciones se hagan en forma reglamentaria;

f) Hacer las inscripciones, registro y publicaciones que exigen los estatutos y la ley;

g) Firmar y expedir la correspondencia, firmar los documentos relacionados con las operaciones de la Sociedad y dirigir los negocios sociales de conformidad con los estatutos y las resoluciones del Consejo Directivo;

h) Dar a los accionistas durante los ocho días precedentes a cada junta general, y a los inspectores durante el período de sus funciones, todas las explicaciones que le pidan sobre la marcha de los negocios sociales y que por la ley está obligado a suministrar;

i) Cumplir las demás obligaciones que estos estatutos o la ley impongan o que el directorio le fije.

Art. 27. Siempre que el directorio lo acuerde, el gerente deberá rendir fianza para responder de cualquier cargo que pueda resultar en su contra.

Art. 28. Queda prohibido al gerente hacer especulaciones de Bolsa, sea en su propio nombre o a nombre de la Sociedad. La infracción de esta disposición le impondrá responsabilidad personal y será causal bastante para su separación.

TITULO IV

De las Asambleas Generales

Art. 29. Los acuerdos de la junta general de accionistas, legalmente constituída, obligan a todos los socios.

Art. 30. Las juntas generales serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras se celebrarán en el mes de Abril de cada año, y las segundas, cuando lo acuerde el directorio o cuando citen a ella accionistas que representen a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas. En las juntas generales extraordinarias no podrá tomarse otros acuerdos que los relacionados con los negocios que se haya dado a conocer en la citación. En la junta general ordinaria deberá procederse a la elección del directorio y a la designación de dos inspectores fiscalizadores. Deberá acordarse en ella el reparto de las utilidades, después de pronunciarse sobre el inventario, memoria y balance presentados por el Consejo Directivo y podrá tratarse de todo asunto relacionado con la marcha de los negocios sociales. Sólo en junta extraordinaria celebrada ante un notario, podrán acordarse la reforma de los estatutos, la disolución anticipada de la Sociedad, la venta del activo y del pasivo o la enajenación de propiedades raíces.

Art. 31. Solamente tienen derecho a concurrir a las juntas los accionistas que figuren en el registro social en la fecha de la convocatoria. Conjuntamente con publicarse la convocatoria, se cerrará el registro de accionistas y no volverá a abrirse hasta el día siguiente de la celebración de la junta.

Art. 32. La convocatoria a junta general se hará por medio de tres avisos publicados en un diario de Santiago, debiendo hacerse la primera publicación lo menos ocho días antes del señalado para la celebración de la junta. Además, se dará noticia de la citación por carta dirigida a cada accionista que tenga registrado su domicilio en la oficina de la Sociedad.

Art. 33. Los concurrentes a la junta firmarán una hoja de asistencia en que se indicará a continuación de cada firma el número de acciones que cada firmante posea, el número de las que represente y el nombre del representado.

Art. 34. Quince minutos después de la hora señalada para la junta general se constituirá ésta, siempre que se encuentre presente o representada la mayoría absoluta de las acciones emitidas, pero si a la primera citación no concurrieren accionistas que formen esta mayoría podrá funcionar con el número que concurra a la segunda convocatoria.

Art. 35. La junta general será presidida por el Presidente del Consejo Directivo o por el Vicepresidente y en caso de ausencia de éstos, por el director asistente a la junta que represente mayor número de acciones y en ausencia de todos los directores por el accionista que se encuentre en las mismas condiciones. Hará de secretario el gerente de la Sociedad y a falta de éste, quien fuere señalado al efecto por la junta.

Art. 36. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea o represente, no excediendo en conjunto del veinte por ciento de las acciones representadas en la junta. Los accionistas podrán concurrir a las juntas generales por sí o por representantes no pudiendo fraccionar la representación. Para este objeto bastará una carta dirigida al Presidente o al Secretario de la junta. Para que un accionista pueda hacerse representar en la junta por persona que no sea accionista, será menester un poder otorgado por escritura pública. No podrán votar en representación de accionistas ausentes los directores

Art. 37. Salvo acuerdo unánime de los asistentes, todas las acciones se harán por voto unipersonal, es decir, que cada accionista tiene derecho a votar por una sóla persona, y resultarán elegidos los que hayan obtenido mayor número de votos hasta completar el número de personas que haya que elegir.

Art. 38. Los acuerdos de la junta general se tomarán por mayoría absoluta de votos entre las acciones representadas, salvo, que se trate de reformas de estatutos, disolución anticipada de la Sociedad o venta de su activo y pasivo, casos en los cuales el acuerdo deberá tomarse a lo menos, por las dos terceras partes de los votos presentes.

Art. 39. De las deliberaciones y acuerdos de la junta se dejará constancia en un libro especial de actas que será llevado por el secretario. Las actas serán firmadas por el Presidente o por el que haga sus veces, por el secretario, y por tres accionistas elegidos por la junta y en ella se hará un estracto de todo lo ocurrido en la reunión y se dejará constancia, necesariamente, de los siguientes datos: : nombre de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posea o represente, relación de las observaciones, sometidas a discusión y del resultado de la votación; y lista de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si alguien ha pedido votación nominal. Sólo por consentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimir en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses de la Sociedad. Los acuerdos de la junta se comunicarán por circulares a todos los accionistas que tengan registrado su domicilio.

TITULO V

Del balance y de las utilidades

Art. 40. El Directorio hará formar con fecha treinta y uno de Diciembre de cada año, un inventario de los bienes de la Sociedad y practicará, con igual fecha, un balance general, piezas que, conjuntamente con la cuenta de ganancia y pérdidas, y una memoria explicativa del estado y marcha de los negocios serán presentados a la junta general ordinaria correspondiente. Durante los ocho días precedentes a la celebración de la junta general ordinaria, se pondrá a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, copias impresas o escritas a máquina, de la memoria, inventario y balance, y durante este mismo tiempo, podrán examinar los accionistas los originales de dichas piezas y sus comprobantes. Las piezas impresas serán remitidas por correo a los accionistas que tengan registrada su dirección en la oficina social.

Art. 41. De las utilidades líquidas que arroje cada balance, se destinará una cuota, que no baje del cinco por ciento, a la formación de un fondo de reserva, hasta completar la suma de doscientos cincuenta mil pesos, y el saldo, a repartirlo como dividendo a los accionistas en la época y forma que cuerde la junta, a propuesta del Directorio.

Art. 42. Anualmente se designarán dos accionistas para que con el carácter de inspectores, examinen las operaciones de la Sociedad e informen a la junta general sobre el estado y marcha de los negocios sociales y de la conformidad del balance con los libros y comprobantes.

TITULO VI

De la disolución, liquidación y jurisdicción

Art. 43. La Sociedad se disolverá:

a) Por la pérdida de un cincuenta por ciento del capital social;

b) Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas, tomado en la forma dispuesta en estos estatutos y aprobada por el Presidente de la República; y

c) Por expiración del plazo estipulado en el artículo tercero de estos estatutos, salvo que con anterioridad se haya acordado su prórroga.

Art. 44. Acordada la disolución de la Sociedad, la junta general extraordinaria elegirá una comisión liquidadora, compuesta de tres miembros, sean o no accionistas, y esta comisión procederá de conformidad con lo establecido en el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio, con plenas facultades para liquidar y realizar todos los bienes del modo que estime más ventajoso y podrá percibir, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, renunciar los recursos legales, novar, vender, toda clase de bienes muebles e inmuebles, endosar efectos de comercio, constituir hipotecas, prendas, anticresis, tomar dinero a interés, desistirse en primera instancia de la acción deducida, y aprobar convenios; y deberá, una vez que se hayan extinguido todas las obligaciones por pagar, distribuir el sobrante entre los accionistas.

Art. 45. Durante la liquidación seguirá reuniéndose en la época fijada por estos estatutos la asamblea general ordinaria de accionistas y en ella darán cuenta los liquidadores de la marcha de las operaciones y en ella se arbitrarán los medios para terminar la liquidación en la mejor forma posible. La asamblea general ordinaria será convocada por los liquidadores, y podrá citarse a asamblea general extraordinaria por los mismos liquidadores o por accionistas que representen a lo menos el veinte por ciento del capital. Los balances de la liquidación se publicarán en la forma ordinaria.

Art. 46. La asamblea que haga la designación de los liquidadores fijará el plazo que deben durar en el desempeño de su cargo, y si a la expiración de dicho cargo no se hubiere procedido a designar los reemplazantes, se aplicará lo dispuesto para los directores en el inciso final del artículo dieciséis de estos estatutos.

Art. 47. Todas las dificultades que se susciten entre los accionistas o entre alguno de éstos y la Sociedad, ya sea durante su vigencia o su liquidación, con motivo de la interpretación o ejecución del presente contrato o con relación a los negocios sociales, serán sometidos precisamente a la resolución de un árbitro de derecho para el fallo y arbitrador para la tramitación, designado por las partes, y en defecto del acuerdo de éstos, por el correspondiente Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago.

Art. 48. Todo lo no comprendido en estos estatutos se regirá por las leyes y reglamentos existentes sobre la materia.

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o El primer Consejo Directivo lo compondrán los señores Eliodoro Yáñez, que lo presidirá; don Jorge Frauemberg, Vice-presiden; don Carlos G. Dávila, don Jorge Cerveró y don Antonio Planet, directores y don Arturo Amenábar, que será Director - Gerente. Una vez suscrita la totalidad de las acciones de pago, se elegirá entre estos accionistas dos directores en la forma ordinaria y por el tiempo que prescriben los estatutos. Como consultor técnico queda designado don Francisco Duvieusart. Como inspectores de cuentas se designa a los señores Antonio Besa y Luis A. Gazmuri, quienes permanecerán en sus funciones hasta la primera junta general. No regirá respecto de los miembros de este primer Consejo Directivo lo establecido en el artículo diecinueve de estos estatutos. Las personas antes designadas se deben constituir dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Sociedad empiece sus operaciones, la garantía que establece el artículo veintiuno de estos estatutos. Si por cualquiera causa se produjere alguna vacante en el Directorio provisional, ella será llenada por los directores restantes y el nombrado durará en sus funciones por todo el tiempo que reste.

Art. 2.o Mientras se obtiene la aprobación suprema de estos estatutos, el Directorio antes nombrado obrará como mandatario de los accionistas y con todas las facultades que los mismos estatutos le confieren.

Art. 3.o Se faculta al abogado don Antonio Planet C. para que solicite del Presidente de la República la autorización de la existencia de la Sociedad y la aprobación de sus estatutos, para que practique las gestiones judiciales y todas las demás tramitaciones que sean necesarias para la constitución legal de la Sociedad y para que acepte y eleve a escritura pública las modificaciones que indique el Supremo Gobierno y reduzca a escritura pública los decretos de autorización e instalación de la Sociedad.— En comprobante firman los comparecientes, con los testigos de este domicilio, hábiles para testificar, don Samuel Guerra Concha y don Francisco S. Guerra Griebel.— Se dió copia de la presente escritura, pagándose en ella trescientos pesos por impuesto fiscal. — Doy fe. —Por doscientas acciones, Luis A. Gazmuri. — Por mil acciones, Antonio Besa. — Por doscientas acciones, Carlos G. Dávila. — Por un mil acciones, Teodoro Saelzer. — Por un mil acciones, Jorge Cerveró. — Por nueve mil acciones, Arturo Amenábar Ossa. — Por cuarenta mil acciones, F. Duvieusart.— Por dos mil acciones, J. Frauenberg.— Por seis mil acciones, p. p., José Lahaye, A. Lahaye.— Por cien acciones, Hugo Silva.— Por cien acciones, Arturo Meza Olva.— Por treinta y ocho mil acciones, Eliodoro Yáñez.— Por cien acciones, Conrado Ríos G.— Por doscientas acciones, R. Simon.— Por doscientas acciones, Enrique Tagle M.— Por veinticinco acciones, Oscar Sánchez —Por cincuenta acciones, L. Irarrázaval B.— Por doscientas acciones, A. Planet.— Por cincuenta acciones, Alfredo Amenábar.— Por cincuenta acciones, Jorge Gustavo Silva.—Por quinientas acciones, Luis Fidel Yáñez.— Por cincuenta acciones, Joaquín N. Pinto.— Por veinticinco acciones, Carlos Becerra.— Por cien acciones, Luis A. Gazmuri.— Por trescientas acciones, Carlos Lanas. —Por siete mil acciones, Alfredo Rioseco.— Por cincuenta acciones, M. Amunátegui.— Por cien acciones, Alfredo Amenábar.— Por doscientas acciones, C. Amenábar Ossa.— Por cien acciones, Pío Puelma B.— Por cincuenta acciones, por Raquel Echeverría de Yáñez, Luis Fidel Yáñez.— Por cinco mil acciones, Eliodoro Yá
cientas acciones,
dos mil acciones
Leontic; por nov
para Policarpo
nientas acciones,
los señores Gu
Guillermo Tapia;
ciones para don
vic; por doscienta
nes para don F
por ciento cincuen
ra don Maximilia
rez, y por cien
uno de los señores
vic, Poklepovic,
zález P., Carlos T
luzzi, Humberto
vic y Andrés Alm
sart.— Por mil tr
ta acciones, F. Du
Guerra Concha.—
rra.— Ante mí, M
notario.— Confor
nal esta segunda
Santiago, catorce
mil novecientos
mado): M. Gaete
rio.

En copia confor
chivero, Rob. Kat

Núm. 2,268.—
Octubre de 1923.—
tud que precede
Planet, por la So
denominada "Soc
tentes de Invenc
en la que pide
tencia y se aprue
de dicha Sociedad
la escritura públ
paña, otorgada en
Mayo último, ant
Manuel Gaete F
cuales aparece:

1.o Que la dura
dad será de veint

2.o Que tiene p

a) Adquirir y ex
número 4,015 sob
temperatura", de
don Francisco Du
es actualmente du
formado por escri
de Mayo de 1921,
notario, señor Gae
los señores Eliodo
cisco Duvieusart y
bar Ossa;

b) Adquirir y e
te actualmente en
nominada "Cambia
tura y Cristalizado
un procedimiento
tor don Francisco
tado en el Registr
y Patentes de Inv
número 525, ya pa
cia e Inglaterra,
511,125 y 146,371,
que pertenecen
Sindicato;

c) Adquirir y e
anotada en el mis
el número 247 de
nio de 1922, titula
to y Dispositivo p
quidos" de que es in
cisco Duvieusart y
dicho Sindicato;

d) Adquirir y e
perfeccionamientos
tes relacionadas co
vechamiento de la
don Francisco Duv
rante el plazo de la
sean patentadas en
tranjero y que ést
Sociedad sin otro
gastos que demand
ciones legales;

e) Adquirir y e
derechos que eman
nar, o que sean
del contrato celebr
pública de 21 de O
ante el notario de
Seleuco Gutiérrez,
ñía Salitrera Laste
cisco Duvieusart d
el referido Sindica
otro que se derive
tutivo de dicho Sin
objetos que se indi
1.o de sus Estatuto

3.o Que su capit
suma de un millón
pesos ($ 1.200,000)
to veinte mil accio
sos ($ 10) cada u

Teniendo present
el artículo 427 del C
cio y visto lo inform
sejo de Defensa Fi

Decreto:

1.o Autorízase l
apruébanse los Esta
ciedad Anónima den
dad Salitrera Pat
ción El Progreso",
la escritura públic
paña otorgada en
de Mayo último, ant
Manuel Gaete Fag

2.o Con el mérito
mentos que se acom
legalmente instalad
dad, debiendo inici
nes dentro del plazo
contados desde la fe
te decreto.

3.o Dése cumplimi
crito en el artículo
de Comercio.

Tómese razón, co
blíquese e insértese
de las Leyes y Dec
bierno.— Alessandri
Subercaseaux.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

Pídense propuestas públicas, que serán abiertas el 4 de Diciembre próximo, por pasto, afrecho y cebada o avena para el consumo de la caballada de las policías fiscales durante el año de 1924.

Bases y antecedentes en Cerro N.o 143. (Sección Forraje).

Casa Santo Doming
CATEDRAL 1063 :-: KATZ, BRENNER Y CIA.
HOY: Viernes de Réclam
Y
Sábado medio día

ESPONJA, clase fina, ancho un metro.
A $ 5.00 metro
ESPONJA CALADA
A $ 6.60 metro
ESPONJA FLOREADA,
A $ 4.90 metro
VELO DE FANTASIA,
A $ 5.50 metro
CREPE fino lavable,
A $ 4.80 metro
BATISTA de hilo en colores, a
A $ 14.50 metro

SENANA, imitación se
A $ 4.90 metro
PIQUE fantasía blanco,
A $ 3.60 metro
BRINES para trajes de
ños,
A $ 3.20 metro
CLOQUI de algodón,
A $ 8.50 metro
GASA de un color par
vestidos,
A $ 1.40 metro

SOMBREROS - TRAJES SASTRE DE TELA Y TEJID
A MENOS DEL COSTO

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

LA SECCION DE SOMBREREROS.— En el Teatro Ideal Cinema, se llevó a efecto antenoche, la primera conferencia pública que ha acordado realizar cada 15 días la Sección de Sombrereros de la Federación Obrera de Chile.

El local se encontraba ocupado en todas sus aposentadurías por un público de ambos sexos, que había acudido a oir la conferencia anunciada y la que estuvo a cargo del señor Eduardo Bunster R.

El señor Bunster habló sobre "la necesidad de la organización obrera" señalando los defectos de cada una. Terminó haciendo ver en todos sus aspectos, lo que es el sindicalismo libertario, siendo la organización que recomienda el conferencista.

FIESTAS SOCIALES

En el Teatro Esmeralda

CONFERENCIA DE LA SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO

El Domingo próximo, a las 10 A. M., tendrá lugar una interesante conferencia por el doctor señor Julio Bustos, y que versará sobre: "La concepción científica de la Libertad". "El determinismo y la moral", según el siguiente sumario: La libertad absoluta. — Determinismo psicológico.— El determinismo y la moral.— La libertad externa o libertad práctica o empírica.

El señor Julio Bustos Navarrete, hablará sobre "La previsión de los temporales y de los cambios atmosféricos".

Esta conferencia, es la 12.a organizada por la Sección Empleados de Comercio y se espera que obtendrá el éxito de las anteriormente auspiciadas por esta institución.

Se darán escogidos números de variedades.

La entrada es libre.

EN LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—Mañana, a la 9 P. M. se llevará a efecto en el local de esta Sociedad, Andes 3028, una velada literario musical a beneficio del Centro Boxeril.

El programa estará a cargo del Cuadro Vital Aza.

Se pondrá en escena la chistosa comedia titulada "Duelo forzado".

Completarj el programa un baile social.

CENTRO CULTURAL "LA PROTECCION".—Hoy, a las 9 1|2 P. M. se llevará a efecto una tertulia familiar dedicada a las señoritas socias de este Centro y será amenizada por una buena orquesta.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "EL ALBA".—Hoy habrá clase instructiva a las 9 P. M., en el local, San Francisco 608.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".—Hoy, de 9 a 10 P. M. habrá clase instructiva para los socios, después baile general.

EN LA SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Esta noche, de 9 a 11 P. M., se llevará a efecto la clase instructiva para las señoritas y jóvenes socios de esta colectividad que deseen aprender los bailes moderno de esta clase, estará a cargo del profesor de baile, señor Ventura Silva.

La comisión de fiestas respectiva organiza para el próximo Domingo, a las 9 P. M., un gran baile social en honor del entro Cultural Arturo Alessandri.

EL BENEFICIO DE HOY EN EL TEATRO DE LA LIGA DEL TRABAJO.—Hoy, a las 9 1|4 P. M., se llevará a efecto la fiesta a beneficio del primer Congreso de Sociedades Mutualistas que organiza la Federación Chilena del Trabajo.

La comisión organizadora de esta fiesta espera que las sociedades han de asistir a dicha fiesta.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—La velada de esta noche.—Esta noche tendrá lugar la velada literario-musical a beneficio del Centro de Amigos "Los que somos somos", con el concurso del Cuadro Artístico Pedro Sienna, de la A. de C. A. O. de Ch. y de una buena orquesta.

La fiesta se efectuará a las 9 P. M., en Matucana esquina Rosas.

UNION DE TIPOGRAFOS.—Mañana, a las 9 P. M. esta institución efectuará un baile familiar amenizado por una excelente orquesta el que será dirigido por una señorita socia.

GLOBEOL

Regenerador de la sangre. Asegura la reconstitución de los elementos alternados del organismo. Especialmente indicado en Anemia, Neurastenia, Cardopatías.

Agentes depositarios para Chile.

VICTOR CORRY
SANTIAGO — MONJITAS 739

La gran manifestación obrera de ayer

DURANTE EL COMICIO, UNA COMISION DE OBREROS FERROVIARIOS SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer se llevó a efecto el comicio que la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, había venido preparando con el objeto de pedir al Gobierno el pronto despacho de la Ley de Jubilaciones, y protestar por la actitud asumida por algunas Juntas Inscriptoras.

En efecto, minutos antes de las cuatro y media de la tarde, se reunían en la Estación Central los numerosos ferroviarios a los que acompañaban delegaciones de diversas otras instituciones formadas por los obreros y empleados de la Empresa.

Organizada la columna, viniendo a la cabeza el orfeón de las Maestranzas, los manifestantes se dirigieron al centro para después ir hasta la plazuela Montt Varas, en donde debían hacer uso de la palabra varios dirigentes del gremio.

Abrió la manifestación el secretario general de la Junta, señor Manuel Araya, hablando después los obreros Juan de Dios Zúñiga, Ambrosio Torres, Gaspar Balofett y varios otros.

Todos los oradores lamentaron que el Senado no hubiera despachado hasta la fecha, el proyecto de Ley de jubilación de los obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles.

En seguida, los manifestantes, se dirigieron a la Presidencia de la República en donde una comisión de ellos celebró una larga entrevista con el Presidente, señor Alessandri.

CON EL PRESIDENTE

Una comisión presidida por el señor Manuel Araya y formada por delegaciones de las diversas colectividades sociales ferroviarias, habló con el Presidente de la República señor Alessandri a quien le hicieron entrega de las siguientes conclusiones:

"Santiago, Noviembre 22 de 1923.
—Excmo. señor Presidente de la República.—Los obreros y empleados ferroviarios, hoy reunidos en un grandioso comicio público presentan respetuosamente a S. E. las conclusiones a que han arribado:

1.o Que, el gran porcentaje de obreros y empleados de los Ferrocarriles del Estado, cuyos ancianos servidores, esperan anhelantes el pronto despacho de la ley de jubilación pendiente hasta hoy de la consideración del Honorable Senado, verían con agrado fuera resuelta en análogas condiciones que lo hizo la Honorable Cámara de Diputados.

2.o El móvil que nos induce a repetir por tercera vez esta petición es el incumplimiento que hemos visto para la realización de este elevado ideal por parte de algunos honorables senadores, que a pesar de las promesas formuladas en ocasiones anteriores han demostrado muy poco interés dándole preferencia a otros proyectos que consideramos no de tanta urgencia como éste.

3.o Consideramos que no está demás realzar el beneficio que reportaría a la Empresa y al país en general, el otorgamiento del merecido y necesario descanso al antiguo personal, como asimismo, la conveniencia de reemplazar a esos gastadores servidores por elemento joven y activo.

4.o Para reforzar esta justa aspiración hacemos notar a V. E. que no existe en el país otra repartición pública cuyos servidores estén expuestos a mayores peligros y a un desgaste físico más acentuado; causales éstas que rogamos sean tomadas en cuenta para acceder cuánto antes a nuestra justísima petición.

5.o No encontramos explicación a esta obstinada negativa para con los ferroviarios, pues bien conocemos la Ley de Retiro del Ejército, Policías, Marina, etc., las cuales aunadas a otras prerrogativas dan derecho a jubilar con sólo la permanencia de 25 años en el servicio; labores que por cierto no admiten parangón alguno con la rudeza de las ferroviarias como se ha demostrado claramente en las peticiones anteriores."

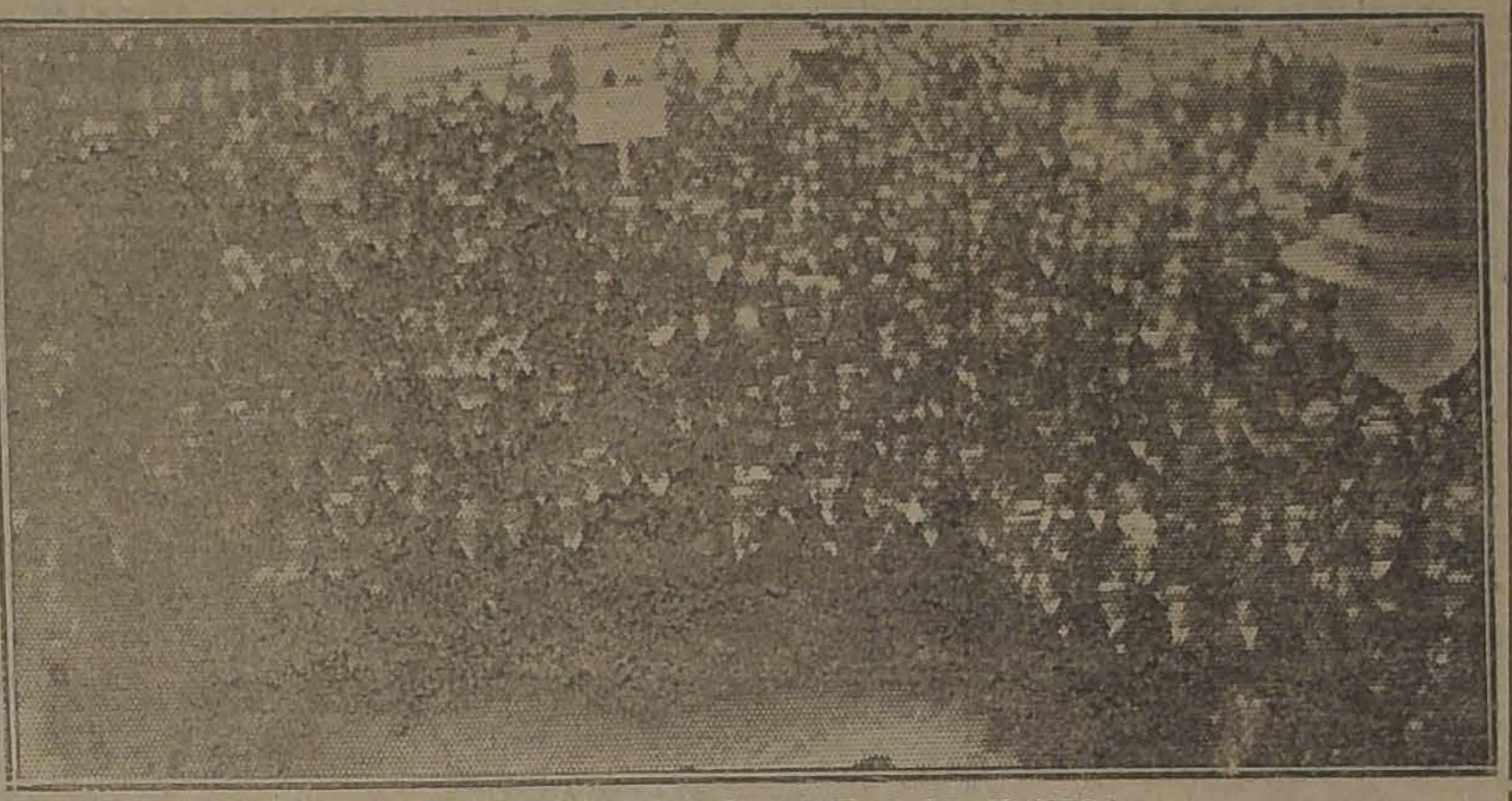

FERROCARRILEROS FRENTE A LA MONEDA

Dada la justicia en que va encuadrado este pedimento, abrigamos la completaconvicción que S. E. tendrá a bien interponer su valiosa influencia ante el Honorable Senado, a fin de conseguir la realización de esta benéfica reforma que significará una protección y estímulo para los que dedican sus actividades al servicio de la Empresa.

Es justicia. — Secretario General de la Federación Obrera Ferroviaria: **Manuel Araya.** — Sociedad Mutual Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado: Presidente, **J. B. Zúñiga**; Secretario, **Juan Madariaga.** — Federación Santiago Watt: Presidente, **Pedro García E.**; Secretario, **M. Vera Chacón.** — Asociación Ferroviaria de la 2.a Zona: Presidente, **A. Lagos**; Secretarios, **E. Parga E. y C. Herrera S.** — Sociedad Protección Mutua de Empleados de los Ferrocarriles: Presidente, **C. Larraín Cáceres**; Secretario, **Marcial Vásquez.**

HABLA EL PRESIDENTE

Leído el Memorial, el señor Alessandri manifestó a los obreros que él lamentaba muy sinceramente que el Senado no hubiera despachado todavía la ley a que se referían los obreros.

Después que el señor Alessandri conversara sobre diversos otros tópicos relacionados con las funciones del Congreso, les dijo que los trabajadores de la Empresa tomaran la resolución que desearan, anticipándoles que siempre que fueran enmarcadas dentro del respeto más absoluto, el Gobierno las apoyaría en todo momento.

Terminada esta entrevista, el Secretario General de la Junta Central, señor Araya, dirigió la palabra a los manifestantes desde uno de los balcones de la Moneda, dando cuenta del resultado de la entrevista habida con el Presidente.

El señor Araya tuvo frases de aliento para los manifestantes, a fin de seguir en la campaña en que se encuentran empeñados.

En seguida usó de la palabra el obrero señor Zúñiga, quien cerró la manifestación.

Terminados los discursos, la columna siguió hasta la Estación Central, en donde se disolvió la manifestación.

MANIFIESTO LANZADO AL PAIS

Con motivo de la actual situación del personal de los ferroviarios, la Junta Central ha enviado el siguiente manifiesto:

A LOS OBREROS Y EMPLEADOS FERROVIARIOS DE CHILE

La Junta Central Ferroviaria en una de sus últimas sesiones acordó lanzar el presente manifiesto al través del país, para dar a conocer la verdadera situación de los obreros y empleados ferroviarios a jornal, y a la vez exteriorizar las aspiraciones de la Junta:

1.o Para nadie es un misterio la difícil situación económica de los obreros y empleados con relación a la enorme carestía de la vida, y los irrisorios jornales que en la actualidad gozan.

2.o La Ley de Jubilación, tan anhelada por el personal, ya ha hecho su historia; los honorables senadores no tienen voluntad para despacharla, y entre tanto, los viejos servidores de la Empresa tienen que arrastrarse en los talleres y oficinas, enterando los días de vida, es decir, esperando que la muerte les conceda la jubilación eterna.

3.o Los hombres de Gobierno y legisladores, no aceptan despachar una ley que proteja a los obreros y empleados ferroviarios, ni menos que ejerciten un derecho constitucional (como es el de inscribirse en los Registros Electorales). Como una demostración práctica podemos señalar el atropello que se ha cometido contra la soberanía del pueblo, obstaculizando en forma arbitraria el libre ejercicio de este derecho cívico estatuído en nuestra Carta Fundamental de la República. Está probando esta aseveración el hecho de que solamente puedan inscribirse los patrocinados de la oligarquía imperante, utilizando para esto, como salvo conducto, a los llamados mayores contribuyentes.

4.o Los jefes superiores de la Empresa, incluso algunos ingenieros, sólo se preocupan de hacer economías con los miserables sueldos que en la actualidad goza el personal, implantando día por día mayores imposiciones que son insoportables entre los obreros.

Ahora, para colmo de males, una nueva amenaza se cierne sobre los obreros ferroviarios y los trabajadores en general: la Ley de Impuesto a la Renta que aprobará el Congreso, va a constituir un nuevo y enorme gravamen a los escasos jornales de los proletarios, por cuanto los capitalistas para pagar este impuesto, encarecerán los arriendos y los productos alimenticios, y la carestía de la vida se hará sentir con todas sus dolorosas consecuencias en los hogares obreros.

5.o Por las razones expuestas, la Junta Central pone en conocimiento de los ferroviarios en general, tanto de Tracción como de Maestranza y empleados a jornal, que dentro de la mayor brevedad posible se realizará un paro general en señal de protesta, y si es necesario, este paro puede ser indefinido, considerando los atropellos de que se hace víctima al personal, con la asquerosa comedia que están realizando los usufructuarios de la producción de la clase laboriosa; los ferroviarios en general deben tener muy presente, y no permitir que los gobernantes de hoy no sean los de mañana, para evitar de que continúe la política corrompida en la administración pública del país.

6.o Considerando que los jornales del personal ferroviario son incompatibles con los medios de subsistencia, ha llegado el momento de buscar la solución práctica a este problema de la vida. ¿Puede vivir una familia obrera con $ 8 diarios, término medio? ¡Imposible!

Compañeros: si queréis vivir una vida superior, debéis unirte en una masa compacta para defender vuestras libertades y derechos atropellados, pues, es preferible que seáis una vez colorados que no cien veces amarillos; y que el día del paro general, no habréis de permitir correr ni una sola locomotora, no con la intención de hacerle daño a los intereses de la Nación, sino que para demostrar nuestra soberanía como ciudadanos libres.

Por último, os invitamos a una gran asamblea para el Lunes 19, a las 6 P. M., en Bascuñán 542. En esta reunión se tomarán acuerdos definitivos para el paro que llevaremos a efecto.—**La Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile".**

EN EL LOCAL DE LOS FERROVIARIOS

EL CAMPEONATO DE ONE STEP POR SANTIAGO QUE SE VERIFICARA MAÑANA

Mañana se llevará a efecto el campeonato oficial de One Step que, por la supremacía de Santiago organiza anualmente el Centro Recreativo y Deportivo del Consejo Ferroviario.

A juzgar por el entusiasmo que existe entre los diversos aficionados de la danza, este torneo de arte promete alcanzar un verdadero éxito, por ser este uno de los concursos más serios que se organizan en esta capital.

Las inscripciones valen cinco pesos por pareja y se reciben diariamente en la secretaría de esta institución, ubicada en la calle Bascuñán Guerrero N.o 542, local en que se desarrollará este campeonato.

Los premios para las parejas vencedoras consisten en artísticas medallas de oro para el primero, medallas de plata y oro para el segundo y medallas de plata para el tercero.

El jurado que deberá fallar esta contienda, será compuesto por profesores de baile y representantes de la prensa local.

Al baile social se dará comienzo a las 9.30 P. M., y será amenizado por una buena orquesta que se contratará ex-profeso para esta reunión social.

En el salón-teatro de la Sociedad Artesanos La Unión

LA CHARLA DE ESTA NOCHE DEL DR. DON CARLOS PORTER

Esta noche se desarrollará un interesante programa con motivo de la conferencia del eminente naturalista don Carlos Porter.

El programa es el siguiente:

1. Obertura por la orquesta de los profesores señor R. Neira y M. Fuentes, socios de la Artesanos.— 2. Número a cargo del Conjunto Guelim L'Asinas del Ateneo O. de Ch.—3. Presentación del conferencista por un obrero.—4. Pieza musical por la orquesta.—5. Disertación con ilustraciones en colores por el Dr. Carlos Porter.—6. Números de música por el Conjunto L'Asinas.—7. Monólogo por el señor Matus del Olmo.—8. Marcha final por la orquesta.

CIRCULO "EL CONDOR".— La velada de esta noche.—Hoy se efectuará el gran baile de inauguración del Centro, ubicado en García Reyes esquina de Rosas.

A este acto han sido invitadas algunas autoridades, miembros de la prensa y familias del barrio.

Las entradas son estrictamente personales, tanto para caballeros como para señoritas y no se permitirá la entrada a nadie sin la invitación.

El baile será amenizado por una buena orquesta.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE (Sección recreativa)—La comisión de fiestas de esta institución ha organizado para mañana un baile social con orquesta.

.."CONJUNTO ARTISTICO LA UNION NACIONAL".—Con un interesante programa literario-musical se llevará a efecto hoy en el Ideal Cinema el beneficio al presidente señor Luis Humberto Maturana. A pedido general se pondrá en escena el chistoso sainete cómico de Malbrán "La guerra de don Ladislao".

Terminará la velada con un baile social.

ENTRE EL GREMIO DE EMPLEADOS DE HOTELES Y RESTAURANTS.—Hoy, a las 12 M., con motivo de que varios socios se irán a distintos balnearios del país han acordado realizar un almuerzo.

La fiesta tendrá lugar en la Quinta de la Boheme, ubicada en Independencia N.o 1387. Con este motivo la comisión respectiva ha confeccionado un buen menú y programa de recreo.

ACUERDOS SOCIALES

COMITE LOCAL PRO-TERCER CONGRESO TIPOGRAFICO. — (Sede, Temuco). — El sorteo se efectuará el 2 de Diciembre). — Este comité, desde que fué nombrado, no ha escatimado sacrificio para salir avante en la misión que tomó a su cargo, cual era de reunir fondos para el envío de una delegación por parte de la Federación de Obreros de Imprenta (Sección Santiago).

Para arbitrar los medios, el comité estimó llevar a efecto un sorteo en dinero y otros objetos, y procurar también algunos beneficios en teatros o circos.

Iniciadas las gestiones para el sorteo, y encontrada la acogida necesaria, se procedió a la colocación de libretos en los diferentes talleres. Hasta este momento se encuentran tomados la casi totalidad de los números, lo que ha inducido al comité a fijar como fecha impostergable para el sorteo el Domingo 2 de Diciembre, a las 3 de la tarde.

En atención a esto se pide a los encargados que en el día de mañana cobren los números que quedan pendientes y den cuenta al señor tesorero dentro del horario que mañana indicaremos.

El comité, en su reunión de anoche, tomó importantes acuerdos sobre las otras actividades que tiene que proseguir para terminar con la misión que tiene.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago). — En la asamblea general celebrada el Domingo 17, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Que las distintas ramas deben elegir por separado su respectivo delegado al Congreso de Tipógrafos, dentro de la primera semana de Diciembre.

Se facultó a la secretaría general para lanzar listas de suscripción voluntaria a los talleres, en favor del señor Efilio Belmar, que está gravemente enfermo.

La comisión de Hacienda dió su informe, oído el cual se acordó que por lo que resta del año se continúe con estampillas lacres, y para el año venidero con azules.

El Domingo próximo habrá asamblea general para oir el informe de tesorería, hora: 10 A. M.

Se cita a la rama de encuadernadores para hoy a las 6 y media P. M., y a la de prensistas para mañana Sábado, a las 5 P. M.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — En atención a la petición de algunos señores directores, el Domingo 25 no habrá sesión.

En la tarde de mañana funcionará la tesorería para que los socios hagan los abonos a las cuotas que adeudan.

En secretaría tiene carta el director señor Arístides Ponce Jiménez.

—Los socios que deseen enviar trabajos al Congreso de Temuco, pueden apresurarse a hacerlo.

—Es probable que en la sesión venidera, se designen los delegados al mencionado Congreso.

—Desde ayer ha empezado a circular la segunda circular del Comité de Defensa de la Sociedad.

CENTRO SOCIAL PRO-ADELANTO LOCAL. — Población Recoleta. — El Domingo último se celebró sesión en este Centro, con asistencia de todo el Directorio.

Después de varias cuentas dadas por el presidente, relacionadas con el progreso de la sociedad, se pasó a deliberar el informe de la Comisión que se había nombrado anteriormente para el estudio de los Estatutos y Reglamentos de Sala.

Después de un corto debate, se acordó pasar el informe a una Junta General para su aprobación definitiva.

Finalmente se acordó citar para el Domingo próximo a las 3 P. M. en San Gerardo 832, a junta general.

ACADEMIA ARTISTICA EVARISTO LILLO. — Esta academia, en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos:

Mandar una nota de agradecimiento al señor Raul Mella.

Enviar otra nota de agradecimiento al conjunto teatral "Arturo Bührle".

Aceptar como socios de la Academia a los señores Rufino Arriagada, Carlos Fernández y Efraín Morales.

Cobrar entre los socios una cuota voluntaria para comprar útiles y obras.

Reunirse en junta general para el próximo Martes por haber quedado muchos asuntos pendientes.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO. — Acta oficial. — En sesión del directorio el 21 del presente, después de tomar el señor presidente su nuevo puesto y todo el directorio, se tomaron los acuerdos siguientes:

Se leyeron varias notas de socios en la que agradecían la atención de parte de la Sociedad, y otras de sociedades amigas, la que se excusaban su inasistencia a la celebración del aniversario, todas pasaron al archivo.

El señor presidente de la comisión de fiestas da una extensa cuenta sobre la celebración del 36 aniversario.

Se aprobó la cuenta dada por el administrador de la casa.

Se nombró socio cooperador al señor José R. Pérez Espínola.

El señor presidente, en nombre de la Sociedad, da el más sentido pésame al señor Gutiérrez Amador, por la pérdida de un miembro de su familia. El señor Gutiérrez agradece la atención.

Se acordó sesionar en el presente período todos los Miércoles, de 9 a 11 y media P. M.

Se aprobó la cuenta que dió el secretario, que en compañía de la comisión nombrada, había ido a despedir al socio honorario señor doctor Manuel Torres Borne, el cual agradeció la delicada atención para con él, y llevaría la representación de la Sociedad hasta el Congreso de la Cruz Roja de Buenos Aires.

En la segunda hora se trataron asuntos internos.

CITACIONES

Sociedad La Aurora de S. M. — A junta general para el Lunes próximo a las 8 P. M.

Conjunto Musical La Armonía. — Para mañana a las 9 P. M. en San Diego 224, se ha citado a todos los componentes de este conjunto con sus respectivos instrumentos.

Sindicato Blanco de Chauffeurs. — Cita a reunión general para hoy a las 9 y media P. M. en Bandera 657.

Centro Cultural Tomás Gatica Martínez. — Hoy a asamblea general de socios a las 8 P. M. en Bezanilla N.o 1255.

Sociedad de Pintores Miguel Angel. —A su directorio para el Domingo próximo a las 10 A. M.

Sociedad Empleados de Hoteles Ahorros y S. M. — Para hoy a junta directiva a las 3 y media P. M.

Centro Social Bellavista. — A sesión para hoy a las 9 P. M.

Centro Exequiel Vilches. — A la comisión de fiestas para hoy a las 9 y media.

Centro Recreativo Artes Gráficas. —Para esta noche a las 9 al directorio.

Estudiantina Libertad. — A sesión extraordinaria para el Domingo a las 10 A. M.

Esta reunión se efectuará en el nuevo local: San Diego N.o 644.

Unión Local I. W. W. — A reunión de delegados para hoy a las 8 y media P. M. Nataniel 1057.

Sociedad Juventud Esperantista de San Eugenio. — A sesión extraordinaria para mañana a las 4.30 P. M.

Federación de Chauffeurs de Chile.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en Mapocho 1170.

Sociedad Protectora de la Mujer. —Para el Domingo próximo, a las 4 P. M., al Directorio a sesión ordinaria.

Confederación en Resistencia de Chauffeurs.—A junta general ordinaria para hoy, a las 2 1|2 P. M., en el local de los Tranviarios.

Sociedad "La Universal".—Al Directorio para hoy, a las 8 P. M.

—A junta general para el Domingo, a las 9 A. M.

Sección Tabacaleros. — A junta general para hoy, a las 8 P. M.

Cuadro Artístico Nacional "Andrés Muñoz".— A ensayo, hoy, a las 8 P. M., en Ñuble 952.

Sociedad de S. M. de Plumereros de Chile.—A junta general ordinaria para mañana, a las 4 P. M., en el local social.

EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS
$1.20 CAJETILLA
THE MONARCH

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 22 DE NOVIEMBRE DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 2. Rafael Heredia con Fisco, en trámite; 4. Ricardo de la Carrera y otros, con Sucesión Salvador Urrtuia y otro; 5. Tomás Almeida y otros, con Bernardino Ríos y otro, pendiente. Las demás suspendidas o ya acordadas.

Segunda Sala.— Se ocupó de las causas en acuerdo.

Alegaron. — Don Ricardo Letelier, por el recurso y don Arturo Ureta, contra el recurso en la 5.a de la Primera Sala.

Fallada de acuerdo: Teodosia Retamal S. con Guillermo Nicolás Hernández, sin lugar la forma; Red., señor Risopatrón.

Desistida: Arístides Pinto y otros con Municipalidad de Vicuña. Fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Jueves 22, señor Bernales Z.—1. Manuel Fernández U., con Julián 2.o Montero, es parte la Junta de Beneficencia de Santiago, en acuerdo; 2. Julián Rodríguez con Roselló y Behrens, confirmada; 3. Ricardo Piwonka con Moltedo Bergamasco y Cía., pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Julián Montero con don Agustín Zegers, en la 1.a; don Nicanor Elgueta, por la confirmación, en la 2.a; don Luis Gutiérrez con don Julio Piwonka, en la 3.a.

Fallada de acuerdo: La 2.a causa del Miércoles.

Al rol.— Madrid con Ferrocarriles, Singer Machine Company.

Segunda Sala.—2. Charlotte con Salas, acuerdo.

Alegaron.—En la 2, don Tomás Ramírez con don Arturo Davies.

Tercera Sala.— Jueves 22, señor Mac-Iver.— 1. Juan Soto, patente, trámite; 2. Eduardo Larraín Zamora, partición de sus bienes, en acuerdo; 3.a Quiebra Selim Salomón Cura, calificación, Casada de oficio; 15. Concurso Cotidio Fernández, trámite; 16. Charles F. Smille y Co., con Enrique Gardeweg y Cía., inhibitoria, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Raúl Obrecht con don Alejandro Maturana, en la 2.a; don Washington Bannen con don Gustavo Gallardo, en la 3.a.

Cuarta Sala.—1. Antolini con Municipalidad de Santiago, confirmada. 3. Echeverría con Bravo, sin tribunal; 4. Silva con Silva, pendiente.

La agregada contra Hernipell, aprobada.

Fallada de acuerdo contra Emilio Araya.

Alegaron.— En la continuación don Alfredo Moreno con don Roberto de Petris.

En la agregada don Rogelio Román, aprobada.

En la 1.a, don Horacio Goycolea, confirmada.

En la 4.a, don Isidoro Vásquez Grille con don César Belaunde.

En la 6.a, Teoberto Alvarez.

Quinta Sala.— Jueves 22, señor Gutiérrez.—1. Del Valle Hnos. y Co., reclamo, trámite, patente; 2. Pedro Agri, patente trámite; 3. Mario y Marta Silva con Carlos Bess, pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Washington Bannen con don Desiderio Bravo, en la 1.a; don Víctor Robles con don Juan E. Montero, en la 3.a.

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPPUIS
Unico especialista en Chile.

$ 100.-

de economía obtendrá usted si encarga un traje de vestón, casimir inglés, trabajo fino, forros de 1.a, en la

SASTRERIA LOZANO

Calle SAN ANTONIO 493
casi esquina de Monjitas

NOTA.—Recibe hechuras.
N—27

Específico BENGURIA

Cura las Canas Radicalmente, no es tintura, devuelve el pelo perdido, desaparece la Calvicie, quita la Caspa, aceites, grasas, siendo el mejor para las afecciones del cabello.

Dr. RAFAEL BENGURIA

MONEDA 875. — CASILLA 2426. — SANTIAGO.
TELEFONO 882

TORNOS de precisión para mecánicos.

Hemos recibido una nueva remesa.

SANTIAGO WEBB & CO.

CASILLA 1767.— ESTADO 156-170.— TELF. ING. 3176-3177

MEDICO

Joven necesitamos. Prefiérese laboratorista. Casa y Comida $ 800 y extras. Dirigirse: A. H., CASILLA 72, QUILPUE.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO OZONA

Lowe-Wengflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplejía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pesta y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis quien lo pida. — Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1880. Casilla 332.—Droguería Daube, Boticas principales.
N-O

CASIMIRES INGLESES
VENTA POR METROS
CASA D. PERRIER
BANDERA 502
ESQ. CATEDRAL

Obsequio

Toda persona que junte las seis letras que contienen las cajetillas de los cigarrillos

"CAMBIO"

Formando este nombre, tendrá derecho a un par de zapatos, y fumará el mejor cigarrillo de Chile a 20 CENTAVOS. Exijan

"CAMBIO"

si desean fumar bueno.

Compro

Tarros de pelo, usados, grandes de cabeza.
MADRID 845
N—33

Fábrica de Plumeros "LA NACIONAL"

Veinte años establecida, con propiedad y premiadas en la Exposición de Industrias de 1922. Vende plumeros desde 80 centavos y otros útiles de aseo en general. Sucursal: Agustinas 1086, al llegar a Bandera. Especialidad en plumeros para autos y muebles finos, murallas y cielo, escobillones para limpiar pisos.

NOTA.—No compre en otra parte antes de visitar nuestra sucursal. Se atienden pedidos de provincia. Todo plumero comprado en nuestra Casa se compone gratis.

SUEÑO REPARADOR

No más neurastenia.
No más hipocondria.
Nervios calmados y sanos, se consigue tomando

NEVRINE

Cura toda clase de enfermedad de origen nervioso.

Venta:
DAUBE y Cía.
y en las Principales Boticas.

Empleado

competente para la venta al detalle de calzado, se necesita en

DELICIAS 791

Motores y Generadores

PARA CORRIENTE CONTINUA
PRECIOS BAJOS

MAQUINARIA NUEVA Y SIN USO. TODA PERSONA QUE SE INTERESA EN COMPRAR, DEBE, PARA SU BIEN, CONSULTARNOS ANTES DE COMPRAR

CARR, HAYNES & Cía.
AGUSTINAS 1041
Teléfono 3606 — Casilla 2769
SANTIAGO

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Noviembre próximo por un total aproximado de 16,500 toneladas de rieles y accesorios.

Bases, planos, etc., en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 23 de Agosto de 1923.

(N.o 59) EXPRESO DE LA TARDE ENTRE MAPOCHO Y PUERTO

Desde el 30 del actual inclusive, el expreso 5|6 que corre actualmente entre Mapocho y Puerto los Martes y Sábados, correrá además los Lunes y Viernes con su horario actual.

Expreso N.o 6: Sale Mapocho 16.00. Llega Puerto: 19.38.
Expreso N.o 5: Sale Puerto 15.55. Llega Mapocho 19.35.

Los días Lunes y Viernes este expreso no tiene combinación a Los Andes.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

HUEVOS PARA INCUBAR RHODE Island, Leghorn blanca, Plymouth, Leghorn perdiz, Orpington leonada, vendo constantemente. San Martín 64. N-24

FRUTILLAS DEL SALTO POR MAYOR y menor. Salas 157. 25-N

CEREZAS GRANDES, FRESONES aromáticos, habas tiernas. Mayor, menor. Salvador 1110. N 25

VENDO UN GRUPO PLYMOUT, compuesto de dos gallos, hijos de padres importados y de ocho gallinas, algunas premiadas en exposiciones. Huérfanos 2483. N-24

FLORES POR MAYOR Y MENOR vendo. Román Díaz 1940 (Quinta), cerca Vicuña Mackenna. N-24

HUEVOS CATALANES, MINORCAS, Plimouth, Orpington, vendemos. Lira 279.

VENDO GALLOS INGLESES. SAN Alfonso 1450. N-23

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456 D-31

SE VENDE AUTO FORD, TURISMO en perfecto estado. Riquelme N.o 836. 24-N.

MOTOS, VENDO UNA HARLEY Davidson en $ 2,200 y una Indian, 5 H. P. en $ 1,200, a toda prueba. Gálvez 795. 24-N

HUDSON TURISMO PERFECTO ESTADO, vendo. Delicias 1583. 24-N

SE VENDE UN AUTOMOVIL MARCA Georges Roy, especial para camión de pasajeros. Tratar y verlo donde Antonio Escobar W. Av. Santa María 180. N-23

SE VENDE UNA GONDOLA DE pasajeros, en perfecto estado, en permuta de casa o terreno. Verla: de 9 a 4. Bulnes 1401. 23-N

FLAMANTE BREAC, DOS RUEDAS vendo. Gay 2038. 23-N

CAMION FORD 2 Y MEDIA TONELADAS, hilo sin fin, perfecto estado, véndese ocasión. Rancagua 79. 23-N.

ESEX SPORT, CINCO ASIENTOS, poco uso, garantido, ocasión, con facilidades, venta directa. Casilla 1604 23-N

CARRETONES ARENEROS APERADOS, vendo. Pastor Ovalle, 355. N-24

"GRAN GARAGE", $ 20 BOXES, reparaciones generales, bencina, etc. Diez de Julio 444. N-23

COMPRO COCHE DOS RUEDAS EN buen estado. Llantas de goma o fierro. Domeyko 2354. 23-N.

AUTO EUROPEO, MAQUINARIA FINA, de 1.a; carrocería descuidada, regálase en $ 2,300. Nataniel 230. 23-N

VENDO BICICLETA PERFECTO estado, 11 pesos. Manuel Rodríguez 912. 23-N

COMPRO COUPE AMERICANO, CATEDRAL 1853. 24-N

LINDO FORD, ULTIMO MODELO, con partida automática de ocasión véndese. Sazié 1952. 26-N

VENDO CARROCERIA FORD TURISMO, auto Ford Sport y Góndola Ford, para 20 pasajeros. Verlos y tratar Moneda 2215. Garaje antiguo Echeverría. N-25

FORD SPORT 3 ASIENTOS COMPRO de 8 a 9 A. M. Irarrázaval 3199. N-24

AUTOMOVILISTAS CARRERAS 340 casi esquina Grajales. Se arriendan boxes nuevos. N-25

VENDO BARATO UN EJE COMPLETO de carreta. Riquelme 844. N-24

COCHECITO 6 ASIENTOS CON patente, arneses y caballo garantido vendo ocasión. — Avenida Manuel Montt 418. — Providencia.

VENDO CARRETELA OCASION. — Luis Acevedo 2139. — Población Centenario. 25-N

BICICLETAS USADAS Y PIEZAS sueltas compro las que vengan. — A. Prat 347. 24-N

SE VENDEN 4 CARRETONES panaderos completos, con o sin reparto. — Santa Filomena 207. 24-N

CARRETELAS DE HIERRO Y MADERA, ofrece a precios bajos. Bandera 827. Dic-23

BICICLETAS: TENGO PREPARADO un buen surtido de bicicletas para la venta, especialmente para señoritas y niños. Brasil 15 y Santo Domingo 1179. Dic-6

FORROS Y CAMARAS DE OCASION para Ford compro. Chacabuco 61 o casilla 2402.

AUTOMOVILISTAS. FUNDAS CUBRE asientos de automóviles, con 75 por ciento de rebaja, para las siguientes marcas: Hudson, Chandler, Jeffery, Dodge, Ford y varias otras marcas, encontrará en el antiguo taller de tapicería de A. Alvarado. Vergara 99. N—25

CARROCERIA DE AUTOMOVIL Maxwell, adaptable a chassis Ford, vendo de ocasión 150 pesos. Vergara 99. N—25

TAPICEROS. BOTONES DE PRESION para fundas, muy buena calidad, a precio de verdadera ocasión, vendo de 100 a 10,000. Vergara 99. N—25

¡GANGA! RICO FORD TURISMO vendo barato. Teatinos 777. N—24

SE VENDE AUTO FORD DE OCASION. Plaza Italia N.o 9.

FORD TURISMO, PARTICULAR, perfecto estado, vendo o cambio por Buick u otra marca. Andes 3360. Teléfono 28 Yungay. N 24

VENDO CARRETON ARENERO aperado y carretela liviana sola. Carmen 1159.

BICICLETAS ALCYON WINDSOR para señoritas, niños y caballeros, precios de fábrica, por pocos días, repuestos, accesorios, útiles, cámaras de aire, forros. Bertrand Tismé. Castro 141. Venta por club mensual.

VENDO BICICLETA RALEYGHT DE turismo, con útiles, linterna, con muy poco uso. Federico Scott 28. N 23

AUTO FORD DE ARRIENDO Y otro motor desarmado, véndese barato. San Diego 960. N-25

$ 250 VENDESE BICICLETA DIAMANT. San Francisco 1927. N-23

VENDO CARRETELA LIVIANA. Cochrane 1356. N-23

ARRIENDOS (NECESITAN)

PIEZA AMOBLADA INDEPENDIENTE con puerta a la calle se necesita. A. Binder. Correo N.o 5. N—24

FAMILIA INGLESA DESEA arrendar casa-quinta Los Guindos, Ñuñoa, 1.o de Enero. Canon $ 300 mensuales. U. U. Casilla 2152. N-23

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS Y cocina, necesita arrendar matrimonio sólo, en casa modesta. Barrio Avenida Matta, Matadero. Dirigirse: Emil. Casilla 355. 23-N

CABALLERO SOLO DESEA Arrendar pieza independiente, dirigirse: V. P. Casilla 1060. 24-N

NECESITO ARRENDAR O COMPRAR silla enfermo. T. B., Rancagua 77. N 24

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 140 ARRIENDA ALTOS INDEPENDIENTES, servicios. Marcoleta 546. N-24

ARRIENDO CASAS RECIEN REFACCIONADAS, Cuevas 817-809, verlas de 1 a 6. Tratar: San Francisco, 86 N-26

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, FUERA dependencias, Galvarino 603. N-23

$ 280 ARRIENDANSE ALTOS. BELLAVISTA 511. Frente Escuela Dental. N-23

$ 300 CASA MODERNA 10 HABITACIONES, Gálvez 1068. Llaves en el 1070. Tratar: Bandero 70 altos. N-25

$ 170 EXTENSO LOCAL APROPIADO industria con habitaciones. Gálvez 1070, lado Avenida Matta. Verlo toda hora. Tratar: Bandera 170 altos. N-25

$ 300 SE ARRIENDA CASA MODERNA 5 piezas y dependencias, habitaciones con calefacción a gas, asoleada y buen aire de jardines al fondo, Fontecilla 76-I. N-30

$ 350 ARRIENDO ALTOS COMODOS, Loreto 176. Luz eléctrica, abundante agua, gas industrial, instalación cocina, muy económica. Visitar durante las tardes. Tratar Bezanilla 1475. N-25

ARRIENDASE CASA ESPACIOSA. perfecto estado, Marcoleta 474. Tratar: San Antonio 41. Altos. Doctor. N-26

ARRIENDO CASA TRES Y CINCO piezas, recién empapeladas. San Luis 1546. Carro 6. N-24

SE ARRIENDA LA CASA CALLE Porvenir N.o 965, casi esquina de Arturo Prat. Valor $ 300. Tratar: San Diego 269. N-24

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA bajos, ocho piezas fuera servicio, hall, patio, gas, luz eléctrica. Huérfanos 2805. N-24

ARRIENDASE BUENOS LOCALES centrales. Datos: Pasaje Matte 40. N-23

$ 500 ARRIENDASE ESPACIOSA casa altos. Alameda 3059. N-23

ARRIENDO COMODA CASA ARGOMEDO 344. Verla y tratar, 1.30 P. M. 23-N.

$ 450 BAJOS FLAMANTES, SIN altos, 5 dormitorios, etc. Rosas 2654. 23-N.

ARRIENDO CASA AMOBLADA A familia honorable, en calle Huérfanos N.o 2920. Tratar, Morandé 231. 25-N.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A la calle, otras piezas independientes. —Arturo Prat 1183. 23-N

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, con o sin cocina, arriéndase a matrimonio o persona sola, en casa-quinta de familia. — Pedregal 230. 23-N

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, seis piezas con servicio, arriéndase. Bandera 154, tratar: en los bajos. 25-N

$ 50 ARRIENDO CON LUZ, AGUA, casas nuevas dos piezas, patio, cocina, alcantarillado. — Vicuña Mackenna 1471. 23-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO MATRIMONIO o caballero extranjero. San Martín, 465. 24-N.

ARRIENDASE PIEZA CENTRAL. Teatinos 56. N-23

$ 280 MENSUALES ARRIENDO dos casas, altos y bajos en Moneda 3063 Llaves, casita N.o 2. N-26

SAN LUIS, 1246 CUADRA Y MEDIA de Avenida Matta, arriendo casa en altos y bajos para poca familia. Tratar: Camilo Henríquez, 259. N-25

ARRIENDO COMODA CASA JOFRE 418, 7 piezas dos patios, dependencias. Tratar: Lira, 211. N-24

ARRIENDASE 1.o DE DICIEMBRE casa Alameda; 6 habitaciones, 4 dependencias $ 500. Verla, tratar: Arturo Prat, 243. N-24

$ 360 ARRIENDO BONITO CHALET en Mujica 0285, Manzana Residencial, a dos cuadras de Vicuña Mackenna y de Irarrázabal, tiene salita, hall, comedor, tres dormitorios, baño y servidumbre, gas electricidad y entrada para automóvil. Propietarios Baldomero Palma y Cía., Agustinas 1049. N-25

ARRIENDASE BONITA PIEZA amoblada, caballero formal, casa francesa, Agustinas 1564. N-26

BANDERA 151, ARRIENDO OFICINAS. N-25

$ 330 ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, dos patios, A. Prat, 820. Verla de 2 a 4. N-24

MATRIMONIO OFRECE DEPARTAMENTO higiénico, casa arbolada, Santa Isabel 357, próximo Lira.

ARRIENDO FAMILIA RESPETABLE departamento. Cóndor 742. Tratar: de 10 a 4. N-25

CASA CUATRO PIEZAS, ARRIENDASE. Rosas 3017.

ARRIENDO COMODOS, ESPACIOSOS altos, gas, luz eléctrica. Herrera 232.

ARRIENDO ESPLENDIDO ALTOS 8 piezas fuera todo servicio, gas, luz eléctrica. Riquelme 844. N-24

ARRIENDO LUJOSA CASA RECIEN terminada con 9 piezas fuera de servicios. Avenida Matta 614. 24-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE 5 piezas. Independencia 1219. 24-N

PIEZAS CITE, SAN FRANCISCO 684.

ARRIENDASE ESQUINA CON HABITACIONES o sin. Chacabuco. Tratar 3 a 4. Moneda 3156. 23-N.

ARRIENDASE CASA RECIEN construída y se vende. Conferencia 1861. Tratar, Moneda 3156. 23-N.

$ 190 ARRIENDO CASA ALTOS, cinco piezas, a dos cuadras Alameda y Estación Central. Bascuñán 187.

ARRIENDO CASA BAJOS SEIS Piezas, dependencias. Riquelme 837. 25-N

$ 120 ARRIENDO CASA CINCO Piezas. Cuevas 1279. Tratar: Maestranza 538. 25-N

$ 80 ARRIENDO DEPARTAMENTO balcón, luz, matrimonio sólo o caballero honorable. — Maestranza 538. 25-N

ARRIENDASE GRANDE, HERMOSA quinta por temporada de Verano en Puente Alto. Tratar, San Pablo 2990. 25-N.

OFRECESE DEPARTAMENTO DOS piezas, luz, cocina a señoras tranquilas; casa con árboles. Avenida Las Quintas 599, una cuadra al Oriente Vicuña Mackenna. 25-N.

CASITA ARRIENDASE. TRATAR, San Isidro 491. 25-N.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS a persona decente. Molina 546.

ARRIENDO DOS PIEZAS. MONEDA 2229.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, independiente, extranjero serio. Gálvez 196.

ARRIENDO MAGNIFICO DEPARTAMENTO, entregable Diciembre, en mejor parte de Recoleta 762.

ARRIENDO BAJOS NUEVOS, ELEGANTES, 5 piezas, dependencias, con o sin quinta, familia corta, extranjera, carros Purísima. Calle Almagro 235. N—24

ARRIENDO DEPARTAMENTO PARA negocio u oficina. San Martín 64. N—25

ARRIENDASE BUENA CASA ESQUINA, 9 piezas, servicios. Blanco Encalada 2007. Verla 8 a 11-2-5.

ARRIENDASE BUENA CASA DE altos, San Martín 73. Tratar: Riquelme 88. N 26

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO tres piezas, cocina, a personas sin niños. Concepción 1179.

$ 400 ARRIENDASE COMODA CASA. Sotomayor 546. Tratar: O'Higgins 1275. N 25

ALTOS ARRIENDO DOS O TRES piezas con balcones, calle. Delicias 2390. 24-N.

ARRIENDO DOS PIEZAS, CASA respeto, personas sin niños. Bulnes 664. N-24

$ 90 ARRIENDANSE DOS PIEZAS. Martínez Rozas 2857.

$ 60 ARRIENDASE PIEZA CALLE muy grande. Martínez Rozas 2857.

$ 40 ARRIENDASE PIEZA GRANDE. Martínez Rozas 2857.

SE ARRIENDA CASITAS TRES piezas, luz eléctrica y agua. Lira 1269.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO. Esperanza 753. N-24

ARRIENDO CASA ESQUINA, CARROS puerta, traspaso contrato. Tratar: Eduardo Matte 1691.

ARRIENDASE CASA ESPACIOSA. Avenida Matucana 37. Canon $ 333. N 24

LOCAL PREFERENCIA CON SUBTERRANEO, barrio Estación, San Diego o San Pablo. Contestar: Casilla 4590. D 23

$ 160 ARRIENDO CASA CUATRO piezas. García Reyes 875. Tratar: García Reyes 964.

$ 250 CASA CHICA, LUZ ELECTRICA, gas. Angamos y Jofré. Tratar, Angamos 270. N-23

$ 325, ARRIENDASE CASA EN bajos, recién construída, baño, luz eléctrica, gas. Calle Santa Elena 863, media cuadra Diez de Julio. Tratar: Angamos 270. 23-N

$ 380, ARRIENDO ESPLENDIDA casa grande, 9 piezas, 2 patios, fuera servicio, Avenida Rosario 926. Llaves: Santo Domingo 1066. 23-N

$ 300, ARRIENDASE CASA CENTRAL, cómoda, poca familia. Bilbao 1[illegible] cerca Alameda. 24-N

ARRIENDANSE MAGNIFICOS ALTOS 9 piezas, hall, servicios, luz eléctrica. Echáurren 225. Tratar: bajos 227. 24-N

$ 350 CASA DIEZ PIEZAS. GARCIA Reyes 653. N-23

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de 3 piezas toda comodidad, independiente. Manuel Rodríguez 647. N-23

$ 250 ARRIENDO BAJOS SEIS piezas, un patio, luz eléctrica, calle Fontecilla. Tratar: Brasil 20. N-24

CASA CINCO PIEZAS, AGUA POTABLE, arriéndase, cánon 82 pesos. Milán 109 Población París. N-23

ARRIENDASE CASAS REFACCIONADAS. Santa Filomena 185 y 187. Electricidad. Tratar Diego Besoaín Banco Chile y Alemán. 24-N.

ARRIENDASE CASA BAJO, AV. Matucana 39. Tratar en 37. Canon $ 333, 8 departamentos y dependencias. 23-N.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 grandes piezas, balcón calle. Loreto 495. N°23

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, seis piezas, con servicio, arriéndase. Bandera 154. Tratar en los bajos. N 25

OFICINAS ARRIENDASE EN BANDERA 154 altos. Tratar en los bajos. N 25

$ 45 DOS PIEZAS EN CASA QUINTA. Cruchaga 653, entre San Pablo y Santo Domingo. N 23

ARRIENDASE DOS PIEZAS. TOESCA 2158. N 24

SE ARRIENDA UNA CASA CON dos establecimientos: uno para carnicería y otro para almacén, en Bascuñán Guerrero N.º 1982, con luz. Tratar: Puerta de Vera 897. N 23

190 ARRIENDASE CASA FLAMANTE 7 piezas. García Reyes 333. N-23

$ 450 ARRIENDANSE LOS ALTOS Ejército 753, 6 piezas, dependencias, tratar en los bajos. N-25

SE ARRIENDA UNA PIEZA A LA calle, a persona sóla o matrimonio. Santa Rosa, 333. N-24

CASA ESQUINA, RECIEN EDIFICADA, bajos, salón, hall, escritorio, baño, 4 dormitorios, dependencias, todo confort. Manzana Residencial. S. Domingo 2904, arriéndase. Tratar: Rosas, 1408. N-26

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO a señoras o matrimonio. Independencia 578. 26-N

ARRIENDAN MAGNIFICAS PIEZAS amobladas, situación centralísima. Esmeralda 636. 25-N

MUY CENTRAL ARRIENDO DEPARTAMENTO, balcón calle. Serrano 92. 23-N

$ 650, COMODOS ALTOS, MATAN 1 39; $ 350, bajos; verlos tratar: 4 a 6. 25-N

COMODOS ALTOS NUEVOS, ONCE departamentos. Santa Rosa 961. 23-N

$ 200 MENSUALES ARRIENDO lujosas casas compuestas de 5 piezas, fuera de servicio, precioso hall, recién edificadas. Ñuble esq. San Francisco. 23-N

$ 100 MENSUALES ARRIENDO casitas tres piezas fuera de servicio. Ñuble esq. San Francisco. 23-N

$ 180, $ 350, $ 400 ARRIENDO cuatro casas elegantes, decoradas, bonito hall, 6 a 10 piezas, lado Parque. Cochrane 1011-1013. 23-N

$ 60 DEPARTAMENTO 3 PIEZAS, altos, casa quinta Prado 2136, próximo carros Ñuñoa, Escuela Caballería. 25-N.

ARRIENDASE CASA ONCE DEPARTAMENTOS, tres patios. Río Janeiro 431. 23-N.

SAN DIEGO 79 UN PASO DEL centro, [illegible]endo piezas matrimonios, caballeros solos. 26-N.

DOY EN ARRIENDO UNA CASA chica. San Ignacio 96. N-23

EN VALPARAISO, CHILOE 245, SE arriendan piezas amobladas a persona de respeto en casa de familia honorable. 23-N.

DEPARTAMENTO, CONCO PIEZAS, cocina, jardín, luz eléctrica, casa sin pensionistas, canon: $ 220. Serrano 420. 24-N

LINDA PIEZA GALPON, ARRIENDASE a matrimonio o a dos personas solas, sin pensión. Rosas 1130. 24-N

$ 450 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, catorce departamentos. Avenida Recoleta 847. 23-N.

SE ARRIENDA GRAN ALMACEN. Santo Domingo 1044. 23-A

$ 300 ARRIENDO DOS CASAS, una altos, otra bajos, muy central, aseadas seis piezas. Llaves, Amunátegui 870. N-25

ARRIENDO PIEZAS ALMIRANTE Barroso, 83. N-30

ANIMALES

COMPRO CABALLO NUEVO, TIRO solo. Brasil 213. N 23

VENDO DOS BUENOS CABALLOS de tiro solo; doy a prueba. Irarrázaval 2550. 23-N.

SE VENDE UNA VACA RECIEN parida y una cocina a gas. Santa Elena, 923. N-25

CABALLOS DE TRABAJO CAMBIO por malos e inutilizados. Fábrica de mortadela, Caupolicán 646. Providencia. 23-N

VENDO SIETE VACAS PARIDAS buenas lecheras. Avenida Silva 2[illegible]1. N 23

SE COMPRA UNA BURRA PARIDA. Tratar: Huérfanos 3136. N-24

COMPRASE DOS O TRES CABRAS recién paridas con crías. Inútil si no son buenas lecheras. M. L. Z. Correo Central. N-24

VACAS RECIEN PARIDAS, MUY lecheras, especiales para establos, llegó nueva remesa. Avenida Subercaseaux, 319. Prolongación San Diego. N-25

LINDOS GATITOS PERSAS VENde Agustinas 2680.

YEGUA GRANDE, TIRO SOLO, garantida, vendo. Seminario 345.

SE VENDE UNA VACA PARIDA, cría holandesa. Tratar: Andes 4125. N 23

GRATIFICACION DARE A LA persona dé noticias perrita blanca con manchas negras, perdida el Miércoles. Esperanza 48.

VACAS. PRODUCEN 12 LITROS, vendemos dos en mil pesos. San Pablo 4167. N-24

COMPRA - VENTA VARIAS

VENDO MOSTRADOR CON VIDRIERA y vidrieras paradas. Delicias 1769. 24-N

COMPRO BRONCE, COBRE; PAGO buen precio. Broncería Bove. San Antonio 46. 25-N

CARBON DE PIEDRA DE ARAUCO entrega inmediata, vendo. Morandé 720. 23-N

LEÑA ALAMO, 300 PALOS GRANDES, $ 1.80; litre, quillay, $ 8.50 cien kilos; igual talhuén, $ 10 cien kilos; espino trozada, $ 9 80 cien kilos; coke primera, $ 9.50 46 kilos, a domicilio. Mapocho 3001. N—23

COMPRO COCINAS ECONOMICAS de ocasión. Victoria 739. N-23

PELO COMPRO. AGUSTINAS 841. N-24

SALDO ARTICULOS PAQUETERIA y librería, ocasión vendo. San Pablo 2215. N-23

VENDO GRASA DERRETIDA AMPOLLA a 2.20 kilo, por mayor. San Francisco 698. N-23

VENDO MANTECA DE 1a REFINADA, a 3.30 kilo, por mayor. San Francisco 698. N-23

$ 40 APARATOS TRADOS PARA corregir narices defectuosas. Pasaje Matte 40. N-23

$ 20 TABLEROS ADIVINADORES y entretenimiento. Pasaje Matte 40. N-23

ESTANTERIAS, VIDRIERAS NUEVAS véndese urgente. Delicias 2597. 24-N.

LEÑA MONTE PICADA, MUY SECA, desde 8 quintales $ 8.40. Rancagua 79. 23-N.

SACOS VACIOS TRIGUEROS Y PAPEROS deseo comprar en buen estado, hasta cinco mil sacos. Ignacio Molina, casilla 42, Carahue. 1-D

COMPRO INSTALACION DE PELUQUERIA, con mármol. Salas 178. 23-N

SE VENDEN UTILES COMPLETOS de carnicería y verdulería, por viaje urgente, con derecho llave. Trata: San Diego 1523. N 23

EN LA FUNDICION LIBERTAD se vende un motor locomóvil, Ramson, de 8 caballos, en muy buen estado. N-25

VENDENSE BAÑO, CALENTADOR, dos cocinas, estanque, desgrazador, y prensa copiar. Toesca 1756. N-23

SE VENDE INSTALACION CIGARRERIA, Salas 198. N-24

JAMONES DE VALDIVIA, VENDENSE de ocasión. Santa Victoria N.o 387-A. N-24

¡OCASION! MAGNIFICA COCINA importada, baratísima. Santo Domingo 1229.

INSTALACION ELEGANTE DE CIGARRERIA, compro Morandé 720. 24-N

CAJA FONDOS HASTA UN METRO compro. A. Prat 347. 24-N

COMERCIANTES. LLEGARON PAPAS nuevas, $ 36 el saco; maíz amarillo, $ 28 los 100 kilos; carbón Alhué, coke a precio de fábrica, ofrece a domicilio por grandes y pequeñas partidas la Bodega Melipilla. San Diego 1376, Teléfono 237, Matadero. N-23

CARPINTEROS, ATENCION: HACEMOS toda clase trabajos de torneo, tupí, huincha, caladora, espigadora, recortes, cepilladora, etc. Venta permanente de prensas, cabezas sargentos. Precios bajísimos. Copiapó 1050. Dic-6

TAPAS DE CAMARA, $ 35; DESGRASADORES, $ 30; estanques, 18 litros completos, $ 34; fogones para cocinas a $ 1.20 kilo; gran existencia de bocinas para carretelas, carretones y carretas. Fundición Patria. Maestranza 735.

400 ROMANA NUEVA 500 KILOS. San Ignacio 460 A. 12 a 3.

VINO PURA UVA VENDO 30 arrobas, muy barato. Rivera 1401. 25-N.

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR, arnés carretela de yara. Maruri 815.

VENDO UTILES CARNICERIA. Seminario 444. N—24

OBRERA NECESITASE PARA preparaciones de laboratorio. Presentarse de 11 a 12 A. M. Bandera 166. Oficina 4. 24-N

VINAGRE 2,000 LITROS, PURO, vendo barato. Libertad 21 A.

VENDO UNA INSTALACION DE sastrería. San Francisco 1199.

ROMANA HOWE 1,200 Ks.; OTRA de 400. Chacabuco 51. N 24

$ 89 RICAS TINAS DE BAÑO AMERICANAS. Fábrica: Chacabuco 18.

$ 45 BAÑOS GRANDES PARA EMPLEADOS. Gran Fábrica: Chacabuco 18.

COMPRO DE OCASION CALDERA de 1 1|2 a 3 HP. y autoclave para ídem, en buen estado. Escribir, indicando precio: O. Z., Av. Ecuador 3429. N 23

SE VENDE UNA ESTUFA DE LAVANDERIA, para cuarenta planchas. Matta 908. N-24

SILLA MONTAR, CHILENA; OTRA inglesa, Larraín, vendo ocasión. Nataniel 1179.

PRODUCCION DE UNA QUINTA vendo. Avenida Central 417, Ñuñoa. N-24

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDO PAQUETERIA, SIN MERCADERIAS, con sus instalaciones, con casa habitación. San Diego 659. N-25

VENDESE NEGOCIO POCO CAPITAL, verdulería y carbonería. San Pablo 1951. N-26

VENDO ALMACEN ABARROTES, por viaje, poco capital, espléndida situación. Víctor Manuel 1451. 23-N

HOTEL VENDO MUY CENTRAL, se dan facilidades. 20 piezas. Baños y comedores. Casilla 3095. N—26

$ 500 VENDO NEGOCIO MENESTRAS, puertas conventillos. Nataniel 850. N-24

VENDO RESTAURANT SEGUNDA categoría, libre 200 metros. San Diego 901. N-24

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO abarrotes de Miguel Martín, en Diez de Julio 1482, no respondo por cuentas atrasadas después de tres días. Eduardo L. N-23

POR NO PODER ATENDERLO, vendo Almacén y Restaurant, situación espléndida. Arica 3802 esq. Ruiz Tagle. N-23

CARNICERIA VENDO, MERCADO Central N.o 22 y 23, frente San Pablo. N-23

VENDESE BUENA CARNICERIA mucho porvenir. Tratar: Sotomayor 705. 13-N

VENDO NEGOCIO CARNICERIA EN Los Guindos, aparente para otros negocios; casa espléndida, ocho departamentos y un hermoso patio. Razón: San Isidro 499. N 23

INDUSTRIALES: PLANTA ELECTRICA, de una importante ciudad de Aconcagua, se vende con instalaciones, maquinarias, red de alumbrado, etc. Espléndido negocio. Catedral 1109. N-24

VENDO NEGOCIO COMPRA Y venta de ocasión. San Pablo 2882. N—23

CARNICERIA CON TODO SUS útiles, arriendo. Tratar: Grajales 1984. N-23

POR NO PODER ATENDER VENDO empresa. Da 3,000 pesos mensuales. Avenida Matta 1460. 23-N.

NEGOCIO O INDUSTRIA SERIA establecida, compro, capital 5 a 10 mil pesos. Casilla 2756. Doctor. N-24

VENDO O ARRIENDO NEGOCITO a puerta de Cité, por enfermedad Gay 1750. N-25

VENDO NEGOCIO ABARROTES, buena venta, capital $ 4,000. Lastra 1702. N-23

PASTELERIA SE VENDE POR NO poderla atender, o se traspasa contrato. Tratar: de 12 P. M. a 2 P. M. y de 6 P. M. a 8 P. M. Avenida Matta 725. N-24

COMPRO NEGOCIO ABARROTES, capital hasta 40.000 pesos. Ofertas: Casilla 1849. N-24

DULCERIA, CIGARRERIA, CON habitación, vendo ocasión. Chacabuco 50-A. N-25

VENDESE LAVANDERIA RECIEN instalada, poco capital, por no poder atenderla su dueño. Serrano 229. N-23

VENDO UN NEGOCIO DE ABARROTES, por enfermedad; único en cuatro esquinas con contrato. Camilo Henríquez 609. N-23

VENDESE NEGOCIO MENESTRAS poco capital. Sotomayor 1082. 23-N.

POR NO PODERLO ATENDER, SE vende el acreditado negocio sucursal de la fábrica de helados de Juan de Dios Chavez, ubicado en Delicias 1735. Tratar, Barroso 454. 23-N.

BUEN NEGOCIO PASTELERIA Y almacén, Delicias, cerca Gratitud véndese. Correo Central, X. Y.

POR VIAJE VENDO ACREDITADO negocio de abarrotes y carnicería, 12 años establecida, barrio muy comercial, buenas ventas, arriendo 100 pesos, 3 años contrato. Tratar: Huérfanos 2100. 25-N

OCASION VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital. Independencia 355. 24-N

ALMACEN ABARROTES VENDESE, poco capital, espléndida situación esquina, con habitación, por imposible atenderlo. Independencia 689. N-23

VENDO CARNICERIA Y FABRICA de chanchería, muy buena venta. Maestranza 458. 24-N

VENDO ALMACENCITO POR TENER que ausentarme del país, con muy buena clientela. Gálvez 1642. N-24

REGALO NEGOCIO DE ROPA usada y herramienta. San Diego 1485. N-24

VENDO ACREDITADO PUESTO DE carne. Mestranza 998, en la mejor oportunidad. N-24

HABIENDO COMPRADO LA INSTALACION del negocio "Casa Celeste", San Pablo 2930, de don José Marchant, no respondo, por sus cuentas pasado 3 días. Gregorio Cornejo. N-23

VENDO NEGOCIO CHICO, BUENA situación, poco capital. M. Tompson 3419. N-23

SE VENDE ANTIGUA Y ACREDITADA lavandería, por no poderla atender su dueño, Valor $ 3.500. Tratar de 2 a 5 Molina 282. 24-N.

VENDO BAR - RESTAURANT 2.º Categoría, ventas comprobadas, doy prueba. San Diego 1805. N 26

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL con materias primas, marcas registradas y procedimientos propios de fabricación, en producción véndese $ 40,000. Tratar. Nueva York 58. N-24

SE VENDE UN NEGOCIO ABARROTES en Santa Isabel 330, poco capital, mucho porvenir. N-24

VENDO CARNICERIA, BUENA venta, arriendo barato. Tratar: Toesca N.o 2090. N-24

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes, del señor Pedro Bravo, Freire, esquina Plaza (San Bernardo), desde esta fecha no respondo por cuenta alguna contraída por este señor. Juan Zolezzi. N-25

SE VENDE UNA CIGARRERIA POR no poder atenderla. San Pablo 1055.

SE VENDE UN NEGOCIO EN LA calle San Pedro N.o 1625. Tratar: con su dueña. N-25

VENDESE RESTAURANT CASA Cena 2.a Catgoría patente renovada, fuera 200 metros. San Pablo 2384. N-25

MERCADITO SURTIDO VENDO, barato una pieza dormitorio. Servicio. Cóndor 1011.

BAR RESTAURANT VENDO SEGUNDA Categoría pleno centro. Venta comprobada. Mapocho 1096. N-24

VENDO UN NEGOCIO BUENA SITUACION, buenas ventas, puestos varios. Bascuñán N.o 296. 25-N

VENDESE EMPORIO GALVEZ, Espléndida situación: único cuatro esquina. 24-N

PELUQUERIA, CIGARRERIA, Lustrín vendo en Valparaíso, situación espléndida, local barato con habitaciones. Buenas utilidades. G. Z., casilla 1487. Valparaíso. 25-N.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO abarrotes de Miguel Martín, en 10 de Julio 1482, no respondo por cuentas atrasadas después de tres días.—Eduardo L. 21 de Noviembre de 1923. 23-N.

POR AUSENTARME VENDO UN negocito de ocasión. Barroso 773. Frente al Teatro.

POR VIAJE URGENTE VENDO depósito café, poco capital. San Diego 225. N—24

VENDO FRUTERIA Y VERDULERIA en barrio comercial. Castro 558

OCASION, POR VIAJE URGENTE vendo $ 5,500, peluquería y anexos que dejan buena utilidad en pleno centro, arriendo barato. P. M. Casilla 2614.

SE VENDE UN NEGOCIO FRUTERIA, verdulería y abarrotes, con buena clientela. Santa Rosa 290. N 24

VENDO CARNICERIA. SAZIE 2444.

VENDO BUEN NEGOCIO ACREDITADO. Tostaduría de café y frutos del país. Casilla 3145. N 25

DE OCASION SE VENDE UN NEGOCIO. Nataniel 1101. N 25

DIVERSOS

INSTALACIONES ELECTRICAS, facilidad en el pago, presupuestos gratis. Bandera 78. oficina 18. Adolfo Martínez B. N-28

JUGUETES METALICOS VENDEMOS mayor y menor a comerciantes y público. Superiores en elegancia, solidez a europeos. Véase muestrario en la Fábrica Bascuñán 527. 27-N.

DISCOS, VICTROLAS, NOVELAS, compra-vende ocasión: San Antonio 49. 27-N

DISCOS VICTOR Y OTRAS MARCAS, últimas novedades, desde 4 pesos, vende San Pablo 2215. Casa particular. N-28

VENDO CONDOR EMBALSAMADO. Monjitas 851. N-24

FERNANDO POCOGNOLI NECESITASELE. Huérfanos 1815. N-23

SE NECESITA AL SEÑOR LIBERONA, que estuvo a comprar esencia en calle Nataniel 912. N-22

PELUQUEROS: 15 PESOS NAVAJA Arbolito. Merced 427. N 23

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS, ofrezco mis servicios profesionales como carpintero a trato o por dirección; muy buenos informes. Maipú N.o 867. Daniel Venegas. N-25

VACUUM CLEANER ELECTRICA para limpiar alfombras y parquett, con todos sus accesorios, se vende. Domeyko 2354. 23-N.

LA FOTOGRAFIA PEREZ CRUCHAGA (Antigua Pérez Font), se trasladó a Santo Domingo 987, casi esquina Puente. 6-D

SAN MIGUEL 62, SASTRERIA, RECIBIO casimires, recibe hechuras.

ASFALTO EJECUTO EN ESTA O provincias. Alameda 2895. N 24

DESEO SABER DE LUCINDA PEÑA. José Abel Sandoval. Hospital San José. N-24

SOCIO APORTE $ 3,000 IMPULSAR negocios acreditado oficina. Buenas expectativas y 500 pesos mensuales empezar garantizados escritura pública. Exije regular edad, conocimientos generales y negocio rápido. San Pablo 1265.

CLICHEES CHICOS, ARTISTAS, biógrafos conocidos y películas de todas clases, compro ocasión. Av. Errázuriz 3073.

RADIOTELEFONIA: BORNES, MANIJAS, detectores, pansores. Toda clase de accesorios reservados constantemente. Receptores "Mimí", a 75 pesos, el mejor receptor a galena; lo damos a prueba. The Chilian Radiophone Club, Huérfanos 1059, 2.º piso, oficina 19. En venta la revista "Radio - Telegráfica". D 2

SARA ROSA MIRANDA ACEVEDO busca su madre Jesús Acevedo, hermano Manuel Miranda. Dirigirse: Paz 880. Luis Cifuentes.

SASTRERIA LA POPULAR. — Club N.º 12, sorteo N.º 3, salió favorecido el N.º 22, perteneciente al señor Julián Pedrero.

SASTRERIA LA POPULAR. — Club N.º 11, sorteo N.º 20, salió favorecido el N.º 78, perteneciente al señor Manuel Sánchez.

SOLDADURA AL OXIGENO. MATTA 908, esquina Chiloé. Maximiliano Lobos. N-26

NECESITO SABER DE MI HERMANO Alfonso Alvarez, hijo de Salvador Alvarez. Su hermana María Alvarez. Valparaíso 1070. N-24

FRUTILLAR LAS FLORES HA abierto al público su temporada este delicioso paseo.

FRUTILLAR LAS FLORES. UNICO que tiene sombras naturales de frondosos árboles y agradable perfume de sus exquisitas frutillas.

FRUTILLAR LAS FLORES. ESTE hermoso paseo está situado, Santa Rosa, pasado el Zanjón de la Aguada (Camino nuevo).

FRUTILLAR LAS FLORES. SUS exquisitas frutillas se venden muy baratas. Habrá empanadas de hornos y lunch surtido.

FRUTILLAR LAS FLORES ATIENDE en su depósito general toda clase de pedidos. Frutillas frescas tres veces al día. San Diego 1681.

HOTELES Y PENSIONES

FAMILIA ARRIENDA EXCELENTES piezas balcón calle, con pensión. San Ignacio 247. N 25

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables e higiénicas, desde $ 5. F—17

ATENCION: MATRIMONIO Y persona sola. Diríjase confiadamente al Hotel Torino. Brasil 706, encontrará piezas elegantemente amobladas. Precios muy módicos. Comida la carta. Abierto permanentemente. D-2

PASAJEROS DE PROVINCIA arriendo buen departamento con pensión Santa Rosa 60. 30-N

PENSION DE MESA. PRECIOS módicos, Santa Rosa 60. 30-N

RESTAURANT BUENOS AIRES. — Recibe pensionistas y da banquetes a cualquier precio. Abierto día y noche, Alameda 3821. D-1

CASA DE Comida Elegantes tranquila 3455. Moneda 977

HOTEL BOHEM ofrece piezas pasajeros; almuerzo los abundantes tetera de vino, $ 1 mensual. Orden y

ARRIENDO ELEGANTES amobladas con

FAMILIA FRANC da lindas piezas Gálvez 202, bajos

CENTRALISIMO ARR zas con pensión, 1257.

CENTRALISIMO con pensión. Parque Recoleta yo.

CON PENSION piezas balcón, y limpieza. Serrano

MATRIMONIO SOLO Sama 1634.

PIEZA BALCON, prefiero matrimonio

EN HUERFANOS dan piezas con dicos.

ARRIENDO UNA sin pensión, Cochrane 429.

ARRIENDO PIEZA lle con pensión, San

PIEZA INDEPEN en pensión. San D

CABALLERO PIEZA con pensión. Alameda

FAMILIA EXTRAN ta. Departamento Merced 389.

SAN DIEGO 73, centro arrienda a matrimonio,

NECESITASE DOS pensión para tres honorable, prefiérese cuña Mackenna. girse casilla 1077.

DEPARTAMENTO balcón, puede darse Bello 504.

EN CASA FAMILIA piezas con pensión.

FAMILIA RESPETO sión, pieza, balcones tedral 2429.

NECESITO DEPART pensión para matrimonio rrio Quinta Normal Casilla 31 D.—B. Q.

ESPLENDIDAS PIE amobladas, con pensión lle 1646, pasado Dieciocho

CENTRALISIMO, ciones amobladas, mingo, 1225.

100 PENSION PIEZA San Pablo, 1714.

CASA FAMILIA partamentos, con dera 151.

ARRIENDASE PIEZA pensión. Prat 187

ARRIENDO PIEZA ventana a la calle. — 2206.

FAMILIA DA PEN arrienda piezas.

EXCELENTE PENSION económica. Santo Domingo

DEPARTAMENTO te, buena comida.

CASA RESIDENCIAL Regios dormitorios nios, caballeros, mida, baños, teléfono pensión o media pensión honorable.

CASA FRANCESA za departamento pensión de mesa.

ARRIENDO DOS PIE a matrimonio con matrimonio solo, 1017.

MAGNIFICAS PIEZAS das y salón, con Diego 293.

CON PENSION gias piezas a la calle.

FAMILIA ARRIENDA cas piezas balcón calle San Ignacio 247.

ESPLENDIDA PIEZA matrimonio. Bulnes

CON PENSION ARRIEND García Reyes 80.

ALHAJ

SOLITARIOS, PERLAS das, záfiros, compro.

NOVIOS. ARGOLLAS quilates, ofrece Relojería 30 pesos par. San Diego

PLATINO Y ORO COMPRO jor precio. Taller de Collis, Compañía 1023.

BRILLANTES, PERLAS tino. Toda joya compro

JOYAS CON BRILLANTES las, solitarios, compro mente, contado.

ORO, PLATINO, PLATA compro constantemente Joyería.

INSTRUCC

URSO INDIVIDUAL tidad, taquigrafía, clases a toda hora. nia es. Academia 1075.

ESTA ABIERTA LA de cortes para señora. Av. Matta 224.

$ 3 MENSUALES CO señanza escritura máquina grafía, cursos rápidos sil 863.

$ 3 MENSUALES ENSE pida escritura a máquina San Cruz 757.

MATEMATICAS, particulares P. Quiroga

"UNIVERSIDAD LIBRE" Venegas Salas", mingo, pedagogos y paran exámenes. ciones. Enseñamos: bilidad, idiomas, música rado.

ACADEMIA ROYAL da instalación, enseñanza precios módicos. Gálvez fono 704.

LICEO SANTIAGO, teléfono 704. Kindergarten ratorias, humanidades, tiguo, concéntrico, sorado; especialidad

INSTITUTO TECNICO cial de Chile. Gálvez 704. Cursos comerciales 7-8 mañana; 5-8 tarde. queño derecho matrícula tos.

PASOS HUMANIDADES familias distinguidas exámenes. Gálvez 189.

INGLES, PROFESOR prepara exámenes universitarios tema antiguo y concéntrico rápidos, honorarios módicos lla 1462.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material para el servicio de las escuelas fiscales durante el año próximo:

3,000	escobas.
2,500	plumeros.
6,000	metros de osnaburgo.
300	campanillas.
12,000	tablas de álamo.
5,000	banderolas nacionales.
500	banderas nacionales, de 2.50 metros c|u.
250	banderas nacionales, de 4 metros c|u.
4,062	escobillones.
300	cajas de letras movibles.
300	relojes.
200	cajas de cuerpos geométricos.

Las propuestas se abrirán el 29 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

PASTO NUEVO

Por carretadas a $ 9.80 quintal, puesto a domicilio.

Grandes cantidades, precios relativos.

2.o corte (viejo) a $ 12.80.

BODEGA LA PAZ

BRASIL 776. TELEFONO 2340

…CUR-
…tico. Instituto "Pinochet Le-
…Huérfanos 1637. 26-D

…AMOS EXAMENES UNI-
…Sistema antiguo, con-
…o. Instituto Comercial. Agus-
…ado.

JUDICIALES

…SOLUCION DEL 2.o JUZGA-
…concedió la posesión efectiva
…Carlos Castillo Urizar a don
…Lindor, Luis, Corina, Er-
…Teresa, Humberto, Delia, Sal-
…Berta y Ciro Castillo Urizar
…mundo y Alfonso del Río Cas
…Setiembre 27. N-23

…CRETO DEL SEGUNDO
…Civil de este departamento
…del actual, se ha concedido
…Julia Parada de la Jara, Jua-
…Lucrecia, Iris, María Ele-
…do Enrique, Marta, Laura y
…Parada Henríquez, la posesión
…de la herencia dejada por
…Lucrecia Henríquez de Parada
25-N

…NTARIO. — EL 29 DE NO
…re, 10 A. M., en secretaría pri-
…Juzgado Civil, procederé a fac-
…inventario herencia Mauricio
…Ribet.—M. G. Lira.
N—27

…ATE. — EL 21 DE DICIEMBRE
…mo, a las 4 P. M., en el estudio
…bitro don J. Arturo Yávar, calle
…Moneda N.o 1525, se rematarán
…guientes propiedades, situadas
…pueblo de Villa Alemana; pro-
…d calle de Roma, incluyéndose la
…que ella tiene. Mínimum 18.000
…Propiedad calle de Cóndell. Mí-
…m, $ 1,000. Hijuela Erial de Lo-
…s. Mínimum: $ 4,000. Derechos y
…nes a varios sitios o lotes, indi-
…en Villa Alemana y Peñaflor.
…num, $ 1,800. Muchas facilidades
…go. Antecedentes: Oficina del ár-
…Moneda N.o 1525. 24-N

…FICACION.— EN EJECUCION
…da por el Banco de Chile con-
…lon Antonio María Torres, por
…de un mutuo por $ 5,000 ce-
…do por escritura ante don Abra-
…del Río con fecha 19 de Di-
…bre de 1917, intereses y costas,
…ordenado por el juez señor
…ández con fecha 29 de Octubre
…mo pasado poner en conocimien-
…sus herederos señores Elvira
…s Araos, representada por su
…lo don Luciano Droguett; María
…s, representada por su marido
…Alfonso Valenzuela; Francisco
…nio Miguel, Octaviano y Ramón
…s Araos;r y Elvira Elsa María
…Torres, el estado de ese juicio
…tivo para los efectos del ar-
…1,377 del C. C., ejecución en
…se requirió de pago a don
…nio Torres y se trabó embargo
…propiedad hipotecada, ubicada
…la ciudad, calle San Isidro N o
…Lo que notifico a los expresa-
…señores para los efectos indica-
…—El secretario. 27-N.

…BROS Y ESTAMPILLAS

…CASO DE TERESA" INTERE-
…e novela teatral, por Benito To-
…te, en venta en las principales
…rias. Precio: $ 2.

MUSICA

…OLACION, SHIMMY BOLIVIA-
…del maestro Davalos; el éxito mas
…ce de la temporada. Casa Berges.
…4. Dic. 21

…NEY ISLAND, SHIMMY, FACIL
…hermosa melodía. Casa Berges. D-21

…RITO, ONE STEP. LA PIEZA
…tocada por todas las orquestas
…Santiago. — Casa Berges. Prat
…4. Dic.-21

MAQUINARIAS

…QUINA UNDERWOOD OCASION
…o. Bandera 82. N 30

…QUINAS WOODSTOCK, OCA-
…Bandera 82. N 30

…AS DE FONDOS. BANDERA 82. N 30

…POSTURAS MAQUINAS ESCRI-
…Bandera 82. N 30

…INA ROYAL, $ 300. BANDE-
…2. N 30

…UINAS ESCRIBIR ALEMANAS
…dera 82. N 30

…TAS PARA MAQUINAS ESCRI-
…Bandera 82. N 30

…IEZA MAQUINAS ESCRIBIR.
…dera 82. N 30

…QUINAS ESCRIBIR, TODA MAR-
…ocasión Bandera 82 N 30

…AS DE FONDOS BANDERA 82. N 30

…TAS PARA TODA MAQUINA
…bir Bandera 82 N 30

…QUINAS DE COSER. EN NUE-
…tengo La Reina, La Precisa, La
…gina Victoria; en usadas tengo
…stantemente, de verdadera oca-
…. Taller especial de compostu-
…Brasil 17. D—2

…NDO MAQUINA CALADORA,
…ertad 18. N—26

…DELICIAS 2215, DIRIJASE
…ndo necesite vender, comprar
…quinas ocasión. F—21

…LADEROS: VENDO MAQUINA
…dera. Delicias 3429. N-23

…NDO DE OCASION MOTOR A Pa-
…na 5 HP, pulidora, tornillo mecá-
…, fragua, bigornia y otros. —
…los. Porvenir 626. 23-N

…QUINA DE ESCRIBIR SUN, EN
…fecto estado, vendo en $ 500. So-
…mayor 132. N-26

…ENCION! INGENIERO MECANI-
…que va a Alemania y otros pun-
…de Europa para comprar maqui-
…las recibe encargos y comisiones.
…girse por carta a este diario nú-
…ro 7665. N-25

…TOR LOCOMOVIL "RANSOMES"
…8 H. P., en perfecto estado, ven-
…Casilla 3960. 27-N

…NDO MOTOS HARLEY DAVID-
…perfecto estado. Tratar, Repú-
…a 210. De 1 a 3 P. M.

…MPRO TRANSMISION DE 40
…límetros por 6 metros de largo;
…fiero con sus poleas. Vergara
N—24

…NDO MAQUINA SINGER APA-
…ora, en perfecto estado. Valdivia
…a los pies del Cerro Santa Lu-
N—24

…NDO MEJORAS ZINC BLANCO.
…Isidro 278.

…VENDE MAQUINA SINGER DE
…Sotomayor 5. 24-N.

…NDO MOTORCITO ELECTRICO
…tiladores, vidriera tendida. Moli-
…462.

…QUINA PIE, SINGER, BOBINA,
…va, vendo ocasión. Nataniel 1179

…ATERIALES DE CONSTRUCCION

…ROS DE CEMENTO DE 3 PUL-
…das, a 50 centímetros; curvas por
…ayor, gran rebaja. Lira 715.
N—26

… PUBLICO: LA SOCIEDAD Com-
…ñía Instalaciones Eléctricas, eje-
…ta toda clase trabajos de luz y
…rza motriz. Da grandes facilida-
…pago. Agustinas 1320. Teléfo-
…3862 Casilla 773. N-30

…OSAICO CUALQUIER DIBUJO.
…ficiales, ladrillo doble para ga-
…e. tiene existencia. Lira 715.
D—5

PALACIO URMENETA, EN DEMOlición. Monjitas 732. Continúa la venta de los materiales de este edificio. Hay: Puertas, ventanas, galerías y escalas, una recta y cuatro de caracol, todo de madera de cedro. Dos lindas portadas, cuatro pilastras y gradas de piedra, grandes consolas de fierro para balcón y rejas de varias clases, pizarras cuadradas para pisos, planchas galvanizadas chicas. Ladrillos de muralla de la mejor calidad; se ofrece también ladrillos partidos para construcciones económicas.

PUERTAS USADAS SE VENDE. Miraflores 461. N-23

VENDO PUERTAS Y VENTANAS de medio puntos. Rogelio Ugarte 1353. N-23

SUNCHOS PARA BARRILES. BANdera 827. S. Sack. D—21

CAÑERIA PARA GAS Y AGUA. Precios bajos. Bandera 827. D—21

CALAMINA PARA MURALLAS, todas dimensiones, realiza Bandera 827. D—26

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827, S. Sack. D—26

S. SACK, BANDERA 827, TELEfono 1309, casilla 2833. D—26

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACAnalado negro, para techo. Bandera 827, Barraca Fierro. D—26

METAL DESPLEGADO PARA EStucos, precios fuera competencia. Bandera 827. D—26

PLANCHAS FIERRO LISO, NEgro y galvanizado, surtido completo. Bandera 827. D—26

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, para techo, precios muy bajos Bandera 827. D—26

ALAMBRE NEGRO 12, 0.60 KIlo. Bandera 827, teléfono 3409. D—26

ADOBES: $ 200 EL MIL, VENDO. Conferencia 1201. N-23

VENDESE ESCALERA EN BUEN estado para casa, poco más o menos de cinco a seis metros y trescientos ladrillos composición. Claras 149. 24-N

TEJAS $ 12 CIENTO, ADOQUINES y asfalto vendo. Las Heras 1530. N 23

SE VENDEN ADOBES Y TEJAS. Calle José M. Infante 559.

TECHO ACANALADO, UN PESO plancha vendemos. Subercaseaux N.o 659. N-24

BASTIDORES CON VIDRIO, CAÑOnes y pieza fierro fundido, desagues balcones-reja, cañería gas, mármol planchas vendo. San Pablo 1616.

PUERTA-ALMACEN TRES HOJAS, cañones ventilación, desagües, desgrasador, ladrillo composición, talones raulí 3|4", vendo. San Pablo número 1616.

VENDO PUERTAS Y REJAS DE fierro. Lira 87. 24-N

DEMOLICION VENDESE PUERtas, tejas, zinc, vigas, ventanas, ladrillos mosaico, mampara. Carrión 1745.

VENDO SOBRANTE MADERA ROble de construcción, mitad precio. Mapocho 3293.

VENDESE DE OCASION GALPON, muebles de escritorio, máquina de escribir, etc. Carrión 1486.

VENDO OCASION DOS BALCONES fierro, Romero 2730. 24-N.

VENDO TEJAS, GALERIA, POrros, canales y escala. Molina 94. N 24

ZINC BLANCO, NEGRO, BARATO vendo. Víctor Manuel 1951. N-23

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. E-13-1924

GONORREAS NUEVAS - ANTIguas, impotencia, sífilis, afecciones prostáticas en ambos sexos. Leucorreas, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo propio. Estudios en Clínicas extranjeras. Atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.; nocturna, 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico Dr. Lefevre. 26-N

Tossanol 18

Domina en seguida la TOS CONVULSIVA.

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41. —Atiendo secció nocturna, de 8 a 10. Consulta gratis. 2-D

ENFERMOS: ESTOMAGO (ACIDEZ dispepsia) riñones, hígado intestinos, vejiga, etc., sanarán radicalmente en pocos días, con Té Araucano (sabia combinación científica de yerbas medicinales). Paquete, $ 3.00. Unicamente: San Ignacio 247 o Bandera 161, 2.o piso. Pedidos de provincias. Casilla 5052. 30-N

MASEJE MEDICO ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Enero 3

CLINICA DENTAL DEL DOCTOR Depetris. Trabajos modernos, rápidos, económicos. Facilidades pago. Av. Matta 319 A. 24-N

PELODOY HACE SALIR PELO. N 25

PELODOY EVITA LA CAIDA. N 25

PELODOY EXTIRPA LA CASPA. N 25

PELODOY, UNICO AUTORIZADO por Dirección Sanidad. N 25

PELODOY VENDESE BUENAS BOticas. N 25

$ 5 REMEDIOS HOMEOPATICOS, doctor Munyon, para todas enfermedades. Pasaje Matte 40. N-23

REUMATOL MELFI: CURA RADIcalmente el reumatismo con un sólo frasco. Valor: $ 5. Venta: Chacabuco 569. Dic.-22

ALIMENTO "ESTRELLA", ESPEcial para niños, personas débiles convalescientes; úselo usted y se convencerá que es el mejor. N-24

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tituras desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco: $ 5.

ENEOL, TINTURA PARA LAS CAnas, aplicación casa G. Loubat, "specialisti". San Antonio 208. Calp. 676 y Daube y Compañía, L aCaja, $ 6.50. 24-N.

MUEBLES

MUEBLES FINOS: COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vende: Fábrica. Nataniel 464. Marzo 23 1924

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, salita, escritorios hall, refrigeradores, ofrecemos, fabricamos todos estilos. Sillas todas clases, desde 100 pesos. No compre sin consultarnos. Facilidades de pago. "Antigua Fábrica Nacional de Muebles" Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. N. O.

COMPRO MENAJES DE CASA, TOda clase muebles, plaqués y joyas. San Diego 46, El Aguila. 7-F

DISCOS, VICTROLAS, NOVELAS, compra vende ocasión, San Antonio, 43. N-29

ARQUITECTOS O PARTICULARES. ofrécese carpintero competente construcciones interpretación planos, etc. V. H. Chillán Nuevo 1085.— Valparaíso. 3-M

HULES PARA MESA Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde 5 pesos el metro. Bandera 748. Dic.-20

ARCHIVADORES DE ROBLE AMEricano y amoblado, cojines de cuero se venden de ocasión. Pío IX 420. N—27

MUEBLES, LIQUIDACION MENsual. Dormitorios, 550; escritorios dobles cortinas, 400; juegos escritorios, 500; salones, salitas, etc., con facilidades de pago. Especialidad estilo colonial. Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398 esquina Cóndor. Teléfono 95, Matadero. 24-N.

SE VENDE UN COMEDOR GRANde, un aparador y un trinche, en $ 230 Nataniel 359. N-24

VENDESE COMODA, CASI NUEVA Chacabuco 30. N-25

PIANO HARMANN, NUEVO, TRES pedales, vendo ocasión. Aconcagua 1176. N 23

POR VIAJE SE VENDEN MUEbles dormitorio y cuarto de baño.— Huérfanos 2971. Tratar, de 2 a 5 P. M. 23-N.

VENDO OCASION POR CAMBIO residencia 1 comedor corredera, 1 trinche, 1 escritorio, 1 medio amoblado tapizado de escritorio, 1 peinador luna biselada, 1 guardarropas. Cocina económica, todo buen estado. Tratar, Nataniel 1854, chalet N.o 4. 23-N.

ESTANTITO, LETRERO CIGARREría, muebles baratos, vendo. Diez de Julio 613. 23-N

AMOBLADO MADERA TALLADA, tapiz terciopelo Génova, véndese ocasión. Cumming 210. 23-N

VENDO CUATRO CAMAS COMpletas con catres, mesas y veladores. Matucana 6. N-23

VICTROLA VICTOR, DE OCASION, compro. A. Prat 1366. N 23

REGALOS: COCINA ECONOMICA, caldero, largos cañones, $ 120; alfombra centro $ 80. Delicias 1621.

800 BILLAR CUBIERTA PIZARRA, completo. San Ignacio 460 A. 12 a 3.

DE OCASION SE VENDEN MUEbles dormitorio y caja fondo Cento. Torreblanca 814. 25-N.

PIANO ALEMAN PERFECTO EStado, vendo ocasión. Tarapacá 696.

SE VENDE AMUEBLADO IMITAción cuero, mesa escritorio y varios otros muebles. San Francisco 295. N—24

PIANO ESTUDIO ALEMAN, ESpecial para campo, vendo baarto. Santo Domingo 592.

PIANO ALEMAN IBACH, VENDEse ocasión. Maestranza 579.

PIANO ALEMAN MARCA NAGEL, vendo. Huemul 620.

PIANO KOHLER, TRES PEDALES, véndese. Cochrane 181.

COMPRO LADRILLOS DE COMposición, usados. Gay 1743. N—24

AMOBLADO DE COMEDOR ESTIlo americano, de ocasión vendo por ausentarme de Santiago. Coquimbo 1179. 24-N

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce vendo ocasión. Arturo Prat 748.

BONITO ESPEJO GRANDE, OVAlado, mesa corredera buenísima, dos boules nogal antiguos, peinador mármol y espejo, escritorio Ministro, aparador, cómoda, plancha mármol y veladores venderé de ocasión. Dávila 938. N 24

VENDESE DE OCASION PIANO de concierto, flamante, y de estudio, en perfecto estado, clavijeros bronce, vertical, alemán. Estado 15.

AMOBLADO GOTICO COMPLETO, de escritorio, tallado a mano; cocina económica y a gas véndese de ocasión. Estado 15.

MUEBLES DE OCASION VENDO por entregar casa. Unión Americana 349. N 24

COMPRO SILLAS ROTAS. VOY DOmicilio. Escribir: León Prado 585. N-24

AMOBLADO MOUQUET, VENDO. Carmen 880. N-24

VENDO ESTANTE PARA LIBROS, cocina gas importada, linoleum. Coquimbo 1181.

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE MATRIMONIO PARA cuidar casa, con recomendaciones. Martínez de Rozas 2721. N-23

SEÑORITA OFRECESE OCUPAción decente, escribe a máquina. Bascuñán Guerrero 671. 26-N

SEÑORA SE OFRECE PARA DEsempeñar cualquiera ocupación decente. Maule 836. N-23

ME OFREZCO PARA CUIDAR CAsa en Verano, o familia que salga a Europa. María M. Rosal 340 Pieza 19. N-23

SE OFRECE MOZO JOVEN PARA comedor, excelentes informes, prefiere ir a Viña, San Pablo, 1585. N-23

SE OFRECE NIÑA PARA PIEZAS y comedor, Hotel, prefiero veraneo.— Amazonas 643. 24-N

SE OFRECE JOVEN PARA MOZO. L. P. M., Torreblanca 981.

JOVEN HONORABLE OFRECESE al comercio e imprentas, como cobrador. S. C., Bandera 657.

CHAUFFEUR CASADO, SIN PREtensiones, referencias intachables certificados de competencia, ofrécese manejo auto ve las marcas, particular o trabajar en góndola. Brasil 751, pieza 3.

JOVEN SERIO OFRECESE CON certificados honradez portero oficina o casa particular. Manuel, Brasil 751. Pieza N.o 8.

SE OFRECE COCINERA FUERTAS afuera. Casilla 838. Carmela A.

ERNESTO ARANEDA, CONTADOR titulado, organiza y lleva contabilidades, inventarios y balances aquí y en provincias. Precios módicos.— Dirección Pérez Valenzuela 144.

CONTADOR TITULADO SE OFRECE al comercio por horas o meses. También llevo libros a comerciantes minoristas. Dirigirse a Contador, Correo, Providencia.

OFRECESE MATRIMONIO, ELLA buena cocinera y él para aseo de casa, buenas referencias. Bulnes 624, casita 4.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS desea ocuparse para el primero de Diciembre. Escribir Correo 8, C. L.

SEÑORITA PROVINCIANA, JOVEN, buena presencia, solicita ocupación honesta. Escritura y cuentas sabe poco. Casilla 3175.

PIANISTA MUCHA PRACTICA SE ofrece, atiende matinées, recepciones. Molina 148, bajos.

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTAS NECESITA IMPRENTA Siglo XX. 23-N.

ENCUADERNADOR DE LIBROS EN blanco necesito. Imprenta Siglo XX. 23-N.

SE BUSCA UN QUESERO ESPEcialmente competente en la fabricación de quesos bola. Casilla 73-D. N|O

ZAPATEROS PARA CLAVADOS necesito. Cármen 857. N-23

GOTICOS NECESITA NATANIEL 464. N-24

MECANICO PARA EL CAMPO QUE sea competente en trilla y prensa de pasto; inútil presentarse sin tener buenos informes. Tratar de 1 a 3, Santo Domingo 760. N-26

SE NECESITAN PARA LLAY-Llay operarios para cosido de hombre y plantilla. Tratar: Andes 2626. N—23

NECESITO DOS ZAPATEROS COMpostureros. Franklin 825. N 23

MAESTRO FABRICADOR DE LAdrillos y tejas, necesitamos. R. Labarca y Cía. Claras 237. De 10 a 11 A. M., y de 1 - 2 1|2 P. M. N-24

SE NECESITAN DIEZ JOVENES activos para el corretaje de retratos, se prefieren prácticos. Bascuñán Guerrero N.o 53. N-24

NECESITO PERSONA COMPETENte y con buenas recomendaciones, para atender negocio, depósito vino y frutos del país. Dirigirse a Catedral, 1465. N-26

BUEN CORTADOR SUELA, NECEsito. Persona séria, inútil sin recomendaciones de honradez. Chacabuco, 518, de 2 a 6. N-24

VIDRIERO MARQUERO COMPEtente necesito. San Pablo 3038. 24-N.

NECESITO MAESTRO CONTRATISta sección puertas y ventanas, Barraca La Montaña. Avenida General Bustamante 772. 24-N.

NECESITO MAESTRO TALABARtero obra negra y un cosedor. Independencia 395 A. 23-N

NECESITO BUEN PROFESOR DE Geometría competente. Casilla 1158. 23-N

TAPICEROS NECESITO. HUEMUL N.o 482. 23-N

ENGANCHE DE GUARDIANES.— La Policía de Valparaíso contrata personal personal con buena licencia del Ejército, Armada o Policía, dos recomendaciones a lo menos, y salud compatible con el servicio. Sueldo: $ 187.20. Presentarse de 10 a 12 (menos Sábados), en Cerro 199. D-3

NECESITO PINTORES. LIRA 332. 23-N

NECESITO PELUQUERO PARA SÁbado y Domingo. San Diego 589. 23-N

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela, fianza necesito. Pago buena comisión, casa y sarmiento. Viña Pra, carros a Lo Ovalle, Paradero 12. 1.o-D

ZAPATEROS PLANTILLEROS NEcesito, pago 8.50 y 9 pesos. Luis XV. doy todo material. Brasil 419. N-23

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo necesito. San Diego 1266. N-23

BUEN TOCADOR DE PIANO NEcesito. San Diego 1443. N-23

NECESITO MAESTRO RUEDERO. Mapocho 2272. N-24

[illegible] MUEBLISTA. COMPE[illegible] se necesita. Zazié 2450.

MAESTRO HERRADURIA Y MAtador necesita General Velásquez N.o 27 A. 23-N.

NECESITO CARPINTEROS Y TRAbajadores. San Luis 1393. Población Maestranza. N-24

NECESITO UN JOVEN PARA LOS mandados de sastrería, con buenas recomendaciones. Sastrería Italiana. San Diego N.o 558. N-24

MAESTRO DULCERO Y AYUDANte se necesita. Claras 758. N-24

JOVEN EMPLEADO PARA SUElería, que conozca el ramo necesito. San Diego 937. N 23

MAESTRO COMPOSTURERO NEcesito. Av. Matta 950. N 23

VENDEDORES DE ALCOHOL POtable, necesita el "Destilatorio Providencia". Providencia, 1152. N-23

CORREDOR DE FIERROS NECEsita fábrica calzado. Irarrázaval 707.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Rivera 1449. N-24

MAESTROS CARPINTEROS Y OFIciales necesitamos para puertas y ventanas, Chacabuco 61.

COBRADORES PARA GONDOLAS trabajadores y honrados necesito, con buenas recomendaciones. Chacabuco 61.

OPERADOR BIOGRAFO NECESITA San Francisco 178. N-24

NECESITO UN CHAUFFEUR. Av. Ecuador 3818. N 24

CORTADOR COMPETENTE EN trajes para niños. Sastrería Casa Inglesa, Delicias 2594. N 23

MAESTRO COMPETENTE EN FAbricar helados necesito urgente. San Pablo 2797.

TRABAJADORES PARA ANTOFAgasta. Necesito 300 trabajadores para las oficinas salitreras. Salida 27 Noviembre. Dirigirse: Estación Central, kiosco, señal bandera azul. N-25

NECESITO ENLUCIDORES Y CARpinteros. Avenida Beaucheff 1495. N-24

NECESITO BUENOS OPERARIOS y operarias sastres en vestones. Dirigirse: M. Fernández ,Casilla 13. Melipilla.

ENLUCIDORES NECESITO, DAVIla 759.

NECESITASE 50 CORTADORES DE Arvejas. Arauco 827.

NECESITO AYUDANTE SASTRE y ayudanta muy adelantada. Victoria N.o 586, entre Santiago Concha y San Isidro. 24-M.

NECESITO CARPINTEROS. CATEdral 2025.

CARPINTEROS Y UN OFICIAL necesito. Bilbao N.o 40.

NECESITANSE CORREDORES DE hoteles o pensiones. San Diego 287.

PARQUECERO NECESITO. SAZIE 2509.

CARPINTERO NECESITO. SAN Antonio 140.

CARPINTEROS NECESITO. DElicias 2167.

TRABAJADORES AL DIA NECEsito. Delicias 2167.

PELUQUERO NECESITO. ESTADO 287.

CARPINTERO PARA POLOLO NEcesito. San Diego 228.

NECESITO CARPINTERO OBRA blanca. Presentarse de 7 a 8, con herramientas, San Pablo 3653.

JARDINERO SE NECESITA EN Santa Elena. Tratar: San Antonio 741. N—24

JOVEN CON 6,000 PESOS PARA industria con mucha clientela. Correo Central, H. K. M.

TRES ZAPATEROS LUIS XV NEcesito. Recoleta 381.

NECESITO DOS BUENOS TRABAjadores para demolición y un carpintero. E. Escala 2260.

NECESITO BUEN LUSTRA BOTAS. Recoleta 532.

JARDINERO PARA CUIDAR UNA quinta con muy buenos informes necesito. San Pablo 1097. N 24

NECESITO PELUQUERO O PELUquera, Sábado y Domingo. Independencia 1101.

MAESTROS ESTUCADORES, CARpinteros y peones necesito. Estación Mapocho. N 24

JOVEN SIN PRETENSIONES, BUEna presencia, que sepa manejar carretela, necesito. Bellavista 0113.

NECESITO FUNDIDOR. BULNES 216.

ESCRIBIENTES, INUTIL SIN CERtificados competencia. Agustinas 1258

MUEBLISTAS PLANOS Y GOTICOS necesito. Alameda 2921.

OFICIAL DE CARPINTERO NECEsito. Compañía 2749.

NECESITO LUSTRA BOTAS, CAStro 280.

NECESITO JOVEN ESPAÑOL, COLtero, entendido ropa hecha. Delicias 2987. 23-N.

NECESITO PELUQUERO. SAN DIEgo 2270. N-23

ZAPATERO BUEN COMPOSTUREro, Victoria 1060. N-22

NECESITO CARPINTEROS GOTIcos, Arturo Prat 1302. N-27

ORQUESTA NECESITO PARA EL Frutillar Las Flores, San Diego 1081.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

FIESTAS FORDICIDAS

José Toribio.— Rancagua. — ¿Cuándo y dónde se celebraban las fiestas llamadas fordicidas?

En Roma, durante el período del paganismo.

Llamábanse así porque los romanos sacrificaban en esa oportunidad treinta vacas preñadas para obtener de los dioses la fertibilidad del año.

La superiora de las vírgenes vestales quemaba los becerrillos que los sacrificadores extraían de las vacas y de sus cenizas se componía un perfume que usaban los romanos el día de las Palilias o de la fundación de Roma (21 de Abril).

¿CUANTOS GRAMOS TIENE LA CUCHARADA?

Dueña de casa.— Santiago.— ¿Qué debe entenderse por "una cucharada" de una substancia cualquiera?

La cantidad de materia medicamentosa que puede contener una cucharada; con ella se miden aproximadamente las dosis de los medicamentos líquidos.

La cucharada de café es igual a cuatro gramos para las soluciones, cuatro y medios gramos para los julepes y las porciones gomosas, cinco gramos para los jarabes y tres gramos para las tinturas y aceites.

La cucharada de postre equivale a doce gramos para las soluciones, trece y medio para los julepes y las pociones gomosas, diez y seis para los jarabes y doce para las tinturas y aceites.

La cucharada de sopa equivale a diez y seis gramos para las soluciones, diez y ocho para los julepes y las soluciones gomosas, doce para los jarabes y doce para las tinturas y aceites.

SUB-ARRIENDOS

B. L. B.— Santiago.— ¿Puede de un arrendatario, sub-arrendar a su vez?

El arrendatario —dice el artículo 1916 del Código Civil — no tiene la facultad de ceder el arriendo ni de sub-arriendo a menos que se le haya expresamente concedido; pero en este caso no podrá el cesionario o sub-arrendatario usar o gozar de la cosa en otros términos que los estipulados con el arrendatario directo.

Salva, pues, una estipulación en contrario, no es lícito el contrato de sub-arriendo ni pierde, cuando lo autoriza, el arrendador, el derecho de expeler a los sub-arrendatarios cuando éstos son, como lo dice el artículo 1973, personas de notaría mala conducta.

AZAHARES

Nona.— Santiago.— Le quedaré muy agradecida si tiene usted la amabilidad de indicarme en qué forma debe prepararse la cera para la fabricación de flores artificiales y especialmente del azahar.

Ponga usted al fuego en un recipiente de barro vidriado cera blanca de la mejor calidad de manera que se derrita lentamente. Terminada la fusión, se agrega una parte de trementina por cada veinte de cera y antes de que vuelva a solidificarse, la mezcla se le agrega el color.

Para la fabricación de azahares se usa sólo cera y trementina en la proporción indicada.

MAQUINAS PARA CALCULOS

Ignorante—Santiago.—¿Quien es el inventor de las máquinas para cálculos?

Si por máquina para cálculo debemos entender toda disposición destinada a ejecutar mecánicamente diversas operaciones matemáticas, tales como sumas, resta, multiplicaciones, divisiones, elevación a potencias, extracción de raíces, resolución de ecuaciones algebraicas, de sistemas de ecuaciones, de ecuaciones diferenciales, áreas y volúmenes, cálculo de los coeficientes de la serie de Fourier, etc., etc., no cabe duda que la primera máquina de esta naturaleza, aunque en su forma más rudimentaria, fué el ábaco usado por los griegos desde tiempo inmemorial.

Pascal, el célebre matemático francés, con el descubrimiento de su aritmómetro (1642) fué sin embargo el verdadero precursor de esta clase de aparatos, que han alcanzado, sobre todo en los Estados Unidos de Norte América, un portentoso desarrollo y perfeccionamiento.

ZENON.

NIÑO 14 AÑOS PARA SERVICIO casa con recomendaciones, necesitase. Compañía 1513. 26-N.

NECESITO MOZO Y NIÑERA. SAN Diego 127. Hotel. N-23

NIÑO PARA MANDADOS, CON REcomendación necesito. Arturo Prat 1312. N-26

NECESITO DOS COPEROS QUE [illegible] servicio de mesa. San Alfonso 7 23-N.

MOZOS Y NIÑAS PARA SERVIR, necesita el Restaurant Fray Diego. Avenida Hipódromo Chile 1566. N-23

MOZO SIN PRETENSIONES MUY buenas recomendaciones. Huérfanos 824.

MUCHACHO PARA EL ASEO, CON buenas recomendaciones se necesita en Diez y ocho 417. De 2 a 3. 24-N.

MUCHACHO PARA REPARTIR PAquetes en almacén, se necesita. Agustinas 1201. N—24

MUCHACHO RECOMENDADO, CAma adentro, necesito. San Martín 64.

MOZO PARA ALMACEN, PREFIEro de campo. Pinto 1384.

MOZO DE 18 A 20 AÑOS NECESItase con recomendación. Delicias 2517.

NECESITO MOZO PARA RESTAUrant. Esperanza 1057. N 23

NECESITO NIÑOS PARA EL TRAbajo de espejos. San Diego 850. N-23

NECESITO NIÑO. FARMACIA LEteller. Avenida Subercaseaux esquina San Joaquín. N-23

OFREZCO SERVIDUMBRE, FAMIlias distinguidas, balnearios. República 34.

SE NECESITA MATRIMONIO PAra quinta en Lo Ovalle, sueldo $ 120 y casa habitación. Razón: Marín 945.

COSTURERA PARA CASA PARTIcular, competente en trajes de señoras. Necesito, San Miguel 46. N-24

NECESITO COSTURERA APRENdiza sastre. San Antonio 180. N 23

CASA IMPORTADORA NECESITA taquígrafa con práctica. Dirigirse, Casilla 50 - D. N-23

PELETERAS Y MAQUINISTAS, necesito. Blanco Encalada 1619. 28-N

NECESITO AYUDANTA SASTRE Y ayudanta muy adelantada. Victoria San Isidro. N-23

NECESITO COSTURERA SASTRE. N.o 586, entre Santiago Concha y Barnachea 478. N-23

SE NECESITA AMA LECHE JOVEN aseada. Búlnes 531. N-23

SEÑORITA JOVEN EDUCADA, SIN pretensiones se necesita. Moneda, 2971. N-23

CUATRO SEÑORITAS PARA FORmar cuerpo de baile, necesitamos. Bandera 162, oficina 4. De 11 1|4 a 12 1|4. N-24

NECESITO COSTURERAS PARA ropa de brin, muy buenos informes. — San Diego 113. 23-N.

AMA CON GUAGUA DE TRES hasta cinco meses, con bastante leche, se necesita. Libertad 86 A. 23-N.

NECESITO UNA AYUDANTA DE cocina. Independencia 1387. 23-N

SEÑORITA PELUQUERA, JEFE taller necesito. Pedro Lagos 689. N-23

SE NECESITA UNA POSTICERA camisera. Lavandería Sotomayor. Sotomayor 60. 24-N.

MUY BUENAS COSTURERAS SE necesitan. Estado 32, Oficina 30, tercer piso. N-23

NECESITO CUPLETISTA Y BAIlarinas. Eyzaguirre 1145. N-23

NIÑAS PARA ETIQUETAR Y LAvar botellas necesito. Viña Prá, carros a "Lo Ovalle", Paradero 12. N-24

MODELISTA PARA CALZADO DE medida necesítase. Gardella. Independencia 115, alparaíso. 1-D.

NECESITAMOS PERSONAS QUIEran emplearse. Agencia toda clase de ocupaciones. Instituto, Plazuela Santo Domingo. N-23

APARADORAS NECESITO. MAdrid, 1386. N-24

ENFERMERA EXTRANJERA DIplomada, con certificados competencia, para llevar al campo, sepa costura tejido, edad 40 a 50 años. San Francisco, 445, hora de 1 a 3. N-23

AGENCIA DE EMPLEOS, SAN DIEgo 5, necesito: ama de leche, cocineras, niñeras.

SEÑORITA DE 17 A 20, BUENA Presencia, educada, necesito para secretaria. Sueldo. 300 pesos. Casilla 7539

NECESITO SEÑORITA ACTIVA PAra la venta en paquetería. Con buenas recomendaciones y cama adentro. Dirigirse por carta: Correo 5, A. P. N-24

SEÑORITA QUE ESCRIBA COrrectamente a máquina se necesita. Bandera 166. Oficina 2.

AMA DE LECHE CON UN MES O más necesito. Bandera 766.

LAVANDERA CON RECOMENDAción ofrécese. Por carta o personalmente a Esperanza 1072.

LAVANDERA HONRADA NECESIto. Delicias 211.

PANTALONERAS MUY COMPEtentes, con muestra, necesítanse. Bandera 248.

SEÑORA O NIÑA PARA ATENder señora enferma, puertas adentro, necesito. Santa Isabel 360.

APLANCHADORAS PARA PAÑO y finoras, necesito. San Francisco 111.

NECESITO DOS SEÑORITAS PAra vender a domicilio artículo muy honorable; comisión 25 por ciento. Cochrane 476, de 8 a 10 A. M.

NECESITO UNA SEÑORA DE edad, puertas adentro, para quehaceres de casa. Santa Filomena 533. N—24

COSTURERA JOVEN SEPA BIEN coser a máquina, necesito. Amunátegui 739. N 24

DOS OCUPACIONES: COMEDOR, costurera sastrería necesita Vicuña Mackenna 660.

LAVANDERAS NECESITO. ALAMEda 2921. Hotel.

FARMACEUTICA PARA PROVINcia necesito. Chacabuco 64.

COMPONEDORA DE SACOS NECEsito. Herrera 1165. N-24

LAVANDERA RECOMENDADA necesítase. Delicias 1435.

CAJERA QUE SEPA ALGO DE contabilidad, necesito. Delicias 2594. N 23

PIANISTA NECESITO. CHACABUco 32-C. N 25

SIRVIENTA DE MANO FORMAL, se necesita en Castro 432. N-23

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA niña de mano. San Francisco 211, casa B. N-23

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsito. Serrano 92. 23-N

EMPLEADA JOVEN PARA AYUdante cocina se necesita. Santa Rosa 446. 23-N

EMPLEADA REGULAR EDAD CON buenas recomendaciones, necesítase: Agustinas 1535. N-25

EMPLEADA PARA COMEDOR Y piezas, necesítase. Catedral 2213. N-23

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa extranjera necesítase. Buenas recomendaciones. 154, Lira. 24-N

EMPLEADA PARA BAR NECESIto. San Diego 1443. N-23

NECESITO EMPLEADA PIEZAS costuras, Dardignac 181. N-23

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NEcesito. Restaurant, Franklin, 1004. N-25

EMPLEADA PARA SERVICIO DE casa, necesito, buen sueldo. Inútil presentarse sin recomendación. Tratar de 2 a 4. Maestranza 28, casa 3. N-24

NIÑA JOVEN NECESITO QUEHAceres de casa. Pago bien. Rosas 2836.

NECESITO EMPLEADA PIEZAS, con recomendaciones, para San José de Maipo. — Tratar: Concepción 1123. 28-N

EMPLEADA PARA OFICINA PROfesional necesítase. Ahumada 63.

SIRVIENTE NECESITO CON REcomendaciones. Bellavista 295, frente Patronato.

EMPLEADA PRACTICA PARA PIEzas necesito recomendada. Moneda 977.

EMPLEADA PARA CORTA FAMIlia se necesita. San Diego 420.

NIÑERA DE 11 A 13 AÑOS NEcesito. Dávila 759.

NECESITO DOS EMPLEADAS JOvenes para cantina y las mesas. Sueldo $ 40.00. Echaurren 702.

NECESITO MUCHACHA PARA LOS mandados. Libertad 10. 23-N.

COMEDOR, NIÑERAS, COCINEras, necesito. República 34.

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa, buen sueldo. Delicias 2517.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO se necesita. Delicias 1433.

SE NECESITA NIÑA PARA SERVIR a las mesas ,buena presencia. Meiggs 66. N 26

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio, joven y ágil. Molina 601. N 23

NECESITO COCINERA SIN NIÑOS, regular edad. Franklin 1321. N 24

NECESITO COCINERA PARA MAtrimonio. San Isidro 468. N—24

NECESITO COCINERA. BRASIL 706.

AYUDANTA DE COCINA COMPEtente muy buen sueldo necesito. Delicias 211.

NECESITO COCINERA, RIVERA 1270. 25-N.

NECESITO COCINERA PARA POCA familia. Cochrane 256. 24-N

BUENA COCINERA PARA CASA familia chica, necesítase. Compañía N.o 2712, 2.o piso.

NECESITO COCINERA RECOMENdada. San Martín, 372. N-25

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, buen sueldo, casa poca familia. Cármen 542. N-24

NECESITO COCINERA Y AYUDANte de cocina, Eyzaguirre, 1145.

BUENA COCINERA Y NIÑA PARA cuidar niños, necesítanse. — Chacabuco 423. 23-N

MATRIMONIO, NECESITA COCInera, él caballerizo. Manuel Rodríguez 966. 24-N

NECESITO AYUDANTA DE COCIna y niña de 12 a 13 años. Pensión El Recreo. Brasil N.o 899. N-23

SE NECESITA COCINERA Y NIña para la mano, se prefiere madre e hija. Prat 121. 23-N

NECESITO COCINERA BUEN Sueldo. Marina de Gaete 758. N-23

COCINERA FORMAL NECESITO en Castro 432. N-23

COCINERA, CON RECOMENDAción, para casa extranjera, necesito. en Blanco Encalada 1619. 28-N

COCINERA COMPETENTE PARA matrimonio, necesítase. Buenos informes. Cienfuegos 239, de 2-4. N-23

COCINERA Y NIÑA MANO NECEsito. Rosas 1517. N-23

COCINERA COMPETENTE Y BIEN presentable, necesita casa extranjera. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna, 110. N-24

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesito, Delicias, 273. N-24

COCINERA PARA EL CAMPO, CON informes, necesito. Catedral 2047. N-27

COCINERA JOVEN NECESITO. MOneda 1027. N-24

COCINERA SIN NIÑOS SE NECESIta en Castro 441. 25-N

COCINERAS DE MANO, PIEZAS necesito varias. Bandera 339. N-23

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, poca familia, necesito. Catedral 2810.

COCINERA, NIÑA MANO Y LAvandera muy recomendada necesito. Chacabuco 559. N-24

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

¿QUIERE UD. COCINAR RAPIDO Y económicamente? Compre una cocina "Svea". San Diego 85. Augusto Graf. Dic. 11

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 26-N

$ 100 RICOS CALENTADORES A leña para baños. Fábrica Chacabuco 18. Dic. 21

89 RICAS TINAS DE BAÑO AMEricanas. Fábrica: Chacabuco 18. D-22

$ 46 BAÑOS GRANDES PARA EMpleados. Fábrica: Chacabuco 18. Dic.-21

SOMBRERERIA EL FENIX, ESPEcialidad en hechuras y trasformaciones, para señoras y niñas. Llegaron lindos modelos en seda, pajas, crin, en todas formas. Bascuñán 77. N 23

SEÑORAS: SOMBREROS DE LA EStación para señoras y niñitas liquido desde 10 pesos. Pajas, en crin y seda, adornos para sombreros y flores desde $ 1.20, ramo. Libertad 86. (Casa particular). N-26

TEJIDOS DE PUNTO, TRAJES elegantes, vendemos barato. Ahumada 319. Oficina 4. N-26

CASIMIRES RIQUISIMOS, DESDE quince pesos metro, vendemos. Ahumada 319. Oficina 4. N-26

SIN VACILAR, USTED DEBE ENcargar cualquier trabajo de tintorería, por delicado que sea, a la tintorería "La Sorpresa", Camilo Henríquez 644. Atendida exclusivamente por sus dueños, profesionales. —No tiene sucursales. 28-N

¿QUIERE USTED GANAR BAStante dinero trabajando en su casa? Compre nuestra Hilandera La Ideal y le proporcionaremos trabajo durante todo el año. Visítenos y se convencerá. Díaz y Herrera, Libertad 241.

PRIMERA COMUNION. HECHUras desde $ 12. San Pablo 2208.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja de Ahorros, perteneciente a Ernesto Ubilla, queda sin ninguno, por haber dado aviso. Sucursal San Pablo: Barroso. N-24

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Caja de Ahorros, de la cuenta N.o 18377, queda sin valor. Pedro Montt 2046. N-23

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO 200 PESOS FIANZA, pago el 15 por ciento mensual. J. A., San Pablo N.o 2321, altos. 24-N.

DINERO: TENGO $ 7,000 Y $ 10,000 para buenas hipotecas. Bandera 34. Of. 25.

NECESITO SOCIO CUATROCIENtos pesos, quinta recreo, empanadas. Casilla 3892.

DINERO PRESTO SOBRE AUTOS y camiones. Sazié 2721. Tratar, de 2 a 4 P. M. 24-N.

NECESITO SOCIO CON 3,500 PEsos, asegurándole por su parte 20 pesos diarios minimum; capital garantido, con el doble bajo su custodia. Casilla 5085. N-23

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones son perfectas. San Diego 223. Teléfono Inglés 667. D—14

CASANDRA SAN MARTIN, MATROna, atiende partos en su casa y domicilio; precios módicos. García Reyes 52. N 23

COBRANZAS DIFICILES, JUICIOS criminales, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, divorcios, estudio de títulos, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, Santo Domingo 1316, teléfono 2320. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. Diciembre 17

La San Juan de Dios

avisa a los interesados que el 26 del corriente mes, a las 9 A. M. serán licitadas en remate público las operaciones comprendidas entre los

Nos. 94,164 al 94,670

745 :-: DELICIAS :-: 745

GRAN REMATE

— DE —

110 Cortes de Casimires Ingleses

De la casa Chadwick, Marling & Co. Ltd. de Glasgow

HOY VIERNES 23, A LAS 2 P. M.

Casa Ramón Eyzaguirre

1262-Agustinas-1262

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA

RIVAS Y CALVO

Remate de un Oratorio

Y MUEBLES DE LA SUCESION DE LA SEÑORA

MERCEDES DONOSO DE SANCHEZ

El Sábado 24 del pte. a las 2.30 P. M.

En 1284 - Compañía - 1284

—: HAY :—

UN CALIZ DE PLATA DORADO

Un precioso altar de avellano, tallado antiguo, candelabros de bronce macizo, candelabro de bronce y ónix, 7 luces; Cristo de bronce, **gran Cristo de madera**, con pedestal, busto de mármol; Virgen y ángeles de busto, 3 hermosas sacras, talladas antiguas, piedra de ara, floreros de cristal y bronce diversos tamaños; confesionario, reclinatorio, sillón de cuero, mueble para guardar los ornamentos, pila de agua bendita. **Ornamentos completos, rica alba** antigua de encaje de Inglaterra, varios cuadros al óleo y vía-crucis completa.

También remataremos por orden del Seguro y otros consignatarios **varios amoblados de salón, escritorio, comedor y dormitorio**; catres, sillas de doblar para playa, peinador y cómodas de caoba, cortinajes, alfombras, cuna de bronce y mimbre, colchones de lana, cuadros al óleo y acuarelas, **espada para oficial.**

Una partida de pintura esmalte compuesta de 210 tarros de diversos tamaños.

A LA VISTA DESDE HOY

C. RIVAS VICUÑA—A. CALVO MACKENNA

MARTILLERO DE HACIENDA.

COMPAÑIA 1234. — TELEFONO 2269

LA SASTRERIA, CLARAS 20, SE trasladó a la calle Carmen 7. Recibe hechuras con materiales de primera clase desde $ 70. 30-N

CONDOR 1158 CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. N-O

Mme. BORDEAUX, ZURCIDORA, tejedora. Especialidad en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 186. Admite viraduras, transformaciones. D—20

ZURCIDO INVISIBLE, VIRO TERNOS, sobretodos, recibo hechuras, composturas, limpiaduras. San Antonio 180. N 23

PROPIEDADES

VENDO CASA $ 13,500, AVENIDA Italia 1806. Tratar: Yrarrázaval número 302, esquina Eucaliptus. N-23

VENDO CASA CALLE SAN ISIDRO, 1595, en perfecto estado, dos patios, siete piezas, dependencias, luz eléctrica. Precio: $ 25,000. Llaves al lado. Tratar: Rosas 2332. 29-N

VENDO SIN AGENTE TRES CASAS, todas de iguales de dimenciones, de material sólido y recién refaccionadas. Se componen de salón, hall, 4 dormitorios, baño, comedor, patios y dependencias. Sin gravámen. Títulos de 30 años. $ 38,000. Dirigirse: Santa Elena, N.o 1032. N-23

SE VENDE UN SITIO DE 8,000 Metros, segunda cuadra de Pedro Valdivia. Tratar: Catedral 2358. 23-N

VENDO SOLIDA ELEGANTE CASA cal y ladrillo, decorada, en calle Arturo Prat N.o 1250. Consta 10 grandes piezas, cocina, w. c., baños, hall vidrios, luz eléctrica, 50 metros fondo. Precio, $ 48,000, pagaderos $ 10,000 contado, saldo cuotas mensuales. N-23

SITIO VISTA A DOS CALLES, cerca de Irarrázabal, 420 metros. Se vende en $ 12,000; con facilidades. Dirigirse: Santa Isabel, 083. N-24

PENAFLOR, EN LA MEJOR SItuación, chalet quinta, tengo encargo vender. Félix Jofré 26. Galería Alessandri. 23-N

VENDO SUELO ESQUINA AV. Condell con Tucapel, a una cuadra de Irarrázaval. 25-N

PROPIEDAD RENTA, PRODUCE 15 por ciento, véndese. Tratar, dueño Camilo Henríquez 654. 23-N.

VENDO CASA GRANDE, BUEN ESTADO, tres patios, calle Santa Rosa, $ 82,000. Tratar: Luis Morandé, Bandera 131 oficina 2. 5 a 6 P. M. N-23

VENDO CASA 3 PATIOS, 6 HABItaciones y demás dependencias, luz eléctrica, gallinero bien establecido, espléndida situación a 4 cuadras Alameda. Trater: Tocornal 479. N-24

SIN INTERMEDIARIOS COMPRO urgente propiedad urbana, central, valor hasta $ 20,000. Datos: Casilla 1582. N-24

$ 13,000 VENDO CASA-QUINTA, cinco piezas, servicios. Tratar y verla, Vargas 4716. 24-N.

SITIO EN AVENIDA SEMINARIO cerca de Providencia, de 28.40x45. Vendo. Tratar: Avenida de las Quintas N.o 68. N-26

DESDE $ 44,000, CHALETS MOdernos, en nuestra Manzana Residencial. Avenida Seminario próximo Irarrázabal y dos cuadras de Vicuña Mackenna. Consta de hall, salita, comedor, tres dormitorios, baño y servidumbre, electricidad, gas reja al frente, con entrada para automóvil. Se están pavimentando las calles adyacentes. Verlos: calle Mujica, esquina Seminario. Tratar: Balfomero Palma y Cía. Agustinas 1042

OCASION VENDO CASA CON SEIS piezas concluidas, parrón, árboles frutales, término carros Recoleta. Tratar, Andrés Bello 730, interior 45 24-N.

COMPRO DOS CASAS, PREFIERO Providencia, sin agentes. Datos Avenida Manuel Montt 418. 24-N.

ARRIENDO SITIO PUERTA grande, dos piezas, posada 100 pesos. Seminario 345.

TENGO MUCHOS INTERESADOS en comprar casas, por precios comerciales, entre $ 15,000 y $ 60,000. Bandera 84. Of. 25.

$ 120,000 A $ 160,000 COMPRO CAsa entre Delicias y Santo Domingo. Bandera 84. Of. 25.

VENDO O PERMUTO HASTA 30,000 metros terrenos regados en Cisterna. Precio muy conveniente. Bandera 84. Of. 25.

$ 48,000 VENDO BUENA CASA con almacén anexo, barrio Matta. Renta $ 6,000. Bandera 84. Of. 25.

$ 12,500 VENDO PROPIEDAD CAlle Huemul. Bandera 84. Of. 25.

$ 8,500 VENDO CASA TRES PIEzas y buen sitio, calle Nogales. Bandera 84. Of. 25.

VENDO CUATRO SITIOS JUNTOS, esquina, La Cisterna. Facilidades de pago. Tratar: San Alfonso 1409.

VENDO CASA CON 6 PIEZAS, 9 por 45. Verla y tratar: Ruiz Tagle 350 N 26

VENDO BUENA CASA TODA COmodidad, facilidades de pago. Nataniel 1421. Verla toda hora. N-25

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — DIrección del Material de Guerra. —En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.o del Decreto Supremo A. 2 N.o 1816, de 29 x 922, pídense propuestas públicas de las especies forrajeras que se indican y por las siguientes cantidades para la alimentación del ganado dependiente de esta Dirección durante el año 1924: Pasto —Alfalfa aprensada según especificaciones, 043 qq.; avena forrajera, según especificaciones, 349 qq.; paja larga para camas, según especificaciones, 248 qq. Las propuestas se abrirán el día 3 de Diciembre próximo a las 3 P. M. en la oficina de la Dirección del Material de Guerra, y los interesados podrán obtener diariamente, las bases y antecedentes, en la intendencia de esta repartición de 10 a 12 A. M. La Dirección. N-27

ESCUELA MILITAR. — PROPUEStas de forraje. — Se piden propuestas públicas para el suministro de los siguientes artículos para la alimentación del ganado de este establecimiento, durante el año 1924, hasta las siguientes cantidades: 1,485 quintales métricos de pasto, 1,080 quintales métricos de avena, 540 quintales métricos de paja para cama, 270 quintales métricos de paja capotillo. Bases y antecedentes en la Administración de Caja, diariamente, de 9 a 12 A. M. Las propuestas se abrirán en la Sub - Dirección, el 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M. D 4

PROPUESTAS. — LA ESCUELA DE Sub-Oficiales de guarnición en San Bernardo, pide propuestas públicas por los siguientes artículos: Pasto, 630 qq. m.; avena, 300 id.; paja 150 id. Estas propuestas serán abiertas en la Dirección del establecimiento el 3 de Diciembre próximo a las 10 horas 3-D

AVISO.—SE SOLICITAN PROPUEStas públicas para proporcionar maderas y otros materiales de construcción al Aeródromo Militar de El Bosque. Las propuestas se abrirán el 26 del presente mes, a las 3 P. M., en la oficina de la Dirección General de Aviación en Alameda N.o

---

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 23 de Noviembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos LA SANTA ROSA, Av. Delicias número 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,570 a 84,563.

Hay: armas de fuego, medio amoblado salón tapizado, cortes de casimir y retazos de géneros, gargantillas y pulseras de oro, 130 piezas servicio de plaqué, rosas con perlas, pañuelos de rebozo, carpetas de felpa y algodón, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes, piezas de lienzo, abrigo de piel, amoblado de dormitorio con mármol, etc., etc.

Hoy Viernes 23 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos LA REPUBLICA, Av. Independencia número 762,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,742 a 3,288.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, relojes y cadenas de oro y plata, par de rosas con brillantes, anillos con brillantes y diamantes, muebles de dormitorio y comedor con mármol, cuellos y manguitos de piel, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, gran surtido en ropa interior y de cama, etc., etc.

Hoy Viernes 23 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos LA CRUZ BLANCA, Av. Independencia número 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,657 a 53,422.

Hay: pistolas y revólvers, máquinas de coser de mano y de pie, cortes de casimir, muebles de comedor con mármol, servicio de mesa de plaqué, cortinas de algodón, manteles y servilletas, pañuelos de rebozo, muebles de dormitorio con mármol y espejo, relojes y cadenas de oro y plata, par de rositas con brillantes y perlitas, cuellos y manguitos de piel y muchas otras especies.

El Sábado 24 de Noviembre, a las (A. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos EL COMETA BIELA, calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55,478 a 59,772 y omitidas.

Hay: Relojes y cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo, ponchos y mantas de felpa y castilla, mantos de seda y velo, sillas de montar y de Viena, servicio de mesa de plaqué, loza, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas y calzado en gran cantidad anillos con brillantes catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, etc., etc.

El Sábado 24 de Noviembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos LA SIN RIVAL, calle San Diego N.o 1983,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72,946 a 74,467 y 3,439 a 6 483. fierro con bronce, colchones, som-

Hay: Pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, gran surtido en ropa interior y ponchos ternos de casimir, vesti y de cama, sillas de Viene, mantas los, blusas, batas, abrigos, sobretotes de casimir y retazos de géneros, dos y calzado en gran cantidad, correlojes y cadenas de oro y plata, máquinas fotográficas, etc., etc.

El Sábado 24 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 35,977 a 39,616.

Hay: Bolsas y maletines de alpaca y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, mantos de seda y velo, un piano, manteles y servillecolor, máquina de escribir y de cotas, anillos con brillantes y piedra color, máquinas de escribir y de codor con mármol y espejo, restos de ser, muebles de dormitorio y comeseda, prendedor con diamantes alfiler con brillantes, amoblado de comedor con mármol y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

PROPUESTAS. — ESCUELA DE Caballería. — Se piden propuestas públicas para proveer a esta Escuela durante el año 1924, desde el 1.o de Abril al 31 de Diciembre, de las siguientes especies forrajeras, y hasta las cantidades que se indican pasto, 9,000 quintales; avena o cebada, 4,500 quintales; paja, 4,000 quintales. Dichas propuestas serán abiertas el día 3 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la oficina del Comando de la Escuela. Demás datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente de 10 a 12 A. M., en la Contaduría de la misma. D 4

PROPUESTAS. — SE PIDEN PROpuestas para la corta de dos mil quinientos a tres mil álamos en el Fundo Lo Prado, arriba, comuna de Barrancas, calle de San Pablo afuera, para verlos y hacer ofertas, en el mismo fundo, con su dueño. — Jorge Ruiz Tagle.

REMATES

REMATE MENAJE DE CASA, Galpón zinc, 40 pipas viajeras 10 arrobas, mercaderías de tienda. Hoy Viernes a las 2, Morandé 831, por transformación del edificio, remataré: piezas lienzo, brines, percalas, coti, gasas, 5,000 litros vino Pinot dos años, piano, amoblado felpa, cortinas, espejo salón, cuadros, mesas talladas con mármol, lámpara gas, escritorio ministro, estante para libros, caja fondos, máquina escribir, puertas, mampara, reloj campana, aparador con mármol, mesa comedor, sillas, servicios, catres, veladores, guardarropas, ropero, baño, cocina económica, victrola, estiladera, pajarera, rifles salón; vendo diferentes negocios. — Moisés Pérez, martillero.

HOY REMATE, 2 P. M., NEGOCIO abarrotes, Franklin 1475. Hay armazones, mostradores, balanza, molinillo, demás útiles, conservas surtidas, planchas zinc, carretela aperada, 2 caballos tiro solo, muebles, paquetería, sesenta decálitros semilla cebada. — Sardes.

LUIS A. BARAHONA RECIBE ÓRdenes para remates, anticipa dinero. Delicias 2390. 25-N.

REMATE DEL ALMACEN DE ABArrotes e instalaciones. Aldunate 1688, esquina Sargento Aldea, el Sábado 24, a las 2 tarde, por conclusión de negocio. Hay: azúcar, té, café, aceite Iberia, Panieslio, sardinas, salmón, choritos, arvejas, porotitos, tomates, salsa tomates, mostaza, duraznos al jugo, velas, fósforos, galletas, fideos, leche condensada, jabón Inglés, escobillas, soda, trigo mote, huesillos, chuchoca, escobas, cigarrillos surtidos, sal, chocolate, quillay, parafina, espíritu, queso cabra, carbón coke, leña monte y parra, frascos muestrarios, fonógrafo, paquetería herramientas, estantería, mostrador, vidrieras paradas y tendidas, molinillo N.º 7, peso mostrador, romana 500 Kg., pizarras, reloj y otros a la vista. — [illegible]

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS, VASIJA, CARRETON DE REPARTO, VINOS A GRANEL Y EMBOTELLADOS, 300 ARROBAS CHICHA COCIDA Y GALPON CON TECHO DE FIERRO GALVANIZADO

—DE LA VIÑA BELLAVISTA—

HUEMUL 1997

—ESQUINA AVENIDA PEDRO MONTT—

HOY VIERNES 23, A LAS 2 P. M.

(Por orden de la Sociedad en Liquidación)

—HAY:—

Vinos embotellados y a granel, Pinot, Semillón corriente y reservado. 300 arrobas chicha cocida, cajones de reparto, pipas viajeras, cuarterolas, barriles de raulí, romana de plataforma de 500 kilos, máquina tapadora, llenadora, trasvasijadora, fondos para pipas, botellas vacías, etc.

Un galpón con 100 planchas fierro galvanizado de 6 y 7 pies, en muy buen estado y enmaderación de roble, pilares, tijerales y costaneras, etc.

UN CARRETON DE REPARTO CON ARNESES, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

EL TATTERSALL

En la Feria de hoy Jueves 23 de Noviembre

entre otros lotes, se rematarán:

20 VACAS Y 20 NOVILLOS GORDOS tipo embarque, llegados de ROSARIO.

VACAS, BUEYES Y TORUNOS llegados de SAN FERNANDO, MAIPU y REQUINOA.

VACAS GORDAS llegadas de la REPUBLICA ARGENTINA.

204 CORDEROS GORDOS llegados de MALLOCO.

OVEJAS Y BORREGAS de la misma procedencia.

CABALLARES de montura y de tiro.

EL GERENTE.

Remate del Menaje de Casa

DE LA SUCESION ZUÑIGA CUADRA

1628 - MONEDA - 1628

El Sábado 24 del pte. a las 2 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Piano de cola **Erard.** Amoblado tapado tapiz terciopelo verde nilo; banquetas y sillas doradas; estatua de mármol; reloj fantasía de bronce, mesas de metal, cuadros al óleo; adornos, cortinajes, lámpara de bronce de 5 luces; alfombrado tripe cortado, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo Mission; mesa escritorio color roble, estantes de nogal para libros, útiles de escritorio; grabados, cuadros al óleo, lámpara a gas; alfombrado de una pieza.

COMEDOR.—Amoblado de nogal tallado estilo Renacimiento con mármoles, cristales y lunas biseladas; mesa de corredera; sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y tapizadas; servicio de mesa, cristalería, plaquées, reloj de pared, grabados, carpeta de mesa, manteles, etc., etc.

DORMITORIOS.—5 amoblados de dormitorios con roperos de uno, dos y tres cuerpos, con lunas biseladas, mármoles varios colores; catres de fierro con bronce y al laqué; marquesas de nogal; colchones de lana, servicios de lavatorio; sillas y sillones tapizados; mesas de centro, cuadros, muebles de dormitorio sueltos, etc., etc.

VARIOS.—Cocina económica, batería de cocina de cobre; mesas forro zinc, anafes de bronce, útiles, muebles para despensa; paragüera con espejo, plantas en tinas; amoblado de mimbre; escaños para jardín, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY VIERNES, DE 2 A 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

por liquidación de la Comunidad Rodríguez Pueima, el 3 de Enero de 1924, a las 4 P. M. en la oficina del compromisario don Oscar Dávila L. Santiago, Moneda 1168, se rematará el

Fundo Ranquil

ubicado en la provincia de Bío-Bío, departamento de La Laja, con una superficie de 37,265 hectáreas, de las cuales 300 cuadras son regadas.

Minimum: $ 550,000

El precio se pagará: 1|3 al contado, 1|3 a 6 meses y 1|3 a 12 meses plazo con intereses de 8%. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario y además en Concepción, Oficina de don Gregorio Larenas. Calle de O'Higgins N.o 568.

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda, Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N|O.

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601, esquina Recoleta; ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O.

ROPERIA LA VEGA ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado desinfectados. N|O.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aproveche nuestros precios. N|O.

CIEN PESOS, VENDO, TERNO Nuevo, bonito color Lacunza 1414. (llani) N-28

COMPRO TERNOS. DELICIAS N.o 3650. 21-D

VERANEO

CARTAGENA ARRIENDANSE casas amobladas por la temporada

VALPARAISO. — CERRO ALEGRE cinco minutos del centro. Se arrienda casa amoblada por temporada verano 6 dormitorios, buen baño, etc., linda vista toda bahía y ciudad. Todo confort, Jardín, pormenores. —Russi, Santiago, casilla 88 D. N.o 23

CHALET AMOBLADO ARRIENDAse por tres meses, cerca Pedro Valdivia. Cánon 420. Escribir. Casilla 6 N-25

CARTAJENA, MIRAMAR HOTEL. Romelia Barrera. La mejor situación Playa Chica, abierto todo el año, especialidad en banquetes. Precios módicos. 5-Dbre.

FAMILIA EXTRANJERA SIN NIños desea arrendar por largo tiempo casa quinta, en alrededores, desde primero de Enero. Ofertas Casilla 704, Valparaíso. N-24

CARTAGENA, PLAYA CHICA, SE arrienda casa amoblada, frente a la playa. Tratar Santo Domingo, 2058. N-24

LLOLLEO: ARRIENDANSE CHAlets amoblados. Datos: Arturo Prat, 243. N-25

TEMPORADA DE VERANEO SE arrienda amoblada casa nueva en plan Almendral, cuatro dormitorios, salón, comedor, etc., todo servicio. Valparaíso, Ferrari, Casilla 4383. 30-N.

VALPARAISO, ARRIENDASE CASA amoblada linda vista al mar, al lado ascensor. Tratar: Playa Ancha, León Gallo 132. 25-M.

ARRIENDO CHALECITO A ORIllas del mar, con varios muebles, en Cartagena, entre Playa Grande y Las Cruces. Tratar: Lira 717.

VERANEANTES. EN QUILPUE, en espléndida casa-quinta, arriendo higiénicas piezas con excelente pensión; Vicuña Mackenna N.o 6, una cuadra Estación.

LLOLLEO. ARRIENDO CASAS.

REMATE

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MADERAS D LAUREL, LINGUE, 5,000 LISTONES RAULI PA FIERRO CALVANIZADOO PARA TECHO, INSTA NES PARA CASAS COMERCIALES, ETC.

—EN MI ANEXO—

754-Merced-754

—PROXIMO A SAN ANTONIO—

HOY VIERNES 23, A LAS 10 DE LA MA

Por órdenes judiciales, provenientes de varias dem pañías de Seguros. Por orden de productores de madera tarios.

—HAY:—

Maderas de roble de 2x2x4 1|2; 2x3x4 1|2; 2x4x4 1|2; 4 por 6 v., 5,000 listones raulí machihembrado para pis y medio cepillado; Laurel de 1x10 y 1x8; Costaneras derecho, Puertas, Ventanas, Bastidores, Mamparas Instalaciones completas para negocios y casas comerci chas fierro inglés para techo de 7, 8, 9 y 10 pies, etc.,

VICTOR AR

MARTILLERO DE

Remate del Menaje del

DEL SEÑOR ELIAS SEPULVEDA C

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HOY VIERNES 23, A LAS 2 P.

HUERFANOS 2494, ESQUINA GARCIA

HAY :—

SALON.—Rico piano Blünner, clavijero de bronce y estante id.; amoblado salón jacarandá de medallones sofá, 2 sillones, 1 poltrona y 6 sillas, tapiz imitación mo de caoba Reina Victoria; cortinajes de seda con tro y pedestales Luis XV; espejo antiguo marco dora rollos autopiano, lámpara eléctrica, mandolino, concerti adornos, etc.

SALITA.—Piano estudio, amoblado Luis XV, 1 sofá, llas y 1 banqueta; biombo id.; boul antiguo con incrusta ce y concha de perla, mesa centro Luis XV cuadros,

COMEDOR.—Amoblado estilo Renacimiento, aparador mármoles plomo y lunas biseladas, mesa de corredera Ana, reloj de pared, servicio de mesa y cristalería, cuch paneras, fruteros, plaquées y cristal, servicio té plaqué celana, quesera y botellas de agua cristal; manteles y etc., etc.

ESCRITORIO.—Mesa escritorio, sillón Morris, 1 esta ra libros, sofá antiguo, cuadros, etc., etc.

DORMITORIO 1.—Amoblado estilo Inglés 1 ropero moda, peinador y 1 velador, con mármol y lunas bisela ce redondo, colchón lana, servicio lavatorio loza inglesa asiento, chaisselongue, tapiz cuero; mesa centro alfombra, to, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblado de 1 cuerpo tres al laqué con bronce: peinadores, veladores cómodas sas, 2 guardarropas cedro, reloj, catres fierro y bronce, vicio lavatorio fierro enlozado, etc., etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocinas a gas, batería cocina guagua, calentador a gas, 1 lote herramientas carpintero, plantas finas en maceteros; paragüero estilo inglés y otros

F. CIUDAD. **RAFAEL**

REMAT

El 4 DE DICIEMBRE PROXIMO, A LAS DE, se rematarán ante don J. Ramón Gutiérrez M. de la herencia de don Eduardo Charme, en su estudio cho 338, las siguientes hijuelas en que han sido fundos QUINTA y El QUELMEN, pertenecientes a cesión.

HIJUELA PRIMERA, DE QUINTA.— Ubicada partamento de San Fernando con una cabida de reas y dotación de 40 regadores del río Tinguiririca mes utilizables. Tiene deuda en la Caja Hipotecaria del 8 o|o con 1 o|o de $ 310,000.

MINIMUM: $ 730,000

El precio se pagará, reconociendo el comprador da antedicha en parte de precio; y el saldo, con la te al contado y el resto en dos parcialidades iguales ras, respectivamente, en seis meses y un año de plazo terés del 8 o|o anual.

HIJUELA SEGUNDA, DE QUINTA. — Ubicada có, con una cabida de 902 hectáreas y dotación de dores del río Teno. Tiene una deuda en la Caja Hipo bonos del 8 o|o con 1 o|o, de $ 160,000.

MINIMUM: $ 330,000

El precio se pagará, reconociendo el comprador de precio la deuda antedicha; y el saldo, en la forma en la Hijuela Primera de Quinta.

PRIMERA HIJUELA DE EL QUELMEN. — Curicó, con una cabida de 794 hectáreas y dotación de dores del río Teno. Tiene una deuda en la Caja en bonos del 8 o|o con 1 o|o, de $ 190,000.

MINIMUM: $ 400,000

El precio se pagará reconociendo el comprador de precio la deuda antedicha, y el saldo, en la forma da en la Hijuela Primera de Quinta.

SEGUNDA HIJUELA DE EL QUELMEN. — Curicó, con una cabida de 659 hectáreas y una dotación regadores del río Teno y derrames utilizables. Tiene en la Caja Hipotecaria en bonos dle 8 o|o con 1 o|o, de

MINIMUM: $ 420,000

El precio se pagará reconociendo el comprador antedicha, y el saldo, en la forma indicada en la Hijuela mera de Quinta.

CASA EN CARTAGENA, con comodidad para rosa familia, situada a orillas del mar, en la puntilla para a Playa Chica de Playa Grande, con vista a es

MINIMUM: $ 40 000

El precio se pagará con un tercio al contado; a seis meses y al interés del 8 o|o anual y el resto y al mismo interés.

El remate de esta propiedad tendrá lugar el ciembre, a las 4 de la tarde, en el estudio del compr Dieciocho 338.

Las ventas son ad-corpus.

Las bases generales y particulares de la subasta feridas hijuelas; su hijuelación y tasación, practicadas Hernán del Río, el plano de ellas, y los títulos, pue sultarse en la oficina de don Abraham del Río.

REMATE

Ante don José Ramón Gutiérrez M., partidor de la de don Ramón Coo Muñoz, saldrá a remate público EL CORRIENTE MES DE NOVIEMBRE, A LAS TRES DE LA DE, en el estudio del Compromisario, calle Dieciocho N fundo.

Lo Espejo del Carme

situado en la Comuna de Maipú, del departamento de por el mínimum de

$ 600,000

La propiedad consta de 164 cuadras regadas y se sus deslindes, como cuerpo cierto. Tiene dos deudas rias en la Caja, cuyo saldo actual es de $ 159,389 que tarán al precio. La mitad del resto del precio se pagará tado y el saldo en el plazo de seis meses y al interés por ciento anual. La entrega de la propiedad se hará Abril del próximo año 1924, fecha del vencimiento de trato de arriendo.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la del Actuario don José A. Alfonso, Palacio de los Tribunales.

Los Jueves y Domingos, a la llegada del tren de las habrá en la Estación de Maipú, elementos de transporte visitar el fundo.